



PODER LEGISLATIVO
LXV LEGISLATURA
CAMPECHE

DECRETO

La LXV Legislatura del H. Congreso del Estado decreta:

Número 25

ÚNICO.- Se expide la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2025, para quedar como sigue:

LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal de 2025, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, deberán realizarse conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria respecto a los recursos federalizados, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en esta Ley.

La interpretación y la emisión de recomendaciones de medidas para la correcta aplicación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Estatal, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas y a la Secretaría de la Contraloría, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.

Para efectos de la presente Ley se entenderá por:

- I. **Adefas:** A las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron;
- II. **Asociaciones Público-Privadas:** A las previstas en la Ley Federal de Asociaciones Público-Privadas, y en la Ley de Asociaciones Público-Privadas del Estado de Campeche;
- III. **Balance Presupuestario:** A la diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- IV. **Clasificación Administrativa:** A la que tiene por objeto identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas

ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes Legislativo y Judicial, o de los Órganos Públicos Autónomos;

- V. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** A la Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;
- VI. **Clasificación funcional del Gasto:** A la que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;
- VII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** A la que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos;
- VIII. **Clasificación Programática:** A la técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados;
- IX. **Contraloría:** A la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche;
- X. **Dependencias:** A las mencionadas en el artículo 22, Apartado B, fracciones I y II; así como a la prevista en los artículos 44 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche;
- XI. **Deuda Pública:** A cualquier financiamiento contratado por los Entes Públicos;
- XII. **Ejecutores de Gasto:** A los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Públicos Autónomos a los que se asignen recursos del Presupuesto de Egresos, así como las Secretarías, Dependencias y Entidades que realizan las erogaciones con cargo a sus presupuestos, ya sea que paguen o realicen la erogación de manera directa o a través de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como aquellas que participen o lleven a cabo los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida o licitación de obras, adquisiciones de bienes o prestación de servicios;
- XIII. **Entidades:** A los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y los Fideicomisos Públicos con estructura; así como a los Institutos Educativos Autónomos;
- XIV. **Gasto corriente:** A las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;

- XV. Gasto etiquetado:** A las erogaciones que realizan el Estado y los Municipios con cargo a las Transferencias Federales etiquetadas. En el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realizan con recursos estatales con un destino específico;
- XVI. Gasto no etiquetado:** A las erogaciones que realizan el Estado y los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamientos. En el caso de los Municipios, se excluye el gasto que realicen con recursos estatales con un destino específico;
- XVII. Gasto No Programable:** A los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Estado y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos;
- XVIII. Gasto Programable:** A los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Estado, que por su naturaleza están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social;
- XIX. Ingresos Excedentes:** A los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche;
- XX. Institutos Educativos Autónomos:** A las Universidades, Autónoma de Campeche y Autónoma del Carmen con autonomía otorgada por Ley o Decreto para ejercer sus funciones de docencia, libertad de cátedra, investigación, estudio y emitir su normatividad interna, entre otros;
- XXI. Inversión pública productiva:** A toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (i) la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; (ii) la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, o (iii) la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable;
- XXII. Ley:** A la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2025;
- XXIII. Ley de Disciplina Estatal:** A la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios;
- XXIV. Ley del Sistema:** A la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche;
- XXV. Ley de Obras Públicas:** A la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche;
- XXVI. Ley de Adquisiciones:** A la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche;
- XXVII. Lineamientos para la Contratación de Servicios:** A los Lineamientos en Materia de Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza;
- XXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** A la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetos del Programa presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y

sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetos;

- XXIX. Municipios:** A los Municipios del Estado de Campeche;
- XXX. Órganos Públicos Autónomos:** A los señalados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Constitución Política del Estado de Campeche, los cuales son el Instituto Electoral del Estado de Campeche, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche;
- XXXI. Programas:** Al nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos humanos, tecnológicos, materiales, naturales y financieros; y que contienen un conjunto interdependiente de proyectos, los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuyen responsabilidades a uno o varios ejecutores de gasto debidamente coordinados;
- XXXII. SAFIN:** A la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche;
- XXXIII. Secretarías:** A las mencionadas en el artículo 22 apartado A, fracciones de la I a la XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, incluyendo a sus órganos desconcentrados;
- XXXIV. Subsidios:** A las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a las y los usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna;
- XXXV. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:** A los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades; y
- XXXVI. Transferencias y Asignaciones:** A los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

CAPÍTULO II DE LAS EROGACIONES

Artículo 2. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos, importa la cantidad de **\$26,044,374,551** y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal de 2025.

Las previsiones de gasto para el Poder Legislativo, Poder Judicial, el Instituto Electoral del Estado de Campeche, la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía, la Secretaría de Educación, el gasto de Comunicación Social, el Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD), la Secretaría de Turismo, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, la Secretaría de Gobierno y reservas en servicios personales en diversos sectores, son las siguientes:

- **Poder Legislativo** la cantidad de **\$265,679,337**, de la cual le corresponde a la Auditoría Superior del Estado de Campeche **\$53,524,256**, y para el H. Congreso del Estado **\$212,155,081**.
- **Poder Judicial** la cantidad de **\$348,943,064**, que se integra por **\$87,450,128** para el H. Tribunal de Justicia; **\$251,341,875** para el Consejo de la Judicatura, que incluye **\$42,654,060** para el Sistema de Justicia Penal, **\$2,990,290** para la escuela judicial, actualizaciones constantes en el ámbito jurisdiccional y administrativo, **\$11,799,692**, para la Sala Administrativa, la cual se extinguirá cuando concluyan en forma definitiva los asuntos que tenga en trámite, de conformidad con el Decreto Número 194, Transitorio Décimo Séptimo publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 13 de julio de 2017, **\$6,529,222**, al Juzgado para Adolescentes y Centro de Encuentro Familiar, **\$186,638,848** para la operación del Consejo de la Judicatura; **\$729,763** para capacitación; y **\$10,151,061** para reforma laboral. Así mismo, se incluyen **\$5,385,609** para Haberes de Retiro de los cuales **\$2,313,608** corresponden a un recurso extraordinario que el Estado otorga por única ocasión para el cumplimiento en el pago de las sentencias de juicios de amparo; el total de los Haberes de Retiro se encuentra distribuido y considerado en el H. Tribunal de Justicia con **\$1,274,978** y en el Consejo de la Judicatura con **\$4,110,631**.
- **Instituto Electoral del Estado de Campeche** la cantidad de **\$134,802,104** conformado por **\$72,659,670** y para el financiamiento de Partidos Políticos un monto de **\$62,142,434**.
- **Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía** la cantidad de **\$7,115,701**, correspondientes a los recursos que se destinarán anualmente por parte del Estado derivado del ejercicio de sus atribuciones como parte de las estrategias encaminadas a la mitigación y adaptación al Cambio Climático en el ámbito de su competencia, así como para promover la participación corresponsable de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Cambio Climático vigente, mediante el programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático, del cual derivan proyectos encaminados a las medidas de mitigación y Adaptación al cambio climático; así como para la ejecución del Programa denominado; "Seguimiento de programas Ambientales en materia forestal, silvestre y de impacto ambiental en las zonas aledañas al Puente La Unidad", por un monto hasta de **\$9,382,838**, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las acciones de mitigación, restauración y control de los impactos ambientales que genere esta infraestructura de comunicación.
- **Secretaría de Educación**, integra la Educación Estatal con recursos por **\$598,882,414**, y la Educación Federalizada, con un monto de **\$6,181,539,772**, los cuales consideran recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por **\$6,028,496,635** y del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) por **\$153,043,137**.
- **Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora o del Gobernador del Estado**, considera la cantidad de **\$54,981,994** para gastos del área de comunicación social.
- El Presupuesto del **Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)** considera la cantidad de **\$240,187,307**, para el Programa de Salud de IMSS-BIENESTAR como aportación estatal.
- **Secretaría de Turismo** la cantidad de **\$15,000,000**, para la promoción Turística del Estado.

- **Tribunal Electoral del Estado de Campeche** la cantidad de **\$23,949,616**, para gasto de operación.
- La **Secretaría de Gobierno** a través de la autoridad en materia de transporte considera la cantidad de **\$68,000,000** para la Modernización del Sistema de Movilidad Integrada del Estado de Campeche.

Perspectivas Transversales:

- **Igualdad entre Mujeres y Hombres. Anexo 25**, constituye un anexo transversal en el que las diversas Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal incorporan al ejercicio de sus funciones, las perspectivas de género para la igualdad entre mujeres y hombres recursos que permitan fortalecer desde el ámbito de sus competencias, la igualdad entre mujeres y hombres, así como lo necesario para atender las acciones relativas a la alerta de violencia de género contra las mujeres; el monto se ubica en **\$74,463,208**.
- **Niñas, Niños y Adolescentes. Anexo 26**, constituye un anexo transversal, en el que las diversas Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal incorporan al ejercicio de sus funciones, las perspectivas de niñas, niños y adolescentes con recursos que permitan fortalecer desde el ámbito de sus competencias la atención citada; el monto se ubica en **\$958,244,105**.
- **Protección a los Derechos Humanos. Anexo 27** constituye un anexo transversal, en el que las diversas Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal incorporan al ejercicio de sus funciones, las perspectivas de protección a los Derechos Humanos con recursos que permitan fortalecer desde el ámbito de sus competencias la atención citada, el monto se ubica en **\$5,420,681,346**.

Las Secretarías, Dependencias y Entidades que ejerzan recursos correspondientes a las Perspectivas Transversales, deberán reportar trimestralmente al Instituto de la Mujer, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Secretaría de Gobierno, el desglose de los proyectos de inversión y programas, informes de avance financiero, y la evolución de las erogaciones correspondientes a los anexos 25, 26 y 27 respectivamente, para su seguimiento e integración de las citadas áreas competentes.

Para efectos de lo establecido por los artículos 6 y 24 de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Campeche, las Secretarías, Dependencias y Entidades deberán destinar el presupuesto necesario, para llevar a cabo las políticas públicas y acciones específicas de su competencia en beneficio de las personas con discapacidad.

Se continua con el fortalecimiento de la Seguridad Pública del Estado, Protección Civil, Centros Penitenciarios y Procuración de Justicia, incrementando el 8% al sueldo del personal operativo que cuenta con una Dignificación Salarial, para lo cual se realizará una reingeniería administrativa de plazas vacantes de la Administración Pública Estatal; así mismo, se prevé por concepto de Sentencias Laborales una reserva de **\$600,000** conforme a lo previsto en el artículo 10, fracción I, inciso b), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de Servicios Personales.

Derivado de la retabulación de niveles de las personas servidoras públicas en la Administración Pública Estatal Centralizada, y continuando con el objetivo de incentivar un sistema de remuneraciones que permita guardar el equilibrio en el crecimiento de los ingresos a favor de los niveles más bajos de las y los servidores públicos a través de una competitividad salarial justa, se establece que, a partir del 1 de enero del año 2025 las personas servidoras públicas que están en los niveles 10.2, subirán al nivel 9.1 desapareciendo el nivel 10.2 y, las personas servidoras públicas que están en los niveles 7.1 y 7.2 se homoligarán a un solo nivel salarial 7.2, teniendo este un incremento promedio del 9% al sueldo, entendiéndose que, además de las Secretarías y Dependencias

del Poder Ejecutivo Estatal, también se apegarán a la presente disposición los Organismos Descentralizados con quienes el Poder Ejecutivo haya firmado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Emisión de Recibos de Nómina en forma de comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), Dispersión, Tramitación, Pago y Timbrado de la Nómina.

Para el caso de adquisiciones de bienes, productos o servicios que requieran las Secretarías y Dependencias que integran la Administración Pública Centralizada, éstas deberán obtener autorización previa de la SAFIN, para efectos de llevar a cabo el control de dichas adquisiciones, cuando impliquen un cargo al gasto etiquetado, con excepción de aquellas adquisiciones que con cargo a ese mismo gasto sean realizadas directamente por las Secretarías ejecutoras de Salud, Educación; y Protección y Seguridad Ciudadana, las que únicamente tendrán el deber de informar a la precitada SAFIN de las adquisiciones que realicen trimestralmente para efectos también de control. En materia del gasto etiquetado en el rubro de seguridad pública, la SAFIN podrá realizar las adquisiciones a solicitud de las Secretarías y Dependencias ejecutoras o éstas podrán hacerlas de manera directa cumpliendo con informar trimestralmente de sus adquisiciones a la indicada SAFIN.

El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de esta Ley y de acuerdo con las Prioridades de Gasto de los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, provisiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros. Información contenida en los siguientes anexos:

- I. Anexo 1: Comprendido en los Anexos 1.A Gasto Programable y Gasto No Programable, Anexo 1.B Gasto por Finalidad y Anexo 1.C Prioridades de Gasto.
- II. Anexo 2: Gasto Estatal en su Clasificación Administrativa.
- III. Anexo 3: Comprendido en los Anexos 3.A Recursos Fiscales y Participaciones a Municipios y Anexo 3.B Recursos Federales previstos a distribuir por Municipios.
- IV. Anexo 4: Ramo 25 comprendidos en los Anexos 4.A. Inversiones Financieras para el Fortalecimiento Económico y 4.B Recursos previstos para mezcla con programas MIPYMES. 4.C Saldo Patrimonial de los Fideicomisos Públicos del Estado.
- V. Anexo 5: Comprendido en los Anexos 5.A Deuda Pública, 5.B Costo de Financiamiento de la Deuda, 5.C Costo de la Deuda por tipo de Obligación y 5.D Deuda Directa y Emisiones Bursátiles-Bonos Cupón Cero.
- VI. Anexo 6: Erogaciones con cargo a las aportaciones Federales Ramo 33.
- VII. Anexo 7: Montos máximos para los procedimientos de adjudicación directa, adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas y adjudicación mediante licitación pública de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, obras públicas y servicios relacionados con éstas. Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)
- VIII. Anexo 8: Comprendido en los Anexos 8.A Clasificación Económica; 8.B Clasificación Económica por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento.
- IX. Anexo 9: Clasificación Funcional.
- X. Anexo 10: Misiones.

- XI. Anexo 11: Clasificación Económico Administrativa del Gasto Estatal Ramo y Capítulo, por Secretarías, Dependencias, Entidades Paraestatales y unidades responsables.
- XII. Anexo 12: Instancia en materia de conflicto laboral denominado Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, a nivel de Capítulo, concepto y partida genérica.
- XIII. Anexo 13: Comprendidos en los Anexos, Organismos Descentralizados e Institutos Educativos Autónomos: 13.A Clasificación Económica Administrativa Gasto Estatal por entidad transferida, 13.B Clasificación Económica Administrativa Gasto Estatal a ejercer por capítulo y 13.C Clasificación por objeto de Gasto Estatal de las Entidades a nivel de capítulo, concepto y partida genérica.
- XIV. Anexo 14: Subsidios, Transferencias, Donativos y Otras Ayudas.
- XV. Anexo 15: Programas de Aportaciones Etiquetadas y Convenios: Clasificación por fondo y capítulo de gasto transferido.
- XVI. Anexo 16: Comprendido en los Anexos: 16.A Plazas Presupuestadas de los Poderes del Estado y de la Administración Pública Estatal, 16.B Analítico de Plazas de los Poderes del Estado y de la Administración Pública Estatal y 16.C Plazas Presupuestadas del Estado.
- XVII. Anexo 17: Plazas presupuestadas de los Órganos Públicos Autónomos.
- XVIII. Anexo 18: Plazas Presupuestadas de la Administración Pública Estatal con cargo a los recursos de los fondos de Aportaciones Federales de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal. 18. A Desglose de Plazas del Magisterio Estatal y Federal.
- XIX. Anexo 19: Tabuladores de Puestos y Sueldos: I. Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. II. Poder Legislativo del Estado de Campeche, III. Poder Judicial del Estado de Campeche y IV. Órganos Públicos Autónomos.
- XX. Anexo 20: Comprendidos en los Anexos 20.A Presupuesto por Programas Presupuestarios para Resultados, Clasificación Programática, 20.B Presupuesto por Programas Presupuestarios y Fuente de Financiamiento y 20.C Presupuesto por Programas Presupuestarios para resultados Programas Incorporados por Gasto Programable y No Programable y 20.D Presupuesto por Programas presupuestarios, Programas Prioritarios.
- XXI. Anexo 21: ISSSTECAM cuotas obrero-patronal e intereses de préstamos a cargo de los sujetos obligados por la Ley.
- XXII. Anexo 22: Programas con recursos concurrentes por orden de Gobierno.
- XXIII. Anexo 23: Gasto total en su Clasificación Administrativa y Fuente de Financiamiento.
- XXIV. Anexo 24: Gasto por Fuente de Financiamiento.
- XXV. Anexo 25: Comprendido en los Anexos: 25.A Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres por Ramo y Unidad y Anexo 25.B Indicadores y metas vinculadas a las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
- XXVI. Anexo 26: Comprendido en los Anexos: 26.A Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes por Ramo y Unidad y Anexo 26.B Recursos para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes por dimensión de Derechos Fundamentales y Grupo Etario.
- XXVII. Anexo 27: Erogaciones para la protección de los Derechos Humanos.
- XXVIII. Anexo 28: Indicadores de Gasto.

XXIX. Anexo 29: Clasificación Administrativa por Sector (Sector Público).

XXX. Anexo 30: Clasificación por Objeto del Gasto del Poder Legislativo.

XXXI. Anexo 31: Clasificación por Objeto del Gasto del Poder Judicial.

XXXII. Anexo 32: Clasificación por Objeto del Gasto de los Órganos Públicos Autónomos.

XXXIII. Anexo 33: Calendario Presupuestal de Ministraciones Mensuales que se Asignan a los Partidos Políticos.

Listado de Programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados. Información contenida en el siguiente anexo:

XXXIV. Anexo 34. Comprendidos en los Anexos 34.A Listado de Programas Presupuestarios y 34.B Indicadores Estratégicos y de Gestión.

La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados, de acuerdo con el CONAC. Información contenida en el siguiente anexo:

XXXV. Anexo 35. Comprendidos en los anexos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos: 35.A Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), 35.B Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), 35.C Clasificación Administrativa: Ramo, Entidad, Sector y Subsector, 35.D Clasificación Funcional (Finalidad y Función), 35.E Gasto por Categoría Programática, 35.F Programas y Proyectos de Inversión.

Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, información contenida en los siguientes Anexos:

XXXVI. Anexo 36. Objetivos Anuales Estrategias y Metas 2025.

XXXVII. Anexo 37. Formato 7b) Proyecciones de Egresos-LDF.

XXXVIII. Anexo 38. Descripción de los Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.

XXXIX. Anexo 39. Formato 7d). Resultados de Egresos-LDF.

XL. Anexo 40. Informe sobre Estudios Actuariales

Artículo 3. Durante el presente ejercicio fiscal, el Estado aportará la cantidad de **\$398,699,252** al Fondo de Pensiones correspondiente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM) de los cuales **\$250,000,000** provienen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en términos de lo dispuesto por la fracción III del artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y **\$148,699,252** corresponden a recursos de libre disposición del Estado.

Así mismo, el Estado apoyará presupuestalmente las actividades de esta institución para garantizar la operación y prestación de los servicios hasta por la cantidad de **\$98,117,430**. Para estos efectos, el ISSSTECAM deberá presentar un informe semestral en los términos y condiciones que establezca la SAFIN, en el cual se detallarán las acciones que se ejecutarán con el objetivo de eliminar la necesidad de su posterior otorgamiento, para ello deberán sujetar el ejercicio de su presupuesto a los siguientes criterios:

- I. Adoptar medidas de racionalidad, procurando el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía de los recursos con los que cuenta y los que se otorgan en este ejercicio fiscal;

- II. Considerar preferencial la aplicación de los recursos al financiamiento de actividades definidas como estratégicas, que propicien la generación de recursos propios;
- III. Buscar fuentes alternativas de financiamiento que les permita lograr una mayor autosuficiencia; y
- IV. Regular el ritmo de la ejecución en el avance físico – financiero de sus programas y proyectos con base en lo programado.

Estos informes se requieren de forma adicional a los informes que esta Entidad está obligada a rendir ante su órgano de gobierno, de conformidad con la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche y su Reglamento; la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche; y la demás legislación aplicable en la materia.

Artículo 4. En términos de los artículos 38, 56, 57, 58, 59 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche y la Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche, se incluyen en esta Ley, correspondiendo a los subsidios y apoyos que reciben de los recursos presupuestarios consignados con las fuentes de financiamiento de libre disposición. Lo anterior, independientemente de las fuentes de financiamiento que correspondan a recursos federales etiquetados que reciban, así como a los que son proporcionados por el Sector Salud por sí mismo y/o a través de sus organismos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos y metas que al Sector correspondan; y que serán complementarios a los que otorgue el Estado para el cumplimiento de los fines por los que fueron creados.

Estos recursos no sustituyen, ni compensan las erogaciones que actualmente se cubren a través de otras instancias del Sector Salud, independientemente de su fuente de financiamiento. La documentación comprobatoria original correspondiente al ejercicio de estos recursos deberá ser conservada por los ejecutores del gasto e identificada con la leyenda Apoyo Estatal.

Artículo 5. En términos del Convenio celebrado entre el Gobierno de México y los Gobiernos de las Entidades Federativas para la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, a fin de colaborar para llevar a cabo el buen avance de las acciones en materia de bienestar, apegado a las disposiciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Social y su reglamento, a las Reglas de Operación de la Pensión para el Bienestar de la Personas con Discapacidad Permanente, y en cumplimiento al artículo 4º Constitucional, este presupuesto incluye la cantidad de **\$62,012,400** condicionado a la disponibilidad presupuestaria y financiera existente, destinados a la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente residentes en el Estado, determinadas coordinadamente con la Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo, en los términos y condiciones que la propia normatividad determine, con base en el Padrón Único de Beneficiarios y de acuerdo a los informes periódicos que se obtengan por parte de la instancia competente para su manejo.

Dichos fondos podrán ser entregados al Fideicomiso denominado "FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR", como aportación de la Entidad Federativa en la cuenta bancaria que para el efecto le sea señalada mediante escrito por la Unidad Responsable ante dicho Fideicomiso.

Los recursos no comprometidos, no devengados, no ejercidos que, al 31 de diciembre de 2025, existan en la subcuenta del Estado en el Fideicomiso, en términos del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, deberán reintegrarse al Estado a más tardar el 15 de enero de cada año.

CAPÍTULO III DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Artículo 6. Los recursos considerados en la presente Ley, serán identificados de aquellos que se destinen bajo la perspectiva de género, entendiéndose esta como la visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres, en que se propone la eliminación de las causas de opresión de género como la desigualdad, injusticia y jerarquización de las personas basadas en el género; promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el desarrollo y el bienestar de las mujeres, contribuye a construir una sociedad en la cual, las mujeres y los hombres tengan el mismo

valor, igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Artículo 7. Los recursos para llevar a cabo los programas y la implementación de las acciones que se deriven de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Campeche, se ejercerán mediante la transversalidad de la perspectiva de género, que se entenderá como el proceso que permite garantizar la incorporación de las perspectivas de género, con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas, mismas que para el ejercicio 2025, se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado de las Secretarías, Dependencias, Entidades y los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Públicos Autónomos.

CAPÍTULO IV DE LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS

Sección Primera Disposiciones Generales

Artículo 8. Los fideicomisos públicos constituidos por el Estado conforme a las disposiciones jurídicas aplicables solo podrán constituir, modificar o incrementar su patrimonio con la aprobación de la SAFIN.

Las Secretarías, Dependencias y Entidades que coordinen los fideicomisos a que se refiere el párrafo anterior, deberán registrarlos ante la SAFIN, y deberán incluir las cuentas y subcuentas bancarias que utilicen para dichos fideicomisos, en los términos previstos en la legislación aplicable en la materia.

Las Secretarías, Dependencias y Entidades sólo podrán otorgar recursos públicos estatales a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a través de las partidas específicas que para tales fines existan, previa autorización de la SAFIN y de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, esta última sólo cuando vayan a ser aplicados a programas de inversión pública.

El Ejecutivo Estatal, por conducto de la SAFIN, podrá fusionar, modificar, extinguir o liquidar los fideicomisos estatales o cesar la participación del Estado en los de naturaleza federal o municipal, cuando así convenga al interés público.

Las y los integrantes de los Comités Técnicos de los fideicomisos serán los responsables de las instrucciones, aprobaciones y resoluciones que emitan en el ejercicio de las atribuciones que les competan.

Sección Segunda De los Fideicomisos Públicos con Estructura Orgánica

Artículo 9. Los montos previstos en el Ramo 25, conceptualizado así en la presente Ley, contemplados para los Fideicomisos: Inversión del 2% Sobre Nóminas, Fondo Campeche y Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche, se distribuyen en el Anexo 4.A.

Los precitados Fideicomisos remitirán a la SAFIN y a la Contraloría los Presupuestos de Egresos que autoricen sus respectivos Comités Técnicos para el ejercicio fiscal de 2025, a más tardar el día 31 de enero del mismo año.

La cantidad asignada al Fondo Campeche incluye el monto correspondiente al Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche que se destinará para proyectos productivos y de impacto social que respondan a las expectativas específicas en materia de desarrollo e inclusión social, y fomentar con ello el autoempleo y la consolidación de proyectos productivos de sectores de la población que no tienen acceso a los servicios financieros convencionales.

El monto asignado al de Inversión del 2% sobre Nóminas por **\$13,136,583** contempla la cantidad de **\$4,709,933** para otorgar financiamiento para programas de beneficio empresarial incluidos en el Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado, conforme al Anexo 4.B.

Sección Tercera **De los Fideicomisos Públicos sin Estructura Orgánica y demás Fondos Públicos**

Artículo 10. El fideicomiso público sin estructura orgánica denominado "Fondo de Desastres Naturales del Estado de Campeche", tiene el objetivo de provisionar recursos para destinarse, en primer término, a llevar a cabo obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal aprobadas en el marco de las reglas generales que para la atención de Desastres Naturales se expidan. En caso de existir remanentes en el Fondo, dichos recursos podrán destinarse a acciones de prevención y mitigación de desastres naturales. Lo anterior, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Disciplina Estatal.

El fideicomiso no tendrá el carácter de entidad paraestatal en términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche. Para su operación, el fideicomiso observará lo establecido en las reglas de operación del mismo, que para tal efecto emita la Secretaría de Protección Civil; así como, demás normativa aplicable en la materia. A este Fondo se destinará un monto de **\$27,271,964** conforme al Anexo 4.C.

Las Secretarías y Entidades que reciban recursos para llevar a cabo acciones preventivas y/o para la atención de los desastres naturales, serán las responsables de destinar y ejercer los mismos para los fines para los cuales fueron autorizados; dar el seguimiento a la ejecución de las obras y acciones que se contraten y observar que se cumpla con el calendario de ejecución en los términos y plazos establecidos; así como contar con la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones. En la contratación de las obras de reconstrucción, los ejecutores de gasto deberán prever el establecimiento de medidas de mitigación que reduzcan su vulnerabilidad ante futuras amenazas.

Artículo 11. Esta Ley prevé los siguientes Fondos:

- I. **Fondo Ambiental para el Estado de Campeche**, es un instrumento económico para la conservación de los recursos naturales, aplicará los recursos aprobados con los ingresos que se enlistan en el artículo 17 del Acuerdo de su creación, se le destina un monto de **\$1,000,000**;
- II. **Fondo para el Otorgamiento de Pensiones a las y los Beneficiarios de Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado e Integrantes de las Fuerzas Armadas de México**, a que hace referencia la Ley para el Otorgamiento de Pensiones a Beneficiarios de Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado e Integrantes de las Fuerzas Armadas de México fallecidos en cumplimiento de su deber dentro del territorio del Estado de Campeche, se le destina un monto de \$1,125,000;
- III. **Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Campeche** que se constituirá, integrará y conformará de conformidad con la Ley que establece el Sistema de Justicia para las Víctimas del Estado de Campeche y la Ley General de Víctimas, se le destina un monto de **\$700,000**;
- IV. **Fondo para Inversión Pública Productiva del Estado de Campeche**, constituido por el Ejecutivo Estatal como instrumento financiero del Estado de Campeche, que tiene por objeto ejecutar acciones, autorizar, aplicar, ejercer y prever recursos que serán destinados a la inversión pública productiva, en cumplimiento del artículo 14, fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como el artículo 26, fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; y

- V. **Fondo para la Estabilización de los Ingresos del Estado de Campeche** constituido por el Ejecutivo Estatal, como instrumento financiero del Estado de Campeche, que tiene por objeto ejecutar acciones, autorizar, aplicar, ejercer y prever recursos que serán destinados a compensar la caída de Ingresos de libre disposición, en cumplimiento del artículo 14, fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como el artículo 26, fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.

TÍTULO SEGUNDO DEL MUNICIPALISMO

CAPÍTULO ÚNICO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS

Artículo 12. Las erogaciones del Fondo Municipal de Participaciones se constituyen con los porcentajes de participaciones federales en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y serán ministrados a los Municipios de conformidad con lo que establece la Ley del Sistema.

De los ingresos que perciba el Estado provenientes del Fondo de Extracción de Hidrocarburos se distribuirá a los Municipios el porcentaje establecido en la Ley del Sistema atendiendo a las reglas y criterios contenidos en la citada Ley.

Artículo 13. Los recursos correspondientes al apoyo estatal a las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales que no forman parte del Fondo Municipal de Participaciones, los enterará el Estado mensualmente a cada una de las Juntas, Comisarias y Agencias Municipales a través de los HH. Ayuntamientos, quienes a su vez lo enterarán dentro de los dos días siguientes al que reciban los recursos a las citadas instancias municipales, sin más limitaciones ni restricciones, incluidos los de carácter administrativo. Para esos efectos, los Municipios deberán abrir una cuenta bancaria específica en la que el Estado hará los depósitos respectivos. No procederán anticipos con cargo a este apoyo. Estos recursos no sustituyen, ni compensan las participaciones en ingresos federales previstas en la Ley del Sistema. La documentación comprobatoria original correspondiente al ejercicio de estos recursos deberá ser conservada por los entes municipales que los ejerzan e identificada con la leyenda: "Apoyo Estatal". La creación de nuevas Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, no implicará incremento en los recursos asignados, los cuales se encuentran sujetos a la disponibilidad presupuestaria y financiera del Estado.

En el ejercicio de los recursos que constituyen el apoyo, las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales deberán justificar y comprobar sus gastos ante el H. Ayuntamiento del que dependen por conducto de su órgano interno de control, debiéndolo hacer de manera mensual, entendiéndose por justificación la orden de pago y por comprobación, el recibo o factura que expida la o el interesado, los que deberán reunir los requisitos fiscales respectivos.

No procederá la entrega de ministraciones subsecuentes cuando las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales no cumplan con la justificación y comprobación del gasto correspondiente a dos o más ministraciones mensuales, caso en el cual, el H. Ayuntamiento del Municipio que corresponda, deberá comunicarlo a la SAFIN y a la Contraloría para su conocimiento, solicitándole a la primera, la suspensión del otorgamiento del apoyo hasta que el propio H. Ayuntamiento del Municipio de que se trate, reciba la justificación y comprobación del ejercicio de los gastos, a efecto de poder continuar con las siguientes ministraciones. Del mismo modo, procederá la suspensión de las ministraciones de este apoyo cuando el mismo sea canalizado a fines distintos de los señalados por este artículo.

El 98% de los recursos de este Programa constituyen un subsidio estatal que se destinarán como Gasto Etiquetado al cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 115, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 105 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche.

El 2% de los recursos de este Programa, deberá determinarse por cada municipio y enterarse a la Contraloría el 1% y el otro 1% a la Auditoría Superior del Estado para que realicen las acciones de vigilancia y fiscalización, en el marco de sus respectivas competencias. Las instancias de vigilancia y fiscalización aquí señaladas deberán incluir en sus programas anuales de evaluación, el apoyo previsto en este párrafo, así como publicar en sus respectivos portales de transparencia, los resultados de la vigilancia y fiscalización realizada, de conformidad con el marco normativo general y estatal que les sea aplicable.

De los recursos que correspondan al Gasto Etiquetado, el 79% de los recursos de este Apoyo se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras y servicios públicos que presten los Municipios, así como a inversiones públicas productivas que beneficien directamente a las comunidades donde ejerzan su jurisdicción las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales. El 19% de los recursos de este Apoyo podrán aplicarlo a gasto operativo con excepción de los siguientes: Capítulo 1000 Servicios Personales; Capítulo 3000 partidas genéricas: 327 Arrendamiento de Activos Intangibles; 328 arrendamiento financiero; 329 Otros Arrendamientos; 344 Seguros de Responsabilidad patrimonial y fianzas; 392 Impuestos y derechos; 393 Impuestos y derechos de importación; 394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente; 395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones; 396 Otros gastos por responsabilidades; 397 Utilidades; 398 Impuesto sobre nóminas y otros que deriven de una relación laboral; Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Capítulo 7000 Inversiones Financieras y otras provisiones; Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones; Capítulo 9000 Deuda Pública. El control, supervisión e inspección del manejo de los recursos a que se refiere este artículo, quedarán a cargo de las autoridades de control y supervisión interna de los HH. Ayuntamientos, conforme a los lineamientos o disposiciones administrativas que para tal efecto expidan.

Los recursos que conforman este Apoyo no pierden su naturaleza estatal, por lo que el Ejecutivo del Estado podrá en cualquier tiempo determinar la forma en que deberá invertirse, pudiendo la Contraloría, independientemente de lo dispuesto en el párrafo anterior, efectuar visitas de inspección y acciones de auditoría y supervisión.

Estos recursos, dada su naturaleza de Apoyo Estatal, son diferentes e independientes de los recursos establecidos en el artículo 12 de la Ley del Sistema; en consecuencia, los HH. Ayuntamientos de los Municipios deberán contabilizarlos de manera específica y por separado de éstos últimos.

En las cuentas públicas municipales deberá incluirse la administración y ejercicio de los recursos que constituyen este apoyo, correspondiendo a la Auditoría Superior del Estado su fiscalización.

Las autoridades municipales que incurran en responsabilidades civiles, penales o administrativas con motivo de la desviación de los recursos a que se refiere este artículo, serán sancionadas en términos de la legislación en materia de responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos y demás disposiciones aplicables.

Estos recursos serán transferidos por la SAFIN a las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales, a través de los Municipios, previa celebración de convenios de coordinación en materia de transferencias y aplicación de recursos. La radicación de estos recursos deberá hacerse en las cuentas específicas que los Municipios aperturen y la transferencia generará para la SAFIN los momentos contables de gasto devengado, ejercido y pagado.

En el caso de que alguna de las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales se encuentre imposibilitada para ejercer directamente el recurso, podrá solicitar por escrito al Municipio para que, en su nombre y representación, los ejerza asumiendo las obligaciones que en el Convenio se señalen a las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales, debiendo llevar a cabo todas las acciones y destinos ya señalados dentro de la propia jurisdicción territorial de las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales.

Los municipios deberán establecer la metodología de distribución de estos recursos a las Juntas, Comisarías y Agencias, y publicarla en el Periódico Oficial del Estado a más tardar el 15 de enero del año al que correspondan, y notificarla a la SAFIN, a la Contraloría y a la Auditoría Superior del Estado una vez publicadas.

Artículo 14. En el caso de los recursos financieros que provengan de programas, subsidios, transferencias, reasignaciones o de cualquiera otra fuente de naturaleza federal o, en su caso, estatal, que se les otorguen a los Municipios para su ejercicio, corresponderá a éstos la comprobación respectiva en términos de las disposiciones fiscales y administrativas que los regulen; deberán proporcionar a la SAFIN y a la Contraloría toda la documentación que éstas le requieran, dentro de los términos y plazos que se les señalen.

Estos recursos serán transferidos por la SAFIN a los Municipios a través de convenios de coordinación en materia de transferencias y aplicación de recursos. La radicación de estos recursos deberá hacerse en las cuentas específicas que los Municipios abran y la transferencia generará para la SAFIN los momentos contables de gasto devengado, ejercido y pagado.

Artículo 15. El Estado, a través de la SAFIN, dependiendo de su disponibilidad financiera y presupuestal, podrá otorgar apoyos adicionales a los recursos previstos en esta Ley para los Municipios, en la proporción que éstos demuestren el mayor esfuerzo, eficiencia y crecimiento recaudatorio en los impuestos y derechos de su competencia, actualización constante a valores de mercado de sus tasas y tarifas, aplicación de sus recursos en mayores gastos de inversión en obra y acciones de beneficio y alcance a todas y todos los habitantes de sus respectivos Municipios, y que presenten fehacientemente efectuar de manera selectiva y constante la mayor reducción de su gasto corriente. No procederán estos apoyos adicionales ni ampliaciones en los casos en que el destino sea para cubrir obligaciones, indemnizaciones, reparaciones de daño, laudos y resoluciones definitivas emitidas por autoridades jurisdiccionales; en consecuencia, tales requerimientos presupuestarios deberán ser cubiertos por el Municipio o Junta Municipal con cargo a los recursos propios que le correspondan y que sean de libre administración hacendaria municipal.

TÍTULO TERCERO CONVENIOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS CONTRACTUALES

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A INSTRUMENTOS CONTRACTUALES

Artículo 16. Los convenios y demás instrumentos contractuales se suscribirán con vigencia anual, salvo las excepciones que esta u otras leyes establezcan, deberán precisar al Ejecutor de Gasto de los recursos y no procederá la renovación automática; además, atenderán a lo convenido en el calendario de ejecución establecido en el convenio o instrumento contractual respectivo, debiendo sujetarse a la verificación previa condicionada por el artículo 45 de la Ley de Disciplina Estatal.

En el caso de que no sea posible especificar al Ejecutor de Gasto deberán celebrarse convenios interinstitucionales de delimitación de competencias entre las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal, en su caso, con la participación de las Entidades Paraestatales que correspondan para determinar la instancia ejecutora de los recursos. Podrá procederse del mismo modo en los supuestos de modificación a compromisos de la competencia de las Secretarías, Dependencias y Entidades que provengan de convenios en los cuales no se haya podido establecer el alcance de los mismos.

CAPÍTULO II AUTORIZACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y CONTRATOS

Artículo 17. Se autoriza al Ejecutivo del Estado, por conducto de la persona titular de la Secretaría o Dependencia del ramo a que el asunto o asuntos competan y, a los Municipios por conducto de sus Presidentas o Presidentes, Secretarías o Secretarios y Tesoreras o Tesoreros de su respectivo H. Ayuntamiento, a celebrar Convenios de Coordinación Hacendaria en materia de gasto, con el

propósito de que los Municipios ejerzan recursos que el Gobierno Federal transfiera al Estado, por cualquier medio para un fin específico o, en su caso, para colaborar en alguna de sus actividades, los cuales podrán tener la vigencia que establezca el Gobierno Federal.

Artículo 18. Se autoriza al Ejecutivo del Estado, por conducto de la SAFIN, para que celebre en representación del Estado, Convenios de Coordinación en Gasto Público con los Municipios que así lo decidan y, previa aprobación de su H. Ayuntamiento en sesión de Cabildo, que permitan la constitución de un Fondo de Reserva para el Pago de Aguinaldos a las y los Trabajadores Municipales. Los Municipios que opten por celebrar dichos Convenios, deberán enviar oficio dirigido a la persona titular de la SAFIN, indicando el monto a provisionar durante el ejercicio correspondiente al pago de aguinaldos, el cual deberá ser actualizado en cada ejercicio posterior, de acuerdo con los términos del Convenio respectivo. Asimismo, los Municipios deberán adjuntar la documentación en la que conste la autorización para la afectación de los Ingresos Federales que le correspondan en el ejercicio fiscal por parte del Estado, para realizar el provisionamiento mensual correspondiente a la Reserva para el Pago de Aguinaldos a las y los Trabajadores Municipales, hasta por el monto indicado en el Convenio, en cantidades mensuales iguales a lo largo del ejercicio fiscal correspondiente. En la primera semana de diciembre de cada año, el Estado transferirá a los Municipios que hayan celebrado el Convenio, los recursos afectados, incluyendo los rendimientos obtenidos. En ningún caso, los recursos provisionados en el Fondo en cuestión deberán ser destinados a otro fin distinto que no sea el pago de aguinaldos a las y los Trabajadores Municipales.

TÍTULO CUARTO DE LAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

CAPÍTULO I DE LAS APORTACIONES FEDERALES

Artículo 19. Las erogaciones con cargo a las aportaciones previstas en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal que recibe el Estado, se incluyen en el **Anexo 6** de esta Ley y están sujetas a los montos establecidos y aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, así como a los ordenamientos legales correspondientes, y podrán variar de conformidad con los mismos en el caso del Fondo de Aportaciones Múltiples en lo relativo a infraestructura básica y superior y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Las Secretarías, Dependencias y Entidades, así como los Municipios, destinarán estos recursos a los fines establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y serán administrados y ejercidos de conformidad con la legislación estatal aplicable o cualquier otra disposición jurídica y administrativa de carácter local.

Los recursos a que se refiere este artículo serán ministrados a las siguientes instancias ejecutoras: Fondo I (FONE), a la Secretaría de Educación; Fondo II (FASSA) al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD); Fondo III (FAIS), a las Secretarías, Entidades y Municipios de la Entidad según competencia; (FISE) a las Secretarías, Entidades y Municipios según competencia; (FISM) a los municipios de la Entidad; Fondo IV (FORTAMUN), a los Municipios de la Entidad; Fondo V (FAM) a los Organismos Descentralizados según competencia; Asistencia Social, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF); Infraestructura Educativa Básica, al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC); Infraestructura Educativa Superior, a Universidades; Fondo VI (FAETA), a los Organismos Descentralizados según competencia; Educación Tecnológica, al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP); Educación de Adultos, al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (I.E.E.A.); Fondo VII (FASP), a las Secretarías, Dependencias y Entidades que tengan a su cargo la aplicación de los recursos conforme a los Programas Estatales de Seguridad Pública, derivados del Programa Nacional de Seguridad Pública; Fondo VIII (FAFEF), a las Secretarías, Dependencias, Entidades y Municipios, según competencia; y Diversos Convenios Federales, a las Secretarías, Dependencias, Entidades y Municipios, según competencia.

CAPÍTULO II DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

Artículo 20. Los recursos señalados en el artículo 77 bis 13 de la Ley General de Salud, así como las aportaciones que le correspondan al Estado para los convenios federalizados relacionados con el Ramo 12, vinculados directamente con el objeto del programa IMSS-Bienestar, según corresponda, podrán ser entregados al Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar o al Fideicomiso Público Federal sin estructura referido en los convenios de coordinación signados durante el ejercicio fiscal 2023.

La ejecución y operación de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, deberá sujetarse a lo establecido por la Ley General de Salud, a las disposiciones reglamentarias de dicha Ley, a las disposiciones previstas en los artículos transitorios de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, así como, en su caso, a las disposiciones de carácter general o lineamientos que emitan la Secretaría de Salud o las Entidades competentes. La SAFIN quedará facultada para realizar las adecuaciones presupuestarias que tengan como finalidad el cumplimiento de la estrategia para la atención de los servicios de salud, en el marco de lo que disponen la Ley General de Salud, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 y los Convenios de Coordinación suscritos por el Estado.

La Secretaría de Salud y el Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD), en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán realizar las acciones conducentes para transferir de los programas presupuestarios a su cargo, de manera enunciativa más no limitativa, "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral" al organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado "Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar", los recursos que correspondan para la atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social, de conformidad con los convenios de coordinación que hayan celebrado en términos del transitorio Vigésimo Primero de la Ley de Ingresos Federal.

Artículo 21. En los casos en que, en términos de los convenios celebrados entre los organismos públicos descentralizados del sector educación y la Federación, deban realizarse ajustes o adecuaciones al Presupuesto de Egresos durante el presente ejercicio fiscal; dichos ajustes se realizarán entre los montos autorizados para los organismos públicos del mismo sector al que pertenecen, una vez realizadas las compensaciones previstas en los propios Convenios y siempre que se hayan utilizado los recursos de las reservas que correspondan en términos de esta Ley. Estos ajustes presupuestales podrán incluir el presupuesto asignado a la propia Secretaría de Educación, como coordinadora del sector al que pertenecen.

TÍTULO QUINTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL

CAPÍTULO I EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

Artículo 22. Los recursos económicos de que disponga el Estado, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social;
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población;
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso;
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas; y
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

El objetivo fundamental del presente presupuesto, es el ordenamiento del gasto público estatal mediante la distribución y asignación de un determinado monto de recursos, sujetos a que se

materialicen las fuentes de ingresos previstas en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2025; por lo que los recursos consignados en este se encuentran sujetos a la disponibilidad presupuestaria y financiera con lo que materialmente cuente el Estado en el transcurso del ejercicio. Para la consecución de los objetivos del presupuesto y con el fin de poder cumplir con todos los programas presupuestales previstos en el mismo, la SAFIN podrá modificar las fuentes de financiamiento durante el ejercicio fiscal, con estricto apego a la legislación aplicable a la propia naturaleza del recurso.

La SAFIN podrá efectuar los pagos a las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública del Estado como lo establece el artículo 30 de la Ley de Disciplina Estatal o podrá ministrarlo a estas de conformidad con la disponibilidad financiera, a efecto de que manejen directamente los fondos y demás recursos presupuestales que les correspondan y hagan sus pagos mediante sus propias unidades administrativas responsables del control y administración de sus presupuestos u otras unidades que se encuentren dentro de sus respectivas estructuras administrativas; bajo esta modalidad, las Secretarías, Dependencias y Entidades en el ejercicio del gasto, deberán cumplir con todo el marco jurídico aplicable a su ejercicio y serán directamente responsables de su correcto ejercicio, administración, justificación, comprobación y aplicación.

Los Ejecutores de Gasto, tramitarán las solicitudes de pago en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM); debiendo elaborar la instancia presupuestal correspondiente, la cual se considerará una orden de pago.

Las solicitudes para el ejercicio de los recursos que se efectúen ante la SAFIN deberán contener la firma electrónica de la instancia solicitante, emitida por el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche como autoridad certificadora, en términos de lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y Uso de Medios Electrónicos del Estado de Campeche.

En el ejercicio de sus presupuestos, las Secretarías, Dependencias y Entidades comprendidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2025, se sujetarán estrictamente a la presupuestación calendarizada de gasto que les apruebe la SAFIN, dichos calendarios deberán comunicarse a más tardar a los treinta días hábiles posteriores a la fecha de publicación de esta Ley, y deberá considerarse que el techo financiero esté sujeto a la disponibilidad financiera de los ingresos fiscales que se vayan obteniendo en el periodo de vigencia de esta Ley, por lo que es importante conducirse de manera conservadora y responsable en el ejercicio del gasto, observando las disposiciones de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como las y los titulares de los Órganos Públicos Autónomos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados en el ámbito de sus respectivas competencias, observarán en lo que les sea aplicable, lo dispuesto en el presente Título.

Las solicitudes de adecuación presupuestal serán resueltas por medio de notificaciones electrónicas en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM), en los términos que establezca la SAFIN. Se considerarán notificadas las instancias solicitantes de estos trámites a los tres días naturales de haberse emitido la notificación electrónica en el sistema en mención.

Para efectos de lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Disciplina Estatal, los oficios de autorización y aprobación para la realización de inversión pública productiva que emita la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, procederá cuando la fuente de financiamiento sea a través de Transferencias Federales Etiquetadas, definidas en la fracción XL del artículo 2 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como cuando se traten de proyectos de inversión pública productiva financiables con ingresos de libre disposición.

Artículo 23. Los Ejecutores de Gasto deberán gestionar ante la SAFIN y a través de los medios electrónicos implementados para tal fin, la solicitud de los recursos que se consignan en el presupuesto. En el caso de que estos ejecutores de gasto no remitan sus solicitudes de recursos

dentro de los plazos establecidos en la normatividad aplicable, la SAFIN comunicará este hecho a la Contraloría para los efectos correspondientes a la competencia de esta última. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Órganos Públicos Autónomos observarán esta misma disposición en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los Ejecutores de Gasto deberán abrir cuentas bancarias productivas específicas por cada fondo, programa, subsidio o convenio, a través de las cuales se les ministren los recursos, debiendo hacerlo del conocimiento previo a la SAFIN para el efecto de la radicación de los recursos.

En las cuentas bancarias productivas específicas se manejarán exclusivamente los recursos del ejercicio fiscal respectivo y sus rendimientos, y no podrán incorporar otros recursos, ni las aportaciones que realicen, en su caso, las y los beneficiarios de las obras y acciones.

Los Ejecutores de Gasto que incumplan con lo establecido en este artículo se harán acreedores a las sanciones establecidas en la legislación en materia de responsabilidades administrativas correspondiente.

Artículo 24. No se podrán realizar adecuaciones a la presupuestación calendarizada de gasto que tengan por objeto anticipar o atrasar la disponibilidad de los recursos, salvo que se trate de operaciones que cuenten con la previa autorización de la SAFIN. En consecuencia, las Secretarías, Dependencias y Entidades deberán observar un cuidadoso registro y control de su ejercicio presupuestario, sujetándose a los compromisos reales de pago.

Artículo 25. Las ministraciones de recursos a las Secretarías, Dependencias y Entidades serán autorizadas, modificadas, reducidas o canceladas por la SAFIN, de conformidad con la naturaleza de las fuentes de financiamiento, de los programas, metas y necesidades del servicio público. Se podrá reservar la autorización y revocar las autorizaciones ya emitidas, cuando:

- I. No envíen la información que les sea requerida, en relación con el ejercicio de sus programas y presupuestos;
- II. Del análisis del ejercicio de sus presupuestos y en el desarrollo de sus programas, resulte que no cumplen con las metas de los programas aprobados o bien se detecten irregularidades en su ejecución o en la aplicación de los recursos correspondientes;
- III. En el manejo de sus disponibilidades financieras, no cumplan con las normas que emita la SAFIN; y
- IV. En general, no ejerzan sus presupuestos de conformidad con las disposiciones aplicables.

Artículo 26. Las asignaciones presupuestarias mensuales de recursos, de acuerdo con la calendarización a favor de las Secretarías, Dependencias y Entidades que, al primer día siguiente al mes que corresponda no haya sido comprometido o devengado, no podrá ser ejercido, reprogramado ni otorgado vía ampliación durante todo el ejercicio fiscal y será considerado como ahorro y economía presupuestal. La SAFIN no reconocerá ningún pago que contravenga lo dispuesto en este artículo.

Cuando competa a la SAFIN, el devengo conforme a la normatividad y procedimientos de adquisición aplicable, las asignaciones presupuestarias remanentes se considerarán también ahorros y economías.

Artículo 27. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos a que se refiere el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal de 2025, como consecuencia de una menor recaudación de los ingresos tributarios o de la recaudación federal participable durante el ejercicio fiscal en cuestión, por debajo de los estimados en la precitada Ley, el Ejecutivo, por conducto de la SAFIN, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance Presupuestario y del balance presupuestario de recursos disponibles deberán aplicar ajustes y efectuar reducciones al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:

- I. Gastos de comunicación social;

- II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y
- III. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Como consecuencia de las reducciones y/o ajustes, los Poderes Legislativo y Judicial, así como las Secretarías, Dependencias, Entidades y Órganos Públicos Autónomos harán los ajustes que correspondan a sus presupuestos, los cuales deberán realizarse en forma selectiva procurando no afectar las metas sustantivas del gasto social y de los principales proyectos de inversión, conforme a lo establecido en la Ley de Disciplina Estatal.

Los Municipios deberán coadyuvar a través de ajustes a sus respectivos presupuestos, cuando la disminución corresponda a la recaudación federal participable y/o recaudación estatal tributaria que, por disposición expresa de la Ley, sea participable a éstos.

Artículo 28. El Ejecutivo Estatal, por conducto de la SAFIN, podrá determinar transferencias, diferimientos o cancelaciones de programas, y conceptos de gasto corriente y servicios personales de las Secretarías, Dependencias y Entidades, cuando ello represente la posibilidad de obtener ahorros. Para la aplicación de los remanentes que se generen por tal motivo, el Ejecutivo del Estado, por conducto de la SAFIN, resolverá lo conducente y deberá dar prioridad a las Secretarías, Dependencias y Entidades que hubiesen generado dichos ahorros.

Artículo 29. Los subsidios y transferencias previstos en este presupuesto a favor de las Secretarías, Dependencias, Entidades y Órganos Públicos Autónomos que no se encuentren devengados ni ejercidos al 31 de diciembre del mismo año de su otorgamiento, no podrán ejercerse; tales recursos serán considerados como ahorros y economías presupuestales. En consecuencia, las citadas Secretarías, Dependencias, Entidades y Órganos Públicos Autónomos, deberán reintegrar el importe disponible y, en su caso, los rendimientos obtenidos a la SAFIN dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio. Queda prohibido el establecimiento de fondos de contingencias o con cualquiera otra denominación que tengan como propósito evitar el reintegro de recursos no devengados al final del ejercicio fiscal.

Queda prohibido realizar erogaciones al final del ejercicio con cargo a ahorros y economías del presupuesto que tengan por objeto evitar la concentración de recursos a que se refiere este artículo.

La SAFIN queda facultada para crear las provisiones o pasivos que representen compromisos de gasto, adquisiciones devengadas, la construcción de obras públicas, y pedidos debidamente fincados a proveedores de bienes o servicios.

Artículo 30. Los recursos que recauden las Entidades por cualquier concepto deberán ser registrados en la contabilidad respectiva, reportados a la SAFIN mensualmente dentro de los diez primeros días del mes siguiente a su cobro, conjuntamente con los respectivos folios de los recibos expedidos, y ejercidos conforme al presupuesto autorizado por su correspondiente Junta de Gobierno. Por cada cobro que realicen las Entidades deberán expedir recibo oficial o comprobante fiscal digital que reúna los requisitos que establezcan las leyes fiscales.

Artículo 31. No se autorizarán ampliaciones líquidas a este presupuesto salvo lo dispuesto para el caso de asignación de recursos extraordinarios de aplicación a proyectos de inversión, o a programas y proyectos prioritarios y estratégicos del Gobierno Estatal, regulados en esta Ley.

Las Entidades, por conducto de sus Juntas de Gobierno, podrán autorizar adecuaciones a sus presupuestos sin requerir la autorización de la SAFIN, siempre y cuando no rebasen el techo global aprobado en el Presupuesto de Egresos.

Artículo 32. El Ejecutivo del Estado, por conducto de la SAFIN, resolverá sobre las erogaciones adicionales que se presenten en el ejercicio del presupuesto.

Artículo 33. Las Secretarías, Dependencias y Entidades que reciban ampliaciones líquidas del Ramo XIX Provisiones del Estado, distintos de los ingresos excedentes que tengan un destino específico, únicamente deberán destinarlos a los fines autorizados por la SAFIN.

Los recursos previstos en el Ramo XIX Provisiones del Estado servirán para cubrir los fines siguientes:

- I. Restructuraciones de la Administración Pública del Estado;
- II. Desincorporaciones de Entidades;
- III. Eliminación de Unidades Administrativas de las Secretarías, Dependencias y Entidades;
- IV. Proyectos de infraestructura y/o servicios públicos;
- V. Aportaciones estatales a convenios no reflejados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, que realicen las Secretarías, Dependencias y Entidades;
- VI. Programas de beneficio social; y
- VII. Aportación para el saneamiento del Fondo de Pensiones.

La SAFIN, en el ámbito de su competencia, podrá establecer un mecanismo para cubrir las erogaciones consecuencias de reestructuraciones a la Administración Pública Estatal; la desincorporación de Entidades; la eliminación de unidades administrativas de las Secretarías, Dependencias o Entidades, en los términos de las disposiciones específicas que, al efecto, emita la propia SAFIN. Dichas disposiciones específicas establecerán, entre otros aspectos, los montos, los mecanismos presupuestarios y de pago que se determinen.

Los proyectos de infraestructura y/o servicios, así como las aportaciones estatales a convenios no reflejados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 que realicen las Secretarías, Dependencias y Entidades, con cargo a los recursos del Ramo XIX Provisiones del Estado, deberán incluir la leyenda siguiente: "Este programa fue realizado con recursos públicos estatales", sin perjuicio de las demás que establezca la presente Ley. Las Secretarías, Dependencias y Entidades deberán publicar de forma trimestral, en la Plataforma Nacional de Transparencia y en sus respectivos portales electrónicos, la información relativa a los proyectos de infraestructura, servicios y/o convenios aprobados, incluyendo el monto aprobado y pagado, su ubicación geográfica, y los lineamientos aplicables a dichos recursos. Asimismo, deberá informar en dicho medio, el avance financiero de los proyectos con base en los reportes que, de conformidad con la normatividad aplicable, realicen las Secretarías, Dependencias y Entidades. La información anterior, deberá estar disponible, a su vez, en formato de datos abiertos.

Las Secretarías, Dependencias y Entidades, que realicen proyectos de infraestructura y/o con recursos del Ramo XIX Provisiones del Estado, deberán reportar a la Contraloría, en los términos que ésta determine, la información del contrato bajo el cual se realicen dichos proyectos, su ubicación geográfica, informes sobre sus avances y, en su caso, evidencias de conclusión. Las Secretarías, Dependencias y Entidades serán responsables de la veracidad de la información reportada.

Para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, y en referencia a las posibles atribuciones y obligaciones a cargo de las entidades federativas que permitan la evaluación integral, en una perspectiva a mediano plazo, sobre el diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de los cuerpos policiales estatales, a través del establecimiento del Fondo de apoyo federal destinado al Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado, y el correspondiente fondo de

apoyo a las instituciones de seguridad pública de los municipios con menor población o mayor grado de marginación, provendrán de recursos asignados en este Ramo y estarán sujetos a la existencia de los mecanismos legales que fueran generados para tal efecto, así como a la disponibilidad financiera del Estado.

Artículo 34. Los Ejecutores de Gasto deberán cubrir con cargo a sus presupuestos autorizados los compromisos y obligaciones que deriven de las sentencias, determinaciones, laudos o resoluciones emitidas por la autoridad competente. Para efectos de lo anterior, los Ejecutores de Gasto deberán ajustar sus presupuestos para el cumplimiento de sus obligaciones, sin que ello implique ampliaciones a los mismos.

Del mismo modo se procederá en el caso de obligaciones y compromisos no registrados, no devengados y no ejercidos con la debida oportunidad; debiendo los ejecutores del gasto ajustar sus presupuestos para el cumplimiento de sus obligaciones, sin que ello implique ampliaciones a los mismos.

Se deberá privilegiar la menor afectación a la Hacienda Pública Estatal, por lo que será responsabilidad de los Ejecutores del Gasto el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos, a fin de evitar la generación excesiva de recargos, actualizaciones, intereses ordinarios, intereses moratorios, salarios caídos y, en general, cualquier otro concepto que incremente la suerte principal.

CAPÍTULO II OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE ESQUEMAS DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y CONTRATOS PLURIANUALES

Artículo 35. Los esquemas de asociaciones público- privadas se registrarán por la Ley de Asociaciones Público-Privadas del Estado de Campeche.

En el presente ejercicio fiscal, el Poder Ejecutivo no tiene obligaciones de pago en materia de Asociaciones Público-Privadas, por lo que el presente presupuesto no tiene contemplado recursos para cubrir obligaciones financieras derivadas de dichos tipos de contrato.

Artículo 36. En cumplimiento a lo que disponen la fracción III del artículo 48 y el artículo 50 de la Ley de Disciplina Estatal, el gasto correspondiente a compromisos plurianuales serán los siguientes:

Para la contratación del "Servicio de Internet Dedicado para la Secretaría de Administración y Finanzas, el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche y Oficinas Recaudadoras" por un monto aprobado hasta de **\$4,872,975** para un periodo de 36 meses contados a partir de la fecha de celebración de los contratos 060/2022 y 100/2022, se prevé la disposición de recursos en el presente ejercicio fiscal de **\$1,208,245**.

El contrato 060/2022 tiene una vigencia hasta el mes de julio de 2025 y el contrato 100/2022 hasta el mes noviembre de 2025, por lo que, una vez terminada la vigencia de los mismos, es necesaria la re contratación del "Servicio de Internet Dedicado para la Secretaría de Administración y Finanzas, el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche y Oficinas Recaudadoras" por un monto hasta de **\$6,456,096** para un periodo de 36 meses contados a partir de la fecha de celebración de los contratos, se prevé la disposición de recursos en el presente ejercicio fiscal de **\$467,016**.

Para la contratación plurianual que no constituye esquema de asociación público privada para la contratación de arrendamiento de kioscos electrónicos multiservicios con innovación tecnológica para el cobro de contribuciones por un monto aprobado hasta de **\$7,576,935** por un periodo de 36 meses contados a partir de la fecha de celebración del contrato 048/2023, se prevé la disposición de recursos en el presente ejercicio fiscal de **\$2,525,645**

De igual manera para la contratación plurianual que no constituye esquema de asociación público privada para arrendamiento de equipo de cómputo de la SAFIN hasta por un monto aprobado de

\$22,853,912 por un periodo de 36 meses contados a partir de la fecha de celebración del contrato 012/2023, se prevé la disposición de recursos en el presente ejercicio fiscal de **\$7,617,971**.

Por otra parte, para la contratación plurianual que no constituye esquema de asociación público privada para arrendamiento de equipo de transporte terrestre sin opción a compra para la Administración Pública Estatal por un monto aprobado hasta de **\$60,000,000** por un periodo de hasta 24 meses conforme al contrato 156/2024, se prevé la disposición de recursos en el presente ejercicio fiscal de **\$20,130,500**.

Para la contratación plurianual que no constituye esquema de asociación público privada para arrendamiento de equipo de cómputo de las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal hasta por un monto aprobado de **\$36,120,000** por un periodo de 36 meses contados a partir de la fecha de celebración del contrato respectivo, se prevé la disposición de recursos en el presente ejercicio fiscal de **\$12,382,029**.

Por otra parte, para la contratación plurianual que no constituye esquema de asociación público privada para la ampliación en el número de equipos de cómputo por arrendamiento de la SAFIN hasta por un monto de **\$5,475,919** por un periodo de 18 meses contados a partir de la fecha de celebración del contrato respectivo previo procedimiento de licitación pública conforme al marco jurídico aplicable.

Así mismo, para la re contratación del servicio de internet dedicado de gran capacidad en 3 sitios como parte del proyecto "Servicio de Internet de alta velocidad para la Red Dorsal Estatal" hasta por un monto de **\$5,011,200** para un periodo de 24 meses contados a partir de la fecha de celebración del contrato respectivo previo procedimiento de licitación pública conforme al marco jurídico aplicable.

CAPÍTULO III DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DEL GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Artículo 37. Además de las disposiciones previstas en la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios, las Secretarías, Dependencias y Entidades deberán sujetarse a criterios de racionalidad, austeridad y selectividad, así como reducir al mínimo indispensable las erogaciones por los conceptos que a continuación se enlistan:

- I. Gastos de ceremonial y de orden social que podrá ser ejercido por la SAFIN a instrucción del Ejecutivo del Estado, independientemente de que le sea afectable a las Secretarías, Dependencias y Entidades que lo tengan en sus presupuestos;
- II. Comisiones personales al extranjero, congresos, convenciones, festivales y exposiciones;
- III. Contratación de asesorías, consultorías, estudios e investigaciones;
- IV. Difusión de actividades, tanto en medios impresos como electrónicos, sean públicos o privados. Sólo podrá contratar publicidad mediante órdenes de compra a tarifas comerciales y por conducto del área de Comunicación Social quien será la única instancia competente para ello, independientemente de que esos conceptos de gasto se afecten directamente al presupuesto de las Secretarías, Dependencias y Entidades, así mismo la precitada área tendrá la responsabilidad de enviar a la SAFIN dentro de los primeros treinta días del ejercicio fiscal vigente, su calendarización y detalle del gasto anualizado. Se suspende la publicación de esquelas, felicitaciones y demás similares en medios escritos, electrónicos, radiofónicos y televisivos con excepción del Ejecutivo Estatal;
- V. Viáticos y pasajes para lo cual deberán apegarse al Manual que para este efecto emite la SAFIN, así como reducir al mínimo indispensable el número de servidores públicos enviados a una misma comisión;
- VI. Alimentación del personal de la Administración Pública Estatal, derivado del desempeño de sus funciones y, en el caso de que se requiera, deberá estar justificado. Los gastos de alimentación derivado de atención a servidores públicos que no formen parte de la Administración Pública Estatal, quedan restringidos, para cuya aceptación y comprobación

deberán apegarse estrictamente a lo establecido en la legislación fiscal y en la normatividad establecida por la SAFIN; y

- VII. Contratación de líneas telefónicas y servicios adicionales tales como internet y digitales, quedando restringidos estos servicios salvo autorización de la SAFIN; así también se deberán cancelar las líneas que no sean necesarias, y utilizar el servicio telefónico solo para fines oficiales.

Deberán favorecer el uso de medios electrónicos, red de voz, datos y video, así como sistemas y, en su caso, fomentar el uso de firma electrónica que agilice la comunicación eficiente, veraz, responsable y segura de información intrainstitucional e interinstitucional.

Se deberá preferir el uso del correo electrónico en sustitución de las comunicaciones impresas.

Artículo 38. Las personas titulares de las Secretarías, Dependencias y Entidades serán responsables de reducir selectiva y eficientemente los gastos de administración, sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas a su cargo y de la adecuada prestación de los bienes y servicios de su competencia; así como de cubrir con la debida oportunidad sus obligaciones reales de pago, con estricto apego a las demás disposiciones de esta Ley y a las normas que emita la SAFIN.

Artículo 39. Las unidades administrativas de las Secretarías, Dependencias y Entidades, deberán vigilar que las erogaciones del gasto corriente se apeguen a los presupuestos aprobados, para ello deberán establecer programas para fomentar el ahorro por concepto de energía eléctrica, combustibles, telefonía, agua potable, materiales de oficina, impresión y fotocopiado, inventarios, ocupación de espacios físicos, así como otros renglones de gasto corriente, en coadyuvancia a los Planes de Educación Ambiental diseñados para el fomento de una cultura ecológica responsable y del uso racional de los recursos disponibles.

Artículo 40. En el ejercicio del gasto de adquisiciones de sus respectivos presupuestos para el ejercicio fiscal de 2025, las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal no podrán efectuar adquisiciones o nuevos arrendamientos de:

- I. Bienes Inmuebles para oficinas públicas destinados a programas administrativos, con excepción de las erogaciones estrictamente indispensables para el cumplimiento de sus objetivos. En consecuencia, se deberá optimizar la utilización de los espacios físicos disponibles y el aprovechamiento de los bienes y servicios de que dispongan;
- II. Vehículos terrestres, marítimos y aéreos, con excepción de aquellos necesarios para la seguridad pública, procuración de justicia, servicios de salud y desarrollo de programas productivos prioritarios y de servicios básicos o en sustitución de los que, por sus condiciones, ya no sean útiles para el servicio, o los que se adquieran como consecuencia del pago de seguros de otros vehículos siniestrados o el compromiso plurianual previsto en esta Ley; y
- III. Bienes informáticos y de telecomunicaciones, se reducirá a lo indispensable y sólo será procedente cuando cuenten con recursos presupuestarios y se derive de las necesidades básicas de las Unidades Administrativas de nueva creación o se relacione directamente con las acciones de simplificación y modernización de la Administración Pública Estatal.

Cualquier erogación que realicen las Secretarías y Dependencias por los conceptos previstos en las fracciones anteriores, requerirá de la previa autorización de la SAFIN, en la forma y términos que ésta determine, condicionado a sus respectivas suficiencias presupuestarias.

Todas las Secretarías, Dependencias y Entidades que ejerzan su presupuesto autorizado a través de la SAFIN, deberán cubrir con cargo a sus disponibilidades los gastos que, por concepto de publicaciones de convocatorias a licitaciones, genere el procedimiento de contratación.

En el caso de que las Secretarías, Dependencias y Entidades no realicen las aplicaciones por concepto de publicaciones de convocatorias a licitaciones que correspondan con cargo a su presupuesto, la SAFIN podrá realizarla afectando el presupuesto de las mismas, tomando los recursos de las disponibilidades existentes.

Asimismo, en caso de que la SAFIN autorice la celebración de contratos de arrendamiento de inmuebles, todas las Secretarías, Dependencias y Entidades que ejerzan su presupuesto autorizado a través de la SAFIN, deberán cubrir con cargo a sus disponibilidades los gastos que, por concepto de servicios profesionales de Notarios Públicos, genere el procedimiento de contratación del arrendamiento.

En el caso de que las Secretarías, Dependencias y Entidades no realicen las aplicaciones por concepto de servicios profesionales de Notarios Públicos que correspondan con cargo a sus presupuestos, la SAFIN podrá realizarla afectando el presupuesto de las mismas, tomando los recursos de las disponibilidades existentes.

En el caso de las Entidades, deberán contar con la previa autorización de la Secretaría y/o Dependencia coordinadora de sector.

La omisión de las referidas autorizaciones producirá la nulidad de pleno derecho de las respectivas operaciones contractuales.

Artículo 41. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Órganos Públicos Autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán observar en lo conducente las medidas señaladas en este capítulo.

CAPÍTULO IV DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 42. En el ejercicio de los servicios personales, las y los Titulares de los Poderes Legislativo y Judicial, de las Secretarías, Dependencias, Entidades y Órganos Públicos Autónomos para el año 2025, que tengan la calidad de Ejecutores de Gasto, serán responsables de la estricta observancia de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública contenidas en el presente Capítulo, y en el Capítulo IX "De los Servicios Personales" de la Ley de Disciplina Estatal, por tal motivo, en lo conducente, y respecto de la ejecución de sus presupuestos, deberán apegarse a las normas y autorizaciones que emita la SAFIN así como a lo siguiente:

- I. En el caso del personal federalizado, con cargo a los fondos de aportaciones federales se llevarán a cabo de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y demás normatividad aplicable;
- II. Sujetarse a las normas que se expidan para el desempeño de comisiones oficiales de conformidad con el Manual de Procedimientos para el Trámite de Viáticos y Pasajes para las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal vigente o, en su caso, del Manual que en la materia expidan en su ámbito de competencia los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Órganos Públicos Autónomos, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Disciplina Estatal;
- III. Respetar los recursos y las plazas autorizadas en los tabuladores de puestos y salarios en el Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio fiscal;
- IV. No crear plazas, salvo que los ramos cuenten expresamente con recursos aprobados para tal fin en esta Ley, así como aquellas que sean resultado de la implementación de reformas a la Constitución General o nuevas Leyes Generales o reformas a las mismas; y
- V. El Subsidio considerado para las aportaciones de recursos a los convenios federales en materia de educación y salud que se otorguen en paripassu, se sujetarán a los

capítulos, conceptos y partidas presupuestarias autorizados dentro de los mismos convenios.

En referencia a aquellos que contemplan aportaciones al Capítulo 1000 Servicios Personales, se sujetarán al mismo precepto. Las prestaciones sociales y/o seguridad social y obligaciones laborales, fiscales y/o legales que correspondan a los entes públicos beneficiarios de estos convenios, que no se encuentren incluidos en los mismos, serán cubiertos por dichos entes con sus propios recursos.

Por lo anterior, los Poderes Legislativo y Judicial, las Secretarías, Dependencias, Entidades y Órganos Públicos Autónomos, se apegarán a las plazas autorizadas en los **Anexos 16.A, 16.B, 16.C, 17, 18 y 19**.

Todas las contrataciones que afecten las partidas de servicios personales o que generen una relación laboral entre cualquier persona física y la Administración Pública Centralizada del Estado, deberán ser autorizadas por la SAFIN, condicionado a que exista la correspondiente suficiencia presupuestaria y disponibilidad financiera y conforme al Tabulador vigente. La SAFIN podrá reasignar el recurso de los contratos no utilizados para la creación de nuevas plazas en las diferentes Secretarías, Dependencias y Entidades, según las necesidades operativas, optimizando así los recursos para el mejor funcionamiento de la Administración Pública.

La sustitución temporal del personal activo que por derecho tenga que ausentarse de sus labores y origine contrataciones de personal bajo la figura de suplencias, podrán ser remuneradas o no remuneradas. Las suplencias remuneradas estarán delimitadas estrictamente para aquellas áreas sustantivas y en sectores estratégicos como salud y educación, siempre que cuenten con la suficiencia presupuestal en el rubro para cubrir dicho concepto, previa autorización de la SAFIN y conforme a los manuales de suplencias correspondientes. Si se tratase de puestos homologados al tabulador de la Federación, las suplencias serán pagadas sobre el importe que corresponde al sueldo de la o del trabajador titular del puesto, sin tomar en consideración la homologación existente, así como las prestaciones que deriven del mismo.

Las Entidades a las que hace referencia la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche y los Órganos Públicos Autónomos, deberán obtener sus propias autorizaciones de sus órganos de gobierno, siempre y cuando cuenten con la suficiencia presupuestaria y financiera, para la contratación laboral, con excepción de aquellas Entidades de la Administración Pública Paraestatal que por convenio se adhieran a la SAFIN para esos efectos.

Para el cumplimiento de lo previsto en la fracción V del artículo 24 de la Ley de Disciplina Estatal, cada ente público estatal de manera particular deberá contar con su propio sistema de registro y control de las erogaciones de servicios personales, con independencia de aquel con el que cuente la SAFIN. La SAFIN podrá requerir información a los demás Entes Públicos para efectos de alimentar el sistema de control y registro del Estado.

En el caso de las modificaciones y adiciones a los reglamentos interiores de las Secretarías, Dependencias y Entidades, estos una vez publicados deberán hacerlo de conocimiento a la SAFIN a más tardar 10 días posteriores a su publicación y los publicados al 30 de julio serán consideradas las modificaciones para la programación del año siguiente; los cambios después de esa fecha serán considerados en la programación posterior al siguiente año.

La regularización para su inclusión dentro de las estructuras funcionales referidas a la Seguridad Pública, corresponderá a los planes y programas diseñados por las áreas competentes, incluyéndose dentro de las estructuras una vez cubiertos los requisitos respectivos.

Artículo 43. Las plazas que durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024 estuviesen vacantes quedarán suspendidas; sujetándose al análisis de la SAFIN para ser autorizadas, en la forma y términos que ésta determine, atendiendo a la Ley de Disciplina Estatal, obligaciones Laborales, Fiscales y Administrativas; así como las demás disposiciones rectoras en la materia. La Secretaría podrá reasignar estas plazas en las diferentes Secretarías, Dependencias y Entidades, según las

necesidades operativas, optimizando así los recursos para el mejor funcionamiento de la Administración Pública.

En el caso de aquellas plazas que, durante los ejercicios fiscales de 2025 y anteriores, se encuentren vacantes y que correspondan a plazas apoyadas presupuestalmente por el Estado a través de Acuerdos del Ejecutivo o Acuerdos de Coordinación o Colaboración celebrados con Municipios, quedarán canceladas.

Podrán traspasarse las plazas necesarias de las Secretarías, Dependencias y Entidades, que con motivo de una reestructura en la Administración Pública Estatal, derivada de una reforma legal o a ordenamientos de carácter administrativo, asuman funciones de aquéllas que se transformen, compacten, eliminen o sean creadas, para lo cual se deberá contar con la autorización presupuestaria de la Secretaría, conforme al mecanismo presupuestario que establezca para dichos fines y, en su caso, sujetarse a las disposiciones transitorias que prevea la normatividad expedida o modificada.

En términos de lo previsto en el primer párrafo de este artículo, la SAFIN privilegiará la utilización de las plazas vacantes de ejercicios fiscales anteriores para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad estatales, pudiendo realizar ajustes a costos compensados en las respectivas estructuras organizacionales.

Artículo 44. Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Órganos Públicos Autónomos del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán autorizar el pago de estímulos por productividad, eficiencia, perseverancia, lealtad en el servicio, asistencia, puntualidad, antigüedad, calidad en el desempeño y el pago del proceso de evaluación y certificación en competencias laborales, a las y los servidores públicos, bajo un esquema de asignación regulado en su correspondiente Tabulador de Puestos, Sueldos y Prestaciones, y demás disposiciones jurídicas que emitan al respecto, siempre que esté considerado dentro de su asignación presupuestal autorizada en esta Ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Disciplina Estatal.

Artículo 45. Los proyectos de tabuladores de remuneraciones de los Poderes Legislativo y Judicial, de las Secretarías, Dependencias, Entidades y Órganos Públicos Autónomos deberán ser enviados a la SAFIN a más tardar el día 20 de septiembre de cada año con el propósito de que ésta verifique que se cumpla con lo establecido en los artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche, en el sentido de que ninguna persona servidora pública podrá recibir remuneración mayor o igual a la establecida para la persona depositaria del Poder Ejecutivo del Estado y, a su vez, la remuneración de dicho funcionario no podrá ser mayor a la de la o el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente.

Las reducciones que, en su caso, deban aplicarse a los tabuladores de remuneraciones de las y los servidores públicos con motivo de lo establecido en el párrafo anterior, no podrán ser considerados como ahorros presupuestales de los Ejecutores de Gasto, por lo que la SAFIN será la facultada para llevar a cabo las transferencias presupuestales acotadas y adaptadas a la necesidad real del gasto en servicios personales. Tampoco podrán realizarse nuevas contrataciones con cargo a los recursos de estas reducciones.

Los tabuladores desglosados de remuneraciones de las y los servidores públicos al servicio de los Poderes Legislativo y Judicial, de las Secretarías, Dependencias, Entidades y Órganos Autónomos, que regirán para el ejercicio fiscal de 2025, se encuentran comprendidos en el Anexo 19 de la presente Ley; en el cual también se incluyen disposiciones específicas que son parte integrante de esta Ley.

Artículo 46. La contratación de trabajadoras y trabajadores eventuales, previstas en este presupuesto, en ningún caso incrementarán el presupuesto regularizable para servicios personales del ejercicio fiscal inmediato siguiente.

Para este caso, podrán celebrar contratos de prestación de servicios profesionales con personas físicas con cargo al presupuesto de servicios personales, únicamente cuando se reúnan los siguientes requisitos:

- I. Los recursos destinados a celebrar tales contratos deberán estar expresamente previstos para tal efecto en sus respectivos presupuestos autorizados de servicios personales;
- II. Los contratos no podrán exceder la vigencia anual de cada presupuesto de egresos;
- III. La persona que se contrate no deberá realizar actividades o funciones equivalentes o las que desempeñe el personal que ocupe una plaza presupuestaria;
- IV. El monto mensual bruto que se pacte por concepto de honorarios no podrá rebasar los límites autorizados conforme a los tabuladores que se emitan en los términos de las disposiciones aplicables; y
- V. Los Ejecutores de Gasto deberán reportar en los informes trimestrales, en sus páginas de internet y la cuenta pública, las contrataciones por honorarios que realicen durante el ejercicio fiscal.

CAPÍTULO V DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Artículo 47. En el ejercicio del gasto de inversiones públicas para el año 2025:

- I. Se otorgará prioridad a la terminación de los proyectos y obras vinculados a la prestación de los servicios de salud, educación, producción y abasto de alimentos, seguridad pública, protección civil, vivienda, transporte, procuración e impartición de justicia, equipamiento urbano, vías de comunicación, con especial atención de aquellos que se orienten a satisfacer las necesidades de la población de bajos ingresos;
- II. Las Secretarías, Dependencias y Entidades sólo podrán iniciar proyectos nuevos que estén previstos en este presupuesto cuando se hayan evaluado rigurosamente sus efectos socioeconómicos y presenten el expediente técnico a la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental;
- III. Las Secretarías, Dependencias y Entidades deberán observar las normas respecto a la evaluación y ejecución de los proyectos señalados en el párrafo anterior;
- IV. Se deberá aprovechar la mano de obra e insumos locales y emplear al máximo la capacidad instalada productiva para abatir costos; y
- V. Se deberán estimular los proyectos de coinversión con los sectores social y privado y con los gobiernos federales y municipales para la ejecución de obras y proyectos de infraestructura y de producción prioritaria, comprendida en los programas de mediano plazo y demás programas formulados con base en la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios.

Los recursos que requiera el proyecto denominado "Campeche Seguro", provendrán de recursos asignados o que se asignen al presupuesto a cargo de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana y a la Fiscalía General del Estado, cuya fuente de financiamiento podrá ser de aquellos recursos que puedan ser destinados a infraestructura, incluidos, en su caso, excedentes y estarán sujetos a la disponibilidad financiera del Estado.

Artículo 48. La SAFIN emitirá las disposiciones de carácter general a que deberán sujetarse las Secretarías, Dependencias y Entidades respecto de las disponibilidades financieras con que cuenten durante el ejercicio presupuestario.

CAPÍTULO VI DE LOS SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, DONATIVOS Y OTRAS AYUDAS

Artículo 49. El monto total de las erogaciones previstas para ayudas sociales para el ejercicio fiscal de 2025 es por la cantidad de **\$465,696,908**. Incluye un monto para donativos a instituciones sin fines de lucro por la cantidad de **\$748,800**. No se consideran recursos para subsidios y subvenciones en este presupuesto.

Sin excepción, todos los subsidios, transferencias, donativos, subvenciones, apoyos y ayudas estarán condicionados a la liquidez, disponibilidad financiera y presupuestal del Estado y se regularán por la Ley de Disciplina Estatal.

TÍTULO SEXTO DE LA DEUDA PÚBLICA

CAPÍTULO ÚNICO DE LAS OBLIGACIONES, FINANCIAMIENTOS, DEUDA PÚBLICA Y TECHO DE FINANCIAMIENTO NETO

Artículo 50. Se autoriza al Ejecutivo del Estado para realizar amortizaciones y demás pagos que correspondan a los compromisos de la deuda pública que, en su caso, contraiga o haya contraído, en términos de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, hasta por los montos y condiciones establecidos en esa Ley o, en su caso, hasta por el monto de los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición. También podrán destinarse los recursos por la enajenación de bienes muebles e inmuebles y por los ingresos ordinarios que se obtengan por concepto de apoyos.

El Ejecutivo Estatal informará de estos movimientos al H. Congreso del Estado en los términos de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.

Las erogaciones previstas en el Ramo 20, conceptualizado así en la presente Ley, denominada Deuda Pública, se distribuyen en los **Anexos 5A, 5B, 5C y 5D**.

El Ejecutivo del Estado podrá realizar las aclaraciones y/o correcciones que resulten necesarias en los instrumentos jurídicos o financieros suscritos con anterioridad al presente ejercicio fiscal, sin que por ningún motivo las modificaciones realizadas puedan incrementar los porcentajes de afectación de participaciones autorizados en los respectivos Decretos de Autorización.

Artículo 51. Los financiamientos contenidos en los decretos 130, 136 y 150 expedidos por la LXII Legislatura del Estado de Campeche, publicados en el Periódico Oficial del Estado los días 29 de diciembre de 2016 (tercera sección), 20 de febrero (tercera sección) y 8 de mayo de 2017 (segunda sección), respectivamente, que corresponden al Nuevo Puente La Unidad, serán la fuente de pago que correspondan a los compromisos adquiridos por el Estado en los precitados decretos, que incluyen la orden de prelación de pago a que hace referencia las Condiciones Décima Séptima con relación a la Primera y Vigésima Sexta de la Concesión otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al Gobierno del Estado de Campeche fechado el 15 de diciembre de 2016 para construir, operar, explotar, conservar y mantener un puente de 3.222 Km. de longitud, con origen en Isla del Carmen y terminación en Isla Aguada, ubicado en el Municipio de Carmen, Estado de Campeche.

Artículo 52. Los ingresos que provengan de financiamientos para inversiones públicas productivas, deberán ser transferidos por la SAFIN a los Ejecutores de Gasto a través de convenios de coordinación hasta por los techos de financiamiento aprobados por el H. Congreso del Estado. La radicación de los recursos que efectúe la SAFIN a los Ejecutores de Gasto, en la cuenta específica que estos últimos aperturen, generará para la SAFIN los momentos contables de gasto devengado, ejercido y pagado. Los Ejecutores de Gasto deberán cumplir con todo el marco jurídico aplicable a su ejercicio y serán directamente responsables de su correcta administración, contratación, ejecución, justificación, comprobación y aplicación.

Artículo 53. El monto establecido como Techo de Financiamiento Neto tope de contratación de deuda pública para el ejercicio fiscal 2025 no podrá exceder del 15 % de los ingresos de libre disposición del

Estado y se encuentra dentro del porcentaje establecido en la fracción I del artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

TÍTULO SÉPTIMO DEL IMPACTO PRESUPUESTARIO

CAPÍTULO ÚNICO DE LA EVALUACIÓN Y LA ESTIMACIÓN DEL IMPACTO PRESUPUESTARIO

Artículo 54. Las Secretarías, Dependencias y Entidades, deberán contar con un dictamen de la SAFIN sobre el impacto presupuestario de los proyectos señalados en el artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en el artículo 23 de la Ley de Disciplina Estatal.

Adicionalmente, los proyectos de disposiciones administrativas que así lo requieran, deberán contar con la autorización sobre la estructura orgánica u ocupacional de la Secretaría, Dependencia o Entidad de que se trate, que emita la SAFIN, a través de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, en términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 55. Las Secretarías, Dependencias y Entidades, antes de la presentación del proyecto ante la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Estatal para la revisión de los aspectos legales y visado, deberán obtener la estimación de impacto presupuestario.

La SAFIN dictaminará la estimación del impacto presupuestario de los proyectos normativos a los que se refiere el artículo anterior, con base en lo previsto en los *Lineamientos para la Evaluación y Estimación del Impacto Presupuestario de los Proyectos de Iniciativas de Leyes o Decretos que se presenten a la consideración del H. Congreso del Estado, así como de las disposiciones administrativas que emita el Ejecutivo que impliquen costos para su implementación.*

Cuando algún proyecto tenga impacto presupuestario en dos o más Secretarías, Dependencias o Entidades, o en una distinta de la responsable de su elaboración, las evaluaciones de impacto correspondientes deberán estar suscritas por las y los servidores públicos competentes de cada Secretaría, Dependencia o Entidad involucrada; el responsable de la elaboración del proyecto será el encargado de integrar las distintas evaluaciones. Lo anterior, con excepción de los proyectos que establezcan regulación aplicable para la Administración Pública, caso en el cual la Secretaría o Dependencia competente para elaborar dicho proyecto será la responsable de presentar y suscribir la evaluación de impacto correspondiente.

La SAFIN emitirá recomendaciones sobre las disposiciones jurídicas del ordenamiento sujeto a dictamen que incidan en el ámbito presupuestario, cuando así lo considere.

El dictamen correspondiente se anexará a la iniciativa de ley o decreto que se presente al H. Congreso del Estado o, en su caso, a las disposiciones administrativas a que se refiere el artículo 54 de la presente Ley, que se sometan a firma de la Gobernadora o el Gobernador del Estado.

TÍTULO OCTAVO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS

CAPÍTULO I DE LA ELABORACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN

Artículo 56. Las Secretarías, Dependencias y Entidades, que tengan bajo su responsabilidad alguno de los Programas previstos en el **Anexo 20.D** de este Presupuesto, deberán elaborar y publicar en el Periódico Oficial del Estado, las Reglas de Operación a las que deberá sujetarse dicho Programa, a más tardar el último día hábil del mes de febrero.

Estas Reglas de Operación deberán contar con la validación de la SAFIN, la Contraloría, la Comisión de Mejora Regulatoria y, en su caso, la Secretaría coordinadora del Sector previo a su publicación. Sin la publicación de dichas Reglas de Operación no podrá ejercerse recurso, ni asumir compromisos de pago con fechas retroactivas en ese Programa.

El Ejecutivo Estatal, por conducto de la SAFIN podrá incluir otros programas que, por razones de su impacto social, deban sujetarse a las Reglas de Operación respectivas.

Artículo 57. Las Reglas de Operación de cada uno de los Programas deberán contener los apartados que, de forma enunciativa más no limitativa, se enlistan a continuación:

- I. Introducción;
- II. Objetivos: General y Específicos del Programa;
- III. Presupuesto Autorizado para el Programa;
- IV. Lineamientos para su operación;
- V. Población objetivo o beneficiarios; y
- VI. Vigilancia de los recursos.

Por tratarse de recursos estatales, la vigilancia del correcto ejercicio de los recursos corresponderá a la Contraloría y, en su caso, a la Auditoría Superior del Estado de Campeche, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Artículo 58. Las Reglas de Operación deberán ser de fácil entendimiento, precisas y simples. Se procurará que en la ejecución de las acciones correspondientes a los Programas que por su naturaleza así lo permitan, se reduzcan al mínimo indispensable los gastos administrativos y de operación del Programa respectivo, para lo cual podrán tomarse las medidas que la instancia ejecutora considere pertinentes.

Deberán prever una calendarización eficiente para el ejercicio de los recursos estatales asignados y asegurarán la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de recursos; asimismo, bajo ningún supuesto se podrá etiquetar o destinar recursos a determinadas personas físicas o morales u otorgarles preferencias o ventajas sobre el resto de la población objetivo.

Para contar con información homologada y veraz proveniente de los datos de las y los beneficiarios de los Programas, se promoverá el establecimiento de una estructura informática.

Artículo 59. En los Programas Prioritarios deberán privilegiarse los siguientes criterios:

- a) Se deberán tomar en cuenta las características de las diferentes regiones socioeconómicas del Estado; considerando las características sociales, económicas y culturales de la población objetivo;
- b) Se promoverán los principios de igualdad, no discriminación, interés superior de la niñez, integridad, integración familiar, igualdad de género, inclusión social de las personas con discapacidad, libre determinación de las comunidades indígenas, protección al medio ambiente, protección a la vida, salud e integridad de las personas, incluyendo el fomento a las condiciones necesarias para que la libertad e igualdad de las personas sean reales y efectivas, según corresponda;
- c) Darán prioridad en la asignación presupuestaria a las acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad permanente y a los pueblos indígenas;
- d) Deberán promover la eliminación de aquellos obstáculos que limiten el ejercicio de los derechos e impidan el pleno desarrollo de las personas, así como su efectiva participación en la vida política, económica, cultural y social del Estado y promoverán la participación de las autoridades de los demás órdenes de Gobierno y de los particulares en la eliminación de dichos obstáculos.

Artículo 60. Las Secretarías, Dependencias y Entidades que tengan a su cargo dichos programas deberán observar las siguientes disposiciones para fomentar la transparencia de los mismos:

- a) La papelería y documentación oficial para los programas deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
- b) Todo el gasto en comunicación social relacionado con la publicidad que se adquiriera para estos programas, por parte de las Secretarías, Dependencias y Entidades que se aplique a través de anuncios en medios electrónicos, impresos, complementarios o de cualquier otra índole, deberá señalar que se realiza con los recursos aprobados en este Presupuesto de Egresos; y
- c) Publicarán en sus respectivas páginas de Internet el padrón de beneficiarios para los programas sujetos a Reglas de Operación, que deberá incluir nombre o razón social del beneficiario, municipio, y monto del apoyo otorgado o bien entregado.

Artículo 61. La SAFIN publicará en el portal electrónico de transparencia en materia presupuestaria la información que permita identificar las características de cada programa con base en sus Reglas de Operación. Para efecto de lo anterior, las Secretarías, Dependencias y Entidades, remitirán a la SAFIN la información relacionada con las Reglas de Operación de los Programas estatales a su cargo, así como las modificaciones a las mismas, en un plazo no mayor a diez días posteriores a la publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Para la entrega de los apoyos a la población objetivo de los programas de subsidios en numerario, las Secretarías, Dependencias y Entidades, deberán promover la inclusión financiera mediante el uso de cuentas bancarias personales, de conformidad con lo previsto en el artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

TRANSITORIOS

Primero.- La presente Ley entrará en vigor el día uno de enero de 2025, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo.- Se derogan todas las disposiciones legales y reglamentarias de igual o menor jerarquía del marco jurídico estatal, en lo que se opongan al contenido del presente decreto.

Tercero.- Los adeudos que no se hayan cubierto en el ejercicio fiscal anterior de 2024 podrán cubrirse con cargo al Presupuesto de Egresos del año 2025, hasta por el 2 por ciento de los ingresos totales del Estado, con afectación al presupuesto de la Secretaría, Dependencia, Entidad o Ejecutores del Gasto, debiendo ser autorizados por las y los titulares y, en su caso, por la SAFIN o por la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, a más tardar en los primeros tres meses del año siguiente a aquél que corresponda.

Cuarto.- Los recursos que no pertenecen a la hacienda pública que contablemente constituyen fondos ajenos, representan el monto de los depósitos ajenos que eventualmente se tendrán que devolver y se aplicarán de acuerdo con los mandamientos que emitan las autoridades administrativas o judiciales que hayan ordenado su depósito conforme a las disposiciones de las leyes que correspondan; las retenciones de seguridad social se aplicarán conforme a las leyes que las rijan y, cualquier otro recurso conceptualizado como fondo ajeno tendrá la aplicación correspondiente conforme a la ley, reglamento, disposición administrativa, acuerdo o convenio que lo regule.

Los recursos correspondientes a la Secretaría de Educación Pública, conceptualizado así en el Presupuesto de Egresos de la Federación, referente al Convenio de Coordinación de Apoyo Financiero, no se encuentran previstos en esta Ley, en razón de que por ser de naturaleza federal, se rigen por la legislación y demás disposiciones jurídicas federales, siendo ejercidos directamente por las Universidades y Colegios del sistema educativo, en cuyo caso el Estado, a través de la SAFIN, actúa exclusivamente como receptor de los recursos y los transfiere íntegramente a los mencionados ejecutores del gasto.

Los recursos correspondientes a la Secretaría de Salud, conceptualizado así en el Presupuesto de Egresos de la Federación, referente al Convenio de Coordinación de Apoyo Financiero, no se

encuentran previstos en esta Ley, en razón de que por ser de naturaleza federal, se rigen por la legislación y demás disposiciones jurídicas federales, siendo ejercidos directamente por las instancias ejecutoras, en cuyo caso el Estado, a través de la SAFIN, actúa exclusivamente como receptor de los recursos y los transfiere íntegramente a los mencionados ejecutores del gasto.

En el rubro correspondiente a Fondos de Aportaciones Federales, específicamente al Fondo de Aportaciones Múltiples, se ejercerá conforme a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Decreto número 299 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de octubre de 2015, así como al Convenio de Colaboración para la Entrega de Recursos a nombre y por cuenta de tercero y por el que se establece un mecanismo de potenciación de recursos celebrado entre el Gobierno Federal y el Estado de Campeche, así como los Fideicomisos de Emisión y el de Distribución, celebrados para ese efecto.

Quinto.- Para facilitar la asignación de los recursos necesarios para dar continuidad a la ejecución y asegurar la viabilidad del Proyecto "Modernización del Sistema de Movilidad Integrada en el Estado de Campeche", podrán aplicarse los recursos que recomiende la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento para el uso y destinos requerido, mismos que serán sumados a los ya ejercidos en el ejercicio fiscal 2024.

Sexto.- Los recursos que se obtengan por virtud de concesiones otorgadas por el Gobierno Federal al Estado o a sus Paraestatales, se administrarán, ejercerán y destinarán de conformidad con lo establecido en las condiciones del título de concesión correspondiente.

Séptimo.- En los casos de obligaciones contraídas con autorización del H. Congreso por los Municipios y, en su caso, Entidades de la administración pública paramunicipal, en convenios de afiliación o regularización de esa afiliación que celebren o hayan celebrado con instituciones públicas para brindar los beneficios de la seguridad social a las y los trabajadores a sus respectivos servicios, éstos quedan obligados a restituir al Estado las cantidades que a este último, por falta de pago de aquéllos, se le hayan retenido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de sus ingresos en participaciones federales. La SAFIN queda autorizada para recuperar tales cantidades mediante su deducción del monto de las erogaciones que el Estado otorga a los Municipios y Entidades paramunicipales en esta Ley por cada ejercicio fiscal, según el caso, del mismo modo que se establece en el artículo 37 de la Ley de Disciplina Estatal.

Octavo.- Se faculta a las personas titulares de las Secretarías y Dependencias, así como a las Entidades Paraestatales para realizar las conciliaciones en sus respectivos inventarios, de los bienes muebles que tengan bajo su resguardo, uso, cargo, custodia o en posesión, con el propósito de llevar a cabo la actualización general del patrimonio del Estado.

Respecto de aquellos bienes muebles que por las causas que fueren no se encuentren físicamente, las personas titulares de las Secretarías y Dependencias deberán realizar sus respectivos procedimientos de baja, con la obligación de solicitar a la SAFIN, que apliquen las citadas bajas en el Sistema Integral de Inventarios. Del mismo modo podrán proceder las Entidades Paraestatales respecto de las bajas en sus inventarios previa aprobación de sus Órganos de Gobierno.

Noveno.- Los reintegros que deban hacerse al Gobierno Federal de los montos determinados, que tengan su origen en el resultado de Auditorías Federales o Estatales o que no fueron ejercidos oportunamente, deberán hacerse con cargo a los presupuestos de los ejecutores de gasto correspondiente.

Décimo.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a través del Secretario Técnico del Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud "REPSS", con la finalidad de que continúe hasta su conclusión con todos los trámites legales, administrativos, fiscales, de seguridad social y demás correspondientes a la disolución, liquidación y extinción del REPSS, debiendo concluirse con la transmisión final en propiedad al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche de todos los bienes inmuebles y muebles, cuentas por cobrar incluidos acciones y derechos

Undécimo.- Los recursos que el Estado, a través de la SAFIN, transfiera en concepto de Aportación Solidaria Estatal para el cumplimiento de lo previsto en los artículos 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 16 A y 77 bis 29 de la Ley General de Salud, así como en el “Convenio de Coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la Prestación Gratuita de Servicios de Salud para las Personas sin Seguridad Social en el Estado de Campeche”, serán con cargo a los presupuestos de las instituciones, clínicas u hospitales estatales que tengan la prestación de servicios de salud, medicamentos y demás insumos.

Décimo Segundo.- Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado para que, durante el ejercicio fiscal 2025, por conducto de la SAFIN contrate instrumentos derivados, así como realice las renovaciones de dichos instrumentos a efecto de mitigar los riesgos económico-financieros que se pudieran derivar por la situación en la que se encuentra la tasa de interés interbancaria de equilibrio, y celebre operaciones hasta por el total del saldo insoluto de los financiamientos u obligaciones autorizadas por Legislaturas anteriores o, en su caso, que se contraigan con base en la Ley de Ingresos u otros Decretos de autorización que emita el H. Congreso del Estado.

La celebración de instrumentos derivados deberá observar un análisis de la capacidad de pago y de los recursos a obtenerse y se sujetará a las siguientes previsiones:

I. Se celebrarán desde un 30% hasta por un monto tope que iguale el saldo objeto de cobertura, constitutivo de deuda pública directa contraída previamente por el Estado;

II. El plazo máximo de los instrumentos derivados será de 36 y hasta 60 meses contados a partir de su celebración; y

III. Los recursos que, en su caso, se obtengan como producto de las operaciones celebradas serán destinados al servicio de la deuda de las operaciones que se estén cubriendo.

Décimo Tercero.- Se autoriza al Ejecutivo Estatal para que, con cargo a los recursos asignados o que se le asignen al presupuesto de la Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad, unidad de Apoyo de la Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora; para que la fuente de financiamiento pueda ser de aquellos recursos que puedan ser destinados a infraestructura, incluidos, en su caso, excedentes y estarán sujetos a la disponibilidad financiera del Estado; se destine al proyecto “Conectividad para todos”, cuyo propósito es instalar en las plazas públicas, instalaciones educativas, de salud, gobierno y seguridad pública, en 293 localidades, una red dorsal de fibra óptica que permita brindar tanto a las instituciones como a las y los campechanos, los beneficios de la economía digital consignados en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

C. Maricela Flores Moo, Diputado Presidenta. Rúbrica.- C. Ena América García García, Diputada Secretaria. C. Tania Domínguez Fernández, Diputada Secretaria. Rúbrica.



**PODER EJECUTIVO
DECRETO PROMULGATORIO**

LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, Gobernadora del Estado de Campeche, mediante el presente Decreto, se hace saber a las y los habitantes del Estado de Campeche:

Que la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Campeche me ha dirigido el **Decreto número 25**, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 71, fracción XVIII, de la Constitución Política del Estado de Campeche, lo sanciono, mando se imprima, publique y circule para su debida observancia.

Este Decreto es dado en el Palacio de Gobierno del Estado, en San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LICDA. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN. RÚBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, ING. ARMANDO CONSTANTINO TOLEDO JAMIT.- RÚBRICA.



ANEXO 1.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
GASTO PROGRAMABLE Y GASTO NO PROGRAMABLE
(PESOS)



MISIONES	IMPORTE	PORCENTAJE CONTRA TOTAL DEL PRESUPUESTO
GASTO PROGRAMABLE	19,968,280,757	76.67
1 Gobierno Honesto y Transparente.	2,892,602,673	11.11
2 Paz y Seguridad Ciudadana	2,015,624,343	7.74
3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social.	13,270,770,621	50.95
4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro.	552,144,939	2.12
5 Un Estado Naturalmente Sostenible	1,237,138,181	4.75
GASTO NO PROGRAMABLE	6,076,093,794	23.33
Otras Funciones	6,076,093,794	23.33
TOTAL	26,044,374,551	100



A N E X O 1.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
GASTO POR FINALIDAD
(PESOS)



MISIONES	IMPORTE	PORCENTAJE CONTRA TOTAL DEL PRESUPUESTO
1 GOBIERNO	4,311,650,530	16.56
2 DESARROLLO SOCIAL	14,496,969,374	55.66
3 DESARROLLO ECONÓMICO	1,159,660,853	4.45
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	6,076,093,794	23.33
TOTAL	26,044,374,551	100



**ANEXO 1.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRIORIDADES DE GASTO**



- 02 Secretaría de Gobierno**
 - Gobernabilidad Democrática
 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
 - Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial
- 03 Secretaría de Administración y Finanzas**
 - Recaudación Hacendaria
- 04 Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental**
 - Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental
- 05 Secretaría de Educación**
 - Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo
 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
 - Programa de Educación Básica y Normal
 - Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
- 06 Secretaría de Salud**
 - Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica
- 07 Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas**
 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
 - Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado
 - Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos
- 08 Secretaría de Desarrollo Económico**
 - Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada
 - Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
 - Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado
- 09 Secretaría de Desarrollo Agropecuario**
 - Programa Rescate del Campo y Visión del Mar
- 10 Secretaría de Bienestar**
 - Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
 - Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
 - Programa de Atención a Grupos Vulnerables
 - Programa Bienestar y Desarrollo Social
 - Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
- 11 Secretaría de Inclusión**
 - Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades
- 12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía**
 - Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del
 - Programa de Desarrollo Energético Sustentable
- 13 Secretaría de Turismo**
 - Promoción Turística
- 14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana**
 - Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial
- 15 Secretaría de Protección Civil**
 - Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil
- 18 Fiscalía General del Estado de Campeche**
 - Procuración de Justicia
- 24 Organismos Descentralizados**
 - Gobernabilidad Democrática
 - Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad
 - Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones
 - Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
 - Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche
 - Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental
 - Programa de Educación Media Superior
 - Programa de Educación Superior
 - Capacitación para y en el Trabajo
 - Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica
 - Programa Rescate del Campo y Visión del Mar
 - Programa de Impulso a la Juventud
 - Programa Combate a la Corrupción



ANEXO 1.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRIORIDADES DE GASTO



Programa de Ciencia y Tecnología
Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
FAETA Educación Tecnológica
Educación para Adultos
Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado
Programa de Becas Educativas
FAM Asistencia Social
Programa de Atención a Grupos Vulnerables
Programa de Salud para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura
Programa de Apoyos a la Cultura
Conservación del Patrimonio Cultural del Estado
Atención al Deporte

25 Fideicomisos Públicos

Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada
Programa Rescate del Campo y Visión del Mar
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado

A N E X O 2						
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025						
GASTO ESTATAL EN SU						
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA						
(PESOS)						
GOBIERNO GENERAL ESTATAL						Monto
2	0	0	0	0	SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	
2	1	0	0	0	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
2	1	1	0	0	GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	
2	1	1	1	0	GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	
2	1	1	1	1	PODER EJECUTIVO	
2	1	1	1	1 01	Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora o del Gobernador del Estado	198,176,679
2	1	1	1	1 02	Secretaría de Gobierno	410,451,201
					Órganos Desconcentrados	
2	1	1	1	1 02	59 Archivo General del Estado de Campeche	7,032,031
2	1	1	1	1 02	60 Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche	6,678,255
2	1	1	1	1 02	61 Consejo Estatal de Población de Campeche	7,637,942
2	1	1	1	1 03	Secretaría de Administración y Finanzas	473,979,784
					Órganos Desconcentrados	
2	1	1	1	1 03	31 Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	432,502,945
2	1	1	1	1 03	32 Unidad para Devolver a Campeche lo Robado	3,367,089
2	1	1	1	1 03	33 Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública	4,606,259
2	1	1	1	1 04	Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	42,941,230
					Órganos Desconcentrados	
2	1	1	1	1 04	16 Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche	5,700,760
2	1	1	1	1 05	Secretaría de Educación	598,882,414
2	1	1	1	1 06	Secretaría de Salud	314,129,884
					Órganos Desconcentrados	
2	1	1	1	1 06	10 Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche	2,498,558
2	1	1	1	1 06	11 Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche	5,624,483
2	1	1	1	1 06	12 Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche	5,951,645
2	1	1	1	1 07	Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	414,243,207
2	1	1	1	1 08	Secretaría de Desarrollo Económico	81,375,454
2	1	1	1	1 09	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	178,220,637
2	1	1	1	1 10	Secretaría de Bienestar	252,427,103
					Órganos Desconcentrados	
2	1	1	1	1 10	24 Junta Estatal de Asistencia Privada	1,676,819
2	1	1	1	1 10	25 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	3,530,845
2	1	1	1	1 11	Secretaría de Inclusión	23,312,413
2	1	1	1	1 12	Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	123,937,232
2	1	1	1	1 13	Secretaría de Turismo	84,778,961
2	1	1	1	1 14	Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	665,897,326
					Órganos Desconcentrados	
2	1	1	1	1 14	21 Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche	103,361,150
2	1	1	1	1 15	Secretaría de Protección Civil	87,416,870
2	1	1	1	1 16	Secretaría de la Contraloría	68,885,481
2	1	1	1	1 17	Consejería Jurídica	32,279,063
2	1	1	1	1 18	Fiscalía General del Estado de Campeche	429,078,779
2	1	1	1	1 19	Provisiones del Estado	192,112,983
2	1	1	1	1 20	Deuda Pública	404,429,140
					Total	5,667,124,622
2	0	0	0	0	SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	
2	1	0	0	0	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
2	1	1	0	0	GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	
2	1	1	1	0	GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	



GOBIERNO GENERAL ESTATAL						Monto	
2	1	1	1	2		PODER LEGISLATIVO	
2	1	1	1	2	21	PODER LEGISLATIVO	
						Servicios Personales	115,859,040
						Materiales y suministros	9,896,417
						Servicios Generales	35,420,924
						Transferencias	49,819,200
						Bienes Muebles e Inmuebles	1,159,500
						Subtotal	212,155,081
						Auditoría Superior del Estado	
						Servicios Personales	37,610,620
						Materiales y suministros	1,707,000
						Servicios Generales	12,665,316
						Bienes Muebles e Inmuebles	1,541,320
						Subtotal	53,524,256
						Total	265,679,337
2	0	0	0	0		SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	
2	1	0	0	0		SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
2	1	1	0	0		GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	
2	1	1	1	0		GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	
2	1	1	1	3		PODER JUDICIAL	
2	1	1	1	3	22	H. Tribunal	
						Servicios Personales	79,095,262
						Materiales y Suministros	3,332,063
						Servicios Generales	4,667,569
						Bienes Muebles e Inmuebles	355,234
						Subtotal	87,450,128
						Consejo de la Judicatura	
						Servicios Personales	217,968,996
						Materiales y Suministros	12,108,856
						Servicios Generales	19,359,351
						Bienes Muebles e Inmuebles	1,904,672
						Inversión Pública	0
						Subtotal	251,341,875
						Reforma Laboral	
						Servicios Personales	8,114,282
						Materiales y Suministros	899,094
						Servicios Generales	1,137,685
						Subtotal	10,151,061
						Total	348,943,064
2	0	0	0	0		SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	
2	1	0	0	0		SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
2	1	1	0	0		GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	
2	1	1	1	0		GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	
2	1	1	1	4		ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	
2	1	1	1	4	23	ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	
2	1	1	1	4	23 01	Instituto Electoral del Estado de Campeche	
						Servicios Personales	56,037,878
						Materiales y Suministros	2,104,221
						Servicios Generales	14,517,571
						Bienes Muebles e Inmuebles	0
						Deuda Pública	
						Subtotal	72,659,670
						Financiamiento a Partidos	62,142,434
						Partido Acción Nacional	6,657,451
						Partido Revolucionario Institucional	8,862,406
						Partido MORENA	18,959,339
						Partido del Trabajo	6,015,368
						Partido Verde Ecologista de México	5,771,941
						Partido Movimiento Ciudadano	15,875,929
						Total	134,802,104





A N E X O 2
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
GASTO ESTATAL EN SU
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(PESOS)



GOBIERNO GENERAL ESTATAL						Monto	
2	1	1	2	0	24 21	Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)	18,504,496
2	1	1	2	0	24 22	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	250,028,370
2	1	1	2	0	24 23	Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	114,431,587
2	1	1	2	0	24 24	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)	16,800,615
2	1	1	2	0	24 25	Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)	8,093,899
2	1	1	2	0	24 26	Hospital "Dr. Manuel Campos"	118,330,551
2	1	1	2	0	24 27	Hospital Psiquiátrico de Campeche	52,916,035
2	1	1	2	0	24 28	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	265,101,685
2	1	1	2	0	24 29	Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva" (SANNAFARM)	27,648,807
2	1	1	2	0	24 30	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	73,031,733
2	1	1	2	0	24 31	Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (XIMBAL)	14,991,838
2	1	1	2	0	24 32	Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	45,587,409
2	1	1	2	0	24 33	Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	19,009,056
2	1	1	2	0	24 34	Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)	72,981,838
2	1	1	2	0	24 35	Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)	16,204,774
2	1	1	2	0	24 36	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)	246,816,682
2	1	1	2	0	24 37	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)	41,908,459
2	1	1	2	0	24 38	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB)	15,912,879
2	1	1	2	0	24 39	Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC)	6,901,903
2	1	1	2	0	24 40	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SESAECAM)	4,476,523
2	1	1	2	0	24 41	Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche	91,369,185
2	1	1	2	0	24 42	Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	138,664,944
2	1	1	2	0	24 43	Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	21,973,255
2	1	1	2	0	24 44	Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPS)	1,439,411
2	1	1	2	0	24 45	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPS)	0
Total						3,505,848,540	
2	0	0	0	0	SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		
2	1	0	0	0	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO		
2	1	1	0	0	GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL		
2	1	1	2	0	ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		
2	1	1	2	0	ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		
2	1	1	2	0	25	FIDEICOMISOS PÚBLICOS	
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA							
Fondos y Fideicomisos Públicos						52,722,633	
3	0	0	0	0	SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		
3	1	0	0	0	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO		
3	1	1	0	0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL		
3	1	1	1	0	GOBIERNO MUNICIPAL		
3	1	1	1	0	ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		
3	1	1	1	1	26	PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	
SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL							
Participaciones y Transferencias a Municipios						3,347,952,107	
TOTAL						13,446,017,205	

	<p>A N E X O 3.A PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 RECURSOS FISCALES Y PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS (PESOS)</p>	
---	--	---

CONCEPTO	IMPORTE
Participaciones	2,946,601,199
Otros Recursos participables	82,015,179
Aportaciones a Municipios	101,176,392
Apoyo a Juntas, Comisarías y Agencias	81,676,718
Remuneración al cuerpo Policiaco y otros conceptos	136,482,619
TOTAL	3,347,952,107

	<p>A N E X O 3.A PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 RECURSOS FISCALES Y PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS (PESOS)</p>	
---	--	---

Municipios	Importe
Calakmul	135,873,685
Calkiní	145,346,413
Campeche	889,987,010
Candelaria	176,377,258
Carmen	899,430,576
Champotón	257,197,389
Dzitbalché	56,148,678
Escárcega	220,178,741
Hecehchakán	135,688,018
Hopelchén	162,405,925
Palizada	124,665,656
Seybaplaya	50,726,747
Tenabo	93,926,011
TOTAL	3,347,952,107



A N E X O 3.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025



RECURSOS FEDERALES PREVISTOS A DISTRIBUIR POR MUNICIPIOS

(PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	114,106,276
Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal	1,305,968,796
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	902,055,718
Programa de Fortalecimiento Financiero a los Municipios	1,581,757
TOTAL	2,323,712,547



A N E X O 3.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025



RECURSOS FEDERALES PREVISTOS A DISTRIBUIR POR MUNICIPIOS

(PESOS)

Municipios	Importe
Calakmul	167,004,690
Calkiní	133,757,742
Campeche	459,042,110
Candelaria	230,379,344
Carmen	487,051,323
Champotón	197,160,979
Dzitbalché	51,637,839
Escárcega	206,792,875
Hecelchakán	95,218,791
Hopelchén	163,574,042
Palizada	49,230,325
Seybaplaya	38,662,317
Tenabo	44,200,170
TOTAL	2,323,712,547

A N E X O 4.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RAMO 25 INVERSIONES FINANCIERAS PARA
EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO
(PESOS)



CONCEPTO	IMPORTE
Fideicomiso Fondo Campeche	16,974,300
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre nóminas	13,136,583
Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche" (FOFAECAM)	22,611,750
TOTAL	52,722,633

A N E X O 4.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PREVISTOS PARA MEZCLA
CON PROGRAMAS MIPYMES
(PESOS)



CONCEPTO	IMPORTE
Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	4,709,933
TOTAL	4,709,933

ANEXO 4.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
SALDO PATRIMONIAL DE LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DEL ESTADO



NOMBRE DEL FIDEICOMISO	FIDUCIARIO	No. DE CONTRATO	SALDO	MONTO A TRANSFERIR EN 2025
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN DEL 2% SOBRE NÓMINAS DEL ESTADO DE CAMPECHE	NAFIN	80065	405,990,324	13,136,583
FONDO CAMPECHE	NAFIN	80383	116,350,294	10,237,150
FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (FEFICAM)	NAFIN	80067	129,390,858	6,737,150
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANORTE	2652	24,186,195	22,611,750
CONSTRUCCIÓN PUENTE DE LA UNIDAD	BANCA INVEX	3089	145,974,220	0
FONDO DE DESASTRES NATURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE (FONDENAM)	BBVA BANCOMER	4111191	177,231,028	27,271,964
TOTAL			999,122,919	79,994,597



A N E X O 5.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
DEUDA PÚBLICA
(PESOS)



CONCEPTO	IMPORTE
ESTATAL	404,429,140
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	50,000,000
Costo de Financiamiento de la Deuda	354,429,140
9111 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	76,288,448
9211 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	237,963,468
9221 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores (Bonos cupón cero)	40,177,224
TOTAL	404,429,140



A N E X O 5.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
COSTO DE FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA
(PESOS)




TIPO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
FINANCIAMIENTO RECURSO ESTATAL			
BANCA COMERCIAL	76,288,448	237,963,468	314,251,916
BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
EMISIONES BURSÁTILES (BONOS CUPÓN CERO)	0	40,177,224	40,177,224
TOTAL	76,288,448	278,140,692	354,429,140

ANEXO C PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 COSTO DE LA DEUDA POR TIPO DE OBLIGACIÓN (PESOS)															
DEUDOR	ACREEDOR	NÚMERO DE CHEQUE	MONTO ORIGINAL	ENDEUDAMIENTO NETO INICIO 2025	MODIFICACIÓN POR ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO NETO FINAL 2025	FECHA CONTRATO	DISPOSICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE CRÉDITO	PLAZO	TASA DE INTERÉS	AFECTACIÓN	FUENTE	DESTINO
COMUNIDAD				2,650,932,785		2,650,932,785									
DEUDA DIRECTA			2,824,196,306			2,824,196,306									
BANCA COMERCIAL			2,428,196,306	2,083,832,818	0	2,083,832,818									
CORTO PLAZO			0	0	0	0									
LARGO PLAZO			2,428,196,306	2,083,832,818	2,083,832,818	2,083,832,818									
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANAMEX S. A.	1705	5,975,000,000	4,104,814,719	0	386,877,754	14-abr-14	09-may-14	25-ago-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	TIE + 0.45	3.00%	RAMO 28	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO COMPLEMENTARIAS VINCULADAS
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANAMEX S. A.	1707	116,657,271	138,177,115	0	138,603,098	14-ago-14	25-ago-14	25-ago-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	TIE + 0.45	1.00%	RAMO 28	RECONSTRUCCIÓN DE CREDITOS
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANAMEX S. A.	1708	109,473,066	85,208,649	0	80,603,097	14-ago-14	25-ago-14	25-ago-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	TIE + 0.45	0.67%	RAMO 28	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	SANTANDER MEXICO, S. A.	PM4-0017034	800,000,000	720,736,514	0	700,087,845	18-may-17	04-jul-17	16-may-37	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	TIE + 0.45	4.00%	RAMO 28/INGRESOS LOCALES	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE REMEDIACIÓN DEL TRAMO JUSTO DEPORTIVA EN CIUDAD DEL CAMPECHE
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BBVA MEXICO, S. A.	PM4-0017051	800,250,000	730,868,091	0	711,153,135	04-ago-17	10-ago-17	04-ago-37	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	TIE + 0.45	4.00%	RAMO 28	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE REMEDIACIÓN DEL TRAMO JUSTO DEPORTIVA EN CIUDAD DEL CAMPECHE PARQUE NOCHI COHULU.
DEUDA INDIRECTA															
BANCA COMERCIAL															
CORTO PLAZO															
LARGO PLAZO															
EMISIONES BIRRIALES BONOS CUPON CERO				476,232,000		476,232,000									
BANCA DE DESARROLLO															
CORTO PLAZO															
LARGO PLAZO															
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	CONISEC	10640	83,440,015	83,440,015	0	83,440,015	23-mar-12	06-jun-12	07-jun-32	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	base + 0.6	0.80%	FUENTE PRIMARIA BONOS CUPON CERO (CAPITAL Y INTERESES)	RECONSTRUCCIÓN PLUVIA EN PALAZUA AÑO 2011
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	CONISEC	14504	6,854,706	6,854,706	0	6,854,706	07-may-13	19-jul-13	17-jun-33	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	Tasa base + 0.84	0.10%	FUENTE PRIMARIA BONOS CUPON CERO (CAPITAL Y INTERESES)	PLUVIA SEVERA EN EL MUNICIPIO DE PALAZUA
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	CONISEC	18688	72,675,017	72,675,017	0	72,675,017	08-may-13	17-jun-13	17-jun-33	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	base + 0.6	0.60%	FUENTE PRIMARIA BONOS CUPON CERO (CAPITAL Y INTERESES)	PLUVIA SEVERA EN LOS MUNICIPIOS DE CALAMULL, CANALANA Y CAMBEN AÑO 2012
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	CONISEC	20328	104,534,665	104,534,665	0	104,534,665	31-jul-14	17-ago-14	17-ago-34	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	base + 0.6	0.50%	FUENTE PRIMARIA BONOS CUPON CERO (CAPITAL Y INTERESES)	PLUVIA SEVERA EN EL MUNICIPIO DEL CAMBEN AÑO 2014
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	PROFISE	14505	208,708,907	208,708,907	0	208,708,907	13-jul-12	22-ago-12	22-ago-32	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE	240 MESES	base + 0.6	2.00%	FUENTE PRIMARIA BONOS CUPON CERO (CAPITAL Y INTERESES)	FONDOS DE AYUDA PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD


DEUDOR	ACREEDOR	NÚMERO DE CREDITO	MONTO ORIGINAL	EMPEÑAMIENTO NETO INICIO 2025	MODIFICACION POR EMPEÑAMIENTO	EMPEÑAMIENTO NETO FINAL 2025	FECHA CONTRATO	FECHA		TIPO DE CREDITO	PLAZO	TASA DE INTERES	AFECTACIÓN	FUENTE	DETALLE
								DISPOSICION	VENCIMIENTO						
CONSIDERANDO:			2,428,412,299	2,428,052,970	0	2,428,412,299									
DEUDA DIRECTA															
BANCA COMERCIAL			2,428,193,399	2,428,033,285	0	2,428,193,399									
CORTO PLAZO			2,428,193,399	2,428,033,285	0	2,428,193,399									
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANAMEX S. A.	1705	537,500,000	419,841,919	0	537,500,000	14-ago-14	09-may-14	CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE	240 MESES	TIE + 0.45	3.00%	RAMO 26	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO ALONSO FELPE ANIRRADE, OBRAS COMPLEMENTARIAS INCLUIDAS	
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANAMEX S. A.	1707	174,982,771	158,777,412	0	174,982,771	14-ago-14	25-sep-14	CONTRATO DE CREDITO SIMPLE	240 MESES	TIE + 0.45	1.00%	RAMO 26	REESTRUCTURACIÓN DE CREDITOS	
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BANAMEX S. A.	1708	199,427,098	85,206,649	0	199,427,098	14-ago-14	25-sep-14	CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE	240 MESES	TIE + 0.45	0.67%	RAMO 26	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE	
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	SANTANDER MEXICO S. A.	P04-01/17034	800,000,000	720,735,614	0	800,000,000	16-may-17	04-jul-17	CONTRATO DE CREDITO SIMPLE	240 MESES	TIE + 0.45	4.00%	RAMO 26 LOCALES	CONSTRUCCIÓN NUEVA FUENTE LA CARMEN, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE	
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	BBVA MEXICO S. A.	P04-09/17051	808,250,000	728,868,091	0	808,250,000	04-sep-17	10-oct-17	CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE	240 MESES	TIE + 0.45	4.00%	RAMO 26	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR AV. GOBERNADORES, REHABILITACIÓN DEL TRAMO AJUSTO DEPORTIVA EN CIUDAD DEL CARMEN, PARQUE MICH COMHO.	
EMISIONES BURSÁTILES-BONOS CUPÓN CERO			478,222,900	478,222,900	0	478,222,900									
BANCA DE DESARROLLO															
CORTO PLAZO															
LARGO PLAZO															
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	10599	834,493,910	85,440,010	0	834,493,910	23-mar-12	06-jun-12	CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE	240 MESES	tas base + 0.01	0.00%	FUENTE PRIMARIA, BONOS CUPÓN CERO Y RAMO 26 (INTERESES)	EMISIÓN DE BONOS CUPÓN CERO EN EL MUNICIPIO DE PALZAZA, AÑO 2011	
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	14594	6,854,706	6,854,706	0	6,854,706	07-may-13	19-jul-13	CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE	240 MESES	Tas base + 0.024	0.13%	FUENTE PRIMARIA, BONOS CUPÓN CERO Y RAMO 26 (INTERESES)	EMISIÓN DE BONOS CUPÓN CERO EN EL MUNICIPIO DE PALZAZA	
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	16898	72,077,017	72,077,017	0	72,077,017	08-may-13	17-jun-13	CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE	240 MESES	tas base + 0.01	0.00%	FUENTE PRIMARIA, BONOS CUPÓN CERO Y RAMO 26 (INTERESES)	EMISIÓN DE BONOS CUPÓN CERO EN EL MUNICIPIO DE CALAHOUL, Candelaria Y SAN JUAN, AÑO 2012	
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	FONREC	21328	104,534,495	104,534,495	0	104,534,495	31-jul-14	17-oct-14	CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE	240 MESES	tas base + 0.01	0.00%	FUENTE PRIMARIA, BONOS CUPÓN CERO Y RAMO 26 (INTERESES)	EMISIÓN DE BONOS CUPÓN CERO EN EL MUNICIPIO DE CALAHOUL, Candelaria Y SAN JUAN, AÑO 2012	
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	PROFISE	14595	208,703,807	208,703,807	0	208,703,807	13-jul-12	22-oct-12	CONTRATO DE CREDITO SIMPLE	240 MESES	tas base + 0.01	2.00%	FUENTE PRIMARIA, BONOS CUPÓN CERO Y RAMO 26 (INTERESES)	FONDO DE APOYO PARA LA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD	

ANEXO 5.D
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
DEUDA DIRECTA Y EMISIONES BURSÁTILES-BONOS CUPÓN CERO (PESOS)






A N E X O 6
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES CON CARGO A LAS APORTACIONES FEDERALES RAMO 33
(PESOS)




CONCEPTO Ramo 33	IMPORTE
I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	6,028,496,635
II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,060,436,755
III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	<u>1,486,106,475</u>
Fondo para la Infraestructura Social Estatal	180,137,679
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	1,305,968,796
IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	902,055,718
V. Fondo de Aportaciones Múltiples	* 618,162,474
VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	<u>149,845,893</u>
Educación Tecnológica	61,389,491
Educación de Adultos	88,456,402
VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	* 232,942,007
VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	340,382,944
TOTAL	10,818,428,901

* Importes Estimados.



A N E X O 7
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025




MONTOS MÁXIMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTAS.

(PESOS)

Obras públicas/Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios	De	Hasta
Obras Públicas		
Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente	1	750,000
Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres contratistas	750,001	2,750,000
Licitación pública	2,750,001	En adelante
Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios		
Monto Máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	1	500,000
Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse habiendo convocado, a cuando menos tres proveedores	500,001	1,500,000
Licitación pública	1,500,001	En adelante

*Los montos señalados en el cuadro no incluyen el impuesto al valor agregado (IVA)


CONCEPTO	IMPORTE	%
A N E X O 8. A		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025		
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
(PESOS)		
		
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	3,936,639,830	15.11
SERVICIOS PERSONALES	2,610,075,450	
MATERIALES Y SUMINISTROS	340,275,365	
SERVICIOS GENERALES	986,289,015	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,018,315,383	19.27
PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL	614,622,401	
ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	257,746,902	
SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	587,374,907	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3,505,848,540	
FIDEICOMISO FONDO CAMPECHE	16,974,300	
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN DEL IMPUESTO DEL 2% SOBRE NÓMINAS	13,136,583	
FIDEICOMISO FOFAECAM	22,611,750	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	150,528,686	0.58
INVERSIÓN PÚBLICA	246,575,453	0.95
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	219,384,947	0.85
CONTINGENCIAS PARA FENÓMENOS NATURALES	27,271,964	
PROVISIONES DEL ESTADO	192,112,983	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,470,143,766	13.32
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	3,128,985,124	
APORTACIONES A CONVENIOS A SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y MUNICIPIOS	341,158,642	
DEUDA PÚBLICA	404,429,140	1.55
ADEUDOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	50,000,000	
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA	354,429,140	
PRESUPUESTO NO ETIQUETADO	13,446,017,205	51.63
RAMO 33		
FONDO DE APORTACIONES DE NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	6,028,496,635	23.15
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	1,060,436,755	4.07
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	1,486,106,475	5.71
ESTATAL	180,137,679	
MUNICIPAL	1,305,968,796	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FORTAMUN)	902,055,718	3.46
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	618,162,474	2.37
ASISTENCIA SOCIAL	201,579,623	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR	416,582,851	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	149,845,893	0.58
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	61,389,491	
EDUCACIÓN DE ADULTOS	88,456,402	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL D.F (FASP)	232,942,007	0.89
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	340,382,944	1.31
DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES	1,209,397,067	
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	570,531,378	
PRESUPUESTO ETIQUETADO	12,598,357,346	48.37
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS	26,044,374,551	100

ANEXO 8.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(PESOS)

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PARTICIPACIONES	TOTAL
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	3,935,486,801	1,153,029	0	0	0	3,936,639,830
SERVICIOS PERSONALES	2,610,075,450	0	0	0	0	2,610,075,450
MATERIALES Y SUMINISTROS	340,275,365	0	0	0	0	340,275,365
SERVICIOS GENERALES	985,135,986	1,153,029	0	0	0	986,289,015
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,017,315,387	0	0	999,996	0	5,018,315,383
PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL	614,622,401	0	0	0	0	614,622,401
ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	257,746,902	0	0	0	0	257,746,902
SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	586,374,911	0	0	999,996	0	587,374,907
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3,505,848,540	0	0	0	0	3,505,848,540
FIDEICOMISO FONDO CAMPECHE	16,974,300	0	0	0	0	16,974,300
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN DEL 2% SOBRE NÓMINAS	13,136,583	0	0	0	0	13,136,583
FIDEICOMISO FOFAECAM	22,611,750	0	0	0	0	22,611,750
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	150,528,686	0	0	0	150,528,686
INVERSIÓN PÚBLICA	0	246,575,453	0	0	0	246,575,453
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	219,384,947	0	0	0	0	219,384,947
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	441,527,388	0	0	0	3,028,616,378	3,470,143,766
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	100,368,746	0	0	0	3,028,616,378	3,128,985,124
APORTACIONES A CONVENIOS A SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y MUNICIPIOS	341,158,642	0	0	0	0	341,158,642
DEUDA PÚBLICA	328,140,692	0	76,288,448	0	0	404,429,140
ADEUDOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	50,000,000	0	0	0	0	50,000,000
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA	278,140,692	0	76,288,448	0	0	354,429,140
PRESUPUESTO NO ETIQUETADO	9,941,855,215	398,267,168	76,288,448	999,996	3,028,616,378	13,446,017,205
RAMO 33						
FONDO DE APORTACIONES DE NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	6,028,496,635	0	0	0	0	6,028,496,635
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	1,060,436,755	0	0	0	0	1,060,436,755
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	114,552,777	1,371,553,698	0	0	0	1,486,106,475
ESTATAL *	114,552,777	65,584,902	0	0	0	180,137,679
MUNICIPAL	0	1,305,968,796	0	0	0	1,305,968,796
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FORTAMUN)	902,055,718	0	0	0	0	902,055,718
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	618,162,474	0	0	0	0	618,162,474
ASISTENCIA SOCIAL	201,579,623	0	0	0	0	201,579,623
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR *	416,582,851	0	0	0	0	416,582,851
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	149,845,893	0	0	0	0	149,845,893
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	61,389,491	0	0	0	0	61,389,491
EDUCACIÓN DE ADULTOS	88,456,402	0	0	0	0	88,456,402
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL D.F. (FASP)	90,630,342	142,311,665	0	0	0	232,942,007
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	257,500,000	82,882,944	0	0	0	340,382,944
DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES	1,209,397,067	0	0	0	0	1,209,397,067
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	128,090,912	442,440,466	0	0	0	570,531,378
PRESUPUESTO ETIQUETADO	10,559,168,573	2,039,188,773	0	0	0	12,598,357,346
TOTAL	20,501,023,788	2,437,445,941	76,288,448	999,996	3,028,616,378	26,044,374,551

* RECURSOS QUE DE CONFORMIDAD A LA CLASIFICACIÓN DE LA CONAC AL TRANSFERIRSE A LOS EJECUTORES DEL GASTO SE CONVIERTEN EN GASTO DE CAPITAL.
 RECURSOS POR 250 MILLONES QUE DE CONFORMIDAD A LA CLASIFICACIÓN DE LA CONAC AL TRANSFERIRSE AL EJECUTOR DEL GASTO ISSSTECAM, SE CONVIERTE EN GASTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.
 **

A N E X O 9
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
(PESOS)



FINALIDAD FUNCIÓN SUBFUNCIÓN	IMPORTE	% RELACIÓN AL GASTO	
1	GOBIERNO	4,311,650,530	16.56
1	LEGISLACIÓN	265,679,337	
1	Legislación	212,155,081	
2	Fiscalización	53,524,256	
2	JUSTICIA	1,184,370,292	
1	Impartición de Justicia	464,546,155	
2	Procuración de Justicia	523,487,238	
3	Reclusión y Readaptación Social	151,202,646	
4	Derechos Humanos	45,134,253	
3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	637,633,181	
1	Presidencia / Gubernatura	198,176,679	
2	Política Interior	118,311,720	
3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	29,005,286	
4	Función Pública	47,371,523	
5	Asuntos Jurídicos	32,279,063	
6	Organización de Procesos Electorales	134,802,104	
7	Población	7,637,942	
8	Territorio	0	
9	Otros	70,048,864	
4	RELACIONES EXTERIORES	0	
1	Relaciones Exteriores	0	
5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	859,152,401	
1	Asuntos Financieros	854,413,025	
2	Asuntos Hacendarios	4,739,376	
6	SEGURIDAD NACIONAL	0	
1	Defensa	0	
2	Marina	0	
3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0	
7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1,017,917,353	
1	Policía	571,881,680	
2	Protección Civil	87,416,870	
3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	223,862,852	
4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	134,755,951	
8	OTROS SERVICIOS GENERALES	346,897,966	
1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	55,180,183	
2	Servicios Estadísticos	0	
3	Servicios de Comunicación y Medios	0	
4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	23,853,568	
5	Otros	267,864,215	
2	DESARROLLO SOCIAL	14,496,969,374	55.66
1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	86,221,472	
1	Ordenación de Desechos	0	
2	Administración del Agua	0	



ANEXO 9
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
(PESOS)



FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	IMPORTE	% RELACIÓN AL GASTO
	3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	14,000,000	
	4	Reducción de la Contaminación	4,415,102	
	5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	33,914,839	
	6	Otros de Protección Ambiental	33,891,531	
2		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	613,746,860	
	1	Urbanización	200,618,119	
	2	Desarrollo Comunitario	20,650,288	
	3	Abastecimiento de Agua	235,018,267	
	4	Alumbrado Público	0	
	5	Vivienda	157,460,186	
	6	Servicios Comunes	0	
	7	Desarrollo Regional	0	
3		SALUD	1,852,638,403	
	1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	1,303,699,835	
	2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	465,491,056	
	3	Generación de Recursos para la Salud	0	
	4	Rectoría de Sistema de Salud	83,447,512	
	5	Protección Social en Salud	0	
4		RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	398,206,887	
	1	Deporte y Recreación	186,560,105	
	2	Cultura	138,664,944	
	3	Radio, Televisión y Editoriales	72,981,838	
	4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0	
5		EDUCACIÓN	10,222,809,040	
	1	Educación Básica	6,883,907,051	
	2	Educación Media Superior	914,646,595	
	3	Educación Superior	1,844,246,945	
	4	Posgrado	26,164,971	
	5	Educación para Adultos	108,619,958	
	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	445,223,520	
6		PROTECCIÓN SOCIAL	860,930,835	
	1	Enfermedad e Incapacidad	0	
	2	Edad Avanzada	398,699,252	
	3	Familia e Hijos	0	
	4	Desempleo	0	
	5	Alimentación y Nutrición	0	
	6	Apoyo Social para la Vivienda	0	
	7	Indígenas	0	
	8	Otros Grupos Vulnerables	460,792,172	
	9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	1,439,411	
7		OTROS ASUNTOS SOCIALES	462,415,877	
	1	Otros Asuntos Sociales	462,415,877	



A N E X O 9
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
(PESOS)



FINALIDAD FUNCIÓN SUBFUNCIÓN	IMPORTE	% RELACIÓN AL GASTO
3	DESARROLLO ECONÓMICO	1,159,660,853
1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	129,990,833
1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	112,752,148
2	Asuntos Laborales Generales	17,238,685
2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	328,678,993
1	Agropecuaria	230,082,387
2	Silvicultura	7,227,421
3	Acuicultura, Pesca y Caza	91,369,185
4	Agroindustrial	0
5	Hidroagrícola	0
6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
3	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	104,313,490
1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0
2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0
3	Combustibles Nucleares	0
4	Otros Combustibles	0
5	Electricidad	104,313,490
6	Energía no Eléctrica	0
4	MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0
1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0
2	Manufacturas	0
3	Construcción	0
5	TRANSPORTE	90,543,112
1	Transporte por Carretera	90,543,112
2	Transporte por Agua y Puertos	0
3	Transporte de Ferrocarril	0
4	Transporte Aéreo	0
5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0
6	Otros Relacionados con Transporte	0
6	COMUNICACIONES	404,382,475
1	Comunicaciones	404,382,475
7	TURISMO	84,778,961
1	Turismo	84,778,961
2	Hoteles y Restaurantes	0
8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0
1	Investigación Científica	0
2	Desarrollo Tecnológico	0
3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0
4	Innovación	0
9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	16,972,989
1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0
2	Otras Industrias	15,064,101



ANEXO 9
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
(PESOS)



FINALIDAD FUNCIÓN SUBFUNCIÓN		IMPORTE	% RELACIÓN AL GASTO
3	Otros Asuntos Económicos	1,908,888	
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	6,076,093,794	23.33
1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	354,429,140	
1	Deuda Pública Interna	354,429,140	
2	Deuda Pública Externa	0	
2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	5,671,664,654	
1	Transferencias, Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	216,872,079	
2	Participaciones Entre Diferentes Niveles Órdenes de Gobierno	3,062,333,194	
3	Aportaciones entre Diferentes Niveles Órdenes de Gobierno	2,392,459,381	
3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0	
1	Saneamiento del Sistema Financiero	0	
2	Apoyos IPAB	0	
3	Banca de Desarrollo	0	
4	Apoyo a los Programas de Reestructura en Unidades de Inversión (UDIS)	0	
4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	50,000,000	
1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	50,000,000	
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		26,044,374,551	100.00



A N E X O 10
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
MISIONES
(PESOS)



CLAVE	MISIONES/ OBJETIVO	IMPORTE	% RELACIÓN AL GASTO
	GASTO PROGRAMABLE	19,968,280,757	76.67
1	GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE.	2,892,602,673	11.11
A	Fomentar y robustecer la política interior del Estado para tener un gobierno sensible y de todos.	697,216,166	
B	Recaudar los ingresos del Estado y ejercer el Presupuesto de Egresos de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados.	1,620,859,085	
C	Mejorar el desempeño del servicio público a través de mecanismos de control interno, auditorías, fiscalización, investigación y responsabilidades administrativas; brindando a la ciudadanía una rendición de cuentas clara, transparente, eficiente, eficaz y honesta.	218,964,465	
D	Combatir a la corrupción, involucrando a la sociedad en las gestiones gubernamentales y la aplicación de los recursos públicos, concientizando a los servidores públicos sobre la importancia de la ética en su actuar.	81,522,643	
E	Mejorar la eficiencia y eficacia gubernamental a través de la mejora continua de la gestión pública para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo estatal.	148,948,127	
F	Impulsar un modelo que garantice el desplazamiento de los ciudadanos del Estado, con eficiencia, accesibilidad y seguridad, que contenga los conceptos de movilidad sustentable, sostenible e incluyente.	90,505,954	
G	Consolidar una cultura de derechos humanos en la entidad que garantice su respeto, protección, promoción y garantía en beneficio de todas las personas.	34,586,233	
2	PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	2,015,624,343	7.74
A	Fortalecer las instituciones de seguridad pública.	974,540,838	
B	Impartir y procurar la justicia con enfoque ciudadano.	823,749,744	
C	Consolidar y mejorar el sistema penitenciario.	129,916,891	
D	Proteger la vida y la integridad de la población aplicando la gestión integral de riesgo de desastres.	87,416,870	
3	INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL.	13,270,770,621	50.95
A	Contribuir al bienestar, a la igualdad social y al cumplimiento de derechos humanos de la población en el Estado, a través de acciones que incidan en la disminución de la pobreza, la marginación y el rezago social, dando prioridad a la niñez, a las juventudes, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, los pueblos originarios, las personas de la Comunidad LGTBTTQI+ y aquellos grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	391,762,798	
B	Garantizar acceso universal y gratuito a los servicios de salud de calidad en el Estado, respetando los usos y costumbres de la población, fomentando la equidad de género y salvaguardando los derechos humanos de la ciudadanía.	1,851,787,044	
C	Consolidar el Sistema Educativo integral, de calidad, accesible e incluyente en todos los niveles, priorizando las infancias, las juventudes, las personas con discapacidad, los pueblos originarios y la población con altos niveles de rezago social en la entidad.	10,152,609,836	
D	Mejorar las condiciones de bienestar en los hogares más vulnerables del Estado, reduciendo el rezago en el acceso a una vivienda adecuada.	116,094,364	
E	Implementar programas y acciones que contribuyan a garantizar el derecho a la cultura física y al deporte, contribuyendo así al mejoramiento de la salud y el bienestar de las personas y las familias.	114,581,587	
F	Contribuir al bienestar de las personas y las familias, promoviendo la cohesión social y la construcción de paz, mediante el fortalecimiento, fomento y acceso inclusivo a la cultura y las artes en el Estado.	167,260,500	



A N E X O 10
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
MISIONES
(PESOS)



CLAVE	MISIONES/ OBJETIVO	IMPORTE	% RELACIÓN AL GASTO
G	Promover la construcción de las condiciones y oportunidades de desarrollo integral e inclusivo de las niñas, niños, adolescentes, las juventudes, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las personas migrantes, los pueblos originarios, las personas en situación de calle, en proceso de reinserción social, las y los integrantes de la Comunidad LGBTTTQI+ y grupos prioritarios en la entidad, fortaleciendo sus capacidades y garantizando el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales.	213,138,512	
H	Fortalecer la cohesión social, el sentido de pertenencia e identidad colectiva, mediante el análisis y enfoque de las dinámicas comunitarias, con el propósito de potenciar la solidaridad, la participación y el desarrollo comunitario de manera integral, igualitaria, sostenible y corresponsable.	263,535,980	
4	DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO.	552,144,939	2.12
A	Generar una política industrial sostenible que permita contribuir al Producto Interno Bruto del Estado.	30,819,318	
B	Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales.	229,428,387	
C	Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del Estado de Campeche.	91,369,185	
D	Impulsar el turismo en el Estado de Campeche como motor del desarrollo económico, en coordinación con el sector empresarial, académico y social.	101,356,534	
E	Impulsar una política que coadyuve a generar relaciones comerciales hacia las micro, pequeñas y medianas empresas que les permita integrarse a las cadenas productivas locales, regionales, nacionales e internacionales, así como fortalecer al sector servicios del estado a través de la creación de sinergias entre los actores económicos.	85,332,212	
F	Contribuir al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Estado, de acuerdo con los principios de sostenibilidad.	13,839,303	
5	UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE	1,237,138,181	4.75
A	Garantizar el acceso a la justicia ambiental, el cumplimiento de la normatividad y el respeto a los derechos ambientales de las y los ciudadanos.	11,159,873	
B	Conservar y restaurar los ecosistemas naturales del Estado y sus especies nativas, así como los servicios ambientales que generan.	28,259,327	
C	Brindar protección al medio ambiente como derecho humano a un ambiente sano y seguro, significando el principio del desarrollo y progreso sostenible en la lucha contra el cambio climático, el fomento a la cultura ambiental y el impulso de energías renovables.	42,963,174	
D	Establecer una gestión, ocupación y aprovechamiento integral, participativo, inclusivo y sustentable del territorio como herramienta de planeación para el desarrollo sostenible del Estado.	6,100,000	
E	Promover una gestión territorial participativa y consciente con el propósito de fomentar el desarrollo sostenible y sustentable del Estado.	11,200,000	
F	Democratizar la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento con el fin de promover el bienestar integral de los campechanos.	573,874,684	
G	Construir un Estado accesible e interconectado con el objeto de facilitar un adecuado desplazamiento y encadenamiento socioeconómico.	331,874,626	
H	Propiciar la gestión integral de los recursos hídricos para garantizar el derecho al agua y al saneamiento, la seguridad hídrica y la sostenibilidad de los servicios públicos.	231,706,497	



A N E X O 10
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
MISIONES
(PESOS)



CLAVE	MISIONES/ OBJETIVO	IMPORTE	% RELACIÓN AL GASTO
	GASTO NO PROGRAMABLE	6,076,093,794	23.33
	DESARROLLO MUNICIPAL	5,671,664,654	21.78
	A D E F A S	50,000,000	0.19
	COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	354,429,140	1.36
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		26,044,374,551	100.00

ANEXO 11
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA DEL GASTO RAMO Y CAPÍTULO, POR SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS, ENTIDADES PARAESTATALES Y UNIDADES RESPONSABLES
(PESOS)

CLAVE / RAMO	CAPÍTULOS										TOTAL	
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL		
2 0 0 0 0												
2 1 0 0 0												
2 1 1 0 0												
2 1 1 1 0												
2 1 1 1 4												
2 1 1 1 4												
2 1 1 1 4												
23												
23 01												
23 02												
23 03												
23 04												
23 05												
23 06												
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS												
2 0 0 0 0												
2 1 0 0 0												
2 1 1 0 0												
2 1 1 1 0												
2 1 1 2 0												
2 1 1 2 0												
2 1 1 2 0												
2 1 1 2 0 24												
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA												
2 0 0 0 0												
2 1 0 0 0												
2 1 1 0 0												
2 1 1 2 0												
2 1 1 2 0												
2 1 1 2 0												
2 1 1 2 0 25												
SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL												
3 0 0 0 0												
3 1 0 0 0												
3 1 1 0 0												
3 1 1 1 0												
3 1 1 1 0												
3 1 1 1 0 26												
TOTAL	8,485,121,280	406,924,560	1,315,477,176	8,338,125,665	274,939,540	741,288,300	219,384,947	5,848,693,963	404,429,140	26,044,374,591		

A N E X O 12

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

INSTANCIA EN MATERIA DE CONFLICTO LABORAL DENOMINADO TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE, A NIVEL DE CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA (PESOS)

CONCEPTO	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,977,476
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	762,036
113 Sueldos base al personal permanente	762,036
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	335,280
122 Sueldos base al personal eventual	335,280
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	419,268
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	3,840
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	189,776
134 Compensaciones	225,652
1400 SEGURIDAD SOCIAL	460,892
141 Aportaciones de seguridad social	390,152
142 Aportaciones a fondos de vivienda	70,740
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	65,268
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	65,268
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	21,756
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	21,756
216 Material de limpieza	21,756
3000 SERVICIOS GENERALES	71,844
3800 SERVICIOS OFICIALES	21,756
382 Gastos de orden social y cultural	21,756
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	50,088
398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	50,088
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,290
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	3,290
411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	3,290
TOTAL	2,117,878

A N E X O 13.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS EDUCATIVOS AUTÓNOMOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA GASTO ESTATAL POR ENTIDAD TRANSFERIDA
(PESOS)

ENTIDADES	CAPITULO 4000	
GOBIERNO GENERAL ESTATAL		
2 0 0 0 0	SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	
2 1 0 0 0	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	
2 1 1 0 0	GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	
2 1 1 2 0	ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	
2 1 1 2 0	ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	
2 1 1 2 0 24	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
2 1 1 2 0 24 01	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)	78,594,974
2 1 1 2 0 24 02	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	147,209,624
2 1 1 2 0 24 03	Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	283,381,629
2 1 1 2 0 24 04	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	22,709,652
2 1 1 2 0 24 05	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)	20,163,556
2 1 1 2 0 24 06	Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM)	52,595,346
2 1 1 2 0 24 07	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)	41,589,052
2 1 1 2 0 24 08	Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	44,855,532
2 1 1 2 0 24 09	Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)	12,415,137
2 1 1 2 0 24 10	Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	62,292,524
2 1 1 2 0 24 11	Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	10,099,072
2 1 1 2 0 24 12	Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)	11,675,982
2 1 1 2 0 24 13	Universidad Intercultural de Campeche	9,507,140
2 1 1 2 0 24 14	Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	450,296,459
2 1 1 2 0 24 15	Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	326,954,035
2 1 1 2 0 24 16	Instituto Campechano	158,383,581
2 1 1 2 0 24 17	Fundación Pablo García	40,715,402
2 1 1 2 0 24 18	Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET)	2,812,766
2 1 1 2 0 24 19	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	29,498,154
2 1 1 2 0 24 20	Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)	16,972,989
2 1 1 2 0 24 21	Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)	18,504,496
2 1 1 2 0 24 22	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	250,028,370
2 1 1 2 0 24 23	Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	114,431,587
2 1 1 2 0 24 24	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)	16,800,615
2 1 1 2 0 24 25	Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)	8,093,899
2 1 1 2 0 24 26	Hospital "Dr. Manuel Campos"	118,330,551
2 1 1 2 0 24 27	Hospital Psiquiátrico de Campeche	52,916,035
2 1 1 2 0 24 28	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	265,101,685
2 1 1 2 0 24 29	Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva" (SANNAFARM)	27,648,807
2 1 1 2 0 24 30	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	73,031,733
2 1 1 2 0 24 31	Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (XIMBAL)	14,991,838
2 1 1 2 0 24 32	Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	45,587,409
2 1 1 2 0 24 33	Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	19,009,056
2 1 1 2 0 24 34	Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)	72,981,838
2 1 1 2 0 24 35	Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)	16,204,774
2 1 1 2 0 24 36	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)	246,816,682
2 1 1 2 0 24 37	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)	41,908,459
2 1 1 2 0 24 38	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB)	15,912,879
2 1 1 2 0 24 39	Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC)	6,901,903
2 1 1 2 0 24 40	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SESAECAM)	4,476,523
2 1 1 2 0 24 41	Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche	91,369,185
2 1 1 2 0 24 42	Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	138,664,944
2 1 1 2 0 24 43	Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	21,973,255
2 1 1 2 0 24 44	Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	1,439,411
2 1 1 2 0 24 45	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	0
TOTAL		3,505,848,540

A N E X O 13 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS EDUCATIVOS AUTÓNOMOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ESTATAL DE LAS ENTIDADES A NIVEL DE CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA
(PESOS)

CONCEPTO	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,259,551,976
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,004,353,071
111 Dietas	0
112 Haberes	0
113 Sueldos base al personal permanente	1,004,353,071
114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	111,461,118
121 Honorarios asimilables a salarios	20,685,673
122 Sueldos base al personal eventual	61,782,734
123 Retribuciones por servicios de carácter social	28,992,711
124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	471,228,987
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	88,728,014
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	202,385,443
133 Horas extraordinarias	3,045,717
134 Compensaciones	177,069,813
135 Sobrehaberes	0
136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0
137 Honorarios especiales	0
138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0
1400 SEGURIDAD SOCIAL	372,210,360
141 Aportaciones de seguridad social	244,492,792
142 Aportaciones a fondos de vivienda	71,594,868
143 Aportaciones al sistema para el retiro	53,003,470
144 Aportaciones para seguros	3,119,230
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	192,471,882
151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	680,520
152 Indemnizaciones	969,316
153 Prestaciones y haberes de retiro	74,369,139
154 Prestaciones contractuales	67,518,845
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1,347,337
159 Otras prestaciones sociales y económicas	47,586,725
1600 PREVISIONES	34,615,676
161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	34,615,676
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	73,210,882
171 Estímulos	73,210,882
172 Recompensas	0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	143,588,343
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	59,074,909
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	19,844,500
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	6,288,405
213 Material estadístico y geográfico	1,000
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	18,147,753
215 Material impreso e información digital	5,538,470
216 Material de limpieza	7,829,073
217 Materiales y útiles de enseñanza	1,405,708
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	20,000
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	16,676,424
221 Productos alimenticios para personas	16,250,727
222 Productos alimenticios para animales	255,000
223 Utensilios para el servicio de alimentación	170,697
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	804,547
231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	13,056
232 Insumos textiles adquiridos como materia prima	0
233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0
234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0
235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	791,491
236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0
237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0
238 Mercancías adquiridas para su comercialización	0
239 Otros productos adquiridos como materia prima	0
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	10,787,816
241 Productos minerales no metálicos	307,594
242 Cemento y productos de concreto	403,807

A N E X O 13 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS EDUCATIVOS AUTÓNOMOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ESTATAL DE LAS ENTIDADES A NIVEL DE CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA
(PESOS)

CONCEPTO	TOTAL
243 Cal, yeso y productos de yeso	104,066
244 Madera y productos de madera	272,802
245 Vidrio y productos de vidrio	99,528
246 Material eléctrico y electrónico	5,087,935
247 Artículos metálicos para la construcción	963,303
248 Materiales complementarios	964,618
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,584,163
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	24,764,391
251 Productos químicos básicos	151,363
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	198,357
253 Medicinas y productos farmacéuticos	14,796,363
254 Materiales, accesorios y suministros médicos	6,796,815
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2,024,539
256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	76,054
259 Otros productos químicos	720,900
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	11,367,789
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	11,367,789
262 Carbón y sus derivados	0
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	9,940,543
271 Vestuario y uniformes	8,490,846
272 Prendas de seguridad y protección personal	386,827
273 Artículos deportivos	822,961
274 Productos textiles	194,603
275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	45,306
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	31,479
281 Sustancias y materiales explosivos	0
282 Materiales de seguridad pública	31,479
283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	10,140,445
291 Herramientas menores	1,125,162
292 Refacciones y accesorios menores de edificios	639,159
293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	614,000
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,694,659
295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	178,900
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,934,702
297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	384,068
298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	378,621
299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	191,174
3000 SERVICIOS GENERALES	692,386,430
3100 SERVICIOS BÁSICOS	78,837,566
311 Energía eléctrica	57,078,418
312 Gas	662,296
313 Agua	1,857,254
314 Telefonía tradicional	3,613,656
315 Telefonía celular	279,846
316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	6,828,382
317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	8,340,840
318 Servicios postales y telegráficos	138,322
319 Servicios integrales y otros servicios	38,552
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	42,638,442
321 Arrendamiento de terrenos	0
322 Arrendamiento de edificios	4,785,160
323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,850,214
324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
325 Arrendamiento de equipo de transporte	20,561,969
326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	70,184
327 Arrendamiento de activos intangibles	3,940,149
328 Arrendamiento financiero	0
329 Otros arrendamientos	8,430,766
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	205,651,785
331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	48,559,511
332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,994,198
333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	5,716,383



A N E X O 13 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS EDUCATIVOS AUTÓNOMOS



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ESTATAL DE LAS ENTIDADES A NIVEL DE CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA
(PESOS)

CONCEPTO	TOTAL
334 Servicios de capacitación	6,623,889
335 Servicios de investigación científica y desarrollo	2,818,280
336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	27,044,381
337 Servicios de protección y seguridad	5,808
338 Servicios de vigilancia	14,118,736
339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	97,770,599
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,099,267
341 Servicios financieros y bancarios	358,177
342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0
343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0
344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	17,000
345 Seguro de bienes patrimoniales	3,162,332
346 Almacenaje, envase y embalaje	15,000
347 Fletes y maniobras	158,868
348 Comisiones por ventas	5,336
349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	382,554
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	168,599,927
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	49,866,801
352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,553,562
353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	3,759,750
354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	50,480,321
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5,697,323
356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	600,000
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	15,684,901
358 Servicios de limpieza y manejo de desechos	22,649,779
359 Servicios de jardinería y fumigación	4,307,490
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	71,897,610
361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	66,076,892
362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	4,608,315
363 Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet	124,216
364 Servicios de revelado de fotografías	186,422
365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	51,500
366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	586,000
369 Otros servicios de información	264,265
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	22,506,163
371 Pasajes aéreos	6,055,852
372 Pasajes terrestres	1,856,143
373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0
374 Autotransporte	0
375 Viáticos en el país	10,184,729
376 Viáticos en el extranjero	2,085,099
377 Gastos de instalación y traslado de menaje	0
378 Servicios integrales de traslado y viáticos	307,000
379 Otros servicios de traslado y hospedaje	2,017,340
3800 SERVICIOS OFICIALES	50,971,151
381 Gastos de ceremonial	734,395
382 Gastos de orden social y cultural	46,974,161
383 Congresos y convenciones	3,230,748
384 Exposiciones	20,000
385 Gastos de representación	11,847
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	47,184,519
391 Servicios funerarios y de cementerios	0
392 Impuestos y derechos	3,350,113
393 Impuestos y derechos de importación	0
394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0
395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	5,616
396 Otros gastos por responsabilidades	11,728
397 Utilidades	0
398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	43,696,621
399 Otros servicios generales	120,441
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	392,421,222
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	3,238,428
411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	3,238,428

A N E X O 13 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS EDUCATIVOS AUTÓNOMOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ESTATAL DE LAS ENTIDADES A NIVEL DE CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA
(PESOS)

CONCEPTO	TOTAL
412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0
413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0
414 Asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos	0
415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0
419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	13,070,000
421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	13,070,000
422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0
424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0
425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	14,170
431 Subsidios a la producción	0
432 Subsidios a la distribución	0
433 Subsidios a la inversión	0
434 Subsidios a la prestación de servicios públicos	0
435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0
436 Subsidios a la vivienda	14,170
437 Subvenciones al consumo	0
438 Subsidios a entidades federativas y municipios	0
439 Otros subsidios	0
4400 AYUDAS SOCIALES	227,399,372
441 Ayudas sociales a personas	195,557,872
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	31,837,500
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0
444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	4,000
446 Ayudas sociales a cooperativas	0
447 Ayudas sociales a entidades de interés público	0
448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	148,699,252
451 Pensiones	12,037,452
452 Jubilaciones	136,661,800
459 Otras pensiones y jubilaciones	0
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0
461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0
463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0
464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0
469 Otras transferencias a fideicomisos	0
4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0
471 Transferencias por obligación de ley	0
4800 DONATIVOS	0
481 Donativos a instituciones sin fines de lucro	0
482 Donativos a entidades federativas	0
483 Donativos a fideicomisos privados	0
484 Donativos a fideicomisos estatales	0
485 Donativos internacionales	0
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0
491 Transferencias para gobiernos extranjeros	0
492 Transferencias para organismos internacionales	0
493 Transferencias para el sector privado externo	0
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,271,514
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,529,840
511 Muebles de oficina y estantería	566,000
512 Muebles, excepto de oficina y estantería	0
513 Bienes artísticos, culturales y científicos	0
514 Objetos de valor	0

A N E X O 13 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS EDUCATIVOS AUTÓNOMOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ESTATAL DE LAS ENTIDADES A NIVEL DE CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA
(PESOS)

CONCEPTO	TOTAL
515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,933,840
519 Otros mobiliarios y equipos de administración	30,000
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,150,000
521 Equipos y aparatos audiovisuales	0
522 Aparatos deportivos	0
523 Cámaras fotográficas y de video	0
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,150,000
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	177,000
531 Equipo médico y de laboratorio	177,000
532 Instrumental médico y de laboratorio	0
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	380,000
541 Vehículos y equipo terrestre	380,000
542 Carrocerías y remolques	0
543 Equipo aeroespacial	0
544 Equipo ferroviario	0
545 Embarcaciones	0
549 Otros equipos de transporte	0
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
551 Equipo de defensa y seguridad	0
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,034,674
561 Maquinaria y equipo agropecuario	0
562 Maquinaria y equipo industrial	310,002
563 Maquinaria y equipo de construcción	0
564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	700,000
565 Equipo de comunicación y telecomunicación	0
566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	24,672
567 Herramientas y máquinas-herramienta	0
569 Otros equipos	0
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
571 Bovinos	0
572 Porcinos	0
573 Aves	0
574 Ovinos y caprinos	0
575 Peces y acuicultura	0
576 Equinos	0
577 Especies menores y de zoológico	0
578 Árboles y plantas	0
579 Otros activos biológicos	0
5800 BIENES INMUEBLES	0
581 Terrenos	0
582 Viviendas	0
583 Edificios no residenciales	0
589 Otros bienes inmuebles	0
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	0
591 Software	0
592 Patentes	0
593 Marcas	0
594 Derechos	0
595 Concesiones	0
596 Franquicias	0
597 Licencias informáticas e intelectuales	0
598 Licencias industriales, comerciales y otras	0
599 Otros activos intangibles	0
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0
611 Edificación habitacional	0
612 Edificación no habitacional	0
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0
615 Construcción de vías de comunicación	0
616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
617 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0

A N E X O 13 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS EDUCATIVOS AUTÓNOMOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ESTATAL DE LAS ENTIDADES A NIVEL DE CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA
(PESOS)

CONCEPTO	TOTAL
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0
621 Edificación habitacional	0
622 Edificación no habitacional	0
623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0
624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0
625 Construcción de vías de comunicación	0
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
627 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0
631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	8,869,055
7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0
712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0
722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0
723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0
724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0
725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0
726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0
727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0
728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0
729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0
7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
731 Bonos	0
732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0
733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0
734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0
735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0
739 Otros valores	0
7400 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0
741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0
742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0
743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0
744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0
745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0
746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0
747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0
748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0
749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	5,581,921
751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0
753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0
754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	5,581,921
755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0
757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0
758 Inversiones en fideicomisos de municipios	0
759 Otras inversiones en fideicomisos	0
7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0
761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0
762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	* 3,287,134
791 Contingencias por fenómenos naturales	0
792 Contingencias socioeconómicas	0
799 Otras erogaciones especiales	* 3,287,134
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,760,000
8100 PARTICIPACIONES	0
811 Fondo general de participaciones	0

A N E X O 13 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS EDUCATIVOS AUTÓNOMOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ESTATAL DE LAS ENTIDADES A NIVEL DE CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA
(PESOS)

CONCEPTO	TOTAL
812 Fondo de fomento municipal	0
813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0
814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0
815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0
816 Convenios de colaboración administrativa	0
8300 APORTACIONES	0
831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0
832 Aportaciones de la Federación a municipios	0
833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0
834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0
835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0
8500 CONVENIOS	3,760,000
851 Convenios de reasignación	0
852 Convenios de descentralización	0
853 Otros convenios	3,760,000
9000 DEUDA PÚBLICA	0
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0
911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0
912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0
913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0
914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0
915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0
916 Amortización de la deuda bilateral	0
917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0
918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0
922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0
923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0
924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0
925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0
926 Intereses de la deuda bilateral	0
927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0
928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
931 Comisiones de la deuda pública interna	0
932 Comisiones de la deuda pública externa	0
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
941 Gastos de la deuda pública interna	0
942 Gastos de la deuda pública externa	0
9500 COSTO POR COBERTURAS	0
951 Costos por coberturas	0
9600 APOYOS FINANCIEROS	0
961 Apoyos a intermediarios financieros	0
962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0
991 ADEFAS	0
TOTAL	3,505,848,540


* Corresponden a la aportación estatal al convenio una vez que se conozca el incremento salarial




A N E X O 14
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, DONATIVOS Y OTRAS AYUDAS
(PESOS)



CONCEPTO	TOTAL
AYUDAS SOCIALES	
Ayudas sociales a personas	316,808,326
Donativos a Instituciones sin fines de lucro	748,800
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	11,949,815
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	124,169,082
Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0
Ayudas sociales a cooperativas	0
Ayudas sociales a entidades de interés público	0
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	12,020,885
TOTAL	465,696,908



ANEXO 15
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PROGRAMAS DE APORTACIONES ETIQUETADAS Y CONVENIOS:
CLASIFICACIÓN POR FONDO Y CAPITULO DE GASTO TRANSFERIDO
(PESOS)



CONCEPTO	CAPITULOS										TOTAL	
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL		
FONDO DE APORTACIONES DE NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) (SRIA EDUCACIÓN)	5,885,045,810	26,877,165	116,573,660	0	0	0	0	0	0	0	0	6,028,496,635
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) (INDESALUD)	0	0	0	1,060,436,795	0	0	0	0	0	0	0	1,060,436,795
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	0	0	0	59,715,127	0	65,584,902	0	1,360,806,446	0	0	0	1,486,106,475
ESTATAL (BIENESTAR, SDA, SEMABICCE Y CODESVI) MUNICIPAL	0	0	0	59,715,127	0	65,584,902	0	54,837,650	0	0	0	180,137,679
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FORTAMUN)	0	0	0	0	0	0	0	1,305,968,796	0	0	0	1,305,968,796
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM): ASISTENCIA SOCIAL (DIF)	0	0	153,043,137	465,119,337	0	0	0	0	0	0	0	618,162,474
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (INFEEC Y SEDUC)	0	0	0	201,579,623	0	0	0	0	0	0	0	201,579,623
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	0	0	153,043,137	263,539,714	0	0	0	0	0	0	0	416,582,851
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EDUCACIÓN DE ADULTOS	0	0	0	149,845,893	0	0	0	0	0	0	0	149,845,893
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL D.F. (FASP)	0	0	0	61,389,491	0	0	0	0	0	0	0	61,389,491
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	0	0	0	86,456,402	0	0	0	0	0	0	0	86,456,402
DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES	0	0	0	3,682,500	121,142,870	0	0	21,168,795	0	0	0	232,942,007
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (UAC)	0	0	0	257,500,000	0	0	0	82,882,944	0	0	0	340,382,944
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO (UNACAR)	0	0	0	1,207,815,310	0	0	0	0	0	0	0	1,209,397,067
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTOS (CAPAE)	0	0	0	733,725,165	0	0	0	0	0	0	0	733,725,165
FONDO PARA LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT)	0	0	0	424,849,231	0	0	0	0	0	0	0	424,849,231
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS FOPEC (CAPAE-SEDUMOP-SEMABICCE/MUNICIPIOS)	0	0	0	49,240,914	0	0	0	0	0	0	0	49,240,914
TOTAL	5,885,045,810	66,649,195	329,168,161	3,319,810,282	124,400,854	484,772,847	0	2,376,550,197	0	12,598,357,346	0	12,598,357,346

* RECURSOS POR 280 MILLONES QUE DE CONFORMIDAD A LA CLASIFICACIÓN DE LA CONAC AL TRANSFERIRSE AL EJECUTOR DEL GASTO ISSSTE/CAM, SE CONVIERTE EN GASTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES
 NOTA: RECURSOS QUE SE TRANSFERIRÁN A LOS EJECUTORES DEL GASTO SALVO NOTIFICACIÓN EN CONTRARIO



ANEXO 16 A



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

PLAZAS PRESUPUESTADAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Descripción	Plazas
Poder Ejecutivo	9,023
Poder Legislativo	225
Poder Judicial	1,016
SECRETARÍAS/DEPENDENCIAS	
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora	180
Secretaría de Gobierno	574
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	
Archivo General del Estado de Campeche	20
Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche	11
Consejo Estatal de Población de Campeche	18
Secretaría de Administración y Finanzas	463
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	
Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	232
Unidad para Devolver a Campeche lo Robado	8
Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública	7
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	56
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	
Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche	4
Secretaría de Educación * 1) Y 2)	935
Secretaría de Salud	300
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	
Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche	5
Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche	11
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche	5
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	342
Secretaría de Desarrollo Económico	76
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	164
Secretaría de Bienestar	155
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	
Junta Estatal de Asistencia Privada	4
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	8
Secretaría de Inclusión	24
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	47
Secretaría de Turismo	80
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	1,604
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS	
Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche	56



ANEXO 16 A

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025



PLAZAS PRESUPUESTADAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Descripción	Plazas
Secretaría de Protección Civil	114
Secretaría de la Contraloría	120
Consejería Jurídica	16
Fiscalía General del Estado	884
ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	
Instituto Electoral del Estado de Campeche	110
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	70
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	43
Tribunal Electoral del Estado de Campeche	44
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	35
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	44
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	225
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	431
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	718
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	226
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche	151
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM)	129
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE)	104
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	90
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	48
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	229
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTEKAN)	37
Universidad Tecnológica de Calakmul	34
Universidad Intercultural de Campeche	28
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	1,366
Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR)	1,195
Instituto Campechano	967
Fundación Pablo García	16
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	3
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	46
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	37
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	35
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	614
Instituto del Deporte del Estado de Campeche	77
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	16
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	15
Hospital "Dr. Manuel Campos"	202
Hospital Psiquiátrico de Campeche	112
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	2,609
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	76
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	49
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	18
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	75
Instituto de Desarrollo y Formación Social	41
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	72
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	25
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	174



ANEXO 16 A

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025



PLAZAS PRESUPUESTADAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Descripción	Plazas
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	75
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB)	46
Agencia de Energía del Estado de Campeche	5
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción	7
Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche	34
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	194
Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	33
Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche	1
FIDEICOMISOS PÚBLICOS	
Fideicomiso Fondo Campeche	69
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre nómina	12
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	
Administración Portuaria Integral	403

* 1) Base= 865, Confianza= 70 2) Administrativos= 641, Docentes= 294



ANEXO 16 B

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025



**ANALÍTICO DE PLAZAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL**

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
		De	Hasta
PODER LEGISLATIVO	225		
DIPUTADOS	35		\$ 60,441.00
SECRETARIO GENERAL, AUDITOR SUPERIOR, DIRECTOR GENERAL Y TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	3	\$ 105,926.00	\$ 105,926.00
ASESOR	1	\$ 60,738.00	\$ 66,521.00
SUBSECRETARIO/DIRECTOR	27	\$ 41,164.00	\$ 99,454.00
SUBDIRECTOR	49	\$ 24,399.00	\$ 36,064.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	59	\$ 19,834.00	\$ 23,249.00
ANALISTA ESPECIALIZADO	44	\$ 15,886.00	\$ 17,709.00
ANALISTA	24	\$ 13,483.00	\$ 14,375.00
JEFE DE GRUPO	18	\$ 10,847.00	\$ 11,633.00
PODER JUDICIAL	1,016		
PRESIDENTE	1	\$ 102,109.00	\$ 102,109.00
MAGISTRADO	17	\$ 102,109.00	\$ 102,109.00
PROFESOR-INVESTIGADOR Y ASESOR DEL H. TRIBUNAL OFICIAL MAYOR	1	\$ 65,984.00	\$ 65,984.00
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	1	\$ 65,984.00	\$ 65,984.00
JUEZ	54	\$ 54,722.00	\$ 54,722.00
ADMINISTRADOR GENERAL	0	\$ 38,502.00	\$ 38,502.00
CONSEJERO	2	\$ 38,502.00	\$ 38,502.00
SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA	6	\$ 36,638.00	\$ 36,638.00
ADMINISTRADOR DE JUZGADO	1	\$ 36,638.00	\$ 36,638.00
CONTRALOR INTERNO	1	\$ 36,638.00	\$ 36,638.00
PROFESOR-INVESTIGADOR	1	\$ 36,638.00	\$ 36,638.00
DIRECTOR	1	\$ 32,170.00	\$ 32,170.00
SECRETARIA EJECUTIVA	12	\$ 32,170.00	\$ 32,170.00
COORDINADOR CENTRAL DE ACTUARIOS	1	\$ 32,170.00	\$ 32,170.00
SECRETARIA PROYECTISTA DE SALA	48	\$ 29,128.00	\$ 29,128.00
SECRETARIA ACADÉMICA	2	\$ 27,770.00	\$ 27,770.00
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1	\$ 27,770.00	\$ 27,770.00
SUBDIRECTOR	3	\$ 27,770.00	\$ 27,770.00
SECRETARIA AUXILIAR DE SALA "A"	3	\$ 22,650.00	\$ 22,650.00
JEFE DE ÁREA "A", COORDINADOR	9	\$ 22,650.00	\$ 22,650.00
ACTUARIO DE SALA	1	\$ 21,086.00	\$ 21,086.00
MEDIADOR	5	\$ 21,086.00	\$ 21,086.00
JEFE DE ÁREA "B"	2	\$ 20,438.00	\$ 20,438.00
SECRETARIO DE ACUERDOS	83	\$ 20,438.00	\$ 20,438.00
ENCARGADO DE SEGUIMIENTO DE CAUSA (S)	13	\$ 20,438.00	\$ 20,438.00
SECRETARIO DE ACTAS	9	\$ 20,438.00	\$ 20,438.00
ENCARGADO DE SALA	5	\$ 20,438.00	\$ 20,438.00
SECRETARIO O SECRETARIO INSTRUCTOR	2	\$ 20,438.00	\$ 20,438.00
COORDINADOR ESCOLAR	3	\$ 15,940.00	\$ 15,940.00
AUXILIAR TÉCNICO "A"	18	\$ 15,940.00	\$ 15,940.00
SECRETARIO AUXILIAR DE SALA	1	\$ 15,940.00	\$ 15,940.00



ANEXO 16 B

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025



ANALÍTICO DE PLAZAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
		De	Hasta
SECRETARIO PROYECTISTA AUXILIAR	27	\$ 14,206.00	\$ 14,206.00
ACTUARIO	51	\$ 13,700.00	\$ 13,700.00
INVITADOR	3	\$ 13,700.00	\$ 13,700.00
NOTIFICADOR	11	\$ 13,700.00	\$ 13,700.00
SECRETARIO AUXILIAR O COORDINADOR JUDICIAL	9	\$ 13,450.00	\$ 13,450.00
AUXILIAR TÉCNICO "B"	42	\$ 13,450.00	\$ 13,450.00
AUXILIAR TÉCNICO "C"	6	\$ 12,386.00	\$ 12,386.00
AUXILIAR JUDICIAL	272	\$ 11,322.00	\$ 11,322.00
AUXILIAR DE ACTAS	2	\$ 11,322.00	\$ 11,322.00
AUXILIAR DE SALA	11	\$ 11,322.00	\$ 11,322.00
AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	7	\$ 11,322.00	\$ 11,322.00
AUXILIAR DE CAUSA (S)	15	\$ 11,322.00	\$ 11,322.00
AUXILIAR TÉCNICO "D"	16	\$ 11,046.00	\$ 11,046.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	89	\$ 10,438.00	\$ 10,438.00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES POLIVALENTE	55	\$ 9,384.00	\$ 9,384.00
JUEZ DE CONCILIACIÓN	46	\$ 8,882.00	\$ 8,882.00
SECRETARIO DE CONCILIACIÓN	46	\$ 8,580.00	\$ 8,580.00
PODER EJECUTIVO	9,023		
GOBERNADOR	1	\$ 150,287.20	\$ 150,287.20
SECRETARIO/TITULAR DE UNIDAD	17	\$ 51,438.30	\$ 126,805.30
SUBSECRETARIO/DIRECTOR GENERAL	202	\$ 40,693.41	\$ 66,218.12
DIRECTOR	325	\$ 28,970.00	\$ 38,515.69
SUBDIRECTOR	600	\$ 18,005.00	\$ 29,196.30
COORDINADOR	459	\$ 16,258.55	\$ 18,432.82
JEFE DE DEPARTAMENTO	947	\$ 12,858.33	\$ 16,200.00
JEFE DE UNIDAD/ANALISTA ESPECIALIZADO	762	\$ 12,754.50	\$ 13,906.80
ANALISTA/JEFE DE GRUPO	2,488	\$ 8,324.22	\$ 13,063.89
COMANDANTE S-P	6	\$ 25,635.92	\$ 25,635.92
PRIMER COMANDANTE PROC	23	\$ 24,283.56	\$ 24,907.39
AGENTE PEP/PRO	1,611	\$ 15,154.35	\$ 21,410.90
OFICIAL DE SERVICIOS	158	\$ 10,169.44	\$ 19,912.11
JEFE/COORDINADOR DE MODULO DE SEGURIDAD	2	\$ 13,004.19	\$ 13,004.19
OFICIAL S-P	3	\$ 11,470.01	\$ 15,018.98
POLICIA	55	\$ 11,705.86	\$ 13,855.22
MAESTRO PARA RECLUSOS	5	\$ 10,215.15	\$ 10,215.15
AGENTE S-P/CUSTODIO CERESO	161	\$ 10,201.60	\$ 10,728.53
SUBOFICIAL S-P/JEFE DE GRUPO	10	\$ 9,578.35	\$ 10,250.16
MEDICO (S-)	143	\$ 40,624.00	\$ 62,216.00
ENFERMERA(O)	114	\$ 30,367.00	\$ 45,102.00
TECNICO EN SALUD	6	\$ 22,702.00	\$ 24,197.00
AUXILIAR EN ENFERMERIA	44	\$ 19,416.00	\$ 27,112.00
JEFE DE NUTRICIONISTA Y COCINA	1	\$ 31,997.00	\$ 31,997.00
VERIFICADOR O DICTAMINADOR SANITARIO "A"	1	\$ 33,816.00	\$ 33,816.00
TRABAJADORA/JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA	14	\$ 27,112.00	\$ 31,997.00
SOPORTE-APOYO ADMINISTRATIVO (S-)	35	\$ 18,344.00	\$ 35,029.00



ANEXO 16 B

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025



**ANÁLITICO DE PLAZAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL**

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
		De	Hasta
OFICIAL DE SERVICIOS-MANTTO/RAMA AFIN	16	\$ 18,048.00	\$ 18,461.00
MAESTRO (CMA)	28	\$ 23,377.24	\$ 38,626.94
MAESTRO (CON 3/4)	28	\$ 22,617.02	\$ 22,617.02
PROF. INVEST. 3/4 DE TIEMPO	9	\$ 21,225.42	\$ 23,478.45
DIRECTOR DE PRIMARIA/PREESCOLAR (SIN 3/4)	8	\$ 23,121.75	\$ 23,121.75
MAESTRO (SIN 3/4)	159	\$ 18,105.84	\$ 18,105.84
PROF. ENS. SUP. 1/2 TIEMPO	6	\$ 13,193.26	\$ 16,198.33
MAESTRO/AUXILIAR EDUCATIVO	531	\$ 16,778.00	\$ 17,232.10
PSICOMETRA	1	\$ 16,778.00	\$ 16,778.00
BOMBEROS	44	\$ 10,964.33	\$ 16,435.83





ANEXO 16 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PLAZAS PRESUPUESTADAS DEL ESTADO




Podere	Secretarías	Organos Administrativos Descentralizados	Organos Públicos Autónomos	Organismos Descentralizados	Fideicomisos Públicos	Empresas de Participación Estatal	Descripción	Plazas	Ingresos Proprios	Estatales	Federales	Estatal y Federal (según convenio de financiamiento)	
									Ocupadas Vacantes Confianza Sindicalizados Nuevas	Ocupadas Vacantes Confianza Sindicalizados Nuevas	Ocupadas Vacantes Confianza Sindicalizados Nuevas	Ocupadas Vacantes Confianza Sindicalizados Nuevas	
							Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	2,609		72	2,417		
							Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	76		48	192		
							Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	49		1	343		0
							Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (XIMBAL)	18		17			
							Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	75		75			
							Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	41		40			
							Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)	72		40			
							Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)	25		24			0
							Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)	174		174			
							Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)	75		75			
							Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB)	46		46			
							Agencia de Energía del Estado de Campeche	5		5			
							Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción	7		7			
							Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche	34		33			
							Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	194		193			
							Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	33		32			
							Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche	1		1			
							Fideicomiso Fondo Campeche y Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche	69	69				
							Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% Sobre Nómina	12		12			
						1	Administración Portuaria Integral	403	397				
2							Poder Legislativo	149		146			
							Auditoría Superior del Estado	76		76			
3							Poder Judicial	1,016		1,016			

*** El importe del Presupuesto Estatal asignado es insuficiente para cubrir la totalidad del capítulo 1000, por lo que es necesario complementar este deficit con Ingresos Proprios.

 ANEXO 17 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 PLAZAS PRESUPUESTADAS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS 		
RAMO	DESCRIPCIÓN	PLAZAS
ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS		
23-01	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	110
23-02	COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	70
23-03	COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE	43
23-04	TRIBUNAL ELECTORAL DE ESTADO DE CAMPECHE	44
23-05	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE	35
23-06	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE	44
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN AUTÓNOMOS		
24-14	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE	1,366
	PLAZAS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	310
	PLAZAS DE JORNADA ADMINISTRATIVA	678
	PLAZAS DE JORNADA DOCENTE	378
	TOTAL DE HORAS	6,112
24-15	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN	1,195
	PLAZAS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	150
	PLAZAS DE JORNADA ADMINISTRATIVA	464
	PLAZAS DE JORNADA DOCENTE	581
	TOTAL DE HORAS	6,729
24-16	INSTITUTO CAMPECHANO **	967
	PLAZAS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	77
	PLAZAS DE JORNADA ADMINISTRATIVA	226
	PLAZAS DE JORNADA DOCENTE	244
	JUBILADOS	420
	TOTAL DE HORAS (MENSUALES)	16,060

** El numero de plazas aquí descritas puede sufrir variaciones en funcion del numero de jubilaciones que se otorguen y la asignacion de las plazas vacantes, asi como el numero de has aprobadas en los planes de estudio de las escuelas del IC.




ANEXO 18

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

PLAZAS PRESUPUESTADAS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL

CON CARGO A LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL



RAMO	DESCRIPCIÓN	PLAZAS
05	SECRETARIA DE EDUCACION:	
	PLAZAS DE JORNADA ADMINISTRATIVA	1) 2,527
	PLAZAS DE JORNADA DOCENTE	2) 7,188
	TOTAL DE HORAS	3) 59,969
24-04	COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE	226
24-05	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	151
24-28	INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE	2,609

1) BASE= 2,174 CONFIANZA= 353
 2) BASE= 7,188
 3) BASE= 9,372
 NÚMERO DE PLAZAS DE HORAS: 9,372

HOMBRES: 5,069
 MUJERES: 6,716
 TOTAL: 11,785



A N E X O 18 A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
DESGLOSE DE PLAZAS DEL MAGISTERIO ESTATAL Y FEDERAL



CONCEPTO	PLAZAS
PODER EJECUTIVO	18,738
MAGISTERIO	10,650
ESTATALES	935
FEDERALIZADOS	9,715
RESTO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA	8,088



ANEXO 19
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
TABULADORES DE PUESTOS Y SUELDOS.

I. Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

NÓMINA GENERAL

I. MANDO SUPERIOR

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas (incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)	Clave del puesto	nivel
GOBERNADOR	\$147,597.00	\$2,690.00	\$150,287.00	\$5,996.00	\$45,446.00	\$92,416.00	S01	01.1
SECRETARIO/ FISCAL GENERAL	\$124,115.00	\$2,690.00	\$126,805.00	\$5,060.00	\$45,446.00	\$77,916.00	S02	02.4
SECRETARIO/ DIRECTOR GENERAL	\$86,037.00	\$2,690.00	\$88,727.00	\$3,540.00	\$45,039.00	\$54,106.00	S02	02.3
SUBSECRETARIO / DIRECTOR GENERAL	\$75,498.00	\$2,690.00	\$78,188.00	\$3,120.00	\$43,458.00	\$48,236.00	S02	02.2
SUBSECRETARIO / DIRECTOR GENERAL	\$63,513.00	\$2,690.00	\$66,203.00	\$2,642.00	\$37,026.00	\$41,863.00	S02	02.1

II. ALTA DIRECCIÓN

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas (incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)	Clave del puesto	nivel
SUBSECRETARIO / DIRECTOR GENERAL	\$51,670.00	\$2,200.00	\$53,870.00	\$2,149.00	\$30,353.00	\$35,120.00	A03	03.3
SUBSECRETARIO / DIRECTOR GENERAL	\$41,861.00	\$2,200.00	\$44,061.00	\$1,758.00	\$24,987.00	\$29,778.00	A03	03.2
SUBSECRETARIO / DIRECTOR GENERAL	\$37,382.00	\$2,200.00	\$39,582.00	\$1,579.00	\$22,536.00	\$27,073.00	A03	03.1
DIRECTOR	\$36,316.00	\$2,200.00	\$38,516.00	\$1,537.00	\$21,953.00	\$26,429.00	A04	04.2
DIRECTOR	\$28,997.00	\$2,200.00	\$31,197.00	\$1,245.00	\$17,950.00	\$22,011.00	A04	04.1



III. MANDO MEDIO

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas (incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)	Clave del puesto	nivel
SUBDIRECTOR	\$24,045.00	\$2,200.00	\$26,245.00	\$1,047.00	\$15,241.00	\$18,932.00	M05	05.2
SUBDIRECTOR	\$18,006.00	\$2,200.00	\$20,206.00	\$806.00	\$11,937.00	\$15,138.00	M05	05.1
COORDINADOR	\$16,233.00	\$2,200.00	\$18,433.00	\$735.00	\$10,967.00	\$14,025.00	M06	06.2
COORDINADOR	\$15,431.00	\$2,200.00	\$17,631.00	\$703.00	\$10,529.00	\$13,521.00	M06	06.1
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$14,000.00	\$2,200.00	\$16,200.00	\$646.00	\$9,746.00	\$12,622.00	M07	07.2
ANALISTA ESPECIALIZADO	\$11,707.00	\$2,200.00	\$13,907.00	\$555.00	\$8,492.00	\$11,000.00	M08	08.2
ANALISTA ESPECIALIZADO	\$11,458.00	\$2,200.00	\$13,658.00	\$545.00	\$8,355.00	\$10,834.00	M08	08.1

IV. NÓMINA DE PERSONAL OPERATIVO: ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DE SERVICIOS

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas (incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)	Clave del puesto	nivel
ANALISTA	\$12,564.00	\$500.00	\$13,064.00	\$521.00	\$8,365.00	\$9,689.00	A09	09.2
ANALISTA/ JEFE DE GRUPO	\$9,690.00	\$500.00	\$10,190.00	\$407.00	\$6,670.00	\$7,809.00	A09	09.1



V. NÓMINA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas (incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)	Clave del puesto	nivel
PRIMER COMANDANTE PROC	\$23,257.00	\$1,650.00	\$24,907.00	\$994.00	\$14,592.00	\$17,919.00	SP015	15.2
PRIMER COMANDANTE PROC	\$23,034.00	\$1,250.00	\$24,284.00	\$969.00	\$14,310.00	\$17,402.00	SP015	15.1
COMANDANTE S-P	\$18,702.00	\$1,800.00	\$20,502.00	\$818.00	\$12,159.00	\$15,199.00	SP016	16.2
PRIMER OFICIAL S-P	\$13,971.00	\$1,100.00	\$15,071.00	\$601.00	\$9,294.00	\$11,569.00	SP019	19.2
PRIMER OFICIAL S-P	\$14,019.00	\$1,000.00	\$15,019.00	\$599.00	\$9,280.00	\$11,504.00	SP019	19.1
OFICIAL S-P	\$10,547.00	\$1,000.00	\$11,547.00	\$461.00	\$7,381.00	\$9,173.00	SP020	20.2
OFICIAL S-P	\$10,470.00	\$1,000.00	\$11,470.00	\$458.00	\$7,339.00	\$9,120.00	SP020	20.1
JEFE DE GRUPO PROC	\$8,630.00	\$1,000.00	\$9,630.00	\$384.00	\$6,206.00	\$7,776.00	SP021	21.2
JEFE DE GRUPO PROC	\$8,578.00	\$1,000.00	\$9,578.00	\$382.00	\$6,178.00	\$7,738.00	SP021	21.1
SUBOFICIAL S-P/JEFE DE GRUPO	\$8,969.00	\$1,000.00	\$9,969.00	\$398.00	\$6,387.00	\$8,029.00	SP022	22.2
SUBOFICIAL S-P	\$8,948.00	\$1,000.00	\$9,948.00	\$397.00	\$6,376.00	\$8,014.00	SP022	22.1
AGENTE S-P /CUSTODIO CERESO	\$9,729.00	\$1,000.00	\$10,729.00	\$428.00	\$6,823.00	\$8,596.00	SP024	24.2
AGENTE S-P	\$9,202.00	\$1,000.00	\$10,202.00	\$407.00	\$6,540.00	\$8,203.00	SP024	24.1
MAESTRO PARA RECLUSOS	\$9,515.00	\$700.00	\$10,215.00	\$408.00	\$6,653.00	\$7,955.00	SP025	25.1
COCINERA	\$9,250.00	\$1,000.00	\$10,250.00	\$409.00	\$6,627.00	\$8,049.00	SP026	26.1
JEFE DE GRUPO DE MODULO DE SEGURIDAD	\$12,004.00	\$1,000.00	\$13,004.00	\$519.00	\$8,178.00	\$10,167.00	SP029	29.1
OFICIAL DE SERVICIOS F	\$18,462.00	\$1,450.00	\$19,912.00	\$794.00	\$11,889.00	\$14,719.00	SP030	30.1
OFICIAL DE SERVICIOS E	\$14,715.00	\$1,100.00	\$15,815.00	\$631.00	\$9,701.00	\$12,036.00	SP031	31.1
OFICIAL DE SERVICIOS D	\$13,831.00	\$1,000.00	\$14,831.00	\$592.00	\$9,177.00	\$11,386.00	SP032	32.1
OFICIAL DE SERVICIOS C	\$10,401.00	\$1,000.00	\$11,401.00	\$455.00	\$7,184.00	\$9,073.00	SP033	33.1
OFICIAL DE SERVICIOS B	\$9,193.00	\$1,000.00	\$10,193.00	\$407.00	\$6,535.00	\$8,196.00	SP034	34.1



V. NÓMINA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones netas (incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM)	Clave del puesto	nivel
OFICIAL DE SERVICIOS A	\$9,169.00	\$1,000.00	\$10,169.00	\$406.00	\$6,523.00	\$8,179.00	SP035	35.1
SUBOFICIAL	\$20,671.00	\$1,450.00	\$22,121.00	\$883.00	\$13,097.00	\$16,106.00	SP036	36.2
POLICIA PRIMERO	\$19,104.00	\$1,450.00	\$20,554.00	\$820.00	\$12,240.00	\$15,122.00	SP036	36.1
POLICIA SEGUNDO	\$15,481.00	\$1,100.00	\$16,581.00	\$662.00	\$10,119.00	\$12,517.00	SP037	37.1
POLICIA TERCERO	\$14,154.00	\$1,000.00	\$15,154.00	\$605.00	\$9,354.00	\$11,589.00	SP038	38.1
POLICIA	\$10,706.00	\$1,000.00	\$11,706.00	\$467.00	\$7,468.00	\$9,283.00	SP040	40.1
PRIMER OFICIAL DE BOMBEROS	\$13,153.00	\$2,200.00	\$15,353.00	\$613.00	\$9,283.00	\$12,069.00	P4201	42.1
PRIMER OFICIAL DE BOMBEROS	\$14,236.00	\$2,200.00	\$16,436.00	\$656.00	\$9,875.00	\$12,771.00	P4201	42.2
OFICIAL DE BOMBEROS	\$12,374.00	\$2,200.00	\$14,574.00	\$582.00	\$8,857.00	\$11,443.00	P4301	43.1
OFICIAL DE BOMBEROS	\$12,643.00	\$2,200.00	\$14,843.00	\$592.00	\$9,004.00	\$11,622.00	P4301	43.2
SUBOFICIAL BOMBEROS	\$13,568.00	\$500.00	\$14,068.00	\$561.00	\$8,835.00	\$10,602.00	P4401	44.1
BOMBERO PRIMERO	\$10,464.00	\$500.00	\$10,964.00	\$437.00	\$7,025.00	\$8,539.00	P4402	44.2



VI. MANDO ÚNICO POLICIAL

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas (incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)	Clave del puesto	nivel
COMISARIO GENERAL/ SECRETARIO	\$124,115.00	\$2,690.00	\$126,805.00	\$5,060.00	\$45,446.00	\$77,916.00	S02	02.4
COMISARIO JEFE/ SUBSECRETARIO	\$51,670.00	\$2,200.00	\$53,870.00	\$2,149.00	\$30,353.00	\$35,120.00	A03	03.3
COMISARIO/ DIRECTOR	\$36,316.00	\$2,200.00	\$38,516.00	\$1,537.00	\$21,953.00	\$26,429.00	A04	04.2
INSPECTOR	\$26,387.00	\$2,200.00	\$28,587.00	\$1,141.00	\$16,522.00	\$20,403.00	M05	05.3
SUBINSPECTOR	\$24,045.00	\$2,200.00	\$26,245.00	\$1,047.00	\$15,241.00	\$18,932.00	M05	05.2
POLICIA SEGUNDO	\$20,151.00	\$1,260.00	\$21,411.00	\$854.00	\$12,738.00	\$15,601.00	MUP17	17.3
POLICIA TERCERO	\$16,788.00	\$1,260.00	\$18,048.00	\$720.00	\$10,898.00	\$13,488.00	MUP17	17.2
POLICIA	\$14,908.00	\$1,100.00	\$16,008.00	\$639.00	\$9,806.00	\$12,157.00	MUP17	17.1



La columna referida en los tabuladores como "Impuestos Estatales" está integrada por la sumatoria de "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS" E "IMPUESTO ADICIONAL PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INFRAESTRUCTURA Y DEPORTE".

La columna referida en los tabuladores como "Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM" está integrada por la sumatoria de cuotas patronales referidas. **Las cuotas obreras de ISSSTECAM, se actualizarán siempre conforme al marco jurídico aplicable.**

La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado retendrá y enterará los impuestos de los servidores públicos y las contribuciones de seguridad social, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche, Ley del Seguro Social, Ley de Infonavit y demás disposiciones aplicables. Las prestaciones previstas para los servidores públicos se ajustarán a los límites y montos establecidos en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche, en el Reglamento de Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo de los Trabajadores de Base al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche y en las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Campeche, manuales y la minuta resolutive del pliego petitorio vigente para el ejercicio fiscal 2025. Los conceptos que integran el tabulador son elementos fijos y los conceptos de pago como por ejemplo el estímulo de Perseverancia y Lealtad que se le otorga a los servidores públicos de acuerdo a sus años de servicios, se integran como elementos variables, los tabuladores de sueldo y salarios se podrán consultar en los respectivos portales de transparencia de las dependencias. En este tabulador se muestran los puestos tipos de mayor representación de una sección de puestos, pero existen otros puestos en cada nivel salarial conforme a las funciones específicas de la Administración Pública Estatal, que presupuestalmente perciben las mismas remuneraciones; en términos de lo establecido por el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 121 de la Constitución de Campeche en el sentido de que las remuneraciones deberán ser proporcionales a las responsabilidades de los servidores públicos.

Las Percepciones Netas, pueden sufrir ajustes en su importe, debido a las variables económicas tales como el Salario Mínimo y las tarifas aplicables para la retención del ISR vigentes para el ejercicio fiscal 2025.

Los Organismos Descentralizados estarán sujetos al Tabulador de Puestos y Sueldos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Secretarías y Organismos Centralizados: Nómina General; así como al cuadro de prestaciones establecidas en estos mismos Tabuladores, de conformidad al Convenio para la administración de su nómina que celebren la Secretaría de Administración y Finanzas con cada uno de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal en materia de emisión de recibos de nómina en forma de comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), dispersión, tramitación, pago y timbrado de la nómina, y demás disposiciones de carácter fiscal y presupuestal que se establezcan durante el presente ejercicio fiscal, para las entidades paraestatales que a continuación se enlistan:

FUNDACIÓN PABLO GARCÍA
CONSEJO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROMOTORA DE EVENTOS ARTISTICOS, CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTESANALES EN CAMPECHE
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE
HOSPITAL "DR. MANUEL CAMPOS"



HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CAMPECHE
SISTEMA DE ATENCION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL ESTADO
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROMOTORA PARA LA CONSERVACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORMACION SOCIAL
INSTITUTO DE INFORMACION ESTADISTICA, GEOGRAFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
INSTITUTO DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE CULTURA Y ARTES DEL ESTADO DE CAMPECHE
AUTORIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



PRESTACIONES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA 2025

	CONCEPTO	IMPORTE		PUESTOS QUE GOZAN DE ESTA PRESTACIÓN
1	QUINQUENIOS	1 QUINQUENIO	\$ 46.00 MENSUALES	NÓMINA GENERAL
		2 QUINQUENIOS	\$ 55.00 MENSUALES	
		3 QUINQUENIOS	\$ 82.00 MENSUALES	
		4 QUINQUENIOS	\$ 109.00 MENSUALES	
		5 QUINQUENIOS	\$ 136.00 MENSUALES	
2	VALES DE DESPENSA MENSUAL	\$800.00		NÓMINA GENERAL -NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS
3	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	NIVEL 8	49% (S.M.D.)	NÓMINA GENERAL -MANDO MEDIO -ANALISTA ESPECIALIZADO -NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO
		NIVEL 9	70% (S.M.D.)	
4	AGUINALDO	45 DIAS DE SUELDO BRUTO		NÓMINA GENERAL
5	PERSEVERANCIA Y LEALTAD NÚM. DE VECES EL SMG.	10 AÑOS	100 VSM	NÓMINA GENERAL PERSONAL CON LOS AÑOS DE SERVICIO CUMPLIDOS
		15 AÑOS	160 VSM	
		20 AÑOS	260 VSM	
		25 AÑOS	360 VSM	
		30 AÑOS	460 VSM	
		35 AÑOS	560 VSM	
40 AÑOS	660 VSM			
6	VALES DE PAVO	HASTA 10 Kg.		NÓMINA GENERAL
7	PRIMA VACACIONAL	NIVEL 9	62%	NÓMINA GENERAL
		NIVEL 8 EN ADELANTE.	30%	
8	5 DÍAS X AJUSTE DE CALENDARIO	5 DIAS DE SUELDO BASE		NÓMINA GENERAL -MANDO MEDIO ANALISTA ESPECIALIZADO - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO
9	VALES DE DESPENSA DEL DÍA DEL EMPLEADO	NIVEL 7 - 5	\$1,800.00	NÓMINA GENERAL -MANDO MEDIO - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS
		NIVEL 9 - 8	\$3,200.00	
10	BONO FIN DE AÑO	\$2,800.00		NÓMINA GENERAL -MANDO MEDIO ANALISTA ESPECIALIZADO - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO
11	CANASTA NAVIDEÑA	\$1,400.00		NÓMINA GENERAL -MANDO MEDIO ANALISTA ESPECIALIZADO - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO
12	VALE DE DESPENSA NAVIDEÑO	\$3,000.00		NÓMINA GENERAL - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS



PRESTACIONES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA 2025

	CONCEPTO	IMPORTE		PUESTOS QUE GOZAN DE ESTA PRESTACIÓN
13	DÍA DE REYES	\$1,250.00		NÓMINA GENERAL - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS
14	APOYO PARA ÚTILES ESCOLARES	\$700.00		NÓMINA GENERAL - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS
15	DÍA DEL PADRE	\$700.00		NÓMINA GENERAL TODOS LOS PADRES.
16	DÍA DE LA MADRE	\$700.00		NÓMINA GENERAL TODAS LAS MADRES.
17	DÍA DEL NIÑO	\$500.00		NÓMINA GENERAL -MANDO MEDIO ANALISTA ESPECIALIZADO - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS
18	ESTIMULO X SUPERACIÓN ACADÉMICA	PRIMARIA	\$1,200.00	NÓMINA GENERAL -MANDO MEDIO ANALISTA ESPECIALIZADO - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO
		SECUNDARIA	\$1,200.00	
		BACHILLERATO	\$1,300.00	
		LICENCIATURA	\$1,900.00	
		MAESTRÍA	\$2,500.00	
19	FIELES DIFUNTOS	\$300.00		NÓMINA GENERAL -MANDO MEDIO ANALISTA ESPECIALIZADO - NÓMINA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS
20	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	24 MESES DEL SUELDO BASE		NÓMINA GENERAL -MANDO SUPERIOR
21	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	RECONOCIDO Y CUMPLIDO LOS 15 AÑOS DE SERVICIO, Y LO ESTIPULADO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO		NÓMINA GENERAL
22	PREMIO AL MÉRITO POLICIAL	\$25,000.00		NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA
23	EMPLEADO DISTINGUIDO	\$7,500.00		NÓMINA GENERAL NIVELES 9 (BASE Y CONFIANZA) DESIGNACIÓN POR PROCESO DE EVALUACIÓN ANUAL Y DE ACUERDO CON LA GUÍA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

NOTA: Derivado de los pliegos petitorios sindicales, se otorga el apoyo de becas, útiles escolares y equipo de cómputo, destinado a los trabajadores de base del nivel 9 (hijos de trabajadores y/o trabajadores estudiando), pertenecientes a los Sindicatos con registro ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche y que cuenten con agremiados del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, de acuerdo a los lineamientos y convocatorias emitidas por el sindicato.

En el caso de los estímulos de perseverancia y lealtad que se otorga a los trabajadores que cumplen 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio, el incremento será de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; así como a los Lineamientos para el Otorgamiento del Estímulo por Perseverancia y Lealtad a las y los Servidores Públicos al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche vigentes.



a) Secretaría de Educación.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

DESCRIPCIÓN DE NOMENCLATURA UTILIZADA

- CFTO --> Concepto
 - NP --> Nivel Puesto
 - TS --> Tipo de Servicio
 - 1. Mando Superior
 - 2. Mando Medio
 - 3. Homólogo a Mando Superior
 - 4. Homólogo a Mando Medio
 - 5. Homólogo a Tabulador General
 - 6. Tabulador General
 - 7. Docente
 - 8. No Docente
- HORAS
- SE --> Número de Horas de Servicio
 - CL --> Número de Horas Clase Frente a Grupo
 - CO --> Número de Horas de Compatibilidad
 - HORAS MAX
 - SE --> Número de Horas de Servicio
 - CL --> Número de Horas de Clase
 - CO --> Número de Horas Compatibles
 - TH --> Tipo de Horario
 - C. Tiempo Completo
 - T. Tres Cuartos de Tiempo
 - M. Medio Tiempo
 - H. For Horas
 - J. Jornada Completo



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	HORAS					HORAS MAX			TC	
			NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO		

Descripción del concepto			----- Importes Mensuales Zona Económica III -----								-----	
			-----Con niveles de Carrera Magisterial-----									
			Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"			
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	132.80	
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	177.95	
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	224.40	

E0113	JORNADA	INSPECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	7	38.00	0.00	38.00	48.00	0.00	48.00	C	BASE	
07	SUELDO BASE		35,484.88	43,117.78	52,792.62		69,729.58	89,291.84	114,331.26			
38	AYUDA DE DESPENSA		328.86	328.86	328.86		328.86	328.86	328.86			
39	MATERIAL DIDÁCTICO		531.96	531.96	531.96		531.96	531.96	531.96			
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		309.26	309.26	309.26		309.26	309.26	309.26			
DO	DOCTORADO		68.30	68.30	68.30		68.30	68.30	68.30			
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		797.20	797.20	797.20		797.20	797.20	797.20			
FC	FORTALECIMIENTO CURRICULAR		3,385.73	3,385.73	3,385.73		3,385.73	3,385.73	3,385.73			
L1	ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO		5.80	5.80	5.80		5.80	5.80	5.80			
L2	ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO		9.65	9.65	9.65		9.65	9.65	9.65			
L3	ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO		15.00	15.00	15.00		15.00	15.00	15.00			
MA	MAESTRÍA		29.95	29.95	29.95		29.95	29.95	29.95			
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		56.90	56.90	56.90		56.90	56.90	56.90			
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		73.70	73.70	73.70		73.70	73.70	73.70			
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		91.15	91.15	91.15		91.15	91.15	91.15			
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		132.80	132.80	132.80		132.80	132.80	132.80			
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		177.95	177.95	177.95		177.95	177.95	177.95			

E0121	JORNADA	DIRECTORA DE JARDÍN DE NIÑOS	7	25.00	0.00	20.00	25.00	0.00	20.00	C	BASE	
07	SUELDO BASE		20,015.86	27,034.88	36,050.48		41,735.58	47,420.62	60,553.26			
38	AYUDA DE DESPENSA		283.50	283.50	283.50		283.50	283.50	283.50			
39	MATERIAL DIDÁCTICO		483.02	483.02	483.02		483.02	483.02	483.02			
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		1,816.36	1,816.36	1,816.36		1,816.36	1,816.36	1,816.36			
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		254.50	254.50	254.50		254.50	254.50	254.50			



39 MATERIAL DIDÁCTICO		440.36			
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		2,250.16			
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		254.50			
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		579.08			
E0149	JORNADA	SUBDIRECTORA DE GESTIÓN ESCOLAR DE JARDÍN DE NIÑOS FORÁNEA	7	25.00	0.00 20.00 25.00
					0.00 20.00
					C
					BASE



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC
Descripción del concepto			Inicial	"A"	"B"	"EC"	"C"	"D"	"E"				
07	SUELDO BASE		18,345.72										
38	AYUDA DE DESPESA		283.50										
39	MATERIAL DIDÁCTICO		483.02										
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		1,640.92										
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		254.50										
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		421.62										
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		43.10										
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		52.45										
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		77.00										
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		103.25										
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		129.00										
E0165	HR./SEM./MES	PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDÍN DE NIÑOS	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07	SUELDO BASE		618.52	830.86	1,103.76						1,448.36	1,846.02	2,355.20
38	AYUDA DE DESPESA		11.42	11.42	11.42						11.42	11.42	11.42
39	MATERIAL DIDÁCTICO		19.16	19.16	19.16						19.16	19.16	19.16
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		65.44	65.44	65.44						65.44	65.44	65.44
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		10.22	10.22	10.22						10.22	10.22	10.22
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		16.76	16.92	17.14						17.46	17.80	18.12
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		1.70	1.70	1.70						1.70	1.70	1.70
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		2.15	2.15	2.15						2.15	2.15	2.15
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		3.10	3.10	3.10						3.10	3.10	3.10
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		4.15	4.15	4.15						4.15	4.15	4.15
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		5.30	5.30	5.30						5.30	5.30	5.30
E0181	JORNADA	MAESTRA DE JARDÍN DE NIÑOS	7	0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		15,081.16	20,259.12	26,909.76	31,103.04	35,297.16	44,984.74	57,385.04				
38	AYUDA DE DESPESA		283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50				
39	MATERIAL DIDÁCTICO		483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02				



Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00						
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25						
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00						
E0195	JORNADA EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL							
	7	0.00	36.00	36.00	0.00	36.00	36.00	C BASE
07	SUELDO BASE	21,053.96	28,437.36	37,920.72			49,881.24	63,695.36 81,377.54



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	HORAS										TC	
			NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	TH	TC		
Descripción del concepto			Importes Mensuales Zona Económica III											
			Con niveles de Carrera Magisterial											
			"A"	"B"	"EC"	"C"	"D"	"E"						
			Inicial											
38	AYUDA DE DESPENSA		283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50
39	MATERIAL DIDÁCTICO		483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		2,271.50	2,271.50	2,271.50	2,271.50	2,271.50	2,271.50	2,271.50	2,271.50	2,271.50	2,271.50	2,271.50	2,271.50
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50
DO	DOCTORADO		68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		508.56	566.92	574.28	583.52	594.24	607.96	621.68	635.40	649.12	662.84	676.56	690.28
L1	ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO		5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80
L2	ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO		9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65
L3	ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO		15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
LT	ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO		29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95
MA	MAESTRÍA		56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00
E0199	JORNADA	MTRA DE JARDÍN DE NIÑOS DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7											BASE
			19,499.38											
07	SUELDO BASE		283.50											
38	AYUDA DE DESPENSA		483.02											
39	MATERIAL DIDÁCTICO		1,592.98											
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		254.50											
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		68.30											
DO	DOCTORADO		503.64											
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		5.80											
L1	ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO		9.65											
L2	ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO		15.00											
L3	ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO		29.95											
LT	ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO		56.90											
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		43.10											



Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45						
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00						
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25						
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00						
E0249 JORNADA SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA FORÁNEO	7	25.00	0.00	20.00	25.00	0.00	20.00
			C				BASE



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC
Descripción del concepto			Inicial	"A"	"B"	"EC"	"C"	"D"	"E"				
07	SUELDO BASE		18,345.72										
38	AYUDA DE DESPESA		283.50										
39	MATERIAL DIDÁCTICO		483.02										
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		1,640.92										
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		254.50										
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		421.62										
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		43.10										
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		52.45										
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		77.00										
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		103.25										
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		129.00										
E0261	HR./SEM/MES	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07	SUELDO BASE		601.80										
38	AYUDA DE DESPESA		11.42										
39	MATERIAL DIDÁCTICO		19.16										
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		63.66										
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		10.22										
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		16.48										
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		1.35										
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		1.50										
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		1.95										
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		2.65										
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		3.35										
E0281	JORNADA	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA		0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		15,081.16	20,259.12	26,909.76	31,103.04	35,297.16	44,984.74	57,385.04				
38	AYUDA DE DESPESA		283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50				
39	MATERIAL DIDÁCTICO		483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02				



E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	503.64
L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	5.80
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	9.65
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	15.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95
MA MAESTRÍA	56.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	HORAS				HORAS MAX							
			NP	TS	SE	CO	CL	CO	TH	TC				
Descripción del concepto			Importes Mensuales Zona Económica III				Con niveles de Carrera Magisterial							
			"A"	"B"	"EC"	"C"	"D"	"E"						
E0301	JORNADA	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA	7	36.00	0.00	32.00	48.00	0.00	48.00	C	BASE			
07	SUELDO BASE		50,868.52	61,873.78	78,438.82		103,695.72	132,867.52	170,207.40					
38	AYUDA DE DESPENSA		324.70	324.70	324.70		324.70	324.70	324.70					
39	MATERIAL DIDÁCTICO		530.92	530.92	530.92		530.92	530.92	530.92					
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		4,648.10	4,648.10	4,648.10		4,648.10	4,648.10	4,648.10					
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		304.20	304.20	304.20		304.20	304.20	304.20					
DO	DOCTORADO		140.25	140.25	140.25		140.25	140.25	140.25					
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		1,038.76	1,038.76	1,038.76		1,038.76	1,038.76	1,038.76					
FC	FORTALECIMIENTO CURRICULAR		5,189.52	5,189.52	5,189.52		5,189.52	5,189.52	5,189.52					
I2	COMPENSACIÓN A LA SUPERVISIÓN		6,273.55	6,273.55	6,273.55		6,273.55	6,273.55	6,273.55					
MA	MAESTRÍA		116.90	116.90	116.90		116.90	116.90	116.90					
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		81.60	81.60	81.60		81.60	81.60	81.60					
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		103.20	103.20	103.20		103.20	103.20	103.20					
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		148.80	148.80	148.80		148.80	148.80	148.80					
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		199.20	199.20	199.20		199.20	199.20	199.20					
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		254.40	254.40	254.40		254.40	254.40	254.40					
T3	TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3		49.10	49.10	49.10		49.10	49.10	49.10					
E0321	JORNADA	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORÁNEA	7	36.00	0.00	32.00	48.00	0.00	48.00	C	BASE			
07	SUELDO BASE		45,705.20	55,593.42	70,477.06		93,170.36	119,381.12	152,930.86					
38	AYUDA DE DESPENSA		324.70	324.70	324.70		324.70	324.70	324.70					
39	MATERIAL DIDÁCTICO		530.92	530.92	530.92		530.92	530.92	530.92					
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		4,335.44	4,335.44	4,335.44		4,335.44	4,335.44	4,335.44					
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		304.20	304.20	304.20		304.20	304.20	304.20					
DO	DOCTORADO		140.25	140.25	140.25		140.25	140.25	140.25					



E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	966.72	966.72	966.72	966.72	966.72
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	5,189.52	5,189.52	5,189.52	5,189.52	5,189.52
MA MAESTRÍA	116.90	116.90	116.90	116.90	116.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60	81.60	81.60	81.60	81.60
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20	103.20	103.20	103.20	103.20
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80	148.80	148.80	148.80	148.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20	199.20	199.20	199.20	199.20
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40	254.40	254.40	254.40	254.40



MA MAESTRÍA	116.90	116.90	116.90	116.90	116.90
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60	81.60	81.60	81.60	81.60
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20	103.20	103.20	103.20	103.20
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80	148.80	148.80	148.80	148.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20	199.20	199.20	199.20	199.20
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40	254.40	254.40	254.40	254.40
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	49.10	49.10	49.10	49.10	49.10



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría											
		NP	TS	SE		CO		CL		HORAS MAX		TH	TC
				CO	SE	CO	SE	CL	CO	CL	CO	CO	TC
		----- Importes Mensuales Zona Económica III -----											
Descripción del concepto		Inicial		"A"	"B"	"EC"	"C"	"D"	"E"				
E0361	HR./SEM./MES	PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA											
		7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07	SUELDO BASE	753.12	1,013.84	1,348.74	1,770.98	2,258.80	2,883.40						
38	AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42						
39	MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36						
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	80.22	80.22	80.22	80.22	80.22	80.22						
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22						
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.68	19.90	20.18	20.54	20.92	21.36						
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70						
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15						
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10						
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15						
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30						
T3	TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05						
E0363	HR./SEM./MES	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA											
		7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07	SUELDO BASE	777.06	1,045.62	1,391.62	1,827.92	2,331.48	2,976.18						
38	AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42						
39	MATERIAL DIDÁCTICO	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36						
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86	82.86	82.86	82.86	82.86	82.86						
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22						
DO	DOCTORADO	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45						
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10	20.38	20.76	21.14	21.62						
MA	MAESTRÍA	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85						
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70						
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15						
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10						
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15						
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30						



	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07 SUELDO BASE	777.06	1,045.62	1,391.62	1,827.92	2,331.48	2,976.18					
38 AYUDA DE DESPENSA	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42					
39 MATERIAL DIDACTICO	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36					
40 ESTIMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	82.86	82.86	82.86	82.86	82.86	82.86					
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22					
DO DOCTORADO	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45					
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10	20.38	20.76	21.14	21.62					
MA MAESTRIA	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85					



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIAS GENERALES											
			NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	TH	TC		
Descripción del concepto			----- Con niveles de Carrera Magisterial -----											
Inicial			"A"	"B"	"EC"	"C"	"D"	"E"						
01	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70
02	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15
03	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10
04	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15
05	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30
T3	TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3		1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
E0390	HR./SEM/MES HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALES		7 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00											
07	SUELDO BASE		753.12	1,013.84	1,348.74	1,770.98	2,258.80	2,883.40						
38	AYUDA DE DESPESA		11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42
39	MATERIAL DIDÁCTICO		19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		80.22	80.22	80.22	80.22	80.22	80.22	80.22	80.22	80.22	80.22	80.22	80.22
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		19.68	19.90	20.18	20.54	20.92	21.36						
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30
T3	TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3		0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05
E0392	HR./SEM/MES HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR		7 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00											
07	SUELDO BASE		777.06	1,045.62	1,391.62	1,827.92	2,331.48	2,976.18						
38	AYUDA DE DESPESA		11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42
39	MATERIAL DIDÁCTICO		19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		82.86	82.86	82.86	82.86	82.86	82.86	82.86	82.86	82.86	82.86	82.86	82.86
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22
DO	DOCTORADO		3.45	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		19.90	20.10	20.38	20.76	21.14	21.62						



MA MAESTRÍA	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría Tipo Descripción de la categoría NP TS SE CL CO SE CL CO HORAS MAX ---- TH TC

----- Importes Mensuales Zona Económica III

----- Con niveles de Carrera Magisterial

----- "A" "B" "C" "D" "E"

Descripción del concepto Inicial "A" "B" "C" "D" "E"

E0401 JORNADA INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TÉCNICAS

	7	36.00	0.00	32.00	48.00	0.00	48.00	C	BASE
07 SUELDO BASE	50,868.52	61,873.78	78,438.82	103,695.72	132,867.52	170,207.40			
38 AYUDA DE DESPESA	324.70	324.70	324.70	324.70	324.70	324.70			
39 MATERIAL DIDÁCTICO	530.92	530.92	530.92	530.92	530.92	530.92			
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	4,648.10	4,648.10	4,648.10	4,648.10	4,648.10	4,648.10			
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	304.20	304.20	304.20	304.20	304.20	304.20			
DO DOCTORADO	140.25	140.25	140.25	140.25	140.25	140.25			
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	1,038.76	1,038.76	1,038.76	1,038.76	1,038.76	1,038.76			
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	5,189.52	5,189.52	5,189.52	5,189.52	5,189.52	5,189.52			
I2 COMPENSACIÓN A LA SUPERVISIÓN	6,273.55	6,273.55	6,273.55	6,273.55	6,273.55	6,273.55			
MA MAESTRÍA	116.90	116.90	116.90	116.90	116.90	116.90			
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60	81.60	81.60	81.60	81.60	81.60			
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20	103.20	103.20	103.20	103.20	103.20			
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80	148.80	148.80	148.80	148.80	148.80			
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20	199.20	199.20	199.20	199.20	199.20			
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40	254.40	254.40	254.40	254.40	254.40			
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	49.10	49.10	49.10	49.10	49.10	49.10			

E0421 JORNADA DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA

	7	36.00	0.00	32.00	48.00	0.00	48.00	C	BASE
07 SUELDO BASE	45,705.20	55,593.42	70,477.06	93,170.36	119,381.12	152,930.86			
38 AYUDA DE DESPESA	324.70	324.70	324.70	324.70	324.70	324.70			
39 MATERIAL DIDÁCTICO	530.92	530.92	530.92	530.92	530.92	530.92			
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	4,335.44	4,335.44	4,335.44	4,335.44	4,335.44	4,335.44			
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	304.20	304.20	304.20	304.20	304.20	304.20			
DO DOCTORADO	140.25	140.25	140.25	140.25	140.25	140.25			
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	966.72	966.72	966.72	966.72	966.72	966.72			
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	5,189.52	5,189.52	5,189.52	5,189.52	5,189.52	5,189.52			
MA MAESTRÍA	116.90	116.90	116.90	116.90	116.90	116.90			



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	HORAS				HORAS MAX				
			NP	TS	SE	CO	CL	CO	CL	CO	

Descripción del concepto											

			"A"		"B"		"EC"		"D"		"E"

E0441	JORNADA	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA	7	36.00	0.00	32.00	48.00	0.00	48.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		43,947.02	53,454.72	67,765.86		89,586.12	114,788.54	147,047.66		
38	AYUDA DE DESPENSA		324.70	324.70	324.70		324.70	324.70	324.70		
39	MATERIAL DIDÁCTICO		530.92	530.92	530.92		530.92	530.92	530.92		
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		4,189.16	4,189.16	4,189.16		4,189.16	4,189.16	4,189.16		
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		304.20	304.20	304.20		304.20	304.20	304.20		
DO	DOCTORADO		140.25	140.25	140.25		140.25	140.25	140.25		
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		942.60	942.60	942.60		942.60	942.60	942.60		
FC	FORTALECIMIENTO CURRICULAR		5,189.52	5,189.52	5,189.52		5,189.52	5,189.52	5,189.52		
MA	MAESTRÍA		116.90	116.90	116.90		116.90	116.90	116.90		
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		81.60	81.60	81.60		81.60	81.60	81.60		
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		103.20	103.20	103.20		103.20	103.20	103.20		
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		148.80	148.80	148.80		148.80	148.80	148.80		
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		199.20	199.20	199.20		199.20	199.20	199.20		
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		254.40	254.40	254.40		254.40	254.40	254.40		
T3	TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3		49.10	49.10	49.10		49.10	49.10	49.10		
E0449	JORNADA	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ESCOLAR DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA	7	36.00	0.00	32.00	48.00	0.00	48.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		42,655.94								
38	AYUDA DE DESPENSA		324.70								
39	MATERIAL DIDÁCTICO		488.26								
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		5,529.70								
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		304.20								
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		1,244.26								
E0451	JORNADA	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TÉCNICA	7	36.00	0.00	32.00	48.00	0.00	48.00	C	BASE



07 SUELDO BASE	47,989.18	58,371.48	73,998.94	97,826.22
38 AYUDA DE DESPENSA	324.70	324.70	324.70	324.70
39 MATERIAL DIDÁCTICO	530.92	530.92	530.92	530.92
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	4,481.56	4,481.56	4,481.56	4,481.56
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	304.20	304.20	304.20	304.20
DO DOCTORADO	140.25	140.25	140.25	140.25
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	1,030.86	1,030.86	1,030.86	1,030.86
FC FORTALECIMIENTO CURRICULAR	5,189.52	5,189.52	5,189.52	5,189.52



DO DOCTORADO	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10	20.76	21.14	21.62
MA MAESTRÍA	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30



	Q3	Q4	Q5	T3	3.10	4.15	5.30	1.20	3.10	4.15	5.30	1.20	3.10	4.15	5.30	1.20	3.10	4.15	5.30	1.20	H	BASE	
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA					3.10	4.15	5.30	1.20	3.10	4.15	5.30	1.20	3.10	4.15	5.30	1.20	3.10	4.15	5.30	1.20			
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA					3.10	4.15	5.30	1.20	3.10	4.15	5.30	1.20	3.10	4.15	5.30	1.20	3.10	4.15	5.30	1.20			
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA					3.10	4.15	5.30	1.20	3.10	4.15	5.30	1.20	3.10	4.15	5.30	1.20	3.10	4.15	5.30	1.20			
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3					3.10	4.15	5.30	1.20	3.10	4.15	5.30	1.20	3.10	4.15	5.30	1.20	3.10	4.15	5.30	1.20			
E0492					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					7																		
					PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR																		
					PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR																		
					PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR																		
					PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR																		



	68.30	29.95	56.90	43.10	52.45	77.00	103.25	129.00
DO DOCTORADO	68.30	29.95	56.90	43.10	52.45	77.00	103.25	129.00
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	29.95	29.95	56.90	43.10	52.45	77.00	103.25	129.00
MA MAESTRÍA	56.90	29.95	56.90	43.10	52.45	77.00	103.25	129.00
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	29.95	56.90	43.10	52.45	77.00	103.25	129.00
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	29.95	56.90	43.10	52.45	77.00	103.25	129.00
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	29.95	56.90	43.10	52.45	77.00	103.25	129.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	29.95	56.90	43.10	52.45	77.00	103.25	129.00
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	29.95	56.90	43.10	52.45	77.00	103.25	129.00



Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00				
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25				
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00				
E0692 JORNADA MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTALECIMIENTO CURRICULAR		7	0.00	25.00	20.00
			0.00	25.00	30.00
					C BASE
07 SUELDO BASE					20,198.02



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC
Descripción del concepto			Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"				
38	AYUDA DE DESPENSA		283.50										
39	MATERIAL DIDÁCTICO		483.02										
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		1,661.62										
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		254.50										
DO	DOCTORADO		68.30										
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		517.38										
L1	ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO		5.80										
L2	ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO		9.65										
L3	ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO		15.00										
LT	ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO		29.95										
MA	MAESTRÍA		56.90										
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		43.10										
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		52.45										
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		77.00										
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		103.25										
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		129.00										
E0701	JORNADA	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA	7	36.00	0.00	32.00	48.00	0.00	48.00	0.00	48.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		50,868.52	61,873.78	78,438.82					103,695.72	132,867.52	170,207.40	
38	AYUDA DE DESPENSA		324.70	324.70	324.70					324.70	324.70	324.70	
39	MATERIAL DIDÁCTICO		530.92	530.92	530.92					530.92	530.92	530.92	
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		4,648.10	4,648.10	4,648.10					4,648.10	4,648.10	4,648.10	
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		304.20	304.20	304.20					304.20	304.20	304.20	
DO	DOCTORADO		140.25	140.25	140.25					140.25	140.25	140.25	
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		1,038.76	1,038.76	1,038.76					1,038.76	1,038.76	1,038.76	
FC	FORTALECIMIENTO CURRICULAR		5,189.52	5,189.52	5,189.52					5,189.52	5,189.52	5,189.52	
I2	COMPENSACIÓN A LA SUPERVISIÓN		6,273.55	6,273.55	6,273.55					6,273.55	6,273.55	6,273.55	
MA	MAESTRÍA		116.90	116.90	116.90					116.90	116.90	116.90	
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		81.60	81.60	81.60					81.60	81.60	81.60	



Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20	103.20	103.20	103.20	103.20	103.20	103.20
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80	148.80	148.80	148.80	148.80	148.80	148.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20	199.20	199.20	199.20	199.20	199.20	199.20
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40	254.40	254.40	254.40	254.40	254.40	254.40
T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	49.10	49.10	49.10	49.10	49.10	49.10	49.10

E0763	HR/SEM/MES	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07	SUELDO BASE		777.06	1,045.62	1,391.62	1,827.92	2,331.48	2,976.18		



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC
Descripción del concepto			Inicial	"A"	"B"	"EC"	"D"	"E"					
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		1.70										
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		2.15										
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		3.10										
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		4.15										
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		5.30										
T3	TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3		0.05										
E0873	HR./SEM/MES	PROFESOR DE MATERIAS PROFESIONALES EN NORMAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE
07	SUELDO BASE		777.06										
38	AYUDA DE DESPENSA		11.42										
39	MATERIAL DIDÁCTICO		19.36										
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		82.86										
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		10.22										
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		19.90										
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		1.70										
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		2.15										
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		3.10										
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		4.15										
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		5.30										
T3	TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3		0.05										
E0925	JORNADA	DIRECTOR DE ESCUELA TECNOLÓGICA	7	36.00	0.00	32.00	36.00	0.00	32.00	0.00	32.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		30,811.50	37,392.02	47,297.08	62,399.44	79,842.66	102,169.98					
38	AYUDA DE DESPENSA		291.96	291.96	291.96	291.96	291.96	291.96					
39	MATERIAL DIDÁCTICO		490.32	490.32	490.32	490.32	490.32	490.32					
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		2,876.64	2,876.64	2,876.64	2,876.64	2,876.64	2,876.64					
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		263.96	263.96	263.96	263.96	263.96	263.96					
DO	DOCTORADO		85.50	85.50	85.50	85.50	85.50	85.50					
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		648.42	648.42	648.42	648.42	648.42	648.42					



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC

Descripción del concepto													

			"A"	"B"	"EC"	"D"	"E"						

Inicial													

Importes Mensuales Zona Económica III													

Con niveles de Carrera Magisterial													

BASE													

H													

BASE													
E0961	HR/SEM/MES	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA VOCACIONAL	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07	SUELDO BASE		753.12	1,013.84	1,348.74	1,770.98	2,258.80	2,883.40					
38	AYUDA DE DESPESA		11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42					
39	MATERIAL DIDÁCTICO		19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36					
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		80.22	80.22	80.22	80.22	80.22	80.22					
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22					
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		19.68	19.90	20.18	20.54	20.92	21.36					
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70					
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15					
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10					
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15					
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30					
T3	TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3		0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05					
E0963	HR/SEM/MES	PROFESOR DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07	SUELDO BASE		777.06	1,045.62	1,391.62	1,827.92	2,331.48	2,976.18					
38	AYUDA DE DESPESA		11.42	11.42	11.42	11.42	11.42	11.42					
39	MATERIAL DIDÁCTICO		19.36	19.36	19.36	19.36	19.36	19.36					
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		82.86	82.86	82.86	82.86	82.86	82.86					
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22					
DO	DOCTORADO		3.45	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45					
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		19.90	20.10	20.38	20.76	21.14	21.62					
MA	MAESTRÍA		2.85	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85					
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70					
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15					
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10					
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15					
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		5.30	5.30	5.30	5.30	5.30	5.30					



T3 TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
E0969 HR/SEM/MES PROFESOR DE ENSEÑANZA VOCACIONAL	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	BASE
07 SUELDO BASE		777.06							
38 AYUDA DE DESPENSA		11.42							
39 MATERIAL DIDÁCTICO		19.36							



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS					TC	BASE
					SE	CL	CO	SE	CL		
Descripción del concepto			Importes Mensuales Zona Económica III			Con niveles de Carrera Magisterial					
			"A"	"B"	"EC"	"C"	"D"	"E"			
Inicial											
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		82.86								
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		10.22								
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GEMÉRICA		19.90								
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		1.70								
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		2.15								
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		3.10								
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		4.15								
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		5.30								
T3	TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3		0.05								
E1067	HR/SEM/MES PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS			7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07	SUELDO BASE		762.04		1,026.28	1,365.58		1,792.84	2,287.14	2,919.68	
38	AYUDA DE DESPENSA		11.42		11.42	11.42		11.42	11.42	11.42	
39	MATERIAL DIDÁCTICO		19.36		19.36	19.36		19.36	19.36	19.36	
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		81.26		81.26	81.26		81.26	81.26	81.26	
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		10.22		10.22	10.22		10.22	10.22	10.22	
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GEMÉRICA		19.84		20.06	20.28		20.72	21.08	21.52	
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		1.70		1.70	1.70		1.70	1.70	1.70	
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		2.15		2.15	2.15		2.15	2.15	2.15	
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		3.10		3.10	3.10		3.10	3.10	3.10	
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		4.15		4.15	4.15		4.15	4.15	4.15	
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		5.30		5.30	5.30		5.30	5.30	5.30	
T3	TITULACIÓN EN LA DOCENCIA 3		1.20		1.20	1.20		1.20	1.20	1.20	
E1092	HR/SEM/MES HORAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES DE POSTPRIMARIAS			7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07	SUELDO BASE		777.06		1,045.62	1,391.62		1,827.92	2,331.48	2,976.18	
38	AYUDA DE DESPENSA		11.42		11.42	11.42		11.42	11.42	11.42	
39	MATERIAL DIDÁCTICO		19.36		19.36	19.36		19.36	19.36	19.36	
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		82.86		82.86	82.86		82.86	82.86	82.86	



44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22
DO DOCTORADO	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45	3.45
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	19.90	20.10	20.38	20.76	21.14	21.62
MA MAESTRÍA	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70	1.70
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15	2.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15	4.15



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC
Descripción del concepto			Inicial	"A"	"B"	"EC"	"C"	"D"	"E"				
E1331	JORNADA	MAESTRO A DE MISIÓN CULTURAL	7	48.00	0.00	36.00	48.00	0.00	36.00	0.00	36.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		18,267.58	24,585.12	32,699.68		42,933.50	54,753.48	69,883.24				
38	AYUDA DE DESPENSA		283.50	283.50	283.50		283.50	283.50	283.50				
39	MATERIAL DIDÁCTICO		483.02	483.02	483.02		483.02	483.02	483.02				
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		1,924.16	1,924.16	1,924.16		1,924.16	1,924.16	1,924.16				
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		254.50	254.50	254.50		254.50	254.50	254.50				
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		478.44	478.44	478.44		478.44	478.44	478.44				
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		43.10	43.10	43.10		43.10	43.10	43.10				
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		52.45	52.45	52.45		52.45	52.45	52.45				
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		77.00	77.00	77.00		77.00	77.00	77.00				
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		103.25	103.25	103.25		103.25	103.25	103.25				
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		129.00	129.00	129.00		129.00	129.00	129.00				
E1333	JORNADA	MAESTRO B DE MISIÓN CULTURAL	7	48.00	0.00	36.00	48.00	0.00	36.00	0.00	36.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		18,871.52	25,478.04	33,963.86		44,665.92	57,026.80	72,848.68				
38	AYUDA DE DESPENSA		283.50	283.50	283.50		283.50	283.50	283.50				
39	MATERIAL DIDÁCTICO		483.02	483.02	483.02		483.02	483.02	483.02				
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		2,001.74	2,001.74	2,001.74		2,001.74	2,001.74	2,001.74				
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		254.50	254.50	254.50		254.50	254.50	254.50				
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		489.74	489.74	489.74		489.74	489.74	489.74				
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		43.10	43.10	43.10		43.10	43.10	43.10				
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		52.45	52.45	52.45		52.45	52.45	52.45				
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		77.00	77.00	77.00		77.00	77.00	77.00				
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		103.25	103.25	103.25		103.25	103.25	103.25				
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		129.00	129.00	129.00		129.00	129.00	129.00				
E1335	JORNADA	MAESTRO C DE MISIÓN CULTURAL	7	48.00	0.00	36.00	48.00	0.00	36.00	0.00	36.00	C	BASE



07 SUELDO BASE	20,084.26	27,129.52	36,179.16	47,592.02	60,774.16	77,647.22
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02
40 ESTIMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	2,107.12	2,107.12	2,107.12	2,107.12	2,107.12	2,107.12
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	500.98	655.40	662.48	671.34	681.62	694.82
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC	

Descripción del concepto														
-----			Inicial	"A"	"B"	"EC"	"D"	"E"	-----					
E1435	JORNADA	PROFESOR A DE ENSEÑANZAS AGROPECUARIAS	7	18.00	12.00	30.00	18.00	12.00	30.00	12.00	30.00	C	BASE	
07	SUELDO BASE		13,475.22											
38	AYUDA DE DESPENSA		283.50											
39	MATERIAL DIDÁCTICO		479.86											
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		254.50											
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		379.00											
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		37.20											
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		43.15											
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		61.40											
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		82.00											
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		102.50											
E1437	JORNADA	PROFESOR B DE ENSEÑANZAS AGROPECUARIAS	7	18.00	12.00	30.00	18.00	12.00	30.00	12.00	30.00	C	BASE	
07	SUELDO BASE		13,700.78											
38	AYUDA DE DESPENSA		283.50											
39	MATERIAL DIDÁCTICO		479.86											
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		254.50											
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		382.30											
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		37.20											
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		43.15											
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		61.40											
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		82.00											
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		102.50											
E1441	JORNADA	PROFESOR A DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO	7	36.00	0.00	36.00	36.00	0.00	36.00	0.00	36.00	C	BASE	
07	SUELDO BASE		14,698.08											



38 AYUDA DE DESPENSA	283.50
39 MATERIAL DIDÁCTICO	483.02
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,550.12
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	401.88
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC

Descripción del concepto													

			Inicial	"A"	"B"	"EC"	"C"	"D"	"E"				
			103.25										
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		129.00										
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA												

E1447	JORNADA	SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE PRIMARIA INDÍGENA	7	25.00	0.00	20.00	25.00	0.00	20.00	0.00	20.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		18,299.50										
38	AYUDA DE DESPENSA		283.50										
39	MATERIAL DIDÁCTICO		483.02										
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		254.50										
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		579.12										
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		43.10										
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		52.45										
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		77.00										
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		103.25										
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		129.00										

E1449	JORNADA	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA INDÍGENA	7	25.00	0.00	20.00	25.00	0.00	20.00	0.00	20.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		17,827.98										
38	AYUDA DE DESPENSA		283.50										
39	MATERIAL DIDÁCTICO		440.36										
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		2,250.16										
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		254.50										
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		579.08										

E1461	JORNADA	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCION INDÍGENA	7	0.00	24.00	36.00	0.00	24.00	36.00	C	BASE		
07	SUELDO BASE		15,081.16	20,259.12	26,909.76	35,297.16	44,984.74	57,385.04					
38	AYUDA DE DESPENSA		283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50					
39	MATERIAL DIDÁCTICO		483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02					



40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50	254.50
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	410.68	715.78	723.90	734.24
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.10	43.10	43.10	43.10
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	52.45	52.45	52.45	52.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	77.00	77.00	77.00	77.00
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25	103.25	103.25	103.25
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00	129.00	129.00	129.00



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS					TH	TC		
					SE	CL	CO	SE	CL			CO	HORAS MAX
----- Importes Mensuales Zona Económica III -----													
----- Con niveles de Carrera Magisterial -----													
Descripción del concepto			"A"	"B"	"EC"	"C"	"D"	"E"					
E1475	JORNADA	DIRECTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	7	25.00	0.00	20.00	25.00	0.00	20.00	0.00	20.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		20,015.86	27,034.88	36,050.48	41,735.58	47,420.62	60,553.26	77,362.94				
38	AYUDA DE DESPENSA		283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50				
39	MATERIAL DIDÁCTICO		483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02				
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36				
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50				
DO	DOCTORADO		68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30				
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		466.70	466.70	466.70	466.70	466.70	466.70	466.70				
FC	FORTALECIMIENTO CURRICULAR		4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66				
L1	ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO		5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80				
L2	ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO		9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65				
L3	ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO		15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00				
LT	ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO		29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95				
MA	MAESTRÍA		56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90				
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10				
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45				
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00				
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25				
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00				
E1481	JORNADA	INSPECTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	7	48.00	0.00	48.00	48.00	0.00	48.00	0.00	48.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		35,280.84	42,913.74	52,588.58	61,057.08	69,525.54	89,087.80	114,127.22				
38	AYUDA DE DESPENSA		328.86	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86	328.86				
39	MATERIAL DIDÁCTICO		531.96	531.96	531.96	531.96	531.96	531.96	531.96				
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		3,304.70	3,304.70	3,304.70	3,304.70	3,304.70	3,304.70	3,304.70				
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		309.26	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26	309.26				
DO	DOCTORADO		68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30				
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		797.20	797.20	797.20	797.20	797.20	797.20	797.20				



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	HORAS MAX										TC			
			NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	TH	TC				
Descripción del concepto			Importes Mensuales Zona Económica III													
			Con niveles de Carrera Magisterial													
			"A"	"B"	"EC"	"B"	"EC"	"D"	"E"							
E1483	JORNADA	DIRECTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	7	25.00	0.00	20.00	25.00	0.00	20.00	C	BASE					
07	SUELDO BASE		20,015.86	27,034.88	36,050.48	41,735.58	47,420.62	60,553.26	77,362.94							
38	AYUDA DE DESPENSA		283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50							
39	MATERIAL DIDÁCTICO		483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02							
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36	1,816.36							
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50							
DO	DOCTORADO		68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30							
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		466.70	466.70	466.70	466.70	466.70	466.70	466.70							
FC	FORTALECIMIENTO CURRICULAR		4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66	4,558.66							
L1	ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO		5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80	5.80							
L2	ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO		9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65	9.65							
L3	ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO		15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00							
LT	ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO		29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95	29.95							
MA	MAESTRÍA		56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90	56.90							
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10							
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45							
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00							
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25							
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00							
E1485	JORNADA	MAESTRO BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	7	0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	20.00	C	BASE					
07	SUELDO BASE		15,081.16	20,259.12	26,909.76	31,103.04	35,297.16	44,984.74	57,385.04							
38	AYUDA DE DESPENSA		283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50							
39	MATERIAL DIDÁCTICO		483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02							
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98							



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	HORAS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC
Descripción del concepto			Inicial	"A"	"B"	"BC"	"C"	"D"	"E"							
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10	43.10
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45	52.45
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00	77.00
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25	103.25
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00
E1487	JORNADA	PROMOTOR BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	7	36.00	0.00	36.00	36.00	0.00	36.00	0.00	36.00	0.00	36.00	0.00	36.00	36.00
07	SUELDO BASE		14,579.98													
38	AYUDA DE DESPENSA		283.50													
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		1,541.34													
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		254.50													
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		390.42													
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR		471.32													
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		43.10													
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		52.45													
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		77.00													
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		103.25													
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		129.00													
E1489	JORNADA	MAESTRO BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	7	0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	20.00	0.00	25.00	20.00	20.00
07	SUELDO BASE		15,081.16	20,259.12	26,909.76	31,103.04	35,297.16	44,984.74	57,385.04							
38	AYUDA DE DESPENSA		283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50							
39	MATERIAL DIDÁCTICO		483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02							
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98	1,592.98							
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50							
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		410.68	504.12	509.64	712.30	715.78	723.90	734.24							
DO	DOCTORADO		68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30	68.30							



	7	48.00	0.00	36.00	48.00	0.00	36.00	C	BASE
07 SUELDO BASE	18,709.02	25,256.84	33,667.28	44,273.32	56,524.64	72,204.46			
38 AYUDA DE DESPENSA	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50	283.50			
39 MATERIAL DIDACTICO	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02	483.02			
40 ESTIMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	2,014.34	2,014.34	2,014.34	2,014.34	2,014.34	2,014.34			
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50	254.50			
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	500.98	655.40	662.48	671.34	681.62	694.82			



39 MATERIAL DIDÁCTICO	486.72	486.72	486.72	486.72
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	1,574.84	1,574.84	1,574.84	1,574.84
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	263.96	263.96	263.96	263.96
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	404.48	404.48	404.48	404.48
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	37.20	37.20	37.20	37.20
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	43.15	43.15	43.15	43.15
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	61.40	61.40	61.40	61.40
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	82.00	82.00	82.00	82.00



L1 ACREDITACIÓN LICENCIATURA PRIMER AÑO	2.90
L2 ACREDITACIÓN LICENCIATURA SEGUNDO AÑO	4.85
L3 ACREDITACIÓN LICENCIATURA TERCER AÑO	7.50
LT ACREDITACIÓN LICENCIATURA TITULADO	15.00
MA MAESTRIA	29.60
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	27.65
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	33.45
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	49.15



38 AYUDA DE DESPENSA	11.42
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19.46
40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	67.96
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	10.22
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	17.26
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.30
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.50
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	1.95
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	2.65
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	3.35



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC	

Descripción del concepto														

			Inicial	"A"	"B"	"EC"	"D"	"E"						

E2405	JORNADA	AYUDANTE C	7	20.00	0.00	20.00	20.00	0.00	20.00	0.00	20.00	C	BASE	
07	SUELDO BASE		9,471.76											
38	AYUDA DE DESPENSA		274.96											
39	MATERIAL DIDÁCTICO		472.92											
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		967.80											
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		243.80											
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		274.88											
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR		5,522.92											
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		21.20											
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		25.55											
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		37.50											
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		50.25											
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		62.85											
E2601	JORNADA	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	7	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	C	BASE	
07	SUELDO BASE		23,562.64											
38	AYUDA DE DESPENSA		292.06											
39	MATERIAL DIDÁCTICO		510.40											
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		1,940.34											
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		265.20											
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		499.38											
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		43.10											
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		52.45											
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		77.00											
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		103.25											
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		129.00											
E2603	JORNADA	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	7	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	C	BASE	



Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.25					
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	129.00					
E2711 JORNADA		INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORÁNEO				
		7	48.00	0.00	48.00	48.00
07 SUELDO BASE	47,989.22	58,371.48	73,998.94	97,826.22	125,346.86	160,573.12
38 AYUDA DE DESPENSA	324.70	324.70	324.70	324.70	324.70	324.70



E2781	HR./SEM/MES	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA	7				BASE
			0.00	0.00	0.00	0.00	
07	SUELDO BASE		769.18	1,037.74	1,383.76	1,820.06	2,323.60
38	AYUDA DE DESPENSA		11.42	11.42	11.42	11.42	11.42
39	MATERIAL DIDÁCTICO		19.36	19.36	19.36	19.36	19.36
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		82.86	82.86	82.86	82.86	82.86



40 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)	3,314.40
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	287.40
E9 ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	796.08
Q1 PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	81.60
Q2 SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	103.20
Q3 TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	148.80
Q4 CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	199.20
Q5 QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA	254.40



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC				
Descripción del concepto			Inicial			"A"			"B"			"C"		"D"		"E"	
E2805	JORNADA	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN FÍSICA	7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	C	BASE				
07	SUELDO BASE		37,046.18														
38	AYUDA DE DESPENSA		311.10														
39	MATERIAL DIDÁCTICO		564.46														
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		3,314.40														
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		287.40														
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		796.08														
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		81.60														
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		103.20														
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		148.80														
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		199.20														
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		254.40														
E2807	JORNADA	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN TELESECUNDARIA	7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	C	BASE				
07	SUELDO BASE		37,046.18														
38	AYUDA DE DESPENSA		311.10														
39	MATERIAL DIDÁCTICO		564.46														
40	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (EDUCACIÓN BÁSICA)		3,314.40														
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		287.40														
E9	ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA		796.08														
Q1	PRIMER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		81.60														
Q2	SEGUNDO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		103.20														
Q3	TERCER QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		148.80														
Q4	CUARTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		199.20														
Q5	QUINTO QUINQUENIO EN LA DOCENCIA		254.40														
E3001	HR./SEM/MES	PROFESOR DE ENSEÑANZA DE INGLÉS	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE				



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC	

Descripción del concepto														

		Inicial	"A"	"B"	"EC"	"C"	"D"	"E"						

E7007	JORNADA	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO A 1/2 TIEMPO	7	0.00	20.00	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	C	BASE	
07	SUELDO BASE		11,908.36											
39	MATERIAL DIDÁCTICO		245.04											
ET	EFICIENCIA EN EL TRABAJO		26.30											
E7009	JORNADA	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO B 1/2 TIEMPO	7	0.00	20.00	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	C	BASE	
07	SUELDO BASE		13,314.86											
39	MATERIAL DIDÁCTICO		278.46											
ET	EFICIENCIA EN EL TRABAJO		29.80											
E7011	JORNADA	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO C 1/2 TIEMPO	7	0.00	20.00	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	C	BASE	
07	SUELDO BASE		14,845.96											
39	MATERIAL DIDÁCTICO		305.52											
ET	EFICIENCIA EN EL TRABAJO		33.30											
E7043	JORNADA	TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA ASOCIADO A 1/2 TIEMPO	7	0.00	20.00	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	C	BASE	
07	SUELDO BASE		10,159.72											
39	MATERIAL DIDÁCTICO		199.24											
ET	EFICIENCIA EN EL TRABAJO		20.76											
E7107	JORNADA	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO A 3/4 TIEMPO	7	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	C	BASE	
07	SUELDO BASE		17,656.58											



39 MATERIAL DIDÁCTICO ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	367.54 39.46			
E7109 JORNADA PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO B 3/4 TIEMPO	7	0.00	30.00	30.00
		0.00	30.00	30.00
		0.00	30.00	30.00
07 SUELDO BASE				C BASE
39 MATERIAL DIDÁCTICO	19,749.44 417.72			



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC	

Descripción del concepto														

Inicial			"A"	"B"	"EC"	"C"	"D"	"E"						

ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			44,70											

E7111	JORNADA	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO C 3/4 TIEMPO	7	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	C	BASE	

07	SUELDO BASE		21,956.64											
39	MATERIAL DIDÁCTICO		458.30											
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			49.96											

E7145	JORNADA	TÉCNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BÁSICA ASOCIADO B 3/4 TIEMPO	7	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	C	BASE	

07	SUELDO BASE		16,565.78											
39	MATERIAL DIDÁCTICO		368.58											
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			37.60											

E7207	JORNADA	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	C	BASE	

07	SUELDO BASE		23,248.70											
39	MATERIAL DIDÁCTICO		490.04											
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			52.56											

E7209	JORNADA	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO B TIEMPO COMPLETO	7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	C	BASE	

07	SUELDO BASE		26,028.00											
39	MATERIAL DIDÁCTICO		556.90											
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			59.56											

E7213	JORNADA	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR A TIEMPO COMPLETO	7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	C	BASE	



07	SUELDO BASE	33,341.84				
39	MATERIAL DIDÁCTICO ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	671.74				
		77.10				
E7215	JORNADA PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR B TIEMPO COMPLETO	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00
						40.00
07	SUELDO BASE	38,959.60				



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC

Descripción del concepto														

		Inicial	"A"	"B"	"EC"	"D"	"E"							

39	MATERIAL DIDÁCTICO	740.92												
ET	EFICIENCIA EN EL TRABAJO	91.10												

E7217	JORNADA	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR C TIEMPO COMPLETO	7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	C	BASE

07	SUELDO BASE	46,060.32												
39	MATERIAL DIDÁCTICO	826.96												
ET	EFICIENCIA EN EL TRABAJO	105.10												

E7235	JORNADA	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR C TIEMPO COMPLETO	7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	C	BASE

07	SUELDO BASE	46,060.32												
39	MATERIAL DIDÁCTICO	826.98												
ET	EFICIENCIA EN EL TRABAJO	105.10												

E7305	HR./SEM/MES	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA B	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE

07	SUELDO BASE	772.82												
39	MATERIAL DIDÁCTICO	13.92												
ET	EFICIENCIA EN EL TRABAJO	1.50												

E7309	HR./SEM/MES	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA B	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE

07	SUELDO BASE	772.82												
39	MATERIAL DIDÁCTICO	13.92												
ET	EFICIENCIA EN EL TRABAJO	1.50												

E7325	HR./SEM/MES	PROFESOR DE ASIGNATURA C PARA EDUCACIÓN NORMAL	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	H	BASE



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS	CL	SE	CO	SE	CL	HORAS MAX	TH	TC

Descripción del concepto													

		Inicial	"A"	"B"	"EC"	"C"	"D"	"E"					
07	SUELDO BASE	11,908.36											
39	MATERIAL DIDÁCTICO	245.08											
	ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	26.30											
E7609	JORNADA	PROFESOR ASOCIADO B (E.S.) DE CYMPM 1/2 TIEMPO	7	0.00	20.00	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	C	BASE
07	SUELDO BASE	13,314.86											
39	MATERIAL DIDÁCTICO	278.44											
	ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	29.80											
E7707	JORNADA	PROFESOR ASOCIADO A (E.S.) DE CYMPM 3/4 TIEMPO	7	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	C	BASE
07	SUELDO BASE	17,656.58											
39	MATERIAL DIDÁCTICO	367.54											
	ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	39.46											
E7709	JORNADA	PROFESOR ASOCIADO B (E.S.) DE CYMPM 3/4 TIEMPO	7	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	C	BASE
07	SUELDO BASE	19,749.44											
39	MATERIAL DIDÁCTICO	417.74											
	ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	44.70											
E7813	JORNADA	PROFESOR TITULAR A (E.S.) DE CYMPM TIEMPO COMPLETO	7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	C	BASE
07	SUELDO BASE	33,341.84											
39	MATERIAL DIDÁCTICO	671.74											
	ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	77.10											
E7815	JORNADA	PROFESOR TITULAR B (E.S.) DE CYMPM TIEMPO COMPLETO	7	0.00	40.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	C	BASE



39 MATERIAL DIDÁCTICO	21.06
CA COMPENSACIÓN POR ACTUACIÓN	3.62
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO	2.40
T8 AYUDA DE DESPESA (TELEBACHILLERATO)	23.30

E9001	JORNADA	PROFESOR ASISTENTE A 1/2 TIEMPO UPN	7	0.00	20.00	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	C	BASE
-------	---------	-------------------------------------	---	------	-------	-------	------	-------	-------	-------	---	------



13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
ME AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90



38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	1,442.34
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90



38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90



38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90



38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	HORAS MAX											
			NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	TH	TC		
Descripción del concepto			Inicial		"A"		"B"		"EC"		"D"		"E"	
S01804	JORNADA	JEFE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		10,093.80											
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (FAAE)		154.34											
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		868.64											
38	AYUDA DE DESPENSA		212.22											
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		230.98											
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR		3,654.64											
X4	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (FAAE)		283.86											
X6	AYUDA POR SERVICIOS (FAAE)		139.62											
X7	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (FAAE)		1,139.90											
S01807	JORNADA	ASISTENTE DE SERVICIOS EN PLANTEL	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		10,093.80											
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (FAAE)		154.34											
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		868.64											
38	AYUDA DE DESPENSA		212.22											
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		230.98											
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR		3,654.64											
X4	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (FAAE)		283.86											
X6	AYUDA POR SERVICIOS (FAAE)		139.62											
X7	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (FAAE)		1,139.90											
S01808	JORNADA	ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		10,093.80											
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (FAAE)		154.34											
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		868.64											



38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90



38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90



38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90



38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	2,718.08
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90



38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP TS										
			SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC		
Descripción del concepto			----- Importes Mensuales Zona Económica III ----- -----Con niveles de Carrera Magisterial-----										
			Inicial	"A"	"B"	"EC"	"D"	"E"					
T08803	JORNADA	DIBUJANTE	24	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		10,093.80										
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)		154.34										
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		868.64										
38	AYUDA DE DESPESA		212.22										
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		230.98										
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR		3,654.64										
X4	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)		283.86										
X6	AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)		139.62										
X7	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)		1,139.90										
T09802	JORNADA	ENFERMERA	23	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		10,093.80										
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)		154.34										
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		868.64										
38	AYUDA DE DESPESA		212.22										
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		230.98										
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR		3,654.64										
X4	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)		283.86										
X6	AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)		139.62										
X7	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)		1,139.90										
T09803	JORNADA	ENFERMERA ESPECIALIZADA	26	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		10,093.80										
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)		154.34										
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		868.64										



38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	Inicial										
			NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	TH	TC	
Descripción del concepto			----- Importes Mensuales Zona Económica III ----- -----Con niveles de Carrera Magisterial-----										
			"A" "B" "C" "D" "E"										
T13803	JORNADA	FOTÓGRAFO	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		10,093.80										
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (FAAE)		154.34										
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		868.64										
38	AYUDA DE DESPESA		212.22										
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		230.98										
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR		3,654.64										
X4	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (FAAE)		283.86										
X6	AYUDA POR SERVICIOS (FAAE)		139.62										
X7	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (FAAE)		1,139.90										
T14805	JORNADA	PUERICULTOR (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTALES)	27	ZA	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		10,260.58										
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (FAAE)		146.22										
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		2,910.18										
38	AYUDA DE DESPESA		212.22										
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		230.98										
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR		1,454.44										
X4	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (FAAE)		283.86										
X6	AYUDA POR SERVICIOS (FAAE)		139.62										
X7	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (FAAE)		1,139.90										
T14807	JORNADA	NIÑERA ESPECIALIZADA	25	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		10,093.80										
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (FAAE)		154.34										
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		868.64										



38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP TS										
			SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC		
Descripción del concepto			Importes Mensuales Zona Económica III										
			Con niveles de Carrera Magisterial										
			Inicial	"A"	"B"	"EC"	"D"	"E"					
T16807	JORNADA	ASISTENTE DE LABORATORIO	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		10,093.80										
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)		154.34										
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		868.64										
38	AYUDA DE DESPESA		212.22										
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		230.98										
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR		3,654.64										
X4	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)		283.86										
X6	AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)		139.62										
X7	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)		1,139.90										
T18804	JORNADA	ASISTENTE ESPECIALIZADO DE SERVICIO NAVAL	22	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		10,093.80										
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)		154.34										
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		868.64										
38	AYUDA DE DESPESA		212.22										
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		230.98										
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR		3,654.64										
X4	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)		283.86										
X6	AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)		139.62										
X7	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)		1,139.90										
T26802	JORNADA	TRABAJADORA SOCIAL PASANTE	27	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07	SUELDO BASE		10,093.80										
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)		154.34										
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		868.64										



38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90



X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)		94.30								
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)		769.40								
CF01059 JORNADA JEFE DE DEPARTAMENTO	28	2	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONFIANZA
07 SUELDO BASE			8,550.74							
38 AYUDA DE DESPENSA			127.06							



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC

Descripción del concepto													

			Inicial	"A"	"B"	"EC"	"C"	"D"	"E"				

X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)			191.66										
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)			94.30										
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)			769.40										

CF03809	JORNADA	CHOFER DE SPS	25	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA

07 SUELDO BASE			10,093.80										
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)			154.34										
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO			868.64										
38 AYUDA DE DESPENSA			212.22										
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE			230.98										
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			3,654.64										
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)			283.86										
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)			139.62										
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)			1,139.90										

CF04805	JORNADA	SECRETARIA EJECUTIVA D	23	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA

07 SUELDO BASE			10,093.80										
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)			154.34										
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO			868.64										
38 AYUDA DE DESPENSA			212.22										
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE			230.98										
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			3,654.64										
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)			283.86										
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)			139.62										
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)			1,139.90										

CF04806	JORNADA	SECRETARIA EJECUTIVA C	26	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA



07 SUELDO BASE	10,093.80
13 ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)	154.34
35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64
38 AYUDA DE DESPESA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC

Descripción del concepto													
Inicial			"A"	"B"	"EC"	"C"	"D"	"E"					
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)			1,139.90										
CF04807	JORNADA	SECRETARÍA EJECUTIVA B	27	Z	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
07	SUELDO BASE		10,190.84										
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)		165.48										
35	ESTÍMULO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		1,712.16										
38	AYUDA DE DESPENSA		212.22										
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		230.98										
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR		2,702.94										
X4	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)		283.86										
X6	AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)		139.62										
X7	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)		1,139.90										
CF04808	JORNADA	SECRETARÍA EJECUTIVA A	27	ZA	5	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
07	SUELDO BASE		10,260.58										
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)		172.18										
35	ESTÍMULO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		2,910.18										
38	AYUDA DE DESPENSA		212.22										
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		230.98										
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR		1,428.48										
X4	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)		283.86										
X6	AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)		139.62										
X7	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)		1,139.90										
CF07817	JORNADA	RESPONSABLE DE FONDOS Y VALORES	23	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
07	SUELDO BASE		10,093.80										
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)		154.34										



35 ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	868.64
38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	HORAS							CONFIANZA			
			NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL		CO	TH	TC
Descripción del concepto			----- Importes Mensuales Zona Económica III ----- -----Con niveles de Carrera Magisterial-----										
			Inicial										
			"A" "B" "EC" "D" "E"										
CF12803	JORNADA	COORDINADOR DE TÉCNICOS EN COMPUTACIÓN	27	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
07	SUELDO BASE		10,093.80										
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)		154.34										
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		868.64										
38	AYUDA DE DESPENSA		212.22										
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		230.98										
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR		3,654.64										
X4	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)		283.86										
X6	AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)		139.62										
X7	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)		1,139.90										
CF12825	JORNADA	ANALISTA DE SISTEMAS MACROCOMPUTACIONALES	27	ZB	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
07	SUELDO BASE		10,340.20										
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)		176.64										
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		3,383.34										
38	AYUDA DE DESPENSA		212.22										
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		230.98										
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR		882.94										
X4	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)		283.86										
X6	AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)		139.62										
X7	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)		1,139.90										
CF21859	JORNADA	COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES	27	ZB	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
07	SUELDO BASE		10,340.20										
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (PAAE)		176.64										
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		3,383.34										



38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	882.94
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90



38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	Horas											
			NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	TH	TC		
Descripción del concepto			Importes Mensuales Zona Económica III											
Inicial			Con niveles de Carrera Magisterial											
			"A"	"B"	"EC"	"D"	"E"							
CF33892	JORNADA	TÉCNICO SUPERIOR	27	ZA	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
07	SUELDO BASE		10,260.58											
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (FAAE)		172.18											
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		2,910.18											
38	AYUDA DE DESPENSA		212.22											
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		230.98											
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR		1,428.48											
X4	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (FAAE)		283.86											
X6	AYUDA POR SERVICIOS (FAAE)		139.62											
X7	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (FAAE)		1,139.90											
CF34806	JORNADA	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	23	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
07	SUELDO BASE		10,093.80											
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (FAAE)		154.34											
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		868.64											
38	AYUDA DE DESPENSA		212.22											
44	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		230.98											
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR		3,654.64											
X4	AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (FAAE)		283.86											
X6	AYUDA POR SERVICIOS (FAAE)		139.62											
X7	ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (FAAE)		1,139.90											
CF34807	JORNADA	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	21	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
07	SUELDO BASE		10,093.80											
13	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO (FAAE)		154.34											
35	ESTÍMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO		868.64											



38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90



38 AYUDA DE DESPENSA	212.22
44 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	230.98
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR	3,654.64
X4 AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA (PAAE)	283.86
X6 AYUDA POR SERVICIOS (PAAE)	139.62
X7 ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA (PAAE)	1,139.90



ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO		98.90					C	BASE	
JS06006	JORNADA	AUXILIAR DE INTENDENCIA	03	6	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07	SUELDO BASE		12,274.16						
ET	EFICIENCIA EN EL TRABAJO		98.90						
MB	AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR		3,391.40						



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	HORAS	HORAS MAX	TH	TC				
Descripción del concepto			Inicial	"A"	"B"	"EC"	"D"	"E"				
JS07002	JORNADA	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	07	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
		07 SUELDO BASE			12,274.16							
		ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			98.90							
		MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			3,391.40							
JS08012	JORNADA	OFICIAL DE SERVICIOS	04	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
		07 SUELDO BASE			12,274.16							
		ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			98.90							
		MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			3,391.40							
JT03002	JORNADA	ANALISTA TÉCNICO	10	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
		07 SUELDO BASE			12,858.48							
		ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			98.90							
		MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			2,807.08							
JT05003	JORNADA	BIBLIOTECARIO	06	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
		07 SUELDO BASE			12,274.16							
		ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			98.90							
		MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			3,391.40							
LA01005	JORNADA	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	08	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
		07 SUELDO BASE			12,878.80							



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	HORAS	CO	SE	CL	HORAS MAX	TH	TC

Descripción del concepto													
Inicial			"A"	"B"	"EC"	"D"	"E"						
2,786.76													
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR													
LA08006	JORNADA	SECRETARÍA EJECUTIVA	11	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07 SUELDO BASE			12,878.80										
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			98.90										
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			2,786.76										
LA08025	JORNADA	SECRETARÍA	09	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07 SUELDO BASE			12,878.80										
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			98.90										
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			2,786.76										
LF34018	JORNADA	COORDINADOR DEPARTAMENTAL	17	2	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	CONFIANZA
07 SUELDO BASE			17,501.82										
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			106.46										
LP01002	JORNADA	ANALISTA ESPECIALIZADO	13	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07 SUELDO BASE			14,230.62										
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			98.90										
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			1,434.94										
LS06002	JORNADA	INTENDENTE	03	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE
07 SUELDO BASE			12,878.80										



ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO					98.90					
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR					2,786.76					
LS06006	JORNADA	AUXILIAR DE INTENDENCIA	01	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00
										C
										BASE
07 SUELDO BASE					12,878.80					
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO					98.90					



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC	

Descripción del concepto														
-----			Inicial	"A"	"B"	"EC"	"C"	"D"	"E"	-----				
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			2,786.76											
LS14012	JORNADA	GUARDIÁN	05	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE	
07 SUELDO BASE														
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO														
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			12,878.80											
			98.90											
2,786.76														
LT05006	JORNADA	TÉCNICO BIBLIOTECARIO	08	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE	
07 SUELDO BASE														
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO														
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			12,878.80											
			98.90											
2,786.76														
LT05011	JORNADA	BIBLIOTECARIO ESPECIALIZADO	11	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE	
07 SUELDO BASE														
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO														
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			12,878.80											
			98.90											
2,786.76														
LT05013	JORNADA	BIBLIOTECARIO ESPECIALIZADO	11	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE	
07 SUELDO BASE														
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO														
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			12,878.80											
			98.90											
2,786.76														
MA01001	JORNADA	JEFE DE OFICINA	13	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE	





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABULADOR GENERAL DE PERSONAL DE EDUCACIÓN VIGENTE

Categoría	Tipo	Descripción de la categoría	NP	TS	SE	CL	CO	SE	CL	CO	HORAS MAX	TH	TC	

Descripción del concepto														

Inicial														
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			98.90											
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			3,391.40											

MA08016	JORNADA	SECRETARÍA DE DIRECTOR DE PLANTEL (ES)	08	6	40.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C	BASE	
07 SUELDO BASE			12,274.16											
ET EFICIENCIA EN EL TRABAJO			98.90											
MB AJUSTE PARA LA MEDIDA DEL BIENESTAR			3,391.40											



Los límites de remuneración neta mensual que se autorizan para los servidores públicos de mando de esta Secretaría de Educación serán los siguientes:

PUESTO	REMUNERACIÓN NETA MENSUAL (SUELDO BASE Y COMPENSACIÓN GARANTIZADA)	
	MÍNIMO	MÁXIMO
SECRETARIO	\$65,484.43	\$79,200.00
SUBSECRETARIO	\$49,627.94	\$58,935.99
DIRECTOR	\$35,708.32	\$40,935.63
SUBDIRECTOR Y COORDINADOR	\$15,889.09	\$34,287.04
JEFE Y SUBJEFE DE DEPARTAMENTO	\$6,218.71	\$20,414.81

Las mismas percepciones se otorgarán para los puestos homólogos que por su nivel salarial sean equivalentes al de un puesto de la estructura orgánica.

La compensación garantizada se otorgará en función del puesto y nivel salarial. No se considera para el cálculo y pago de cuotas y aportaciones de seguridad social ni para la prima vacacional. Este concepto será objeto de pago para otras prestaciones de fin de año.



**PLAZAS PRESUPUESTADAS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL
CON CARGO A LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES
DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL**

RAMO	DESCRIPCIÓN	PLAZAS	
		JORNADA	HORAS
7	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:		
	PLAZAS DE JORNADA ADMINISTRATIVAS 1)	2,527	
	PLAZAS DOCENTES:		
	JORNADA 2)	7,188	
	HORAS DOCENTES: 3)		59,969

- 1) BASE=2,174 CONFIANZA= 353
- 2) BASE= 7,188
- 3) BASE= 9,372
- 4) NÚMERO DE PLAZAS DE HORAS: 9,372

HOMBRES: 5,069

MUJERES: 6,716

TOTAL: 11,785



**PERCEPCIONES QUE RECIBE EL PERSONAL QUE OSTENTA PLAZA
DE SOSTENIMIENTO ESTATAL**

PERSONAL DOCENTE ACTIVO

NOMBRE	IMPORTE
Día del maestro	\$10,850.00
Organización del ciclo escolar	\$8,700.00
Organización del ciclo escolar (supervisores)	\$9,500.00
Bono para compra de útiles escolares	\$4,670.00
Ayuda para adquisición de libros	\$2,730.00
Bono por adscripción efectiva en las regiones de Isla del Carmen, península de Atasta, Isla Aguada y Sabancuy	\$4,250.00
Compensación de fin de año	45 días de sueldo base, asignación docente genérica y quinquenio
Compensación nacional única anual	\$10,659.65
Estímulo por puntualidad y asistencia	3 días de sueldo base
Estímulo por días económicos no disfrutados	3 días de sueldo base
Premio "Apolonio Rivas"	\$63,499.85 más el incremento que autorice la Secretaría de Educación Pública Federal al estímulo por 30 años de servicio docente y medalla de oro
Estímulo por antigüedad "Luis Álvarez Barret"	\$2,000.00 y medalla de oro
Estímulo por antigüedad "Rafael Ramírez"	\$3,000.00 y medalla de oro

**PERSONAL ACTIVO DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (PAAE) Y SERVIDORES
PÚBLICOS DE MANDO (SPM) ACTIVOS CON PLAZA ESTATAL**

NOMBRE	IMPORTE
Día del empleado	\$9,750.00
Bono para compra de útiles escolares (PAAE)	\$9,025.60
Bono para compra de útiles escolares (SPM)	\$4,780.00
Ayuda para adquisición de uniformes	\$3,040.00
Asignación por actividades culturales	5 días de sueldo base de la categoría que ostenta el trabajador
Compensación de fin de año (PAAE)	Hasta 45 días de sueldo base
Compensación de fin de año (homologado al SPM federal)	Hasta 45 días de sueldo base
Canasta navideña	\$2,390.00
Bono por adscripción efectiva en las regiones de Isla del Carmen, península de Atasta, Isla Aguada y Sabancuy (solo PAAE)	\$4,250.00
Vales de despensa	\$7,450.00
Compensación nacional única anual (solo PAAE)	\$7,144.00
Compensación anual por desempeño para trabajadores sociales	\$1,200.00



EL INCREMENTO PARA EL AÑO 2024 SE DA A CONOCER EN EL MES DE MAYO

INCREMENTO SALARIAL A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024
PERSONAL DOCENTE 4.00% Y ADICIONAL ENTRE EL 0.5% Y 2.00%
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA 4.00% % Y ADICIONAL ENTRE EL 0.5% Y 2.00%

INCREMENTO SALARIAL AL PERSONAL DE NIVEL SUPERIOR (ANTES LICENCIATURA EN INFORMÁTICA), A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DEL 2023
PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO EL 4.00% % Y ADICIONAL ENTRE EL 0.5% Y 2.00%

PERSONAL JUBILADO (DOCENTE Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN)

NOMBRE	IMPORTE EN VALES DE DESPENSA
BONO PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS	\$6,200.00

OTRAS PRESTACIONES GENÉRICAS.

Vale por un pavo	Personal docente, no docente y de apoyo y asistencia a la educación, activo y jubilado, de los subsistemas de educación básica, educación normal, Centro de Actualización del Magisterio, unidades 041 y 042 de la Universidad Pedagógica Nacional, y de educación media superior y superior centralizados ubicado en centros de trabajo del estado de Campeche
------------------	---

**PERCEPCIONES QUE RECIBE EL PERSONAL QUE TIENE PLAZA FEDERALIZADA**

LOS SUELDOS Y PRESTACIONES QUE RECIBE EL PERSONAL DE EDUCACIÓN TRANSFERIDO SE CUBREN EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 25, 26 Y 26-A DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y QUE DERIVARON DEL PROCESO DE CONCILIACIÓN DE PLAZAS Y REGISTRO DE CONCEPTOS DE PAGO ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PREVIO A LA ENTRADA EN VIGOR DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE).

ASIMISMO, LOS INCREMENTOS DE SUELDOS Y DE PRESTACIONES QUE RESULTAN DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LA REPRESENTACIÓN SINDICAL, EN EL MARCO ESPECÍFICO DE LA NEGOCIACIÓN NACIONAL ÚNICA PARA EL PERSONAL TRANSFERIDO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SON APLICADOS DE MANERA IRRESTRICTA DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL CONVENIO PARA LA APLICACIÓN AUTOMÁTICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE.



b) Secretaría de Salud.

Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
1	420	AUDITOR ENCARGADO	\$7,880.62	\$0.00	\$24,455.28	\$32,335.89	\$0.00	\$837.32	\$26,371.38	CF21135	28	100%
2	420	JEFE DE JURISDICCION SANITARIA	\$8,703.66	\$0.00	\$44,012.47	\$52,716.13	\$0.00	\$924.76	\$41,880.25	CF21905	27H	100%
3	420	ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL "A, B"	\$7,880.62	\$0.00	\$20,682.72	\$28,563.33	\$0.00	\$837.32	\$23,404.64	CF34068	28	100%
4	420	DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL	\$8,703.66	\$0.00	\$35,495.86	\$44,199.51	\$0.00	\$924.76	\$35,378.69	CF34245	29	100%
5	420	DIRECTOR DE AREA	\$13,837.38	\$0.00	\$79,348.11	\$93,185.48	\$0.00	\$1,470.22	\$69,663.34	CF34260	30	100%
6	420	SUBDIRECTOR DE AREA "A, B"	\$8,703.66	\$0.00	\$35,495.86	\$44,199.51	\$0.00	\$924.76	\$35,378.69	CF34261	29	100%
7	420	JEFE DE DEPARTAMENTO ESTATAL	\$7,880.62	\$0.00	\$24,455.28	\$32,335.89	\$0.00	\$837.32	\$26,371.38	CF34263	28	100%
8	420	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	\$13,423.93	\$1,051.00	\$20,937.74	\$35,412.66	\$0.00	\$1,426.29	\$28,156.98	CF40002		100%
9	420	SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	\$13,382.31	\$1,051.00	\$17,446.52	\$31,879.83	\$0.00	\$1,421.87	\$25,428.18	CF40003		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
10	420	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	\$12,274.77	\$1,051.00	\$15,605.94	\$28,931.71	\$0.00	\$1,304.19	\$23,227.45	CF40004		100%
11	420	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A"	\$28,098.38	\$1,051.00	\$33,091.94	\$62,241.31	\$0.00	\$2,985.45	\$46,487.19	CF41001		100%
12	420	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C"	\$30,106.47	\$1,051.00	\$33,816.43	\$64,973.90	\$0.00	\$3,198.81	\$48,186.64	CF41003		100%
13	420	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "D"	\$31,607.74	\$1,051.00	\$35,504.43	\$68,163.16	\$0.00	\$3,358.32	\$50,259.62	CF41004		100%
14	420	JEFE DE SERVICIOS	\$32,188.19	\$1,051.00	\$35,978.17	\$69,217.36	\$0.00	\$3,420.00	\$50,935.88	CF41013		100%
15	420	COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	\$22,917.03	\$1,051.00	\$26,275.94	\$50,243.96	\$0.00	\$2,434.93	\$38,491.31	CF41015		100%
16	420	COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "B"	\$22,287.50	\$1,051.00	\$25,642.14	\$48,980.64	\$0.00	\$2,368.05	\$37,592.01	CF41016		100%
17	420	JEFE DE ENFERMERAS "A"	\$23,614.84	\$1,051.00	\$27,596.89	\$52,262.73	\$0.00	\$2,509.08	\$39,961.12	CF41024		100%
18	420	JEFE DE FARMACIA	\$21,108.46	\$1,051.00	\$22,109.31	\$44,268.76	\$0.00	\$2,242.77	\$34,113.64	CF41031		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
19	420	SUPERVISOR DE A. C. DEL PROGRAMA DE ATENCION A POB	\$13,860.33	\$1,051.00	\$12,176.60	\$27,087.93	\$0.00	\$1,472.66	\$21,609.04	CF41038		100%
20	420	SUPERVISOR MEDICO EN AREA NORMATIVA	\$25,856.61	\$1,051.00	\$29,125.90	\$56,033.51	\$0.00	\$2,747.26	\$42,379.91	CF41040		100%
21	420	AUX. EN VERIFICACION SANITARIA	\$11,359.28	\$1,051.00	\$9,947.64	\$22,357.92	\$0.00	\$1,206.92	\$18,155.10	CF41055		100%
22	420	TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO "A"	\$13,860.33	\$1,051.00	\$12,174.47	\$27,085.80	\$0.00	\$1,472.66	\$21,607.36	CF41056		100%
23	420	TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO "B"	\$14,016.11	\$1,051.00	\$15,687.03	\$30,754.14	\$0.00	\$1,489.21	\$24,475.60	CF41057		100%
24	420	TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO "C"	\$16,773.24	\$1,051.00	\$15,126.86	\$32,951.09	\$0.00	\$1,782.16	\$25,910.34	CF41058		100%
25	420	VERIF. O DICT. SANITARIO "B"	\$19,532.50	\$1,051.00	\$16,640.93	\$37,224.43	\$0.00	\$2,075.33	\$28,893.58	CF41060		100%
26	420	VERIF. O DICT. SANITARIO "C"	\$21,775.34	\$1,051.00	\$25,537.58	\$48,363.91	\$0.00	\$2,313.63	\$37,174.75	CF41061		100%
27	420	VERIF. O DICT. ESP. "A"	\$22,166.93	\$1,051.00	\$25,344.45	\$48,562.37	\$0.00	\$2,355.24	\$37,284.93	CF41062		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
28	420	VERIF. O DICT. ESP. "B"	\$22,917.03	\$1,051.00	\$26,275.94	\$50,243.96	\$0.00	\$2,434.93	\$38,491.31	CF41063		100%
29	420	VERIF. O DICT. ESP. "C"	\$23,589.24	\$1,051.00	\$28,504.91	\$53,145.14	\$0.00	\$2,506.36	\$40,598.96	CF41064		100%
30	420	VERIF. O DICT. ESP. "D"	\$25,223.88	\$1,051.00	\$27,849.77	\$54,124.64	\$0.00	\$2,680.04	\$41,110.94	CF41065		100%
31	420	SUPERVISOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	\$17,616.17	\$1,051.00	\$12,982.19	\$31,649.35	\$0.00	\$1,871.72	\$24,797.09	CF41074		100%
32	420	COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	\$18,403.62	\$1,051.00	\$13,622.39	\$33,077.00	\$0.00	\$1,955.38	\$25,836.12	CF41075		100%
33	420	COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B"	\$16,773.24	\$1,051.00	\$15,126.86	\$32,951.09	\$0.00	\$1,782.16	\$25,910.34	CF41076		100%
34	420	JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B"	\$21,455.24	\$1,051.00	\$21,335.73	\$43,841.96	\$0.00	\$2,279.62	\$33,750.38	CF41077		100%
35	420	COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA	\$23,589.24	\$1,051.00	\$27,183.96	\$51,824.19	\$0.00	\$2,506.36	\$39,628.45	CF41087		100%
36	420	SECRETARIO DE SALUD	\$16,929.97	\$0.00	\$132,076.59	\$149,006.56	\$0.00	\$1,798.81	\$107,129.51	CF52254	33	100%
37	420	SECRETARIO PARTICULAR	\$7,833.30	\$0.00	\$66,847.25	\$64,680.55	\$0.00	\$832.29	\$50,347.82	CF53083	31C	100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
38	420	MEDICO ESPECIALISTA "A"	\$26,596.04	\$1,051.00	\$32,628.86	\$60,275.90	\$0.00	\$2,825.83	\$45,271.02	M01004		100%
39	420	MEDICO GENERAL "A"	\$22,917.03	\$1,051.00	\$27,411.23	\$51,379.25	\$0.00	\$2,434.93	\$39,359.58	M01006		100%
40	420	CIRUJANO DENTISTA "A"	\$21,943.92	\$1,051.00	\$25,959.04	\$48,953.96	\$0.00	\$2,331.54	\$37,608.11	M01007		100%
41	420	MEDICO GENERAL "B"	\$23,689.53	\$1,051.00	\$29,653.00	\$54,393.53	\$0.00	\$2,517.01	\$41,462.18	M01008		100%
42	420	MEDICO ESPECIALISTA "B"	\$28,098.38	\$1,051.00	\$34,078.91	\$63,228.29	\$0.00	\$2,985.45	\$47,178.07	M01010		100%
43	420	QUIMICO "A"	\$21,108.46	\$1,051.00	\$23,096.28	\$45,255.74	\$0.00	\$2,242.77	\$34,868.48	M02001		100%
44	420	TECNICO LABORATORISTA "A"	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M02003		100%
45	420	AUXILIAR DE LABORATORISTA DE BIOTERIO "A"	\$11,359.28	\$1,051.00	\$10,934.62	\$23,344.89	\$0.00	\$1,206.92	\$18,931.25	M02005		100%
46	420	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	\$13,770.70	\$1,051.00	\$12,428.42	\$27,250.11	\$0.00	\$1,463.14	\$21,746.10	M02006		100%
47	420	CITOTECNOLOGO "A"	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M02016		100%
48	420	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	\$23,084.55	\$1,051.00	\$26,089.22	\$50,224.76	\$0.00	\$2,452.73	\$38,458.83	M02031		100%
49	420	ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	\$16,221.60	\$1,051.00	\$18,776.00	\$36,048.60	\$0.00	\$1,723.55	\$28,346.09	M02034		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
50	420	ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	\$14,680.85	\$1,051.00	\$18,333.19	\$34,065.04	\$0.00	\$1,559.84	\$26,992.77	M02035		100%
51	420	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	\$12,892.56	\$1,051.00	\$16,182.12	\$30,125.68	\$0.00	\$1,369.83	\$24,100.75	M02036		100%
52	420	OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M02038		100%
53	420	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	\$13,503.95	\$1,051.00	\$15,894.03	\$30,448.98	\$0.00	\$1,434.79	\$24,290.03	M02040		100%
54	420	COCINERO EN HOSPITAL	\$10,775.63	\$1,051.00	\$10,293.35	\$22,119.98	\$0.00	\$1,144.91	\$18,029.99	M02047		100%
55	420	JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD	\$11,805.29	\$1,051.00	\$11,426.50	\$24,282.79	\$0.00	\$1,254.31	\$19,621.42	M02054		100%
56	420	JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD	\$12,693.03	\$1,051.00	\$11,842.63	\$25,586.66	\$0.00	\$1,348.63	\$20,552.47	M02055		100%
57	420	JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD	\$13,063.28	\$1,051.00	\$12,104.05	\$26,218.32	\$0.00	\$1,387.97	\$21,009.87	M02056		100%
58	420	JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	\$13,063.28	\$1,051.00	\$12,104.05	\$26,218.32	\$0.00	\$1,387.97	\$21,009.87	M02057		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
59	420	TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA	\$12,693.03	\$1,051.00	\$11,842.63	\$25,586.66	\$0.00	\$1,348.63	\$20,552.47	M02058		100%
60	420	AUXILIAR DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	\$10,775.63	\$1,051.00	\$10,293.35	\$22,119.98	\$0.00	\$1,144.91	\$18,029.99	M02059		100%
61	420	AUXILIAR DE ADMISION	\$10,775.63	\$1,051.00	\$10,293.35	\$22,119.98	\$0.00	\$1,144.91	\$18,029.99	M02061		100%
62	420	TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	\$14,624.30	\$1,051.00	\$12,547.92	\$28,223.22	\$0.00	\$1,553.83	\$22,420.66	M02068		100%
63	420	TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	\$11,359.28	\$1,051.00	\$10,934.62	\$23,344.89	\$0.00	\$1,206.92	\$18,931.25	M02073		100%
64	420	QUIMICO JEFE DE SECCION DE LABORATORIO DE A. C."A"	\$23,126.16	\$1,051.00	\$26,421.05	\$50,598.21	\$0.00	\$2,457.15	\$38,740.02	M02077		100%
65	420	ENFERMERA GENERAL "B" TITULADA	\$15,639.02	\$1,051.00	\$19,190.00	\$35,880.01	\$0.00	\$1,661.65	\$28,279.05	M02081		100%
66	420	AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	\$13,882.74	\$1,051.00	\$17,208.58	\$32,142.31	\$0.00	\$1,475.04	\$25,581.42	M02082		100%
67	420	QUIMICO "B"	\$21,943.92	\$1,051.00	\$25,959.04	\$48,953.96	\$0.00	\$2,331.54	\$37,608.11	M02088		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
68	420	TECNICO LABORATORISTA "B"	\$13,714.15	\$1,051.00	\$12,170.20	\$26,935.35	\$0.00	\$1,457.13	\$21,504.58	M02095		100%
69	420	MICROSCOPISTA DE DIAGNOSTICO Y PALUDISMO	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M02098		100%
70	420	ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	\$19,686.15	\$1,051.00	\$20,501.34	\$41,238.48	\$0.00	\$2,091.65	\$31,947.20	M02105		100%
71	420	ENFERMERA ESPECIALISTA "C"	\$21,889.51	\$1,051.00	\$21,624.89	\$44,565.39	\$0.00	\$2,325.76	\$34,257.52	M02107		100%
72	420	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	\$18,611.68	\$1,051.00	\$18,089.92	\$37,752.59	\$0.00	\$1,977.49	\$29,395.36	M02110		100%
73	420	SUPERVISORA PROF. EN TRABAJO SOCIAL EN A/MED "C"	\$19,230.54	\$1,051.00	\$20,079.87	\$40,361.41	\$0.00	\$2,043.24	\$31,324.83	M02112		100%
74	420	INGENIERO BIOMEDICO	\$21,889.51	\$1,051.00	\$22,611.86	\$45,552.36	\$0.00	\$2,325.76	\$35,012.35	M03001		100%
75	420	PROMOTOR EN SALUD	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M03004		100%
76	420	AFANADORA	\$10,775.63	\$1,051.00	\$10,107.69	\$21,934.32	\$0.00	\$1,144.91	\$17,883.99	M03005		100%
77	420	CAMILLERO	\$10,775.63	\$1,051.00	\$10,107.69	\$21,934.32	\$0.00	\$1,144.91	\$17,883.99	M03006		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
78	420	OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL	\$10,746.82	\$1,051.00	\$8,612.82	\$20,410.64	\$0.00	\$1,141.85	\$16,688.83	M03012		100%
79	420	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8	\$10,695.61	\$1,051.00	\$12,776.39	\$24,525.00	\$0.00	\$1,136.41	\$19,929.80	M03018		100%
80	420	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	\$10,577.17	\$1,051.00	\$11,632.43	\$23,260.60	\$0.00	\$1,123.82	\$18,948.06	M03019		100%
81	420	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6	\$10,459.80	\$1,051.00	\$11,546.01	\$23,056.80	\$0.00	\$1,111.35	\$18,800.27	M03020		100%
82	420	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	\$10,342.43	\$1,051.00	\$11,165.09	\$22,558.51	\$0.00	\$1,098.88	\$18,420.88	M03021		100%
83	420	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4	\$10,225.06	\$1,051.00	\$10,387.25	\$21,663.30	\$0.00	\$1,086.41	\$17,729.36	M03022		100%
84	420	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3	\$10,106.62	\$1,051.00	\$9,769.45	\$20,927.07	\$0.00	\$1,073.83	\$17,162.97	M03023		100%
85	420	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2	\$10,047.94	\$1,051.00	\$9,764.12	\$20,863.05	\$0.00	\$1,067.59	\$17,118.86	M03024		100%
86	REG	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	\$12,274.77	\$1,051.00	\$15,605.94	\$28,931.71	\$0.00	\$1,304.19	\$23,227.45	CF40004		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
87	REG	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A"	\$28,098.38	\$1,051.00	\$33,091.94	\$62,241.31	\$0.00	\$2,985.45	\$46,487.19	CF41001		100%
88	REG	TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "A"	\$13,860.33	\$1,051.00	\$12,174.47	\$27,085.80	\$0.00	\$1,472.66	\$21,607.36	CF41056		100%
89	REG	MEDICO ESPECIALISTA "A"	\$26,596.04	\$1,051.00	\$32,628.86	\$60,275.90	\$0.00	\$2,825.83	\$45,271.02	M01004		100%
90	REG	MEDICO GENERAL "A"	\$22,917.03	\$1,051.00	\$27,411.23	\$51,379.25	\$0.00	\$2,434.93	\$39,359.58	M01006		100%
91	REG	CIRUJANO DENTISTA "A"	\$21,943.92	\$1,051.00	\$25,959.04	\$48,953.96	\$0.00	\$2,331.54	\$37,608.11	M01007		100%
92	REG	QUIMICO "A"	\$21,108.46	\$1,051.00	\$23,096.28	\$45,255.74	\$0.00	\$2,242.77	\$34,868.48	M02001		100%
93	REG	BIOLOGO "A"	\$21,108.46	\$1,051.00	\$23,096.28	\$45,255.74	\$0.00	\$2,242.77	\$34,868.48	M02002		100%
94	REG	TECNICO LABORATORISTA "A"	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M02003		100%
95	REG	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	\$13,770.70	\$1,051.00	\$12,428.42	\$27,250.11	\$0.00	\$1,463.14	\$21,746.10	M02006		100%
96	REG	PSICOLOGO CLINICO	\$19,686.15	\$1,051.00	\$20,500.27	\$41,237.42	\$0.00	\$2,091.65	\$31,946.39	M02015		100%
97	REG	TECNICO HISTOPATOLOGO	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M02019		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
98	REG	ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	\$14,680.85	\$1,051.00	\$18,333.19	\$34,065.04	\$0.00	\$1,559.84	\$26,992.77	M02035		100%
99	REG	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	\$12,892.56	\$1,051.00	\$16,182.12	\$30,125.68	\$0.00	\$1,369.83	\$24,100.75	M02036		100%
100	REG	OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M02038		100%
101	REG	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	\$13,503.95	\$1,051.00	\$15,894.03	\$30,448.98	\$0.00	\$1,434.79	\$24,290.03	M02040		100%
102	REG	AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL	\$10,775.63	\$1,051.00	\$10,107.69	\$21,934.32	\$0.00	\$1,144.91	\$17,883.99	M02048		100%
103	REG	NUTRICIONISTA	\$18,812.28	\$1,051.00	\$17,910.66	\$37,773.93	\$0.00	\$1,998.80	\$29,390.37	M02049		100%
104	REG	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M02066		100%
105	REG	TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	\$11,359.28	\$1,051.00	\$10,934.62	\$23,344.89	\$0.00	\$1,206.92	\$18,931.25	M02073		100%
106	REG	TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M02079		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
107	REG	VETERINARIO "A"	\$21,108.46	\$1,051.00	\$23,096.28	\$45,255.74	\$0.00	\$2,242.77	\$34,868.48	M03002		100%
108	REG	PROMOTOR EN SALUD	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M03004		100%
109	REG	AFANADORA	\$10,775.63	\$1,051.00	\$10,107.69	\$21,934.32	\$0.00	\$1,144.91	\$17,883.99	M03005		100%
110	REG	FISICO EN HOSPITAL	\$21,889.51	\$1,051.00	\$22,611.86	\$45,552.36	\$0.00	\$2,325.76	\$35,012.35	M03007		100%
111	REG	LAVANDERA EN HOSPITAL	\$10,746.82	\$1,051.00	\$8,612.82	\$20,410.64	\$0.00	\$1,141.85	\$16,688.83	M03011		100%
112	REG	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8	\$10,695.61	\$1,051.00	\$12,778.39	\$24,525.00	\$0.00	\$1,136.41	\$19,929.80	M03018		100%
113	REG	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	\$10,577.17	\$1,051.00	\$11,632.43	\$23,260.60	\$0.00	\$1,123.82	\$18,948.06	M03019		100%
114	REG	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6	\$10,459.80	\$1,051.00	\$11,546.01	\$23,056.80	\$0.00	\$1,111.35	\$18,800.27	M03020		100%
115	REG	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	\$10,342.43	\$1,051.00	\$11,165.09	\$22,558.51	\$0.00	\$1,098.88	\$18,420.88	M03021		100%
116	REG	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4	\$10,225.06	\$1,051.00	\$10,387.25	\$21,663.30	\$0.00	\$1,086.41	\$17,729.36	M03022		100%
117	REG	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3	\$10,106.62	\$1,051.00	\$9,769.45	\$20,927.07	\$0.00	\$1,073.83	\$17,162.97	M03023		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
118	REG	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2	\$10,047.94	\$1,051.00	\$9,764.12	\$20,863.05	\$0.00	\$1,067.59	\$17,118.86	M03024		100%
119	REG	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	\$9,989.25	\$1,051.00	\$9,757.72	\$20,797.96	\$0.00	\$1,061.36	\$17,073.91	M03025		100%
120	FOR	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	\$12,274.77	\$1,051.00	\$15,605.94	\$28,931.71	\$0.00	\$1,304.19	\$23,227.45	CF40004		100%
121	FOR	COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	\$22,917.03	\$1,051.00	\$26,275.94	\$50,243.96	\$0.00	\$2,434.93	\$38,491.31	CF41015		100%
122	FOR	VERIF. O DICT. SANITARIO "A"	\$18,959.52	\$1,051.00	\$16,702.82	\$36,713.34	\$0.00	\$2,014.45	\$28,563.58	CF41059		100%
123	FOR	MEDICO ESPECIALISTA "A"	\$26,596.04	\$1,051.00	\$32,628.86	\$60,275.90	\$0.00	\$2,825.83	\$45,271.02	M01004		100%
124	FOR	MEDICO GENERAL "A"	\$22,917.03	\$1,051.00	\$27,411.23	\$51,379.25	\$0.00	\$2,434.93	\$39,359.58	M01006		100%
125	FOR	CIRUJANO DENTISTA "A"	\$21,943.92	\$1,051.00	\$25,959.04	\$48,953.96	\$0.00	\$2,331.54	\$37,608.11	M01007		100%
126	FOR	QUIMICO "A"	\$21,108.46	\$1,051.00	\$23,096.28	\$45,255.74	\$0.00	\$2,242.77	\$34,868.48	M02001		100%
127	FOR	BIOLOGO "A"	\$21,108.46	\$1,051.00	\$23,096.28	\$45,255.74	\$0.00	\$2,242.77	\$34,868.48	M02002		100%
128	FOR	TECNICO LABORATORISTA "A"	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M02003		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
129	FOR	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	\$13,770.70	\$1,051.00	\$12,428.42	\$27,250.11	\$0.00	\$1,463.14	\$21,746.10	M02006		100%
130	FOR	PSICOLOGO CLINICO	\$19,686.15	\$1,051.00	\$20,500.27	\$41,237.42	\$0.00	\$2,091.65	\$31,946.39	M02015		100%
131	FOR	ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	\$14,680.85	\$1,051.00	\$18,333.19	\$34,065.04	\$0.00	\$1,559.84	\$26,992.77	M02035		100%
132	FOR	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	\$12,892.56	\$1,051.00	\$16,182.12	\$30,125.68	\$0.00	\$1,369.83	\$24,100.75	M02036		100%
133	FOR	OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M02038		100%
134	FOR	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	\$13,503.95	\$1,051.00	\$15,894.03	\$30,448.98	\$0.00	\$1,434.79	\$24,290.03	M02040		100%
135	FOR	AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL	\$10,775.63	\$1,051.00	\$10,107.69	\$21,934.32	\$0.00	\$1,144.91	\$17,883.99	M02048		100%
136	FOR	NUTRICIONISTA	\$18,812.28	\$1,051.00	\$17,910.66	\$37,773.93	\$0.00	\$1,998.80	\$29,390.37	M02049		100%
137	FOR	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M02066		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
138	FOR	TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M02079		100%
139	FOR	PROMOTOR EN SALUD	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M03004		100%
140	FOR	AFANADORA	\$10,775.63	\$1,051.00	\$10,107.69	\$21,934.32	\$0.00	\$1,144.91	\$17,883.99	M03005		100%
141	FOR	CAMILLERO	\$10,775.63	\$1,051.00	\$10,107.69	\$21,934.32	\$0.00	\$1,144.91	\$17,883.99	M03006		100%
142	FOR	LAVANDERA EN HOSPITAL	\$10,746.82	\$1,051.00	\$8,612.82	\$20,410.64	\$0.00	\$1,141.85	\$16,688.83	M03011		100%
143	FOR	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	\$9,989.25	\$1,051.00	\$9,757.72	\$20,797.96	\$0.00	\$1,061.36	\$17,073.91	M03025		100%
144	FO3	MEDICO ESPECIALISTA "A"	\$26,596.04	\$1,051.00	\$32,628.86	\$60,275.90	\$0.00	\$2,825.83	\$45,271.02	M01004		100%
145	FO3	MEDICO GENERAL "A"	\$22,917.03	\$1,051.00	\$27,411.23	\$51,379.25	\$0.00	\$2,434.93	\$39,359.58	M01006		100%
146	FO3	TECNICO LABORATORISTA "A"	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M02003		100%
147	FO3	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	\$13,770.70	\$1,051.00	\$12,428.42	\$27,250.11	\$0.00	\$1,463.14	\$21,746.10	M02006		100%
148	FO3	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	\$12,892.56	\$1,051.00	\$16,182.12	\$30,125.68	\$0.00	\$1,369.83	\$24,100.75	M02036		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
149	FO3	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M02066		100%
150	FO3	PROMOTOR EN SALUD	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M03004		100%
151	FO3	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD/A1	\$9,989.25	\$1,051.00	\$9,757.72	\$20,797.96	\$0.00	\$1,061.36	\$17,073.91	M03025		100%
152	FO2	SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	\$13,382.31	\$1,051.00	\$17,446.52	\$31,879.83	\$0.00	\$1,421.87	\$25,428.18	CF40003		100%
153	FO2	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	\$12,274.77	\$1,051.00	\$15,605.94	\$28,931.71	\$0.00	\$1,304.19	\$23,227.45	CF40004		100%
154	FO2	MEDICO ESPECIALISTA "A"	\$26,596.04	\$1,051.00	\$32,628.86	\$60,275.90	\$0.00	\$2,825.83	\$45,271.02	M01004		100%
155	FO2	MEDICO GENERAL "A"	\$22,917.03	\$1,051.00	\$27,411.23	\$51,379.25	\$0.00	\$2,434.93	\$39,359.58	M01006		100%
156	FO2	CIRUJANO DENTISTA "A"	\$21,943.92	\$1,051.00	\$25,959.04	\$48,953.96	\$0.00	\$2,331.54	\$37,608.11	M01007		100%
157	FO2	QUIMICO "A"	\$21,108.46	\$1,051.00	\$23,096.28	\$45,255.74	\$0.00	\$2,242.77	\$34,868.48	M02001		100%
158	FO2	TECNICO LABORATORISTA "A"	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M02003		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
159	FO2	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	\$13,770.70	\$1,051.00	\$12,428.42	\$27,250.11	\$0.00	\$1,463.14	\$21,746.10	M02006		100%
160	FO2	PSICOLOGO CLINICO	\$19,686.15	\$1,051.00	\$20,500.27	\$41,237.42	\$0.00	\$2,091.65	\$31,946.39	M02015		100%
161	FO2	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	\$12,892.56	\$1,051.00	\$16,182.12	\$30,125.68	\$0.00	\$1,369.83	\$24,100.75	M02036		100%
162	FO2	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	\$13,503.95	\$1,051.00	\$15,894.03	\$30,448.98	\$0.00	\$1,434.79	\$24,290.03	M02040		100%
163	FO2	NUTRICIONISTA	\$18,812.28	\$1,051.00	\$17,910.66	\$37,773.93	\$0.00	\$1,998.80	\$29,390.37	M02049		100%
164	FO2	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M02066		100%
165	FO2	INGENIERO BIOMEDICO	\$21,889.51	\$1,051.00	\$22,611.86	\$45,552.36	\$0.00	\$2,325.76	\$35,012.35	M03001		100%
166	FO2	PROMOTOR EN SALUD	\$13,349.24	\$1,051.00	\$12,436.95	\$26,837.18	\$0.00	\$1,418.36	\$21,466.16	M03004		100%
167	FO2	CAMILLERO	\$10,775.63	\$1,051.00	\$10,107.69	\$21,934.32	\$0.00	\$1,144.91	\$17,883.99	M03006		100%
168	FO2	FISICO EN HOSPITAL	\$21,889.51	\$1,051.00	\$22,611.86	\$45,552.36	\$0.00	\$2,325.76	\$35,012.35	M03007		100%
169	FO2	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	\$9,989.25	\$1,051.00	\$9,757.72	\$20,797.96	\$0.00	\$1,061.36	\$17,073.91	M03025		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
170	HOM	SOPORTE ADMINISTRATIVO "D" NIVEL 0	\$9,004.46	\$628.59	\$13,130.17	\$22,763.22	\$0.00	\$0.00	\$19,680.75	CF40001		100%
171	HOM	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C" NIVEL 0	\$7,625.39	\$597.01	\$11,893.58	\$20,115.98	\$0.00	\$0.00	\$17,598.96	CF40002		100%
172	HOM	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C" NIVEL 1	\$7,221.42	\$565.38	\$11,263.50	\$19,050.30	\$0.00	\$0.00	\$16,760.91	CF40002		100%
173	HOM	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A" NIVEL 0	\$5,892.55	\$504.53	\$7,017.89	\$13,414.97	\$0.00	\$0.00	\$12,214.85	CF40004		100%
174	HOM	COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B" NIVEL 0	\$15,327.09	\$722.76	\$17,634.07	\$33,683.93	\$0.00	\$0.00	\$28,261.14	CF41016		100%
175	HOM	JEFE DE ENFERMERAS "A" NIVEL 0	\$17,049.59	\$758.81	\$19,924.58	\$37,732.98	\$0.00	\$0.00	\$31,357.85	CF41024		100%
176	HOM	JEFE DE FARMACIA NIVEL 0	\$15,941.07	\$793.71	\$16,696.89	\$33,431.66	\$0.00	\$0.00	\$28,068.20	CF41031		100%
177	HOM	JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA NIVEL 0	\$11,950.36	\$643.02	\$10,307.23	\$22,900.60	\$0.00	\$0.00	\$19,788.79	CF41054		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
178	HOM	VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "A" NIVEL 0	\$11,786.21	\$653.36	\$10,383.33	\$22,822.90	\$0.00	\$0.00	\$19,727.68	CF41059		100%
179	HOM	VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A" NIVEL 0	\$12,359.00	\$585.98	\$14,130.60	\$27,075.57	\$0.00	\$0.00	\$23,071.98	CF41062		100%
180	HOM	VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A" NIVEL 1	\$9,428.60	\$447.04	\$10,780.14	\$20,655.78	\$0.00	\$0.00	\$18,023.45	CF41062		100%
181	HOM	MEDICO ESPECIALISTA "A" NIVEL 00	\$20,184.96	\$797.65	\$24,763.54	\$45,746.15	\$0.00	\$0.00	\$37,486.32	M01004		100%
182	HOM	MEDICO ESPECIALISTA "A" NIVEL 01	\$19,846.56	\$784.28	\$24,348.40	\$44,979.24	\$0.00	\$0.00	\$36,899.79	M01004		100%
183	HOM	MEDICO ESPECIALISTA "A" NIVEL 02	\$19,376.34	\$765.69	\$23,771.49	\$43,913.52	\$0.00	\$0.00	\$36,084.72	M01004		100%
184	HOM	MEDICO GENERAL "A" NIVEL 00	\$16,436.23	\$753.78	\$19,659.51	\$36,849.52	\$0.00	\$0.00	\$30,682.18	M01006		100%
185	HOM	MEDICO GENERAL "A" NIVEL 01	\$16,094.15	\$738.09	\$19,250.32	\$36,082.56	\$0.00	\$0.00	\$30,095.61	M01006		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
186	HOM	MEDICO GENERAL "A" NIVEL 02	\$15,618.81	\$716.29	\$18,681.77	\$35,016.87	\$0.00	\$0.00	\$29,280.57	M01006		100%
187	HOM	CIRUJANO DENTISTA "A" NIVEL 00	\$17,086.13	\$818.34	\$20,212.41	\$38,116.87	\$0.00	\$0.00	\$31,651.45	M01007		100%
188	HOM	TECNICO LABORATORISTA "A" NIVEL 01	\$8,858.12	\$697.40	\$8,252.74	\$17,808.26	\$0.00	\$0.00	\$15,784.17	M02003		100%
189	HOM	AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A" NIVEL 00	\$7,517.20	\$695.51	\$7,236.17	\$15,448.88	\$0.00	\$0.00	\$13,891.72	M02005		100%
190	HOM	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA NIVEL 00	\$8,294.24	\$633.03	\$7,485.76	\$16,413.03	\$0.00	\$0.00	\$14,683.10	M02006		100%
191	HOM	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA NIVEL 00	\$6,751.24	\$515.26	\$6,093.17	\$13,359.67	\$0.00	\$0.00	\$12,168.40	M02006		100%
192	HOM	PSICOLOGO CLINICO NIVEL 00	\$12,749.86	\$680.68	\$13,277.13	\$26,707.67	\$0.00	\$0.00	\$22,782.67	M02015		100%
193	HOM	SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. NIVEL 00	\$9,434.62	\$451.86	\$11,160.88	\$21,047.36	\$0.00	\$0.00	\$18,331.40	M02021		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
194	HOM	ENFERMERA ESPECIALISTA "A" NIVEL 00	\$11,344.99	\$735.03	\$13,131.47	\$25,211.50	\$0.00	\$0.00	\$21,606.08	M02034		100%
195	HOM	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 00	\$10,988.47	\$786.66	\$13,722.21	\$25,497.33	\$0.00	\$0.00	\$21,830.85	M02035		100%
196	HOM	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 01	\$10,010.44	\$716.64	\$12,500.85	\$23,227.94	\$0.00	\$0.00	\$20,046.20	M02035		100%
197	HOM	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 02	\$8,694.56	\$622.43	\$10,857.61	\$20,174.60	\$0.00	\$0.00	\$17,645.06	M02035		100%
198	HOM	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 03	\$10,789.71	\$772.43	\$13,474.00	\$25,036.14	\$0.00	\$0.00	\$21,468.17	M02035		100%
199	HOM	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" NIVEL 00	\$9,513.39	\$775.53	\$11,940.74	\$22,229.66	\$0.00	\$0.00	\$19,261.16	M02036		100%
200	HOM	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" NIVEL 01	\$9,225.93	\$752.10	\$11,579.95	\$21,557.98	\$0.00	\$0.00	\$18,732.95	M02036		100%
201	HOM	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" NIVEL 02	\$9,028.56	\$736.01	\$11,332.21	\$21,096.78	\$0.00	\$0.00	\$18,370.26	M02036		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
202	HOM	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 01	\$8,697.76	\$676.94	\$10,237.19	\$19,611.89	\$0.00	\$0.00	\$17,202.54	M02040		100%
203	HOM	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 02	\$6,247.34	\$486.22	\$7,353.05	\$14,086.61	\$0.00	\$0.00	\$12,773.57	M02040		100%
204	HOM	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 03	\$7,343.62	\$571.55	\$8,643.38	\$16,558.55	\$0.00	\$0.00	\$14,801.40	M02040		100%
205	HOM	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 04	\$9,499.68	\$739.35	\$11,181.03	\$21,420.06	\$0.00	\$0.00	\$18,624.49	M02040		100%
206	HOM	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 01	\$8,858.12	\$697.40	\$8,252.74	\$17,808.26	\$0.00	\$0.00	\$15,784.17	M02066		100%
207	HOM	ENFERMERA GENERAL TITULADA "B" NIVEL 00	\$9,305.94	\$625.39	\$11,418.94	\$21,350.26	\$0.00	\$0.00	\$18,569.60	M02081		100%
208	HOM	AFANADORA NIVEL 00	\$6,896.58	\$672.66	\$6,469.07	\$14,038.31	\$0.00	\$0.00	\$12,733.92	M03005		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
209	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6 NIVEL 00	\$5,543.51	\$557.01	\$6,119.17	\$12,219.69	\$0.00	\$0.00	\$11,210.81	M03020		100%
210	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6 NIVEL 01	\$4,158.36	\$417.83	\$4,590.18	\$9,166.36	\$0.00	\$0.00	\$8,507.41	M03020		100%
211	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5 NIVEL 00	\$5,373.93	\$546.10	\$5,801.40	\$11,721.43	\$0.00	\$0.00	\$10,784.48	M03021		100%
212	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4 NIVEL 00	\$5,109.96	\$525.23	\$5,191.02	\$10,826.21	\$0.00	\$0.00	\$9,986.66	M03022		100%
213	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3 NIVEL 00	\$4,872.90	\$506.74	\$4,710.35	\$10,089.99	\$0.00	\$0.00	\$9,330.54	M03023		100%
214	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 00	\$6,245.11	\$653.23	\$6,068.71	\$12,967.05	\$0.00	\$0.00	\$11,838.59	M03024		100%
215	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 01	\$5,921.60	\$619.39	\$5,754.34	\$12,295.34	\$0.00	\$0.00	\$11,274.36	M03024		100%



Numero	Tipo de Plaza	Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Federal
216	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 02	\$5,699.49	\$596.15	\$5,538.50	\$11,834.14	\$0.00	\$0.00	\$10,884.93	M03024		100%
217	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 03	\$4,828.64	\$505.06	\$4,692.25	\$10,025.96	\$0.00	\$0.00	\$9,273.48	M03024		100%
218	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1 NIVEL 00	\$6,196.81	\$651.98	\$6,053.17	\$12,901.95	\$0.00	\$0.00	\$11,783.91	M03025		100%
219	HOM	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1 NIVEL 02	\$5,652.67	\$594.74	\$5,521.65	\$11,769.05	\$0.00	\$0.00	\$10,826.92	M03025		100%

El presente tabulador aplica para las plazas homologadas, creadas por el gobierno del Estado, para la Secretaría de Salud y sus sectorizados, conforme al ACUERDO de Coordinación, que celebran la Secretaría de Salud, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Estado de Campeche, para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud en la Entidad.

Los importes de las percepciones mensuales plasmadas en este documento, corresponden a los tabuladores vigentes para el ejercicio 2025 a esta fecha.

Incrementos a las percepciones o ajustes salariales en el presente ejercicio: así como incrementos en la unidad de medida y actualización (UMA) o efectos inflacionarios, actualizarán este documento, durante el segundo semestre de 2025, cuando estos se autoricen, conforme a la normativa aplicable.



PRESTACIONES

Numero	Tipo de Plaza	Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
					Ingresos Propios	Estatal	Federal
1	420	AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", ENFERMERA SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE MANUF. DE TERAPIA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISOR DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION.	SUELDO BASE	0	0	97,301,949	



2	<p>PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOREN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>			
420	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO DE PROTESIS Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE</p>	<p>AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO</p>	0	23,337,114



<p>SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR.</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>ASIGNACION BRUTA</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>52,657,107</p>
<p>420</p>				
<p>3</p>				



4	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P. A. SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF. , DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF. , DICT. O SANEAMIENTO "B". TEC. EN VERIF. , DICT. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>		
420	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A". MEDICO GENERAL "A". CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". QUIMICO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA. ENFERMERA JEFE DE SERVICIO. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". AUXILIAR DE ENFERMERIA "A". TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". DIETISTA. NUTRICIONISTA. TECNICO EN NUTRICION. LABORATORISTA "A". QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "B". AUXILIAR DE ENFERMERIA "B". ENFERMERA GENERAL TECNICA. QUIMICO "B". QUIMICO "C". TECNICO LABORATORISTA "B". ENFERMERA GENERAL TITULADA "C". ENFERMERA ESPECIALISTA "C". PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C". CAMILLERO. MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA. CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. MEDICO GENERAL "C". CIRUJANO DENTISTA "C". FISICO. MEDICO. BIologo "A". TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO. SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA. TECNICO EN OPTOMETRIA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA. COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA. SUBJEFE DE FARMACIA. OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA. TECNICO GERICULTISTA. TECNICO EN ODONTOLOGIA. IATROTECNICO. SUBJEFE DE DIETETICA. COCINERO JEFE DE HOSPITAL. AUX. DE COCINA EN HOSPITAL. ECONOMO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO. TECNICO EN</p>	AYUDA DE DESPENSA	10,568,339



<p>ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR.</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, MEDICA "A", TECNICO GERCUULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO EDUCADOR EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS</p>	<p>AYUDA PARA ANTECEDIOS</p>	<p>1,200</p>	<p>0</p>
<p>420</p>	<p>5</p>	<p>0</p>	<p>61,200</p>



	<p>EN HOSPITAL. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>					
<p>6</p>	<p>420</p>	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO, MEDICO BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO SUPERVISOR DE MANUJE DE PROTESIS VAL, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADA, FARMACISTA, TECNICO FARMACIA, OLFATOMETRIA, TECNICO EN OFTALMOMETRIA, FISIOLOGO CLINICO, CTIOLOGO "A", TECNICO EN ESTADISTICA, TECNICO EN METROLOGIA, TECNICO EN INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO HISTORICO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. REAC. I PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OFICIAL Y OPREP, DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATRO TECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA</p>	<p>AYUDA PARA GASTOS DE ACTUALIZACION</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>27,286,646</p>



<p>MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, MEDICA "A", TECNICO GERCUULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS</p>	<p>AYUDA PARA LICENCIA DE MANEJO</p>	<p>1,000</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>5,000</p>
<p>420</p>	<p>7</p>				



	<p>EN HOSPITAL. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>			<p>8</p>	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "B", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO, MEDICO BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIG, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIG "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO SUPERVISOR DE MANUJE DE PROTESIS VAL, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADA, FARMACISTA, TECNICO FARMACIA, ORTESISTA, TECNICO EN FONOMETRIA, FISIOLOGO CLINICO, CITOPATOLOGO "A", TECNICO EN ESTOMIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTORICO, SPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. REAC. I PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, FARMACEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATRO TECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISSION, AUXILIAR DE ADMISSION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA</p>	<p>A YUDA PARA SERVICIOS</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>5,512,615</p>
--	---	--	--	----------	---	------------------------------	----------	----------	------------------



<p>MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>



9	420	<p>MEDICO GENERAL "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", IATROTECNICO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TECNICA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO "B", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", VETERINARIO "A", VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, TECNICO EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, AUXILIAR DE ADMISION, MASAJISTA TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, INGENIERO BIOMEDICO, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>	<p>COMPENSACION ADICIONAL POR SERVICIOS ESPECIALES</p>	<p>Bajo Riesgo: 7% Mediano Riesgo: 10% Alto Riesgo: 20%</p>	0	0	6,496.593
10	420	<p>AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR,</p>	COMPENSACION GARANTIZADA		0	21,155.755	



11	420	<p>MEDICO GENERAL "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B".</p> <p>SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, MEDICO GENERAL "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO ESPECIALISTA "B", TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, PSICOLOGO CLINICO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PSICOLOGO ESPECIALIZADO, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", INHALOTERAPEUTA, ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, TECNICO EN PROTESIS Y ORTESIS, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, AUXILIAR DE ADMISION, MASAJISTA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, INGENIERO BIOMEDICO, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "A", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, CITOTECNOLOGO "A", SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, IATROTECNICO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", VETERINARIO "A", VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, FISICO, MEDICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., SUPERVISOR</p>	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO	<p>20 Años: \$15,000 25 Años: \$20,000 30 Años: \$25,000 35 Años: \$30,000 40 Años: \$50,000 45 Años: \$55,000 50 Años: \$65,000 55 Años: \$70,000</p>	0	0	168,360
12	420	<p>ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD</p>		0	1,650,000		



	<p>DE TERAPISTAS, TECNICO EN OPTOMETRIA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, TECNICO GERICULTISTA, ECONOMO, JEFE DE ADMISION, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, TANATOLOGO, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, TECNICO PUERICULTOR, EDUCADORA EN AREA MEDICA,</p>			
<p>13</p>	<p>MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISCO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO AUX DE LABORATORIO/BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO SUPERVISOR DE MANUF DE PROTESIS VAL, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO, PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOLOGO "A", TECNICO DE LAB DE OPTOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO ESPEC EN PROD CONTROL E INVEST DE BIOL Y REAC, SUPERVISOR EN PROD CONTROL E INVEST DE BIOL Y REAC, PROD CONTROLADOR E INVEST DE BIOL Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO COORD DE ENSEMANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUJEFE DE FARMACIA, MEDICO PEDIATRA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUJEFE DE FARMACIA, MEDICO "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, OTRO TECNICO, SUJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, COCINERO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX DE ESTADISTICA, ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INFALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB, DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B",</p>	<p>ESTIMULOS POR ASISTENCIA PERFECTA</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p>420</p>			<p>4,635,956</p>	



	14	420	<p>ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>				
	14	420	<p>MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEMANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD.</p>	ESTIMULOS POR ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL TRABAJO	0	0	1,860,034



15	<p>TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPUTA, AUXILIAR DE PROTESIS Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>			
420	<p>MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", FISCO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE</p>	ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	0	1,892,987



<p>ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO YO TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO YO BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFINADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>



<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>PREVISION SOCIAL MULTIPLE</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>6,589,940</p>
---	--------------------------------------	----------	----------	------------------





	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>			
<p>17</p>	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A". MEDICO GENERAL "A". CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". QUIMICO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA. ENFERMERA JEFE DE SERVICIO. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". AUXILIAR DE ENFERMERIA "A". TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". DIETISTA. NUTRICIONISTA. TECNICO EN NUTRICION. LABORATORISTA "A". QUIMICO "A". JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "B". AUXILIAR DE ENFERMERIA "B". ENFERMERA GENERAL TITULADA "C". QUIMICO "C". TECNICO LABORATORISTA "B". ENFERMERA GENERAL TITULADA "C". ENFERMERA ESPECIALISTA "C". PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". SUPERVISORA PROFESIONAL EN AREA NORMATIVA SOCIAL EN AREA MEDICA "C". CAMILLERO. MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA. CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. MEDICO GENERAL "C". CIRUJANO DENTISTA "C". FISICO MEDICO. BILOGO "A". TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO. AUX. DE LABORATORIO O BIOTERIO "A". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO. SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VALV. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA. TECNICO EN OPTOMETRIA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC.</p>	<p>PRIMA DOMINICAL</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
				<p>43,132</p>



					<p>SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>
--	--	--	--	--	--



<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO DE PROTESIS Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA OBSTETRICA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS</p>	<p>De 5 a 9 Años: \$105.00 De 10 a 14 Años: \$122.50 De 15 a 19 Años: \$155.00 De 20 a 24 Años: \$172.50 De 25 o más: \$187.50</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1,554,602</p>
<p>420</p>	<p>18</p>				



	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA. AUDITOR ENCARGADO. JEFE DE JURISDICCION SANITARIA. DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL. DIRECTOR DE AREA. SUBDIRECTOR DE AREA. JEFE DE DEPARTAMENTO. SECRETARIO DE SALUD. SECRETARIO PARTICULAR.</p>		
<p>19</p>	<p>AUDITOR ENCARGADO. JEFE DE JURISDICCION SANITARIA. ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL. DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL. DIRECTOR DE AREA. SUBDIRECTOR DE AREA. JEFE DE DEPARTAMENTO. SECRETARIO DE SALUD. SECRETARIO PARTICULAR. MEDICO ESPECIALISTA "A". MEDICO GENERAL "A". CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILOFACIAL. CIRUJANO DENTIST "B". QUIMICO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". ENFERMERA JEFE DE SERVICIO. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". AUXILIAR DE ENFERMERIA "A". TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". DIETISTA. NUTRICIONISTA. TECNICO EN NUTRICION. TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". LABORATORISTA "A". QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A". ENFERMERA GENERAL "A". JEFE AUXILIAR DE ENFERMERIA "B". ENFERMERA GENERAL TECNICA. QUIMICO "B". QUIMICO "C". TECNICO LABORATORISTA "B". ENFERMERA GENERAL TITULADA "C". ENFERMERA ESPECIALISTA "C". PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C". CAMILLERO. MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA. CIRUJANO. DENTISTA ESPECIALIZADO. CIRUJANO DENTISTA "C". FISICO MEDICO. BIOLOGO "A". TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. AUX. DE LABORATORIO Y BIOTERIO "A". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO. SUPERVISOR DE MANUF. DE TERAPIA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA. TECNICO EN OPTOMETRIA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". TECNICO DE LAB. DE PRODUCCION. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC. EN PROD. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA. COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA. SUBJEFE DE FARMACIA. OFICIAL Y/O PREP.</p>	<p>PRIMA VACACIONAL</p>	<p>0</p>
<p>420</p>		<p>0</p>	<p>2,742,407</p>



<p>DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IA TROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRICTO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>420</p>	<p>20</p>
<p>VALES DE FIN DE AÑO</p>	<p>14,900</p>	<p>0</p>
	<p>0</p>	<p>0</p>
	<p>8,013,843</p>	



	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P. A. SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF. , DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF. , DICT. O SANEAMIENTO "B". TEC. EN VERIF. , DICT. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>			
<p>21</p>	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A". MEDICO GENERAL "A". CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". QUIMICO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA. ENFERMERA JEFE DE SERVICIO. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". AUXILIAR DE ENFERMERIA "A". TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". DIETISTA. NUTRICIONISTA. TECNICO EN NUTRICION. LABORATORISTA "A". QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "B". AUXILIAR DE ENFERMERIA "B". ENFERMERA GENERAL TECNICA. QUIMICO "B". QUIMICO "C". TECNICO LABORATORISTA "B". ENFERMERA GENERAL TITULADA "C". ENFERMERA ESPECIALISTA "C". PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C". CAMILLERO. MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA. CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. MEDICO GENERAL "C". CIRUJANO DENTISTA "C". FISICO MEDICO. BIologo "A". TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO. SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. TECNICO DE PROTESIS Y ORTESISTA. TECNICO EN OPTOMETRIA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA. COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA. SUBJEFE DE FARMACIA. OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA. TECNICO GERICULTISTA. TECNICO EN ODONTOLOGIA. IATROTECNICO. SUBJEFE DE DIETETICA. COCINERO JEFE DE HOSPITAL. AUX. DE COCINA EN HOSPITAL. ECONOMO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO. TECNICO EN</p>	<p>1,560</p>	<p>0</p>	<p>272,800</p>
	<p>420</p>	<p>VALES DIA DE LAS MADRES</p>	<p>0</p>	



<p>ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>VALES DIA DE REYES</p>	<p>1,560</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>198,400</p>
<p>420</p>					
<p>22</p>					



	23	420	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B". VERIF. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>					
	23	420	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A". MEDICO GENERAL "A". CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". QUIMICO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA. ENFERMERA JEFE DE SERVICIO. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". AUXILIAR DE ENFERMERIA "A". TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". DIETISTA. NUTRICIONISTA. TECNICO EN NUTRICION. LABORATORISTA "A". QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "B". AUXILIAR DE ENFERMERIA "B". ENFERMERA GENERAL TECNICA. QUIMICO "B". QUIMICO "C". TECNICO LABORATORISTA "B". ENFERMERA GENERAL TITULADA "C". ENFERMERA ESPECIALISTA "C". PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C". CAMILLERO. MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA. CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. MEDICO GENERAL "C". CIRUJANO DENTISTA "C". FISICO MEDICO. BIOLOGO "A". TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO. SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. TECNICO DE PROTESIS Y ORTESISTA. TECNICO EN OPTOMETRIA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA. COORD. DE ENSEANZA DE ENFERMERIA. SUBJEFE DE FARMACIA. OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA. TECNICO GERICULTISTA. TECNICO EN ODONTOLOGIA. IATROTECNICO. SUBJEFE DE DIETETICA. COCINERO JEFE DE HOSPITAL. AUX. DE COCINA EN HOSPITAL. ECONOMO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO. TECNICO EN</p>	<p>VALES DIA DEL TRABAJADOR</p>	1,300	0	0	594,100



<p>ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>VALES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>10 VSGM: 2,987.20</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>987,725</p>
--	-------------------------------	--------------------------	----------	----------	----------------





	25	<p>REG</p>	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>	<p>SUELDO BASE</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>138,123,102</p>
--	----	------------	---	--------------------	----------	----------	--------------------



<p>[Empty space]</p>	<p>HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIÓLOGO "B", BIÓLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>	<p>[Empty space]</p>
----------------------	--	----------------------





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>22,742,087</p>
--	--	----------	----------	-------------------



	REG	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. MEDICO EN AREA CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A. SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF. , DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF. , DICT. O SANEAMIENTO "B". TEC. EN VERIF. , DICT. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA. AUDITOR ENCARGADO. JEFE DE JURISDICCION SANITARIA. DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL. DIRECTOR DE AREA. SUBDIRECTOR DE AREA. JEFE DE DEPARTAMENTO. SECRETARIO DE SALUD. SECRETARIO PARTICULAR.</p>			
27	REG	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A". MEDICO GENERAL "A". CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". QUIMICO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO RADIOLOGICO EN RADIOLOGIA. ENFERMERA JEFE DE SERVICIO. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". AUXILIAR DE ENFERMERIA "A". TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". DIETISTA. NUTRICIONISTA. TECNICO EN NUTRICION. LABORATORISTA "A". QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "B". AUXILIAR DE ENFERMERIA "B". ENFERMERA GENERAL TECNICA. QUIMICO "B". QUIMICO "C". TECNICO LABORATORISTA "B". ENFERMERA GENERAL TITULADA. "C". ENFERMERA ESPECIALISTA "C". PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C". CAMILLERO. MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA. CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. MEDICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. AUX. DE LABORATORIO (O BIOTERIO "A". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO. SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VALV. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA. TECNICO EN OPTOMETRIA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA. COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA. SUBJEFE DE FARMACIA. OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA. TECNICO GERICULTISTA. TECNICO EN ODONTOLOGIA. IATROTECNICO. SUBJEFE DE DIETETICA. COCINERO JEFE DE HOSPITAL. AUX. DE COCINA EN HOSPITAL. ECONOMO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE</p>	ASIGNACION BRUTA	0	77,385,232



<p> SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO PARAMEDICO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA. </p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>AYUDA DE DESPENSA</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>14,740,896</p>
<p>REG</p>				
<p>28</p>				



	29	REG	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA. AUDITOR ENCARGADO. JEFE DE JURISDICCION SANITARIA. DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL. DIRECTOR DE AREA. SUBDIRECTOR DE AREA. JEFE DE DEPARTAMENTO. SECRETARIO DE SALUD. SECRETARIO PARTICULAR.</p>					
	29	REG	<p>MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA. MEDICO ESPECIALISTA "A". CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO MEDICO GENERAL "A". CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO GENERAL "C". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". CIRUJANO DENTISTA "C". FISICO MEDICO. QUIMICO "A". BIOLOGO "A". TECNICO LABORATORIA "A". TECNICO LABORATORIA DE BIOTERIOLOGIA DE LABORATORIO BIOTERIO "A". TECNICO ELECTRODIAGNOSTICO SUPERVISOR DE MANEJO DE PROTESIS "A". TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. SUPERVISOR DE TERAPISTAS. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA. TECNICO EN OPTOMETRIA. FISIOTERAPISTA. TECNICO PROTESISTA. TECNICO DE LAB. DE OTOAUDIOMETRIA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA. ENFERMERA JEFE DE SERVICIO. COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". SUBJEFE DE FARMACIA. OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA. TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". TECNICO GERICULTISTA. TECNICO EN ODONTOLOGIA. IATROTECNICO. SUBJEFE DE DIETETICA. DIETISTA. COCINERO JEFE DE HOSPITAL. COCINERO EN HOSPITAL. AUX. DE COCINA EN HOSPITAL. NUTRICIONISTA. TECNICO EN NUTRICION. ECONOMO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO. TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA. AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO. JEFE DE ADMISION. AUXILIAR DE ADMISION. PSICOLOGO ESPECIALIZADO. AYUDANTE DE AUTOPSIAS. AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO. TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A".</p>	AYUDA PARA ANTECEDIOS	1,200	0	0	63,600



30	REG	<p>OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESIS Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>			
		<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO EN PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO EN PROTESIS Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN</p>	AYUDA PARA GASTOS DE ACTUALIZACION	0	51,889,600



<p>OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>





	0	0	9,413,466
<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	AYUDA PARA SERVICIOS		
REG			





32	REG	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P. A. SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO "B". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>	<p>COMPENSACION ADICIONAL POR SERVICIOS ESPECIALES</p>	<p>Bajo Riesgo: 7% Mediano Riesgo: 10% Alto Riesgo: 20%</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>13,481,128</p>
		<p>MEDICO GENERAL "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO GENERAL "C". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". AUXILIAR DE ENFERMERIA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "B". ENFERMERA ESPECIALIZADA "A". ENFERMERA ESPECIALIZADA "B". MEDICO ESPECIALISTA "A". CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO DENTISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". CIRUJANO DENTISTA "C". QUIMICO "A". BIOLOGO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. PSICOLOGO CLINICO. PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". IATROTECNICO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD. PSICOLOGO ESPECIALIZADO. AYUDANTE DE AUTOPSIAS. AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO. SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD. LABORATORISTA "A". INHALOTERAPEUTA. QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A". ENFERMERA GENERAL TECNICA. TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B". ENFERMERA ESPECIALISTA "B". QUIMICO "B". QUIMICO "C". QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B". BIOLOGO "B". LABORATORISTA "B". TECNICO CLINICOS "C". BIOLOGO "C". LABORATORISTA "C". TECNICO LABORATORISTA "B". AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B". CITOTECNOLOGO "B". MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO. ENFERMERA GENERAL TITULADA "C". ENFERMERA GENERAL TITULADA "D". ENFERMERA ESPECIALISTA "C". ENFERMERA ESPECIALISTA "D". TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION. PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D". VETERINARIO "A". VETERINARIO "B". VETERINARIO "C". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO. TECNICO PROFESIONISTA Y ORTESISTA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC.</p>					



	<p>EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, AUXILIAR DE ADMISION, MASAJISTA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, INGENIERO BIOMEDICO, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>				
<p>33</p> <p>REG</p>	<p>SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, MEDICO GENERAL "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO ESPECIALISTA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, PSICOLOGO CLINICO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PSICOLOGO ESPECIALIZADO, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", INHALOTERAPEUTA, ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, TECNICO EN PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, AUXILIAR DE ADMISION, MASAJISTA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN VERIFICACION</p>	<p>ESTIMULOS POR ANTIGUEDAD</p>	<p>20 Años: \$15,000 25 Años: \$20,000 30 Años: \$25,000 35 Años: \$30,000 40 Años: \$50,000 45 Años: \$55,000 50 Años: \$65,000 55 Años: \$70,000</p>	<p>0</p>	<p>125,000</p>



	<p>SANITARIA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, INGENIERO BIOMEDICO, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "A", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, CITOTECNOLOGO "A", SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, IATROTECNICO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", VETERINARIO "A", VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, FISICO MEDICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TECNICO EN OPTOMETRIA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, TECNICO GERICULTISTA, ECONOMO, JEFE DE ADMISION, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, TANATOLOGO, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, TECNICO PUERICULTOR, EDUCADORA EN AREA MEDICA.</p>	
	<p>MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE</p>	<p>REG</p>
	<p>ESTIMULOS POR ASISTENCIA PERFECTA</p>	<p>34</p>
	<p>0</p>	<p>0</p>
	<p>0</p>	<p>5,674,187</p>



					<p>ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO YO TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO YO BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>	
--	--	--	--	--	--	--





<p>MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERCUULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS</p>	<p>ESTIMULOS POR ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL TRABAJO</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>3,014,304</p>
<p>REG</p>				
<p>35</p>				



	<p>EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>				
<p>36</p> <p>REG</p>	<p>MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROFESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERECULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A",</p>	<p>ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>2,545,451</p>



	<p>INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>	REG	37
	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO DE PROTESIS Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DE DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL,</p>	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	0
			9,956.896



<p>AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIologo "B", BIologo "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>PRIMA DOMINICAL</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>473,861</p>
---	------------------------	----------	----------	----------------



	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>				
<p>39</p>	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO, OPTOMETRISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE</p>	<p>De 5 a 9 Años: \$105.00 De 10 a 14 Años: \$122.50 De 15 a 19 Años: \$155.00 De 20 a 24 Años: \$172.50 De 25 o más: \$187.50</p>	<p>PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS</p>	<p>0</p>	<p>1,599,942</p>



<p>AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR.</p>





<p>AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE SALUD, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE AREA, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", EN VERIFICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C",</p>	<p>PRIMA VACACIONAL</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>3,841,056</p>
---	-------------------------	----------	----------	------------------

REG

40



<p>SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO PARAMEDICO ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO DE PROTESIS Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAIMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>VALES DIA DE LAS MADRES</p>	<p>1,560</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>542,500</p>
<p>REG</p>					
<p>42</p>					



43	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>			
REG	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A". MEDICO GENERAL "A". CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". QUIMICO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA. ENFERMERA JEFE DE SERVICIO. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". AUXILIAR DE ENFERMERIA "A". TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". DIETISTA. NUTRICIONISTA. TECNICO EN NUTRICION. LABORATORISTA "A". QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "B". AUXILIAR DE ENFERMERIA "B". ENFERMERA GENERAL TECNICA. QUIMICO "B". QUIMICO "C". TECNICO LABORATORISTA "B". ENFERMERA GENERAL TITULADA "C". ENFERMERA ESPECIALISTA "C". PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C". CAMILLERO. MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA. CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. MEDICO GENERAL "C". CIRUJANO DENTISTA "C". FISICO MEDICO. BIOLOGO "A". TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO. SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VALV. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA. TECNICO EN OPTOMETRIA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA. COORD. DE ENSEANZA DE ENFERMERIA. SUBJEFE DE FARMACIA. OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA. TECNICO GERICULTISTA. TECNICO EN ODONTOLOGIA. IATROTECNICO. SUBJEFE DE DIETETICA. COCINERO JEFE DE HOSPITAL. AUX. DE COCINA EN HOSPITAL. ECONOMO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO. TECNICO EN</p>	VALES DIA DE REYES	1,560	0
43		0	0	454,150



<p>ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. COORDINADOR EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>VALES DIA DEL TRABAJADOR</p>	<p>1,300</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>999,700</p>
<p>REG</p>					
<p>44</p>					





45	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>			
REG	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A". MEDICO GENERAL "A". CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". QUIMICO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA. ENFERMERA JEFE DE SERVICIO. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". AUXILIAR DE ENFERMERIA "A". TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". DIETISTA. NUTRICIONISTA. TECNICO EN NUTRICION. LABORATORISTA "A". QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "B". AUXILIAR DE ENFERMERIA "B". ENFERMERA GENERAL TECNICA. QUIMICO "B". QUIMICO "C". TECNICO LABORATORISTA "B". ENFERMERA GENERAL TITULADA "C". ENFERMERA ESPECIALISTA "C". PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C". CAMILLERO. MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA. CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. MEDICO GENERAL "C". CIRUJANO DENTISTA "C". FISICO MEDICO. BIOLOGO "A". TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO. SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA. TECNICO EN OPTOMETRIA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA. COORD. DE ENSEANZA DE ENFERMERIA. SUBJEFE DE FARMACIA. OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA. TECNICO GERICULTISTA. TECNICO EN ODONTOLOGIA. IATROTECNICO. SUBJEFE DE DIETETICA. COCINERO JEFE DE HOSPITAL. AUX. DE COCINA EN HOSPITAL. ECONOMO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO. TECNICO EN</p>	<p>10 VSGM: 2,987.20</p>	0	1,000.712
		<p>VALES DE PRODUCTIVIDAD</p>		



<p>ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. COORDINADOR EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>





	0	0	47,898,138
<p>AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", EN VERIFICACION SANITARIA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C",</p>	SUELDO BASE		
FOR			



	47	<p>LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>			6,912,740
	FOR			0	0
			AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		



<p>PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN ÁREA MÉDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISIÓN, AUXILIAR DE ADMISIÓN, PSICÓLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTÓPSIAS, AUXILIAR TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLÍNICO DE PRIMER NIVEL, TÉCNICO EN ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD, TÉCNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A", TÉCNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PRONTO ATENCIÓN Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TÉCNICO EN SANEAMIENTO BÁSICO Y AMBIENTAL, TÉCNICO EN VERIFICACIÓN SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B", TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUÍMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANÁLISIS CLÍNICOS "B", QUÍMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANÁLISIS CLÍNICOS "C", BIÓLOGO "B", BIÓLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNÓLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICÓLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PÚBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMÉDICO, TÉCNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FÍSICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN ÁREA MÉDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TÉCNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA "C", COORD. MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "A", COORD. MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLÍNICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETÉTICA, SUPERV. DE ACCIÓN COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA, AUXILIAR DE VERIFICACIÓN SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERÍA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE ÁREA, SUBDIRECTOR DE ÁREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR.</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>ASIGNACION BRUTA</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>26,434,502</p>
<p>FOR</p>				
<p>48</p>				



49	FOR	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>				
		<p>MEDICO ESPECIALISTA "A". MEDICO GENERAL "A". CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". QUIMICO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA. ENFERMERA JEFE DE SERVICIO. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". AUXILIAR DE ENFERMERIA "A". TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". DIETISTA. NUTRICIONISTA. TECNICO EN NUTRICION. LABORATORISTA "A". QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "B". AUXILIAR DE ENFERMERIA "B". ENFERMERA GENERAL TECNICA. QUIMICO "B". QUIMICO "C". TECNICO LABORATORISTA "B". ENFERMERA GENERAL TITULADA "C". ENFERMERA ESPECIALISTA "C". PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C". CAMILLERO. MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA. CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. MEDICO GENERAL "C". CIRUJANO DENTISTA "C". FISICO MEDICO. BIologo "A". TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO. SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VALV. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA. TECNICO EN OPTOMETRIA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDDIOMETRIA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA. COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA. SUBJEFE DE FARMACIA. OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA. TECNICO GERICULTISTA. TECNICO EN ODONTOLOGIA. IATROTECNICO. SUBJEFE DE DIETETICA. COCINERO JEFE DE HOSPITAL. AUX. DE COCINA EN HOSPITAL. ECONOMO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO. TECNICO EN</p>	<p>AYUDA DE DESPENSA</p>	0	0	5,263,255



<p>ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR.</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERCUULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS</p>	<p>AYUDA PARA ANTECEDIOS</p>	<p>1,200</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>26,400</p>
<p>FOR</p>					
<p>50</p>					



	<p>EN HOSPITAL. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>				
<p>51</p> <p>FOR</p>	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA TITULADA "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO, MEDICO BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIG, AUX. DE LABORATORIO Y BIOTERIG "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO SUPERVISOR DE MANUJE DE PROTESIS VAL, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADA, FARMACISTA, TECNICO FARMACIA, OLFATOMETRIA, TECNICO EN OFTALMOMETRIA, FISIOLÓGICO CLÍNICO, CTORNOLOGO "A", TECNICO EN ESTADISTICA, TECNICO EN METROLOGIA, TECNICO HISTORICOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. REAC. I PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OFICIAL Y OPREP, DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATRO TECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISSION, AUXILIAR DE ADMISSION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA</p>	<p>AYUDA PARA GASTOS DE ACTUALIZACION</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>16,624,647</p>



<p>MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA MEDICA "A", COORD. MEDICO EN AREA MEDICA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA MEDICA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA MEDICA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA MEDICA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>AYUDA PARA SERVICIOS</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>3,313,328</p>
--	-----------------------------	----------	----------	------------------





	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>					
<p>53</p>	<p>MEDICO GENERAL "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO GENERAL "C". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". AUXILIAR DE ENFERMERIA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "B". AUXILIAR DE ENFERMERIA "B". MEDICO ESPECIALISTA "A". CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". MEDICO DENTISTA "C". QUIMICO "A". BIOLOGO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". IATROTECNICO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD. PSICOLOGO ESPECIALIZADO. AYUDANTE DE AUTOPSIAS. AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO. SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD. LABORATORISTA "A". ENFERMERA GENERAL TECNICA. TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B". ENFERMERA ESPECIALISTA "B". QUIMICO "B". QUIMICO "C". QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B". BIOLOGO "B". BIOLOGO "C". LABORATORISTA "B". TECNICO LABORATORISTA "B". AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B". CITOTECNOLOGO "B". MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO. ENFERMERA GENERAL TITULADA "C". ENFERMERA GENERAL TITULADA "D". ENFERMERA ESPECIALISTA "C". ENFERMERA ESPECIALISTA "D". TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION. PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D". VETERINARIO "A". VETERINARIO "B". VETERINARIO "C". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO. TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC.</p>	<p>COMPENSACION ADICIONAL POR SERVICIOS ESPECIALES</p>	<p>Bajo Riesgo: 7% Mediano Riesgo: 10% Alto Riesgo: 20%</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>4,360,324</p>



	<p>EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, AUXILIAR DE ADMISION, MASAJISTA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, INGENIERO BIOMEDICO, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>				
<p>54</p> <p>FOR</p>	<p>SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, MEDICO GENERAL "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO ESPECIALISTA "B", TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, PSICOLOGO CLINICO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PSICOLOGO ESPECIALIZADO, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", INHALOTERAPEUTA, ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, TECNICO EN PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, AUXILIAR DE ADMISION, MASAJISTA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN VERIFICACION</p>	<p>ESTIMULOS POR ANTIGUEDAD</p>	<p>20 Años: \$15,000 25 Años: \$20,000 30 Años: \$25,000 35 Años: \$30,000 40 Años: \$50,000 45 Años: \$55,000 50 Años: \$65,000 55 Años: \$70,000</p>	<p>0</p>	<p>80,000</p>



55	FOR	<p>SANITARIA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, INGENIERO BIOMEDICO, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "A", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, CITOTECNOLOGO "A", SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, IATROTECNICO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", VETERINARIO "A", VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, FISICO MEDICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TECNICO EN OPTOMETRIA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, TECNICO GERICULTISTA, ECONOMO, JEFE DE ADMISION, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, TANATOLOGO, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, TECNICO PUERICULTOR, EDUCADORA EN AREA MEDICA, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE</p>	ESTIMULOS POR ASISTENCIA PERFECTA	0	0	1,635,522
----	-----	---	-----------------------------------	---	---	-----------



					<p>ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO YO TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO YO BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>	
--	--	--	--	--	--	--



<p>MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERCUULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO EDUCADOR EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS</p>	<p>ESTIMULOS POR ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL TRABAJO</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1,055.634</p>
<p>FOR</p>				
<p>56</p>				



	<p>EN HOSPITAL. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>				<p>57</p> <p>FOR</p> <p>ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA</p> <p>895.607</p> <p>0</p> <p>0</p>
<p>MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA. MEDICO ESPECIALISTA "A". CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. MEDICO GENERAL "A". CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO GENERAL "C". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". CIRUJANO DENTISTA "C". FISICO MEDICO. QUIMICO "A". BIOLOGO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. AUX. DE LABORATORIO Y BIOTERIO "A". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. SUPERVISOR DE TERAPISTAS. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA. TECNICO EN OPTOMETRIA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA. ENFERMERA JEFE DE SERVICIO. COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". SUBJEFE DE FARMACIA. OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA. TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". TECNICO GERCUULTISTA. TECNICO EN ODONTOLOGIA. IATROTECNICO. SUBJEFE DE DIETETICA. DIETISTA. COCINERO JEFE DE HOSPITAL. COCINERO EN HOSPITAL. AUX. DE COCINA EN HOSPITAL. NUTRICIONISTA. TECNICO EN NUTRICION. ECONOMO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO. TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA. AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO. JEFE DE ADMISION. AUXILIAR DE ADMISION. PSICOLOGO ESPECIALIZADO. AYUDANTE DE AUTOPSIAS. AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO. TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL. TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD.</p>					



58	FOR	<p>TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>	<p>PREVISION SOCIAL MULTIPLE</p>	0	0	3,554,913
----	-----	---	----------------------------------	---	---	-----------



					OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERECULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICO Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A5, -A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.
--	--	--	--	--	--





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>PRIMA DOMINICAL</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>210,074</p>
---	------------------------	----------	----------	----------------

FOR



<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO, OPTOMETRISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE</p>	<p>De 5 a 9 Años: \$105.00 De 10 a 14 Años: \$122.50 De 15 a 19 Años: \$155.00 De 20 a 24 Años: \$172.50 De 25 o más: \$187.50</p>	<p>PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>520.568</p>
<p>60</p>	<p>FOR</p>					



<p>AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR.</p>





	0	0	1,342,163
<p>AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE SALUD, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE AREA, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. IATROTECNICO, SUBJEFE DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", EN VERIFICACION SANITARIA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C",</p>	PRIMA VACACIONAL		
FOR			



	62	FOR	<p>LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>	VALES DE FIN DE AÑO	14,900	0	0	4,193,464
--	----	-----	--	---------------------	--------	---	---	-----------



63	FOR	<p>SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL</p>	VALES DIA DE LAS MADRES	1,550	0	0	210,800
----	-----	--	-------------------------	-------	---	---	---------



<p>EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA</p>





	<p>MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>			
64	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA GENERAL, JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA DE FARMACIA, OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIولوجICO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL</p>	1,550	0	187,550
FOR	<p>VALES DIA DE REYES</p>	1,550	0	187,550



65	FOR	<p>EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>	VALES DIA DEL TRABAJADOR	1,300	0	0	343,200
----	-----	---	--------------------------	-------	---	---	---------



66	FOR	<p>SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, ENFERMERA GENERAL "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL</p>	<p>10 VSGM: 2,987.20</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>406,259</p>
		<p>VALES DE PRODUCTIVIDAD</p>				



<p>EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA</p>





	<p>MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>				
<p>67</p>	<p>AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE MANUF. DE TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO,</p>	<p>SUELDO BASE</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>50,742,674</p>



<p>PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOREN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>



<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>7,353,287</p>
---	--	----------	----------	------------------

F02

68





	69	F02	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. MEDICO EN AREA CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A. SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO "B". TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA. AUDITOR ENCARGADO. JEFE DE JURISDICCION SANITARIA. DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL. DIRECTOR DE AREA. SUBDIRECTOR DE AREA. JEFE DE DEPARTAMENTO. SECRETARIO DE SALUD. SECRETARIO PARTICULAR.</p>	ASIGNACION BRUTA	0	0	27,516,156
<p>MEDICO ESPECIALISTA "A". MEDICO GENERAL "A". CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". QUIMICO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO RADIOLOGO EN RADIOLOGIA. ENFERMERA JEFE DE SERVICIO. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". AUXILIAR DE ENFERMERIA "A". TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". DIETISTA. NUTRICIONISTA. TECNICO EN NUTRICION. LABORATORISTA "A". QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "B". AUXILIAR DE ENFERMERIA "B". ENFERMERA GENERAL TECNICA. QUIMICO "B". QUIMICO "C". TECNICO LABORATORISTA "B". ENFERMERA GENERAL TITULADA "C". ENFERMERA ESPECIALISTA "C". PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C". CAMILLERO. MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA. CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. MEDICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. AUX. DE LABORATORIO O BIOTERIO "A". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO. SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VALV. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA. TECNICO EN OPTOMETRIA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA. COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA. SUBJEFE DE FARMACIA. OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA. TECNICO GERICULTISTA. TECNICO EN ODONTOLOGIA. IATROTECNICO. SUBJEFE DE DIETETICA. COCINERO JEFE DE HOSPITAL AUX. DE COCINA EN HOSPITAL. ECONOMO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE</p>							



<p>SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICÓLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIÓLOGO "B", BIÓLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>
--





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>AYUDA DE DESPENSA</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>5,546,882</p>
<p>F02</p>				
<p>70</p>				



	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA. AUDITOR ENCARGADO. JEFE DE JURISDICCION SANITARIA. DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL. DIRECTOR DE AREA. SUBDIRECTOR DE AREA. JEFE DE DEPARTAMENTO. SECRETARIO DE SALUD. SECRETARIO PARTICULAR.</p>		
71	<p>MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA. MEDICO ESPECIALISTA "A". CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO MEDICO GENERAL "A". CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO GENERAL "C". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". CIRUJANO DENTISTA "C". FISICO MEDICO. QUIMICO "A". BIOLOGO "A". TECNICO LABORATORIA "A". TECNICO LABORATORIA DE BIOTERIOLOGIA DE LABORATORIO BIOTERIO "A". TECNICO ELECTRODIAGNOSTICO SUPERVISOR DE MANEJO DE PROTESIS "A". TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. SUPERVISOR DE TERAPISTAS. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. TECNICO PROTESISTA. ORTESISTA. TECNICO EN OPTOMETRIA. FISILOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". TECNICO DE LAB. DE OTOAUDIOMETRIA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLÓGICOS. ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA. ENFERMERA JEFE DE SERVICIO. COORD. DE ENSEMANZA DE ENFERMERIA. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". SUBJEFE DE FARMACIA. OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA. TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". TECNICO GERICULTISTA. TECNICO EN ODONTOLOGIA. PATOTECNICO. SUBJEFE DE DIETETICA. DIETISTA. COCINERO JEFE DE HOSPITAL. COCINERO EN HOSPITAL. AUX. DE COCINA EN HOSPITAL. NUTRICIONISTA. TECNICO EN NUTRICION. ECONOMO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO. TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA. AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO. JEFE DE ADMISION. AUXILIAR DE ADMISION. PSICOLOGO ESPECIALIZADO. AYUDANTE DE AUTOPSIAS. AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO. TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A".</p>	<p>AYUDA PARA ANTECEDIOS</p>	<p>1,200</p>
F02			<p>0</p>
			<p>21,600</p>



	<p>OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>			
72	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO EN PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO DE PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN</p>	<p>AYUDA PARA GASTOS DE ACTUALIZACION</p>	0	19,267,559



<p>OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO DE PROTESIS Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>AYUDA PARA SERVICIOS</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>3,542,183</p>
<p>F02</p>				
<p>73</p>				



	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>			
74	<p>MEDICO GENERAL "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO GENERAL "C". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". AUXILIAR DE ENFERMERIA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "B". AUXILIAR DE ENFERMERIA "B". MEDICO ESPECIALISTA "A". CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". MEDICO DENTISTA "C". QUIMICO "A". BIOLOGO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". IATROTECNICO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD. PSICOLOGO ESPECIALIZADO. AYUDANTE DE AUTOPSIAS. AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO. SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD. LABORATORISTA "A". ENFERMERA GENERAL TECNICA. TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B". ENFERMERA ESPECIALISTA "B". QUIMICO "B". QUIMICO "C". QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B". BIOLOGO "B". BIOLOGO "C". LABORATORISTA "B". TECNICO CLINICOS "C". BIOLOGO "B". BIOLOGO "C". LABORATORISTA "B". TECNICO LABORATORISTA "B". AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B". CITOTECNOLOGO "B". MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO. ENFERMERA GENERAL TITULADA "C". ENFERMERA GENERAL TITULADA "D". ENFERMERA ESPECIALISTA "C". ENFERMERA ESPECIALISTA "D". TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION. PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D". VETERINARIO "A". VETERINARIO "B". VETERINARIO "C". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO. TECNICO PROFESIONISTA Y ORTESISTA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC.</p>	<p>COMPENSACION ADICIONAL POR SERVICIOS ESPECIALES</p>	<p>Bajo Riesgo: 7% Mediano Riesgo: 10% Alto Riesgo: 20%</p>	<p>0</p>
F02			<p>0</p>	<p>4,468,106</p>



	<p>EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, AUXILIAR DE ADMISION, MASAJISTA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, INGENIERO BIOMEDICO, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>				
<p>75</p>	<p>F02</p>	<p>SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, MEDICO GENERAL "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO ESPECIALISTA "B", TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, PSICOLOGO CLINICO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PSICOLOGO ESPECIALIZADO, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", INHALOTERAPEUTA, ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, TECNICO EN PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, AUXILIAR DE ADMISION, MASAJISTA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN VERIFICACION</p>	<p>20 Años: \$15,000 25 Años: \$20,000 30 Años: \$25,000 35 Años: \$30,000 40 Años: \$50,000 45 Años: \$55,000 50 Años: \$65,000 55 Años: \$70,000</p>	<p>0</p>	<p>15,000</p>
	<p>ESTIMULOS POR ANTIGUEDAD</p>	<p>0</p>	<p>0</p>		



	<p>SANITARIA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, INGENIERO BIOMEDICO, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "A", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, CITOTECNOLOGO "A", SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, IATROTECNICO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", VETERINARIO "A", VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, FISICO MEDICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TECNICO EN OPTOMETRIA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, TECNICO GERICULTISTA, ECONOMO, JEFE DE ADMISION, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, TANATOLOGO, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, TECNICO PUERICULTOR, EDUCADORA EN AREA MEDICA.</p>			
76	<p>F02</p>	<p>ESTIMULOS POR ASISTENCIA PERFECTA</p>	0	1,437,696



					<p>ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO YO TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO YO BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFINADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>	
--	--	--	--	--	--	--



<p>MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERCUULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO EDUCADOR EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS</p>	<p>ESTIMULOS POR ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL TRABAJO</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1,068,720</p>
<p>F02</p>				
<p>77</p>				



	<p>EN HOSPITAL. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>			
<p>78</p>	<p>F02</p>	<p>ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA</p>	<p>0</p>	<p>853,608</p>

MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA. MEDICO ESPECIALISTA "A". CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. MEDICO GENERAL "A". CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO GENERAL "C". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". CIRUJANO DENTISTA "C". FISICO MEDICO. QUIMICO "A". BIOLOGO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. AUX. DE LABORATORIO Y BIOTERIO "A". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. SUPERVISOR DE TERAPISTAS. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA. TECNICO EN OPTOMETRIA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. ENFERMEDICO EN AREA NORMATIVA. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA. ENFERMERA JEFE DE SERVICIO. COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". SUBJEFE DE FARMACIA. OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA. TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". TECNICO GERECULTISTA. TECNICO EN ODONTOLOGIA. IATROTECNICO. SUBJEFE DE DIETETICA. DIETISTA. COCINERO JEFE DE HOSPITAL. COCINERO EN HOSPITAL. AUX. DE COCINA EN HOSPITAL. NUTRICIONISTA. TECNICO EN NUTRICION. ECONOMO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO. TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA. AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO. JEFE DE ADMISION. AUXILIAR DE ADMISION. PSICOLOGO ESPECIALIZADO. AYUDANTE DE AUTOPSIAS. AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO. TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL. TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD.



79	F02	<p>TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>	<p>PREVISION SOCIAL MULTIPLE</p>	0	0	3,746,670
----	-----	--	--------------------------------------	---	---	-----------



<p>OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL, INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, -A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>PRIMA DOMINICAL</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>239,515</p>
---	------------------------	----------	----------	----------------



		<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>				
81	F02	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO DE PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERECULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE</p>	<p>De 5 a 9 Años: \$105.00 De 10 a 14 Años: \$122.50 De 15 a 19 Años: \$155.00 De 20 a 24 Años: \$172.50 De 25 o más: \$187.50</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>511,908</p>
			<p>PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS</p>			



	<p>AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR.</p>





	0	0	1,417,383
<p>AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", EN VERIFICACION SANITARIA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C",</p>	PRIMA VACACIONAL		
F02			
82			



<p> SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA. </p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>VALES DIA DE LAS MADRES</p>	<p>1,560</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>213,900</p>
---	--------------------------------	--------------	----------	----------	----------------

F02

84





85	F02	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P. A. SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF. DIET. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF. DIET. O SANEAMIENTO "B". TEC. EN VERIF. DIET. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>	<p>VALES DIA DE REYES</p>	1,560	0	0	240,250
		<p>MEDICO ESPECIALISTA "A". MEDICO GENERAL "A". CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". QUIMICO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA. ENFERMERA JEFE DE SERVICIO. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". AUXILIAR DE ENFERMERIA "A". TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". DIETISTA. NUTRICIONISTA. TECNICO EN NUTRICION. LABORATORISTA "A". QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "B". AUXILIAR DE ENFERMERIA "B". ENFERMERA GENERAL TECNICA. QUIMICO "B". QUIMICO "C". TECNICO LABORATORISTA "B". ENFERMERA GENERAL TITULADA "C". ENFERMERA ESPECIALISTA "C". PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C". CAMILLERO. MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA. CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. MEDICO GENERAL "C". CIRUJANO DENTISTA "C". FISICO MEDICO. BIOLOGO "A". TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO. SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. TECNICO DE PROTESIS Y ORTESISTA. TECNICO EN OPTOMETRIA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA. COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA. SUBJEFE DE FARMACIA. OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA. TECNICO GERICULTISTA. TECNICO EN ODONTOLOGIA. IATROTECNICO. SUBJEFE DE DIETETICA. COCINERO JEFE DE HOSPITAL. AUX. DE COCINA EN HOSPITAL. ECONOMO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO. TECNICO EN</p>					



<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>VALES DIA DEL TRABAJADOR</p>	<p>1,300</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>369,200</p>
---	---------------------------------	--------------	----------	----------	----------------

F02

86



	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P. A. SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF. , DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF. , DICT. O SANEAMIENTO "B". TEC. EN VERIF. , DICT. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>			
<p>87</p>	<p>FO2</p>	<p>VALES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>10 VSGM: 2,987.20</p>	<p>0</p>
				<p>376,387</p>





<p> SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO PARAMEDICO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA. </p>





<p>AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE SALUD, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. IATROTECNICO, SUBJEFE DE FARMACIA, TECNICO GERIATRISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", EN VERIFICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C",</p>	<p>SUELDO BASE</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>53,183,465</p>
--	--------------------	----------	----------	-------------------

F03

88



	89	FO3	<p>LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>	<p>AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO</p>	0	0	7,564,840
			<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO EN RADIOLOGIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", JEFE DE ENFERMERIA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VALV., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERIATRISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE</p>				



<p>SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN ÁREA MÉDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISIÓN, AUXILIAR DE ADMISIÓN, PSICÓLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLÍNICO DE PRIMER NIVEL, TÉCNICO EN ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD, TÉCNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A", TÉCNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TÉCNICO EN SANEAMIENTO BÁSICO Y AMBIENTAL, TÉCNICO EN VERIFICACIÓN SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B", TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUÍMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANÁLISIS CLÍNICOS "B", QUÍMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANÁLISIS CLÍNICOS "C", BIÓLOGO "B", BIÓLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PÚBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMÉDICO, TÉCNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FÍSICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN ÁREA MÉDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TÉCNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA "C", COORD. MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "A", COORD. MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLÍNICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETÉTICA, SUPERV. DE ACCIÓN COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA, AUXILIAR DE VERIFICACIÓN SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERÍA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCIÓN SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE ÁREA, SUBDIRECTOR DE ÁREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR.</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>ASIGNACION BRUTA</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>27,857,139</p>
---	-------------------------	----------	----------	-------------------

F03

90



	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>			
<p>91</p>	<p>FO3</p>	<p>AYUDA DE DESPENSA</p>	<p>0</p>	<p>6,079,047</p>



<p>ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR.</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERCUULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS</p>	<p>AYUDA PARA ANTECEDIOS</p>	<p>1,200</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>24,000</p>
<p>F03</p>					
<p>92</p>					



	<p>EN HOSPITAL. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>			<p>98</p>	<p>F03</p>	<p>AYUDA PARA GASTOS DE ACTUALIZACION</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>20,020,857</p>
<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN</p>									



<p>SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>AYUDA PARA SERVICIOS</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>3,882,619</p>
--	-----------------------------	----------	----------	------------------

F03

94



	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P. A. SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO "B". TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>		
<p>95</p>	<p>MEDICO GENERAL "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO GENERAL "C". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". AUXILIAR DE ENFERMERIA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "B". AUXILIAR DE ENFERMERIA "B". MEDICO ESPECIALISTA "A". ENFERMERA ESPECIALIZADA "A". CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". CIRUJANO DENTISTA "C". QUIMICO "A". BILOGO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. TECNICO RADIOLOGO O ENRADIOTERAPIA. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". IATROTECNICO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD. PSICOLOGO ESPECIALIZADO. AYUDANTE DE AUTOPSIAS. AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO. SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD. LABORATORISTA "A". INHALOTERAPEUTA. QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A". ENFERMERA GENERAL TECNICA. TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B". ENFERMERA ESPECIALISTA "B". QUIMICO "B". QUIMICO "C". QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B". BILOGO "B". LABORATORISTA "B". TECNICO LABORATORISTA "B". AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B". CITOTECNOLOGO "B". MICROSCOPISTA DX. PALUDISMO. ENFERMERA GENERAL TITULADA "C". ENFERMERA GENERAL TITULADA "D". ENFERMERA ESPECIALISTA "C". ENFERMERA ESPECIALISTA "D". TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION. PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D". VETERINARIO "A". VETERINARIO "B". VETERINARIO "C". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO. TECNICO</p>	<p>COMPENSACION ADICIONAL POR SERVICIOS ESPECIALES</p>	<p>Bajo Riesgo: 7% Mediano Riesgo: 10% Alto Riesgo: 20%</p>
	<p>F03</p>	<p>0</p>	<p>4,496,932</p>



	96	F03	<p>PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, AUXILIAR DE ADMISION, MASAJISTA, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, INGENIERO BIOMEDICO, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>				
	96	F03	<p>MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERCUULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD.</p>	ESTIMULOS POR ASISTENCIA PERFECTA	0	0	1,668,852



97	<p>TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BILOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>			
FO3	<p>MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BILOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, MEDICA "A", TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE</p>	ESTIMULOS POR ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL TRABAJO	0	1,187,824



					<p>ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO YO TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO YO BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", PROMOTOR EN SALUD, AFINADORA, CAMILLERO, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>	
--	--	--	--	--	--	--



<p>MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, MEDICO ESPECIALISTA "A", CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO GENERAL "C", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, QUIMICO "A", BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO GERCUULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, DIETISTA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, LABORATORISTA "A", INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO "B", QUIMICO "C", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", LABORATORISTA "B", TECNICO LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO EDUCADOR EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS</p>	<p>ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>931,337</p>
---	---	----------	----------	----------------

F03

98



	<p>EN HOSPITAL. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1.</p>			<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO EN PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO DE PROTESIS Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO, JEFE DE HOSPITAL AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>4-106.626</p>
<p>99</p>	<p>F03</p>	<p>PREVISION SOCIAL MULTIPLE</p>					



<p>AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>PRIMA DOMINICAL</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>267,679</p>
---	------------------------	----------	----------	----------------

F03

100



<p>TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR.</p>



	0	0	1,490,250
<p>AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE SALUD, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. IATROTECNICO, SUBJEFE DE FARMACIA, TECNICO GERIATRISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", EN VERIFICACION SANITARIA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C",</p>	PRIMA VACACIONAL		
F03	102		



103	F03	<p>LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>	VALES DE FIN DE AÑO	14,900	0	0	4,820,245
103	F03	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO, MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO DE ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO DE PROTESIS Y ORTESIS, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC, PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC, TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN</p>	VALES DE FIN DE AÑO	14,900	0	0	4,820,245



	<p>PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN ÁREA MÉDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISIÓN, AUXILIAR DE ADMISIÓN, PSICÓLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTÓPSIAS, AUXILIAR TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLÍNICO DE PRIMER NIVEL, TÉCNICO EN ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD, TÉCNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A", TÉCNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TÉCNICO EN SANEAMIENTO BÁSICO Y AMBIENTAL, TÉCNICO EN VERIFICACIÓN SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B", TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUÍMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANÁLISIS CLÍNICOS "B", QUÍMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANÁLISIS CLÍNICOS "C", BIÓLOGO "B", BIÓLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNÓLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICÓLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PÚBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMÉDICO, TÉCNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FÍSICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN ÁREA MÉDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TÉCNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA "C", COORD. MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "A", COORD. MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLÍNICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETÉTICA, SUPERV. DE ACCIÓN COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA, AUXILIAR DE VERIFICACIÓN SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERÍA.</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>VALES DIA DE LAS MADRES</p>	<p>1,560</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>248,000</p>
<p>F03</p>					
<p>104</p>					



105	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B". VERIF. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>			
F03	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A". MEDICO GENERAL "A". CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". QUIMICO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA. ENFERMERA JEFE DE SERVICIO. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". AUXILIAR DE ENFERMERIA "A". TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". DIETISTA. NUTRICIONISTA. TECNICO EN NUTRICION. LABORATORISTA "A". QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "B". AUXILIAR DE ENFERMERIA "B". ENFERMERA GENERAL TECNICA. QUIMICO "B". QUIMICO "C". TECNICO LABORATORISTA "B". ENFERMERA GENERAL TITULADA "C". ENFERMERA ESPECIALISTA "C". PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C". CAMILLERO. MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA. CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. MEDICO GENERAL "C". CIRUJANO DENTISTA "C". FISICO MEDICO. BIOLOGO "A". TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO. SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA. TECNICO EN OPTOMETRIA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA. COORD. DE ENSEANZA DE ENFERMERIA. SUBJEFE DE FARMACIA. OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA. TECNICO GERICULTISTA. TECNICO EN ODONTOLOGIA. IATROTECNICO. SUBJEFE DE DIETETICA. COCINERO JEFE DE HOSPITAL. AUX. DE COCINA EN HOSPITAL. ECONOMO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO. TECNICO EN</p>	VALES DIA DE REYES	1,560	0
			0	252,660



<p>ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>VALES DIA DEL TRABAJADOR</p>	<p>1,300</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>414,700</p>
---	---------------------------------	--------------	----------	----------	----------------

F03

106



107	F03	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B". VERIF. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>		0	0	406,259
			<p>10 VSGM: 2,987.20</p>			<p>VALES DE PRODUCTIVIDAD</p>



<p>ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>





108	<p>AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. IATROTECNICO, SUBJEFE DE FARMACIA, TECNICO GERIATRISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", EN VERIFICACION SANITARIA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C",</p>	SUELDO BASE	0	0	17,366,248
-----	--	-------------	---	---	------------



	<p>LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>			
<p>109</p> <p>HOM</p>	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO EN RADIOLOGIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", JEFE DE ENFERMERIA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA, "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO /O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE</p>	<p>AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
			<p>816,708</p>	



<p>SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN ÁREA MÉDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISIÓN, AUXILIAR DE ADMISIÓN, PSICÓLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLÍNICO DE PRIMER NIVEL, TÉCNICO EN ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD, TÉCNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A", TÉCNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN HUMANA, TÉCNICO EN SANEAMIENTO BÁSICO Y AMBIENTAL, TÉCNICO EN VERIFICACIÓN SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B", TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUÍMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANÁLISIS CLÍNICOS "B", QUÍMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANÁLISIS CLÍNICOS "C", BIÓLOGO "B", BIÓLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACIÓN, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PÚBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMÉDICO, TÉCNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FÍSICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN ÁREA MÉDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TÉCNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA "C", COORD. MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "A", COORD. MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLÍNICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETÉTICA, SUPERV. DE ACCIÓN COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA, AUXILIAR DE VERIFICACIÓN SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERÍA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCIÓN SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE ÁREA, SUBDIRECTOR DE ÁREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR.</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>ASIGNACION BRUTA</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>10,015,097</p>
<p>HOM</p>				
<p>110</p>				



111	HOM	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B". VERIF. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>			
111	HOM	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A". MEDICO GENERAL "A". CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". QUIMICO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA. ENFERMERA JEFE DE SERVICIO. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". AUXILIAR DE ENFERMERIA "A". TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". DIETISTA. NUTRICIONISTA. TECNICO EN NUTRICION. LABORATORISTA "A". QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "B". AUXILIAR DE ENFERMERIA "B". ENFERMERA GENERAL TECNICA. QUIMICO "B". QUIMICO "C". TECNICO LABORATORISTA "B". ENFERMERA GENERAL TITULADA "C". ENFERMERA ESPECIALISTA "C". PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C". CAMILLERO. MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA. CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. MEDICO GENERAL "C". CIRUJANO DENTISTA "C". FISICO MEDICO. BIOLOGO "A". TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO. SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VALV. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA. TECNICO EN OPTOMETRIA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA. COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA. SUBJEFE DE FARMACIA. OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA. TECNICO GERICULTISTA. TECNICO EN ODONTOLOGIA. IATROTECNICO. SUBJEFE DE DIETETICA. COCINERO JEFE DE HOSPITAL. AUX. DE COCINA EN HOSPITAL. ECONOMO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO. TECNICO EN</p>	AYUDA DE DESPENSA	0	0
					1,598,716



<p>ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA, AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR.</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>AYUDA PARA GASTOS DE ACTUALIZACION</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>7,015,861</p>
<p>HOM</p>				
<p>112</p>				



<p>113</p>	<p>HOM</p>	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>	<p>AYUDA PARA SERVICIOS</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>9666.523</p>
<p>113</p>	<p>HOM</p>	<p>MEDICO ESPECIALISTA "A". MEDICO GENERAL "A". CIRUJANO DENTISTA "A". MEDICO GENERAL "B". MEDICO ESPECIALISTA "B". MEDICO ESPECIALISTA "C". CIRUJANO MAXILO FACIAL. CIRUJANO DENTISTA "B". QUIMICO "A". TECNICO LABORATORISTA "A". TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA. ENFERMERA JEFE DE SERVICIO. ENFERMERA ESPECIALISTA "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "A". AUXILIAR DE ENFERMERIA "A". TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A". DIETISTA. NUTRICIONISTA. TECNICO EN NUTRICION. LABORATORISTA "A". QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A". ENFERMERA GENERAL TITULADA "B". AUXILIAR DE ENFERMERIA "B". ENFERMERA GENERAL TECNICA. QUIMICO "B". QUIMICO "C". TECNICO LABORATORISTA "B". ENFERMERA GENERAL TITULADA "C". ENFERMERA ESPECIALISTA "C". PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A". SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C". CAMILLERO. MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA. CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO. MEDICO GENERAL "C". CIRUJANO DENTISTA "C". FISICO MEDICO. BIOLOGO "A". TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO. AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A". TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO. SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL. TECNICO DE PROTESIS VALVULARES. TERAPISTA ESPECIALIZADO. TERAPISTA. TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA. TECNICO EN OPTOMETRIA. PSICOLOGO CLINICO. CITOTECNOLOGO "A". TECNICO DE LAB. DE OPTOAUDIOMETRIA. TECNICO ANESTESISTA. TECNICO HISTOPATOLOGO. ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC. TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS. TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS. ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA. ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA. COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA. SUBJEFE DE FARMACIA. OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA. TECNICO GERICULTISTA. TECNICO EN ODONTOLOGIA. IATROTECNICO. SUBJEFE DE DIETETICA. COCINERO JEFE DE HOSPITAL. AUX. DE COCINA EN HOSPITAL. ECONOMO. JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD. JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO. TECNICO EN</p>	<p>AYUDA PARA SERVICIOS</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>9666.523</p>



<p>ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>





<p>MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA, ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, MEDICO GENERAL "C", CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO EN LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE OPTAUDIOMETRIA, TECNICO ANESTESISTA, TECNICO HISTOPATOLOGO, ESPEC. EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADORE INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA, TECNICO EN SANAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL, TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "B", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, TECNICO PUERCULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD</p>	<p>PREVISION SOCIAL MULTIPLE</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1,080,691</p>
<p>HOM</p>				
<p>114</p>				



	115	HOM	<p>- A7. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2. APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1. JEFE DE SERVICIOS. JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL. JEFE DE ENFERMERAS "A". JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "C". SOPORTE ADMINISTRATIVO "B". SOPORTE ADMINISTRATIVO "A". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B". JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C". COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A". JEFE DE LABORATORIO CLINICO. JEFE DE FARMACIA. JEFE DE DIETETICA. SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA. JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA. AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA. TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B". TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C". VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C". VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A". COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B". COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.</p>				
	115	HOM	<p>AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAMILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOTERIO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE MANUF. DE TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA, TECNICO GERICULTISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, IATROTECNICO, SUBJEFE DE DIETETICA, COCINERO JEFE DE HOSPITAL, COCINERO EN</p>	PRIMA VACACIONAL	0	0	98,813



HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, TECNICO EN ESTADÍSTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BILOGO "B", BILOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C", LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "B", VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA.





<p>AUDITOR ENCARGADO, JEFE DE JURISDICCION SANITARIA, ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL, DIRECTOR DE AREA, SUBDIRECTOR DE AREA, JEFE DE DEPARTAMENTO, SECRETARIO DE SALUD, SECRETARIO PARTICULAR, MEDICO ESPECIALISTA "A", MEDICO GENERAL "A", CIRUJANO DENTISTA "A", MEDICO GENERAL "B", MEDICO ESPECIALISTA "B", MEDICO ESPECIALISTA "C", CIRUJANO MAXILO FACIAL, CIRUJANO DENTISTA "B", QUIMICO "A", TECNICO LABORATORISTA "A", ENFERMERA JEFE DE SERVICIO, ENFERMERA ESPECIALISTA "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "A", AUXILIAR DE ENFERMERIA "A", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A", DIETISTA, NUTRICIONISTA, TECNICO EN NUTRICION, TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", LABORATORISTA "A", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A", ENFERMERA GENERAL TITULADA "B", AUXILIAR DE ENFERMERIA "B", ENFERMERA GENERAL TECNICA, QUIMICO "B", QUIMICO "C", TECNICO LABORATORISTA "B", ENFERMERA GENERAL TITULADA "C", ENFERMERA ESPECIALISTA "C", PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C", CAILLERO, MEDICO ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, MEDICO GENERAL EN AREA NORMATIVA, CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO, CIRUJANO DENTISTA "C", FISICO MEDICO, BIOLOGO "A", TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO, AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A", TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO, SUPERVISOR DE MANUF. DE PROTESIS VAL., TECNICO DE PROTESIS VALVULARES, SUPERVISOR DE TERAPISTAS, TERAPISTA ESPECIALIZADO, TERAPISTA, TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA, TECNICO EN OPTOMETRIA, PSICOLOGO CLINICO, CITOTECNOLOGO "A", TECNICO DE LAB. DE PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC., PROD. CONTROLADOR E INVEST. DE BIOL. Y REAC., TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, TECNICO EN BIOLOGICOS Y REACTIVOS, ENFERMERA ESPECIALISTA EN AREA NORMATIVA, PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA, COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA, SUBJEFE DE FARMACIA, OFICIAL Y/O PREP. IATROTECNICO, SUBJEFE DE FARMACIA, TECNICO GERIATRISTA, TECNICO EN ODONTOLOGIA, HOSPITAL, AUX. DE COCINA EN HOSPITAL, ECONOMO, JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA, AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO, JEFE DE ADMISION, AUXILIAR DE ADMISION, PSICOLOGO ESPECIALIZADO, AYUDANTE DE AUTOPSIAS, AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO, MASAJISTA, OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL, TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A", TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, INHALOTERAPEUTA, AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA, PROFESIONAL EN COMUNICACION SANITARIA, SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", ENFERMERA ESPECIALISTA "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "B", QUIMICO JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "C", BIOLOGO "C", LABORATORISTA "B", AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B", CITOTECNOLOGO "B", MICROSCOPISTA DX, PALUDISMO, PASANTE DE PSICOLOGO, PASANTE DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, ENFERMERA GENERAL TITULADA "D", ENFERMERA ESPECIALISTA "D", TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION, PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", TANATOLOGO, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION, PARTERA ASISTENCIAL, LICENCIADO EN SALUD PUBLICA, COORDINADOR DE TRANSPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS, PARTERA TRADICIONAL INDIGENISTA, INGENIERO BIOMEDICO, VETERINARIO "A", TECNICO PUERICULTOR, PROMOTOR EN SALUD, AFANADORA, FISICO EN HOSPITAL, EDUCADORA EN AREA MEDICA, VETERINARIO "B", VETERINARIO "C",</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>27,066</p>
<p>HOM</p>	<p>116</p>	<p>0</p>	<p>27,066</p>
<p>SUBSIDIO PARA EL EMPLEO</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>27,066</p>



<p>LAVANDERA EN HOSPITAL, OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A7, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A6, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1, JEFE DE SERVICIOS, JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL, JEFE DE ENFERMERAS "A", JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "C", SOPORTE ADMINISTRATIVO "B", SOPORTE ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B", JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B", JEFE DE LABORATORIO CLINICO, JEFE DE FARMACIA, JEFE DE DIETETICA, SUPERV. DE ACCION COMUNITARIA DE P.A.P.A., SUPERV. MEDICO EN AREA NORMATIVA, JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, AUXILIAR DE VERIFICACION SANITARIA, TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "A", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "B", TEC. EN VERIF., DICT. O SANEAMIENTO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "B", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "C", VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "D", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A", COORD. PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B", COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA,</p>



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Número	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
1	420	CF21135	AUDITOR ENCARGADO	1	0	1	0	1	0	\$32,335.89	\$32,335.89
2	420	CF21905	JEFE DE JURISDICCION SANITARIA	3	3	0	0	3	0	\$52,716.13	\$52,716.13
3	420	CF34068	ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL "A,B"	4	4	0	0	4	0	\$28,563.33	\$28,563.33
4	420	CF34245	DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL	1	0	1	0	1	0	\$44,199.51	\$44,199.51
5	420	CF34260	DIRECTOR DE AREA	4	4	0	0	4	0	\$93,185.48	\$93,185.48
6	420	CF34261	SUBDIRECTOR DE AREA "A, B"	13	13	0	0	13	0	\$44,199.51	\$44,199.51
7	420	CF34263	JEFE DE DEPARTAMENTO ESTATAL	24	20	4	0	24	0	\$32,335.89	\$32,335.89
8	420	CF40002	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	3	2	1	0	3	0	\$35,412.66	\$35,412.66
9	420	CF40003	SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	4	4	0	0	4	0	\$31,879.83	\$31,879.83
10	420	CF40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	2	2	0	0	2	0	\$28,931.71	\$28,931.71
11	420	CF41001	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A"	1	0	1	0	1	0	\$62,241.31	\$62,241.31
12	420	CF41003	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C"	2	2	0	0	2	0	\$64,973.90	\$64,973.90
13	420	CF41004	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "D"	1	0	1	0	1	0	\$68,163.16	\$68,163.16
14	420	CF41013	JEFE DE SERVICIOS	4	1	3	0	4	0	\$69,217.36	\$69,217.36
15	420	CF41015	COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	6	2	4	0	6	0	\$50,243.96	\$50,243.96



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Número	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
16	420	CF41016	COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "B"	2	2	0	0	2	0	\$48,980.64	\$48,980.64
17	420	CF41024	JEFE DE ENFERMERAS "A"	4	2	2	0	4	0	\$52,262.73	\$52,262.73
18	420	CF41031	JEFE DE FARMACIA	1	1	0	0	1	0	\$44,268.76	\$44,268.76
19	420	CF41038	SUPERVISOR DE A. C. DEL PROGRAMA DE ATENCION A POB	7	7	0	0	7	0	\$27,087.93	\$27,087.93
20	420	CF41040	SUPERVISOR MEDICO EN AREA NORMATIVA	3	3	0	0	3	0	\$56,033.51	\$56,033.51
21	420	CF41055	AUX. EN VERIFICACION SANITARIA	1	1	0	0	1	0	\$22,357.92	\$22,357.92
22	420	CF41056	TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO "A"	9	9	0	0	9	0	\$27,085.80	\$27,085.80
23	420	CF41057	TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO "B"	1	1	0	0	1	0	\$30,754.14	\$30,754.14
24	420	CF41058	TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO "C"	1	0	1	0	1	0	\$32,951.09	\$32,951.09
25	420	CF41060	VERIF. O DICT. SANITARIO "B"	3	3	0	0	3	0	\$37,224.43	\$37,224.43
26	420	CF41061	VERIF. O DICT. SANITARIO "C"	3	3	0	0	3	0	\$48,363.91	\$48,363.91
27	420	CF41062	VERIF. O DICT. ESP. "A"	9	9	0	0	9	0	\$48,562.37	\$48,562.37
28	420	CF41063	VERIF. O DICT. ESP. "B"	1	1	0	0	1	0	\$50,243.96	\$50,243.96
29	420	CF41064	VERIF. O DICT. ESP. "C"	2	2	0	0	2	0	\$53,145.14	\$53,145.14
30	420	CF41065	VERIF. O DICT. ESP. "D"	3	3	0	0	3	0	\$54,124.64	\$54,124.64



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Número	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
31	420	CF41074	SUPERVISOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	2	0	2	0	2	0	\$31,649.35	\$31,649.35
32	420	CF41075	COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	2	2	0	0	2	0	\$33,077.00	\$33,077.00
33	420	CF41076	COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B"	3	2	1	0	3	0	\$32,951.09	\$32,951.09
34	420	CF41077	JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B"	1	1	0	0	1	0	\$43,841.96	\$43,841.96
35	420	CF41087	COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA	1	1	0	0	1	0	\$51,824.19	\$51,824.19
36	420	CF52254	SECRETARIO DE SALUD	1	1	0	0	1	0	\$149,006.56	\$149,006.56
37	420	CF53083	SECRETARIO PARTICULAR	1	0	1	0	1	0	\$64,680.55	\$64,680.55
38	420	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	7	7	0	0	0	7	\$60,275.90	\$60,275.90
39	420	M01006	MEDICO GENERAL "A"	28	25	3	0	0	28	\$51,379.25	\$51,379.25
40	420	M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	6	6	0	0	0	6	\$48,953.96	\$48,953.96
41	420	M01008	MEDICO GENERAL "B"	5	3	2	0	0	5	\$54,393.53	\$54,393.53
42	420	M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"	2	1	1	0	0	2	\$63,228.29	\$63,228.29
43	420	M02001	QUIMICO "A"	15	15	0	0	0	15	\$45,255.74	\$45,255.74
44	420	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"	19	16	3	0	0	19	\$26,837.18	\$26,837.18



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Número	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
45	420	M02005	AUXILIAR DE LABORATORISTA DE BIOTERIO "A"	11	8	3	0	0	11	\$23,344.89	\$23,344.89
46	420	M02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	1	0	1	0	0	1	\$27,250.11	\$27,250.11
47	420	M02016	CITOTECNOLOGO "A"	7	6	1	0	0	7	\$26,837.18	\$26,837.18
48	420	M02031	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	8	6	2	0	0	8	\$50,224.76	\$50,224.76
49	420	M02034	ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	2	1	1	0	0	2	\$36,048.60	\$36,048.60
50	420	M02035	ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	5	0	5	0	0	5	\$34,065.04	\$34,065.04
51	420	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	7	3	4	0	0	7	\$30,125.68	\$30,125.68
52	420	M02038	OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	1	1	0	0	0	1	\$26,837.18	\$26,837.18
53	420	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	2	2	0	0	0	2	\$30,448.98	\$30,448.98
54	420	M02047	COCINERO EN HOSPITAL	2	1	1	0	0	2	\$22,119.98	\$22,119.98
55	420	M02054	JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD	74	73	1	0	0	74	\$24,282.79	\$24,282.79
56	420	M02055	JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD	21	21	0	0	0	21	\$25,586.66	\$25,586.66
57	420	M02056	JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD	7	7	0	0	0	7	\$26,218.32	\$26,218.32
58	420	M02057	JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	12	11	1	0	0	12	\$26,218.32	\$26,218.32



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Número	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
59	420	M02058	TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA	7	5	2	0	0	7	\$25,586.66	\$25,586.66
60	420	M02059	AUXILIAR DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	2	2	0	0	0	2	\$22,119.98	\$22,119.98
61	420	M02061	AUXILIAR DE ADMISION	1	1	0	0	0	1	\$22,119.98	\$22,119.98
62	420	M02068	TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	1	1	0	0	0	1	\$28,223.22	\$28,223.22
63	420	M02073	TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	11	11	0	0	0	11	\$23,344.89	\$23,344.89
64	420	M02077	QUIMICO JEFE DE SECCION DE LABORATORIO DE A. C."A"	10	10	0	0	0	10	\$50,598.21	\$50,598.21
65	420	M02081	ENFERMERA GENERAL "B" TITULADA	2	2	0	0	0	2	\$35,880.01	\$35,880.01
66	420	M02082	AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	1	1	0	0	0	1	\$32,142.31	\$32,142.31
67	420	M02088	QUIMICO "B"	1	1	0	0	0	1	\$48,953.96	\$48,953.96
68	420	M02095	TECNICO LABORATORISTA "B"	3	3	0	0	0	3	\$26,935.35	\$26,935.35
69	420	M02098	MICROSCOPISTA DE DIAGNOSTICO Y PALUDISMO	6	6	0	0	0	6	\$26,837.18	\$26,837.18
70	420	M02105	ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	8	8	0	0	0	8	\$41,238.48	\$41,238.48
71	420	M02107	ENFERMERA ESPECIALISTA "C"	5	4	1	0	0	5	\$44,565.39	\$44,565.39



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Número	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
72	420	M02110	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	3	3	0	0	0	3	\$37,752.59	\$37,752.59
73	420	M02112	SUPERVISORA PROF. EN TRABAJO SOCIAL EN A/MED "C"	1	1	0	0	0	1	\$40,361.41	\$40,361.41
74	420	M03001	INGENIERO BIOMEDICO	2	1	1	0	0	2	\$45,552.36	\$45,552.36
75	420	M03004	PROMOTOR EN SALUD	23	22	1	0	0	23	\$26,837.18	\$26,837.18
76	420	M03005	AFANADORA	15	14	1	0	0	15	\$21,934.32	\$21,934.32
77	420	M03006	CAMILLERO	1	1	0	0	0	1	\$21,934.32	\$21,934.32
78	420	M03012	OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL	1	1	0	0	0	1	\$20,410.64	\$20,410.64
79	420	M03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8	3	3	0	0	0	3	\$24,525.00	\$24,525.00
80	420	M03019	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	27	26	1	0	0	27	\$23,260.60	\$23,260.60
81	420	M03020	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6	51	50	1	0	0	51	\$23,056.80	\$23,056.80
82	420	M03021	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	17	15	2	0	0	17	\$22,568.51	\$22,568.51
83	420	M03022	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4	22	21	1	0	0	22	\$21,663.30	\$21,663.30
84	420	M03023	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3	16	14	2	0	0	16	\$20,927.07	\$20,927.07



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
85	420	M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2	23	20	3	0	0	23	\$20,863.05	\$20,863.05
86	REG	CF40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	5	3	2	0	5	0	\$28,931.71	\$28,931.71
87	REG	CF41001	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A"	2	1	1	0	2	0	\$62,241.31	\$62,241.31
88	REG	CF41056	TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "A"	2	2	0	0	2	0	\$27,085.80	\$27,085.80
89	REG	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	39	34	5	0	0	39	\$60,275.90	\$60,275.90
90	REG	M01006	MEDICO GENERAL "A"	85	76	9	0	0	85	\$51,379.25	\$51,379.25
91	REG	M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	28	28	0	0	0	28	\$48,963.96	\$48,963.96
92	REG	M02001	QUIMICO "A"	9	9	0	0	0	9	\$45,255.74	\$45,255.74
93	REG	M02002	BIOLOGO "A"	2	2	0	0	0	2	\$45,255.74	\$45,255.74
94	REG	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"	24	23	1	0	0	24	\$26,837.18	\$26,837.18
95	REG	M02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	10	9	1	0	0	10	\$27,250.11	\$27,250.11
96	REG	M02015	PSICOLOGO CLINICO	15	14	1	0	0	15	\$41,237.42	\$41,237.42
97	REG	M02019	TECNICO HISTOPATOLOGO	1	1	0	0	0	1	\$26,837.18	\$26,837.18
98	REG	M02035	ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	92	89	3	0	0	92	\$34,065.04	\$34,065.04
99	REG	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	151	146	5	0	0	151	\$30,125.68	\$30,125.68



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Número	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
100	REG	M02038	OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	1	1	0	0	0	1	\$26,837.18	\$26,837.18
101	REG	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	16	16	0	0	0	16	\$30,448.98	\$30,448.98
102	REG	M02048	AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL	4	4	0	0	0	4	\$21,934.32	\$21,934.32
103	REG	M02049	NUTRICIONISTA	2	2	0	0	0	2	\$37,773.93	\$37,773.93
104	REG	M02066	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	7	7	0	0	0	7	\$26,837.18	\$26,837.18
105	REG	M02073	TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	98	94	4	0	0	98	\$23,344.89	\$23,344.89
106	REG	M02079	TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL	4	4	0	0	0	4	\$26,837.18	\$26,837.18
107	REG	M03002	VETERINARIO "A"	1	1	0	0	0	1	\$45,255.74	\$45,255.74
108	REG	M03004	PROMOTOR EN SALUD	6	4	2	0	0	6	\$26,837.18	\$26,837.18
109	REG	M03005	AFANADORA	6	6	0	0	0	6	\$21,934.32	\$21,934.32
110	REG	M03007	FISICO EN HOSPITAL	1	0	1	0	0	1	\$45,552.36	\$45,552.36
111	REG	M03011	LAVANDERA EN HOSPITAL	2	2	0	0	0	2	\$20,410.64	\$20,410.64
112	REG	M03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8	1	1	0	0	0	1	\$24,525.00	\$24,525.00
113	REG	M03019	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	50	42	8	0	0	50	\$23,260.60	\$23,260.60



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Número	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
114	REG	M03020	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6	20	16	4	0	0	20	\$23,066.80	\$23,066.80
115	REG	M03021	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	39	39	0	0	0	39	\$22,568.51	\$22,568.51
116	REG	M03022	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4	42	42	0	0	0	42	\$21,663.30	\$21,663.30
117	REG	M03023	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3	33	32	1	0	0	33	\$20,927.07	\$20,927.07
118	REG	M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2	11	10	1	0	0	11	\$20,863.05	\$20,863.05
119	REG	M03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	39	38	1	0	0	39	\$20,797.96	\$20,797.96
120	FOR	CF40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	8	7	1	0	8	0	\$28,931.71	\$28,931.71
121	FOR	CF41015	COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	2	2	0	0	2	0	\$50,243.96	\$50,243.96
122	FOR	CF41059	VERIF. O DICT. SANITARIO "A"	2	2	0	0	2	0	\$36,713.34	\$36,713.34
123	FOR	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	7	7	0	0	0	7	\$60,275.90	\$60,275.90
124	FOR	M01006	MEDICO GENERAL "A"	21	20	1	0	0	21	\$51,379.25	\$51,379.25
125	FOR	M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	4	4	0	0	0	4	\$48,963.96	\$48,963.96
126	FOR	M02001	QUIMICO "A"	15	15	0	0	0	15	\$45,255.74	\$45,255.74
127	FOR	M02002	BIOLOGO "A"	1	1	0	0	0	1	\$45,255.74	\$45,255.74



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Número	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
128	FOR	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"	6	6	0	0	0	6	\$26,837.18	\$26,837.18
129	FOR	M02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	4	4	0	0	0	4	\$27,250.11	\$27,250.11
130	FOR	M02015	PSICOLOGO CLINICO	5	5	0	0	0	5	\$41,237.42	\$41,237.42
131	FOR	M02035	ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	58	57	1	0	0	58	\$34,065.04	\$34,065.04
132	FOR	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	9	9	0	0	0	9	\$30,125.68	\$30,125.68
133	FOR	M02038	OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	5	5	0	0	0	5	\$26,837.18	\$26,837.18
134	FOR	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	10	10	0	0	0	10	\$30,448.98	\$30,448.98
135	FOR	M02048	AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL	2	2	0	0	0	2	\$21,934.32	\$21,934.32
136	FOR	M02049	NUTRICIONISTA	1	1	0	0	0	1	\$37,773.93	\$37,773.93
137	FOR	M02066	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	1	1	0	0	0	1	\$26,837.18	\$26,837.18
138	FOR	M02079	TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL	1	1	0	0	0	1	\$26,837.18	\$26,837.18
139	FOR	M03004	PROMOTOR EN SALUD	5	5	0	0	0	5	\$26,837.18	\$26,837.18
140	FOR	M03005	AFANADORA	2	2	0	0	0	2	\$21,934.32	\$21,934.32
141	FOR	M03006	CAMILLERO	4	4	0	0	0	4	\$21,934.32	\$21,934.32
142	FOR	M03011	LAVANDERA EN HOSPITAL	3	3	0	0	0	3	\$20,410.64	\$20,410.64



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Número	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
143	FOR	M03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	117	112	5	0	0	117	\$20,797.96	\$20,797.96
144	FO3	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	15	15	0	0	0	15	\$60,275.90	\$60,275.90
145	FO3	M01006	MEDICO GENERAL "A"	36	32	4	0	0	36	\$51,379.25	\$51,379.25
146	FO3	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"	8	6	2	0	0	8	\$26,837.18	\$26,837.18
147	FO3	M02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	8	7	1	0	0	8	\$27,250.11	\$27,250.11
148	FO3	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	101	100	1	0	0	101	\$30,125.68	\$30,125.68
149	FO3	M02066	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	11	11	0	0	0	11	\$26,837.18	\$26,837.18
150	FO3	M03004	PROMOTOR EN SALUD	14	14	0	0	0	14	\$26,837.18	\$26,837.18
151	FO3	M03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	143	142	1	0	0	143	\$20,797.96	\$20,797.96
152	FO2	CF-40003	SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	1	1	0	0	1	0	\$31,879.83	\$31,879.83
153	FO2	CF-40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	5	5	0	0	5	0	\$28,931.71	\$28,931.71
154	FO2	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	9	9	0	0	0	9	\$60,275.90	\$60,275.90
155	FO2	M01006	MEDICO GENERAL "A"	35	31	4	0	0	35	\$51,379.25	\$51,379.25
156	FO2	M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	4	4	0	0	0	4	\$48,953.96	\$48,953.96
157	FO2	M02001	QUIMICO "A"	7	7	0	0	0	7	\$45,255.74	\$45,255.74



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Número	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
158	FO2	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"	7	7	0	0	0	7	\$26,837.18	\$26,837.18
159	FO2	M02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	7	7	0	0	0	7	\$27,250.11	\$27,250.11
160	FO2	M02015	PSICOLOGO CLINICO	4	3	1	0	0	4	\$41,237.42	\$41,237.42
161	FO2	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	100	98	2	0	0	100	\$30,125.68	\$30,125.68
162	FO2	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	6	6	0	0	0	6	\$30,448.98	\$30,448.98
163	FO2	M02049	NUTRICIONISTA	1	1	0	0	0	1	\$37,773.93	\$37,773.93
164	FO2	M02066	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	10	10	0	0	0	10	\$26,837.18	\$26,837.18
165	FO2	M03001	INGENIERO BIOMEDICO	1	1	0	0	0	1	\$45,552.36	\$45,552.36
166	FO2	M03004	PROMOTOR EN SALUD	9	8	1	0	0	9	\$26,837.18	\$26,837.18
167	FO2	M03006	CAMILLERO	12	12	0	0	0	12	\$21,934.32	\$21,934.32
168	FO2	M03007	FISICO EN HOSPITAL	2	2	0	0	0	2	\$45,552.36	\$45,552.36
169	FO2	M03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	88	86	2	0	0	88	\$20,797.96	\$20,797.96
170	HOM	CF40001	SOPORTE ADMINISTRATIVO "D" NIVEL 0	1	0	1	0	1	0	\$22,763.22	\$22,763.22
171	HOM	CF40002	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C" NIVEL 0	2	0	2	0	2	0	\$20,115.98	\$20,115.98
172	HOM	CF40002	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C" NIVEL 1	1	1	0	0	1	0	\$19,050.30	\$19,050.30





ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Número	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
173	HOM	CF40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A" NIVEL 0	8	5	3	0	8	0	\$13,414.97	\$13,414.97
174	HOM	CF41016	COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B" NIVEL 0	4	2	2	0	4	0	\$33,683.93	\$33,683.93
175	HOM	CF41024	JEFE DE ENFERMERAS "A" NIVEL 0	1	1	0	0	1	0	\$37,732.98	\$37,732.98
176	HOM	CF41031	JEFE DE FARMACIA NIVEL 0	1	1	0	0	1	0	\$33,431.66	\$33,431.66
177	HOM	CF41054	JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA NIVEL 0	1	1	0	0	1	0	\$22,900.60	\$22,900.60
178	HOM	CF41059	VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "A" NIVEL 0	4	4	0	0	4	0	\$22,822.90	\$22,822.90
179	HOM	CF41062	VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A" NIVEL 0	1	0	1	0	1	0	\$27,075.57	\$27,075.57
180	HOM	CF41062	VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A" NIVEL 1	2	0	2	0	2	0	\$20,655.78	\$20,655.78
181	HOM	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A" NIVEL 00	1	1	0	0	1	0	\$45,746.15	\$45,746.15
182	HOM	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A" NIVEL 01	2	2	0	0	2	0	\$44,979.24	\$44,979.24
183	HOM	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A" NIVEL 02	6	6	0	0	6	0	\$43,913.52	\$43,913.52
184	HOM	M01006	MEDICO GENERAL "A" NIVEL 00	24	22	2	0	24	0	\$36,849.52	\$36,849.52



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Número	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
185	HOM	M01006	MEDICO GENERAL "A" NIVEL 01	6	5	1	0	6	0	\$36,082.56	\$36,082.56
186	HOM	M01006	MEDICO GENERAL "A" NIVEL 02	1	1	0	0	1	0	\$35,016.87	\$35,016.87
187	HOM	M01007	CIRUJANO DENTISTA "A" NIVEL 00	1	0	1	0	1	0	\$38,116.87	\$38,116.87
188	HOM	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A" NIVEL 01	5	4	1	0	5	0	\$17,808.26	\$17,808.26
189	HOM	M02005	AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A" NIVEL 00	2	0	2	0	2	0	\$15,448.88	\$15,448.88
190	HOM	M02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA NIVEL 00	4	3	1	0	4	0	\$16,413.03	\$16,413.03
191	HOM	M02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA NIVEL 00	1	1	0	0	1	0	\$13,359.67	\$13,359.67
192	HOM	M02015	PSICOLOGO CLINICO NIVEL 00	5	3	2	0	5	0	\$26,707.67	\$26,707.67
193	HOM	M02021	SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. NIVEL 00	1	1	0	0	1	0	\$21,047.36	\$21,047.36
194	HOM	M02034	ENFERMERA ESPECIALISTA "A" NIVEL 00	2	1	1	0	2	0	\$25,211.50	\$25,211.50
195	HOM	M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 00	5	0	5	0	5	0	\$25,497.33	\$25,497.33
196	HOM	M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 01	2	1	1	0	2	0	\$23,227.94	\$23,227.94



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Número	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
197	HOM	M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 02	2	2	0	0	2	0	\$20,174.60	\$20,174.60
198	HOM	M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 03	17	17	0	0	17	0	\$25,036.14	\$25,036.14
199	HOM	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" NIVEL 00	1	0	1	0	1	0	\$22,229.66	\$22,229.66
200	HOM	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" NIVEL 01	1	0	1	0	1	0	\$21,557.98	\$21,557.98
201	HOM	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" NIVEL 02	3	3	0	0	3	0	\$21,096.78	\$21,096.78
202	HOM	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 01	4	3	1	0	4	0	\$19,611.89	\$19,611.89
203	HOM	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 02	1	0	1	0	1	0	\$14,086.61	\$14,086.61
204	HOM	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 03	1	1	0	0	1	0	\$16,558.55	\$16,558.55
205	HOM	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 04	1	1	0	0	1	0	\$21,420.06	\$21,420.06
206	HOM	M02066	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 01	3	3	0	0	3	0	\$17,808.26	\$17,808.26
207	HOM	M02081	ENFERMERA GENERAL TITULADA "B" NIVEL 00	4	3	1	0	4	0	\$21,350.26	\$21,350.26



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Número	Tipo de Plaza	Cve del Puesto	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
										De	Hasta
208	HOM	M03005	AFANADORA NIVEL 00	1	0	1	0	1	0	\$14,038.31	\$14,038.31
209	HOM	M03020	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6 NIVEL 00	2	2	0	0	2	0	\$12,219.69	\$12,219.69
210	HOM	M03020	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6 NIVEL 01	3	3	0	0	3	0	\$9,166.36	\$9,166.36
211	HOM	M03021	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5 NIVEL 00	3	2	1	0	3	0	\$11,721.43	\$11,721.43
212	HOM	M03022	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4 NIVEL 00	7	4	3	0	7	0	\$10,826.21	\$10,826.21
213	HOM	M03023	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3 NIVEL 00	5	5	0	0	5	0	\$10,089.99	\$10,089.99
214	HOM	M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 00	1	0	1	0	1	0	\$12,967.05	\$12,967.05
215	HOM	M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 01	4	0	4	0	4	0	\$12,295.34	\$12,295.34
216	HOM	M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 02	17	15	2	0	17	0	\$11,834.14	\$11,834.14
217	HOM	M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 03	7	7	0	0	7	0	\$10,025.96	\$10,025.96
218	HOM	M03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1 NIVEL 00	2	0	2	0	2	0	\$12,901.95	\$12,901.95
219	HOM	M03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1 NIVEL 02	1	1	0	0	1	0	\$11,769.05	\$11,769.05



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
1	420	CF21135	28	AUDITOR ENCARGADO	1	\$32,335.89	\$32,335.89
2	420	CF21905	27H	JEFE DE JURISDICCION SANITARIA	3	\$52,716.13	\$52,716.13
3	420	CF34068	28	ADMINISTRADOR JURISDICCIONAL "A,B"	4	\$28,563.33	\$28,563.33
4	420	CF34245	29	DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL	1	\$44,199.51	\$44,199.51
5	420	CF34260	30	DIRECTOR DE AREA	4	\$93,185.48	\$93,185.48
6	420	CF34261	29	SUBDIRECTOR DE AREA "A, B"	13	\$44,199.51	\$44,199.51
7	420	CF34263	28	JEFE DE DEPARTAMENTO ESTATAL	24	\$32,335.89	\$32,335.89
8	420	CF40002		SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	3	\$35,412.66	\$35,412.66
9	420	CF40003		SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	4	\$31,879.83	\$31,879.83
10	420	CF40004		SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	2	\$28,931.71	\$28,931.71
11	420	CF41001		JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A"	1	\$62,241.31	\$62,241.31
12	420	CF41003		JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C"	2	\$64,973.90	\$64,973.90
13	420	CF41004		JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "D"	1	\$68,163.16	\$68,163.16
14	420	CF41013		JEFE DE SERVICIOS	4	\$69,217.36	\$69,217.36
15	420	CF41015		COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	6	\$50,243.96	\$50,243.96
16	420	CF41016		COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "B"	2	\$48,980.64	\$48,980.64
17	420	CF41024		JEFE DE ENFERMERAS "A"	4	\$52,262.73	\$52,262.73
18	420	CF41031		JEFE DE FARMACIA	1	\$44,268.76	\$44,268.76
19	420	CF41038		SUPERVISOR DE A. C. DEL PROGRAMA DE ATENCION A POB	7	\$27,087.93	\$27,087.93
20	420	CF41040		SUPERVISOR MEDICO EN AREA NORMATIVA	3	\$56,033.51	\$56,033.51
21	420	CF41055		AUX. EN VERIFICACION SANITARIA	1	\$22,357.92	\$22,357.92



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
22	420	CF41056		TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "A"	9	\$27,085.80	\$27,085.80
23	420	CF41057		TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "B"	1	\$30,754.14	\$30,754.14
24	420	CF41058		TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "C"	1	\$32,951.09	\$32,951.09
25	420	CF41060		VERIF. O DICT. SANITARIO "B"	3	\$37,224.43	\$37,224.43
26	420	CF41061		VERIF. O DICT. SANITARIO "C"	3	\$48,363.91	\$48,363.91
27	420	CF41062		VERIF. O DICT. ESP. "A"	9	\$48,562.37	\$48,562.37
28	420	CF41063		VERIF. O DICT. ESP. "B"	1	\$50,243.96	\$50,243.96
29	420	CF41064		VERIF. O DICT. ESP. "C"	2	\$53,145.14	\$53,145.14
30	420	CF41065		VERIF. O DICT. ESP. "D"	3	\$54,124.64	\$54,124.64
31	420	CF41074		SUPERVISOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	2	\$31,649.35	\$31,649.35
32	420	CF41075		COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	2	\$33,077.00	\$33,077.00
33	420	CF41076		COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B"	3	\$32,951.09	\$32,951.09
34	420	CF41077		JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B"	1	\$43,841.96	\$43,841.96
35	420	CF41087		COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA	1	\$51,824.19	\$51,824.19
36	420	CF52254	33	SECRETARIO DE SALUD	1	\$149,006.56	\$149,006.56
37	420	CF53083	31C	SECRETARIO PARTICULAR	1	\$64,680.55	\$64,680.55
38	420	M01004		MEDICO ESPECIALISTA "A"	7	\$60,275.90	\$60,275.90
39	420	M01006		MEDICO GENERAL "A"	28	\$51,379.25	\$51,379.25
40	420	M01007		CIRUJANO DENTISTA "A"	6	\$48,953.96	\$48,953.96
41	420	M01008		MEDICO GENERAL "B"	5	\$54,393.53	\$54,393.53
42	420	M01010		MEDICO ESPECIALISTA "B"	2	\$63,228.29	\$63,228.29
43	420	M02001		QUIMICO "A"	15	\$45,255.74	\$45,255.74
44	420	M02003		TECNICO LABORATORISTA "A"	19	\$26,837.18	\$26,837.18



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
45	420	M02005		AUXILIAR DE LABORATORISTA DE BIOTERIO "A"	11	\$23,344.89	\$23,344.89
46	420	M02006		TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	1	\$27,250.11	\$27,250.11
47	420	M02016		CITOTECNOLOGO "A"	7	\$26,837.18	\$26,837.18
48	420	M02031		ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	8	\$50,224.76	\$50,224.76
49	420	M02034		ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	2	\$36,048.60	\$36,048.60
50	420	M02035		ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	5	\$34,065.04	\$34,065.04
51	420	M02036		AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	7	\$30,125.68	\$30,125.68
52	420	M02038		OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	1	\$26,837.18	\$26,837.18
53	420	M02040		TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	2	\$30,448.98	\$30,448.98
54	420	M02047		COCHINERO EN HOSPITAL	2	\$22,119.98	\$22,119.98
55	420	M02054		JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD	74	\$24,282.79	\$24,282.79
56	420	M02055		JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD	21	\$25,586.66	\$25,586.66
57	420	M02056		JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD	7	\$26,218.32	\$26,218.32
58	420	M02057		JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	12	\$26,218.32	\$26,218.32
59	420	M02058		TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA	7	\$25,586.66	\$25,586.66
60	420	M02059		AUXILIAR DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	2	\$22,119.98	\$22,119.98
61	420	M02061		AUXILIAR DE ADMISION	1	\$22,119.98	\$22,119.98
62	420	M02068		TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	1	\$28,223.22	\$28,223.22
63	420	M02073		TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	11	\$23,344.89	\$23,344.89



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
64	420	M02077		QUIMICO JEFE DE SECCION DE LABORATORIO DE A. C."A"	10	\$50,598.21	\$50,598.21
65	420	M02081		ENFERMERA GENERAL "B" TITULADA	2	\$35,880.01	\$35,880.01
66	420	M02082		AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	1	\$32,142.31	\$32,142.31
67	420	M02088		QUIMICO "B"	1	\$48,953.96	\$48,953.96
68	420	M02095		TECNICO LABORATORISTA "B"	3	\$26,935.35	\$26,935.35
69	420	M02098		MICROSCOPISTA DE DIAGNOSTICO Y PALUDISMO	6	\$26,837.18	\$26,837.18
70	420	M02105		ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	8	\$41,238.48	\$41,238.48
71	420	M02107		ENFERMERA ESPECIALISTA "C"	5	\$44,565.39	\$44,565.39
72	420	M02110		PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	3	\$37,752.59	\$37,752.59
73	420	M02112		SUPERVISORA PROF. EN TRABAJO SOCIAL EN A/MED "C"	1	\$40,361.41	\$40,361.41
74	420	M03001		INGENIERO BIOMEDICO	2	\$45,552.36	\$45,552.36
75	420	M03004		PROMOTOR EN SALUD	23	\$26,837.18	\$26,837.18
76	420	M03005		AFANADORA	15	\$21,934.32	\$21,934.32
77	420	M03006		CAMILLERO	1	\$21,934.32	\$21,934.32
78	420	M03012		OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL	1	\$20,410.64	\$20,410.64
79	420	M03018		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8	3	\$24,525.00	\$24,525.00
80	420	M03019		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	27	\$23,260.60	\$23,260.60
81	420	M03020		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6	51	\$23,056.80	\$23,056.80
82	420	M03021		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	17	\$22,558.51	\$22,558.51



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
83	420	M03022		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4	22	\$21,663.30	\$21,663.30
84	420	M03023		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3	16	\$20,927.07	\$20,927.07
85	420	M03024		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2	23	\$20,863.05	\$20,863.05
86	REG	CF40004		SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	5	\$28,931.71	\$28,931.71
87	REG	CF41001		JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A"	2	\$62,241.31	\$62,241.31
88	REG	CF41056		TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "A"	2	\$27,085.80	\$27,085.80
89	REG	M01004		MEDICO ESPECIALISTA "A"	39	\$60,275.90	\$60,275.90
90	REG	M01006		MEDICO GENERAL "A"	85	\$51,379.25	\$51,379.25
91	REG	M01007		CIRUJANO DENTISTA "A"	28	\$48,953.96	\$48,953.96
92	REG	M02001		QUIMICO "A"	9	\$45,255.74	\$45,255.74
93	REG	M02002		BIOLOGO "A"	2	\$45,255.74	\$45,255.74
94	REG	M02003		TECNICO LABORATORISTA "A"	24	\$26,837.18	\$26,837.18
95	REG	M02006		TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	10	\$27,250.11	\$27,250.11
96	REG	M02015		PSICOLOGO CLINICO	15	\$41,237.42	\$41,237.42
97	REG	M02019		TECNICO HISTOPATOLOGO	1	\$26,837.18	\$26,837.18
98	REG	M02035		ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	92	\$34,065.04	\$34,065.04
99	REG	M02036		AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	151	\$30,125.68	\$30,125.68
100	REG	M02038		OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	1	\$26,837.18	\$26,837.18
101	REG	M02040		TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	16	\$30,448.98	\$30,448.98
102	REG	M02048		AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL	4	\$21,934.32	\$21,934.32
103	REG	M02049		NUTRICIONISTA	2	\$37,773.93	\$37,773.93



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
104	REG	M02066		TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	7	\$26,837.18	\$26,837.18
105	REG	M02073		TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	98	\$23,344.89	\$23,344.89
106	REG	M02079		TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL	4	\$26,837.18	\$26,837.18
107	REG	M03002		VETERINARIO "A"	1	\$45,255.74	\$45,255.74
108	REG	M03004		PROMOTOR EN SALUD	6	\$26,837.18	\$26,837.18
109	REG	M03005		AFANADORA	6	\$21,934.32	\$21,934.32
110	REG	M03007		FISICO EN HOSPITAL	1	\$45,552.36	\$45,552.36
111	REG	M03011		LAVANDERA EN HOSPITAL	2	\$20,410.64	\$20,410.64
112	REG	M03018		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8	1	\$24,525.00	\$24,525.00
113	REG	M03019		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	50	\$23,260.60	\$23,260.60
114	REG	M03020		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6	20	\$23,056.80	\$23,056.80
115	REG	M03021		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	39	\$22,558.51	\$22,558.51
116	REG	M03022		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4	42	\$21,663.30	\$21,663.30
117	REG	M03023		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3	33	\$20,927.07	\$20,927.07
118	REG	M03024		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2	11	\$20,863.05	\$20,863.05
119	REG	M03025		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	39	\$20,797.96	\$20,797.96
120	FOR	CF40004		SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	8	\$28,931.71	\$28,931.71
121	FOR	CF41015		COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	2	\$50,243.96	\$50,243.96
122	FOR	CF41059		VERIF. O DICT. SANITARIO "A"	2	\$36,713.34	\$36,713.34



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
123	FOR	M01004		MEDICO ESPECIALISTA "A"	7	\$60,275.90	\$60,275.90
124	FOR	M01006		MEDICO GENERAL "A"	21	\$51,379.25	\$51,379.25
125	FOR	M01007		CIRUJANO DENTISTA "A"	4	\$48,953.96	\$48,953.96
126	FOR	M02001		QUIMICO "A"	15	\$45,255.74	\$45,255.74
127	FOR	M02002		BIOLOGO "A"	1	\$45,255.74	\$45,255.74
128	FOR	M02003		TECNICO LABORATORISTA "A"	6	\$26,837.18	\$26,837.18
129	FOR	M02006		TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	4	\$27,250.11	\$27,250.11
130	FOR	M02015		PSICOLOGO CLINICO	5	\$41,237.42	\$41,237.42
131	FOR	M02035		ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	58	\$34,065.04	\$34,065.04
132	FOR	M02036		AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	9	\$30,125.68	\$30,125.68
133	FOR	M02038		OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	5	\$26,837.18	\$26,837.18
134	FOR	M02040		TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	10	\$30,448.98	\$30,448.98
135	FOR	M02048		AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL	2	\$21,934.32	\$21,934.32
136	FOR	M02049		NUTRICIONISTA	1	\$37,773.93	\$37,773.93
137	FOR	M02066		TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	1	\$26,837.18	\$26,837.18
138	FOR	M02079		TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL	1	\$26,837.18	\$26,837.18
139	FOR	M03004		PROMOTOR EN SALUD	5	\$26,837.18	\$26,837.18
140	FOR	M03005		AFANADORA	2	\$21,934.32	\$21,934.32
141	FOR	M03006		CAMILLERO	4	\$21,934.32	\$21,934.32
142	FOR	M03011		LAVANDERA EN HOSPITAL	3	\$20,410.64	\$20,410.64
143	FOR	M03025		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	117	\$20,797.96	\$20,797.96
144	FO3	M01004		MEDICO ESPECIALISTA "A"	15	\$60,275.90	\$60,275.90
145	FO3	M01006		MEDICO GENERAL "A"	36	\$51,379.25	\$51,379.25



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
146	FO3	M02003		TECNICO LABORATORISTA "A"	8	\$26,837.18	\$26,837.18
147	FO3	M02006		TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	8	\$27,250.11	\$27,250.11
148	FO3	M02036		AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	101	\$30,125.68	\$30,125.68
149	FO3	M02066		TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	11	\$26,837.18	\$26,837.18
150	FO3	M03004		PROMOTOR EN SALUD	14	\$26,837.18	\$26,837.18
151	FO3	M03025		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	143	\$20,797.96	\$20,797.96
152	FO2	CF40003		SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	1	\$31,879.83	\$31,879.83
153	FO2	CF40004		SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	5	\$28,931.71	\$28,931.71
154	FO2	M01004		MEDICO ESPECIALISTA "A"	9	\$60,275.90	\$60,275.90
155	FO2	M01006		MEDICO GENERAL "A"	35	\$51,379.25	\$51,379.25
156	FO2	M01007		CIRUJANO DENTISTA "A"	4	\$48,953.96	\$48,953.96
157	FO2	M02001		QUIMICO "A"	7	\$45,255.74	\$45,255.74
158	FO2	M02003		TECNICO LABORATORISTA "A"	7	\$26,837.18	\$26,837.18
159	FO2	M02006		TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	7	\$27,250.11	\$27,250.11
160	FO2	M02015		PSICOLOGO CLINICO	4	\$41,237.42	\$41,237.42
161	FO2	M02036		AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	100	\$30,125.68	\$30,125.68
162	FO2	M02040		TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	6	\$30,448.98	\$30,448.98
163	FO2	M02049		NUTRICIONISTA	1	\$37,773.93	\$37,773.93
164	FO2	M02066		TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	10	\$26,837.18	\$26,837.18
165	FO2	M03001		INGENIERO BIOMEDICO	1	\$45,552.36	\$45,552.36
166	FO2	M03004		PROMOTOR EN SALUD	9	\$26,837.18	\$26,837.18
167	FO2	M03006		CAMILLERO	12	\$21,934.32	\$21,934.32
168	FO2	M03007		FISICO EN HOSPITAL	2	\$45,552.36	\$45,552.36



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
169	FO2	M03025		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	88	\$20,797.96	\$20,797.96
170	HOM	CF40001		SOPORTE ADMINISTRATIVO "D" NIVEL 0	1	\$22,763.22	\$22,763.22
171	HOM	CF40002		SOPORTE ADMINISTRATIVO "C" NIVEL 0	2	\$20,115.98	\$20,115.98
172	HOM	CF40002		SOPORTE ADMINISTRATIVO "C" NIVEL 1	1	\$19,050.30	\$19,050.30
173	HOM	CF40004		SOPORTE ADMINISTRATIVO "A" NIVEL 0	8	\$13,414.97	\$13,414.97
174	HOM	CF41016		COORD. MEDICO EN AREA NORMATIVA "B" NIVEL 0	4	\$33,683.93	\$33,683.93
175	HOM	CF41024		JEFE DE ENFERMERAS "A" NIVEL 0	1	\$37,732.98	\$37,732.98
176	HOM	CF41031		JEFE DE FARMACIA NIVEL 0	1	\$33,431.66	\$33,431.66
177	HOM	CF41054		JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA NIVEL 0	1	\$22,900.60	\$22,900.60
178	HOM	CF41059		VERIF. O DICTAMINADOR SANITARIO "A" NIVEL 0	4	\$22,822.90	\$22,822.90
179	HOM	CF41062		VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A" NIVEL 0	1	\$27,075.57	\$27,075.57
180	HOM	CF41062		VERIF. O DICTAMINADOR ESPECIALIZADO "A" NIVEL 1	2	\$20,655.78	\$20,655.78
181	HOM	M01004		MEDICO ESPECIALISTA "A" NIVEL 00	1	\$45,746.15	\$45,746.15
182	HOM	M01004		MEDICO ESPECIALISTA "A" NIVEL 01	2	\$44,979.24	\$44,979.24
183	HOM	M01004		MEDICO ESPECIALISTA "A" NIVEL 02	6	\$43,913.52	\$43,913.52
184	HOM	M01006		MEDICO GENERAL "A" NIVEL 00	24	\$36,849.52	\$36,849.52



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
185	HOM	M01006		MEDICO GENERAL "A" NIVEL 01	6	\$36,082.56	\$36,082.56
186	HOM	M01006		MEDICO GENERAL "A" NIVEL 02	1	\$35,016.87	\$35,016.87
187	HOM	M01007		CIRUJANO DENTISTA "A" NIVEL 00	1	\$38,116.87	\$38,116.87
188	HOM	M02003		TECNICO LABORATORISTA "A" NIVEL 01	5	\$17,808.26	\$17,808.26
189	HOM	M02005		AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A" NIVEL 00	2	\$15,448.88	\$15,448.88
190	HOM	M02006		TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA NIVEL 00	4	\$16,413.03	\$16,413.03
191	HOM	M02006		TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA NIVEL 00	1	\$13,359.67	\$13,359.67
192	HOM	M02015		PSICOLOGO CLINICO NIVEL 00	5	\$26,707.67	\$26,707.67
193	HOM	M02021		SUPERVISOR EN PROD. CONTROL E INVEST. DE BIOL. Y REAC. NIVEL 00	1	\$21,047.36	\$21,047.36
194	HOM	M02034		ENFERMERA ESPECIALISTA "A" NIVEL 00	2	\$25,211.50	\$25,211.50
195	HOM	M02035		ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 00	5	\$25,497.33	\$25,497.33
196	HOM	M02035		ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 01	2	\$23,227.94	\$23,227.94
197	HOM	M02035		ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 02	2	\$20,174.60	\$20,174.60
198	HOM	M02035		ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" NIVEL 03	17	\$25,036.14	\$25,036.14
199	HOM	M02036		AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" NIVEL 00	1	\$22,229.66	\$22,229.66
200	HOM	M02036		AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" NIVEL 01	1	\$21,557.98	\$21,557.98
201	HOM	M02036		AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" NIVEL 02	3	\$21,096.78	\$21,096.78



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
202	HOM	M02040		TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 01	4	\$19,611.89	\$19,611.89
203	HOM	M02040		TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 02	1	\$14,086.61	\$14,086.61
204	HOM	M02040		TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 03	1	\$16,558.55	\$16,558.55
205	HOM	M02040		TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 04	1	\$21,420.06	\$21,420.06
206	HOM	M02066		TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A" NIVEL 01	3	\$17,808.26	\$17,808.26
207	HOM	M02081		ENFERMERA GENERAL TITULADA "B" NIVEL 00	4	\$21,350.26	\$21,350.26
208	HOM	M03005		AFANADORA NIVEL 00	1	\$14,038.31	\$14,038.31
209	HOM	M03020		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6 NIVEL 00	2	\$12,219.69	\$12,219.69
210	HOM	M03020		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6 NIVEL 01	3	\$9,166.36	\$9,166.36
211	HOM	M03021		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5 NIVEL 00	3	\$11,721.43	\$11,721.43
212	HOM	M03022		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4 NIVEL 00	7	\$10,826.21	\$10,826.21
213	HOM	M03023		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3 NIVEL 00	5	\$10,089.99	\$10,089.99
214	HOM	M03024		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 00	1	\$12,967.05	\$12,967.05
215	HOM	M03024		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 01	4	\$12,295.34	\$12,295.34
216	HOM	M03024		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 02	17	\$11,834.14	\$11,834.14
217	HOM	M03024		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2 NIVEL 03	7	\$10,025.96	\$10,025.96



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Numero	Tipo Plaza	Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
						De	Hasta
218	HOM	M03025		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1 NIVEL 00	2	\$12,901.95	\$12,901.95
219	HOM	M03025		APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1 NIVEL 02	1	\$11,769.05	\$11,769.05

Total plazas Sindicalizadas	2,145
Total plazas Confianza	272
Total plazas vacantes Sindicalizadas	118
Total plazas vacantes Confianza	74
Total	2,609

Hombres	1,324
Mujeres	1,093
Vacantes	192
Total	2,609



c) Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Director General	\$59,828.36			\$77,588.41		\$23,948.50	\$51,992.63	N/A	N/A	\$17,760.04	\$23,931.34	\$35,897.02
Director de Área	\$46,266.19			\$57,812.95		\$18,519.75	\$38,019.34	N/A	N/A	\$11,546.76	\$18,506.48	\$27,759.71
Director de Plantel	\$37,356.52			\$37,356.52		\$14,953.31	\$21,374.67	N/A	N/A		\$14,942.61	\$22,413.91
Jefe de Departamento	\$32,866.47			\$32,866.47		\$13,156.02	\$18,805.52	N/A	N/A		\$13,146.59	\$19,719.88
Jefe de Capacitación	\$30,879.55			\$30,879.55		\$12,360.68	\$17,668.65	N/A	N/A		\$12,351.82	\$18,527.73
Jefe de Vinculación	\$30,879.55			\$30,879.55		\$12,360.68	\$17,668.65	N/A	N/A		\$12,351.82	\$18,527.73
Supervisor General	\$10,457.85	\$238.36	\$5,006.44	\$15,702.66		\$4,186.14	\$11,228.58	CF06821	27ZA		\$6,281.06	\$9,421.59
Especialista en Telemática	\$10,457.85	\$238.36	\$5,006.44	\$15,702.66		\$4,186.14	\$11,228.58	CF12814	27ZA		\$6,281.06	\$9,421.59
Técnico Superior	\$10,457.85	\$238.36	\$5,006.44	\$15,702.66		\$4,186.14	\$11,228.58	CF33892	27ZA		\$6,281.06	\$9,421.59
Jefe de Oficina	\$10,287.88	\$238.36	\$2,882.58	\$13,408.83		\$4,118.10	\$9,007.46	CF34813	27.00		\$5,363.53	\$8,045.30
Técnico Especializado	\$10,287.88	\$238.36	\$2,882.58	\$13,408.83		\$4,118.10	\$9,007.46	CF33834	27.00		\$5,363.53	\$8,045.30
Secretaría Ejecutiva B	\$10,287.88	\$238.36	\$2,882.58	\$13,408.83		\$4,118.10	\$9,007.46	CF04807	27.00		\$5,363.53	\$8,045.30
Programador Especializado	\$10,287.88	\$238.36	\$2,882.58	\$13,408.83		\$4,118.10	\$9,007.46	CF12812	26.00		\$5,363.53	\$8,045.30



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatad	Federal
Secretaría Ejecutiva C	\$10,287.88	\$238.36	\$2,882.58	\$13,408.83		\$4,118.10	\$9,007.46	CF04806	26.00		\$5,363.53	\$8,045.30
Analista Profesional	\$10,287.88	\$238.36	\$2,882.58	\$13,408.83		\$4,118.10	\$9,007.46	CF21807	26.00		\$5,363.53	\$8,045.30
Trabajadora social	\$10,287.88	\$238.36	\$2,882.58	\$13,408.83		\$4,118.10	\$9,007.46	T26803	24.00		\$5,363.53	\$8,045.30
Secretaría Ejecutiva D	\$10,287.88	\$238.36	\$2,882.58	\$13,408.83		\$4,118.10	\$9,007.46	CF04805	23.00		\$5,363.53	\$8,045.30
Jefe de Servicio y Mantenimiento	\$10,287.88	\$238.36	\$2,882.58	\$13,408.83		\$4,118.10	\$9,007.46	S01804	21.00		\$5,363.53	\$8,045.30
Técnico Bibliotecario	\$10,287.88	\$238.36	\$2,882.58	\$13,408.83		\$4,118.10	\$9,007.46	T05806	21.00		\$5,363.53	\$8,045.30
Chofer	\$10,287.88	\$238.36	\$2,882.58	\$13,408.83		\$4,118.10	\$9,007.46	S03802	21.00		\$5,363.53	\$8,045.30
Secretaría de Apoyo	\$10,287.88	\$238.36	\$2,882.58	\$13,408.83		\$4,118.10	\$9,007.46	A03803	21.00		\$5,363.53	\$8,045.30
Técnico Medio de Imprenta	\$10,287.88	\$238.36	\$2,882.58	\$13,408.83		\$4,118.10	\$9,007.46	S06805	21.00		\$5,363.53	\$8,045.30
Guarda	\$10,287.88	\$238.36	\$2,882.58	\$13,408.83		\$4,118.10	\$9,007.46	CF06801	21.00		\$5,363.53	\$8,045.30
Asistente de Servicio y Mantenimiento	\$10,287.88	\$238.36	\$2,882.58	\$13,408.83		\$4,118.10	\$9,007.46	S011808	21.00		\$5,363.53	\$8,045.30
Asistente de Almacén	\$10,287.88	\$238.36	\$2,882.58	\$13,408.83		\$4,118.10	\$9,007.46	CF34844	21.00		\$5,363.53	\$8,045.30
Operador de Equipo	\$10,287.88	\$238.36	\$2,882.58	\$13,408.83		\$4,118.10	\$9,007.46	T06806	21.00		\$5,363.53	\$8,045.30
Administrativo Especializado	\$10,287.88	\$238.36	\$2,882.58	\$13,408.83		\$4,118.10	\$9,007.46	A0103	21.00		\$5,363.53	\$8,045.30



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estadal	Federal
Profesor Instructor de Capacitación	740.68 HSM							E11001	N/A			
Desde 5 HSM	\$3,703.40	\$60.05	\$746.05	\$4,509.50		\$929.90	\$3,474.90				\$1,803.80	\$2,705.70
Hasta 30 HSM	\$22,220.40	\$360.30	\$4,476.29	\$27,056.99		\$5,579.40	\$20,849.39				\$10,822.80	\$16,234.20



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Directivos, Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, y Profesor Instructor de Capacitación	Aguinaldo	40 días anual	\$852,627.62	\$4,377,759.90	\$6,566,639.85
	Prima Vacacional	10 días anual		\$1,094,439.98	\$1,641,659.96
Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, y Profesor Instructor de Capacitación	Previsión Social Múltiple	238.36 mensual		\$221,960.83	\$332,941.25
		12.01 HSM		\$387,048.67	\$580,573.01
	Despensa	220.45 mensual		\$205,283.04	\$307,924.56
		12.68 HSM		\$408,640.90	\$612,961.34
	Ayuda por Servicios	144.05 mensual		\$134,139.36	\$201,209.04
0.56 HSM			\$18,047.23	\$27,070.85	
Personal de Apoyo y Asistencia a la educación.	Compensación Garantizada Nivel 27ZA	2996.90 mensual		\$273,317.28	\$409,975.92
	Compensación Garantizada Nivel de la 21 a la 27	873.05 mensual		\$733,362.00	\$1,100,043.00
	Ayuda por Servicios a la Docencia	292.91 mensual		\$272,757.79	\$409,136.69
	Asignación por Apoyo a la Docencia	1176.30 mensual		\$1,095,370.56	\$1,643,055.84
	Ayuda para Gastos de Útiles Escolares	2109.75 mensual		\$163,716.60	\$245,574.90
Personal de Apoyo y Asistencia a la educación.	Prima Quinquenal	1 Quinquenio 5 - 10	100 mensual	\$98,861.91	\$148,292.86
		2 Quinquenio 10 -15	125 mensual		
		3 Quinquenio 15 - 20	150 mensual		
		4 Quinquenio 20 - 25	175 mensual		
		5 Quinquenio 25 en adelante	200 mensual		
Profesor Instructor de Capacitación	Material Didáctico	21.3 por HSM		\$725,434.27	\$1,088,151.41
	Servicios Curriculares	86.5 por HSM		\$3,014,532.29	\$4,521,798.43
	Asignación Docente Genérica	26.14 por HSM		\$642,288.10	\$963,432.14
Profesor Instructor de Capacitación	Prima Quinquenal	1 Quinquenio 5 - 10	2.60 por HSM	\$61,163.41	\$91,745.12
		2 Quinquenio 10 - 15	3.30 por HSM		
		3 Quinquenio 15 - 20	4.70 por HSM		
		4 Quinquenio 20 - 25	6.25 por HSM		
		5 Quinquenio 25 en adelante	8 .00 por HSM		



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Director General	1	1			1		\$59,828.36	\$59,828.36
Director de Área	4	4			4		\$46,266.19	\$46,266.19
Director de Plantel	6	6			6		\$37,356.52	\$37,356.52
Jefe de Departamento	8	8			8		\$32,866.47	\$32,866.47
Jefe de Capacitación	6	6			6		\$30,879.55	\$30,879.55
Jefe de Vinculación	6	6			6		\$30,879.55	\$30,879.55
Supervisor General	4	4			4		\$10,457.85	\$10,457.85
Especialista en Teleinformática	1	1			1		\$10,457.85	\$10,457.85
Técnico Superior	14	14			14		\$10,457.85	\$10,457.85
Jefe de Oficina	18	18			18		\$10,287.88	\$10,287.88
Técnico Especializado	3	3			3		\$10,287.88	\$10,287.88
Secretaria Ejecutiva B	1	1			1		\$10,287.88	\$10,287.88
Programador Especializado	11	11			11		\$10,287.88	\$10,287.88
Secretaria Ejecutiva C	4	4			4		\$10,287.88	\$10,287.88
Analista Profesional	15	15			15		\$10,287.88	\$10,287.88
Trabajadora social	7	7			7		\$10,287.88	\$10,287.88
Secretaria Ejecutiva D	15	15			15		\$10,287.88	\$10,287.88
Jefe de Servicio y Mantenimiento	8	8			8		\$10,287.88	\$10,287.88
Técnico Bibliotecario	9	9			9		\$10,287.88	\$10,287.88
Chofer	8	8			8		\$10,287.88	\$10,287.88
Secretaria de Apoyo	15	15			15		\$10,287.88	\$10,287.88
Técnico Medio de Imprenta	2	2			2		\$10,287.88	\$10,287.88
Guarda	15	15			15		\$10,287.88	\$10,287.88
Asistente de Servicio y Mantenimiento	32	32			32		\$10,287.88	\$10,287.88
Asistente de Almacén	3	3			3		\$10,287.88	\$10,287.88
Operador de Equipo	4	4			4		\$10,287.88	\$10,287.88
Administrativo Especializado	5	5			5		\$10,287.88	\$10,287.88
Profesor Instructor de Capacitación	6714	6714			740.68		\$3,703.40	\$22,220.40



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Nivel	Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
			De	Hasta
N/A	Director General	1	\$59,828.36	\$59,828.36
N/A	Director de Área	4	\$46,266.19	\$46,266.19
N/A	Director de Plantel	6	\$37,356.52	\$37,356.52
N/A	Jefe de Departamento	8	\$32,866.47	\$32,866.47
N/A	Jefe de Capacitación	6	\$30,879.55	\$30,879.55
N/A	Jefe de Vinculación	6	\$30,879.55	\$30,879.55
27ZA	Supervisor General	4	\$10,457.85	\$10,457.85
27ZA	Especialista en Teleinformática	1	\$10,457.85	\$10,457.85
27ZA	Técnico Superior	14	\$10,457.85	\$10,457.85
27	Jefe de Oficina	18	\$10,287.88	\$10,287.88
27	Técnico Especializado	3	\$10,287.88	\$10,287.88
27	Secretaria Ejecutiva B	1	\$10,287.88	\$10,287.88
26	Programador Especializado	11	\$10,287.88	\$10,287.88
26	Secretaria Ejecutiva C	4	\$10,287.88	\$10,287.88
26	Analista Profesional	15	\$10,287.88	\$10,287.88
24	Trabajadora social	7	\$10,287.88	\$10,287.88
23	Secretaria Ejecutiva D	15	\$10,287.88	\$10,287.88
21	Jefe de Servicio y Mantenimiento	8	\$10,287.88	\$10,287.88
21	Técnico Bibliotecario	9	\$10,287.88	\$10,287.88
21	Chofer	8	\$10,287.88	\$10,287.88
21	Secretaria de Apoyo	15	\$10,287.88	\$10,287.88
21	Técnico Medio de Imprenta	2	\$10,287.88	\$10,287.88
21	Guarda	15	\$10,287.88	\$10,287.88
21	Asistente de Servicio y Mantenimiento	32	\$10,287.88	\$10,287.88
21	Asistente de Almacén	3	\$10,287.88	\$10,287.88
21	Operador de Equipo	4	\$10,287.88	\$10,287.88
21	Administrativo Especializado	5	\$10,287.88	\$10,287.88
N/A	Profesor Instructor de Capacitación	6714	\$3,703.40	\$22,220.40

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	225
Total	225

Hombres	110
Mujeres	115
Total	225



d) Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo Máximo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	ISR	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
DIRECTOR GENERAL	\$89,620.32	\$1,518.55		\$91,138.87	\$21,353.08	\$19,094.76	\$67,180.33	N/A	SN	0	50	50
DIRECTOR DE PLANTEL "C"	\$81,946.90	\$1,518.55		\$83,465.45	\$19,051.06	\$19,094.76	\$61,808.94	N/A	SN	0	50	50
DIRECTOR DE PLANTEL "B"	\$71,294.51	\$1,518.55		\$72,813.06	\$15,855.34	\$19,094.76	\$54,613.88	N/A	SN	0	50	50
DIRECTOR DE AREA	\$67,287.07	\$1,518.55		\$68,805.62	\$14,653.11	\$19,094.76	\$51,547.05	N/A	SN	0	50	50
SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	\$60,236.48	\$1,518.55		\$61,755.03	\$12,537.93	\$16,815.36	\$46,927.78	N/A	SN	0	50	50
SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	\$52,379.31	\$1,518.55		\$53,897.86	\$10,180.78	\$16,448.88	\$41,267.92	N/A	SN	0	50	50
COORDINADOR ACADEMICO	\$50,705.25	\$1,518.55		\$52,223.80	\$9,678.56	\$12,813.50	\$40,815.55	N/A	SN	0	50	50
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$47,448.50	\$1,518.55		\$48,967.05	\$8,817.18	\$11,917.22	\$38,559.74	N/A	SN	0	50	50
INGENIERO EN SISTEMAS	\$20,153.02	\$1,518.55	\$136.40	\$21,807.97	\$2,665.82	\$6,536.77	\$18,201.05	A01005	7	0	50	50
SUPERVISOR	\$20,153.02	\$1,518.55	\$136.40	\$21,807.97	\$2,665.82	\$7,277.15	\$18,242.60	A03004	4	0	50	50
JEFE DE OFICINA	\$17,574.25	\$1,518.55	\$136.40	\$19,229.20	\$2,115.00	\$7,604.05	\$16,367.24	P01002	13	0	50	50
ANALISTA ESPECIALIZADO	\$16,429.36	\$1,518.55	\$136.40	\$18,084.31	\$1,870.45	\$6,039.57	\$15,539.43	S01801	3	0	50	50
PROGRAMADOR	\$16,429.36	\$1,518.55	\$136.40	\$18,084.31	\$1,870.45	\$5,293.65	\$15,537.50	T05003	6	0	50	50
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	\$14,374.21	\$1,518.55	\$136.40	\$16,029.16	\$1,465.08	\$5,660.47	\$14,093.01	T06027	8	0	50	50



Puesto	Sueldo Máximo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	ISR	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatual	Federal
TRABAJADORA SOCIAL	\$14,374.21	\$1,518.55	\$136.40	\$16,029.16	\$1,465.08	\$4,072.93	\$14,040.84	S13008	4	0	50	50
ENFERMERA	\$13,704.88	\$1,518.55	\$136.40	\$15,359.83	\$1,345.14	\$4,358.43	\$13,551.46	CF18201	8	0	50	50
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	\$13,040.35	\$1,518.55	\$136.40	\$14,695.30	\$1,226.05	\$3,567.06	\$13,004.25	T09802	9	0	50	50
ALMACENISTA	\$13,040.35	\$1,518.55	\$136.40	\$14,695.30	\$1,226.05	\$4,060.03	\$13,075.96	CF12027	16	0	50	50
AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTITO.	\$13,040.35	\$1,518.55	\$136.40	\$14,695.30	\$1,226.05	\$3,485.22	\$12,982.29	A01001	14	0	50	50
BIBLIOTECARIO	\$13,040.35	\$1,518.55	\$136.40	\$14,695.30	\$1,226.05	\$3,788.52	\$12,965.16	T16005	8	0	50	50
CAPTURISTA	\$13,040.35	\$1,518.55	\$136.40	\$14,695.30	\$1,226.05	\$4,028.00	\$12,954.23	S07007	4	0	50	50
CHOFER	\$13,040.35	\$1,518.55	\$136.40	\$14,695.30	\$1,226.05	\$4,433.76	\$12,938.01	T06018	13	0	50	50
ENCARGADO DE ORDEN	\$13,040.35	\$1,518.55	\$136.40	\$14,695.30	\$1,226.05	\$4,445.13	\$12,939.39	CF34006	10	0	50	50
LABORATORISTA	\$13,040.35	\$1,518.55	\$136.40	\$14,695.30	\$1,226.05	\$4,100.11	\$13,002.66	CF34279	8	0	50	50
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	\$13,040.35	\$1,518.55	\$136.40	\$14,695.30	\$1,226.05	\$4,040.37	\$12,955.89	CF08011	16	0	50	50
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	\$13,040.35	\$1,518.55	\$136.40	\$14,695.30	\$1,226.05	\$3,990.27	\$12,868.21	T26803	10	0	50	50
VIGILANTE	\$13,040.35	\$1,518.55	\$136.40	\$14,695.30	\$1,226.05	\$4,998.51	\$12,895.70	S14003	4	0	50	50
PROF. TITULAR "C" TT	\$37,971.26	\$1,518.55	\$291.39	\$39,781.20	\$6,656.67	\$4,277.57	\$30,841.17	EH4625	SN	0	50	50
PROF. TITULAR "B" TT	\$32,117.49	\$1,518.55	\$291.39	\$33,927.43	\$5,279.86	\$16,954.78	\$26,738.37	EH4725	SN	0	50	50



Puesto	Sueldo Máximo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	ISR	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatral	Federal
PROF. TITULAR "A" TT	\$27,172.13	\$1,518.55	\$291.39	\$28,982.07	\$4,198.21	\$14,141.04	\$23,123.10	EH4661	SN	0	50	50
PROF. TITULAR "C" MT	\$25,314.19	\$1,518.55	\$291.39	\$27,124.13	\$3,801.36	\$12,053.04	\$21,226.95	EH4761	SN	0	50	50
PROF. ASOCIADO "C" TT	\$23,964.86	\$1,518.55	\$291.39	\$25,774.80	\$3,513.14	\$14,440.83	\$20,956.53	EH4627	SN	0	50	50
PROF. TITULAR "B" MT	\$21,411.68	\$1,518.55	\$291.39	\$23,221.62	\$2,967.78	\$11,394.19	\$18,842.73	EH4727	SN	0	50	50
PROF. ASOCIADO "B" TT	\$21,303.28	\$1,518.55	\$291.39	\$23,113.22	\$2,944.62	\$10,536.25	\$19,181.00	EH4629	SN	0	50	50
PROF. TITULAR "A" MT	\$18,114.73	\$1,518.55	\$291.39	\$19,924.67	\$2,263.55	\$10,119.20	\$16,240.66	EH4729	SN	0	50	50
PROF. ASOCIADO "C" MT	\$15,976.54	\$1,518.55	\$291.39	\$17,786.48	\$1,806.83	\$8,528.98	\$14,833.04	EH4663	SN	0	50	50
PROF. ASOCIADO "B" MT	\$14,202.23	\$1,518.55	\$291.39	\$16,012.17	\$1,462.04	\$8,897.22	\$13,619.56	EH4763	SN	0	50	50
PROF. CECYT IV*	\$34,513.48	\$1,518.55	\$291.39	\$36,323.42	\$5,843.40	\$7,852.26	\$28,327.66	EH12001	SN	0	50	50
PROF. CECYT III*	\$32,054.02	\$1,518.55	\$291.39	\$33,863.96	\$5,264.94	\$6,195.48	\$26,739.78	EH12002	SN	0	50	50
PROF. CECYT II*	\$28,137.36	\$1,518.55	\$291.39	\$29,947.30	\$4,404.38	\$3,958.02	\$23,974.72	EH12003	SN	0	50	50
PROF. CECYT I*	\$25,042.77	\$1,518.55	\$291.39	\$26,852.71	\$3,743.38	\$2,900.32	\$21,043.50	EH12004	SN	0	50	50

*Categorías pagadas por número de horas asignadas a cada docente, información presentada en relación a hora-semana-mes, el cálculo de sus percepciones depende del número de horas asignadas.

La percepción neta mensual varía de acuerdo a las prestaciones estipuladas en el Anexo PRESTACIONES que origina el pago.

La Previsión Social no es fija, se paga si se da la causal que origina el pago.

Los tabuladores salariales anteriores estarán sujetos a las prestaciones que sean determinados por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones dependiente de la Dirección General de Personal de la Oficialía Mayor, y a los incrementos que sean determinados por la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración dependiente de la Subsecretaría de Educación Media Superior, ambos de la Secretaría de Educación Pública.



COMPENSACIÓN GARANTIZADA***				
PUESTO	TOTAL MENSUAL BRUTO	IMPUESTOS Y RETENCIONES	TOTAL MENSUAL NETO	TIPO DE PLAZA
DIRECTOR GENERAL	\$55,104.39	\$10,998.19	\$44,106.20	CONFIANZA
DIRECTOR DE AREA	\$41,372.41	\$7,388.09	\$33,984.32	CONFIANZA
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	\$36,133.93	\$6,156.00	\$29,977.93	CONFIANZA
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	\$37,037.28	\$6,368.56	\$30,668.72	CONFIANZA
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$29,174.42	\$4,563.66	\$24,610.76	CONFIANZA
COORDINADOR ACADEMICO	\$31,176.88	\$4,991.20	\$26,185.68	CONFIANZA

***El tabulador de Compensación Garantizada se encuentra sujeto a las retenciones de impuestos correspondientes y será facultad del Director General el otorgamiento de las mismas siempre que exista disponibilidad presupuestal.



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Monto Anualizado			
		Importe	Ingresos Propios*	Estatal	Federal
TODO EL PERSONAL	AGUINALDO	\$18,708,395.05		50%	50%
	ISR AGUINALDO	\$4,677,098.76		50%	50%
	PRIMA VACACIONAL	\$11,225,037.03		50%	50%
	ISR PRIMA VACACIONAL	\$2,806,259.26		50%	50%
	SEGURIDAD SOCIAL	\$14,323,768.06		50%	50%
	SUBCUENTA DE VIVIENDA	\$10,964,252.13		50%	50%
	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$17,228,609.13		50%	50%
	OTRAS PRESTACIONES	\$12,181,455.00		50%	50%
	HORAS EXTRAS	\$1,281,464.22		50%	50%
	DÍA DE LAS MADRES**	\$131,332.74		100%	
	DÍA DEL EMPLEADO**	\$157,148.15		100%	
	APOYO GASTOS DE DEFUNCIÓN**	\$544,500.00		100%	
	APOYO POR RESCATE DE COSTUMBRES Y TRADICIONES**	\$119,350.00		100%	
	COMPLEMENTO AGUINALDO**	\$2,338,549.38		100%	
	APOYO ÚTILES ESCOLARES**	\$143,220.00		100%	
PAVOS**	\$574,750.00		100%		
ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, MANUALES Y DOCENTES	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$35,826,277.41		50%	50%
	DESPENSA	\$8,268,504.75		50%	50%
	AJUSTE A CALENDARIO	\$2,137,240.39		50%	50%
	ESTIMULO POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	\$4,673,436.00		50%	50%
	DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS	\$3,309,032.58		50%	50%
	DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO(FESTIVOS)	\$1,346,461.44		50%	50%
	EFICIENCIA EN EL TRABAJO	\$704,169.42		50%	50%
	ESTIMULO POR ANTIGÜEDAD DOCENTE Y/O POR 25 AÑOS	\$1,754,500.00		50%	50%
	SEGURO INSTITUCIONAL (NSI)	\$1,149,500.00		50%	50%
	COMPLEMENTO DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS**	\$179,025.00		100%	
	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS ESPECIALES**	\$511,295.40		100%	
	DÍA DE LA SECRETARIA**	\$16,008.30		100%	
	ESTIMULO POR ANTIGÜEDAD ADMINISTRATIVO**	\$277,578.26		100%	
DOCENTES	MATERIAL DIDACTICO	\$1,913,503.90		50%	50%
	APOYO A LA SUPERACION ACADEMICA	\$1,116,997.20		50%	50%
	COMPENSACION POR ACTUACION Y PRODUCTIVIDAD	\$292,032.40		50%	50%
	INCENTIVO AL DESEMPEÑO DOCENTE	\$71,500.00		50%	50%
DIRECTIVO	AYUDA DE DESPENSA DIRECTIVO**	\$1,278,862.07	50%	50%	
	AJUSTE A CALENDARIO DIRECTIVO**	\$534,534.00	50%	50%	



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Monto Anualizado			
		Importe	Ingresos Propios*	Estatal	Federal
	PAGO DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO DIRECTIVO**	\$320,720.40	50%	50%	
	SEGURO INSTITUCIONAL DIRECTIVO**	\$528,329.92	50%	50%	
	COMPENSACIÓN GARANTIZADA**	\$6,422,890.32	50%	50%	

*En caso de no existir disponibilidad presupuestal, las prestaciones podrán ser cubiertas con Ingresos Propios.

**El pago de estas prestaciones no excederá el techo presupuestal. En caso de no existir disponibilidad presupuestal, podrán ser cubiertas con Ingresos Propios.

Las Compensaciones por Servicios Especiales y Garantizada serán determinadas por el titular de la Dirección General en función de las necesidades operativas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche.

Los tabuladores salariales anteriores estarán sujetos a las prestaciones que sean determinados por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones dependiente de la Dirección General de Personal de la Oficialía Mayor, y a los incrementos que sean determinados por la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración dependiente de la Subsecretaría de Educación Media Superior, ambos de la Secretaría de Educación Pública.



ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Ocupadas		Vacantes		Nuevas		Confianza y base		Sindicalizadas		Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Mínimo	Máximo
DIRECTOR GENERAL	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	\$89,620.32	\$89,620.32
DIRECTOR DE PLANTEL "C"	1	0	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	\$81,946.90	\$81,946.90
DIRECTOR DE PLANTEL "B"	6	0	6	0	0	0	0	0	6	0	0	0	\$71,294.51	\$71,294.51
DIRECTOR DE ÁREA	4	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	\$67,287.07	\$67,287.07
SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	2	0	6	0	0	0	0	0	6	0	0	0	\$60,236.48	\$60,236.48
SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	6	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	\$52,379.31	\$52,379.31
COORDINADOR ACADÉMICO	31	0	31	0	0	0	0	0	31	0	0	0	\$50,705.25	\$50,705.25
JEFE DE DEPARTAMENTO	7	0	7	0	0	0	0	0	7	0	0	0	\$47,448.50	\$47,448.50
INGENIERO EN SISTEMAS	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	\$20,153.02	\$20,153.02
SUPERVISOR	4	0	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	\$20,153.02	\$20,153.02
JEFE DE OFICINA	26	0	26	0	0	0	0	0	13	13	0	0	\$17,574.25	\$17,574.25
ANALISTA ESPECIALIZADO	30	0	30	0	0	0	0	0	15	15	0	0	\$16,429.36	\$16,429.36
PROGRAMADOR	7	0	7	0	0	0	0	0	0	7	0	0	\$16,429.36	\$16,429.36
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	3	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	\$14,374.21	\$14,374.21
TRABAJADORA SOCIAL	12	0	12	0	0	0	0	0	0	12	0	0	\$14,374.21	\$14,374.21
ENFERMERA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	\$13,704.88	\$13,704.88
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	26	0	26	0	0	0	0	0	14	12	0	0	\$13,040.35	\$13,040.35
ALMACENISTA	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	\$13,040.35	\$13,040.35





ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Ocupadas		Vacantes		Nuevas		Confianza y base		Sindicalizadas		Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Mínimo	Máximo
AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANITTO.	23	0	23	0	0	0	0	0	2	0	21	0	\$13,040.35	\$13,040.35
BIBLIOTECARIO	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0	\$13,040.35	\$13,040.35
CAPTURISTA	18	0	18	0	0	0	0	0	1	17	0	0	\$13,040.35	\$13,040.35
CHOFER	2	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	\$13,040.35	\$13,040.35
ENCARGADO DE ORDEN	14	0	14	0	0	0	0	0	0	0	14	0	\$13,040.35	\$13,040.35
LABORATORISTA	21	0	21	0	0	0	0	0	0	0	21	0	\$13,040.35	\$13,040.35
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	10	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	\$13,040.35	\$13,040.35
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	7	0	7	0	0	0	0	0	0	0	7	0	\$13,040.35	\$13,040.35
VIGILANTE	19	0	19	0	0	0	0	0	2	17	0	0	\$13,040.35	\$13,040.35
PROF. TITULAR "C" TT	18	0	18	0	0	0	0	0	0	0	18	0	\$37,971.26	\$37,971.26
PROF. TITULAR "B" TT	13	0	13	0	0	0	0	0	0	0	13	0	\$32,117.49	\$32,117.49
PROF. TITULAR "A" TT	9	0	9	0	0	0	0	0	1	8	0	0	\$27,172.13	\$27,172.13
PROF. TITULAR "C" MT	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	\$25,314.19	\$25,314.19
PROF. ASOCIADO "C" TT	8	0	8	0	0	0	0	0	1	7	0	0	\$23,964.86	\$23,964.86
PROF. TITULAR "B" MT	3	0	3	0	0	0	0	0	1	2	0	0	\$21,411.68	\$21,411.68
PROF. ASOCIADO "B" TT	13	0	13	0	0	0	0	0	2	11	0	0	\$21,303.28	\$21,303.28
PROF. TITULAR "A" MT	2	0	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	\$18,114.73	\$18,114.73





ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Ocupadas		Vacantes		Nuevas		Confianza y base		Sindicalizadas		Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Mínimo	Máximo
PROF. ASOCIADO "C" MT	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6	0	\$15,976.54	\$15,976.54
PROF. ASOCIADO "B" MT	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4	0	\$14,202.23	\$14,202.23
PROF. CECYT IV	0	344	0	344	0	0	0	0	0	0	0	0	\$684.96	\$34,513.48
PROF. CECYT III	2	89	2	89	0	0	0	0	0	0	2	0	\$621.90	\$32,054.02
PROF. CECYT II	0	130	0	130	0	0	0	0	0	0	0	0	\$721.47	\$28,137.36
PROF. CECYT I	62	3260	62	3260	0	0	0	0	1	1	61	0	\$642.12	\$25,042.77
	431	3823	431	3823	0	0	0	0	122	122	309	0		

*Categorías pagadas por número de horas asignadas a cada docente, información presentada en relación a hora-semana-mes.

Los tabuladores salariales anteriores estarán sujetos a las prestaciones que sean determinados por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones dependiente de la Dirección General de Personal de la Oficialía Mayor, y a los incrementos que sean determinados por la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración dependiente de la Subsecretaría de Educación Media Superior, ambos de la Secretaría de Educación Pública.



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
N/A	SN	DIRECTOR GENERAL	1	\$89,620.32	\$89,620.32
N/A	SN	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	1	\$81,946.90	\$81,946.90
N/A	SN	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	6	\$71,294.51	\$71,294.51
N/A	SN	DIRECTOR DE ÁREA	4	\$67,287.07	\$67,287.07
N/A	SN	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	2	\$60,236.48	\$60,236.48
N/A	SN	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	6	\$52,379.31	\$52,379.31
N/A	SN	COORDINADOR ACADÉMICO	31	\$50,705.25	\$50,705.25
N/A	SN	JEFE DE DEPARTAMENTO	7	\$47,448.50	\$47,448.50
A01005	7	INGENIERO EN SISTEMAS	1	\$20,153.02	\$20,153.02
A03004	4	SUPERVISOR	4	\$20,153.02	\$20,153.02
P01002	13	JEFE DE OFICINA	26	\$17,574.25	\$17,574.25
S01801	3	ANALISTA ESPECIALIZADO	30	\$16,429.36	\$16,429.36
T05003	6	PROGRAMADOR	7	\$16,429.36	\$16,429.36
T06027	8	SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	3	\$14,374.21	\$14,374.21
S13008	4	TRABAJADORA SOCIAL	12	\$14,374.21	\$14,374.21
CF18201	8	ENFERMERA	1	\$13,704.88	\$13,704.88
T09802	9	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	26	\$13,040.35	\$13,040.35
CF12027	16	ALMACENISTA	2	\$13,040.35	\$13,040.35
A01001	14	AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.	23	\$13,040.35	\$13,040.35
T16005	8	BIBLIOTECARIO	5	\$13,040.35	\$13,040.35
S07007	4	CAPTURISTA	18	\$13,040.35	\$13,040.35
T06018	13	CHOFER	2	\$13,040.35	\$13,040.35
CF34006	10	ENCARGADO DE ORDEN	14	\$13,040.35	\$13,040.35
CF34279	8	LABORATORISTA	21	\$13,040.35	\$13,040.35
CF08011	16	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	10	\$13,040.35	\$13,040.35
T26803	10	SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	7	\$13,040.35	\$13,040.35
S14003	4	VIGILANTE	19	\$13,040.35	\$13,040.35
EH4625	SN	PROF. TITULAR "C" TT	18	\$37,971.26	\$37,971.26
EH4725	SN	PROF. TITULAR "B" TT	13	\$32,117.49	\$32,117.49
EH4661	SN	PROF. TITULAR "A" TT	9	\$27,172.13	\$27,172.13
EH4761	SN	PROF. TITULAR "C" MT	2	\$25,314.19	\$25,314.19
EH4627	SN	PROF. ASOCIADO "C" TT	8	\$23,964.86	\$23,964.86
EH4727	SN	PROF. TITULAR "B" MT	3	\$21,411.68	\$21,411.68
EH4629	SN	PROF. ASOCIADO "B" TT	13	\$21,303.28	\$21,303.28
EH4729	SN	PROF. TITULAR "A" MT	2	\$18,114.73	\$18,114.73



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
EH4663	SN	PROF. ASOCIADO "C" MT	6	\$15,976.54	\$15,976.54
EH4763	SN	PROF. ASOCIADO "B" MT	4	\$14,202.23	\$14,202.23
EH12001	SN	PROF. CECYT IV	0	\$884.96	\$34,513.48
EH12002	SN	PROF. CECYT III	2	\$821.90	\$32,054.02
EH12003	SN	PROF. CECYT II	0	\$721.47	\$28,137.36
EH12004	SN	PROF. CECYT I	62	\$642.12	\$25,042.77
Total de Plazas			431		

Total plazas Sindicalizadas	303
Total plazas Confianza	128
Total	431

Hombres	256
Mujeres	175
Total	431

*Según el número de hora/semana/mes de la plaza.



e) Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
DIRECTOR GENERAL	\$81,473.02	\$0.00	\$19,700.00	\$101,173.02		\$13,787.06	\$87,385.96	DG	I		50%	50%
DIRECTOR DE AREA	\$61,170.06	\$0.00	\$16,174.68	\$77,344.74		\$13,749.77	\$63,594.97	DA	II		50%	50%
COORDINADOR DE ZONA	\$61,170.06	\$0.00	\$0.00	\$61,170.06		\$12,533.48	\$48,636.58	CZ	II		50%	50%
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$43,135.00	\$0.00	\$11,595.94	\$54,730.94		\$11,483.14	\$43,247.80	JD	IV		50%	50%
DIRECTOR DE PLANTEL "A"	\$56,359.38	\$0.00	\$0.00	\$56,359.38		\$11,592.86	\$44,766.52	DPA	XI		50%	50%
DIRECTOR DE PLANTEL "B"	\$64,813.19	\$0.00	\$0.00	\$64,813.19		\$13,245.88	\$51,567.31	DPB	XII		50%	50%
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	\$47,617.55	\$0.00	\$0.00	\$47,617.55		\$9,883.55	\$37,734.01	SPB	XXI		50%	50%
JEFE DE MATERIA	\$35,586.97	\$0.00	\$0.00	\$35,586.97		\$7,531.18	\$28,055.79	JM	XXXI		50%	50%
INGENIERO EN SISTEMAS	\$18,320.93	\$0.00	\$0.00	\$18,320.93		\$5,239.67	\$13,081.25	CF12027	16		50%	50%
RESPONSABLE DE LAB. TÉCNICO	\$18,320.93	\$0.00	\$0.00	\$18,320.93		\$5,239.68	\$13,081.25	CF21850	16		50%	50%
JEFE DE OFICINA	\$15,976.59	\$0.00	\$0.00	\$15,976.59		\$4,341.69	\$11,634.90	CF34015	14		50%	50%
TÉCNICO ESPECIALIZADO	\$15,976.59	\$0.00	\$0.00	\$15,976.59		\$4,341.69	\$11,634.90	CF33116	14		50%	50%
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	\$14,935.78	\$0.00	\$0.00	\$14,935.78		\$3,580.33	\$11,355.44	CF53455	13		50%	50%
ANALISTA TÉCNICO	\$13,067.46	\$0.00	\$0.00	\$13,067.46		\$3,644.18	\$9,423.28	CF33057	10		50%	50%



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	\$13,067.46	\$0.00	\$0.00	\$13,067.46		\$3,644.18	\$9,423.28	CF34006	10		50%	50%
TÉCNICO	\$12,458.99	\$0.00	\$0.00	\$12,458.99		\$3,350.81	\$9,108.17	CF33053	09		50%	50%
ENCARGADO DE ORDEN	\$11,854.87	\$0.00	\$0.00	\$11,854.87		\$2,988.84	\$8,866.02	S14201	08		50%	50%
CAPTURISTA	\$11,854.87	\$0.00	\$0.00	\$11,854.87		\$2,988.84	\$8,866.02	CF12010	08		50%	50%
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	\$11,854.87	\$0.00	\$0.00	\$11,854.87		\$2,988.84	\$8,866.02	CF34279	08		50%	50%
BIBLIOTECARIO	\$11,854.87	\$0.00	\$0.00	\$11,854.87		\$3,061.83	\$8,793.04	CF33110	06		50%	50%
SECRETARIA SUBDIRECTOR PLANTEL B	\$11,854.87	\$0.00	\$0.00	\$11,854.87		\$3,061.83	\$8,793.04	CF34280	06		50%	50%
TÉCNICO LABORATORISTA	\$11,854.87	\$0.00	\$0.00	\$11,854.87		\$3,061.83	\$8,793.04	CF33129	06		50%	50%
VIGILANTE	\$11,854.87	\$0.00	\$0.00	\$11,854.87		\$3,138.25	\$8,716.61	CF18028	04		50%	50%
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	\$11,854.87	\$0.00	\$0.00	\$11,854.87		\$3,138.25	\$8,716.61	CF18074	04		50%	50%
CHOFER	\$11,854.87	\$0.00	\$0.00	\$11,854.87		\$3,138.25	\$8,716.61	S13008	04		50%	50%
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	\$11,854.87	\$0.00	\$0.00	\$11,854.87		\$3,175.41	\$8,679.46	T05004	03		50%	50%
AUXILIAR DE INTENDENCIA	\$11,854.87	\$0.00	\$0.00	\$11,854.87		\$3,175.41	\$8,679.46	S06006	03		50%	50%
PROFESOR CB-I	\$583.75	\$0.00	\$0.00	\$583.75		\$0.00	\$583.75	EH8619	07		50%	50%
PROFESOR CB-II	\$655.88	\$0.00	\$0.00	\$655.88		\$0.00	\$655.88	EH8621	07		50%	50%
PROFESOR CB-III	\$747.18	\$0.00	\$0.00	\$747.18		\$0.00	\$747.18	EH8623	07		50%	50%



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
PROFESOR CB-IV	\$804.51	\$0.00	\$0.00	\$804.51		\$0.00	\$804.51	EH8625	07		50%	50%
TÉCNICO CB-I	\$437.90	\$0.00	\$0.00	\$437.90		\$0.00	\$437.90	EH8613	07		50%	50%
TÉCNICO CB-II	\$485.78	\$0.00	\$0.00	\$485.78		\$0.00	\$485.78	EH8614	07		50%	50%
PROFESOR ASOCIADO B 1/2 TIEMPO	\$12,911.12	\$0.00	\$0.00	\$12,911.12		\$3,101.65	\$9,809.47	EH4625	07		50%	50%
PROFESOR ASOCIADO B 3/4 TIEMPO	\$19,366.62	\$0.00	\$0.00	\$19,366.62		\$4,362.21	\$15,004.41	EH4725	07		50%	50%
PROFESOR ASOCIADO C 1/2 TIEMPO	\$14,524.13	\$0.00	\$0.00	\$14,524.13		\$3,416.66	\$11,107.46	EH4661	07		50%	50%
PROFESOR ASOCIADO C 3/4 TIEMPO	\$21,786.24	\$0.00	\$0.00	\$21,786.24		\$4,834.72	\$16,951.52	EH4761	07		50%	50%
PROFESOR ASOCIADO C TIEMPO COMPLETO	\$29,048.30	\$0.00	\$0.00	\$29,048.30		\$6,249.57	\$22,798.73	EH4861	07		50%	50%
PROFESOR TITULAR A 1/2 TIEMPO	\$16,467.94	\$0.00	\$0.00	\$16,467.94		\$3,786.46	\$12,681.48	EH4627	07		50%	50%
PROFESOR TITULAR A 3/4 TIEMPO	\$24,701.93	\$0.00	\$0.00	\$24,701.93		\$5,394.42	\$19,307.51	EH4727	07		50%	50%
PROFESOR TITULAR B 1/2 TIEMPO	\$19,465.16	\$0.00	\$0.00	\$19,465.16		\$4,372.14	\$15,093.03	EH4629	07		50%	50%
PROFESOR TITULAR B 3/4 TIEMPO	\$29,197.72	\$0.00	\$0.00	\$29,197.72		\$6,272.90	\$22,924.82	EH4729	07		50%	50%



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
PROFESOR TITULAR B TIEMPO COMPLETO	\$38,930.27	\$0.00	\$0.00	\$38,930.27		\$8,173.63	\$30,756.65	EH4829	07		50%	50%
PROFESOR TITULAR C 1/2 TIEMPO	\$23,012.90	\$0.00	\$0.00	\$23,012.90		\$5,065.37	\$17,947.53	EH4663	07		50%	50%
PROFESOR TITULAR C 3/4 TIEMPO	\$34,519.33	\$0.00	\$0.00	\$34,519.33		\$7,312.76	\$27,206.56	EH4763	07		50%	50%
PROFESOR TITULAR C TIEMPO COMPLETO	\$46,025.70	\$0.00	\$0.00	\$46,025.70		\$8,218.81	\$37,806.89	EH4863	07		50%	50%
TEC. DOCENTE ASOCIADO A 1/2 TIEMPO	\$10,015.32	\$0.00	\$0.00	\$10,015.32		\$2,552.67	\$7,462.65	EH4653	07		50%	50%
TEC. DOCENTE ASOCIADO B 1/2 TIEMPO	\$10,946.62	\$0.00	\$0.00	\$10,946.62		\$2,727.68	\$8,218.94	EH4655	07		50%	50%
TEC. DOCENTE ASOCIADO "C" 1/2 T	\$11,941.18	\$0.00	\$0.00	\$11,941.18		\$0.00	\$11,941.18	EH4657	07		50%	50%
TEC. DOCENTE ASOCIADO "C" 3/4 T	\$17,911.74	\$0.00	\$0.00	\$17,911.74		\$0.00	\$17,911.74	EH4757	07		50%	50%
TEC. DOCENTE ASOCIADO "C" TC	\$23,882.30	\$0.00	\$0.00	\$23,882.30		\$0.00	\$23,882.30	EH4857	07		50%	50%
RESPONSABLE DEL CENTRO "C"	\$39,842.46	\$0.00	\$0.00	\$39,842.46		\$8,363.19	\$31,479.27	RC_C	0		50%	50%
AUXILIAR DEL RESP. DEL CENTRO "C"	\$29,682.24	\$0.00	\$0.00	\$29,682.24		\$6,376.53	\$23,305.71	ARC_C	0		50%	50%
ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO "C"	\$16,235.05	\$0.00	\$0.00	\$16,235.05		\$3,770.19	\$12,464.86	HM-T06095_C	0		50%	50%



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
OFICIAL DE SERVICIOS "C"	\$11,854.87	\$0.00	\$0.00	\$11,854.87		\$3,062.73	\$8,792.13	HM-S07093	0		50%	50%
EMSAD I	\$583.75	\$0.00	\$0.00	\$583.75		\$0.00	\$583.75	EH9953	07		50%	50%
EMSAD II	\$655.88	\$0.00	\$0.00	\$655.88		\$0.00	\$655.88	EH9951	07		50%	50%
EMSAD III	\$747.18	\$0.00	\$0.00	\$747.18		\$0.00	\$747.18	EH9957	07		50%	50%
EMSAD IV	\$804.51	\$0.00	\$0.00	\$804.51		\$0.00	\$804.51	EH9957	07		50%	50%

Los tabuladores salariales anteriores estarán sujetos a las prestaciones que sean determinados por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones dependiente de la Dirección General de Personal de la Oficialía Mayor, y a los incrementos que sean determinados por la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración dependiente de la Subsecretaría de Educación Media Superior, ambos de la Secretaría de Educación Pública.



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Sueldo Base	\$240,122,056.65		\$120,061,028.33	\$120,061,028.33
Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Prima De Antigüedad	\$52,660,225.80		\$26,330,112.90	\$26,330,112.90
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Prima Vacacional	\$19,772,785.20		\$9,886,392.60	\$9,886,392.60
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Prima Vacacional ISR	\$3,954,521.55		\$1,977,260.78	\$1,977,260.78
Docente	Material Didáctico	\$3,810,128.70		\$1,905,064.35	\$1,905,064.35
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	IMSS	\$56,051,902.20		\$28,025,951.10	\$28,025,951.10
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Infonavit	\$17,254,280.40		\$8,627,140.20	\$8,627,140.20
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	SAR	\$6,901,692.00		\$3,450,846.00	\$3,450,846.00
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Seguro Institucional	\$3,195,723.30		\$1,597,861.65	\$1,597,861.65
Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Despensa	\$14,276,417.40		\$7,138,208.70	\$7,138,208.70
Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Ajuste A Calendario	\$3,395,187.60		\$1,697,593.80	\$1,697,593.80
Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Estimulo Por Puntualidad Y Asistencia	\$5,092,804.50		\$2,546,402.25	\$2,546,402.25
Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Económicos No Disfrutados	\$3,425,463.30		\$1,712,731.65	\$1,712,731.65
Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Descanso Obligatorio (Festivos)	\$1,358,052.15		\$679,026.08	\$679,026.08
Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Eficiencia En El Trabajo	\$1,195,555.20		\$597,777.60	\$597,777.60
Docente	Apoyo A La Superación Académica	\$2,375,465.40		\$1,187,732.70	\$1,187,732.70
Docente	Compensación Por Actuación Y Productividad	\$609,300.30		\$304,650.15	\$304,650.15
Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Otras Prestaciones	\$12,029,594.85		\$6,014,797.43	\$6,014,797.43
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Vales De Pavo	\$840,000.00		\$840,000.00	\$0.00
Administrativo, Técnico Y Manual (Sindicalizados)	Estimulo Administrativo	\$437,500.00		\$437,500.00	\$0.00
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Bono De Fin De Año	\$3,294,115.10		\$3,294,115.10	\$0.00
Administrativo, Técnico Y Manual (Sindicalizados)	Canasta Navideña	\$735,000.00		\$735,000.00	\$0.00
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Uniformes	\$2,160,000.00		\$2,160,000.00	\$0.00
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Aguinaldo	\$32,531,327.85		\$16,265,663.93	\$16,265,663.93



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Aguinaldo ISR	\$6,506,231.55		\$3,253,115.78	\$3,253,115.78
Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Instrumentos De Trabajo	\$690,000.00		\$690,000.00	\$0.00
Directivo	Compensación Garantizada	\$2,549,029.44		\$2,549,029.44	\$0.00
Directivo, Administrativo, Técnico Y Manual Y Docente	Incentivo En Especie	\$2,160,000.00		\$2,160,000.00	\$0.00

Los tabuladores salariales anteriores estarán sujetos a las prestaciones que sean determinados por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones dependiente de la Dirección General de Personal de la Oficialía Mayor, y a los incrementos que sean determinados por la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración dependiente de la Subsecretaría de Educación Media Superior, ambos de la Secretaría de Educación Pública, La compensación garantizada quedara sujeta a disposición presupuestal o a ingresos propios, cuidando que no se afecte algún programa en marcha



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Ocupadas		Vacantes		Nuevas		Confianza		Sindicalizadas		Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	De	Hasta
Director General	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	\$81,473.02	\$101,173.02
Director De Área	3	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	\$61,170.06	\$77,344.74
Coordinador De Zona	2	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	\$61,170.06	\$61,170.06
Jefe De Departamento	12	0	12	0	0	0	0	0	12	0	0	0	\$43,135.00	\$54,730.94
Director De Plantel "A"	10	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	\$56,359.38	\$56,359.38
Director De Plantel "B"	10	0	10	0	0	0	0	0	10	0	0	0	\$64,813.19	\$64,813.19
Subdirector De Plantel B	13	0	13	0	0	0	0	0	13	0	0	0	\$47,617.55	\$47,617.55
Jefe De Materia	12	0	12	0	0	0	0	0	12	0	0	0	\$35,586.97	\$35,586.97
Ingeniero En Sistemas	28	0	28	0	0	0	0	0	28	0	0	0	\$18,320.93	\$18,320.93
Responsable De Lab. Técnico	24	0	24	0	0	0	0	0	24	0	0	0	\$18,320.93	\$18,320.93
Jefe De Oficina	16	0	16	0	0	0	0	0	16	0	0	0	\$15,976.59	\$15,976.59
Técnico Especializado	45	0	45	0	0	0	0	0	45	0	0	0	\$15,976.59	\$15,976.59
Secretaria De Director General	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	\$14,935.78	\$14,935.78
Analista Técnico	16	0	16	0	0	0	0	0	16	0	0	0	\$13,067.46	\$13,067.46
Secretaria De Director De Área	3	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	\$13,067.46	\$13,067.46
Técnico	82	0	82	0	0	0	0	0	82	0	0	0	\$12,458.99	\$12,458.99
Encargado De Orden	37	0	37	0	0	0	0	0	37	0	0	0	\$11,854.87	\$11,854.87
Capturista	5	0	5	0	0	0	0	0	5	0	0	0	\$11,854.87	\$11,854.87
Secretaria De Director De Plantel	20	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	0	\$11,854.87	\$11,854.87
Bibliotecario	6	0	6	0	0	0	0	0	6	0	0	0	\$11,854.87	\$11,854.87
Secretaria Subdirector Plantel B	8	0	8	0	0	0	0	0	8	0	0	0	\$11,854.87	\$11,854.87
Técnico Laboratorista	3	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	\$11,854.87	\$11,854.87
Vigilante	50	0	50	0	0	0	0	0	50	0	0	0	\$11,854.87	\$11,854.87
Oficial De Mantenimiento	3	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	\$11,854.87	\$11,854.87
Chofer	2	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	\$11,854.87	\$11,854.87
Auxiliar De Biblioteca	25	0	25	0	0	0	0	0	0	0	25	0	\$11,854.87	\$11,854.87
Auxiliar De Intendencia	39	0	39	0	0	0	0	0	0	0	39	0	\$11,854.87	\$11,854.87
Profesor CB-I	0	4183	0	4183	0	0	0	0	0	0	0	4183	\$583.75	\$583.75



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Ocupadas		Vacantes		Nuevas		Confianza		Sindicalizadas		Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	De	Hasta
Profesor CB-II	0	276	0	276	0	0	0	0	0	0	0	276	\$655.88	\$655.88
Profesor CB-III	0	376	0	376	0	0	0	0	0	0	0	376	\$747.18	\$747.18
Profesor CB-IV	0	912	0	912	0	0	0	0	0	0	0	912	\$804.51	\$804.51
Técnico CB-I	0	25	0	25	0	0	0	0	0	0	0	25	\$437.90	\$437.90
Técnico CB-II	0	154	0	154	0	0	0	0	0	0	0	154	\$485.78	\$485.78
Profesor Asociado B 1/2 Tiempo	14	0	14	0	0	0	0	0	0	0	14	0	\$12,911.12	\$12,911.12
Profesor Asociado B 3/4 Tiempo	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4	0	\$19,366.62	\$19,366.62
Profesor Asociado C 1/2 Tiempo	12	0	12	0	0	0	0	0	0	0	12	0	\$14,524.13	\$14,524.13
Profesor Asociado C 3/4 Tiempo	8	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8	0	\$21,786.24	\$21,786.24
Profesor Asociado C Tiempo Completo	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	\$29,048.30	\$29,048.30
Profesor Titular A 1/2 Tiempo	20	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	\$16,467.94	\$16,467.94
Profesor Titular A 3/4 Tiempo	17	0	17	0	0	0	0	0	0	0	17	0	\$24,701.93	\$24,701.93
Profesor Titular B 1/2 Tiempo	8	0	8	0	0	0	0	0	0	0	8	0	\$19,465.16	\$19,465.16
Profesor Titular B 3/4 Tiempo	20	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	\$29,197.72	\$29,197.72
Profesor Titular B Tiempo Completo	6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6	0	\$38,930.27	\$38,930.27
Profesor Titular C 1/2 Tiempo	17	0	17	0	0	0	0	0	0	0	17	0	\$23,012.90	\$23,012.90
Profesor Titular C 3/4 Tiempo	30	0	30	0	0	0	0	0	0	0	30	0	\$34,519.33	\$34,519.33
Profesor Titular C Tiempo Completo	9	0	9	0	0	0	0	0	0	0	9	0	\$46,025.70	\$46,025.70
Tec. Docente Asociado A 1/2 Tiempo	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	\$10,015.32	\$10,015.32
Tec. Docente Asociado B 1/2 Tiempo	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	\$10,946.62	\$10,946.62
Tec. Docente Asociado "C" 1/2 T	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	\$11,941.18	\$11,941.18
Tec. Docente Asociado "C" 3/4 T	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	\$17,911.74	\$17,911.74
Tec. Docente Asociado "C" TC	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	\$23,882.30	\$23,882.30
Responsable Del Centro "C"	17	0	17	0	0	0	0	0	17	0	0	0	\$39,842.46	\$39,842.46
Auxiliar Del Resp. Del Centro "C"	17	0	17	0	0	0	0	0	17	0	0	0	\$29,682.24	\$29,682.24



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Ocupadas		Vacantes		Nuevas		Confianza		Sindicalizadas		Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	De	Hasta
Encargado De Sala De Computo "C"	17	0	17	0	0	0	0	0	0	0	17	0	\$16,235.05	\$16,235.05
Oficial De Servicios "C"	17	0	17	0	0	0	0	0	0	0	17	0	\$11,854.87	\$11,854.87
EMSAD I	0	1773	0	1773	0	0	0	0	0	0	0	1773	\$583.75	\$583.75
EMSAD II	0	212	0	212	0	0	0	0	0	0	0	212	\$655.88	\$655.88
EMSAD III	0	531	0	531	0	0	0	0	0	0	0	531	\$747.18	\$747.18
EMSAD IV	0	33	0	33	0	0	0	0	0	0	0	33	\$804.51	\$804.51
TOTAL	718	8475	718	8475	0	0	0	0	446	0	272	8475		



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Número de Plazas		Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
			Plazas	Horas	De	Hasta
DG	I	DIRECTOR GENERAL	1	0	\$81,473.02	\$101,173.02
DA	II	DIRECTOR DE AREA	3	0	\$61,170.06	\$77,344.74
CZ	II	COORDINADOR DE ZONA	2	0	\$61,170.06	\$61,170.06
JD	IV	JEFE DE DEPARTAMENTO	12	0	\$43,135.00	\$54,730.94
DPA	XI	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	10	0	\$56,359.38	\$56,359.38
DPB	XII	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	10	0	\$64,813.19	\$64,813.19
SPB	XXI	SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	13	0	\$47,617.55	\$47,617.55
JM	XXXI	JEFE DE MATERIA	12	0	\$35,586.97	\$35,586.97
CF12027	16	INGENIERO EN SISTEMAS	28	0	\$18,320.93	\$18,320.93
CF21850	16	RESPONSABLE DE LAB. TECNICO	24	0	\$18,320.93	\$18,320.93
CF34015	14	JEFE DE OFICINA	16	0	\$15,976.59	\$15,976.59
CF33116	14	TECNICO ESPECIALIZADO	45	0	\$15,976.59	\$15,976.59
CF53455	13	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	1	0	\$14,935.78	\$14,935.78
CF33057	10	ANALISTA TECNICO	16	0	\$13,067.46	\$13,067.46
CF34006	10	SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	3	0	\$13,067.46	\$13,067.46
CF33053	09	TECNICO	82	0	\$12,458.99	\$12,458.99
S14201	08	ENCARGADO DE ORDEN	37	0	\$11,854.87	\$11,854.87
CF12010	08	CAPTURISTA	5	0	\$11,854.87	\$11,854.87
CF34279	08	SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	20	0	\$11,854.87	\$11,854.87
CF33110	06	BIBLIOTECARIO	6	0	\$11,854.87	\$11,854.87
CF34280	06	SECRETARIA SUBDIRECTOR PLANTEL B	8	0	\$11,854.87	\$11,854.87
CF33129	06	TECNICO LABORATORISTA	3	0	\$11,854.87	\$11,854.87
CF18028	04	VIGILANTE	50	0	\$11,854.87	\$11,854.87
CF18074	04	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	3	0	\$11,854.87	\$11,854.87
S13008	04	CHOFER	2	0	\$11,854.87	\$11,854.87
T05004	03	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	25	0	\$11,854.87	\$11,854.87
S06006	03	AUXILIAR DE INTENDENCIA	39	0	\$11,854.87	\$11,854.87
EH8619	07	PROFESOR CB-I	0	4183	\$583.75	\$583.75
EH8621	07	PROFESOR CB-II	0	276	\$655.88	\$655.88
EH8623	07	PROFESOR CB-III	0	376	\$747.18	\$747.18
EH8625	07	PROFESOR CB-IV	0	912	\$804.51	\$804.51
EH8613	07	TECNICO CB-I	0	25	\$437.90	\$437.90
EH8614	07	TECNICO CB-II	0	154	\$485.78	\$485.78
EH4625	07	PROFESOR ASOCIADO B 1/2 TIEMPO	14	0	\$12,911.12	\$12,911.12



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Número de Plazas		Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
			Plazas	Horas	De	Hasta
EH4725	07	PROFESOR ASOCIADO B 3/4 TIEMPO	4	0	\$19,366.62	\$19,366.62
EH4661	07	PROFESOR ASOCIADO C 1/2 TIEMPO	12	0	\$14,524.13	\$14,524.13
EH4761	07	PROFESOR ASOCIADO C 3/4 TIEMPO	8	0	\$21,786.24	\$21,786.24
EH4861	07	PROFESOR ASOCIADO C TIEMPO COMPLETO	1	0	\$29,048.30	\$29,048.30
EH4627	07	PROFESOR TITULAR A 1/2 TIEMPO	20	0	\$16,467.94	\$16,467.94
EH4727	07	PROFESOR TITULAR A 3/4 TIEMPO	17	0	\$24,701.93	\$24,701.93
EH4629	07	PROFESOR TITULAR B 1/2 TIEMPO	8	0	\$19,465.16	\$19,465.16
EH4729	07	PROFESOR TITULAR B 3/4 TIEMPO	20	0	\$29,197.72	\$29,197.72
EH4829	07	PROFESOR TITULAR B TIEMPO COMPLETO	6	0	\$38,930.27	\$38,930.27
EH4663	07	PROFESOR TITULAR C 1/2 TIEMPO	17	0	\$23,012.90	\$23,012.90
EH4763	07	PROFESOR TITULAR C 3/4 TIEMPO	30	0	\$34,519.33	\$34,519.33
EH4863	07	PROFESOR TITULAR C TIEMPO COMPLETO	9	0	\$46,025.70	\$46,025.70
EH4653	07	TEC. DOCENTE ASOCIADO A 1/2 TIEMPO	2	0	\$10,015.32	\$10,015.32
EH4655	07	TEC. DOCENTE ASOCIADO B 1/2 TIEMPO	1	0	\$10,946.62	\$10,946.62
EH4657	07	TEC. DOCENTE ASOCIADO "C" 1/2 T	3	0	\$11,941.18	\$11,941.18
EH4757	07	TEC. DOCENTE ASOCIADO "C" 3/4 T	1	0	\$17,911.74	\$17,911.74
EH4857	07	TEC. DOCENTE ASOCIADO "C" TC	1	0	\$23,882.30	\$23,882.30
RC_C	0	RESPONSABLE DEL CENTRO "C"	17	0	\$39,842.46	\$39,842.46
ARC_C	0	AUXILIAR DEL RESP. DEL CENTRO "C"	17	0	\$29,682.24	\$29,682.24
HM-T06095_C	0	ENCARGADO DE SALA DE COMPUTO "C"	17	0	\$16,235.05	\$16,235.05
HM-S07093	0	OFICIAL DE SERVICIOS "C"	17	0	\$11,854.87	\$11,854.87
EH9953	07	EMSAD I	0	1773	\$583.75	\$583.75
EH9951	07	EMSAD II	0	212	\$655.88	\$655.88
EH9957	07	EMSAD III	0	531	\$747.18	\$747.18
EH9957	07	EMSAD IV	0	33	\$804.51	\$804.51
TOTAL			718	8475		



Total plazas Sindicalizadas	325
Total plazas Confianza	393
Total	718

Hombres	403
Mujeres	315
Total	718

**El Colegio cuenta con 228 docentes los cuales solo dan horas, para tener un total de personal de 946, el cual se desglosa en las tablas siguientes:

Total plazas Sindicalizadas	228
Total plazas Confianza	0
Total	228

Hombres	135
Mujeres	93
Total	228



f) Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Asistente De Servicios Básicos	\$9,926.40	\$500.00	\$6,605.75	\$17,032.15	\$0.00	\$2,360.00	\$14,672.15	S01201	N-02			100%
Auxiliar De Seguridad	\$9,926.40	\$500.00	\$6,479.75	\$16,906.15	\$0.00	\$2,340.00	\$14,566.15	CF18201	N-02			100%
Auxiliar De Servicios Generales	\$10,816.80	\$500.00	\$5,665.92	\$16,982.72	\$0.00	\$2,600.00	\$14,382.72	S01202	N-04			100%
Secretaria "C"	\$11,432.75	\$500.00	\$5,126.49	\$17,059.24	\$0.00	\$2,800.00	\$14,259.24	A03202	N-05			100%
Promotor Cultural Y Deportivo	\$11,432.75	\$500.00	\$5,126.49	\$17,059.24	\$0.00	\$2,800.00	\$14,259.24	CF34202	N-05			100%
Tutor Escolar	\$11,718.65	\$500.00	\$5,148.78	\$17,367.43	\$0.00	\$2,900.00	\$14,467.43	CF19201	N-06			100%
Técnico Bibliotecario	\$11,718.65	\$500.00	\$5,148.78	\$17,367.43	\$0.00	\$2,900.00	\$14,467.43	CF34201	N-06			100%
Asistente Escolar Y Social	\$12,175.95	\$500.00	\$5,176.05	\$17,852.00	\$0.00	\$2,950.00	\$14,902.00	CF21202	N-07			100%
Supervisor De Mantenimiento	\$13,102.25	\$500.00	\$5,264.41	\$18,866.66	\$0.00	\$3,150.00	\$15,716.66	CF18203	N-09			100%
Técnico Financiero	\$13,102.25	\$500.00	\$5,264.41	\$18,866.66	\$0.00	\$3,150.00	\$15,716.66	CF33203	N-09			100%
Administrativo Técnico Especialista	\$14,049.50	\$500.00	\$5,326.13	\$19,875.63	\$0.00	\$3,300.00	\$16,575.63	CF34205	N-11			100%
Subjefe Técnico Especialista	\$23,171.95	\$500.00	\$5,723.10	\$29,395.05	\$0.00	\$6,100.00	\$23,295.05	CF33204	N-13			100%
Jeefe De Proyecto	\$32,594.85	\$500.00	\$5,820.90	\$38,915.75	\$0.00	\$9,200.00	\$29,715.75	CF33206	N-15			100%
Director De Plantel "B" Y "C"	\$10,250.73	\$0.00	\$34,092.35	\$44,343.08	\$0.00	\$12,500.00	\$31,843.08	D007	NA			100%
Director De Plantel "D" Y "E"	\$9,998.93	\$0.00	\$27,633.71	\$37,632.64	\$0.00	\$10,200.00	\$27,432.65	D008	NA			100%



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Coordinador Ejecutivo	\$8,981.43	\$0.00	\$20,763.41	\$29,744.84	\$0.00	\$7,500.00	\$22,244.84	D0012	NA			100%
Profesor Instructor "C"	\$15,936.80	\$0.00	\$2,397.00	\$18,333.60	\$0.00	\$3,230.00	\$15,103.60	L5XC	NA			100%
Técnico CB II	\$14,800.80	\$0.00	\$2,215.00	\$17,015.60	\$0.00	\$2,684.00	\$14,331.60	L5XCBI	NA			100%
Técnico CB I	\$12,993.00	\$0.00	\$1,989.20	\$14,981.80	\$0.00	\$2,116.00	\$12,865.80	L5XCBI	NA			100%
Profesor Instructor "A"	\$10,185.00	\$0.00	\$1,538.00	\$11,722.60	\$0.00	\$1,505.00	\$10,217.60	L5XATEC	NA			100%
Director General	\$66,398.20	\$2,100.00	\$0.00	\$68,498.20	\$2,733.08	\$25,781.03	\$42,294.61	DG00001	2.1		100%	
Director Administrativo	\$44,138.67	\$2,100.00	\$0.00	\$46,238.67	\$1,844.92	\$16,549.62	\$29,406.40	DA00001	.		100%	
Secretario Técnico (Director)	\$38,331.09	\$2,100.00	\$0.00	\$40,431.09	\$1,613.20	\$14,125.40	\$26,059.54	ST00001	4.2		100%	
Subdirector	\$25,609.07	\$2,100.00	\$0.00	\$27,709.07	\$1,105.59	\$8,814.92	\$18,727.95	SB00001	5.2		100%	
Coordinador De Área	\$13,528.54	\$2,100.00	\$0.00	\$15,628.54	\$623.58	\$4,362.96	\$11,175.32	CA00001	7.1		100%	
Jefe De Unidad/Analista Especializado	\$12,030.55	\$2,100.00	\$0.00	\$14,130.55	\$563.81	\$3,863.33	\$10,186.36	JU00001	8.1		100%	
Auxiliar De Servicios Generales	\$9,000.00	\$400.00	\$0.00	\$9,400.00	\$375.06	\$1,661.32	\$7,448.24	SG00001	10		100%	



CATALOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO Y MANUAL (BASE Y CONFIANZA, TRANSFERIDO AL ESTADO).

CODIGO	TIPO DE PUESTO	N° PLAZAS	PUESTO	SUELDO BASE TABULAR ZONA III GLOBAL MENSUAL			EFICIENCIA EN EL TRABAJO/ ESTIMULO PRODUCTIVIDAD/ PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA/ PREVISION SOCIAL MULTIPLE/ INSALUBRES	DESPENSA	MEDIDAS BIENESTAR/ COMPENSACION GARANTIZADA	HOMOLOGACION AL SALARIO (RECURSO ESTATAL)
				RECURSO FEDERAL (FAETA)						
				NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1				
S01201	BASE	10	ASISTENTE DE SERVICIOS BASICOS	\$8,475.55	\$9,370.20	\$9,926.40	\$1,575.52	\$1,324.00	\$2,106.23	\$0.00
CF18201	BASE	2	AUXILIAR DE SEGURIDAD	\$8,475.55	\$9,370.20	\$9,926.40	\$1,449.52	\$1,324.00	\$2,106.23	\$0.00
S01202	BASE	6	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$9,667.95	\$10,210.90	\$10,816.80	\$1,494.04	\$1,324.00	\$1,247.88	\$0.00
A03202	BASE	7	SECRETARIA "C"	\$10,215.40	\$10,786.70	\$11,432.75	\$1,524.84	\$1,324.00	\$677.65	\$0.00
CF34202	BASE	1	PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	\$10,215.40	\$10,786.70	\$11,432.75	\$1,524.84	\$1,324.00	\$677.65	\$0.00
CF19201	BASE	2	TUTOR ESCOLAR	\$10,487.30	\$11,080.95	\$11,718.65	\$1,539.13	\$1,324.00	\$685.65	\$0.00
CF34201	BASE	2	TECNICO BIBLIOTECARIO	\$10,487.30	\$11,080.95	\$11,718.65	\$1,539.13	\$1,324.00	\$685.65	\$0.00
CF21202	BASE	1	ASISTENTE ESCOLAR Y SOCIAL	\$11,007.85	\$11,629.70	\$12,175.95	\$1,562.00	\$1,324.00	\$690.05	\$0.00
CF18203	BASE	4	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	\$11,847.80	\$12,367.90	\$13,102.25	\$1,608.31	\$1,324.00	\$732.10	\$0.00
CF33203	BASE	2	TECNICO FINANCIERO	\$11,847.80	\$12,367.90	\$13,102.25	\$1,608.31	\$1,324.00	\$732.10	\$0.00
CF34205	BASE	3	ADMINISTRATIVO TECNICO ESPECIALISTA	\$12,558.95	\$13,262.40	\$14,049.50	\$1,655.68	\$1,324.00	\$746.45	\$0.00
CF33204	CONFIANZA	10	SUBJEFE TECNICO ESPECIALISTA	\$17,973.30	\$21,863.10	\$23,171.95	\$2,111.80	\$1,324.00	\$687.30	\$3,000.00
CF33206	CONFIANZA	16	JEFE DE PROYECTO	\$31,902.15	\$32,135.65	\$32,594.85	\$2,582.00	\$1,324.00	\$314.90	\$3,000.00



1. Los tabuladores quedan sujetos a las variaciones que en caso de incrementos determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2025.
2. La homologación al salario pagada con recursos estatal se otorga al personal con nivel de jefe de proyecto y subje que se encuentran comisionados en la dirección general del CONALEP CAMPECHE y que fungen como encargados o titulares de Área.
3. Los sueldos y salarios de los puestos antes mencionados son pagaderos con recurso federal proveniente del Fondo de Aportaciones para la Educación Técnica y de Adultos (FAETA).
4. El puesto de asistente de servicios básicos, dentro del catálogo de categorías y sueldos de la SHCP, es homologado al puesto de Operador de servicios básicos.
5. El puesto de auxiliar de seguridad, dentro del catálogo de categorías y sueldos de la SHCP, ya no se encuentra reportado sin embargo es una plaza válida por el CONALEP Nacional homologado con el nivel de Operador de servicios básicos.
6. Los sueldos del personal que labora en el Plantel Dzilbalché son pagados 50% con recursos federales (FAETA) Y 50% con recursos estatales, en apego al CONVENIO de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica.

CATALOGO DE CATEGORIAS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS AL PERSONAL DOCENTE HORAS/SEMANA/MES.

CODIGO	CATEGORIA	PERCEPCION BRUTA MENSUAL	COMPENSACION GARANTIZADA	CAE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PC	PROFESOR INSTRUCTOR "C"	\$796.85	\$33.90	\$85.95	FEDERAL (FAETA)/ESTATAL
PB	TECNICO CB II	\$740.05	\$36.05	\$74.70	
PA	TECNICO CB I	\$649.65	\$33.35	\$66.11	
TA	PROFESOR INSTRUCTOR "A"	\$509.25	\$27.85	\$49.05	

1. Los tabuladores quedan sujetos a las variaciones que en caso de incremento determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2025.
2. Las percepciones brutas mensuales antes mencionadas son pagaderas con recurso federal proveniente del Fondo de Aportaciones para la Educación Técnica y de Adultos (FAETA).
3. Derivado de las Gestiones se logró el Fortalecimiento Salarial, como lo es la Compensación para el Fortalecimiento del Acompañamiento Escolar (CAE) a las H/S/M contenidas en la plantilla de personal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Financiada con el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33.
4. Derivado de las Gestiones se aplica la Compensación Garantizada a las H/S/M contenidas en la plantilla de personal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Financiada con el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo 33.
5. Derivado de que el Marco Normativo del FAETA no ha sufrido modificaciones, los sueldos consignados en el Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios para el personal Docente, constituyen la percepción ordinaria bruta mensual que debe cubrirse al personal Docente que trabaje un equivalente a 4 horas diarias con un tope máximo de 20 horas/semana/mes, de acuerdo con la jornada legal establecida. Esta medida aplica con otras fuentes de financiamiento que el colegio obtenga.



5. Las horas/semana/mes transferidas en la federalización de los servicios de educación profesional técnica para el Estado de Campeche es de 2686 horas, de las cuales 1200 horas son al 100% de aportación federal y 1486 horas al 50% entre la Federación y el Estado de Campeche.
6. El personal docente y extracurricular, puede sufrir aumentos y disminuciones en su carga horaria, derivado de la demanda de la matrícula de estudiantes existente, así como en la carga horaria autorizada para el semestre que corresponda y cambios en los planes de estudio. Lo anterior sin rebasar los parámetros que indica el numeral 3.
7. Los montos consignados en el presente tabulador deberán tomarse como referencia de sueldo base tabular para el cálculo de la prestación de agualado o gratificación anual, de conformidad a lo siguiente: Se tomarán las percepciones mensuales ordinarias del docente, se dividirá entre 30 para obtener la cuota diaria y se multiplicará por 40, que son los días autorizados de la prestación. En caso de que no se haya trabajado el año completo, se calculará la parte proporcional a pagar de la prestación.
8. Los importes por hora/semana/mes del personal docente que labora en el Plantel Dzitbalché son pagados 50% con recursos federales (FAETA) y 50% con recursos estatales, en apego al CONVENIO de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica.

CATALOGO DE CATEGORIAS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS AL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL.

N° PLAZAS	PUESTO/CARGO	SUELDO BASE MENSUAL	PREVISION SOCIAL MULTIPLE MENSUAL	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES	IMPUESTOS ESTATALES MENSUALES	CUOTAS PATRONALES IMSS, INFONAVIT E ISSSTE/CAM MENSUALES	PERCEPCION NETA MENSUAL (INCLUIDAS DEDUCCIONES DE ISR, ISSSTE/CAM OBRERA E IMSS)
1	DIRECTOR GENERAL	\$66,398.20	\$2,100.00	\$68,498.20	\$2,733.08	\$25,781.03	\$42,294.61
1	DIRECTOR DEL AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS	\$44,138.67	\$2,100.00	\$46,238.67	\$1,844.92	\$16,549.62	\$29,406.40
1	SECRETARIO TECNICO	\$38,331.09	\$2,100.00	\$40,431.09	\$1,613.20	\$14,125.40	\$26,059.54
5	SUBDIRECTOR	\$25,609.07	\$2,100.00	\$27,709.07	\$1,105.59	\$6,814.92	\$18,727.95
5	COORDINADOR DE AREA/JEFE DE DEPARTAMENTO	\$13,528.54	\$2,100.00	\$15,628.54	\$623.58	\$4,362.96	\$11,175.32
4	JEFE DE UNIDAD/ANALISTA ESPECIALIZADO	\$12,030.55	\$2,100.00	\$14,130.55	\$563.81	\$3,863.33	\$10,186.36
2	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$9,000.00	\$400.00	\$9,400.00	\$375.06	\$1,661.32	\$7,448.24

1. Los tabuladores quedan sujetos a las variaciones que en caso de incremento determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2025.
2. La columna referida en los tabuladores como "Impuestos Estatales" está integrada por la sumatoria de "IMPUESTO SOBRE NOMINAS" E "IMPUESTO ADICIONAL PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INFRAESTRUCTURA Y DEPORTE".



3. La columna referida en los tabuladores como "Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM" está integrada por la sumatoria de cuotas patronales referidas. Las cuotas obreras de ISSSTECAM, se actualizarán siempre y cuando resulte un movimiento compensado en los descuentos correspondientes.
3. El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche retendrá y enterará los impuestos de los servidores públicos y las contribuciones de seguridad social, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche, Ley del Seguro Social, Ley de Infonavit y demás disposiciones aplicables.⁴⁴
4. En términos de lo establecido por el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche en el sentido de que las remuneraciones deberán ser proporcionales a las responsabilidades de los servidores públicos.
5. Las Percepciones Netas, pueden sufrir ajustes en su importe, debido a las variables económicas tales como el Salario Mínimo y las tarifas aplicables para la retención del ISR vigentes para el ejercicio fiscal 2025.

**CATALOGO DE CATEGORIAS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES
(TRANSFERIDOS AL ESTADO).**

NIVEL	CODIGO	PUESTO/ CARGO	N° PLAZAS	PERCEPCIONES MENSUALES (SUELDO BASE Y COMPENSACION GARANTIZADA)		DESPENSA
				SALARIO BASE	COMPENSACION GARANTIZADA	
N-3	D007	DIRECTOR DE PLANTEL "B" Y "C"	2	\$10,250.75	\$34,092.35	\$1,515.00
N-3	D008	DIRECTOR DE PLANTEL "D" Y "E"	1	\$9,998.95	\$27,633.70	\$1,515.00
N-3	D00012	COORDINADOR EJECUTIVO	2	\$8,981.45	\$20,763.40	\$1,515.00

1. - Las percepciones del director del plantel "D" y "E", ubicado en Dzitbalché, Campeche, son cubiertas 50% con recurso federal (FAETA) y 50% con recurso estatal; derivado del convenio de coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica.
2. Las percepciones del director del plantel "B" y "C", así como el puesto de Coordinador ejecutivo, son cubiertas 100% con recurso federal (FAETA).

Prestaciones:

El personal perteneciente a estos niveles percibe un aguinaldo correspondiente a 40 días del salario base. La prima vacacional corresponde a 10 días de salario base. Tienen derecho a un vale de pavo de 8 a 10 kg anual, entregado en diciembre, pagado con recurso estatal. Reciben la prestación económica denominada "DÍA DEL EMPLEADO CONALEP" pagadera con recursos estatales en el mes de junio.



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Personal ATM, Confianza	Vales de Despensa Mensual	\$1,767,355.00	\$0.00	\$795,718.00	\$971,637.00
Personal ATM	Puntualidad y Asistencia	\$329,168.00	\$0.00	\$56,848.00	\$272,320.00
Todo El Personal	Aguinaldo	\$4,119,258.00	\$0.00	\$1,119,799.00	\$2,999,459.00
Personal ATM	Perseverancia y Lealtad	\$33,530.00	\$0.00	\$0.00	\$33,530.00
Todo El Personal	Vales de Pavo	\$194,650.00	\$0.00	\$194,650.00	\$0.00
Todo El Personal	Prima Vacacional	\$999,728.28	\$0.00	\$203,287.00	\$796,441.28
Personal Docente Sindicalizado Y Personal Estatal	5 días X ajuste de Calendario	\$257,606.00	\$0.00	\$67,224.00	\$190,382.00
Personal Plaza Estatal	Vales de Despensa del Día del Empleado	\$94,300.00	\$0.00	\$94,300.00	\$0.00
Personal Plaza Estatal	Bono de Fin de año	\$28,800.00	\$0.00	\$28,800.00	\$0.00
Personal Plaza Estatal	Canasta Navideña	\$28,800.00	\$0.00	\$28,800.00	\$0.00
Personal Plaza Estatal	Vale de Despensa Navideño	\$31,200.00	\$0.00	\$31,200.00	\$0.00
Personal Plaza Estatal	Bono del mes de enero (Día de Reyes)	\$16,800.00	\$0.00	\$16,800.00	\$0.00
Personal Plaza Estatal Y Personal ATM	Apoyo para útiles escolares	\$132,215.00	\$0.00	\$15,200.00	\$117,015.00
Personal Plaza Estatal Y Personal ATM	Día del Padre	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00
Personal Plaza Estatal Y Personal ATM	Día de la Madre	\$52,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$45,000.00
Personal ATM	Seguro de Vida Individual	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
Ninguno	Prima de Antigüedad	\$3,924,704.00	\$0.00	\$745,821.00	\$3,178,883.00
Personal Docente Sindicalizado Y No Sindicalizado	Estímulo al Desempeño	\$2,075,133.76	\$0.00	\$307,485.38	\$1,767,648.38



CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO MANUAL (ATM) (BASE Y CONFIANZA)

Nº	NOMBRE DE LA PRESTACIÓN	IMPORTE Y/O ASIGNACIÓN MENSUAL	PERSONAL QUE PRECIBE LAS PRESTACIONES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Aguinaldo	40 días del sueldo tabular vigente	Para todo el personal ATM	FEDERAL
2	Prima vacacional	24 días de salario base para el personal técnico manual	Para todo el personal ATM	FEDERAL
3	Ayuda de guarderías	\$270.00 para padres viudos o divorciados que tenga la custodia legal de sus hijos	Para todo el personal ATM	FEDERAL
4	Canastilla maternal	\$486.00 por otorga a las madres trabajadoras	Para todo el personal ATM	FEDERAL
5	Gratificación por jubilación y/o pensión	DE 5 años hasta 14 años 11 meses le corresponden 12 días de SBT vigente	Para todo el personal ATM	FEDERAL
		De 15 años en adelante le corresponden 14 días de SBT vigente	Para todo el personal ATM	FEDERAL
7	Gratificación por renuncia voluntaria	De 5 años hasta 9 años 11 meses, le corresponden 6 días de SBT	Para todo el personal ATM	FEDERAL
		De 10 años a 14 años 11 meses le corresponden 10 días de SBT	Para todo el personal ATM	FEDERAL
		De 15 años en adelante le corresponden 14 días de SBT vigente	Para todo el personal ATM	FEDERAL
8	Pago por defunción	Hasta 4 meses de SBT por gastos funerarios	Para todo el personal ATM	FEDERAL
9	Prima de antigüedad	1.8% del SBT autorizado acumulable del primero al vigésimo año de servicios, pagaderos a partir del 5° año de servicios	Para todo el personal ATM	FEDERAL
		2.3% del SBT autorizado acumulable pagadero a partir del vigésimo primer año	Para todo el personal ATM	FEDERAL
10	Estímulo por años de servicios	Reconocimiento simbólico, consistente en diploma, estímulo en especie y económico por:	Para todo el personal ATM	FEDERAL
		5 años \$3,086.40;	Para todo el personal ATM	FEDERAL
		10 años \$4,632.00;	Para todo el personal ATM	FEDERAL
		15 años \$6,171.60;	Para todo el personal ATM	FEDERAL
20 años \$7,716.00;	Para todo el personal ATM	FEDERAL		
25 años \$10,382.40;	Para todo el personal ATM	FEDERAL		
30 años \$13,060.00 ,	Para todo el personal ATM	FEDERAL		
35 años \$15,720.00,	Para todo el personal ATM	FEDERAL		
40 años 18,924.00	Para todo el personal ATM	FEDERAL		
11	Prima vacacional	Ingreso adicional al sueldo del trabajador en cada periodo vacacional, se pagara un total anual de 24 días, o bien el importe de 12 días SBT a la fecha de pago de cada uno de los periodos vacacionales	Para todo el personal ATM	FEDERAL
			Para todo el personal ATM	FEDERAL
			Para todo el personal ATM	FEDERAL



CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO MANUAL (ATM) (BASE Y CONFIANZA)

Nº	NOMBRE DE LA PRESTACIÓN	IMPORTE Y/O ASIGNACIÓN MENSUAL	PERSONAL QUE PRECIBE LAS PRESTACIONES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
12	Estímulo por Puntualidad y asistencia	Se pagará trimestralmente el equivalente a 4.5 días de SBT y se cubrirá a más tardar durante el mes siguiente al trimestre anterior	Para todo el personal ATM	FEDERAL
			Para todo el personal ATM	FEDERAL
13	Labores en condiciones insalubres y/o peligrosas	Se pagará \$126.00 mensuales adicionales al salario del trabajador con puesto de asistente de servicios básicos	Para todo el personal ATM	FEDERAL
14	Anteojos y/o lentes de contacto	Se pagará el importe de \$1,180.00 por cada caso una sola vez al año, extensiva al cónyuge y dependientes económicos	Para todo el personal ATM	FEDERAL
15	Aparatos ortopédicos, auditivos y/o silla de ruedas	76 veces el salario mínimo diario por cada caso durante el año, extensiva al cónyuge y dependientes económicos del trabajador	Para todo el personal ATM	FEDERAL
16	Estímulo por día de las madres	Se otorga el día 10 de mayo como asueto y se pagara 4 días de SBT vigente	Para todo el personal ATM	FEDERAL
17	Ayuda para titulación	Se cubrirá en 100% del costo total de la tesis, hasta por un total de 10 ejemplares o en su defecto su impresión en los talleres; en cualquier otra alternativa de titulación como cursos, seminarios, se cubrirá el importe equivalente al costo de una tesis convencional una sola vez por carrera o especialidad	Para todo el personal ATM	FEDERAL
18	Ayuda para útiles escolares	Se otorgará 7 días de SBT vigente por cada hijo y hasta un máximo de 3 hijos por trabajador, que este en edad escolar e inscrito en la escuela primaria o que continúe estudiando hasta la edad de 15 años cumplidos	Para todo el personal ATM	FEDERAL
19	Apoyo económico por contraer nupcias	15 días de SBT vigente, la prestación se pagará al trabajador, su cónyuge y/o concubina trabajaje en el sistema CONALEP, ambos tendrán el pago de esta prestación	Para todo el personal ATM	FEDERAL



CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO MANUAL (ATM) (BASE Y CONFIANZA).

N°	NOMBRE DE LA PRESTACIÓN	IMPORTE Y/O ASIGNACIÓN MENSUAL	PERSONAL QUE PRECIBE LAS PRESTACIONES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
20	Eficiencia en el trabajo	Se otorgará \$453.20 mensuales, se cubrirá de manera automática al momento de la autorización del nombramiento respectivo	Para todo el personal ATM	FEDERAL
21	Previsión social múltiple	Se otorgará la cantidad de \$500.00 mensuales aplicándose quincenalmente la cantidad de \$250.00	Para todo el personal ATM	FEDERAL
22	Pago por Ajuste de calendario	Se realiza de manera anual y se pagaran 5 días de SBT vigente, años bisiestos 7 días de SBT vigente, se cubrirá a más tardar en la segunda quincena de enero de cada año.	Para todo el personal ATM	FEDERAL
23	Pago de Días económicos no disfrutados	Se pagará el importe de hasta 9 días adicionales, y el disfrute de hasta 14 días al año conforme a lo siguiente: 0 días económicos disfrutados se paga 9 días; 1 día económico disfrutado se pagan 8 días; 2 días económicos disfrutados se pagan 7 días; 3 días económicos disfrutados se pagan 6 días; 4 días económicos disfrutados se pagan 5 días; 5 días económicos disfrutados se pagan 4 días; 6 días económicos disfrutados se pagan 3 días; 7 días económicos disfrutados se pagan 2 días; 8 días económicos disfrutados se pagan 1 día; de 9 a 14 días económicos disfrutados se pagan 0 días	Para todo el personal ATM	FEDERAL
24	Pago por días de descanso obligatorio	Se otorgan 5 días de SBT de acuerdo al número de días de descanso obligatorio que coincidan con sábado o domingo, en los años bisiestos se pagara 6 días, se pagara a más tardar en la segunda quincena de enero de cada año.	Para todo el personal ATM	FEDERAL
25	Compensación por desarrollo y capacitación (CODECA)	Se otorgará la cantidad de \$2,200.00 mensuales a todo el personal ATM	Para todo el personal ATM	FEDERAL
26	Día del trabajador administrativo CONALEP	Se otorga de manera anual la cantidad de \$1,050.00 durante la segunda quincena del mes de junio	Para todo el personal ATM	ESTATAL
27	Vale de pavo	Se otorgará un vale de valor de 8 a 10 kg para todo el personal ATM	Para todo el personal ATM	ESTATAL



CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO MANUAL (ATM) (BASE Y CONFIANZA).

N°	NOMBRE DE LA PRESTACIÓN	IMPORTE Y/O ASIGNACIÓN MENSUAL	PERSONAL QUE PRECIBE LAS PRESTACIONES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
28	Vales de despensa fin de año	Según los lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de finde año establecen el otorgamiento de vales de despensa en papel o monedero electrónico por la cantidad de \$14,500.00	Para todo el personal ATM	FEDERAL

1. Para el pago de estas prestaciones deberán de cumplirse los requisitos manifestados en el manual de prestaciones vigente.
2. Los montos de prestaciones del personal que labora en el Plantel Dzitbalché son pagados 50% con recursos federales (FAETA) Y 50% con recursos estatales, en apego al CONVENIO de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica.
3. Los importes quedan sujetos a las variaciones que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2024.



CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS AL PERSONAL DOCENTE SINDICALIZADO.

N°	CONCEPTO	IMPORTE	PUESTOS QUE GOZAN DE ESTA PRESTACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Aguinaldo	Corresponde a 40 días de la equivalencia en sueldos a las horas/semana/mes consignados en el catálogo de categorías y tabulador de sueldos y salarios vigente para el personal docente.	Todo el personal docente	Federal/ Federal/ Estatal
2	Estimulo Al Desempeño Docente	Estímulo al desempeño docente de acuerdo al marco normativo, los lineamientos generales para el establecimiento y operación del programa de estímulos al desempeño del personal docente del colegio nacional de educación profesional técnica de formación técnica, va desde un mes de U.M.A. hasta 5 meses del valor U.M.A. vigente.	Todo el personal docente	Federal/ Federal/ Estatal
3	Compensación Garantizada	Corresponde a un importe fijo mensual por hora: PROFESOR INSTRUCTOR C: 33.90 TECNICO CBI: 36.05 TECNICO CBI: 33.35 TECNICO INSTRUCTOR A: 27.85	Todo el personal docente	Federal/ Federal/ Estatal
4	Compensación Para El Fortalecimiento Del Acompañamiento Escolar (CAE)	Corresponde a un importe fijo mensual por hora: PROFESOR INSTRUCTOR C: 85.95 TECNICO CBI: 74.70 TECNICO CBI: 66.11 TECNICO INSTRUCTOR A: 49.05	Todo el personal docente	Federal/Federal/Estatal
5	Prima Vacacional	La prima vacacional corresponde a 20 días de la equivalencia en sueldos de las horas/semana/mes del catálogo de categorías y tabulador de sueldos y salarios para el personal docente que tenga al momento del periodo vacacional	Personal docente sindicalizado	Estatal
6	Aguinaldo Adicional	Corresponde a 5 días de la equivalencia en sueldos diarios a las horas/semana/mes consignados en el catálogo de categorías y tabulador de sueldos y salarios para el personal docente vigente para el ejercicio fiscal, lo anterior para la homologación a las prestaciones estatales (45 días)	Personal docente sindicalizado	Estatal
7	Ajuste Salarial	Corresponden 7 días de la equivalencia en sueldos de las horas/semana/mes de acuerdo al catálogo de categorías y tabulador de sueldos y salarios para el personal docente del ejercicio fiscal vigente.	Personal docente sindicalizado	Estatal
8	Vales De Despensa	Vales de despensa por la cantidad de \$3,650.00 para los docentes sindicalizados	Personal docente sindicalizado	Estatal
9	Día Del Maestro	Día del maestro, se pagara \$1,500.00 a todos los docentes sindicalizados.	Personal docente sindicalizado	Estatal



CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS AL PERSONAL DOCENTE SINDICALIZADO.

N°	CONCEPTO	IMPORTE		PUESTOS QUE GOZAN DE ESTA PRESTACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
10	Días Económicos No Disfrutados	Corresponde el importe de hasta 4 días adicionales a la equivalencia en sueldos de las horas/semana/mes consignados en el catálogo de categorías y tabulador de sueldos y salarios vigente para el personal docente, y el disfrute de hasta 8 días al año conforme a lo siguiente:		Personal docente sindicalizado	Estatal
		Días Económicos Disfrutados	Días A Pagar Por Semestre		
		5	0		
		4	1		
		3			
		2	2		
1					
11	Apoyo Para Lentes	\$1,500.00 por docente sindicalizado extensivo a su cónyuge, con una bolsa de tope de \$25,000.00		Personal docente sindicalizado	Estatal
12	Apoyo Para Adquisición De Aparatos Ortopédicos	1,500.00 por docente sindicalizado extensivo a su cónyuge, con una bolsa de tope de \$25,000.00		Personal docente sindicalizado	Estatal
13	Guardería	\$120.00 mensuales, a las madres docentes sindicalizadas, pagaderos \$60.00 quincenales, solo se otorgara a un solo hijo que su edad fluctué entre 45 días hasta los 3 años de edad.		Personal docente sindicalizado	Estatal
14	Estimulo Al Desempeño Académico	\$2,500.00 a los 2 docentes sindicalizados de cada plantel, que alcancen las mayores puntuaciones en el "sistema de evaluación docente"		Personal docente sindicalizado	Estatal
15	Gastos Funerarios	Gastos funerarios se otorgará un pago de \$5,000.00 como apoyo de gastos funerarios, a los deudos (cónyuge e hijos) del trabajador sindicalizado fallecido. Para cumplimiento de este adeudo deberá presentarse el documento comprobatorio de los gastos realizados a más tardar dentro de los quince días posteriores del fallecimiento del adeudo.		Personal docente sindicalizado	Estatal
16	Vale De Pavo	Otorgará un vale de pavo de 8 a 10 kilos antes del periodo vacacional de diciembre a los docentes.		Todo el personal docente	Estatal

1. Para el pago de estas prestaciones se deberá estar en apego con las condiciones generales de trabajo vigentes, así como las políticas internas emitidas por el CONALEP Campeche.
2. El personal docente no sindicalizado, así como el personal extracurricular, podrán optar al pago del estímulo al desempeño docente federal, pago de aguinaldos (40 días), como al vale de pavo que se otorgaría en diciembre que esté vigente.



CATALOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL

NÚM	CONCEPTO	IMPORTE	PUESTOS QUE GOZAN DE ESTA PRESTACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Aguinaldo	45 días	Nomina General Estatal	Estatal
2	Prima Vacacional	30%	Nomina General Estatal	Estatal
3	5 Días De Ajuste De Calendario	5 DIAS	Nomina General, Mandos Medios, Personal Administrativo Estatales	Estatal
4	Bono Fin De Año	\$1,200.00	Nomina General Estatal (Dirección General), Directores Plantel Y Coordinadores Ejecutivos	Estatal
5	Canasta Navideña	\$1,200.00	Nomina General, Mandos Medios, Personal Administrativo Estatales	Estatal
6	Vale De Despensa Navideño	\$1,300.00	Nomina General, Mandos Medios, Personal Administrativo Estatales	Estatal
7	Bono Del Mes De Enero (Día De Reyes)	\$700.00	Nomina General, Mandos Medios, Personal Administrativo Estatales	Estatal
8	Apoyo Para Útiles Escolares	\$800.00	Nomina General, Personal Administrativo Estatales	Estatal
9	Día De La Madre	\$700.00	Nomina General, Todas Las Madres De Familia	Estatal
10	Día Del Padre	\$700.00	Nomina General, Todos Los Padres De Familia	Estatal
11	Vale De Pavo	8-10 KG	Nomina General Estatal	Estatal
12	Vale De Despensa Del Día Del Empleado	\$1,500.00	Nomina General Estatal	Estatal
13	Bono Día Del Empleado Conalep	1,000.00	Nomina General Estatal (Dirección General), Directores Plantel Y Coordinadores Ejecutivos	Estatal
14	Gastos Por Defunción	5,000.00	Nomina General Estatal	Estatal

1. El bono del mes de enero o día de reyes se otorgará a los trabajadores que cuenten con hijos menores de 12 años, acreditando lo anterior con acta de nacimiento del menor. No es acumulable por hijo.
2. La prestación de apoyo para útiles escolares se otorgará a todo el personal de la dirección general que acredite, mediante boleta de calificaciones, que cuenta con hijos menores en edad escolar, cursando los niveles de preescolar, primaria, secundaria o bachillerato. No es acumulable por hijo.
3. Los bonos del día de la madre o día del padre, se otorgarán a todos los trabajadores de la dirección general que acrediten ser padres o madre de familia.
4. Las prestaciones económicas bono de fin de año, canasta navideña, vale de despensa navideño, bono día de reyes, son pagaderos al personal activo en el mes de diciembre y su pago se realizará por medio de monederos electrónicos en una sola exhibición.
5. Gastos funerarios se otorgará un pago de \$5,000.00 como apoyo de gastos funerarios, a los deudos (cónyuge e hijos) del trabajador de la dirección general fallecido. Para cumplimiento de este adeudo deberá presentarse el documento comprobatorio de los gastos realizados a más tardar dentro de los quince días posteriores del fallecimiento del adeudo.



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
ASISTENTE DE SERVICIOS BASICOS	10	10				10	\$16,000.00	\$18,000.00
AUXILIAR DE SEGURIDAD	2	2				2	\$16,000.00	\$18,000.00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	6	6				6	\$16,000.00	\$19,000.00
SECRETARIA "C"	7	7				7	\$18,000.00	\$21,000.00
PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	1	1				1	\$18,000.00	\$23,000.00
TUTOR ESCOLAR	2	2				2	\$17,000.00	\$24,000.00
TECNICO BIBLIOTECARIO	2	2				2	\$17,000.00	\$24,000.00
ASISTENTE ESCOLAR Y SOCIAL	1	1				1	\$22,000.00	\$24,000.00
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	4	4				4	\$20,000.00	\$24,000.00
TECNICO FINANCIERO	2	2				2	\$20,000.00	\$24,000.00
ADMINISTRATIVO TECNICO ESPECIALISTA	3	3				3	\$23,000.00	\$28,000.00
SUBJEFE TECNICO ESPECIALISTA	10	10			10		\$27,000.00	\$40,000.00
JEFE DE PROYECTO	16	16			16		\$32,000.00	\$55,000.00
COORDINADOR EJECUTIVO	2	2			2		\$30,000.00	\$32,000.00
DIRECTOR DE PLANTEL B Y C	2	2			2		\$40,000.00	\$44,000.00
DIRECTOR DEL PLANTEL D Y E	1	1			1		\$35,000.00	\$38,000.00
PROFESOR INSTRUCTOR C	21	21				21	\$10,000.00	\$19,000.00
TECNICO CBII	49	49				49	\$1,000.00	\$14,000.00
TECNICO CBI	11	11			1	10	\$12,000.00	\$15,000.00
TECNICO INSTRUCTOR A	55	55			54	1	\$2,000.00	\$12,000.00
DIRECTOR GENERAL	1	1			1		\$60,000.00	\$67,000.00
SECRETARIO TÉCNICO	1	1			1		\$37,000.00	\$45,000.00
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	1			1		\$42,000.00	\$50,000.00
SUBDIRECTOR	5	5			5		\$23,000.00	\$29,000.00



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
COORDINADOR DE ÁREA	5	5			5		\$12,000.00	\$16,000.00
JEFE DE UNIDAD	4	4			4		\$11,000.00	\$15,000.00
SERVICIOS GENERALES	2	2			2		\$9,000.00	\$10,000.00



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
S01201	N-02	ASISTENTE DE SERVICIOS BASICOS	10	\$16,000.00	\$18,000.00
CF18201	N-02	AUXILIAR DE SEGURIDAD	2	\$16,000.00	\$18,000.00
S01202	N-04	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	6	\$16,000.00	\$19,000.00
A03202	N-05	SECRETARIA "C"	7	\$18,000.00	\$21,000.00
CF34202	N-05	PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	1	\$18,000.00	\$23,000.00
CF19201	N-06	TUTOR ESCOLAR	2	\$17,000.00	\$24,000.00
CF34201	N-06	TECNICO BIBLIOTECARIO	2	\$17,000.00	\$24,000.00
CF21202	N-07	ASISTENTE ESCOLAR Y SOCIAL	1	\$22,000.00	\$24,000.00
CF18203	N-09	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	4	\$20,000.00	\$24,000.00
CF33203	N-09	TECNICO FINANCIERO	2	\$20,000.00	\$24,000.00
CF34205	N-11	ADMINISTRATIVO TECNICO ESPECIALISTA	3	\$23,000.00	\$28,000.00
CF33204	N-13	SUBJEFE TECNICO ESPECIALISTA	10	\$27,000.00	\$40,000.00
CF33206	N-15	JEFE DE PROYECTO	16	\$32,000.00	\$55,000.00
D00012	OB2	COORDINADOR EJECUTIVO	2	\$30,000.00	\$32,000.00
D007	NB2	DIRECTOR DE PLANTEL B Y C	2	\$40,000.00	\$44,000.00
D008	NB1	DIRECTOR DEL PLANTEL D Y E	1	\$35,000.00	\$38,000.00
L5XC	NA	PROFESOR INSTRUCTOR C	21	\$10,000.00	\$19,000.00
L5XCBII	NA	TECNICO CBII	49	\$1,000.00	\$14,000.00
L5XCBI	NA	TECNICO CBI	11	\$12,000.00	\$15,000.00
L5XATEC	NA	TECNICO INSTRUCTOR A	55	\$2,000.00	\$12,000.00
DG00001	2.1	DIRECTOR GENERAL	1	\$60,000.00	\$67,000.00
ST00001	4.1	SECRETARIO TÉCNICO	1	\$37,000.00	\$45,000.00
DA00001	4.1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	\$42,000.00	\$50,000.00
SB00001	5.1	SUBDIRECTOR	5	\$23,000.00	\$29,000.00
CA00001	7.1	COORDINADOR DE ÁREA	5	\$12,000.00	\$16,000.00
JU00001	8.1	JEFE DE UNIDAD	4	\$11,000.00	\$15,000.00
SG00001	10	SERVICIOS GENERALES	2	\$9,000.00	\$10,000.00
Total de Plazas			226		

Total plazas Sindicalizadas	126
Total plazas Confianza	100
Total	226

Hombres	134
Mujeres	92
Total	226



g) Instituto Estatal de Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Compensación Garantizada	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	I.S.R.	Cuotas pagadas al ISTAT (trabajador)	Percepciones Netas Mensual	Ciclo del Puesto	Nivel	Federal	Aportaciones pagadas por el patrón	Tipo de Piza	ISSSTE (9.870%)	FOVISSSTE (5%)	Cuentas en Avanzada y Vojez(3.175%)	SAR (2%)	AHORRO SOLIDARIO (\$ 3.25 por cada peso)
Personal de Base																		
OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	\$9,218.09	\$915.00	\$722.44	\$4,320.00	\$15,175.53	\$1,646.59	\$1,232.83	\$12,296.11	S01803	2	100%	\$2,879.21	BASE	\$1,128.41	\$565.90	\$359.35	\$226.36	\$599.18
TÉCNICO MEDIO SECRETARÍA C	\$9,218.09	\$915.00	\$722.44	\$4,320.00	\$15,175.53	\$2,278.64	\$1,232.83	\$11,664.06	A01805	2	100%	\$2,879.21	BASE	\$1,128.41	\$565.90	\$359.35	\$226.36	\$599.18
ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS	\$9,218.09	\$915.00	\$722.44	\$4,320.00	\$15,175.53	\$2,567.41	\$1,232.83	\$11,376.29	T03803	2	100%	\$2,879.21	BASE	\$1,128.41	\$565.90	\$359.35	\$226.36	\$599.18
ANALISTA ADMINISTRATIVO DE TÉCNICOS EN COMPUTACIÓN	\$9,218.09	\$915.00	\$722.44	\$4,320.00	\$15,175.53	\$2,362.51	\$1,232.83	\$11,590.19	A03804	2	100%	\$2,879.21	BASE	\$1,128.41	\$565.90	\$359.35	\$226.36	\$599.18
Jefe de Oficina	\$9,882.50	\$915.00	\$625.25	\$4,320.00	\$15,289.98	\$2,359.19	\$1,232.83	\$11,565.51	T03810	2	100%	\$2,879.21	BASE	\$1,128.41	\$565.90	\$359.35	\$226.36	\$599.18
Técnico Docente	\$9,817.30	\$915.00	\$625.25	\$4,320.00	\$15,289.98	\$2,598.48	\$1,232.83	\$11,436.18	A01806	3	100%	\$2,935.60	BASE	\$1,149.51	\$576.49	\$366.07	\$230.59	\$612.93
Técnico Superior	\$9,817.30	\$915.00	\$627.28	\$4,320.00	\$15,503.91	\$2,468.96	\$1,277.83	\$11,757.12	T06803	4	100%	\$2,992.06	BASE	\$1,170.64	\$587.08	\$372.80	\$234.83	\$626.71
Director de Área Ejecutiva B	\$9,532.48	\$915.00	\$662.69	\$4,320.00	\$15,780.19	\$2,808.14	\$1,303.42	\$11,668.63	A01807	5	100%	\$3,056.24	BASE	\$1,194.66	\$599.13	\$380.44	\$239.65	\$642.36
Coordinador de Unidad de Servicios Especializados	\$9,723.17	\$915.00	\$3,075.75	\$4,320.00	\$17,928.05	\$3,152.02	\$1,275.24	\$13,500.79	T03820	7	100%	\$2,985.57	BASE	\$1,168.21	\$585.87	\$372.02	\$234.35	\$625.12
Director de Área Ejecutiva B	\$9,817.30	\$915.00	\$3,075.75	\$4,320.00	\$17,928.05	\$3,377.49	\$1,275.24	\$13,276.32	T03823	7	100%	\$2,925.25	BASE	\$1,168.21	\$585.87	\$311.70	\$234.35	\$625.12
Personal de Confianza																		
Director de Área Ejecutiva B	\$9,218.09	\$915.00	\$722.44	\$4,320.00	\$15,175.53	\$1,585.28	\$1,232.83	\$12,357.42	CF03803	2	100%	\$2,879.21	CONFIANZA	\$1,128.41	\$565.90	\$359.35	\$226.36	\$599.18
Coordinador de Unidad de Servicios Especializados	\$9,218.09	\$915.00	\$2,067.76	\$4,320.00	\$16,835.26	\$1,854.60	\$1,286.23	\$13,714.43	CF04807	6	100%	\$2,962.97	CONFIANZA	\$1,159.76	\$581.62	\$369.33	\$232.65	\$619.61
Coordinador de Unidad de Servicios Especializados	\$9,218.09	\$915.00	\$3,705.21	\$4,320.00	\$18,068.38	\$2,290.92	\$1,286.49	\$15,085.97	CF33849	8	100%	\$3,013.78	CONFIANZA	\$1,178.77	\$591.16	\$376.39	\$236.46	\$632.01
Personal de Mando Medio																		
Coordinador de Zona	\$8,021.50		\$11,060.60	\$1,355.00	\$20,437.10	\$2,780.12	\$882.57	\$16,774.41	CF36014	OA1	100%	\$2,137.33	MANDO MEDIO	\$799.74	\$401.08	\$254.68	\$160.43	\$521.40
Jefe de Departamento	\$8,021.50		\$11,060.60	\$1,355.00	\$20,437.10	\$2,758.76	\$882.57	\$16,796.77	CF01059	OA1	100%	\$2,137.33	MANDO MEDIO	\$799.74	\$401.08	\$254.68	\$160.43	\$521.40
Coordinador Regional	\$8,021.50		\$11,060.60	\$1,355.00	\$20,437.10	\$2,780.12	\$882.57	\$16,774.41	CF36014	OA1	100%	\$2,137.33	MANDO MEDIO	\$799.74	\$401.08	\$254.68	\$160.43	\$521.40
Director General	\$16,029.80		\$86,714.19	\$1,355.00	\$100,109.99	\$16,847.60	\$1,733.45	\$85,517.94	CF14070	MB2	100%	\$4,271.14	MANDO MEDIO	\$1,588.17	\$801.49	\$506.95	\$320.60	\$1,041.94



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Quinquenios					
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 5 A MENOS DE 10 AÑOS	\$160.00			\$27,360.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 10 A MENOS DE 15 AÑOS	\$185.00			\$57,997.50
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 15 A MENOS DE 20 AÑOS	\$235.00			\$47,705.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 20 A MENOS DE 25 AÑOS	\$260.00			\$27,950.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 25 AÑOS EN ADELANTE	\$285.00			\$194,227.50
Estímulo económico por años de servicio					
BASE Y CONFIANZA	10 AÑOS DE SERVICIO	\$5,000.00			\$40,000.00
BASE Y CONFIANZA	15 AÑOS DE SERVICIO	\$7,000.00			\$42,000.00
BASE Y CONFIANZA	20 AÑOS DE SERVICIO	\$13,000.00			\$26,000.00
BASE Y CONFIANZA	25 AÑOS DE SERVICIO	\$20,000.00			\$100,000.00
BASE Y CONFIANZA	30 AÑOS DE SERVICIO	\$15,000.00			\$60,000.00
Compensación por antigüedad					
BASE	5 AÑOS CUMPLIDOS	3%			\$3,116.04
BASE	6 AÑOS CUMPLIDOS	4%			\$7,765.73
BASE	7 AÑOS CUMPLIDOS	5%			\$15,930.47
BASE	8 AÑOS CUMPLIDOS	6%			\$19,840.90
BASE	9 AÑOS CUMPLIDOS	7%			\$12,422.20
BASE	10 AÑOS CUMPLIDOS	8%			\$47,740.97
BASE	11 AÑOS CUMPLIDOS	9%			\$80,781.86
BASE	12 AÑOS CUMPLIDOS	10%			\$19,314.73
BASE	13 AÑOS CUMPLIDOS	11%			\$20,697.39
BASE	14 AÑOS CUMPLIDOS	12%			\$45,198.13
BASE	15 AÑOS CUMPLIDOS	13%			\$70,271.08
BASE	16 AÑOS CUMPLIDOS	14%			\$25,927.24
BASE	17 AÑOS CUMPLIDOS	15%			\$28,952.00
BASE	18 AÑOS CUMPLIDOS	16%			\$78,036.20
BASE	19 AÑOS CUMPLIDOS	17%			\$16,659.19
BASE	20 AÑOS CUMPLIDOS	18%			\$33,594.15
BASE	21 AÑOS CUMPLIDOS	19%			\$38,240.01
BASE	22 AÑOS CUMPLIDOS	20%			\$20,298.13
BASE	23 AÑOS CUMPLIDOS	21%			\$20,662.67
BASE	24 AÑOS CUMPLIDOS	22%			\$65,816.14
BASE	25 AÑOS CUMPLIDOS	23%			\$115,546.36
BASE	26 AÑOS CUMPLIDOS	24%			\$97,054.78



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
BASE	27 AÑOS CUMPLIDOS	25%			\$126,160.26
BASE	28 AÑOS CUMPLIDOS	26%			\$51,968.17
BASE	29 AÑOS CUMPLIDOS	27%			\$26,874.50
BASE	30 AÑOS CUMPLIDOS	28%			\$144,707.54
BASE	31 AÑOS CUMPLIDOS	29%			\$178,721.60
BASE	32 AÑOS CUMPLIDOS EN ADELANTE	30%			\$785,369.25
BASE Y CONFIANZA	Compensación por desarrollo y capacitación	\$2,100.00			\$3,427,200.00
BASE Y CONFIANZA	Previsión Social Múltiple	\$915.00			\$1,493,280.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Despensa	\$1,355.00			\$2,455,260.00
BASE Y CONFIANZA	Ayuda por Servicios	\$865.00			\$1,411,680.00
BASE	Puntualidad Mensual	1 día de sueldo tabular			\$490,575.54
BASE	Asistencia y puntualidad perfecta	12 días de sueldo tabular			\$353,788.27
BASE	Profesionalización B	11.5% sobre sueldo tabular			\$341,454.72
BASE	Profesionalización C	11.5% más sobre importe de profesionalización b			\$1,934,440.08
BASE	Profesionalización D	6.5% más sobre importe de profesionalización c			\$255,656.88
BASE	Becas primaria	200.00			\$19,200.00
BASE	Becas secundaria	220.00			\$26,400.00
BASE	Becas preparatoria	200.00			\$12,000.00
BASE	Guardería contractual	4.5 días SMG CDMEX			\$26,884.44
BASE	Notas buenas	5 días de sueldo tabular			\$104,055.37
BASE	Días económicos	Hasta 10 días de sueldo tabular			\$359,200.21
BASE	Ajuste de Calendario	5 días de sueldo tabular			\$204,406.48
BASE Y CONFIANZA	Premios, estímulos y recompensas civiles de los servidores públicos	Monto autorizado por la Secretaría de la Función Pública			\$16,318.62
BASE Y CONFIANZA	Medida de fin de año, vales de despensa	Monto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público			\$1,999,200.00
MANDO MEDIO	Medida de fin de año, vales de despensa	15,000.00			
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Aguinaldo	40 días de sueldo tabular			\$1,896,181.94
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Aguinaldo con compensación garantizada	40 días de compensación garantizada tabular			\$619,893.53



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
	Prima Vacacional				
BASE	Prima Vacacional	18 días de sueldo tabular			\$735,863.53
CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Prima Vacacional	10 días de sueldo tabular			\$65,232.41
	Gastos por defunción	4 y/o 1 mes de sueldo tabular conforme al CCT			\$49,412.50
BASE	Inscripción seminario de titulación o costo de examen CENEVAL o impresión tesis	Hasta 100% del importe, conforme al CCT			\$30,000.00
BASE	Apoyo para anteojos o lentes de contacto	1,500.00			\$75,000.00
BASE	Apoyo para aparatos ortopédicos, prótesis o sillas de ruedas	1,800.00			\$1,800.00
BASE	Festival Día de la madre	4 días de SMG CDMEX x madre			\$57,751.76
BASE	Festival Día del niño	2 días de SMG CDMEX x hijo			\$23,399.42
BASE	Festival Día del padre	1,000.00 por padre			\$51,000.00
BASE	Día de reyes	350.00 por niño			\$12,250.00
BASE	Día del trabajador de la educación para adultos	5,700.00 por trabajador			\$735,300.00
BASE	Apoyo para compra de útiles escolares	350.00 x hijo			\$23,450.00
BASE	Estímulo económico mensual por desempeño y productividad	1,100.00			\$79,200.00
BASE	Comida de fin de año	800.00 por trabajador			\$103,200.00
BASE	Canastilla maternal	1,500.00 por nacimiento de los hijos de madres			\$3,000.00
BASE	Jornadas culturales y recreativas	1,150.00 por trabajador conforme a la plantilla autorizada			\$148,350.00
BASE	Playeras y almuerzo para el desfile 1° de mayo	De acuerdo a la disponibilidad presupuestal			\$100,000.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Prima de Antigüedad/Renuncia voluntaria/LFT y CCT				\$2,902,759.14
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	# Aguinaldo ISR	\$445,389.74			\$445,389.74
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	# Prima Vacacional ISR	\$120,164.36			\$120,164.36
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Estancia infantil ISSSTE	Monto autorizado por la junta directiva del ISSSTE			\$81,039.58



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Vales de pavo	valor por kilo de pavo. vale de 10 kilos.		\$275,000.00	

Nota: Importes aplicados actualmente y autorizados para el ejercicio 2024; Sin embargo, están sujetos a variar durante el ejercicio 2024-2025 conforme a las disposiciones legales y normatividad aplicables vigentes o por la negociación de incremento de prestaciones del contrato colectivo de trabajo entre el SNTEA y INEA, según corresponda.

Algunas prestaciones se otorgan a los Trabajadores con base a los Criterios de Evaluación para Notas Buenas, al Programa de Profesionalización para el Personal Sindicalizado, Reglamento de Becas, Programa de Estímulos y Recompensas Civiles, etc.

Prestaciones de los servidores públicos establecidas en la Ley Federal de Trabajo y en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.

*Esta prestación será cubierta con recursos de la aportación estatal y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.



ESQUEMA DE APOYO ECONÓMICO MENSUAL POR COMPENSACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTÍMULOS PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL Y FIGURAS OPERATIVAS

EJERCICIO 2025

NIVEL	RANGOS NETOS	
	DE	HASTA
Mandos Medios Y Superior	\$0.01	\$40,000.00
Jefes De Departamento, Delegados Municipales, Jefes De Unidad Y Responsables De Áreas	\$0.01	\$30,000.00
Personal Institucional, Operativo Y Honorarios Asimilados	\$0.01	\$15,000.00

NOTAS:

*La autorización del otorgamiento se realiza en base al acuerdo 070301 inciso d, de la tercera reunión de la junta de gobierno del 2001; que a la letra dice "se otorga al director general del instituto estatal de la educación para los adultos del estado de campeche, la facultad de asignar compensaciones por trabajos extraordinarios a personal de confianza, base y honorarios asimilados, cuando la naturaleza de los programas y/o proyectos, así lo requieran o justifiquen, sujeto a disponibilidad presupuestal, economías o recursos propios".

*Estos apoyos no constituyen un ingreso fijo, regular, ni permanente; dicho concepto no forma parte de la base de cálculo para efectos de indemnización o liquidación o de prestaciones de seguridad social. Están sujetos a retenciones de ISR.

*Estos apoyos económicos serán cubiertos con recursos de la aportación estatal y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

*Los apoyos económicos podrán ser pagados hasta en dos exhibiciones.



**ESQUEMA DE APOYO ECONÓMICO POR PRODUCTIVIDAD, EFICIENCIA,
RESPONSABILIDAD Y DESEMPEÑO PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL Y FIGURAS
OPERATIVAS.**

EJERCICIO 2025

NIVEL	IMPORTES NETOS		CONCEPTO	CONDICIONADO A:
	DE	HASTA		
Delegados Municipales	\$1,000.00	\$8,000.00	Estímulo Trimestral	Cumplimiento del 100 % o más del logro acumulado de UCN'S y educandos alfabetizados.
Técnicos Docentes	\$2,500.00	\$4,500.00	Estímulo Trimestral	Cumplimiento del 100 % o más del logro acumulado de educando alfabetizado entre meta de alfabetización. Cumplimiento del 100 % o más del logro acumulado de UCN'S entre meta de UCN'S.
Técnicos Docentes	\$0.01	\$100.00	Estímulo Mensual	Cumplimiento de su meta mensual, por cada educando adicional alfabetizado.
	\$0.01	\$50.00		Cumplimiento de su meta mensual, por cada educando adicional que concluya nivel.
Jefes De Departamento, Delegados Municipales, Jefes De Unidad Y Responsables De Áreas	\$1,000.00	\$15,000.00	Estímulo Trimestral	Se otorgan en base al desempeño y al grado de responsabilidad de sus funciones.
Personal Honorarios Asimilados	\$9,000.00	\$15,600.00	Gratificación Anual	Se otorgan en base al desempeño y al grado de responsabilidad de sus funciones.
Personal Institucional, Operativo Y Honorarios Asimilados	\$0.01	\$15,600.00	Estímulo Por Única Vez	Se otorgan en base al desempeño y al grado de responsabilidad de sus funciones.

NOTAS:

<p>*La autorización del otorgamiento se realiza en base al acuerdo 070301 inciso d, de la tercera reunión de la junta de gobierno del 2001; que a la letra dice "se otorga al director general del instituto estatal de la educación para los adultos del estado de campeche, la facultad de asignar compensaciones por trabajos extraordinarios a personal de confianza, base y honorarios asimilados, cuando la naturaleza de los programas y/o proyectos, así lo requieran o justifiquen, sujeto a disponibilidad presupuestal, economías o recursos propios".</p>
<p>*Estos apoyos no constituyen un ingreso fijo, regular, ni permanente; dicho concepto no forma parte de la base de cálculo para efectos de indemnización o liquidación o de prestaciones de seguridad social. Están sujetos a retenciones de ISR.</p>
<p>* Estos apoyos económicos se otorgan en base al desempeño trimestral de acuerdo al avance del cumplimiento de los indicadores de desempeño y gestión y serán cubiertos con recursos de la aportación estatal y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.</p>



**PRESTADORES DE HONORARIOS DE FAETA
EJERCICIO 2025**

HONORARIOS ASIMILADOS		
ACTIVIDAD	IMPORTE MENSUAL	No. De figuras
ADMINISTRATIVO A	\$15,600.00	3
TOTAL:		3

Presupuesto autorizado en el Capítulo 1000 partida 12101 del "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" (FAETA).

Nota: Figuras por Contrato Trimestral bajo el régimen de asimilados a salarios, sujetos a la disponibilidad presupuestal y retenciones de I.S.R.

**RECURSOS APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO
EJERCICIO 2025**

HONORARIOS ASIMILADOS		
ACTIVIDAD	IMPORTE MENSUAL	No. De figuras
ADMINISTRATIVO A	\$15,600.00	8
ADMINISTRATIVO B	\$12,480.00	24
ADMINISTRATIVO C	\$9,360.00	21
TOTAL:		53

Nota: Figuras por Contrato Trimestral bajo el régimen de asimilados a salarios, sujetos a la disponibilidad presupuestal y a retenciones de I.S.R.



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Oficial de Servicios y Mantenimiento	2	2	0	0		2	\$9,218.09	\$9,940.53
Auxiliar de Administrador	1	1	0	0		1	\$9,218.09	\$9,940.53
Técnico Medio	16	16	0	0		16	\$9,218.09	\$9,940.53
Secretaria "C"	8	8	0	0		8	\$9,218.09	\$9,940.53
Especialista en Proyectos Técnicos	12	12	0	0		12	\$9,218.09	\$9,940.53
Analista Administrativo	14	14	0	0		14	\$9,429.73	\$10,054.98
Coordinador de Técnicos en Computación	1	1	0	0		1	\$9,641.63	\$10,268.91
Jefe de Oficina	15	15	0	0		15	\$9,882.50	\$10,543.83
Técnico Docente	48	48	0	0		48	\$9,617.30	\$12,693.05
Técnico Superior	12	12	0	0		12	\$9,617.30	\$12,693.05
Chofer de Director de Área	1	1	0	0	1		\$9,218.09	\$9,940.53
Secretaria Ejecutiva "B"	1	1	0	0	1		\$9,532.48	\$11,600.26
Coordinador de Unidad de Servicios Especializados	5	5	0	0	5		\$9,723.17	\$13,428.38
Coordinador de Zona	7	7	0	0	7		\$8,021.50	\$19,082.10
Jefe de Departamento	6	6	0	0	6		\$8,021.50	\$19,082.10
Coordinador Regional	1	1	0	0	1		\$8,021.50	\$19,082.10
Director General	1	1	0	0	1		\$16,029.80	\$72,743.99

Nota: Plazas y Sueldos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El incremento de sueldo del personal de base se deriva de la negociación salarial entre el SNTEA y INEA.



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
S01803	2	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	2	\$9,218.09	\$9,940.53
A01805	2	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	1	\$9,218.09	\$9,940.53
T03803	2	TECNICO MEDIO	16	\$9,218.09	\$9,940.53
A03804	2	SECRETARIA C	8	\$9,218.09	\$9,940.53
T03810	2	ESPECIALISTA EN PROYECTOS TECNICOS	12	\$9,218.09	\$9,940.53
A01806	3	ANALISTA ADMINISTRATIVO	14	\$9,429.73	\$10,054.98
T06803	4	COORDINADOR DE TECNICOS EN COMPUTACION	1	\$9,641.63	\$10,268.91
A01807	5	JEFE DE OFICINA	15	\$9,882.50	\$10,545.19
T03820	7	TECNICO DOCENTE	48	\$9,617.30	\$12,693.05
T03823	7	TECNICO SUPERIOR	12	\$9,617.30	\$12,693.05
CF03803	2	CHOFER DE DIRECTOR DE AREA	1	\$9,218.09	\$9,940.53
CF04807	6	SECRETARIA EJECUTIVA B	1	\$9,532.48	\$11,600.26
CF33849	8	COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	5	\$9,723.17	\$13,428.38
CF36014	OA1	COORDINADOR DE ZONA	7	\$8,021.50	\$19,082.10
CF01059	OA1	JEFE DE DEPARTAMENTO	6	\$8,021.50	\$19,082.10
CF36014	OA1	COORDINADOR REGIONAL	1	\$8,021.50	\$19,082.10
CF14070	MB2	DIRECTOR GENERAL	1	\$16,029.80	\$72,743.99
Total de Plazas			151		

Nota: Plazas y Sueldos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El incremento de sueldo del personal de base se deriva de la negociación salarial entre el SNTEA y INEA.

Total plazas Sindicalizadas	129
Total plazas Confianza	22
Total	151

Hombres	70
Mujeres	81
Total	151



h) Instituto Tecnológico Superior de Calini (ITESCAM).

Puesto	Sueldo	Previsión Social Múltiple (DESPENSA)	Previsión Social Múltiple Mensual (MATERIAL DIDACTICO)	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT	Deducción Mensual (ISR)	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatad	Federal
DIRECTOR GENERAL	\$136,378.44	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$137,896.99	\$0.00	\$3,409.46	\$43,641.10	\$90,846.43	ITS0001		0	50%	50%
DIRECTOR DE AREA	\$76,909.07	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$78,427.62	\$0.00	\$1,922.73	\$24,610.90	\$51,893.99	ITS0009		0	50%	50%
SUBDIRECTOR DE AREA	\$65,943.41	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$67,461.96	\$0.00	\$1,648.59	\$21,101.89	\$44,711.48	ITS0002		0	50%	50%
JEFE DE DIVISION	\$58,470.75	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$59,989.30	\$0.00	\$1,461.77	\$18,710.64	\$39,816.89	ITS0003		0	50%	50%
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$45,468.33	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$46,986.88	\$0.00	\$1,136.71	\$14,549.87	\$31,300.31	ITS0004		0	50%	50%
INGENIERO EN SISTEMAS	\$15,736.21	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$17,254.76	\$0.00	\$393.41	\$5,035.59	\$11,825.77	CF12027		0	50%	50%
TÉCNICO ESPECIALIZADO	\$13,981.42	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$15,499.97	\$0.00	\$349.54	\$4,474.06	\$10,676.38	CF33116		0	50%	50%
COORDINADOR DE PROMOCIONES	\$13,557.34	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$15,075.89	\$0.00	\$338.93	\$4,338.35	\$10,398.61	AO6009		0	50%	50%
ANALISTA ESPECIALIZADO	\$13,557.34	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$15,075.89	\$0.00	\$338.93	\$4,338.35	\$10,398.61	P01002		0	50%	50%
MEDICO GENERAL	\$13,557.34	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$15,075.89	\$0.00	\$338.93	\$4,338.35	\$10,398.61	P13006		0	50%	50%
PSICOLOGO	\$13,557.34	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$15,075.89	\$0.00	\$338.93	\$4,338.35	\$10,398.61	P16004		0	50%	50%
JEFE DE OFICINA	\$12,901.59	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$14,420.14	\$0.00	\$322.54	\$4,128.51	\$9,969.09	A01001		0	50%	50%
PROGRAMADOR	\$12,901.59	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$14,420.14	\$0.00	\$322.54	\$4,128.51	\$9,969.09	T06018		0	50%	50%
SRIA.DIRECTOR GENERAL	\$12,901.59	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$14,420.14	\$0.00	\$322.54	\$4,128.51	\$9,969.09	CF53455		0	50%	50%
ANALISTA TÉCNICO	\$11,702.30	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$13,220.85	\$0.00	\$292.56	\$3,744.74	\$9,183.56	P01001		0	50%	50%



Puesto	Sueldo	Previsión Social Múltiple Mensual (DESPENSA)	Previsión Social Múltiple Mensual (MATERIAL DIDACTICO)	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT	Deducción Mensual (ISR)	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	\$10,601.28	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$12,119.83	\$0.00	\$265.03	\$3,392.41	\$8,462.39	CF34280		0	50%	50%
CAPTURISTA	\$10,084.59	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$11,603.14	\$0.00	\$252.11	\$3,227.07	\$8,123.96	T06027		0	50%	50%
CHOFER DE DIRECTOR	\$10,084.59	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$11,603.14	\$0.00	\$252.11	\$3,227.07	\$8,123.96	S13008		0	50%	50%
LABORATORISTA	\$9,599.61	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$11,118.16	\$0.00	\$239.99	\$3,071.88	\$7,806.30	T16005		0	50%	50%
SRIA. J. DEPTO.	\$9,146.78	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$10,665.33	\$0.00	\$228.67	\$2,926.97	\$7,509.69	CF34004		0	50%	50%
BIBLIOTECARIO	\$8,717.75	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$10,236.30	\$0.00	\$217.94	\$2,789.68	\$7,228.67	T05003		0	50%	50%
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	\$8,717.75	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$10,236.30	\$0.00	\$217.94	\$2,789.68	\$7,228.67	S08011		0	50%	50%
ALMACENISTA	\$8,332.66	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$9,851.21	\$0.00	\$208.32	\$2,666.45	\$6,976.44	A03004		0	50%	50%
INTENDENTE	\$8,332.66	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$9,851.21	\$0.00	\$208.32	\$2,666.45	\$6,976.44	S06002		0	50%	50%
VIGILANTE	\$7,731.98	\$1,518.55	\$0.00	\$1,518.55	\$0.00	\$9,250.53	\$0.00	\$193.30	\$2,474.24	\$6,583.00	S14001		0	50%	50%
PROFESOR TITULAR "B"	\$39,033.36	\$1,518.55	\$1,201.75	\$2,720.30	\$0.00	\$41,753.66	\$0.00	\$975.83	\$12,490.68	\$28,287.15	E13014		0	50%	50%
PROFESOR TITULAR "A"	\$32,470.76	\$1,518.55	\$1,090.45	\$2,609.00	\$0.00	\$35,079.76	\$0.00	\$811.77	\$10,390.64	\$23,877.35	E13013		0	50%	50%
PROFESOR ASOCIADO "A"	\$22,355.57	\$1,518.55	\$794.45	\$2,313.00	\$0.00	\$24,668.57	\$0.00	\$558.89	\$7,153.78	\$16,955.90	E13010		0	50%	50%
PROFESOR ASOCIADO "B"	\$25,071.00	\$1,518.55	\$903.60	\$2,422.15	\$0.00	\$27,493.15	\$0.00	\$626.78	\$8,022.72	\$18,843.66	E13011		0	50%	50%
PROFESOR ASOCIADO "C"	\$28,086.02	\$1,518.55	\$990.80	\$2,509.35	\$0.00	\$30,605.37	\$0.00	\$702.40	\$8,990.73	\$20,912.24	E13012		0	50%	50%
*PROFESOR ASIGNATURA "A"	\$574.73	\$37.96	\$20.85	\$58.81	\$0.00	\$633.54	\$0.00	\$14.37	\$183.91	\$435.26	E13001		0	50%	50%
*PROFESOR ASIGNATURA "B"	\$653.75	\$37.96	\$22.50	\$60.46	\$0.00	\$714.21	\$0.00	\$16.34	\$209.20	\$488.66	E13002		0	50%	50%
*TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"	\$423.31	\$37.96	\$0.00	\$37.96	\$0.00	\$461.27	\$0.00	\$10.58	\$135.46	\$315.23	E13003		0	50%	50%



PRESTACIONES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN																					
	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL ADMINISTRATIVO																				
DESPENSA	Procede otorgar la cantidad de \$1,518.55 mensuales al personal que labore tiempo completo y \$37.95 al personal que labore por hora-semana-mes.	Procede otorgar la cantidad de \$1,518.55 mensuales al personal que labore tiempo completo y al personal que labore tiempo parcial se le cubrirá la parte proporcional correspondiente.																				
SERVICIO DE GUARDERÍA	Cuando no exista cupo en los centros de desarrollo infantil que den servicio al instituto, procede otorgar hasta la cantidad de \$1,540.00 mensuales a las madres trabajadoras que laboren tiempo completo y \$38.50 a quien labore por hora-semana-mes, sin exceder de 2 hijos desde 45 días de nacidos hasta 6 años de edad.	Cuando no exista cupo en los centros de desarrollo infantil que den servicio al instituto, procede otorgar hasta la cantidad de \$1,540.00 mensuales a las madres trabajadoras que laboren tiempo completo y en forma proporcional a quien labore tiempo parcial, sin exceder de 2 hijos desde 45 días de nacidos hasta 6 años de edad.																				
AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	El instituto otorgará una vez al año a cada trabajador que tenga hijos en edad escolar, cursando los niveles de: primaria, secundaria y bachillerato la cantidad de \$2,018.90 al personal que labore tiempo completo y \$50.45 al personal que labore por hora-semana—mes, para comprar libros y uniformes escolares, previa presentación de la constancia de estudios, este concepto será válido hasta por un hijo de cada trabajador, cubriéndose el pago en la segunda quincena de cada año.	El instituto otorgará una vez al año a cada trabajador que tenga hijos en edad escolar, cursando los niveles de: primaria, secundaria y bachillerato la cantidad de \$2,018.90, para comprar libros y uniformes escolares, previa presentación de la constancia de estudios, este concepto será válido hasta por un hijo de cada trabajador, cubriéndose el pago en la segunda quincena de cada año.																				
CANASTILLA DE MATERNIDAD	Procede otorgar la cantidad de \$2,893.00 a la madre trabajadora, previa presentación de la licencia por gravidez expedida por los servicios médicos que tenga autorizado el gobierno del estado.	Procede otorgar la cantidad de \$2,893.00 a la madre trabajadora, previa presentación de la licencia por gravidez expedida por los servicios médicos que tenga autorizado el gobierno del estado.																				
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN																					
	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL ADMINISTRATIVO																				
MATERIAL DIDÁCTICO	<p>Procede otorgar las cuotas absolutas vigentes, según la siguiente tabla, mismas que se establecen para profesores de tiempo completo y por hora-semana-mes.</p> <p>Categoría</p> <table border="0"> <tr> <td>Profesor titular "a"</td> <td>1,090.45</td> </tr> <tr> <td>Profesor titular "b"</td> <td>1,201.75</td> </tr> <tr> <td>Profesor titular "c"</td> <td>1,340.65</td> </tr> <tr> <td>Profesor asociado "a"</td> <td>794.95</td> </tr> <tr> <td>Profesor asociado "b"</td> <td>903.60</td> </tr> <tr> <td>Profesor asociado "c"</td> <td>990.80</td> </tr> <tr> <td>Técnico asociado "a"</td> <td>645.70</td> </tr> <tr> <td>Técnico asociado "b"</td> <td>777.80</td> </tr> <tr> <td>Asignatura "a"</td> <td>20.85</td> </tr> <tr> <td>Asignatura "b"</td> <td>22.50</td> </tr> </table>	Profesor titular "a"	1,090.45	Profesor titular "b"	1,201.75	Profesor titular "c"	1,340.65	Profesor asociado "a"	794.95	Profesor asociado "b"	903.60	Profesor asociado "c"	990.80	Técnico asociado "a"	645.70	Técnico asociado "b"	777.80	Asignatura "a"	20.85	Asignatura "b"	22.50	
Profesor titular "a"	1,090.45																					
Profesor titular "b"	1,201.75																					
Profesor titular "c"	1,340.65																					
Profesor asociado "a"	794.95																					
Profesor asociado "b"	903.60																					
Profesor asociado "c"	990.80																					
Técnico asociado "a"	645.70																					
Técnico asociado "b"	777.80																					
Asignatura "a"	20.85																					
Asignatura "b"	22.50																					
AGUINALDO	Procede a otorgar al personal que hubiera laborado durante todo el año 40 días de sueldo tabular, el personal con menos de un año de servicio recibirá esta prestación en forma proporcional.	Procede a otorgar al personal que hubiera laborado durante todo el año 40 días de sueldo tabular, el personal con menos de un año de servicio recibirá esta prestación en forma proporcional.																				
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN																					
	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL ADMINISTRATIVO																				
PRIMA VACACIONAL	Procede a otorgar al personal que hubiera laborado durante todo el año 24 días de sueldo tabular, el personal con menos de un año de servicio recibirá esta prestación en forma proporcional.	Procede a otorgar al personal que hubiera laborado durante todo el año 24 días de sueldo tabular, el personal con menos de un año de servicio recibirá esta prestación en forma proporcional.																				
*GRATIFICACIÓN	De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, aplicando si existiera remanentes, economías y/o suficientes ingresos propios.	De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, aplicando si existiera remanentes, economías y/o suficientes ingresos propios.																				
*COMPENSACIÓN	Procede a otorgar al personal la cantidad de \$1,000.00 a \$10,000.00 mensuales, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, aplicando si existiera remanentes, economías y/o suficientes ingresos propios.	Procede a otorgar al personal la cantidad de \$1,000.00 a \$15,000.00 mensuales, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, aplicando si existiera remanentes, economías y/o suficientes ingresos propios.																				



PRESTACIONES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	
	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL ADMINISTRATIVO
PRIMA DE ANTIGUEDAD	Procede a otorgar el 2.0% del salario tabular vigente acumulable hasta el 20° año de servicio, pagadero a partir del 5° año y 2.5% del 21° al 25° año, manteniéndose a partir de este último el mismo factor porcentual acumulado hasta la jubilación del trabajador.	Procede a otorgar el 1.9% del salario tabular vigente acumulable hasta el 20° año de servicio, pagadero a partir del 5° año y 2.4% del 21° al 25° año, manteniéndose a partir de este último el mismo factor porcentual acumulado hasta la jubilación del trabajador.
AYUDA PARA LENTES	Cuando exista la prescripción médica expedida por los servicios médicos que tenga autorizado el gobierno del estado y la exhibición del comprobante de pago correspondiente, se otorgara una vez al año la cantidad \$2,500.00 al personal que labore un mínimo de 20 horas-semana-mes.	Cuando exista la prescripción médica expedida por los servicios médicos que tenga autorizado el gobierno del estado y la exhibición del comprobante de pago correspondiente, se otorgara una vez al año la cantidad de \$2,500.00 al trabajador.
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	
	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL ADMINISTRATIVO
AYUDA PARA TESIS	Al personal académico que labore en el instituto con un mínimo de 20 horas-semana-mes y que concluya la tesis a nivel licenciatura, se le otorgará por única vez la cantidad de \$2,500.00 como ayuda para la impresión de esta, previa comprobación con la factura correspondiente.	Al personal que labore en el instituto y que concluya la tesis a nivel licenciatura, se le otorgará por única vez la cantidad de \$2,500.00 como ayuda para la impresión de esta, previa comprobación con la factura correspondiente.

*Autorizado en la primera sesión ordinaria 2002 de la junta directiva del instituto tecnológico superior de Calkiní, en el estado de Campeche.



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

PLAZA/ PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	HORAS	OCUPADAS	VACANTES	NUEVAS	CONFIANZA	SINDICALIZADAS	REMUNERACIONES (SUELDO BRUTO MENSUAL)	
								DE	HASTA
DIRECTOR GENERAL	1		1	0	0	1	0	\$136,378.44	\$136,378.44
DIRECTOR DE ÁREA	0		0	0	0	0	0	\$76,909.07	\$76,909.07
SUBDIRECTOR DE ÁREA	4		4	0	0	4	0	\$65,943.41	\$65,943.41
JEFE DE DIVISIÓN	9		9	0	0	9	0	\$58,470.75	\$58,470.75
JEFE DE DEPARTAMENTO	16		16	0	0	16	0	\$45,468.33	\$45,468.33
INGENIERO EN SISTEMAS	1		1	0	0	1	0	\$15,736.21	\$15,736.21
TÉCNICO ESPECIALIZADO	6		6	0	0	6	0	\$13,981.42	\$13,981.42
COORDINADOR DE PROMOCIONES	1		1	0	0	1	0	\$13,557.34	\$13,557.34
ANALISTA ESPECIALIZADO	7		7	0	0	7	0	\$13,557.34	\$13,557.34
MEDICO GENERAL	0		0	0	0	0	0	\$13,557.34	\$13,557.34
PSICOLOGO	2		2	0	0	2	0	\$13,557.34	\$13,557.34
JEFE DE OFICINA	0		0	0	0	0	0	\$12,901.59	\$12,901.59
PROGRAMADOR	0		0	0	0	0	0	\$12,901.59	\$12,901.59
SRIA.DIRECTOR GENERAL	1		1	0	0	1	0	\$12,901.59	\$12,901.59
ANALISTA TÉCNICO	7		7	0	0	7	0	\$11,702.30	\$11,702.30
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	1		1	0	0	1	0	\$10,601.28	\$10,601.28
CAPTURISTA	0		0	0	0	0	0	\$10,084.59	\$10,084.59
CHOFER DE DIRECTOR	1		1	0	0	1	0	\$10,084.59	\$10,084.59
LABORATORISTA	5		5	0	0	5	0	\$9,599.61	\$9,599.61
SRIA.J. DEPTO.	1		1	0	0	1	0	\$9,146.78	\$9,146.78
BIBLIOTECARIO	0		0	0	0	0	0	\$8,717.75	\$8,717.75
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	6		6	0	0	6	0	\$8,717.75	\$8,717.75
ALMACENISTA	1		1	0	0	1	0	\$8,332.66	\$8,332.66
INTENDENTE	19		19	0	0	19	0	\$8,332.66	\$8,332.66
VIGILANTE	0		0	0	0	0	0	\$7,731.98	\$7,731.98
PROFESOR TITULAR "B"	1		1	0	0	1	0	\$39,033.36	\$39,033.36
PROFESOR TITULAR "A"	4		4	0	0	4	0	\$32,470.76	\$32,470.76
PROFESOR ASOCIADO "A"	23		23	0	0	23	0	\$22,355.57	\$22,355.57
PROFESOR ASOCIADO "B"	9		9	0	0	9	0	\$25,071.00	\$25,071.00



ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

PLAZA/ PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	HORAS	OCUPADAS	VACANTES	NUEVAS	CONFIANZA	SINDICALIZADAS	REMUNERACIONES (SUELDO BRUTO MENSUAL)	
								DE	HASTA
PROFESOR ASOCIADO "C"	3		3	0	0	3	0	\$28,096.02	\$28,096.02
*PROFESOR ASIGNATURA "A"		281	281	0	0	281	0	\$574.73	\$574.73
*PROFESOR ASIGNATURA "B"		1,770	1,770	0	0	1,770	0	\$653.75	\$653.75
*TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"		184	184	0	0	184	0	\$423.31	\$423.31

*Los sueldos consignados en el presente catalogo para las categorías de asignaturas, serán por hora-semanas.



ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

CVE DEL PUESTO	PLAZA/PUESTO	PLAZAS	HRS	REMUNERACIONES (SUELDO BRUTO MENSUAL)	
				DE	HASTA
ITS0001	DIRECTOR GENERAL	1		\$136,378.44	\$136,378.44
ITS0009	DIRECTOR DE ÁREA	0		\$76,909.07	\$76,909.07
ITS0002	SUBDIRECTOR DE ÁREA	4		\$65,943.41	\$65,943.41
ITS0003	JEFE DE DIVISIÓN	9		\$58,470.75	\$58,470.75
ITS0004	JEFE DE DEPARTAMENTO	16		\$45,468.33	\$45,468.33

PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL

CVE DEL PUESTO	PLAZA/PUESTO	PLAZAS	HRS	REMUNERACIONES (SUELDO BRUTO MENSUAL)	
				DE	HASTA
CF12027	INGENIERO EN SISTEMAS	1		\$15,736.21	\$15,736.21
CF33116	TÉCNICO ESPECIALIZADO	6		\$13,981.42	\$13,981.42
AO6009	COORDINADOR DE PROMOCIONES	1		\$13,557.34	\$13,557.34
P01002	ANALISTA ESPECIALIZADO	7		\$13,557.34	\$13,557.34
P13006	MEDICO GENERAL	0		\$13,557.34	\$13,557.34
P16004	PSICOLOGO	2		\$13,557.34	\$13,557.34
A01001	JEFE DE OFICINA	0		\$12,901.59	\$12,901.59
T06018	PROGRAMADOR	0		\$12,901.59	\$12,901.59
CF53455	SRIA.DIRECTOR GENERAL	1		\$12,901.59	\$12,901.59
P01001	ANALISTA TÉCNICO	7		\$11,702.30	\$11,702.30
CF34280	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	1		\$10,601.28	\$10,601.28
T06027	CAPTURISTA	0		\$10,084.59	\$10,084.59
S13008	CHOFER DE DIRECTOR	1		\$10,084.59	\$10,084.59
T16005	LABORATORISTA	5		\$9,599.61	\$9,599.61
CF34004	SRIA.J. DEPTO.	1		\$9,146.78	\$9,146.78
T05003	BIBLIOTECARIO	0		\$8,717.75	\$8,717.75
S08011	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	6		\$8,717.75	\$8,717.75
A03004	ALMACENISTA	1		\$8,332.66	\$8,332.66
S06002	INTENDENTE	19		\$8,332.66	\$8,332.66
S14001	VIGILANTE	0		\$7,731.98	\$7,731.98



PERSONAL DOCENTE.

CVE DEL PUESTO	PLAZA/PUESTO	PLAZAS	HRS	REMUNERACIONES (SUELDO BRUTO MENSUAL)
E13014	PROFESOR TITULAR "B"	1		39,033.36
E13013	PROFESOR TITULAR "A"	4		32,470.76
E13010	PROFESOR ASOCIADO "A"	23		22,355.57
E13011	PROFESOR ASOCIADO "B"	9		25,071.00
E13012	PROFESOR ASOCIADO "C"	3		28,096.02
E13001	PROFESOR ASIGNATURA "A"		281	574.73
E13002	PROFESOR ASIGNATURA "B"		1,770	653.75
E13003	TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"		184	423.31
Total de plazas		129	2,235	

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	129
Total	129

Hombres	92
Mujeres	37
Total	129

*Solo se toma el total de plazas, las y los docentes que están por hora-semana-mes no están considerados en el total de plazas.



i) Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatad	Federal
DIRECTOR GENERAL	\$63,989.52	\$1,518.55		\$65,508.07	\$1,965.24	\$14,077.69	\$49,631.74				\$32,754.04	\$32,754.04
SUBDIRECTOR DE AREA	\$49,470.75	\$1,518.55		\$50,989.30	\$1,529.68	\$10,883.57	\$39,874.88				\$25,494.65	\$25,494.65
JEFE DE DIVISIÓN	\$42,760.90	\$1,518.55		\$44,279.45	\$1,328.38	\$9,407.40	\$35,044.73				\$22,139.73	\$22,139.73
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$30,316.89	\$1,518.55		\$31,835.44	\$955.06	\$6,669.72	\$25,875.75				\$15,917.72	\$15,917.72
INGENIERO EN SISTEMAS	\$15,152.78	\$1,518.55		\$16,671.33	\$500.14	\$3,333.61	\$14,300.31	CF12027	16		\$8,335.67	\$8,335.67
TÉCNICO ESPECIALIZADO	\$13,719.54	\$1,518.55		\$15,238.09	\$457.14	\$3,018.30	\$13,248.58	CF33116	14		\$7,619.05	\$7,619.05
ANALISTA ESPECIALIZADO	\$13,054.83	\$1,518.55		\$14,573.38	\$437.20	\$2,872.06	\$12,731.51	P01002	13		\$7,286.69	\$7,286.69
PSICÓLOGO	\$13,054.83	\$1,518.55		\$14,573.38	\$437.20	\$2,872.06	\$12,731.51	P16004	13		\$7,286.69	\$7,286.69
JEFE DE OFICINA	\$12,423.21	\$1,518.55		\$13,941.76	\$418.25	\$2,733.11	\$12,216.92	A01001	12		\$6,970.88	\$6,970.88
PROGRAMADOR	\$12,423.21	\$1,518.55		\$13,941.76	\$418.25	\$2,733.11	\$12,216.92	T06018	12		\$6,970.88	\$6,970.88
SECRETARIA DEL DIRECTOR GENERAL	\$12,423.21	\$1,518.55		\$13,941.76	\$418.25	\$2,733.11	\$12,216.92	CF53455	12		\$6,970.88	\$6,970.88
ANALISTA TÉCNICO	\$11,268.52	\$1,518.55		\$12,787.07	\$383.61	\$2,479.07	\$11,321.23	P01001	10		\$6,393.53	\$6,393.53
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	\$10,208.27	\$1,518.55		\$11,726.82	\$351.80	\$2,245.82	\$10,467.20	CF34280	8		\$5,863.41	\$5,863.41
CAPTURISTA	\$9,710.82	\$1,518.55		\$11,229.37	\$336.88	\$2,136.38	\$10,081.42	T06027	7		\$5,614.69	\$5,614.69



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
CHOFER DE DIRECTOR	\$9,710.82	\$1,518.55		\$11,229.37	\$336.88	\$2,136.38	\$10,081.42	CF53453	7		\$5,614.69	\$5,614.69
LABORATORISTA	\$9,243.81	\$1,518.55		\$10,762.36	\$322.87	\$2,033.64	\$9,683.49	T16005	6		\$5,381.18	\$5,381.18
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	\$8,807.74	\$1,518.55		\$10,326.29	\$309.79	\$1,937.70	\$9,247.42	CF34004	5		\$5,163.14	\$5,163.14
BIBLIOTECARIO	\$8,394.58	\$1,518.55		\$9,913.13	\$297.39	\$1,846.81	\$8,969.94	T05003	4		\$4,956.56	\$4,956.56
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	\$8,394.58	\$1,518.55		\$9,913.13	\$297.39	\$1,846.81	\$8,969.94	S08011	4		\$4,956.56	\$4,956.56
OFICIAL DE MANTENIMIENTO GENERAL	\$8,023.75	\$1,518.55		\$9,542.30	\$286.27	\$1,765.23	\$8,599.11	S07009	3		\$4,771.15	\$4,771.15
ALMACENISTA	\$8,023.75	\$1,518.55		\$9,542.30	\$286.27	\$1,765.23	\$8,599.11	A03004	3		\$4,771.15	\$4,771.15
PROFESOR TITULAR A	\$32,706.18	\$1,518.55		\$34,224.73	\$1,026.74	\$7,195.36	\$27,419.98	E13013			\$17,112.36	\$17,112.36
PROFESOR ASOCIADO A	\$22,517.71	\$1,518.55		\$24,036.26	\$721.09	\$4,953.90	\$19,924.91	E13010			\$12,018.13	\$12,018.13
PROFESOR ASOCIADO B	\$25,252.71	\$1,518.55		\$26,771.26	\$803.14	\$5,555.60	\$21,888.88	E13011			\$13,385.63	\$13,385.63
PROFESOR ASOCIADO C	\$28,299.71	\$1,518.55		\$29,818.26	\$894.55	\$6,225.94	\$24,195.94	E13012			\$14,909.13	\$14,909.13
PROFESOR DE ASIGNATURA A				\$574.69				E13001			\$287.35	\$287.35
PROFESOR DE ASIGNATURA B				\$653.72				E13002			\$326.86	\$326.86



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Personal administrativo y docentes	Quinquenios	\$5,455,228.00		\$2,727,614.00	\$2,727,614.00
Todos	Aguinaldo	\$4,110,244.56		\$2,055,122.28	\$2,055,122.28
Todos	Prima Vacacional	\$2,271,514.62		\$1,135,757.31	\$1,135,757.31
Todos	Despensa	\$2,554,476.14		\$1,277,238.07	\$1,277,238.07
Todos	Apoyo para útiles escolares	\$116,124.50		\$58,062.25	\$58,062.25
Docentes	Estímulo al Desempeño	\$3,255,140.31		\$1,627,570.16	\$1,627,570.16
Todos	Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,814,417.49		\$907,208.75	\$907,208.75



ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
DIRECTOR GENERAL	1	1			1		\$61,528.39	\$63,989.52
SUBDIRECTOR DE ÁREA	4	4			4		\$47,568.03	\$49,470.75
JEFE DE DIVISIÓN	6	6			6		\$41,116.25	\$42,760.90
JEFE DE DEPARTAMENTO	14	14			14		\$29,150.86	\$30,316.89
INGENIERO EN SISTEMAS	2	2			2		\$14,569.98	\$15,152.78
TÉCNICO ESPECIALIZADO	10	10			10		\$13,191.87	\$13,719.54
ANALISTA ESPECIALIZADO	2	2			2		\$12,552.72	\$13,054.83
PSICÓLOGO	2	2			2		\$12,552.72	\$13,054.83
JEFE DE OFICINA	3	3			3		\$11,945.40	\$12,423.21
PROGRAMADOR	2	2			2		\$11,945.40	\$12,423.21
SECRETARIA DEL DIRECTOR GENERAL	1	1			1		\$11,945.40	\$12,423.21
ANALISTA TÉCNICO	5	5			5		\$10,835.12	\$11,268.52
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	2	2			2		\$9,815.64	\$10,208.27
CAPTURISTA	5	5			5		\$9,337.33	\$9,710.82
CHOFER DE DIRECTOR	1	1			1		\$9,337.33	\$9,710.82
LABORATORISTA	4	4			4		\$8,888.28	\$9,243.81
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5	5			5		\$8,468.98	\$8,807.74
BIBLIOTECARIO	2	2			2		\$8,071.71	\$8,394.58
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	5	5			5		\$8,071.71	\$8,394.58
OFICIAL DE MANTENIMIENTO GENERAL	1	1			1		\$7,715.15	\$8,023.75
ALMACENISTA	1	1			1		\$7,715.15	\$8,023.75
PROFESOR TITULAR A	4	4			4		\$31,448.25	\$32,706.18
PROFESOR ASOCIADO A	14	14			14		\$21,651.65	\$22,517.71
PROFESOR ASOCIADO B	5	5			5		\$24,281.45	\$25,252.71
PROFESOR ASOCIADO C	3	3			3		\$27,211.26	\$28,299.71
PROFESOR DE ASIGNATURA A	534	534			534		\$553.40	\$575.54
PROFESOR DE ASIGNATURA B	800	800			800		\$629.50	\$654.68
TOTAL PLAZAS					104			



ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
ITS0001		DIRECTOR GENERAL	1	\$61,528.39	\$63,989.52
ITS0002		SUBDIRECTOR DE ÁREA	4	\$47,568.03	\$49,470.75
ITS0003		JEFE DE DIVISIÓN	6	\$41,116.25	\$42,760.90
ITS0004		JEFE DE DEPARTAMENTO	14	\$29,150.86	\$30,316.89
CF12027	16	INGENIERO EN SISTEMAS	2	\$14,569.98	\$15,152.78
CF33116	14	TÉCNICO ESPECIALIZADO	10	\$13,191.87	\$13,719.54
P01002	13	ANALISTA ESPECIALIZADO	2	\$12,552.72	\$13,054.83
P16004	13	PSICÓLOGO	2	\$12,552.72	\$13,054.83
A01001	12	JEFE DE OFICINA	3	\$11,945.40	\$12,423.21
T06018	12	PROGRAMADOR	2	\$11,945.40	\$12,423.21
CF53455	12	SECRETARIA DEL DIRECTOR GENERAL	1	\$11,945.40	\$12,423.21
P01001	10	ANALISTA TÉCNICO	5	\$10,835.12	\$11,268.52
CF34280	8	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	2	\$9,815.64	\$10,208.27
T06027	7	CAPTURISTA	5	\$9,337.33	\$9,710.82
CF53453	7	CHOFER DE DIRECTOR	1	\$9,337.33	\$9,710.82
T16005	6	LABORATORISTA	4	\$8,888.28	\$9,243.81
CF34004	5	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5	\$8,468.98	\$8,807.74
T05003	4	BIBLIOTECARIO	2	\$8,071.71	\$8,394.58
S08011	4	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	5	\$8,071.71	\$8,394.58
S07009	3	OFICIAL DE MANTENIMIENTO GENERAL	1	\$7,715.15	\$8,023.75
A03004	3	ALMACENISTA	1	\$7,715.15	\$8,023.75
E13013		PROFESOR TITULAR A	4	\$31,448.25	\$32,706.18
E13010		PROFESOR ASOCIADO A	14	\$21,651.65	\$22,517.71
E13011		PROFESOR ASOCIADO B	5	\$24,281.45	\$25,252.71
E13012		PROFESOR ASOCIADO C	3	\$27,211.26	\$28,299.71
E13001		PROFESOR DE ASIGNATURA A		\$553.40	\$575.54
E13002		PROFESOR DE ASIGNATURA B		\$629.50	\$654.68
Total de Plazas			104		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	104
Total	104

Hombres	45
Mujeres	59
Total	104

*El personal de las plazas sindicalizadas y de confianza deberá ser igual al número de hombres y mujeres.



j) Instituto Tecnológico Superior de Champotón.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Director General	\$60,969.62		\$19,665.75	\$80,635.37	\$2,419.06	\$8,382.33	\$69,833.97	ITS0001	0		\$40,317.68	\$40,317.68
Subdirector de área	\$47,136.08		\$1,518.55	\$48,654.63	\$1,459.64	\$6,611.55	\$40,583.43	ITS0002	0		\$24,327.31	\$24,327.31
Jefe de división	\$40,742.89		\$1,518.55	\$42,261.44	\$1,267.84	\$5,793.23	\$35,200.36	ITS0003	0		\$21,130.72	\$21,130.72
Jefe de Departamento	\$28,886.13		\$1,518.55	\$30,404.68	\$912.14	\$4,275.48	\$25,217.06	ITS0004	0		\$15,202.34	\$15,202.34
Ingeniero en sistemas	\$14,437.66		\$1,518.55	\$15,956.21	\$478.69	\$2,426.05	\$13,051.47	CF12027	16		\$7,978.10	\$7,978.10
Técnico Especializado	\$13,072.08		\$1,518.55	\$14,590.63	\$437.72	\$2,251.19	\$11,901.72	CF33116	14		\$7,295.32	\$7,295.32
Coordinador de Promociones	\$12,438.72		\$1,518.55	\$13,957.27	\$418.72	\$2,240.29	\$11,298.26	A06009	13		\$6,978.64	\$6,978.64
Analista Especializado	\$12,438.72		\$1,518.55	\$13,957.27	\$418.72	\$2,240.29	\$11,298.26	P01002	13		\$6,978.64	\$6,978.64
Médico General	\$12,438.72		\$1,518.55	\$13,957.27	\$418.72	\$2,240.29	\$11,298.26	P13006	13		\$6,978.64	\$6,978.64
Psicólogo	\$12,438.72		\$1,518.55	\$13,957.27	\$418.72	\$2,240.29	\$11,298.26	P16004	13		\$6,978.64	\$6,978.64
Jefe de oficina	\$11,836.91		\$1,518.55	\$13,355.46	\$400.66	\$2,159.87	\$10,794.93	A01001	12		\$6,677.73	\$6,677.73
Programador	\$11,836.91		\$1,518.55	\$13,355.46	\$400.66	\$2,159.87	\$10,794.93	T06018	12		\$6,677.73	\$6,677.73
Secretaría de director general	\$11,836.91		\$1,518.55	\$13,355.46	\$400.66	\$2,159.87	\$10,794.93	CF53455	12		\$6,677.73	\$6,677.73
Analista Técnico	\$10,736.72		\$1,518.55	\$12,255.27	\$367.66	\$2,012.84	\$9,874.77	P01001	10		\$6,127.64	\$6,127.64
Secretaría de subdirector	\$9,726.52		\$1,518.55	\$11,245.07	\$337.35	\$1,877.81	\$9,029.90	CF34280	8		\$5,622.53	\$5,622.53
Capturista	\$9,252.55		\$1,518.55	\$10,771.10	\$323.13	\$1,761.24	\$8,686.73	T06027	7		\$5,385.55	\$5,385.55



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatat	Federal
Chofer de director	\$9,252.55		\$1,518.55	\$10,771.10	\$323.13	\$1,761.24	\$8,686.73	CF53453	7		\$5,385.55	\$5,385.55
Laboratorista	\$8,807.56		\$1,518.55	\$10,326.11	\$309.78	\$1,755.01	\$8,261.32	T16005	6		\$5,163.05	\$5,163.05
Secretaria de jefe de departamento	\$8,392.07		\$1,518.55	\$9,910.62	\$297.32	\$1,701.77	\$7,911.54	CF34004	5		\$4,955.31	\$4,955.31
Bibliotecario	\$7,998.43		\$1,518.55	\$9,516.98	\$285.51	\$1,654.28	\$7,577.19	T05003	4		\$4,758.49	\$4,758.49
Técnico en mantenimiento	\$7,998.43		\$1,518.55	\$9,516.98	\$285.51	\$1,654.28	\$7,577.19	S08011	4		\$4,758.49	\$4,758.49
Almacenista	\$7,645.10		\$1,518.55	\$9,163.65	\$274.91	\$1,611.64	\$7,277.11	A03004	3		\$4,581.83	\$4,581.83
Intendente	\$7,645.10		\$1,518.55	\$9,163.65	\$274.91	\$1,611.64	\$7,277.11	S06002	3		\$4,581.83	\$4,581.83
Chofer	\$7,645.10		\$1,518.55	\$9,163.65	\$274.91	\$1,611.64	\$7,277.11	S13008	3		\$4,581.83	\$4,581.83
Vigilante	\$7,093.91		\$1,518.55	\$8,612.46	\$258.37	\$1,545.15	\$6,808.93	S14001	1		\$4,306.23	\$4,306.23
Profesor Titular "A"	\$31,162.69		\$2,609.00	\$33,771.69	\$1,013.15	\$4,742.72	\$28,015.82	E13013	0		\$16,885.84	\$16,885.84
Profesor Asociado "A"	\$21,455.02		\$2,313.50	\$23,768.52	\$713.06	\$3,445.31	\$19,610.16	E13010	0		\$11,884.26	\$11,884.26
Profesor Asociado "B"	\$24,060.96		\$2,422.15	\$26,483.11	\$794.49	\$3,793.58	\$21,895.04	E13011	0		\$13,241.56	\$13,241.56
Profesor Asociado "C"	\$26,964.16		\$2,509.35	\$29,473.51	\$884.21	\$4,181.60	\$24,407.71	E13012	0		\$14,736.75	\$14,736.75
Profesor Asignatura "A"	\$548.36		\$58.80	\$607.16	\$18.21			E13001	0			
Profesor Asignatura "B"	\$623.81		\$60.45	\$684.26	\$20.53			E13002	0			
Técnico Docente Asignatura "A"	\$404.04		\$53.70	\$457.74	\$13.73			E13003	0			



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Todos	Despensa	\$1,518.55		\$623,221.83	\$654,382.92
Todos	Aguinaldo	40 días de sueldo		\$1,642,348.49	\$1,642,348.49
Todos	Prima Vacacional	24 días de sueldo		\$1,071,333.25	\$1,071,333.25
Todos (excepto directivos)	Prima de Antigüedad	1.9% y 2.4%		\$1,078,056.00	\$1,078,056.00
Personal femenino con hijos	Servicio de Guardería	\$1,540.00		\$44,100.00	\$44,100.00
Todos (Personal femenino)	Canastilla de maternidad	\$2,893.00		\$11,598.30	\$11,598.30
Todos	Ayuda para útiles escolares	\$2,018.90		\$65,835.00	\$65,835.00
Puestos docentes	Material didáctico	\$15.75 a \$1,090.45		\$173,565.32	\$173,565.32
Todos	Ayuda para lentes	\$2,500.00		\$35,241.13	\$35,241.13
Puestos docentes	Ayuda para tesis	\$2,500.00		\$8,679.00	\$8,679.00
Personal docente	Estimulo docente	1 a 6 UMAS mensuales		\$626,830.96	\$626,830.96



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Director General	1	1	0	0	1	0	\$59,808.29	\$60,969.62
Subdirector de área	4	4	0	0	4	0	\$46,238.25	\$47,136.08
Jefe de división	7	7	0	0	7	0	\$39,966.83	\$40,742.89
Jefe de Departamento	13	13	0	0	13	0	\$28,335.92	\$28,886.13
Ingeniero en sistemas	1	1	0	0	1	0	\$14,162.65	\$14,437.66
Técnico Especializado	3	3	0	0	3	0	\$12,823.09	\$13,072.08
Coordinador de Promociones	1	1	0	0	1	0	\$12,201.79	\$12,438.72
Analista Especializado	2	2	0	0	2	0	\$12,201.79	\$12,438.72
Medico General	1	1	0	0	1	0	\$12,201.79	\$12,438.72
Psicólogo	3	3	0	0	3	0	\$12,201.79	\$12,438.72
Jefe de oficina	2	2	0	0	2	0	\$11,611.45	\$11,836.91
Programador	2	2	0	0	2	0	\$11,611.45	\$11,836.91
Secretaria de director general	1	1	0	0	1	0	\$11,611.45	\$11,836.91
Analista Técnico	3	3	0	0	3	0	\$10,532.21	\$10,736.72
Secretaria de subdirector	2	2	0	0	2	0	\$9,541.25	\$9,726.52
Capturista	5	5	0	0	5	0	\$9,076.31	\$9,252.55
Chofer de director	1	1	0	0	1	0	\$9,076.31	\$9,252.55
Laboratorista	3	3	0	0	3	0	\$8,639.79	\$8,807.56
Secretaria de jefe de departamento	6	6	0	0	6	0	\$8,232.22	\$8,392.07
Bibliotecario	1	1	0	0	1	0	\$7,846.08	\$7,998.43
Técnico en mantenimiento	4	4	0	0	4	0	\$7,846.08	\$7,998.43
Almacenista	2	2	0	0	2	0	\$7,499.48	\$7,645.10
Intendente	6	6	0	0	6	0	\$7,499.48	\$7,645.10
Chofer	1	1	0	0	1	0	\$7,499.48	\$7,645.10
Vigilante	3	3	0	0	3	0	\$6,958.78	\$7,093.91
Profesor Titular "A"	5	5	0	0	5	0	\$30,569.11	\$31,162.69
Profesor Asociado "A"	4	4	0	0	4	0	\$21,046.35	\$21,455.02
Profesor Asociado "B"	2	2	0	0	2	0	\$23,602.66	\$24,060.96
Profesor Asociado "C"	1	1	0	0	1	0	\$26,450.55	\$26,964.16
Profesor Asignatura "A"	740 horas	740 horas	0	0	740 horas	0	\$537.92	\$548.36
Profesor Asignatura "B"	760 horas	760 horas	0	0	760 horas	0	\$611.92	\$623.81
Técnico Docente Asignatura "A"	40 horas	40 horas	0	0	40 horas	0	\$396.34	\$404.04



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
ITS0001		DIRECTOR GENERAL	1	\$59,808.29	\$60,969.62
ITS0002		SUBDIRECTOR DE ÁREA	4	\$46,238.25	\$47,136.08
ITS0003		JEFES DE DIVISIÓN	7	\$39,966.83	\$40,742.89
ITS0004		JEFES DE DEPARTAMENTO	13	\$28,335.92	\$28,886.13
CF12027	16	INGENIERO EN SISTEMAS	1	\$14,162.65	\$14,437.66
CF33116	14	TÉCNICO ESPECIALIZADO	3	\$12,823.09	\$13,072.08
A06009	13	COORDINADOR DE PROMOCIONES	1	\$12,201.79	\$12,438.72
P01002	13	ANALISTA ESPECIALIZADO	2	\$12,201.79	\$12,438.72
P13006	13	MÉDICO GENERAL	1	\$12,201.79	\$12,438.72
P16004	13	PSICOLOGO	3	\$12,201.79	\$12,438.72
A01001	12	JEFE DE OFICINA	2	\$11,611.45	\$11,836.91
T06018	12	PROGRAMADOR	2	\$11,611.45	\$11,836.91
CF53455	12	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	1	\$11,611.45	\$11,836.91
P01001	10	ANALISTA TÉCNICO	3	\$10,532.21	\$10,736.72
CF34280	8	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	2	\$9,541.25	\$9,726.52
T06027	7	CAPTURISTA	5	\$9,076.31	\$9,252.55
CF53453	7	CHOFER DE DIRECTOR	1	\$9,076.31	\$9,252.55
T16005	6	LABORATORISTA	3	\$8,639.79	\$8,807.56
CF34004	5	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6	\$8,232.22	\$8,392.07
T05003	4	BIBLIOTECARIO	1	\$7,846.08	\$7,998.43
S08011	4	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	4	\$7,846.08	\$7,998.43
A03004	3	ALMACENISTA	2	\$7,499.48	\$7,645.10
S06002	3	INTENDENTE	6	\$7,499.48	\$7,645.10
S13008	3	CHOFER	1	\$7,499.48	\$7,645.10
S14001	1	VIGILANTE	3	\$6,958.78	\$7,093.91
E13013		PROFESOR TITULAR "A"	5	\$30,569.11	\$31,162.69
E13010		PROFESOR ASOCIADO "A"	4	\$21,046.35	\$21,455.02
E13011		PROFESOR ASOCIADO "B"	2	\$23,602.66	\$24,060.96
E13012		PROFESOR ASOCIADO "C"	1	\$26,450.55	\$26,964.16
Total de Plazas			90		



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Plaza/ Puesto	Plazas	Sueldo por hora	
E13001	PROFESOR ASIGANTURA "A"	740 HRS	\$537.92	\$548.36
E13002	PROFESOR ASIGANTURA "B"	760 HRS	\$611.92	\$623.81
E13003	TÉCNICO DOCENTE ASIGANTURA "A"	40 HRS	\$396.34	\$404.04

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	90
Total	90

Hombres	51
Mujeres	39
Total	90



k) Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Director General	\$64,592.95		\$1,227.27	\$65,820.22	\$1,974.61	\$13,512.05	\$50,959.62	ITS0001		\$0.00	\$40,653.44	\$40,653.44
Subdirector de Área	\$49,937.30		\$948.81	\$50,886.11	\$1,526.58	\$10,429.36	\$40,700.85	ITS0002		\$0.00	\$31,421.03	\$31,421.03
Jefe de División	\$43,164.18		\$820.12	\$43,984.30	\$1,319.53	\$9,949.88	\$35,539.78	ITS0003		\$0.00	\$27,626.85	\$27,626.85
Jefe de Departamento	\$30,602.79		\$581.45	\$31,184.24	\$935.53	\$7,710.38	\$25,901.79	ITS0004		\$0.00	\$19,915.08	\$19,915.08
Ingeniero en Sistemas	\$15,295.67	\$1,670.00	\$290.62	\$17,256.28	\$517.69	\$4,238.90	\$14,176.33	CF12027	16	\$0.00	\$11,006.44	\$11,006.44
Técnico especializado	\$13,848.94	\$1,670.00	\$263.13	\$15,782.06	\$473.46	\$3,915.30	\$14,049.18	CF33118	14	\$0.00	\$10,085.41	\$10,085.41
Analista Especializado	\$13,177.94	\$1,670.00	\$250.38	\$15,098.32	\$452.95	\$3,765.65	\$13,499.00	P01002	13	\$0.00	\$9,658.46	\$9,658.46
Médico general	\$13,177.94	\$1,670.00	\$250.38	\$15,098.32	\$452.95	\$3,765.65	\$13,499.00	P13006	13	\$0.00	\$9,658.46	\$9,658.46
Psicólogo	\$13,177.94	\$1,670.00	\$250.38	\$15,098.32	\$452.95	\$3,765.65	\$13,499.00	P16004	13	\$0.00	\$9,658.46	\$9,658.46
Jefe de oficina	\$12,540.36	\$1,670.00	\$238.27	\$14,448.63	\$433.46	\$3,622.65	\$12,976.22	A01001	12	\$0.00	\$9,252.37	\$9,252.37
Programador	\$12,540.36	\$1,670.00	\$238.27	\$14,448.63	\$433.46	\$3,622.65	\$12,976.22	T06018	12	\$0.00	\$9,252.37	\$9,252.37
Secretaría de Director General	\$12,540.36	\$1,670.00	\$238.27	\$14,448.63	\$433.46	\$3,622.65	\$12,976.22	CF53455	12	\$0.00	\$9,252.37	\$9,252.37
Analista técnico	\$11,374.79	\$1,670.00	\$216.12	\$13,260.91	\$397.83	\$3,364.01	\$12,002.74	P01001	10	\$0.00	\$8,511.37	\$8,511.37
Secretaría de Subdirector	\$10,304.55	\$1,670.00	\$195.79	\$12,170.34	\$365.11	\$3,141.60	\$11,103.90	CF34280	8	\$0.00	\$7,838.52	\$7,838.52
Capturista	\$9,802.41	\$1,670.00	\$186.25	\$11,658.66	\$349.76	\$3,036.00	\$10,653.50	T06027	7	\$0.00	\$7,522.21	\$7,522.21
Chofer de Director	\$9,802.41	\$1,670.00	\$186.25	\$11,658.66	\$349.76	\$3,036.00	\$10,653.50	S13008	7	\$0.00	\$7,522.21	\$7,522.21



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Laboratorista	\$9,330.98	\$1,670.00	\$177.29	\$11,178.27	\$335.35	\$2,937.46	\$10,230.57	T16005	6	\$0.00	\$7,225.53	\$7,225.53
Secretaría de Jefe de Departamento	\$8,890.80	\$1,670.00	\$168.93	\$10,729.73	\$321.89	\$2,846.19	\$9,835.71	CF34004	5	\$0.00	\$6,948.91	\$6,948.91
Bibliotecario	\$8,473.76	\$1,670.00	\$161.00	\$10,304.76	\$309.14	\$2,757.82	\$9,461.51	T05003	4	\$0.00	\$6,685.86	\$6,685.86
Técnico en mantenimiento	\$8,473.76	\$1,670.00	\$161.00	\$10,304.76	\$309.14	\$2,757.82	\$9,461.51	S08011	4	\$0.00	\$6,685.86	\$6,685.86
Almacenista	\$8,099.44	\$1,670.00	\$153.89	\$9,923.33	\$297.70	\$2,680.29	\$9,125.72	A03004	3	\$0.00	\$6,450.66	\$6,450.66
Intendente	\$8,099.44	\$1,670.00	\$153.89	\$9,923.33	\$297.70	\$2,680.29	\$9,125.72	S06002	3	\$0.00	\$6,450.66	\$6,450.66
Vigilante	\$7,515.49	\$1,670.00	\$142.79	\$9,328.28	\$279.85	\$2,557.91	\$8,601.89	S14001	1	\$0.00	\$6,083.02	\$6,083.02
Profesor Asociado "A"	\$22,730.06	\$2,545.00	\$454.60	\$25,729.66	\$771.89	\$5,518.23	\$21,757.04	E13010		\$0.00	\$16,009.89	\$16,009.89
Profesor Asociado "B"	\$25,490.87	\$2,664.00	\$509.82	\$28,664.69	\$859.94	\$6,092.42	\$24,018.37	E13011		\$0.00	\$17,808.53	\$17,808.53
Profesor de Asignatura "A" (hora-semana-mes)	\$580.95	\$65.00	\$11.62	\$657.57	Nota 1	Nota 1	Nota 1	E13001		Nota 1	Nota 1	Nota 1

Nota 1.- Los montos correspondientes al Profesor de Asignatura "A" dependen del número de horas-semana-mes asignados



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Personal docente (hora-semana-mes)	Despensa (2)	\$41.75	0	\$90,169.20	\$90,169.20
Personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Despensa	\$1,670.00	0	\$400,800.00	\$400,800.00
Personal docente (hora-semana-mes)	Servicio de guardería	\$42.35	0	Nota 3	Nota 3
Personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Servicio de guardería	\$1,694.00	0	Nota 3	Nota 3
Personal docente (hora-semana-mes)	Ayuda para útiles escolares (2)	\$55.50	0	\$9,989.10	\$9,989.10
Personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Ayuda para útiles escolares	\$2,220.79	0	\$44,415.80	\$44,415.80
Personal docente (hora-semana-mes), personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Canastilla de maternidad	\$3,182.30	0	Nota 3	Nota 3
Personal docente (hora-semana-mes)	Material didáctico (2)	\$22.94	0	\$49,539.60	\$49,539.60
Profesor Asociado "A"	Material didáctico	\$874.45	0	\$5,246.67	\$5,246.67
Profesor Asociado "B"	Material didáctico	\$993.96	0	\$5,963.76	\$5,963.76
Personal docente (hora-semana-mes), personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Aguinaldo	40 días	0	\$655,466.07	\$655,466.07
Personal docente (hora-semana-mes), personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Prima vacacional	24 días	0	\$194,866.10	\$194,866.10
Personal docente (hora-semana-mes y tiempo completo)	Prima de antigüedad	2.0% hasta el año 20o y 2.5% del año 21o al 25o	0	Nota 4	Nota 4
Personal administrativo, técnico y manual	Prima de antigüedad	1.9% hasta el año 20o y 2.4% del año 21o al 25o	0	Nota 4	Nota 4
Personal docente (hora-semana-mes), personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Ayuda para lentes	\$2,750.00	0	Nota 3	Nota 3
Personal docente (hora-semana-mes), personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Ayuda para tesis	\$2,750.00	0	Nota 3	Nota 3



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Personal docente (hora-semana-mes), personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Vales de pavo	\$700.00		\$19,796.60	\$19,796.60
Personal docente (hora-semana-mes), personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Reintegro de ISR. Se reintegra al trabajador el ISR determinado por la prestación de Aguinaldo y prima vacacional	Nota 5		\$172,135.16	\$172,135.16
Personal docente (hora-semana-mes), personal docente (tiempo completo), administrativo, técnico y manual	Ajuste al neto				

Nota 1.- Monto anualizado de acuerdo a las plazas autorizadas.

Nota 2.- Para el caso del personal docente (por hora/semana/mes) se considera para el cálculo el máximo de 40 horas/semanas/mes.

Nota 3.- El cálculo de estos conceptos dependen del número de casos que se presenten en el año.

Nota 4.- El cálculo de estos conceptos depende del sueldo de cada trabajador y de aquellos que tuvieron el derecho a la prestación.

Nota 5.- El importe individual depende del sueldo de cada trabajador y los meses laborados en el ejercicio.



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Número de horas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
								De	Hasta
Director General	1		1	0	0	1	0	\$59,808.29	\$64,592.95
Subdirector de Área	2		2	0	0	2	0	\$46,238.25	\$49,937.30
Jefe de División	3		2	1	0	3	0	\$39,966.83	\$43,164.18
Jefe de Departamento	5		5	0	0	5	0	\$28,335.92	\$30,602.79
Ingeniero en Sistemas	1		1	0	0	1	0	\$14,162.65	\$15,295.67
Técnico especializado	2		2	0	0	2	0	\$12,823.09	\$13,848.94
Analista Especializado	2		2	0	0	2	0	\$12,201.79	\$13,177.94
Médico general	1		0	1	0	1	0	\$12,201.79	\$13,177.94
Psicólogo	1		1	0	0	1	0	\$12,201.79	\$13,177.94
Jefe de oficina	1		1	0	0	1	0	\$11,611.45	\$12,540.36
Programador	1		1	0	0	1	0	\$11,611.45	\$12,540.36
Secretaría de Director General	1		1	0	0	1	0	\$11,611.45	\$12,540.36
Analista técnico	3		3	0	0	3	0	\$10,532.21	\$11,374.79
Secretaría de Subdirector	2		2	0	0	2	0	\$9,541.25	\$10,304.55
Capturista	4		3	1	0	4	0	\$9,076.31	\$9,802.41
Chofer de Director	1		1	0	0	1	0	\$9,076.31	\$9,802.41
Laboratorista	2		1	1	0	2	0	\$8,639.79	\$9,330.98
Secretaría de Jefe de Departamento	5		4	1	0	5	0	\$8,232.22	\$8,890.80
Bibliotecario	1		1	0	0	1	0	\$7,846.08	\$8,473.76
Técnico en mantenimiento	2		2	0	0	2	0	\$7,846.08	\$8,473.76
Almacenista	1		1	0	0	1	0	\$7,499.48	\$8,099.44
Intendente	2		2	0	0	2	0	\$7,499.48	\$8,099.44
Vigilante	2		1	1	0	2	0	\$6,958.78	\$7,515.49
Profesor Asociado "A"	1		1	0	0	1	0	\$21,046.35	\$22,730.06
Profesor Asociado "B"	1		1	0	0	1	0	\$23,602.66	\$25,490.87
Profesor de Asignatura "A" (hora-semanas)		360 *	360 *			360 *	0	\$537.92	\$580.95

* Hora/semana/mes



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
ITS0001		Director General	1	\$59,808.29	\$64,592.95
ITS0002		Subdirector De Área	2	\$46,238.25	\$49,937.30
ITS0003		Jefe De División	3	\$39,966.83	\$43,164.18
ITS0004		Jefe De Departamento	5	\$28,335.92	\$30,602.79
CF12027	16	Ingeniero En Sistemas	1	\$14,162.65	\$15,295.67
CF33118	14	Técnico Especializado	2	\$12,823.09	\$13,848.94
P01002	13	Analista Especializado	2	\$12,201.79	\$13,177.94
P13006	13	Medico General	1	\$12,201.79	\$13,177.94
P16004	13	Psicólogo	1	\$12,201.79	\$13,177.94
A01001	12	Jefe De Oficina	1	\$11,611.45	\$12,540.36
T06018	12	Programador	1	\$11,611.45	\$12,540.36
CF53455	12	Secretaria De Director General	1	\$11,611.45	\$12,540.36
P01001	10	Analista Técnico	3	\$10,532.21	\$11,374.79
CF34280	8	Secretaria De Subdirector	2	\$9,541.25	\$10,304.55
T06027	7	Capturista	4	\$9,076.31	\$9,802.41
S13008	7	Chofer De Director	1	\$9,076.31	\$9,802.41
T16005	6	Laboratorista	2	\$8,639.79	\$9,330.98
CF34004	5	Sria.jefe de depto	5	\$8,232.22	\$8,890.80
T05003	4	Bibliotecario	1	\$7,846.08	\$8,473.76
S08011	4	Técnico En Mantenimiento	2	\$7,846.08	\$8,473.76
A03004	3	Almacenista	1	\$7,499.48	\$8,099.44
S06002	3	Intendente	2	\$7,499.48	\$8,099.44
S14001	1	Vigilante	2	\$6,958.78	\$7,515.49
E13010		Profesor Asociado "A"	1	\$21,046.35	\$22,730.06
E13011		Profesor Asociado "B"	1	\$23,602.66	\$25,490.87
E13001		Profesor De Asignatura "A" *	360	\$537.92	\$580.95
Total de Plazas			48		

* Horas-semana-mes.

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	48
Total	48

Hombres	23
Mujeres	17
Vacantes	8
Total	48



I) Universidad Tecnológica de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Impuestos Federales	cuotas obreras IMSS	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Rector	\$74,697.66	\$0.00	\$0.00	\$74,697.66	\$2,980.44	\$16,710.31	\$2,028.15	\$14,220.71	\$55,959.20				50%	50%
Abogado General	\$56,031.18	\$0.00	\$0.00	\$56,031.18	\$2,235.64	\$11,110.36	\$1,738.95	\$11,415.39	\$43,181.87				50%	50%
Director de Área	\$56,031.18	\$0.00	\$0.00	\$56,031.18	\$2,235.64	\$11,110.36	\$1,738.95	\$11,415.39	\$43,181.87				50%	50%
Jefe de Departamento	\$28,876.94	\$0.00	\$0.00	\$28,876.94	\$1,152.19	\$4,450.07	\$877.56	\$6,144.73	\$23,549.30				50%	50%
Profesor Titular "B"	\$35,537.47	\$1,421.92	\$1,135.58	\$38,094.96	\$1,519.99	\$6,122.05	\$576.94	\$8,299.98	\$31,395.97				50%	50%
Profesor Titular "A"	\$30,022.29	\$1,421.92	\$1,030.41	\$32,474.61	\$1,295.74	\$4,843.26	\$496.77	\$7,259.12	\$27,134.59				50%	50%
Profesor Asociado "C"	\$25,977.58	\$1,421.92	\$936.27	\$28,335.76	\$1,130.60	\$3,972.06	\$432.07	\$6,419.17	\$23,931.63				50%	50%
Coordinador	\$18,416.81	\$1,421.92	\$0.00	\$19,838.73	\$791.57	\$2,183.53	\$290.95	\$4,586.96	\$17,364.25				50%	50%
Investigador Especializado	\$18,416.81	\$1,421.92	\$0.00	\$19,838.73	\$791.57	\$2,183.51	\$274.69	\$4,586.96	\$17,380.53				50%	50%
Ingeniero en Sistemas	\$14,488.13	\$1,421.92	\$0.00	\$15,910.05	\$634.81	\$1,406.22	\$212.16	\$3,670.15	\$14,291.67				50%	50%
Jefe de Oficina	\$11,514.32	\$1,421.92	\$0.00	\$12,936.23	\$516.16	\$915.31	\$164.82	\$3,054.47	\$11,856.11				50%	50%
Técnico Bibliotecario	\$9,908.86	\$1,421.92	\$0.00	\$11,330.77	\$452.10	\$740.52	\$145.30	\$2,668.27	\$10,444.95				50%	50%
Técnico en Contabilidad	\$9,908.86	\$1,421.92	\$0.00	\$11,330.77	\$452.10	\$740.54	\$139.26	\$2,668.27	\$10,450.97				50%	50%
Analista Administrativo	\$9,640.70	\$1,421.92	\$0.00	\$11,062.61	\$441.40	\$711.80	\$134.99	\$2,413.49	\$10,215.82				50%	50%
Enfermera	\$21,937.92	\$1,421.92	\$0.00	\$23,359.83	\$832.06	\$2,924.72	\$330.75	\$2,490.72	\$20,104.36				50%	50%
Técnico Especializado en Mantenimiento	\$9,640.70	\$1,421.92	\$0.00	\$11,062.61	\$441.40	\$246.91	\$125.99	\$2,413.49	\$10,689.71				50%	50%



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Impuestos Federales	cuotas obreras IMSS	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Chofer del Rector	\$8,814.43	\$1,421.92	\$0.00	\$10,236.35	\$408.43	\$227.24	\$121.84	\$2,233.89	\$9,887.27				50%	50%
Jefe de Servicios de Mantenimiento	\$8,758.50	\$1,421.92	\$0.00	\$10,180.42	\$406.20	\$221.23	\$120.95	\$2,189.01	\$9,838.24				50%	50%
Chofer Administrativo	\$8,758.50	\$1,421.92	\$0.00	\$10,180.42	\$406.20	\$221.23	\$120.95	\$1,971.55	\$9,838.24				50%	50%
Asistente de Servicios de Mantenimiento	\$8,758.50	\$1,421.92	\$0.00	\$10,180.42	\$406.20	\$221.23	\$120.95	\$1,732.87	\$9,838.24				50%	50%
Secretaria del Rector	\$9,908.86	\$1,421.92	\$0.00	\$11,330.77	\$452.10	\$740.52	\$139.26	\$2,520.37	\$10,450.99				50%	50%
Secretaria del Director de Area	\$9,640.70	\$1,421.92	\$0.00	\$11,062.61	\$441.40	\$711.80	\$134.99	\$2,490.72	\$10,215.82				50%	50%
Secretaria de Departamento	\$9,365.48	\$1,421.92	\$0.00	\$10,787.40	\$430.42	\$682.26	\$130.61	\$2,164.78	\$9,974.52				50%	50%
Intendente	\$7,725.00		\$0.00	\$7,725.00	\$308.23	\$119.85	\$59.04	\$1,760.84	\$7,546.11			100%		
Vigilante	\$7,725.00		\$0.00	\$7,725.00	\$308.23	\$119.85	\$59.04	\$1,742.31	\$7,546.11			100%		
*Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$600.80	\$34.50	\$20.65	\$655.95	\$26.17	\$89.92	\$18.83	\$139.43	\$547.20				50%	50%

* Personal académico que se le paga por hora.



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			* Ingresos Propios	Estatal	Federal
Sindicalizados	Quinquenios		\$681,548.73		
Base en General	Vales de Despensa Mensual	\$1,421.92	\$0.00	\$1,551,696.03	\$1,551,696.03
Sindicalizados	Puntualidad y Asistencia		\$1,311,272.40		
Todos	Aguinaldo		\$387,724.96	\$3,183,572.20	\$3,183,572.20
Todos	Vales de Pavo		\$265,225.00		
Todos	Prima Vacacional		\$39,584.96	\$1,673,979.16	\$1,673,979.16
Todos	5 días X ajuste de Calendario		\$768,091.60		
Todos	Canasta Navideña		\$328,879.00		
Sindicalizados	Apoyo para útiles escolares		\$150,796.33		
Todas	Día de la Madre		\$0.00		
Sindicalizados	Día del Trabajador Universitario		\$500,000.00		
Todos	Seguro de Vida Individual		\$710,314.99		
Sindicalizados	Prima de Antigüedad		\$7,105,527.34		
Sindicalizados	Fondo de Ahorro		\$2,000,000.00		
Sindicalizados (Designados)	Estímulo Anual al Desempeño		\$327,818.10		
Sindicalizados	Gastos Funerarios		\$427,334.00		
Sindicalizados (Designados)	Estímulo Tutorías y Cuerpos Académicos		\$173,087.96		
Sindicalizados	1 día Estímulo a la Calidad (C/ Fin Cuatrimestre)		\$327,818.10		
Sindicalizados (Designados)	Estadías		\$318,270.00		
Personal Académico (Plaza) Titular A	Material Didáctico	\$1,135.58		\$74,189.66	\$74,189.66
Personal Académico (Plaza) Titular B	Material Didáctico	\$1,030.41		\$13,626.90	\$13,626.90
Personal Académico (Plaza) Asociado C	Material Didáctico	\$936.27		\$269,645.76	\$269,645.76
Personal Académico (Horas HSM)	Material Didáctico	\$850.78		\$300,665.65	\$300,665.65
Todos (Hasta 30)	Servicios de Guardería	\$1,400.00		\$252,000.00	\$252,000.00
Todos (Mujeres hasta 6)	Canastilla de Maternidad	\$2,708.90		\$7,890.00	\$7,890.00
Todos (Hasta 60)	Ayuda de Lentes	\$2,500.00		\$75,000.00	\$75,000.00
Todos (Hasta 90)	Útiles Escolares	\$700.00		\$31,500.00	\$31,500.00
Todos (Hasta 3)	Impresión de Tesis	\$1,848.50		\$2,772.75	\$2,772.75
Todos (Hasta 1)	Gastos de Sepelio	\$2,000.00		\$1,000.00	\$1,000.00
Todos (Hasta 1)	Aparatos Ortopédicos, Auditivos y Sillas de Ruedas	\$3,500.00		\$1,750.00	\$1,750.00
Personal Académico (Plaza)	Vale para Libro del Día del Maestro (PTC)	\$978.00		\$30,318.00	\$30,318.00



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			* Ingresos Propios	Estatal	Federal
Personal Académico (Horas HSM)	Vale para Libro del Día del Maestro (HSM)	\$24.45		\$28,802.10	\$28,802.10
Todos (Hasta 1)	Actividades Culturales y Deportivas	\$20,000.00		\$10,000.00	\$10,000.00
Todos (Hasta 1)	Festejo del Día de las Madres	\$10,000.00		\$5,000.00	\$5,000.00

* No contamos con un recurso asignado, para pagar las prestaciones del contrato colectivo, para los sindicalizados, se pretende subsanar con algún apoyo que nos brinda el estado, y la otra parte con ingresos propios de la universidad, debido a que esas prestaciones no están en el convenio para asignación de recursos financieros para la operación de las universidades tecnológicas del estado de campeche prácticamente el estado apoya con una parte y la otra parte se cubre con ingresos propios.



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Jefe de Departamento	15	15	0	0	15	0	28,876.94	28,876.94
Director	8	8	0	0	8	0	56,031.18	56,031.18
Coordinador	5	5	0	0	0	5	18,416.81	18,416.81
Enfermera (o)	1	1	0	0	0	1	21,937.92	21,937.92
Vigilante	9	9	0	0	9	0	7,725.00	7,725.00
Rector	1	1	0	0	1	0	74,697.66	74,697.66
Abogado General	1	1	0	0	1	0	56,031.18	56,031.18
Profesor de Tiempo Completo Titular "B"	2	2	0	0	0	2	35,537.47	35,537.47
Profesor de Tiempo Completo Titular "A"	12	12	0	0	1	11	30,022.29	30,022.29
Profesor de Tiempo Completo Asociado "C"	48	48	0	0	6	42	25,977.58	25,977.58
Investigador Especializado	1	1	0	0	0	1	18,416.81	18,416.81
Ingeniero en Sistemas	1	1	0	0	0	1	14,488.13	14,488.13
Jefe de Oficina	10	10	0	0	2	8	11,514.32	11,514.32
Técnico Bibliotecario	2	2	0	0	0	2	9,908.86	9,908.86
Técnico en Contabilidad	2	2	0	0	0	2	9,908.86	9,908.86
Analista Administrativo	8	8	0	0	2	6	9,640.70	9,640.70
Técnico Especializado en Mantenimiento	1	1	0	0	0	1	9,640.70	9,640.70
Chofer del Rector	1	1	0	0	0	1	8,814.43	8,814.43
Jefe de Servicios de Mantenimiento	2	2	0	0	0	2	8,758.50	8,758.50
Chofer Administrativo	1	1	0	0	1	0	8,758.50	8,758.50
Asistente de Servicios de Mantenimiento	1	1	0	0	1	0	8,758.50	8,758.50
Secretaría de Rector	1	1	0	0	1	0	9,908.86	9,908.86
Secretaría de Director de Área	9	9	0	0	5	4	9,640.70	9,640.70
Secretaría de Jefe de Departamento	15	15	0	0	14	1	9,365.48	9,365.48
Intendente	9	9	0	0	7	2	7,725.00	7,725.00
* Profesor de Asignatura "B"	63	63	0	0	7	56	600.80	600.80

* Personal académico que se le paga por hora.



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

* Cve del Puesto	* Nivel	Plaza/ Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
		Rector	1	\$74,697.66	\$74,697.66
		Abogado General	1	\$56,031.18	\$56,031.18
		Director de Área	8	\$56,031.18	\$56,031.18
		Jefe de Departamento	15	\$28,876.94	\$28,876.94
		Profesor Titular "B"	2	\$35,537.47	\$35,537.47
		Profesor Titular "A"	12	\$30,022.29	\$30,022.29
		Profesor Asociado "C"	48	\$25,977.58	\$25,977.58
		Coordinador	5	\$18,416.81	\$18,416.81
		Investigador Especializado	1	\$18,416.81	\$18,416.81
		Ingeniero en Sistemas	1	\$14,488.13	\$14,488.13
		Jefe de Oficina	10	\$11,514.32	\$11,514.32
		Técnico Bibliotecario	2	\$9,908.86	\$9,908.86
		Técnico en Contabilidad	2	\$9,908.86	\$9,908.86
		Analista Administrativo	8	\$9,640.70	\$9,640.70
		Enfermera	1	\$21,937.92	\$21,937.92
		Técnico Especializado en Mantenimiento	1	\$9,640.70	\$9,640.70
		Chofer del Rector	1	\$8,814.43	\$8,814.43
		Jefe de Servicios de Mantenimiento	2	\$8,758.50	\$8,758.50
		Chofer Administrativo	1	\$8,758.50	\$8,758.50
		Asistente de Servicios de Mantenimiento	1	\$8,758.50	\$8,758.50
		Secretaria del Rector	1	\$9,908.86	\$9,908.86
		Secretaría del Director de Área	9	\$9,640.70	\$9,640.70
		Secretaría de Jefe de Departamento	15	\$9,365.48	\$9,365.48
		Intendente	9	\$7,725.00	\$7,725.00
		Vigilante	9	\$7,725.00	\$7,725.00
		* Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	63	\$600.80	\$600.80
Total de Plazas			229		

Total plazas Sindicalizadas	150
Total plazas Confianza	79
Total	229

Hombres	130
Mujeres	99
Total	229

* Personal académico que se le paga por hora.

* Por ser una dependencia que pertenece al subsistema de universidades tecnológicas no contempla la clave de puesto y nivel.



m) Universidad Tecnológica de Candelaria.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatad	Federal
RECTOR	\$72,522.00	\$0.00	\$0.00	\$72,522.00	\$2,175.66	\$1,958.09	\$56,225.50	R0101	SUPERIOR	\$0.00	\$37,348.83	\$37,348.83
DIRECTORES	\$54,399.20	\$0.00	\$0.00	\$54,399.20	\$1,631.98	\$1,468.78	\$43,539.54	D0202	SUPERIOR	\$0.00	\$28,015.59	\$28,015.59
JEFES DE DEPARTAMENTO	\$28,035.85	\$0.00	\$0.00	\$28,035.85	\$841.08	\$756.97	\$23,693.51	JD301	MEDIO	\$0.00	\$14,438.46	\$14,438.46
COORDINADOR	\$17,880.40	\$0.00	\$0.00	\$17,880.40	\$536.41	\$482.77	\$15,707.28	CO402	ADMINISTRATIVO	\$0.00	\$9,208.41	\$9,208.41
INGENIERO EN SISTEMAS	\$14,066.16	\$0.00	\$0.00	\$14,066.16	\$421.98	\$379.79	\$12,209.38	IS502	ADMINISTRATIVO	\$0.00	\$7,244.07	\$7,244.07
JEFE DE OFICINA	\$11,178.96	\$0.00	\$0.00	\$11,178.96	\$335.37	\$301.83	\$10,056.70	JO801	ADMINISTRATIVO	\$0.00	\$5,757.16	\$5,757.16
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	\$9,620.25	\$0.00	\$0.00	\$9,620.25	\$288.61	\$259.75	\$8,886.53	TB308	ADMINISTRATIVO	\$0.00	\$4,954.43	\$4,954.43
ANALISTA ADMINISTRATIVO	\$9,359.90	\$0.00	\$0.00	\$9,359.90	\$280.80	\$252.72	\$8,654.50	AA306	ADMINISTRATIVO	\$0.00	\$4,820.35	\$4,820.35
CHOFER DEL RECTOR	\$8,557.70	\$0.00	\$0.00	\$8,557.70	\$256.73	\$231.06	\$7,939.58	CR901	ADMINISTRATIVO	\$0.00	\$4,407.22	\$4,407.22
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	\$8,503.40	\$0.00	\$0.00	\$8,503.40	\$255.10	\$229.59	\$7,991.20	AS402	ADMINISTRATIVO	\$0.00	\$4,379.25	\$4,379.25
PROFESOR ASOCIADO "C"	\$25,220.96	\$0.00	\$0.00	\$25,220.96	\$756.63	\$680.97	\$21,687.10	PC162	ACADÉMICO	\$0.00	\$12,988.79	\$12,988.79
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (H/S/IM)	\$583.30	\$0.00	\$0.00	\$583.30	\$17.50	\$15.75	\$583.30	PA162	ACADÉMICO	\$0.00	\$300.40	\$300.40



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatad	Federal
TODOS LOS PUESTOS	Aguinaldo	\$1,512,480.13		\$756,240.07	\$756,240.07
TODOS LOS PUESTOS	Prima Vacacional	\$719,765.72		\$359,882.86	\$359,882.86
TODOS LOS PUESTOS	Despensa	\$641,472.00		\$320,736.00	\$320,736.00



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Jefe de Departamento	4	4	0	0	4	0	\$28,035.85	\$28,035.85
Director	4	4	0	0	4	0	\$54,399.20	\$54,399.20
Coordinador	7	7	0	0	7	0	\$17,880.40	\$17,880.40
Chofer	1	1	0	0	1	0	\$8,557.70	\$8,557.70
Rector	1	1	0	0	1	0	\$72,522.00	\$72,522.00
INGENIERO EN SISTEMAS	1	1	0	0	1	0	\$14,066.16	\$14,066.16
JEFE DE OFICINA	8	8	0	0	8	0	\$11,178.96	\$11,178.96
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	1	1	0	0	1	0	\$9,620.25	\$9,620.25
ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	2	0	0	2	0	\$9,359.90	\$9,359.90
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	6	6	0	0	6	0	\$8,503.40	\$8,503.40
PROFESOR ASOCIADO "C"	2	2	0	0	2	0	\$25,220.96	\$25,220.96
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (H/S/M)	589	589	0	0	589	0	\$583.30	\$583.30



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
R0101	Superior	Rector	1	\$72,522.00	\$72,522.00
D0202	Superior	Directores	4	\$54,399.20	\$54,399.20
JD301	Medio	Jefes De Departamento	4	\$28,035.85	\$28,035.85
CO402	Administrativo	Coordinador	7	\$17,880.40	\$17,880.40
IS502	Administrativo	Ingeniero En Sistemas	1	\$14,066.16	\$14,066.16
JO801	Administrativo	Jefe De Oficina	8	\$11,178.96	\$11,178.96
TB308	Administrativo	Técnico Bibliotecario	1	\$9,620.25	\$9,620.25
AA306	Administrativo	Analista Administrativo	2	\$9,359.90	\$9,359.90
CR901	Administrativo	Chofer Del Rector	1	\$8,557.70	\$8,557.70
AS402	Administrativo	Asistente De Servicios Y Mantenimiento	6	\$8,503.40	\$8,503.40
PC162	Académico	Profesor Asociado "C"	2	\$25,220.96	\$25,220.96
PA162	Académico	Profesor De Asignatura "B" (H/S/M)	589	\$583.30	\$583.30
Total de Plazas			37		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	37
Total	37

Hombres	22
Mujeres	15
Total	37



n) Universidad Tecnológica de Calakmul.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatad	Federal
Rector	\$74,697.66	\$0.00	\$0.00	\$74,697.66	\$2,980.44	\$17,118.64	\$54,598.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,398.37	\$47,398.37
Director de área	\$56,031.18	\$0.00	\$0.00	\$56,031.18	\$2,235.64	\$15,125.49	\$38,670.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,696.16	\$36,696.16
Subdirector de área	\$39,738.43	\$0.00	\$0.00	\$39,738.43	\$1,585.56	\$13,033.84	\$25,119.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,178.92	\$27,178.92
Jefe de Departamento	\$28,876.93	\$0.00	\$0.00	\$28,876.93	\$1,152.19	\$7,088.82	\$20,635.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,558.97	\$18,558.97
Coordinador	\$18,416.81	\$1,380.50	\$0.00	\$19,797.31	\$789.91	\$4,686.69	\$14,320.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,636.96	\$12,636.96
Jefe de oficina	\$11,514.32	\$1,380.50	\$0.00	\$12,894.82	\$514.50	\$3,979.97	\$8,400.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,694.65	\$8,694.65
Secretaria Jefe de Departamento	\$9,365.48	\$1,380.50	\$0.00	\$10,745.98	\$428.76	\$2,309.23	\$8,007.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,741.99	\$6,741.99
Profesor Asociado "A"	\$20,669.78	\$1,380.50	\$729.30	\$22,779.58	\$908.91	\$5,542.06	\$16,328.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,615.27	\$14,615.27
Profesor Asociado "C"	\$25,977.58	\$1,380.50	\$909.00	\$28,267.08	\$1,127.86	\$6,026.16	\$21,113.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,710.55	\$17,710.55
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	\$600.80	\$34.50	\$20.65	NOTA 1	NOTA 1	NOTA 1	NOTA 1	NOTA 1	NOTA 1	NOTA 1		

Nota 1.- Los montos correspondientes al Profesor de Asignatura "B" dependen del número de horas-semana-mes asignados.



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Aguinaldo	40 días	\$0.00	\$585,633.63	\$585,633.63
Mandos superiores y medios	Prima vacacional	10 días	\$0.00	\$61,813.84	\$61,813.84
Administrativo y secretarial, académicos	Prima vacacional	24 días	\$0.00	\$203,026.95	\$203,026.95
Administrativo y secretarial, académicos (Profesor asociado)	Despensa	\$1,380.50	\$0.00	\$207,075.00	\$207,075.00
Académicos (hora-semana-mes)	Despensa	\$34.50	\$0.00	\$49,680.00	\$49,680.00
Académicos (Profesor asociado)	Material didáctico (Profesor Asociado A)	\$729.30	\$0.00	\$26,254.80	\$26,254.80
Académicos (Profesor asociado)	Material didáctico (Profesor Asociado C)	\$909.00		\$5,454.00	\$5,454.00
Académicos (hora-semana-mes)	Material didáctico	\$20.65	\$0.00	\$27,236.00	\$27,236.00
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Vale de pavo	\$620.00	\$0.00	\$10,540.00	\$10,540.00
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Servicio de guardería	\$1,400.00	\$0.00	\$84,000.00	\$84,000.00
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Canastilla de maternidad	\$2,630.00	\$0.00	\$2,630.00	\$2,630.00
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Lentes	\$2,500.00	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Útiles escolares	\$700.00	\$0.00	\$10,500.00	\$10,500.00
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Impresión de tesis	\$1,848.50	\$0.00	\$924.25	\$924.25
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Gastos de sepelio	\$2,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Aparatos ortopédicos, auditivos, sillas de ruedas	\$3,500.00	\$0.00	\$1,750.00	\$1,750.00
Académicos (Profesor asociado)	Vale para libro día del maestro	\$978.00	\$0.00	\$3,423.00	\$3,423.00
Académicos (hora-semana-mes)	Vale para libro día del maestro	\$24.45	\$0.00	\$2,934.00	\$2,934.00
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Actividades deportivas y culturales	\$20,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
Mandos superiores y medios, administrativo y secretarial, académico	Festejo día de las madres	\$10,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Rector	1	1	0	0	1	0	\$74,697.66	\$76,116.92
Director de área	2	2	0	0	2	0	\$56,031.18	\$57,095.77
Subdirector de área	1	1	0	0	1	0	\$39,738.43	\$40,493.46
Jefe de Departamento	5	4	1	0	5	0	\$28,876.93	\$29,425.59
Coordinador	4	4	0	0	4	0	\$18,416.81	\$18,766.73
Jefe de oficina	4	4	0	0	4	0	\$11,514.32	\$11,733.09
Secretaria Jefe de Departamento	10	10	0	0	10	0	\$9,365.48	\$9,543.43
Profesor Asociado "A"	6	4	2	0	6	0	\$20,669.78	\$21,062.51
Profesor Asociado "C"	1	1	0	0	1	0	\$25,977.58	\$26,471.15
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	240*	240*	0	0	240*	0	\$600.80	\$612.21



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
	Mando Superior	Rector	1	\$74,697.66	\$76,116.92
	Mando Medio	Director de área	2	\$56,031.18	\$57,095.77
	Mando Medio	Subdirector de área	1	\$39,738.43	\$40,493.46
	Mando Medio	Jefe de Departamento	5	\$28,876.93	\$29,425.59
	Administrativos	Coordinador	4	\$18,416.81	\$18,766.73
	Administrativos	Jefe de oficina	4	\$11,514.32	\$11,733.09
	Administrativos	Secretaria Jefe de Departamento	10	\$9,365.48	\$9,543.43
	Docentes	Profesor Asociado "A"	6	\$20,669.78	\$21,062.51
	Docentes	Profesor Asociado "C"	1	\$25,977.58	\$26,471.15
	Docentes	Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	240*	\$600.80	\$612.21
Total de Plazas			34		

Total plazas Sindicalizadas	
Total plazas Confianza	34
Total	34

Hombres	15
Mujeres	16
Total	31



o) Universidad Intercultural de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
RECTOR	\$53,418.10			\$53,418.10	\$2,131.38	\$16,535.92	\$41,494.54				\$53,418.10	
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO	\$39,295.90			\$39,295.90	\$1,567.91	\$11,946.22	\$31,399.06				\$39,295.90	
DIRECTOR ACADEMICO	\$38,238.10			\$38,238.10	\$1,525.70	\$11,602.42	\$30,619.40				\$38,238.10	
SUBDIRECTOR	\$26,073.10			\$26,073.10	\$1,040.32	\$7,648.80	\$21,550.61				\$26,073.10	
JEFE DE DEPARTAMENTO B	\$20,080.00			\$20,080.00	\$801.19	\$5,703.97	\$17,003.71				\$20,080.00	
JEFE DE DEPARTAMENTO A	\$18,321.10			\$18,321.10	\$731.01	\$5,129.40	\$15,669.57				\$18,321.10	
ANALISTA	\$10,130.60			\$10,130.60	\$404.21	\$2,467.65	\$9,184.35				\$10,130.60	
PROFESOR ASOCIADO A	\$17,524.90			\$17,524.90	\$699.24	\$4,870.64	\$15,065.53				\$17,524.90	
PROFESOR ASOCIADO B	\$18,321.10			\$18,321.10	\$731.01	\$3,823.21	\$15,669.57				\$18,321.10	
PROFESOR ASOCIADO C	\$20,080.00			\$20,080.00	\$801.19	\$5,703.97	\$17,003.71				\$20,080.00	
TECNICO DOCENTE B	\$14,302.00			\$14,302.00	\$570.65	\$3,823.21	\$12,652.75				\$14,302.00	



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Todos	Aguinaldo	45 días		\$813,000.00	
Todos	Vales de Pavo	Hasta 10 kg		\$25,000.00	
Todos	Prima Vacacional	30% del sueldo base en 2 periodos		\$159,540.00	
Todos	5 días X ajuste de Calendario	5 días de sueldos base para cumplir con los 365 días del año		\$88,630.00	
Todos	Día del Padre	\$400.00		\$2,000.00	
Todos	Día de la Madre	\$500.00		\$2,000.00	
Todos	Día del Niño	\$500.00		\$2,000.00	



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Subdirector	1	1	0	0	1	0	26073.10	26073.10
Analista	3	2	0	1	3	0	10130.60	10130.60
Jefe de Departamento A	4	4	0	0	4	0	18321.10	18321.10
Jefe de Departamento B	1	1	0	0	1	0	20080.00	20080.00
Rector	1	1	0	0	1	0	53418.10	53418.10
Director Académico de Escuela	2	2	0	0	2	0	38238.10	38238.10
Director Administrativo	1	1	0	0	1	0	39295.90	39295.90
Profesor Asociado A	3	3	0	0	3	0	17524.90	17524.90
Profesor Asociado B	4	4	0	0	4	0	18321.10	18321.10
Profesor Asociado C	6	4	0	2	6	0	20080.00	20080.00
Tecnico Docente	2	2	0	0	2	0	14302.00	14302.00



ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
		Subdirector	1	\$26,073.10	\$26,073.10
		Analista	3	\$10,130.60	\$10,130.60
		Jefe de Departamento A	4	\$18,321.10	\$18,321.10
		Jefe de Departamento B	1	\$20,080.00	\$20,080.00
		Rector	1	\$53,418.10	\$53,418.10
		Director Académico de Escuela	2	\$38,238.10	\$38,238.10
		Director Administrativo	1	\$39,295.90	\$39,295.90
		Profesor Asociado A	3	\$17,524.90	\$17,524.90
		Profesor Asociado B	4	\$18,321.10	\$18,321.10
		Profesor Asociado C	6	\$20,080.00	\$20,080.00
		Técnico Docente	2	\$14,302.00	\$14,302.00
Total de Plazas			28		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	28
Total	28

Hombres	14
Mujeres	14
Total	28



p) Universidad Autónoma de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
RECTOR	\$107,387.09	\$1,500.00	\$240.00	\$109,127.09	\$0.00	\$31,651.52	\$77,475.57	1.1.1	1		35.59%	64.41%
SECRETARIO GENERAL	\$81,090.98	\$1,100.00	\$240.00	\$82,430.98	\$0.00	\$29,761.26	\$52,669.72	1.1.2	1		35.59%	64.41%
TESORERO	\$69,074.76	\$950.00	\$240.00	\$70,264.76	\$0.00	\$29,601.28	\$40,663.48	1.1.3	1		35.59%	64.41%
DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD	\$63,893.95	\$850.00	\$240.00	\$64,983.95	\$0.00	\$24,413.92	\$40,570.03	1.1.4	1		35.59%	64.41%
DIRECTOR GENERAL ADMIVO.	\$50,676.40	\$700.00	\$240.00	\$51,616.40	\$0.00	\$20,013.24	\$31,603.16	1.1.5	1		35.59%	64.41%
DIR. ACAD. ESC. PREPARATORIA	\$50,676.40	\$700.00	\$240.00	\$51,616.40	\$0.00	\$20,741.90	\$30,874.50	1.1.7	1		35.59%	64.41%
CONTRALOR GENERAL	\$69,074.76	\$950.00	\$240.00	\$70,264.76	\$0.00	\$31,204.80	\$39,059.96	1.1.10	1		35.59%	64.41%
ABOGADO GENERAL	\$69,074.76	\$950.00	\$240.00	\$70,264.76	\$0.00	\$18,849.50	\$51,415.26	1.1.11	1		35.59%	64.41%
DIRECTOR DEL CENTRO DE COMPUTO	\$50,676.40	\$700.00	\$240.00	\$51,616.40	\$0.00	\$21,105.38	\$30,511.02	1.1.12	1		35.59%	64.41%
COORDINADOR GENERAL	\$57,659.42	\$800.00	\$240.00	\$58,699.42	\$0.00	\$25,253.38	\$33,446.04	1.1.13	1		35.59%	64.41%
SECRETARIO GENERAL DE FINANZAS	\$81,090.98	\$1,100.00	\$240.00	\$82,430.98	\$0.00	\$22,774.04	\$59,656.94	1.1.14	1		35.59%	64.41%
SRIO. PART. RECTOR	\$45,208.38	\$600.00	\$240.00	\$46,048.38	\$0.00	\$10,988.60	\$35,059.78	1.2.1	1		35.59%	64.41%
DIRECTOR ADMIVO.	\$39,522.28	\$550.00	\$240.00	\$40,312.28	\$0.00	\$15,397.90	\$24,914.38	1.2.2	1		35.59%	64.41%



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
SRIO. ACAD. FACULTAD	\$45,208.38	\$600.00	\$240.00	\$46,048.38	\$0.00	\$18,544.94	\$27,503.44	1.2.3	1		35.59%	64.41%
SUBDIRECTOR ADMIVO.	\$34,132.47	\$480.00	\$240.00	\$34,852.47	\$0.00	\$12,518.70	\$22,333.77	1.2.4	1		35.59%	64.41%
SRIO. ACADEMICO PREPARATORIA	\$34,132.47	\$480.00	\$240.00	\$34,852.47	\$0.00	\$13,090.30	\$21,762.17	1.2.9	1		35.59%	64.41%
JEFE DEPTO. ADMIVO.	\$21,916.00	\$350.00	\$240.00	\$22,506.00	\$0.00	\$6,975.28	\$15,530.72	1.2.11	1		35.59%	64.41%
COORDINADOR DE CARRERA	\$34,132.47	\$480.00	\$240.00	\$34,852.47	\$0.00	\$13,135.64	\$21,716.83	1.2.12	1		35.59%	64.41%
JEFE DE DIVISION ACADEMICA	\$45,208.38	\$600.00	\$240.00	\$46,048.38	\$0.00	\$18,740.84	\$27,307.54	1.2.13	1		35.59%	64.41%
JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	\$34,132.47	\$600.00	\$240.00	\$34,972.47	\$0.00	\$10,099.86	\$24,872.61	1.2.14	1		35.59%	64.41%
JEFE DE UNIDAD ADMIVA.	\$17,510.44	\$250.00	\$240.00	\$18,000.44	\$0.00	\$4,627.80	\$13,372.64	1.2.22	1		35.59%	64.41%
SUBJEFE	\$20,471.03	\$350.00	\$240.00	\$21,061.03	\$0.00	\$4,162.58	\$16,898.45	1.2.23	1		35.59%	64.41%
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADEMICO	\$29,178.37	\$175.00	\$240.00	\$29,593.37	\$0.00	\$8,595.80	\$20,997.57	1.2.24	1		35.59%	64.41%
TECNICO	\$14,205.12	\$550.00	\$0.00	\$14,755.12	\$0.00	\$3,764.24	\$10,990.88	2.1.22	1		35.59%	64.41%
TECNICO AUXILIAR "B"	\$12,299.01	\$550.00	\$0.00	\$12,849.01	\$0.00	\$3,018.12	\$9,830.89	2.1.23	1		35.59%	64.41%
ASISTENTE	\$10,430.87	\$550.00	\$0.00	\$10,980.87	\$0.00	\$2,288.76	\$8,692.11	2.1.24	1		35.59%	64.41%
AUXILIAR "B"	\$9,542.53	\$550.00	\$0.00	\$10,092.53	\$0.00	\$1,978.62	\$8,113.91	2.1.25	1		35.59%	64.41%
TECNICO AUXILIAR "A"	\$8,272.67	\$550.00	\$0.00	\$8,822.67	\$0.00	\$1,409.88	\$7,412.79	2.1.26	1		35.59%	64.41%
AUXILIAR "A"	\$8,154.95	\$550.00	\$0.00	\$8,704.95	\$0.00	\$1,314.38	\$7,390.57	2.1.27	1		35.59%	64.41%



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatad	Federal
TECNICO AUXILIAR "B" MT	\$6,149.44	\$275.00	\$0.00	\$6,424.44	\$0.00	\$146.80	\$6,277.64	2.1.29	1		35.59%	64.41%
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "A"	\$18,134.99	\$650.00	\$0.00	\$18,784.99	\$0.00	\$4,154.38	\$14,630.61	3.1.2	1		35.59%	64.41%
TEC. DOCENTE ASOCIADO "A" MT	\$9,067.49	\$325.00	\$0.00	\$9,392.49	\$0.00	\$3,050.54	\$6,341.95	3.1.3	1		35.59%	64.41%
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "A"	\$21,313.13	\$650.00	\$0.00	\$21,963.13	\$0.00	\$6,645.48	\$15,317.65	3.1.4	1		35.59%	64.41%
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "A" MT	\$10,656.54	\$325.00	\$0.00	\$10,981.54	\$0.00	\$2,365.40	\$8,616.14	3.1.5	1		35.59%	64.41%
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "B"	\$23,899.80	\$650.00	\$0.00	\$24,549.80	\$0.00	\$7,336.30	\$17,213.50	3.1.6	1		35.59%	64.41%
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "C"	\$26,777.30	\$650.00	\$0.00	\$27,427.30	\$0.00	\$9,042.98	\$18,384.32	3.1.7	1		35.59%	64.41%
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "A"	\$30,955.97	\$650.00	\$0.00	\$31,605.97	\$0.00	\$11,128.02	\$20,477.95	3.1.8	1		35.59%	64.41%
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "B"	\$36,643.17	\$650.00	\$0.00	\$37,293.17	\$0.00	\$13,778.94	\$23,514.23	3.1.9	1		35.59%	64.41%
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "C"	\$42,954.08	\$650.00	\$0.00	\$43,604.08	\$0.00	\$17,421.70	\$26,182.38	3.1.10	1		35.59%	64.41%



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "B"	\$19,953.57	\$650.00	\$0.00	\$20,603.57	\$0.00	\$5,265.52	\$15,338.05	3.1.11	1		35.59%	64.41%
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "C"	\$21,943.96	\$650.00	\$0.00	\$22,593.96	\$0.00	\$6,784.68	\$15,809.28	3.1.12	1		35.59%	64.41%
TC TA ASISTENTE "B"	\$11,177.86	\$650.00	\$0.00	\$11,827.86	\$0.00	\$1,583.06	\$10,244.80	3.1.16	1		35.59%	64.41%
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "C" MT	\$13,305.94	\$325.00	\$0.00	\$13,630.94	\$0.00	\$2,503.54	\$11,127.40	3.1.22	1		35.59%	64.41%
TC TA ASISTENTE "C"	\$13,955.18	\$650.00	\$0.00	\$14,605.18	\$0.00	\$2,222.02	\$12,383.16	3.1.32	1		35.59%	64.41%
PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	\$543.59	\$60.00	\$0.00	\$603.59	\$0.00	\$179.66	\$423.93	3.2.1	1		35.59%	64.41%
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	\$614.97	\$60.00	\$0.00	\$674.97	\$0.00	\$948.10	-\$273.13	3.2.2	1		35.59%	64.41%
SUBJEFE	\$20,471.03	\$350.00	\$240.00	\$21,061.03	\$0.00	\$2,967.60	\$18,093.43	7.2.1	1		35.59%	64.41%
SUBJEFE MT	\$10,235.53	\$175.00	\$240.00	\$10,650.53	\$0.00	\$930.42	\$9,720.11	7.2.2	1		35.59%	64.41%
TECNICO	\$14,205.12	\$550.00	\$0.00	\$14,755.12	\$0.00	\$145.00	\$14,610.12	7.3.1	1		35.59%	64.41%
AUXILIAR "B" MT	\$4,771.16	\$275.00	\$0.00	\$5,046.16	\$0.00	\$0.00	\$5,046.16	7.3.2	1		35.59%	64.41%
TC TA ASISTENTE "B"	\$11,177.86	\$650.00	\$0.00	\$11,827.86	\$0.00	\$3,653.44	\$8,174.42	7.4.1	1		35.59%	64.41%
TEC. DOCENTE ASOCIADO "A" MT	\$9,067.49	\$325.00	\$0.00	\$9,392.49	\$0.00	\$195.30	\$9,197.19	7.4.2	1		35.59%	64.41%
PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	\$543.59	\$60.00	\$0.00	\$603.59	\$0.00	\$37.12	\$566.47	7.5.1	1		35.59%	64.41%
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	\$614.97	\$60.00	\$0.00	\$674.97	\$0.00	\$554.02	\$120.95	7.5.2	1		35.59%	64.41%

**REMUNERACIONES ADICIONALES AL SUELDO**

- La Universidad se obliga a pagar al personal académico y administrativo el importe de 5 días de salario íntegro, que resulten anualmente de las diferencias entre el número de días naturales y el cómputo del salario en forma mensual. En los años bisiestos se pagará un total de 6 días; el ajuste se hará efectivo antes del inicio del periodo vacacional del mes de diciembre.
- Por lo que respecta a la despensa mensual: para los docentes de tiempo completo será de \$650.00 y para los docentes de medio tiempo \$325.00, para los profesores de asignatura categoría "A" y "B", ésta se calculará tomando como base mensual \$650.00 y prorrateándolo entre el número de horas frente a grupo. En el caso del personal administrativo la despensa mensual será de \$550.00 para los de tiempo completo y la mitad para los de medio tiempo.
- La Universidad se compromete a pagar al personal académico y administrativo, por concepto de antigüedad, al cumplir 5 años de servicios prestados ininterrumpidamente a la institución, un 10% de incremento sobre el salario base del trabajador universitario; posteriormente y en forma acumulativa por cada año de servicio de servicio cumplido y hasta el vigésimo, un 2% anual sobre el propio salario base. A partir del vigésimo primer año de servicio cumplido, el aumento anual será de 2.5% sobre el citado salario base, sin que en ningún caso esta prestación sea superior al 60% del salario base.
- La Universidad pagará al personal académico y administrativo, por concepto de aguinaldo 50 días de salario base.
- El pago de vacaciones deberá hacerse con el salario íntegro, más la prima vacacional que será el equivalente a 24 días del salario base mensual, repartido en los dos periodos establecidos en el calendario escolar.
- La Universidad se obliga a otorgar a los trabajadores administrativos a fin de año vales de despensa por la cantidad de \$10,000.00. En la primera quincena de febrero se obliga a entregarle a cada trabajador administrativo \$2,500 por concepto de Bono de Apoyo Escolar, en la primera quincena de mayo se obliga a entregarle a cada trabajador administrativo \$3,000 por concepto de Bono de Apoyo al Transporte; en la 2ª quincena de julio les entregará \$3,000 por concepto de Bono de apoyo a la formación del Personal Administrativo y en la 2ª quincena de octubre les entregará \$3,000 por concepto de Bono de Apoyo para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores. Además, se compromete a entregar \$4,000.00 como reconocimiento a su permanencia en la institución.
- La Universidad se obliga a pagar la cantidad de \$3,500.00 para la adquisición de material bibliográfico y uniformes a cada uno de los académicos y \$3,500.00 como reconocimiento a su permanencia en la institución. En la primera quincena de mayo se les entrega la cantidad de \$7,000.00 por concepto de Bono del día del maestro. En la primera quincena de junio se entrega un monto de \$2,000.00 en vales de combustible correspondiente a Apoyo para adquisición de combustible. En la primera quincena de junio se paga la cantidad de \$5,500.00 por concepto de Bono de apoyo para útiles escolares. En la primera quincena de septiembre se entrega un monto de \$2,000.00 en vales de combustible correspondiente a Apoyo para adquisición de combustible. Además, en la 2ª quincena de noviembre les entregará \$1,800.00 como bono de apoyo para adquisición de equipo tecnológico.
- La universidad destinará en el mes de diciembre por concepto de canasta de fin de año la cantidad de \$3,000.00 para el personal académico con una antigüedad menor de un año de servicios prestados a la misma, y \$11,500.00 para el personal académico que tenga una antigüedad mayor de un año ininterrumpido.
- La universidad destinará en el mes de diciembre por concepto de "APOYO PARA LA ADQUISICION DE PAVO" la cantidad de \$700.00 para el personal académico, mandos medios y superiores y administrativos.



PRESTACIONES

Concepto	Importe	Monto Anualizado		
		Ingresos Propios	Estatal	Federal
24 DIAS / PRIMA DE ANTIGUEDAD / PRIMA VACACIONAL	\$5,463,262.94		\$1,944,375.28	\$3,518,887.66
40 DIAS / PRIMA DE ANTIGUEDAD / AGUINALDOS	\$9,105,438.01		\$3,240,625.39	\$5,864,812.62
5 DIAS / PRIMA DE ANTIGUEDAD / AJUSTE ANUAL	\$1,138,179.35		\$405,078.03	\$733,101.32
5 DIAS DE AJUSTE ANUAL	\$4,031,193.33		\$1,434,701.71	\$2,596,491.62
AGUINALDO	\$41,169,902.20		\$14,652,368.19	\$26,517,534.01
AYUDA PARA EL TRANSPORTE	\$64,900.00		\$23,097.91	\$41,802.09
BECA	\$1,148,736.72		\$408,835.40	\$739,901.32
BONO DE APOYO ESCOLAR	\$2,257,500.00		\$803,444.25	\$1,454,055.75
BONO APOYO A LA PERMANENCIA UNIVERSITARIA	\$3,660,000.00		\$1,302,594.00	\$2,357,406.00
BONO APOYO AL TRANSPORTE Y/O COMBUSTIBLE	\$2,736,000.00		\$973,742.40	\$1,762,257.60
BONO APOYO A LA FORMACION DEL PERSONAL	\$2,800,000.00		\$996,520.00	\$1,803,480.00
BONO APOYO PARA EL FONDO DE AHORRO	\$2,900,000.00		\$1,032,110.00	\$1,867,890.00
CANASTA DE FIN DE AÑO EN DESPESA	\$10,300,000.00		\$3,665,770.00	\$6,634,230.00
BONO ANUAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y UNIFORMES	\$2,772,000.00		\$986,554.80	\$1,785,445.20
BONO APOYO A LA PERMANENCIA INSTITUCIONAL	\$2,758,000.00		\$981,572.20	\$1,776,427.80
BONO APOYO PARA UTILES ESCOLARES	\$3,327,500.00		\$1,184,257.25	\$2,143,242.75
BONO DE FORTALECIMIENTO CURRICULAR	\$1,644,000.00		\$585,099.60	\$1,058,900.40
BONO DEL DIA DEL MAESTRO	\$5,516,000.00		\$1,963,144.40	\$3,552,855.60
BONO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO SUPAUAC	\$1,470,600.00		\$523,386.54	\$947,213.46
CANASTA DE FIN DE AÑO	\$7,079,240.00		\$2,519,501.52	\$4,559,738.48
COMPENSACION POR MAS DE 15 HORAS	\$33,521.25		\$11,930.21	\$21,591.04
COMPENSACION POR VIDA CARA	\$64,900.00		\$23,097.91	\$41,802.09
DESPESA MENSUAL	\$10,723,503.16		\$3,816,494.77	\$6,907,008.39
ESTIMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (CARRERA DOCENTE)	\$30,537,785.73		\$10,868,397.94	\$19,669,387.79
ESTIMULO POR ANTIGÜEDAD	\$959,907.65		\$341,631.13	\$618,276.52
ESTIMULO POR ASISTENCIA	\$6,524,400.89		\$2,322,034.28	\$4,202,366.61
PAGO POR EXAMEN DE COMPETENCIA	\$213,150.00		\$75,860.09	\$137,289.92



PRESTACIONES

Concepto	Importe	Monto Anualizado		
		Ingresos Propios	Estatal	Federal
PAGO POR EXAMENES EXTRAORDINARIOS	\$344,475.25		\$122,598.74	\$221,876.51
PAGO POR EXAMENES PROFESIONALES	\$7,039.93		\$2,505.51	\$4,534.42
PRIMA ANTIGUEDAD	\$80,980,387.37		\$28,820,919.86	\$52,159,467.51
PRIMA VACACIONAL	\$20,863,563.01		\$7,425,342.08	\$13,438,220.93
DESPENSA DE FIN DE AÑO	\$7,079,240.00		\$2,519,501.52	\$4,559,738.48
APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE PAVO	\$470,400.00		\$167,415.36	\$302,984.64



REMUNERACIONES ADICIONALES AL SUELDO.

La Universidad se obliga a pagar al personal académico y administrativo el importe de 5 días de salario íntegro, que resulten anualmente de las diferencias entre el número de días naturales y el cómputo del salario en forma mensual. En los años bisiestos se pagará un total de 6 días; el ajuste se hará efectivo antes del inicio del periodo vacacional del mes de diciembre.

Por lo que respecta a la despensa mensual: para los docentes de tiempo completo será de \$650.00 y para los docentes de medio tiempo \$325.00, para los profesores de asignatura categoría "A" y "B", ésta se calculará tomando como base mensual \$650.00 y prorrateándolo entre el número de horas frente a grupo. En el caso del personal administrativo la despensa mensual será de \$550.00 para los de tiempo completo y la mitad para los de medio tiempo.

La Universidad se compromete a pagar al personal académico y administrativo, por concepto de antigüedad, al cumplir 5 años de servicios prestados ininterrumpidamente a la institución, un 10% de incremento sobre el salario base del trabajador universitario; posteriormente y en forma acumulativa por cada año de servicio de servicio cumplido y hasta el vigésimo, un 2% anual sobre el propio salario base. A partir del vigésimo primer año de servicio cumplido, el aumento anual será de 2.5% sobre el citado salario base, sin que en ningún caso esta prestación sea superior al 60% del salario base.

La Universidad pagará al personal académico y administrativo, por concepto de aguinaldo 50 días de salario base.

El pago de vacaciones deberá hacerse con el salario íntegro, más la prima vacacional que será el equivalente a 24 días del salario base mensual, repartido en los dos periodos establecidos en el calendario escolar.

La Universidad se obliga a otorgar a los trabajadores administrativos a fin de año vales de despensa por la cantidad de \$10,000.00. En la primera quincena de febrero se obliga a entregarle a cada trabajador administrativo \$2,500 por concepto de Bono de Apoyo Escolar, en la primera quincena de mayo se obliga a entregarle a cada trabajador administrativo \$3,000 por concepto de Bono de Apoyo al Transporte; en la 2ª quincena de julio les entregará \$3,000 por concepto de Bono de apoyo a la formación del Personal Administrativo y en la 2ª quincena de octubre les entregará \$3,000 por concepto de Bono de Apoyo para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores. Además, se compromete a entregar \$4,000.00 como reconocimiento a su permanencia en la institución.

La Universidad se obliga a pagar la cantidad de \$3,500.00 para la adquisición de material bibliográfico y uniformes a cada uno de los académicos y \$3,500.00 como reconocimiento a su permanencia en la institución. En la primera quincena de mayo se les entrega la cantidad de \$7,000.00 por concepto de Bono del día del maestro. En la primera quincena de junio se entrega un monto de \$2,000.00 en vales de combustible correspondiente a Apoyo para adquisición de combustible. En la primera quincena de junio se paga la cantidad de \$5,500.00 por concepto de Bono de apoyo para útiles escolares. En la primera quincena de septiembre se entrega un monto de \$2,000.00 en vales de combustible correspondiente a Apoyo para adquisición de combustible. Además, en la 2ª quincena de noviembre les entregará \$1,800.00 como bono de apoyo para adquisición de equipo tecnológico.

La universidad destinará en el mes de diciembre por concepto de canasta de fin de año la cantidad de \$3,000.00 para el personal académico con una antigüedad menor de un año de servicios prestados a la misma, y \$11,500.00 para el personal académico que tenga una antigüedad mayor de un año ininterrumpido.

La universidad destinará en el mes de diciembre por concepto de "APOYO PARA LA ADQUISICION DE PAVO" la cantidad de \$700.00 para el personal académico, mandos medios y superiores y administrativos.



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
RECTOR	1	1	0	0	1	0	\$102,273.42	\$107,387.09
SECRETARIO GENERAL	1	1	0	0	1	0	\$77,229.50	\$81,090.98
TESORERO	1	1	0	0	1	0	\$65,785.49	\$69,074.76
DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD	10	10	0	0	10	0	\$60,851.38	\$63,893.95
DIRECTOR GENERAL ADMIVO.	10	10	0	0	10	0	\$48,263.24	\$50,676.40
DIR. ACAD. ESC. PREPARATORIA	2	2	0	0	2	0	\$48,263.24	\$50,676.40
CONTRALOR GENERAL	1	1	0	0	1	0	\$65,785.49	\$69,074.76
ABOGADO GENERAL	1	1	0	0	1	0	\$65,785.49	\$69,074.76
DIRECTOR DEL CENTRO DE COMPUTO	1	1	0	0	1	0	\$48,263.24	\$50,676.40
COORDINADOR GENERAL	1	1	0	0	1	0	\$54,913.73	\$57,659.42
SECRETARIO GENERAL DE FINANZAS	1	1	0	0	1	0	\$77,229.50	\$81,090.98
SRIO. PART. RECTOR	1	1	0	0	1	0	\$43,055.60	\$45,208.38
DIRECTOR ADMIVO.	24	24	0	0	24	0	\$37,640.27	\$39,522.28
SRIO. ACAD. FACULTAD	10	10	0	0	10	0	\$43,055.60	\$45,208.38
SUBDIRECTOR ADMIVO.	59	59	0	0	59	0	\$32,507.11	\$34,132.47
SRIO. ACADEMICO PREPARATORIA	2	2	0	0	2	0	\$32,507.11	\$34,132.47
JEFE DEPTO. ADMIVO.	66	66	0	0	66	0	\$20,872.38	\$21,916.00
COORDINADOR DE CARRERA	22	22	0	0	22	0	\$32,507.11	\$34,132.47
JEFE DE DIVISION ACADEMICA	7	7	0	0	7	0	\$43,055.60	\$45,208.38
JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	1	1	0	0	1	0	\$32,507.11	\$34,132.47
JEFE DE UNIDAD ADMIVA.	39	39	0	0	39	0	\$16,676.61	\$17,510.44
SUBJEFE	5	5	0	0	5	0	\$19,496.22	\$20,471.03
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	1	1	0	0	1	0	\$27,788.92	\$29,178.37
TECNICO	34	34	0	0	0	34	\$13,528.69	\$14,205.12
TECNICO AUXILIAR "B"	23	23	0	0	0	23	\$11,713.34	\$12,299.01
ASISTENTE	60	60	0	0	0	60	\$9,934.16	\$10,430.87
AUXILIAR "B"	277	277	0	0	0	277	\$9,088.12	\$9,542.53
TECNICO AUXILIAR "A"	9	9	0	0	0	9	\$7,878.73	\$8,272.67
AUXILIAR "A"	220	220	0	0	0	220	\$7,766.62	\$8,154.95
TECNICO AUXILIAR "B" MT	1	1	0	0	0	1	\$5,856.61	\$6,149.44



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "A"	34	34	0	0	0	34	\$17,271.42	\$18,134.99
TEC. DOCENTE ASOCIADO "A" MT	2	2	0	0	0	2	\$8,635.70	\$9,067.49
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "A"	89	89	0	0	0	89	\$20,298.22	\$21,313.13
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "A" MT	9	9	0	0	0	9	\$10,149.09	\$10,656.54
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "B"	34	34	0	0	0	34	\$22,761.71	\$23,899.80
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "C"	38	38	0	0	0	38	\$25,502.19	\$26,777.30
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "A"	35	35	0	0	0	35	\$29,481.88	\$30,955.97
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "B"	52	52	0	0	0	52	\$34,898.26	\$36,643.17
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "C"	34	34	0	0	0	34	\$40,908.65	\$42,954.08
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "B"	8	8	0	0	0	8	\$19,003.40	\$19,953.57
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "C"	7	7	0	0	0	7	\$20,899.01	\$21,943.96
TC TA ASISTENTE "B"	7	7	0	0	0	7	\$10,645.58	\$11,177.86
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "C" MT	1	1	0	0	0	1	\$12,672.32	\$13,305.94
TC TA ASISTENTE "C"	1	1	0	0	0	1	\$13,290.65	\$13,955.18
PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	2780	2780	0	0	0	2780	\$517.70	\$543.59
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	355	355	0	0	0	355	\$585.69	\$614.97
SUBJEFE	39	39	0	0	39	0	\$19,496.22	\$20,471.03
SUBJEFE MT	4	4	0	0	4	0	\$9,748.12	\$10,235.53
TECNICO	53	53	0	0	53	0	\$13,528.69	\$14,205.12
AUXILIAR "B" MT	1	1	0	0	1	0	\$4,543.96	\$4,771.16
TC TA ASISTENTE "B"	26	26	0	0	0	26	\$10,645.58	\$11,177.86
TEC. DOCENTE ASOCIADO "A" MT	1	1	0	0	0	1	\$8,635.70	\$9,067.49
PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	2973	2973	0	0	0	2973	\$517.70	\$543.59
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	4	4	0	0	0	4	\$585.69	\$614.97



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
1.1.1	1	RECTOR	1	\$102,273.42	\$107,387.09
1.1.2	1	SECRETARIO GENERAL	1	\$77,229.50	\$81,090.98
1.1.3	1	TESORERO	1	\$65,785.49	\$69,074.76
1.1.4	1	DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD	10	\$60,851.38	\$63,893.95
1.1.5	1	DIRECTOR GENERAL ADMIVO.	10	\$48,263.24	\$50,676.40
1.1.7	1	DIR. ACAD. ESC. PREPARATORIA	2	\$48,263.24	\$50,676.40
1.1.10	1	CONTRALOR GENERAL	1	\$65,785.49	\$69,074.76
1.1.11	1	ABOGADO GENERAL	1	\$65,785.49	\$69,074.76
1.1.12	1	DIRECTOR DEL CENTRO DE COMPUTO	1	\$48,263.24	\$50,676.40
1.1.13	1	COORDINADOR GENERAL	1	\$54,913.73	\$57,659.42
1.1.14	1	SECRETARIO GENERAL DE FINANZAS	1	\$77,229.50	\$81,090.98
1.2.1	1	SRIO. PART. RECTOR	1	\$43,055.60	\$45,208.38
1.2.2	1	DIRECTOR ADMIVO.	24	\$37,640.27	\$39,522.28
1.2.3	1	SRIO. ACAD. FACULTAD	10	\$43,055.60	\$45,208.38
1.2.4	1	SUBDIRECTOR ADMIVO.	59	\$32,507.11	\$34,132.47
1.2.9	1	SRIO. ACADEMICO PREPARATORIA	2	\$32,507.11	\$34,132.47
1.2.11	1	JEFE DEPTO. ADMIVO.	66	\$20,872.38	\$21,916.00
1.2.12	1	COORDINADOR DE CARRERA	22	\$32,507.11	\$34,132.47
1.2.13	1	JEFE DE DIVISION ACADEMICA	7	\$43,055.60	\$45,208.38
1.2.14	1	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	1	\$32,507.11	\$34,132.47
1.2.22	1	JEFE DE UNIDAD ADMIVA.	39	\$16,676.61	\$17,510.44
1.2.23	1	SUBJEFE	5	\$19,496.22	\$20,471.03
1.2.24	1	JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	1	\$27,788.92	\$29,178.37
2.1.22	1	TECNICO	34	\$13,528.69	\$14,205.12
2.1.23	1	TECNICO AUXILIAR "B"	23	\$11,713.34	\$12,299.01
2.1.24	1	ASISTENTE	60	\$9,934.16	\$10,430.87
2.1.25	1	AUXILIAR "B"	277	\$9,088.12	\$9,542.53
2.1.26	1	TECNICO AUXILIAR "A"	9	\$7,878.73	\$8,272.67
2.1.27	1	AUXILIAR "A"	220	\$7,766.62	\$8,154.95
2.1.29	1	TECNICO AUXILIAR "B" MT	1	\$5,856.61	\$6,149.44
3.1.2	1	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "A"	34	\$17,271.42	\$18,134.99
3.1.3	1	TEC. DOCENTE ASOCIADO "A" MT	2	\$8,635.70	\$9,067.49
3.1.4	1	PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "A"	89	\$20,298.22	\$21,313.13
3.1.5	1	PROF. E INVESTIGADOR ASOC."A"MT	9	\$10,149.09	\$10,656.54
3.1.6	1	PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "B"	34	\$22,761.71	\$23,899.80
3.1.7	1	PROF. E INVESTIGADOR ASOC."C"	38	\$25,502.19	\$26,777.30
3.1.8	1	PROF. E INVESTIGADOR TIT. "A"	35	\$29,481.88	\$30,955.97
3.1.9	1	PROF. E INVESTIGADOR TIT. "B"	52	\$34,898.26	\$36,643.17



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
3.1.10	1	PROF. E INVESTIGADOR TIT. "C"	34	\$40,908.65	\$42,954.08
3.1.11	1	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "B"	8	\$19,003.40	\$19,953.57
3.1.12	1	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "C"	7	\$20,899.01	\$21,943.96
3.1.16	1	TC TA ASISTENTE "B"	7	\$10,645.58	\$11,177.86
3.1.22	1	PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "C" MT	1	\$12,672.32	\$13,305.94
3.1.32	1	TC TA ASISTENTE "C"	1	\$13,290.65	\$13,955.18
3.2.1	1	PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (Costo Hora-Semana-Mes)	2,780	\$517.70	\$543.59
3.2.2	1	PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (Costo Hora-Semana-Mes)	355	\$585.69	\$614.97
7.2.1	1	SUBJEFE	39	\$19,496.22	\$20,471.03
7.2.2	1	SUBJEFE MT	4	\$9,748.12	\$10,235.53
7.3.1	1	TECNICO	53	\$13,528.69	\$14,205.12
7.3.2	1	AUXILIAR "B" MT	1	\$4,543.96	\$4,771.16
7.4.1	1	TC TA ASISTENTE "B"	26	\$10,645.58	\$11,177.86
7.4.2	1	TEC. DOCENTE ASOCIADO "A" MT	1	\$8,635.70	\$9,067.49
7.5.1	1	PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (Costo Hora-Semana-Mes)	2,973	\$517.70	\$543.59
7.5.2	1	PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (Costo Hora-Semana-Mes)	4	\$585.69	\$614.97
Total de Plazas			7,478		
Total de horas			6,112	<----- Asignatura "A" y "B"	

Total plazas Sindicalizadas	1,002
Total plazas Confianza	364
Total de horas sindicalizadas	6,112
Total	7,478

Hombres	800
Mujeres	566
Hombres	3,344
Mujeres	2,768
Total	7,478



q) Universidad Autónoma de Carmen.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
T.C. MEDIO SUPERIOR	\$20,116.05	\$954.26	\$0.00	\$21,070.31	\$840.71	\$649.14	\$17,490.64	D32	5	0	39%	61%
T.C. ASOCIADO A	\$19,296.01	\$979.56	\$0.00	\$20,275.57	\$809.00	\$621.09	\$16,911.41	D08	5	0	39%	61%
T.C. ASOCIADO B	\$21,639.79	\$1,001.26	\$0.00	\$22,641.05	\$903.38	\$701.28	\$18,660.91	D09	5	0	39%	61%
T.C. ASOCIADO C	\$25,281.51	\$1,049.65	\$0.00	\$26,331.16	\$1,050.61	\$825.87	\$21,393.94	D33	5	0	39%	61%
T.C. TITULAR A	\$29,217.91	\$1,088.42	\$0.00	\$30,306.33	\$1,209.22	\$960.55	\$24,334.56	D34	5	0	39%	61%
T.C. TITULAR B	\$34,585.21	\$1,141.25	\$0.00	\$35,726.46	\$1,425.49	\$1,144.18	\$28,271.76	D35	5	0	39%	61%
T.C. TITULAR C	\$40,547.72	\$1,199.96	\$0.00	\$41,747.68	\$1,665.73	\$1,348.17	\$32,597.17	D36	5	0	39%	61%
MANUAL C	\$6,472.13	\$749.82	\$0.00	\$7,221.95	\$288.16	\$218.67	\$6,519.13	AMC	5	0	39%	61%
TECNICO A	\$6,731.02	\$753.43	\$0.00	\$7,484.45	\$298.63	\$223.70	\$6,772.71	ATA	5	0	39%	61%
TECNICO B	\$7,743.64	\$765.55	\$0.00	\$8,509.19	\$339.52	\$256.92	\$7,610.71	ATB	5	0	39%	61%
TECNICO C	\$8,974.80	\$777.68	\$0.00	\$9,752.48	\$389.12	\$299.05	\$8,659.45	ATC	5	0	39%	61%
TECNICO D	\$9,095.02	\$778.86	\$0.00	\$9,873.88	\$393.97	\$303.16	\$8,761.85	ATD	5	0	39%	61%
CABO DE OBRA	\$14,082.54	\$827.99	\$0.00	\$14,910.53	\$594.93	\$473.80	\$12,837.12	A79	5	0	39%	61%
ADMINISTRATIVO F	\$9,871.05	\$786.52	\$0.00	\$10,657.57	\$425.24	\$329.71	\$9,422.92	AAA	5	0	39%	61%
ADMINISTRATIVO E	\$11,088.03	\$798.50	\$0.00	\$11,886.53	\$474.27	\$371.34	\$10,459.59	AA2	5	0	39%	61%
ADMINISTRATIVO D	\$11,735.86	\$804.88	\$0.00	\$12,540.74	\$500.38	\$393.52	\$10,980.30	AAB	5	0	39%	61%
ADMINISTRATIVO C	\$13,600.70	\$823.23	\$0.00	\$14,423.93	\$575.51	\$457.31	\$12,460.59	AAC	5	0	39%	61%
ADMINISTRATIVO B	\$15,880.96	\$845.72	\$0.00	\$16,726.68	\$667.39	\$535.33	\$14,228.96	AAD	5	0	39%	61%
ADMINISTRATIVO A	\$18,655.01	\$849.83	\$0.00	\$19,504.84	\$778.24	\$630.24	\$16,278.06	A01	5	0	39%	61%



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
ABOGADO GENERAL	\$62,947.00	\$1,155.76	\$0.00	\$64,102.76	\$2,557.70	\$2,114.52	\$45,300.96	M49	1	0	39%	61%
RECTOR	\$102,019.63	\$1,513.95	\$0.00	\$103,533.58	\$4,130.99	\$2,220.53	\$70,672.61	M129	1	0	39%	61%
SECRETARIO ACADEMICO	\$68,660.07	\$1,284.93	\$0.00	\$69,945.00	\$2,790.81	\$2,220.53	\$49,020.48	M134	1	0	39%	61%
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	\$69,329.63	\$1,284.93	\$0.00	\$70,614.56	\$2,817.52	\$2,220.53	\$49,453.68	M135	1	0	39%	61%
SECRETARIO DE FINANZAS	\$68,660.07	\$1,284.93	\$0.00	\$69,945.00	\$2,790.81	\$2,220.53	\$49,020.48	M143	1	0	39%	61%
SECRETARIO GENERAL	\$77,037.81	\$1,284.93	\$0.00	\$78,322.74	\$3,125.08	\$2,220.53	\$54,440.88	M128	1	0	39%	61%
CONTRALOR GENERAL	\$63,622.31	\$1,143.11	\$0.00	\$64,765.42	\$2,584.14	\$2,137.62	\$45,702.14	M119	1	0	39%	61%
TESORERO GENERAL	\$63,622.31	\$1,143.11	\$0.00	\$64,765.42	\$2,584.14	\$2,137.62	\$45,702.14	M48	1	0	39%	61%
COORDINADOR A	\$65,468.32	\$1,178.89	\$0.00	\$66,647.21	\$2,659.22	\$2,200.78	\$46,869.13	M141	2	0	39%	61%
COORDINADOR B	\$54,647.24	\$1,119.97	\$0.00	\$55,767.21	\$2,225.11	\$1,830.56	\$40,179.19	M140	2	0	39%	61%
COORDINADOR GENERAL A	\$65,468.32	\$1,178.89	\$0.00	\$66,647.21	\$2,659.22	\$2,200.78	\$46,869.13	M126	2	0	39%	61%
COORDINADOR GENERAL B	\$54,777.46	\$1,178.89	\$0.00	\$55,956.35	\$2,232.66	\$1,835.01	\$40,317.90	M123	2	0	39%	61%
DIRECTOR GENERAL "B"	\$54,777.46	\$1,178.90	\$0.00	\$55,956.36	\$2,232.66	\$1,835.01	\$40,317.91	M117	2	0	39%	61%
COORDINADOR GENERAL C	\$54,647.24	\$1,119.97	\$0.00	\$55,767.21	\$2,225.11	\$1,830.56	\$40,179.19	M19	2	0	39%	61%
DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD A	\$60,700.42	\$1,158.16	\$0.00	\$61,858.58	\$2,468.16	\$2,037.65	\$43,926.70	M125	1	0	39%	61%



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD B	\$60,104.80	\$1,158.16	\$0.00	\$61,262.96	\$2,444.39	\$2,017.28	\$43,561.70	M107	1	0	39%	61%
DIRECTOR DE ESCUELA	\$48,143.46	\$1,119.97	\$0.00	\$49,263.43	\$1,965.61	\$1,608.05	\$36,123.14	M115	1	0	39%	61%
DIRECTOR GENERAL "A"	\$65,468.32	\$1,178.90	\$0.00	\$66,647.22	\$2,659.22	\$2,200.78	\$46,869.14	M127	2	0	39%	61%
DIRECTOR GENERAL "C"	\$54,647.24	\$1,119.97	\$0.00	\$55,767.21	\$2,225.11	\$1,830.56	\$40,179.19	M20	2	0	39%	61%
JEFE DE OFICINA	\$40,147.47	\$1,079.70	\$0.00	\$41,227.17	\$1,644.96	\$1,334.48	\$30,664.89	M136	4	0	39%	61%
SUBDIRECTOR ACADEMICO	\$41,197.85	\$946.33	\$0.00	\$42,144.18	\$1,681.55	\$1,370.41	\$31,243.25	M43	4	0	39%	61%
DIRECTOR "A"	\$54,647.24	\$1,119.97	\$0.00	\$55,767.21	\$2,225.11	\$1,830.56	\$40,177.80	M18	3	0	39%	61%
DIRECTOR "B"	\$48,143.45	\$1,119.97	\$0.00	\$49,263.42	\$1,965.61	\$1,608.05	\$36,123.14	M116	3	0	39%	61%
DIRECTOR "C"	\$41,197.85	\$946.33	\$0.00	\$42,144.18	\$1,681.55	\$1,370.41	\$31,243.25	M42	3	0	39%	61%
DIRECTOR "D"	\$39,582.95	\$1,085.24	\$0.00	\$40,668.19	\$1,622.66	\$1,315.17	\$30,287.91	M111	3	0	39%	61%
JEFE DE DEPARTAMENTO A	\$33,759.32	\$1,062.08	\$0.00	\$34,821.40	\$1,389.37	\$1,115.93	\$26,318.74	M103	4	0	39%	61%
JEFE DE DEPARTAMENTO B	\$31,252.20	\$1,062.08	\$0.00	\$32,314.28	\$1,289.34	\$1,030.14	\$24,619.96	M59	4	0	39%	61%
JEFE DE DEPARTAMENTO C	\$26,793.36	\$1,062.08	\$0.00	\$27,855.44	\$1,111.43	\$877.60	\$21,502.73	M101	4	0	39%	61%
JEFE DE UNIDAD A	\$23,471.75	\$946.33	\$0.00	\$24,418.08	\$974.28	\$763.96	\$19,064.55	M01	4	0	39%	61%
JEFE DE UNIDAD B	\$20,990.14	\$946.33	\$0.00	\$21,936.47	\$875.27	\$679.04	\$17,329.45	AJB	4	0	39%	61%
JEFE DE UNIDAD C	\$19,973.58	\$946.33	\$0.00	\$20,919.91	\$834.70	\$644.28	\$16,618.67	M96	4	0	39%	61%



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FACULTAD	\$41,197.85	\$946.33	\$0.00	\$42,144.18	\$1,681.55	\$1,370.41	\$31,243.25	M41	2	0	39%	61%
SECRETARIO DE DOCENCIA	\$32,352.67	\$946.33	\$0.00	\$33,299.00	\$1,328.63	\$1,067.80	\$25,249.87	M106	2	0	39%	61%
SUBDIRECTOR ACADEMICO DE ESCUELA	\$32,352.67	\$946.33	\$0.00	\$33,299.00	\$1,328.63	\$1,067.80	\$25,249.87	M105	4	0	39%	61%
SUPERVISOR DE OBRAS	\$22,168.86	\$946.33	\$0.00	\$23,115.19	\$922.30	\$719.38	\$18,153.59	AJUB	4	0	39%	61%
SECRETARIA ADMINISTRATIVA ESCOLAR EN LA ESCUELA PREPARATORIA DIURNA	\$34,651.86	\$946.33	\$0.00	\$35,598.19	\$1,420.37	\$1,146.46	\$26,807.77	M142	2	0	39%	61%
NMSA*	\$11,922.00	\$891.60	\$0.00	\$12,813.60	\$511.26	\$368.80	\$12,037.20	D37	5	0	39%	61%
NMSB*	\$13,691.20	\$891.60	\$0.00	\$14,582.80	\$581.85	\$429.33	\$13,685.47	D38	5	0	39%	61%
NMSC*	\$15,768.00	\$891.60	\$0.00	\$16,659.60	\$684.72	\$500.38	\$15,620.02	D39	5	0	39%	61%
NSA*	\$19,726.00	\$891.60	\$0.00	\$20,617.60	\$822.64	\$635.80	\$19,307.00	D40	5	0	39%	61%
NSB*	\$22,432.00	\$891.60	\$0.00	\$23,323.60	\$930.61	\$728.38	\$21,828.02	D41	5	0	39%	61%
NSC*	\$23,864.00	\$891.60	\$0.00	\$24,755.60	\$987.75	\$777.38	\$23,162.22	D42	5	0	39%	61%
NA-D01*	\$11,291.20	\$891.60	\$0.00	\$12,182.80	\$486.09	\$347.22	\$11,449.58	D43	5	0	39%	61%
NA-D02*	\$12,033.20	\$891.60	\$0.00	\$12,924.80	\$515.70	\$372.60	\$12,140.60	D44	5	0	39%	61%
NA-D03*	\$12,394.40	\$891.60	\$0.00	\$13,286.00	\$530.11	\$384.96	\$12,477.04	D45	5	0	39%	61%



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
NA-D04*	\$13,184.80	\$891.60	\$0.00	\$14,076.40	\$561.65	\$412.00	\$13,213.60	D46	5	0	39%	61%
NA-D05*	\$15,006.40	\$891.60	\$0.00	\$15,898.00	\$634.33	\$474.33	\$14,910.47	D47	5	0	39%	61%
NA-D06*	\$15,182.80	\$891.60	\$0.00	\$16,074.40	\$641.37	\$480.37	\$15,074.83	D48	5	0	39%	61%
NA-D07*	\$15,942.80	\$891.60	\$0.00	\$16,834.40	\$671.69	\$506.37	\$15,782.83	D49	5	0	39%	61%
NA-D09*	\$18,101.60	\$891.60	\$0.00	\$18,993.20	\$757.83	\$580.23	\$17,793.77	D51	5	0	39%	61%
NA-D11*	\$20,444.80	\$891.60	\$0.00	\$21,336.40	\$851.32	\$660.39	\$19,976.81	D53	5	0	39%	61%

La columna referente a los impuestos estatales está integrada por la sumatoria del "impuesto sobre nómina" e "impuesto adicional para la preservación del patrimonio cultural, infraestructura y deporte".

Las percepciones netas, pueden sufrir ajustes en su importe, debido a las variables económicas tales como la UMA y las tarifas aplicables para la retención del impuesto sobre la renta vigentes para el ejercicio fiscal 2025, los montos publicados están calculados con las tablas vigentes del ejercicio fiscal 2024.

El sueldo y la PSM plasmados son de acuerdo al tabulador vigente del ejercicio 2024; por lo tanto, las percepciones brutas pueden variar con el incremento que sea autorizado para el ejercicio 2025, por parte de la sep.

Los importes de las cuotas obrero-patronales están calculados sobre un salario diario, en el cual se está integrando únicamente el salario mensual como salario fijo, como salario variable se está integrando los montos de la PSM que exceden del 40% de la UMA. Los importes pueden variar debido a que se calcula con la UMA y salario mínimo vigente en el ejercicio fiscal 2024.

*los puestos que se muestran en el presente tabulador son calculados a las horas máximas (40), por lo que pueden variar depen diendo de las necesidades de los programas educativos (aplica solo para los puestos marcados con el símbolo *).



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
NOMINA GENERAL	SUELDO BASE	DE ACUERDO A TABULADOR VIGENTE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	ARTE - PS	DE ACUERDO A TABULADOR VIGENTE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	DESPENSA - PS	DE ACUERDO A TABULADOR VIGENTE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	QUINQUENIO	DE 7% A 18% DEL SUELDO BASE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	BONO EXTRA	DE ACUERDO A CONVENIO REVISION SINDICAL	0	39%	61%
DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	DIAS ECONÓMICOS	12 DIAS DE SUELDO BASE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	ESTIMULO DE ANTIGÜEDAD	15,25,35,45 Y 55 DIAS DE SUELDO BASE	0	39%	61%
DOCENTES-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	GESTORIA	DE ACUERDO A TABULADOR VIGENTE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	GRATIFICACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO	2% DEL SUELDO BASE	0	39%	61%
ADMINISTRATIVOS	BONO	DE ACUERDO A TABULADOR VIGENTE	0	39%	61%
DOCENTES-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	ESDEPED-CARRERA DOCENTE	SUJETO A EVALUACION	0	39%	61%
DOCENTES NIVEL MEDIO SUPERIOR SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS	SEMANA - CARNAVAL	5 DIAS DE SUELDO BASE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	GRATIFICACION POR JUBILACION	DE 2% A 20%	0	39%	61%
DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS SINDICALIZADOS	ANIVERSARIO SUTUNACAR	1 DIA DE SUELDO BASE	0	39%	61%
DOCENTES-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	EXTRAORDINARIOS	DE ACUERDO A TABULADOR VIGENTE	0	39%	61%
DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	PREMIO DE ASISTENCIA	1 DIA DE SUELDO BASE	0	39%	61%
DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	PREMIO POR PUNTUALIDAD	1 DIA DE SUELDO BASE	0	39%	61%
DOCENTES-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	RECONOCIMIENTO AL DOCENTE DESTACADO	5387.52	0	39%	61%
DOCENTES-LOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	ESDETEC	SUJETO A EVALUACION	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	AGUINALDO	40 DIAS DE SUELDO BASE	0	39%	61%



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
NOMINA GENERAL	PRIMA VACACIONAL	15 DIAS DE SUELDO BASE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	ESTIMULO CALIDAD	10 DIAS DE SUELDO BASE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	AJUSTE DE CALENDARIO	5 DIAS DE SUELDO BASE	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	IMSS	DE ACUERDO A SDI Y DIAS COTIZADOS	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	RCV	DE ACUERDO AL 5.15% DEL SDI	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	INFONAVIT	DE ACUERDO AL 5% DEL SDI	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL	DE ACUERDO A LA POLIZA CONTRATADA	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	AYUDA POR MATERNIDAD	75 UMA DIARIO	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	PROTESIS DENTAL	HASTA \$11,000 SIN IMPUESTOS	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	MICAS	HASTA \$8,000 SIN IMPUESTOS	0	39%	61%
NOMINA GENERAL	GASTOS FUNERARIOS	200 SM VIGENTE	0	39%	61%

Notas:

Las prestaciones pueden variar a lo descrito en este tabulador siempre y cuando sea en cumplimiento de las disposiciones legales, pudiendo ser estas: el contrato colectivo de trabajo, ley federal de trabajo, ley del seguro social ley del INFONAVIT, ley del impuesto sobre la renta y cualquier otro del que sea sujeta la relación laboral.

Las remuneraciones que pudieran no estar consideradas dentro de estas prestaciones, estarán sujetas a las disposiciones de austeridad de la universidad y a la disponibilidad del recurso.



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
RECTOR	1	1	0	0	1	0	\$102,019.63	\$102,019.63
DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD A	7	7	0	0	7	0	\$60,700.42	\$60,700.42
DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD B	1	1	0	0	1	0	\$60,104.80	\$60,104.80
DIRECTOR DE ESCUELA	2	2	0	0	2	0	\$48,143.46	\$48,143.46
SECRETARIO ACADEMICO	1	1	0	0	1	0	\$68,660.07	\$68,660.07
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1	1	0	0	1	0	\$69,329.63	\$69,329.63
SECRETARIO DE FINANZAS	1	1	0	0	1	0	\$68,660.07	\$68,660.07
SECRETARIO GENERAL	1	1	0	0	1	0	\$77,037.81	\$77,037.81
ABOGADO GENERAL	1	1	0	0	1	0	\$62,947.00	\$62,947.00
CONTRALOR GENERAL	1	1	0	0	1	0	\$63,622.31	\$63,622.31
TESORERO GENERAL	1	1	0	0	1	0	\$63,622.31	\$63,622.31
COORDINADOR A	1	1	0	0	1	0	\$65,468.32	\$65,468.32
COORDINADOR B	1	1	0	0	1	0	\$54,647.24	\$54,647.24
COORDINADOR GENERAL A	1	1	0	0	1	0	\$65,468.32	\$65,468.32
COORDINADOR GENERAL B	0	0	0	0	0	0	\$54,777.46	\$54,777.46
COORDINADOR GENERAL C	6	6	0	0	6	0	\$54,647.24	\$54,647.24
DIRECTOR GENERAL "A"	1	1	0	0	1	0	\$65,468.32	\$65,468.32
DIRECTOR GENERAL "B"	1	1	0	0	1	0	\$54,777.46	\$54,777.46
DIRECTOR GENERAL "C"	0	0	0	0	0	0	\$54,647.24	\$54,647.24
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FACULTAD	8	8	0	0	8	0	\$41,197.85	\$41,197.85
SECRETARIO DE DOCENCIA	2	2	0	0	2	0	\$32,352.67	\$32,352.67
SECRETARIA ADMINISTRATIVA ESCOLAR EN LA ESCUELA PREPARATORIA DIURNA	1	1	0	0	1	0	\$34,651.86	\$34,651.86
DIRECTOR "A"	1	1	0	0	1	0	\$54,647.24	\$54,647.24
DIRECTOR "B"	1	1	0	0	1	0	\$48,143.45	\$48,143.45
DIRECTOR "C"	1	1	0	0	1	0	\$41,197.85	\$41,197.85
DIRECTOR "D"	4	4	0	0	4	0	\$39,582.95	\$39,582.95



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
JEFE DE DEPARTAMENTO A	14	14	0	0	14	0	\$33,759.32	\$33,759.32
JEFE DE DEPARTAMENTO B	18	18	0	0	18	0	\$31,252.20	\$31,252.20
JEFE DE DEPARTAMENTO C	27	27	0	0	27	0	\$26,793.36	\$26,793.36
JEFE DE OFICINA	3	3	0	0	3	0	\$40,147.47	\$40,147.47
JEFE DE UNIDAD A	18	18	0	0	18	0	\$23,471.75	\$23,471.75
JEFE DE UNIDAD B	7	7	0	0	7	0	\$20,990.14	\$20,990.14
JEFE DE UNIDAD C	12	12	0	0	12	0	\$19,973.58	\$19,973.58
SUBDIRECTOR ACADEMICO	1	1	0	0	1	0	\$41,197.85	\$41,197.85
SUBDIRECTOR ACADEMICO DE ESCUELA	1	1	0	0	1	0	\$32,352.67	\$32,352.67
SUPERVISOR DE OBRAS	2	2	0	0	2	0	\$22,168.86	\$22,168.86
TECNICO B	13	13	0	0	6	7	\$7,743.64	\$7,743.64
TECNICO C	16	15	1	0	4	12	\$8,974.80	\$8,974.80
TECNICO D	72	70	2	0	9	63	\$9,095.02	\$9,095.02
CABO DE OBRA	2	2	0	0	2	0	\$14,082.54	\$14,082.54
ADMINISTRATIVO F	137	131	6	0	33	104	\$9,871.05	\$9,871.05
ADMINISTRATIVO E	84	79	5	0	17	67	\$11,088.03	\$11,088.03
ADMINISTRATIVO D	42	41	1	0	34	8	\$11,735.86	\$11,735.86
ADMINISTRATIVO C	36	35	1	0	30	6	\$13,600.70	\$13,600.70
ADMINISTRATIVO B	50	50	0	0	43	7	\$15,880.96	\$15,880.96
ADMINISTRATIVO A	12	12	0	0	11	1	\$18,655.01	\$18,655.01
T.C. MEDIO SUPERIOR	63	63	0	0	7	56	\$20,116.05	\$20,116.05
T.C. ASOCIADO A	2	2	0	0	1	1	\$19,296.01	\$19,296.01
T.C. ASOCIADO B	48	48	0	0	26	22	\$21,639.79	\$21,639.79
T.C. ASOCIADO C	85	84	1	0	20	65	\$25,281.51	\$25,281.51
T.C. TITULAR A	32	31	1	0	16	16	\$29,217.91	\$29,217.91
T.C. TITULAR B	47	47	0	0	16	31	\$34,585.21	\$34,585.21
T.C. TITULAR C	28	27	1	0	11	17	\$40,547.72	\$40,547.72
NMSA*	27	27	0	0	17	10	\$11,922.00	\$11,922.00
NMSB*	2	2	0	0	2	0	\$13,691.20	\$13,691.20
NMSC*	5	5	0	0	1	4	\$15,768.00	\$15,768.00
NSA*	122	118	4	0	102	20	\$19,726.00	\$19,726.00
NSB*	18	17	1	0	14	4	\$22,432.00	\$22,432.00
NSC*	27	25	2	0	19	8	\$23,864.00	\$23,864.00
NA-D01*	3	3	0	0	2	1	\$11,291.20	\$11,291.20



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
NA-D02*	8	8	0	0	2	6	\$12,033.20	\$12,033.20
NA-D03*	1	1	0	0	1	0	\$12,394.40	\$12,394.40
NA-D04*	3	3	0	0	2	1	\$13,184.80	\$13,184.80
NA-D05*	8	8	0	0	4	4	\$15,006.40	\$15,006.40
NA-D06*	8	8	0	0	8	0	\$15,182.80	\$15,182.80
NA-D07*	1	1	0	0	0	1	\$15,942.80	\$15,942.80
NA-D09*	33	33	0	0	17	16	\$18,101.60	\$18,101.60
NA-D11*	10	10	0	0	4	6	\$20,444.80	\$20,444.80



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
M129	1	RECTOR	1	\$102,019.63	\$102,019.63
M125	1	DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD A	7	\$60,700.42	\$60,700.42
M107	1	DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD B	1	\$60,104.80	\$60,104.80
M115	1	DIRECTOR DE ESCUELA	2	\$48,143.46	\$48,143.46
M134	1	SECRETARIO ACADEMICO	1	\$68,660.07	\$68,660.07
M135	1	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1	\$69,329.63	\$69,329.63
M143	1	SECRETARIO DE FINANZAS	1	\$68,660.07	\$68,660.07
M128	1	SECRETARIO GENERAL	1	\$77,037.81	\$77,037.81
M49	1	ABOGADO GENERAL	1	\$62,947.00	\$62,947.00
M119	1	CONTRALOR GENERAL	1	\$63,622.31	\$63,622.31
M48	1	TESORERO GENERAL	1	\$63,622.31	\$63,622.31
M141	2	COORDINADOR A	1	\$65,468.32	\$65,468.32
M140	2	COORDINADOR B	1	\$54,647.24	\$54,647.24
M126	2	COORDINADOR GENERAL A	1	\$65,468.32	\$65,468.32
M123	2	COORDINADOR GENERAL B	0	\$54,777.46	\$54,777.46
M19	2	COORDINADOR GENERAL C	6	\$54,647.24	\$54,647.24
M127	2	DIRECTOR GENERAL "A"	1	\$65,468.32	\$65,468.32
M117	2	DIRECTOR GENERAL "B"	1	\$54,777.46	\$54,777.46
M20	2	DIRECTOR GENERAL "C"	0	\$54,647.24	\$54,647.24
M41	2	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FACULTAD	8	\$41,197.85	\$41,197.85
M106	2	SECRETARIO DE DOCENCIA	2	\$32,352.67	\$32,352.67
M142	2	SECRETARIA ADMINISTRATIVA ESCOLAR EN LA ESCUELA PREPARATORIA DIURNA	1	\$34,651.86	\$34,651.86
M18	3	DIRECTOR "A"	1	\$54,647.24	\$54,647.24
M116	3	DIRECTOR "B"	1	\$48,143.45	\$48,143.45
M42	3	DIRECTOR "C"	1	\$41,197.85	\$41,197.85
M111	3	DIRECTOR "D"	4	\$39,582.95	\$39,582.95
M103	4	JEFE DE DEPARTAMENTO A	14	\$33,759.32	\$33,759.32
M59	4	JEFE DE DEPARTAMENTO B	18	\$31,252.20	\$31,252.20
M101	4	JEFE DE DEPARTAMENTO C	27	\$26,793.36	\$26,793.36
M136	4	JEFE DE OFICINA	3	\$40,147.47	\$40,147.47
M01	4	JEFE DE UNIDAD A	18	\$23,471.75	\$23,471.75
AJB	4	JEFE DE UNIDAD B	7	\$20,990.14	\$20,990.14
M96	4	JEFE DE UNIDAD C	12	\$19,973.58	\$19,973.58
M43	4	SUBDIRECTOR ACADEMICO	1	\$41,197.85	\$41,197.85
M105	4	SUBDIRECTOR ACADEMICO DE ESCUELA	1	\$32,352.67	\$32,352.67
AJUB	4	SUPERVISOR DE OBRAS	2	\$22,168.86	\$22,168.86
ATB	5	TECNICO B	13	\$7,743.64	\$7,743.64
ATC	5	TECNICO C	16	\$8,974.80	\$8,974.80



ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
ATD	5	TECNICO D	72	\$9,095.02	\$9,095.02
A79	5	CABO DE OBRA	2	\$14,082.54	\$14,082.54
AAA	5	ADMINISTRATIVO F	137	\$9,871.05	\$9,871.05
AA2	5	ADMINISTRATIVO E	84	\$11,088.03	\$11,088.03
AAB	5	ADMINISTRATIVO D	42	\$11,735.86	\$11,735.86
AAC	5	ADMINISTRATIVO C	36	\$13,600.70	\$13,600.70
AAD	5	ADMINISTRATIVO B	50	\$15,880.96	\$15,880.96
A01	5	ADMINISTRATIVO A	12	\$18,655.01	\$18,655.01
D32	5	T.C. MEDIO SUPERIOR	63	\$20,116.05	\$20,116.05
D08	5	T.C. ASOCIADO A	2	\$19,296.01	\$19,296.01
D09	5	T.C. ASOCIADO B	48	\$21,639.79	\$21,639.79
D33	5	T.C. ASOCIADO C	85	\$25,281.51	\$25,281.51
D34	5	T.C. TITULAR A	32	\$29,217.91	\$29,217.91
D35	5	T.C. TITULAR B	47	\$34,585.21	\$34,585.21
D36	5	T.C. TITULAR C	28	\$40,547.72	\$40,547.72
D37	5	NMSA*	27	\$11,922.00	\$11,922.00
D38	5	NMSB*	2	\$13,691.20	\$13,691.20
D39	5	NMSC*	5	\$15,768.00	\$15,768.00
D40	5	NSA*	122	\$19,726.00	\$19,726.00
D41	5	NSB*	18	\$22,432.00	\$22,432.00
D42	5	NSC*	27	\$23,864.00	\$23,864.00
D43	5	NA-D01*	3	\$11,291.20	\$11,291.20
D44	5	NA-D02*	8	\$12,033.20	\$12,033.20
D45	5	NA-D03*	1	\$12,394.40	\$12,394.40
D46	5	NA-D04*	3	\$13,184.80	\$13,184.80
D47	5	NA-D05*	8	\$15,006.40	\$15,006.40
D48	5	NA-D06*	8	\$15,182.80	\$15,182.80
D49	5	NA-D07*	1	\$15,942.80	\$15,942.80
D51	5	NA-D09*	33	\$18,101.60	\$18,101.60
D53	5	NA-D11*	10	\$20,444.80	\$20,444.80
Total de Plazas			1195		

Total plazas Sindicalizadas	564
Total plazas Confianza	631
Total	1,195

Hombres	661
Mujeres	534
Total	1,195



r) Instituto Campechano.

Puesto	Sueldo Base/ Sueldo por descarga académica	PSM	Material Didáctico	Vida Cara (solo personal permanente)	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
RECTOR	\$56,759.38	\$5,376.08		\$120.00	\$62,255.46	\$2,483.93	\$15,626.12	\$46,951.76	CF001	1	15%	85%	
SECRETARIO GENERAL	\$42,281.73	\$3,297.40		\$120.00	\$45,699.13	\$1,823.35	\$11,470.48	\$35,293.45	CF002	2	15%	85%	
SECRETARIO PARTICULAR	\$32,883.75	\$3,297.40		\$120.00	\$36,301.15	\$1,448.38	\$9,111.59	\$28,836.23	CF002.1	3	15%	85%	
DIRECTOR GENERAL	\$32,883.75	\$3,297.40		\$120.00	\$36,301.15	\$1,448.38	\$9,111.59	\$28,836.23	CF002.1	4	15%	85%	
ABOGADO GENERAL	\$32,883.75	\$3,297.40		\$120.00	\$36,301.15	\$1,448.38	\$9,111.59	\$28,836.23	CF002.1	4	15%	85%	
DIRECTOR ACADEMICO LICENCIATURA	\$17,435.13	\$1,970.13		\$120.00	\$19,525.26	\$779.04	\$4,900.84	\$16,330.18	EL003.1	5	15%	85%	
DIRECTOR ACADEMICO PREPARATORIA	\$17,435.13	\$1,970.13		\$120.00	\$19,525.26	\$779.04	\$4,900.84	\$15,982.58	EP003	5	15%	85%	
DIRECTOR DE AREA	\$17,435.13	\$1,970.13		\$120.00	\$19,525.26	\$779.04	\$4,900.84	\$16,330.18	EL003.1.1	8	15%	85%	
DIRECTOR DE AREA	\$14,098.69	\$1,970.13		\$120.00	\$16,188.82	\$645.92	\$4,063.39	\$13,820.23	CF003.1	9	15%	85%	
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$13,323.60	\$766.44		\$120.00	\$14,210.04	\$566.97	\$3,566.72	\$12,292.65	CF004	10	15%	85%	
SECRETARIA DE LA RECTORIA	\$13,323.60	\$766.44		\$120.00	\$14,210.04	\$566.97	\$3,566.72	\$12,292.65	CF004	13	15%	85%	
SECRETARIO DE LICENCIATURA	\$13,323.60	\$766.44		\$120.00	\$14,210.04	\$566.97	\$3,566.72	\$12,292.65	EL002.1	11	15%	85%	
SECRETARIO DE PREPARATORIA	\$13,323.60	\$766.44		\$120.00	\$14,210.04	\$566.97	\$3,566.72	\$12,292.65	EP002	12	15%	85%	
JEFE DE OFICINA	\$11,600.11	\$890.40		\$120.00	\$12,810.51	\$503.15	\$3,165.24	\$11,029.32	CF007	17	15%	85%	
SECRETARIO DE LA DIRECCION GRAL	\$11,600.11	\$890.40		\$120.00	\$12,810.51	\$503.15	\$3,165.24	\$11,029.32	CF007.1	18	15%	85%	



Puesto	Sueldo Base/ Sueldo por descarga académica	PSM	Material Didáctico	Vida Cara (solo personal permanente)	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT o ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
MEDICO	\$10,696.62	\$683.37		\$120.00	\$11,499.99	\$458.84	\$2,886.50	\$10,135.28	P0002	19	15%	85%	
COORDINADOR	\$9,943.27	\$1,135.29		\$120.00	\$11,198.56	\$446.81	\$2,810.84	\$9,891.81	CF006	20	15%	85%	
PROGRAMADOR ANALISTA	\$9,048.53	\$868.48		\$120.00	\$10,037.01	\$400.47	\$2,519.29	\$8,904.01	P0001	21	15%	85%	
TECNICO ESPECIALIZADO "A"	\$8,594.58	\$163.68		\$120.00	\$8,878.26	\$354.23	\$2,228.44	\$8,297.81	CF008	22	15%	85%	
PROMOTOR DEPORTIVO	\$8,594.84	\$163.68		\$120.00	\$8,878.52	\$354.24	\$2,228.51	\$7,913.06	P0003	23	15%	85%	
VELADOR 24 X 24	\$7,542.58			\$120.00	\$7,662.58	\$305.73	\$1,923.31	\$7,176.05	CF009	28	15%	85%	
PREFECTO ESPECIALIZADO	\$7,542.58			\$120.00	\$7,662.58	\$305.73	\$1,923.31	\$7,176.05	E0002	24	15%	85%	
TECNICO ESPECIALIZADO "B"	\$7,542.58			\$120.00	\$7,662.58	\$305.73	\$1,923.31	\$7,257.31	T0001	27	15%	85%	
MAESTRO ALBAÑIL	\$7,542.58			\$120.00	\$7,662.58	\$305.73	\$1,923.31	\$7,384.93	S0001	29	15%	85%	
ELECTRICISTA	\$7,542.58			\$120.00	\$7,662.58	\$305.73	\$1,923.31	\$7,384.93	S0002	30	15%	85%	
FOTOGRAFO	\$7,542.58			\$120.00	\$7,662.58	\$305.73	\$1,923.31	\$7,257.31	T0002	26	15%	85%	
CAPTURISTA	\$7,542.58			\$120.00	\$7,662.58	\$305.73	\$1,923.31	\$7,257.31	T0003	25	15%	85%	
CHOFER	\$7,542.58			\$120.00	\$7,662.58	\$305.73	\$1,923.31	\$7,257.31	S0003	33	15%	85%	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$7,542.58			\$120.00	\$7,662.58	\$305.73	\$1,923.31	\$7,270.37	A0002	31	15%	85%	
AUXILIAR DE SERVICIOS (PREFECTURA)	\$7,542.58			\$120.00	\$7,662.58	\$305.73	\$1,923.31	\$7,257.31	E0001	32	15%	85%	
AUXILIAR DE SERVICIOS (INTENDENCIA)	\$7,542.58			\$120.00	\$7,662.58	\$305.73	\$1,923.31	\$7,270.37	S0004	34	15%	85%	



Puesto	Sueldo Base/ Sueldo por descarga académica	PSM	Material Didáctico	Vida Cara (solo personal permanente)	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT o ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
AUXILIAR DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULT	\$1,800.03	\$66.42	\$9.12	\$120.00	\$1,995.57	\$79.62	\$500.89	\$1,923.26	AAC01	35	15%	85%	
PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO DE LICENCIATURA	\$17,190.63	\$788.80	\$60.80	\$120.00	\$18,160.23	\$724.58	\$4,558.22	\$15,203.13	PTCL1	6	15%	85%	
PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO DE PREPARATORIA	\$16,605.98	\$766.40	\$60.80	\$120.00	\$17,553.18	\$700.35	\$4,405.85	\$14,742.24	PTCP1	7	15%	85%	
MAESTRO DE LICENCIATURA (HORA)*	\$107.44	\$4.93	\$0.38	\$120.00	\$112.75	\$4.50	\$28.30	\$108.66	EL001	14	15%	85%	
MAESTRO DE PREPARATORIA (HORA)*	\$103.79	\$4.79	\$0.38	\$120.00	\$108.96	\$4.35	\$27.35	\$105.01	EP001	15	15%	85%	
MAESTRO DE ORQUESTA SINFÓNICA (HORA)*	\$97.32	\$3.61		\$120.00	\$100.93	\$4.03	\$25.33	\$97.27	EA001	16	15%	85%	
JUBILADOS **	**					\$0.00	\$0.00		JP001		30%	70%	



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina General	Estimulo anual al desempeño	\$2,600.00	\$41,600.00	\$873,600.00	
Nómina General----- Madres Trabajadoras	Día de la madre	\$300.00	\$1,500.00	\$47,700.00	
Nómina General	Estimulo del día empleado y día de maestro	15 días de salario	\$23,879.00	\$4,287,579.00	
Nómina General- Los Que Cumplen	Estimulo por años de servicios	De \$ 1,540.00 a hasta \$8,000.00	\$21,300.00	\$287,910.00	
Nómina General	Prima vacacional	Activos 12 días salario, jubilados 6 días salario	\$35,000.00	\$5,377,412.00	
Nómina General	Apoyo para útiles escolares	\$500.00	\$5,000.00	\$194,000.00	
Nómina General----- 1 Docente Por Escuela	Premio al docente distinguido	\$1,500.00	\$0.00	\$19,500.00	
Nómina General	Estimulo de puntualidad y asistencia	\$450.00	\$19,800.00	\$142,650.00	
Nómina General	Días económicos no disfrutados	De 6 a 9 días de salario	\$30,000.00	\$994,031.00	
Nómina General	Ajuste de salario	5 días de salario	\$50,000.00	\$1,677,896.00	
Nómina General	Estimulo de fin de año	10 días de salario	\$13,000.00	\$2,804,895.00	
Nómina General	Canasta navideña	De 550 A 2,200	\$8,800.00	\$1,642,200.00	
Nómina General	Aguinaldo	48 días de salario	\$500,000.00	\$13,810,738.00	
Nómina General	Vales de despensa fin de año	\$680.00	\$6,800.00	\$515,040.00	
Nómina General	Vale de pavo	Especie	\$760,000.00		
Nómina General----- Docentes Con Grado De Maestría O Doctorado	Estimulo académico por maestría o doctorado	\$500.00	\$22,000.00	\$302,500.00	
Nómina General----- 5 Integrantes De SUTAAMIC	Comisión sindical	\$10,000.00	\$5,000.00	\$600,000.00	
Nómina General	Seguro de vida colectivo	Según póliza	\$170,000.00		
Nómina General	Vales de despensa	De 1,200 A 1,800	\$30,000.00	\$12,556,928.00	
Nómina General	Remuneración por sinodales (global único, examen profesional, examen extraordinario, examen a título)	De 25% a 50% pago alumno	\$10,000.00	\$308,218.00	



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina General	Remuneración Por Trabajos Eventuales (Diplomados, Pagos maestrías, Pagos Doctorado, Pago De Preparatoria En línea, Examen De Regularización, Pagos Posgrado, Curso Introducción, Estudios Socioeconómicos, Elaboración De Títulos, Seminario De Titulación, Cursos De Formación Continua, Talleres, Curso Propedéutico, Curso Remedial, Curso Intersemestral, Modalidad Abierta, Especialidad, Pago Preparatoria En Línea)	Según costos aprobados	\$160,000.00	\$486,970.00	
Nómina General	Remuneración por trabajos adicionales (revisión de tesis y/o exámenes)	Según costos aprobados	\$5,000.00	\$30,000.00	
Nómina General	Gastos traslado comunidades trabajo social	\$250.00	\$5,000.00	\$10,000.00	
Nómina General---- Personal De Servicios Generales, Médicos Y Laboratorio	Tela, calzado y apoyo de confección de uniformes	\$300.00	\$130,000.00	\$20,000.00	
Nómina General- Docentes Presidentes De Academia	Actividades extracurriculares	8 horas	\$5,000.00	\$380,000.00	
Nómina General	Lentes graduados	\$1,500.00	\$75,000.00		
Nómina General	Pago de marcha	120 días de salario	\$225,000.00		
Nómina General---- Personal De Servicios Generales, Médicos Y Laboratorio	Prima dominical	25% domingo laborado	\$1,000.00	\$30,000.00	
Nómina General	Servicios extraordinarios	Doble o triple hora laborada	\$5,000.00	\$23,000.00	
Nómina General	Prima de antigüedad	12 DIAS x C/ AÑO SERV	\$3,200,000.00		
Nómina General	Indemnización por retiro	20 DIAS x C/ AÑO SERV	\$100,000.00		

*** Los importes aquí reflejados son una estimación, por lo que es susceptible de sufrir variaciones.

*** Las prestaciones son enunciativas mas no limitativas, en caso de realizarse algún pago no descrito se someterá a la autorización del H. Consejo Superior del Instituto Campechano.

*** Se llenará individualizado por cada una de las unidades presupuestales y por fuente de financiamiento (Ingresos propios, Estatales, Federales).



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Base Mensual)	
							De	Hasta
RECTOR	1	1	0		1		\$56,759.38	\$56,759.38
SECRETARIO GENERAL	1	1	0		1		\$42,281.73	\$42,281.73
SECRETARIO PARTICULAR	1	1			1		\$32,883.75	\$32,883.75
DIRECTOR GENERAL	6	6	0		6		\$32,883.75	\$32,883.75
ABOGADO GENERAL7 DIRECTOR GENERAL JURIDICO	1	1	0		1		\$32,883.75	\$32,883.75
DIRECTOR ACADEMICO LICENCIATURA	11	11	0		11		\$17,435.13	\$17,435.13
DIRECTOR ACADEMICO PREPARATORIA	2	2	0		2		\$17,435.13	\$17,435.13
DIRECTOR DE AREA	2	2			2		\$17,435.13	\$17,435.13
DIRECTOR DE AREA	19	18	1		19		\$14,098.69	\$14,098.69
JEFE DE DEPARTAMENTO	19	18	1		19		\$13,323.60	\$13,323.60
SECRETARIA DE LA RECTORIA	1	1			1		\$13,323.60	\$13,323.60
SECRETARIO DE LICENCIATURA	11	11			11		\$13,323.60	\$13,323.60
SECRETARIO DE PREPARATORIA	2	2			2		\$13,323.60	\$13,323.60
JEFE DE OFICINA	28	26	2		17	11	\$11,600.11	\$11,600.11
SECRETARIO DE LA DIRECCION GRAL	9	9			9		\$11,600.11	\$11,600.11
MEDICO	4	3	1		1	3	\$10,696.62	\$10,696.62
COORDINADOR	11	11			10	1	\$9,943.27	\$9,943.27
PROGRAMADOR ANALISTA	12	11	1		10	2	\$9,048.53	\$9,048.53
TECNICO ESPECIALIZADO "A"	47	46	1		24	23	\$8,594.58	\$8,594.58
PROMOTOR DEPORTIVO	2	2			1	1	\$8,594.84	\$8,594.84
VELADOR 24 X 24	1	1			1		\$7,542.58	\$7,542.58
PREFECTO ESPECIALIZADO	6	5	1		6		\$7,542.58	\$7,542.58
TECNICO ESPECIALIZADO "B"	30	29	1		14	16	\$7,542.58	\$7,542.58
MAESTRO ALBAÑIL	2	0	2		2		\$7,542.58	\$7,542.58
ELECTRICISTA	2	0	2		2		\$7,542.58	\$7,542.58
FOTOGRAFO	1	1				1	\$7,542.58	\$7,542.58



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Base Mensual)	
							De	Hasta
CAPTURISTA	9	7	2		2	7	\$7,542.58	\$7,542.58
CHOFER	1	1				1	\$7,542.58	\$7,542.58
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30	26	4		18	12	\$7,542.58	\$7,542.58
AUXILIAR DE SERVICIOS (PREFECTURA)	10	8	2		10	0	\$7,542.58	\$7,542.58
AUXILIAR DE SERVICIOS (INTENDENCIA)	20	17	3		8	12	\$7,542.58	\$7,542.58
AUXILIAR DE ACTIVIDADES ARTISICAS Y CULT	1	1	0			1	\$1,800.03	\$1,800.03
PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO DE LICENCIATURA	15	12	3		7	8	\$17,190.63	\$17,190.63
PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO DE PREPARATORIA	2	2	0		2	0	\$16,605.98	\$16,605.98
MAESTRO DE LICENCIATURA *	130	125	5		88	42	\$429.76	\$17,190.40
MAESTRO DE PREPARATORIA *	66	57	9		40	26	\$415.16	\$16,606.40
MAESTRO DE ORQUESTA SINFONICA *	31	28	3		9	22	\$389.28	\$15,571.20
JUBILADOS	420	420			420		\$825.14	\$45,125.02

** El número de plazas aquí descritas puede sufrir variaciones en función del número de jubilaciones que se otorguen y la asignación de las plazas vacantes.

**Los importes reflejados en este tabulador son susceptibles de sufrir modificaciones si el monto del Salario Mínimo General para el ejercicio 2025 resulta ser superior a los aquí plasmados, o por algún incremento adicional otorgado por parte de la SEP/SEDUC o la Comisión de Salarios Mínimos.

* Según el número de horas asignadas en sus nombramientos desde 1 hora hasta 40 horas semanales.

** Jubilados según el último sueldo devengado al momento de jubilarse o pensionarse.



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
CF001	1	RECTOR	1	\$56,759.38	\$56,759.38
CF002	2	SECRETARIO GENERAL	1	\$42,281.73	\$42,281.73
CF002.1	3	SECRETARIO PARTICULAR	1	\$32,883.75	\$32,883.75
CF002.1	4	DIRECTOR GENERAL	6	\$32,883.75	\$32,883.75
CF002.1	4	ABOGADO GENERAL/ DIRECTOR GENERAL JURIDICO	1	\$32,883.75	\$32,883.75
EP003	5	DIRECTOR ACADEMICO PREPARATORIA	2	\$17,435.13	\$17,435.13
EL003.1	5	DIRECTOR ACADEMICO LICENCIATURA	11	\$17,435.13	\$17,435.13
EL003.1.1	8	DIRECTOR DE AREA	2	\$17,435.13	\$17,435.13
CF003.1	9	DIRECTOR DE AREA	19	\$14,098.69	\$14,098.69
CF004	10	JEFE DE DEPARTAMENTO	19	\$13,323.60	\$13,323.60
CF004.1	13	SECRETARIA DE LA RECTORIA	1	\$13,323.60	\$13,323.60
EP002	12	SECRETARIO DE PREPARATORIA	2	\$13,323.60	\$13,323.60
EL002.1	11	SECRETARIO DE LICENCIATURA	11	\$13,323.60	\$13,323.60
CF007	17	JEFE DE OFICINA	28	\$11,600.11	\$11,600.11
CF007.1	18	SECRETARIO DE LA DIRECCION GRAL	9	\$11,600.11	\$11,600.11
P0002	19	MEDICO	4	\$10,696.62	\$10,696.62
CF006	20	COORDINADOR	11	\$9,943.27	\$9,943.27
P0001	21	PROGRAMADOR ANALISTA	12	\$9,048.53	\$9,048.53
P0003	23	PROMOTOR DEPORTIVO	2	\$8,594.84	\$8,594.84
CF008	22	TECNICO ESPECIALIZADO "A"	47	\$8,594.58	\$8,594.58
CF009	28	VELADOR 24 X 24	1	\$7,542.58	\$7,542.58
E0002	24	PREFECTO ESPECIALIZADO	6	\$7,542.58	\$7,542.58
T0001	27	TECNICO ESPECIALIZADO "B"	30	\$7,542.58	\$7,542.58
S0001	29	MAESTRO ALBAÑIL	2	\$7,542.58	\$7,542.58
S0002	30	ELECTRICISTA	2	\$7,542.58	\$7,542.58
T0002	26	FOTOGRAFO	1	\$7,542.58	\$7,542.58
T0003	25	CAPTURISTA	9	\$7,542.58	\$7,542.58
S0003	33	CHOFER	1	\$7,542.58	\$7,542.58
A0002	31	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30	\$7,542.58	\$7,542.58
E0001	32	AUXILIAR DE SERVICIOS (PREFECTURA)	10	\$7,542.58	\$7,542.58
S0004	34	AUXILIAR DE SERVICIOS (INTENDENCIA)	20	\$7,542.58	\$7,542.58
AAC01	35	AUXILIAR DE ACTIVIDADES ARTISICAS Y CULT	1	\$1,800.03	\$1,800.03



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
PTCL1	6	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO DE LICENCIATURA	15	\$17,190.63	\$17,020.42
PTCP1	7	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO DE PREPARATORIA	2	\$16,605.98	\$16,441.56
EL001	14	MAESTRO DE LICENCIATURA *	130	\$429.76	\$17,190.40
EP001	15	MAESTRO DE PREPARATORIA *	66	\$415.16	\$16,606.40
EA001	16	MAESTRO DE ORQUESTA SINFONICA *	31	\$389.28	\$15,571.20
JP001		JUBILADOS **	420	\$825.14	\$45,125.02
Total de Plazas			967		

Total plazas Sindicalizadas	189
Total plazas Confianza	778
Total	967

Hombres	449
Mujeres	518
Total	967

*** El número de plazas aquí descritas puede sufrir variaciones en función del número de jubilaciones que se otorguen y la asignación de las plazas vacantes.

***Los importes reflejados en este tabulador son susceptibles de sufrir modificaciones si el monto del Salario Mínimo General para el ejercicio 2025 resulta ser superior a los aquí plasmados, o por algún incremento adicional otorgado por parte de la SEP/SEDUC o la Comisión de Salarios Mínimos

* Importe mínimo por 1 hora semanal y máximo por 40 horas semanales, el sueldo se determina según el número de horas que imparte

** Jubilados según el último sueldo devengado al momento de jubilarse.



s) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
DIRECTOR GENERAL	\$83,966.40	\$2,690.00		\$86,656.40	\$3,457.59	\$29,759.14	\$55,292.80	AD-01-01	2.3		\$119,873.13	
DIRECTOR GENERAL DE AREA	\$51,438.30	\$2,200.00		\$53,638.30	\$2,140.17	\$20,010.28	\$36,160.40	AD-03-01	3.3		\$75,788.75	
SECRETARIA PARTICULAR "A"	\$51,438.30	\$2,200.00		\$53,638.30	\$2,140.17	\$20,010.28	\$36,160.40	AD-03-02	3.3		\$75,788.75	
PROCURADOR	\$51,438.30	\$2,200.00		\$53,638.30	\$2,140.17	\$20,010.28	\$36,160.40	AD-03-03	3.3		\$75,788.75	
REALIZADOR AUDIOVISUAL ESPECIALIZADO	\$51,438.30	\$2,200.00		\$53,638.30	\$2,140.17	\$20,010.28	\$36,160.40	TO-03-01	3.3		\$75,788.75	
DIRECTOR "A"	\$37,602.30	\$2,200.00		\$39,802.30	\$1,588.11	\$14,920.77	\$27,739.92	AD-02-01	3.1		\$56,311.18	
PROCURADOR "A"	\$37,602.30	\$2,200.00		\$39,802.30	\$1,588.11	\$14,920.77	\$27,739.92	AD-02-02	3.1		\$56,311.18	
DIRECTOR "C"	\$29,196.30	\$2,200.00		\$31,396.30	\$1,252.71	\$11,828.63	\$22,425.16	AD-04-01	4.1		\$44,477.64	
SECRETARIA PRIVADA	\$29,196.30	\$2,200.00		\$31,396.30	\$1,252.71	\$11,828.63	\$22,425.16	AD-04-02	4.1		\$44,477.64	
TITULAR DE UNIDAD	\$29,196.30	\$2,200.00		\$31,396.30	\$1,252.71	\$11,828.63	\$22,425.16	AD-04-03	4.1		\$44,477.64	
SECRETARIA PARTICULAR "B"	\$29,196.30	\$2,200.00		\$31,396.30	\$1,252.71	\$11,828.63	\$22,425.16	AD-04-04	4.1		\$44,477.64	
SECRETARIA TECNICA	\$29,196.30	\$2,200.00		\$31,396.30	\$1,252.71	\$11,828.63	\$22,425.16	AD-04-05	4.1		\$44,477.64	
MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACION	\$29,196.30	\$2,200.00		\$31,396.30	\$1,252.71	\$11,828.63	\$22,425.16	TO-04-03	4.1		\$44,477.64	
COORDINADOR GENERAL "A"	\$24,355.80	\$2,200.00		\$26,555.80	\$1,059.57	\$10,048.04	\$19,272.52	AD-07-01	5.2		\$37,663.41	



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
CONTRALOR INTERNO	\$24,355.80	\$2,200.00		\$26,555.80	\$1,059.57	\$10,048.04	\$19,272.52	AD-07-02	5.2		\$37,663.41	
SUBDIRECTOR "B"	\$24,355.80	\$2,200.00		\$26,555.80	\$1,059.57	\$10,048.04	\$19,272.52	AD-07-03	5.2		\$37,663.41	
COORDINADOR GENERAL "B"	\$18,164.40	\$2,200.00		\$20,364.40	\$812.54	\$7,770.57	\$15,224.24	AD-06-01	5.1		\$28,947.51	
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	\$18,164.40	\$2,200.00		\$20,364.40	\$812.54	\$7,770.57	\$15,224.24	AD-06-02	5.1		\$28,947.51	
MÉDICO ESPECIALISTA	\$18,164.40	\$2,200.00		\$20,364.40	\$812.54	\$7,770.57	\$15,224.24	TO-06-02	5.1		\$28,947.51	
MEDICO AUDIÓLOGO	\$18,164.40	\$2,200.00		\$20,364.40	\$812.54	\$7,770.57	\$15,224.24	TO-06-03	5.1		\$28,947.51	
MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	\$18,164.40	\$2,200.00		\$20,364.40	\$812.54	\$7,770.57	\$15,224.24	TO-06-04	5.1		\$28,947.51	
MEDICO OFTALMOLOGO	\$18,164.40	\$2,200.00		\$20,364.40	\$812.54	\$7,770.57	\$15,224.24	TO-06-05	5.1		\$28,947.51	
MEDICO RADIOLOGO	\$18,164.40	\$2,200.00		\$20,364.40	\$812.54	\$7,770.57	\$15,224.24	TO-06-06	5.1		\$28,947.51	
COORDINADOR "A"	\$16,428.30	\$2,200.00		\$18,628.30	\$743.27	\$7,131.90	\$14,089.04	AD-09-01	6.2		\$26,503.47	
SECRETARIO TÉCNICO "A"	\$16,428.30	\$2,200.00		\$18,628.30	\$743.27	\$7,131.90	\$14,089.04	AD-09-02	6.2		\$26,503.47	
INGENIERO BIOMEDICO	\$16,428.30	\$2,200.00		\$18,628.30	\$743.27	\$7,131.90	\$14,089.04	AD-09-03	6.2		\$26,503.47	
NUTRIÓLOGO CLÍNICO	\$16,428.30	\$2,200.00		\$18,628.30	\$743.27	\$7,131.90	\$14,089.04	TO-09-04	6.2		\$26,503.47	
COORDINADOR "B"	\$15,618.90	\$2,200.00		\$17,818.90	\$710.98	\$6,834.19	\$13,559.84	AD-08-01	6.1		\$25,364.07	



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	\$13,716.90	\$2,200.00		\$15,916.90	\$635.09	\$6,134.56	\$12,316.20	AD-11-01	7.2		\$22,686.54	
SECRETARIA EJECUTIVA "B"	\$13,716.90	\$2,200.00		\$15,916.90	\$635.09	\$6,134.56	\$12,316.20	AD-11-02	7.2		\$22,686.54	
JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	\$12,711.60	\$2,200.00		\$14,911.60	\$594.97	\$5,764.78	\$11,646.06	AD-10-01	7.1		\$21,271.35	
MÉDICO "A"	\$12,711.60	\$2,200.00		\$14,911.60	\$594.97	\$5,764.78	\$11,646.06	TO-10-02	7.1		\$21,271.35	
ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	\$12,144.00	\$2,200.00		\$14,344.00	\$572.33	\$5,555.95	\$11,255.42	AD-13-01	8.2		\$20,472.28	
AUXILIAR JURÍDICO	\$12,144.00	\$2,200.00		\$14,344.00	\$572.33	\$5,555.95	\$11,255.42	AD-13-02	8.2		\$20,472.28	
CHOFER "B"	\$12,144.00	\$2,200.00		\$14,344.00	\$572.33	\$5,555.95	\$11,255.42	SG-13-03	8.2		\$20,472.28	
JEFE DE UNIDAD "A"	\$12,144.00	\$2,200.00		\$14,344.00	\$572.33	\$5,555.95	\$11,255.42	AD-13-04	8.2		\$20,472.28	
MEDICO "B"	\$12,144.00	\$2,200.00		\$14,344.00	\$572.33	\$5,555.95	\$11,255.42	TO-13-05	8.2		\$20,472.28	
NUTRILOGA/O	\$12,144.00	\$2,200.00		\$14,344.00	\$572.33	\$5,555.95	\$11,255.42	TO-13-06	8.2		\$20,472.28	
PSICOLOGO "A"	\$12,144.00	\$2,200.00		\$14,344.00	\$572.33	\$5,555.95	\$11,255.42	TO-13-07	8.2		\$20,472.28	
TECNICO FOTOGRAFO	\$12,144.00	\$2,200.00		\$14,344.00	\$572.33	\$5,555.95	\$11,255.42	TO-13-08	8.2		\$20,472.28	
TERAPISTA DE LENGUAJE "A"	\$12,144.00	\$2,200.00		\$14,344.00	\$572.33	\$5,555.95	\$11,255.42	TO-13-09	8.2		\$20,472.28	
TERAPISTA FISICO "A"	\$12,144.00	\$2,200.00		\$14,344.00	\$572.33	\$5,555.95	\$11,255.42	TO-13-10	8.2		\$20,472.28	
ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	\$11,877.30	\$2,200.00		\$14,077.30	\$561.69	\$5,457.84	\$11,071.86	AD-12-01	8.1		\$20,096.82	
AUXILIAR TÉCNICO FOTOGRAFO	\$11,877.30	\$2,200.00		\$14,077.30	\$561.69	\$5,457.84	\$11,071.86	TO-12-02	8.1		\$20,096.82	
MÉDICO "C"	\$11,877.30	\$2,200.00		\$14,077.30	\$561.69	\$5,457.84	\$11,071.86	TO-12-03	8.1		\$20,096.82	



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
TERAPISTA FISICO "B"	\$11,877.30	\$2,200.00		\$14,077.30	\$561.69	\$5,457.84	\$11,071.86	TO-12-04	8.1		\$20,096.82	
PSICOLOGO "A1"	\$11,877.30	\$2,200.00		\$14,077.30	\$561.69	\$5,457.84	\$11,071.86	TO-12-05	8.1		\$20,096.82	
ANALISTA "A"	\$12,623.40	\$500.00		\$13,123.40	\$523.62	\$5,362.00	\$10,245.34	AD-15-01	9.2		\$19,009.02	
AUXILIAR DE TERAPIA "A"	\$12,623.40	\$500.00		\$13,123.40	\$523.62	\$5,362.00	\$10,245.34	TO-15-02	9.2		\$19,009.02	
AUXILIAR TECNICO "A"	\$12,623.40	\$500.00		\$13,123.40	\$523.62	\$5,362.00	\$10,245.34	TO-15-03	9.2		\$19,009.02	
CAJERA "A"	\$12,623.40	\$500.00		\$13,123.40	\$523.62	\$5,362.00	\$10,245.34	TO-15-04	9.2		\$19,009.02	
DEFENSOR JURIDICO "A"	\$12,623.40	\$500.00		\$13,123.40	\$523.62	\$5,362.00	\$10,245.34	TO-15-05	9.2		\$19,009.02	
MEDICO "D"	\$12,623.40	\$500.00		\$13,123.40	\$523.62	\$5,362.00	\$10,245.34	TO-15-06	9.2		\$19,009.02	
PSICOLOGO "B"	\$12,623.40	\$500.00		\$13,123.40	\$523.62	\$5,362.00	\$10,245.34	TO-15-07	9.2		\$19,009.02	
SECRETARIA EJECUTIVA "D"	\$12,623.40	\$500.00		\$13,123.40	\$523.62	\$5,362.00	\$10,245.34	AD-15-08	9.2		\$19,009.02	
TECNICO RADIOLOGO "A"	\$12,623.40	\$500.00		\$13,123.40	\$523.62	\$5,362.00	\$10,245.34	TO-15-09	9.2		\$19,009.02	
TERAPISTA DE LENGUAJE "B"	\$12,623.40	\$500.00		\$13,123.40	\$523.62	\$5,362.00	\$10,245.34	TO-15-10	9.2		\$19,009.02	
TERAPISTA FISICO "C"	\$12,623.40	\$500.00		\$13,123.40	\$523.62	\$5,362.00	\$10,245.34	TO-15-11	9.2		\$19,009.02	
TRABAJADOR(A) SOCIAL	\$12,623.40	\$500.00		\$13,123.40	\$523.62	\$5,362.00	\$10,245.34	TO-15-12	9.2		\$19,009.02	
ALMACENISTA	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	AD-14-01	9.1		\$14,708.71	
ANALISTA "B"	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	AD-14-02	9.1		\$14,708.71	



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
AUXILIAR DE TERAPIA "B"	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	TO-14-03	9.1		\$14,708.71	
AUXILIAR TECNICO "B"	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	TO-14-04	9.1		\$14,708.71	
CHOFER "C"	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	SG-14-05	9.1		\$14,708.71	
DEFENSOR JURIDICO "B"	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	TO-14-06	9.1		\$14,708.71	
ENCARGADO DE TRANSPORTE	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	SG-14-07	9.1		\$14,708.71	
ENFERMERA	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	TO-14-08	9.1		\$14,708.71	
ENFERMERO	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	TO-14-09	9.1		\$14,708.71	
INSTRUCTOR DE NATACION "A"	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	TO-14-10	9.1		\$14,708.71	
NIÑERA "A"	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	TO-14-11	9.1		\$14,708.71	
PSICOLOGO "C"	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	TO-14-12	9.1		\$14,708.71	
SECRETARIA EJECUTIVA "E"	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	AD-14-13	9.1		\$14,708.71	
SECRETARIO EJECUTIVO "E"	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	AD-14-14	9.1		\$14,708.71	
TRABAJADORA SOCIAL "A"	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	TO-14-14	9.1		\$14,708.71	
SUPERVISOR COMUNITARIO	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	TO-14-15	9.1		\$14,708.71	
ENCARGADO OPERATIVO	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	TO-14-16	9.1		\$14,708.71	



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
EDUCADOR ESPECIAL	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	TO-14-17	9.1		\$14,708.71	
ENCARGADO DE COCINA	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	TO-14-18	9.1		\$14,708.71	
JEFE DE MANTENIMIENTO	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	SG-14-19	9.1		\$14,708.71	
NUTRILOGO "C"	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	TO-14-19	9.1		\$14,708.71	
TEC. ELECTRICISTA Y DE PLOMERIA	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	SG-14-20	9.1		\$14,708.71	
MAESTRO EN TECNOLOGIA DE CORTE Y CONFECCION	\$9,617.10	\$500.00		\$10,117.10	\$403.67	\$4,187.94	\$8,081.08	TO-14-20	9.1		\$14,708.71	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	AD-17-01	10.2		\$14,221.13	
AUXILIAR DE ENFERMERIA	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	TO-17-02	10.2		\$14,221.13	
CHOFER "D"	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	SG-17-03	10.2		\$14,221.13	
MAESTRO EN TECNOLOGIA DE CORTE Y CONFECCION "A"	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	TO-17-04	10.2		\$14,221.13	
SECRETARIA "D"	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	AD-17-05	10.2		\$14,221.13	
SUPERVISOR	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	TO-17-06	10.2		\$14,221.13	
TEC. ELECTRICISTA Y DE PLOMERIA "A"	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	SG-17-07	10.2		\$14,221.13	



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
TRABAJADOR(A) SOCIAL "B"	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	TO-17-08	10.2		\$14,221.13	
MAESTRA EN ACTIVIDADES LÚDICAS	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	TO-17-09	10.2		\$14,221.13	
NIÑERA "A1"	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	TO-17-10	10.2		\$14,221.13	
NIÑERO "A1"	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	TO-17-11	10.2		\$14,221.13	
JARDINERO	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	SG-17-08	10.2		\$14,221.13	
AUX. DE SERV. GRALES.	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	SG-17-09	10.2		\$14,221.13	
LAVANDERA	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	SG-17-10	10.2		\$14,221.13	
LAVANDERO	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	SG-17-11	10.2		\$14,221.13	
MAESTRO EN TECNOLOGIA	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	TO-17-12	10.2		\$14,221.13	
OPERADOR DE CONMUTADOR	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	TO-17-13	10.2		\$14,221.13	
POLIVALENTE	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	SG-17-12	10.2		\$14,221.13	
RECEPCIONISTA	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	AD-17-06	10.2		\$14,221.13	
SASTRE	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	TO-17-14	10.2		\$14,221.13	
TUTOR	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	TO-17-15	10.2		\$14,221.13	
VELADOR	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	SG-17-13	10.2		\$14,221.13	
ALMACENISTA "A"	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	AD-17-07	10.2		\$14,221.13	
CAJERA "B"	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	TO-17-16	10.2		\$14,221.13	
COCINERA	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	SG-17-14	10.2		\$14,221.13	



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
COCINERO	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	SG-17-15	10.2		\$14,221.13	
INTENDENTE	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	SG-17-16	10.2		\$14,221.13	
MASAJISTA	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	TO-17-17	10.2		\$14,221.13	
TECNICO EN MANTENIMIENTO	\$9,269.10	\$500.00		\$9,769.10	\$389.78	\$4,062.25	\$7,817.08	SG-17-17	10.2		\$14,221.13	
ALMACENISTA "B"	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	AD-16-01	10.1		\$12,942.25	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	AD-16-02	10.1		\$12,942.25	
AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	TO-16-03	10.1		\$12,942.25	
AYUDANTE EN EL TALLER DE ORTESIS Y PROTESIS	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	TO-16-04	10.1		\$12,942.25	
CHOFER "E"	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	SG-16-06	10.1		\$12,942.25	
COCINERA "A"	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	SG-16-07	10.1		\$12,942.25	
COCINERO "A"	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	SG-16-08	10.1		\$12,942.25	
INSTRUCTOR DE NATACION "B"	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	TO-16-09	10.1		\$12,942.25	
NIÑERA "B"	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	TO-16-12	10.1		\$12,942.25	
NIÑERO "B"	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	TO-16-13	10.1		\$12,942.25	
ODONTOLOGO	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	TO-16-14	10.1		\$12,942.25	
POLIVALENTE "A"	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	SG-16-15	10.1		\$12,942.25	
PSICOLOGO "E"	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	TO-16-16	10.1		\$12,942.25	
TECNICO EN MANTENIMIENTO "A"	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	SG-16-17	10.1		\$12,942.25	



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
TRABAJADOR(A) SOCIAL "C"	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	TO-16-18	10.1		\$12,942.25	
MAESTRA DE EDUCACIÓN ESPECIAL	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	TO-16-19	10.1		\$12,942.25	
AUX. DE SERV. GRALES. "A"	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	SG-16-18	10.1		\$12,942.25	
INTENDENTE "A"	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	SG-16-19	10.1		\$12,942.25	
LAVANDERO "A"	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	SG-16-20	10.1		\$12,942.25	
MAESTRO EN TECNOLOGIA "A"	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	TO-16-20	10.1		\$12,942.25	
SECRETARIA "E"	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	AD-16-03	10.1		\$12,942.25	
VELADOR "A"	\$8,366.40	\$500.00		\$8,866.40	\$353.77	\$3,722.08	\$7,515.92	SG-16-21	10.1		\$12,942.25	

* Es indispensable especificar que se considera el importe de \$649,053.00 para la reserva por juicios laborales en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en materia de Servicios Personales.

*Las Percepciones Netas, pueden sufrir ajustes en su importe, debido a las variables económicas tales como el Salario Mínimo y las tarifas aplicables para la retención del ISR vigentes para el ejercicio fiscal 2025.

* Cabe señalar que las percepciones netas del trabajador varían según sus descuentos que tenga cada uno.

* Este Sistema en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán autorizar el pago de estímulos por productividad, eficiencia, calidad en el desempeño, otros ingresos a los trabajadores u otras prestaciones a sus servidores públicos, siempre que esté considerado recurso necesario que permita su erogación presupuestal y esté autorizada de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Disciplina Estatal, esto conforme a las necesidades particulares y contingentes que se generen durante el desarrollo de sus actividades esenciales. Así mismo, estos importes se encuentran sujetos a modificaciones de conformidad con los parámetros que sean modificados para el ejercicio correspondiente y de acuerdo con el caso en particular de cada trabajador. no omito manifestar que dentro del presupuesto para el ejercicio 2025 se tiene considerado personal eventual de conformidad con las necesidades de este sistema, dicho personal no modifica el techo financiero autorizado

*El presente tabulador fue determinado con base al 12% de incremento en el salario mínimo, por lo que en caso de que se autorice algún porcentaje distinto, el presente documento podría variar al momento del pago a los trabajadores cuyo salario puedan verse afectados



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina General	Quinquenios	Por un quinquenio quincenales corresponden \$23.00, por dos quinquenios \$27.50, por tres \$41.00, por cuatro quinquenios \$54.50, por cinco \$68.00, por seis \$81.50		1 quinquenio=\$552.00, 2 quinquenios= \$660.00, 3 quinquenios=\$984.00, 4 quinquenios= \$1,308.00, 5 quinquenios=\$1,632.00, 6 quinquenios= \$1,956.00	
Nómina General	Aguinaldo	45 días de sueldo bruto		El importe que se genere	
Trabajadores que por cuestiones extraordinarias laboren adicional a su jornada normal	Remuneraciones por horas extraordinarias, día festivo/ descanso	Importe doble o triple, según corresponda a las horas laboradas en la semana que corresponda		Importe doble o triple, según corresponda a las horas laboradas en la semana que corresponda	
Nómina General	Previsión social múltiple	Del nivel 2 \$2,690.00 del nivel 3 al 8 corresponde \$2,200.00 mensual y del nivel 9 al 10 el importe de \$500.00 mensual		Del nivel 2 corresponde \$32,280.00 del nivel 3 al 8 corresponde \$26,400 y del nivel 9 al 10 el importe de \$6,000.00	
Nómina General	Estímulo puntualidad y asistencia	Del nivel 8 \$98.32, nivel 9 \$123.70, nivel 10.1 \$142.94, nivel 10.2 \$162.18,		Del nivel 8 \$2,359.68, nivel 9 \$2,968.80, nivel 10.1 \$3,430.56, nivel 10.2 \$3,892.32, nivel 10.0 \$4,353.84	
Nómina General	Perseverancia y lealtad	Por 10 años 100 SM, por 15 años 160 SM, por 20 años 260 SM, por 25 años 360 SM, por 30 años 460 SM, por 35 años 560 SM, por 40 años 660 SM (los trabajadores recibirán el neto que resulte de multiplicar el SMV por el número de salarios autorizados por cada año a premiar)		Por 10 años 100 SM, por 15 años 160 SM, por 20 años 260 SM, por 25 años 360 SM, por 30 años 460 SM, por 35 años 560 SM, por 40 años 660 SM	
Trabajadores de base y confianza del nivel 9 al 10, que resulten ganadores en el proceso de selección de empleados distinguidos de cada año	Premios empleado distinguido	\$7,500 por cada trabajador que resulte ganador		\$7,500.00	
Nómina General	Días de ajuste a calendario	Importe del sueldo base más la previsión social múltiple de los días laborables de ajuste a calendario		Importe del sueldo base más la previsión social múltiple de los 5 días laborables de ajuste a calendario	
Nómina General	Monederos de despensa del día del empleado	\$3,200.00		\$3,200.00	



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Administrativos, de servicios y operativos del nivel 9 al 10 (base y confianza)	Monederos de despensa mensual	800 mensual		9600 anual	
Nómina General	Bono de fin de año	\$2,800.00		\$2,800.00	
Nómina General	Vales de pavo o monedero de mercancía	De 8-10 kilos		De 8-10 kilos	
Nómina General	Canasta navideña	\$1,400.00		\$1,400.00	
Nómina General	Monedero de despensa navideño	\$3,000.00		\$3,000.00	
Trabajadores del nivel 9 al 10 que presenten documento que acredite que sus hijos están activos en escuelas, universidades, etc	Bono para útiles escolares	\$700.00		\$700.00	
Nómina General todas las madres.	Día de la madre	\$700.00		\$700.00	
Nómina General	Bono del mes de enero (día de reyes)	\$1,250.00		\$1,250.00	
Nómina General todos los padres.	Día del padre	\$700.00		\$700.00	
Trabajadores que tengan hijos registrados	Día del niño	\$500.00		\$500.00	
Nómina General	Apoyo fieles difuntos	\$300.00		\$300.00	
Trabajador de base y confianza de nivel 9 al 10 que presente acta de defunción (únicamente de fallecimiento de padres, cónyuge, hijos del trabajador y hermanos únicamente si son dependientes económicos) así como la solicitud del apoyo	Apoyo por fallecimiento	\$4,000.00		\$4,000.00	
Al trabajador sindicalizado que mediante listado envíe la sección sindical del DIF estatal	Apoyo/becas de inscripción	Entre \$200.00 a \$600.00 el importe de \$30,000.00		Entre \$200.00 a \$600.00 el importe de \$30,000.00	
Al trabajador del nivel 9 al 10 sindicalizado que lo solicite y presente la documentación requerida	Apoyo de lentes	\$1,500.00		\$1,500.00	



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Prestación que se otorga a trabajadores de base y confianza que tengan hijos estudiando y así lo acrediten	Apoyo de útiles escolares en monederos	\$150.00		\$150.00	
Nómina General	Otros ingresos a los trabajadores u otras prestaciones (eficiencia, calidad en el desempeño, etc)	El importe que se designe de acuerdo al recurso disponible, conforme al desempeño laboral		El importe que se designe de acuerdo al recurso disponible, conforme al desempeño laboral	
Todos los trabajadores que acrediten con certificado o título respectivo	Estímulo por superación académica	Primaria \$1,200.00; Secundaria \$1,200.00; Preparatoria \$1,300:00 Licenciatura \$1,900:00 y Maestría \$2,500.00		Primaria \$1,200.00; Secundaria \$1,200.00; Preparatoria \$1,300:00 Licenciatura \$1,900:00 y Maestría \$2,500.00	
Nómina General	Prima de antigüedad	Importe que resulte de acuerdo a los años de antigüedad que corresponda		Importe que resulte de acuerdo a los años de antigüedad que corresponda	
Únicamente a los trabajadores sindicalizados que hayan tomado cómo máximo un solo día económico del año anterior	Pago días económicos	50% del valor de los 10 días autorizables como días económicos		50% del valor de los 10 días autorizables como días económicos	
Nómina General	Prima vacacional	62%		62% correspondiente con base en el sueldo bruto por nivel	
Nómina General	Vacaciones	El importe que resulte de los periodos no disfrutados al momento de la separación		El importe que resulte de los periodos no disfrutados al momento de la separación	
Nómina General	Gratificación por servicios	El importe que se determine de conformidad con el recurso autorizado		El importe que se determine de conformidad con el recurso autorizado	
Nómina General	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de las liquidaciones que resulten por laudos emitidos o sentencia definitiva dictada por autoridad competente, favorables a los trabajadores		Asignaciones destinadas a cubrir el importe de las liquidaciones que resulten por laudos emitidos o sentencia definitiva dictada por autoridad competente, favorables a los trabajadores	
Trabajadores que laboren en domingo	Prima dominical	25% del sueldo base por domingo laborado		25% del sueldo base por domingo laborado	
Al trabajador sindicalizado que mediante listado envíe la sección sindical	Monederos trimestrales	19,000.00 trimestral		\$76,000.00 anual	

Nota al pie: se podrá generar otras prestaciones u otros ingresos a los trabajadores de acuerdo a las necesidades del servicio o contingencias que se presenten, siempre y cuando se tenga el recurso disponible en el presupuesto autorizado, así mismo estos importes se encuentran sujetos a modificaciones de conformidad



con los parámetros que sean modificados para el ejercicio correspondiente y de acuerdo al caso en particular de cada trabajador. No omito manifestar que dentro del presupuesto para el ejercicio 2025 se tiene considerado personal eventual de conformidad con las necesidades de este sistema, dicho personal no modifica el techo financiero autorizado.



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Base	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
DIRECTOR GENERAL	1	1			1	0	\$51,438.30	\$83,966.40
DIRECTOR GENERAL DE AREA	11	11			11	0	\$29,196.30	\$51,438.30
DIRECTOR "C"	2	2			2	0	\$24,355.80	\$29,196.30
MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACION	2	2			2	0	\$24,355.80	\$29,196.30
COORDINADOR GENERAL "A"	3	3			3	0	\$18,164.40	\$24,355.80
SUBDIRECTOR "B"	11	11			11	0	\$18,164.40	\$24,355.80
COORDINADOR GENERAL "B"	4	4			4	0	\$16,428.30	\$18,164.40
COORDINADOR "A"	17	17			17	0	\$15,618.90	\$16,428.30
INGENIERO BIOMEDICO	1	1			1	0	\$15,618.90	\$16,428.30
COORDINADOR "B"	10	10			10	0	\$13,716.90	\$15,618.90
JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	16	16			16	0	\$12,711.60	\$13,716.90
JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	14	14			14	0	\$12,623.40	\$12,711.60
ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	22	22			22	0	\$9,617.10	\$12,144.00
AUXILIAR JURIDICO	11	11			11	0	\$9,617.10	\$12,144.00
CHOFER "B"	1	1			1	0	\$9,617.10	\$12,144.00
JEFE DE UNIDAD "A"	1	1			1	0	\$9,617.10	\$12,144.00
MEDICO "B"	4	4			4	0	\$9,617.10	\$12,144.00
PSICOLOGO "A"	7	7			7	0	\$9,617.10	\$12,144.00
TERAPISTA DE LENGUAJE "A"	2	2			2	0	\$9,617.10	\$12,144.00
TERAPISTA FISICO "A"	5	5			5	0	\$9,617.10	\$12,144.00
ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	10	10			10	0	\$9,617.10	\$11,877.30
PSICOLOGO "A1"	2	2			2	0	\$9,617.10	\$11,877.30
TERAPISTA FISICO "B"	1	1			1	0	\$9,617.10	\$11,877.30
ANALISTA "A"	32	32			17	15	\$9,617.10	\$12,623.40
AUXILIAR DE TERAPIA "A"	9	9			5	4	\$9,617.10	\$12,623.40
AUXILIAR TECNICO "A"	4	4			2	2	\$9,617.10	\$12,623.40
CAJERA "A"	2	2			2	0	\$9,617.10	\$12,623.40
DEFENSOR JURIDICO "A"	4	4			1	3	\$9,617.10	\$12,623.40
MEDICO "D"	2	2			2	0	\$9,617.10	\$12,623.40
PSICOLOGO "B"	10	10			3	7	\$9,617.10	\$12,623.40



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Base	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
SECRETARIA EJECUTIVA "D"	10	10			1	9	\$9,617.10	\$12,623.40
TERAPISTA DE LENGUAJE "B"	3	3			1	2	\$9,617.10	\$12,623.40
TERAPISTA FISICO "C"	6	6			3	3	\$9,617.10	\$12,623.40
TRABAJADOR(A) SOCIAL	9	9			2	7	\$9,617.10	\$12,623.40
MEDICO "D"	2	2			0	2	\$9,617.10	\$12,623.40
ANALISTA "B"	51	51			27	24	\$9,269.10	\$9,617.10
AUXILIAR DE TERAPIA "B"	10	10			6	4	\$9,269.10	\$9,617.10
AUXILIAR TECNICO "B"	6	6			2	4	\$9,269.10	\$9,617.10
ENFERMERA	27	27			1	26	\$9,269.10	\$9,617.10
PSICOLOGO "C"	3	3			3	0	\$9,269.10	\$9,617.10
SECRETARIA EJECUTIVA "E"	18	18			5	13	\$9,269.10	\$9,617.10
TRABAJADORA SOCIAL "A"	10	10			7	3	\$9,269.10	\$9,617.10
CHOFER "C"	18	18			0	18	\$9,269.10	\$9,617.10
ENCARGADO DE COCINA	1	1			0	1	\$9,269.10	\$9,617.10
ENFERMERO	10	10			0	10	\$9,269.10	\$9,617.10
INSTRUCTOR DE NATACION "A"	2	2			0	2	\$9,269.10	\$9,617.10
MAESTRO EN TECNOLOGIA DE CORTE Y CONFECCION	1	1			0	1	\$9,269.10	\$9,617.10
NIÑERA "A"	6	6			0	6	\$9,269.10	\$9,617.10
SECRETARIO EJECUTIVO "E"	1	1			0	1	\$9,269.10	\$9,617.10
SUPERVISOR COMUNITARIO	11	11			0	11	\$9,269.10	\$9,617.10
TEC. ELECTRICISTA Y DE PLOMERIA	3	3			0	3	\$9,269.10	\$9,617.10
ALMACENISTA "A"	1	1			1	0	\$0.00	\$9,269.10
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	25	25			8	17	\$0.00	\$9,269.10
CAJERA "B"	1	1			1	0	\$0.00	\$9,269.10
CHOFER "D"	4	4			2	2	\$0.00	\$9,269.10
MAESTRO EN TECNOLOGIA	27	27			1	26	\$0.00	\$9,269.10
POLIVALENTE	6	6			6	0	\$0.00	\$9,269.10
SECRETARIA "D"	3	3			2	1	\$0.00	\$9,269.10



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Base	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
TECNICO EN MANTENIMIENTO	3	3			1	2	\$0.00	\$9,269.10
TRABAJADOR(A) SOCIAL "B"	5	5			1	4	\$0.00	\$9,269.10
VELADOR	10	10			1	9	\$0.00	\$9,269.10
AUX. DE SERV. GRALES.	2	2			0	2	\$0.00	\$9,269.10
AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	1			0	1	\$0.00	\$9,269.10
COCINERA	13	13			0	13	\$0.00	\$9,269.10
COCINERO	1	1			0	1	\$0.00	\$9,269.10
INTENDENTE	30	30			0	30	\$0.00	\$9,269.10
JARDINERO	2	2			0	2	\$0.00	\$9,269.10
LAVANDERA	3	3			0	3	\$0.00	\$9,269.10
LAVANDERO	3	3			0	3	\$0.00	\$9,269.10
MASAJISTA	1	1			0	1	\$0.00	\$9,269.10
NIÑERA "A1"	11	11			0	11	\$0.00	\$9,269.10
NIÑERO "A1"	1	1			0	1	\$0.00	\$9,269.10
OPERADOR DE CONMUTADOR	1	1			0	1	\$0.00	\$9,269.10
POLIVALENTE	28	28			0	28	\$0.00	\$9,269.10
RECEPCIONISTA	1	1			0	1	\$0.00	\$9,269.10
SASTRE	1	1			0	1	\$0.00	\$9,269.10
SUPERVISOR	1	1			0	1	\$0.00	\$9,269.10
	614	614	0	0	272	342		



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
AD-01-01	2.3	DIRECTOR GENERAL	1	\$51,438.30	\$83,966.40
AD-03-01	3.3	DIRECTOR GENERAL DE AREA	11	\$29,196.30	\$51,438.30
AD-04-01	4.1	DIRECTOR "C"	2	\$24,355.80	\$29,196.30
TO-04-03	4.1	MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACION	2	\$24,355.80	\$29,196.30
AD-07-01	5.2	COORDINADOR GENERAL "A"	3	\$18,164.40	\$24,355.80
AD-07-03	5.2	SUBDIRECTOR "B"	11	\$18,164.40	\$24,355.80
AD-06-01	5.1	COORDINADOR GENERAL "B"	4	\$16,428.30	\$18,164.40
AD-09-01	6.2	COORDINADOR "A"	17	\$15,618.90	\$16,428.30
AD-09-03	6.2	INGENIERO BIOMEDICO	1	\$15,618.90	\$16,428.30
AD-08-01	6.1	COORDINADOR "B"	10	\$13,716.90	\$15,618.90
AD-11-01	7.2	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	16	\$12,711.60	\$13,716.90
AD-10-01	7.1	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	14	\$12,144.00	\$12,711.60
AD-13-01	8.2	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	22	\$9,617.10	\$12,144.00
AD-13-02	8.2	AUXILIAR JURIDICO	11	\$9,617.10	\$12,144.00
SG-13-03	8.2	CHOFER "B"	1	\$9,617.10	\$12,144.00
AD-13-04	8.2	JEFE DE UNIDAD "A"	1	\$9,617.10	\$12,144.00
TO-13-05	8.2	MEDICO "B"	4	\$9,617.10	\$12,144.00
TO-13-07	8.2	PSICOLOGO "A"	7	\$9,617.10	\$12,144.00
TO-13-09	8.2	TERAPISTA DE LENGUAJE "A"	2	\$9,617.10	\$12,144.00
TO-13-10	8.2	TERAPISTA FISICO "A"	5	\$9,617.10	\$12,144.00
AD-12-01	8.1	ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	10	\$9,617.10	\$11,877.30
TO-12-05	8.1	PSICOLOGO "A1"	2	\$9,617.10	\$11,877.30
TO-12-04	8.1	TERAPISTA FISICO "B"	1	\$9,617.10	\$11,877.30
AD-15-01	9.2	ANALISTA "A"	32	\$9,617.10	\$12,623.40
TO-15-02	9.2	AUXILIAR DE TERAPIA "A"	9	\$9,617.10	\$12,623.40
TO-15-03	9.2	AUXILIAR TECNICO "A"	4	\$9,617.10	\$12,623.40
TO-15-04	9.2	CAJERA "A"	2	\$9,617.10	\$12,623.40
TO-15-05	9.2	DEFENSOR JURIDICO "A"	4	\$9,617.10	\$12,623.40
TO-15-06	9.2	MEDICO "D"	4	\$9,617.10	\$12,623.40
TO-15-07	9.2	PSICOLOGO "B"	10	\$9,617.10	\$12,623.40
AD-15-08	9.2	SECRETARIA EJECUTIVA "D"	10	\$9,617.10	\$12,623.40
TO-15-10	9.2	TERAPISTA DE LENGUAJE "B"	3	\$9,617.10	\$12,623.40
TO-15-11	9.2	TERAPISTA FISICO "C"	6	\$9,617.10	\$12,623.40
TO-15-12	9.2	TRABAJADOR(A) SOCIAL	9	\$9,617.10	\$12,623.40
AD-14-02	9.1	ANALISTA "B"	51	\$9,269.10	\$9,617.10
TO-14-03	9.1	AUXILIAR DE TERAPIA "B"	10	\$9,269.10	\$9,617.10



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
TO-14-04	9.1	AUXILIAR TECNICO "B"	6	\$9,269.10	\$9,617.10
SG-14-05	9.1	CHOFER "C"	18	\$9,269.10	\$9,617.10
TO-14-18	9.1	ENCARGADO DE COCINA	1	\$9,269.10	\$9,617.10
TO-14-08	9.1	ENFERMERA	27	\$9,269.10	\$9,617.10
TO-14-09	9.1	ENFERMERO	10	\$9,269.10	\$9,617.10
TO-14-10	9.1	INSTRUCTOR DE NATACION "A"	2	\$9,269.10	\$9,617.10
TO-14-20	9.1	MAESTRO EN TECNOLOGIA DE CORTE Y CONFECCION	1	\$9,269.10	\$9,617.10
TO-14-11	9.1	NIÑERA "A"	6	\$9,269.10	\$9,617.10
TO-14-12	9.1	PSICOLOGO "C"	3	\$9,269.10	\$9,617.10
AD-14-13	9.1	SECRETARIA EJECUTIVA "E"	18	\$9,269.10	\$9,617.10
AD-14-14	9.1	SECRETARIO EJECUTIVO "E"	1	\$9,269.10	\$9,617.10
TO-14-15	9.1	SUPERVISOR COMUNITARIO	11	\$9,269.10	\$9,617.10
SG-14-20	9.1	TEC. ELECTRICISTA Y DE PLOMERIA	3	\$9,269.10	\$9,617.10
TO-14-14	9.1	TRABAJADORA SOCIAL "A"	11	\$9,269.10	\$9,617.10
AD-17-07	10.2	ALMACENISTA "A"	1	\$0.00	\$9,269.10
AD-17-01	10.2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	25	\$0.00	\$9,269.10
SG-17-09	10.2	AUX. DE SERV. GRALES.	2	\$0.00	\$9,269.10
TO-17-02	10.2	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	\$0.00	\$9,269.10
TO-17-16	10.2	CAJERA "B"	1	\$0.00	\$9,269.10
SG-17-03	10.2	CHOFER "D"	4	\$0.00	\$9,269.10
SG-17-14	10.2	COCINERA	13	\$0.00	\$9,269.10
SG-17-15	10.2	COCINERO	1	\$0.00	\$9,269.10
SG-17-16	10.2	INTENDENTE	30	\$0.00	\$9,269.10
SG-17-08	10.2	JARDINERO	2	\$0.00	\$9,269.10
SG-17-10	10.2	LAVANDERA	3	\$0.00	\$9,269.10
SG-17-11	10.2	LAVANDERO	3	\$0.00	\$9,269.10
TO-17-12	10.2	MAESTRO EN TECNOLOGIA	27	\$0.00	\$9,269.10
TO-17-17	10.2	MASAJISTA	1	\$0.00	\$9,269.10
TO-17-10	10.2	NIÑERA "A1"	11	\$0.00	\$9,269.10
TO-17-11	10.2	NIÑERO "A1"	1	\$0.00	\$9,269.10
TO-17-13	10.2	OPERADOR DE CONMUTADOR	1	\$0.00	\$9,269.10
SG-17-12	10.2	POLIVALENTE	34	\$0.00	\$9,269.10
AD-17-06	10.2	RECEPCIONISTA	1	\$0.00	\$9,269.10
TO-17-14	10.2	SASTRE	1	\$0.00	\$9,269.10
AD-17-05	10.2	SECRETARIA "D"	3	\$0.00	\$9,269.10
TO-17-06	10.2	SUPERVISOR	1	\$0.00	\$9,269.10



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
SG-17-17	10.2	TECNICO EN MANTENIMIENTO	3	\$0.00	\$9,269.10
TO-17-08	10.2	TRABAJADOR(A) SOCIAL "B"	1	\$0.00	\$9,269.10
TO-17-15	10.2	TUTOR	3	\$0.00	\$9,269.10
SG-17-13	10.2	VELADOR	10	\$0.00	\$9,269.10
Total de Plazas			614		

Total plazas Sindicalizadas	342
Total plazas Confianza	272
Total	614

Hombres	198
Mujeres	416
Total	614



t) Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
SECRETARIO	\$77,694.83	\$2,817.91	\$0.00	\$80,512.75	\$3,212.46	\$43,085.07	\$51,599.98	02.2	02.2		100%	
DIRECTOR	\$37,751.67	\$2,304.61	\$56.32	\$40,112.61	\$1,600.49	\$21,625.25	\$28,519.19	04.2	04.2		100%	
SUBDIRECTOR	\$25,008.21	\$2,304.61	\$83.97	\$27,396.79	\$1,093.13	\$14,845.11	\$20,351.33	05.2	05.2		100%	
SUBDIRECTOR	\$18,730.23	\$2,304.61	\$56.32	\$21,091.16	\$841.54	\$11,489.11	\$16,226.44	05.1	05.1		100%	
COORDINADOR	\$16,887.59	\$2,304.61	\$0.00	\$19,192.20	\$765.77	\$10,485.62	\$14,979.42	06.2	06.2		100%	
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$13,719.79	\$2,304.61	\$56.32	\$16,080.72	\$641.62	\$8,819.15	\$12,892.15	07.2	07.2		100%	
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$12,677.47	\$2,304.61	\$56.32	\$15,038.41	\$600.03	\$8,263.73	\$12,171.05	07.1	07.1		100%	
ANALISTA ESPECIALIZADO	\$12,186.17	\$2,304.61	\$0.00	\$14,490.79	\$578.18	\$7,980.34	\$11,778.07	08.2	08.2		100%	
ANALISTA	\$13,075.54	\$523.78	\$1,154.89	\$14,754.21	\$588.69	\$7,906.56	\$11,618.30	09.2	09.2		100%	
ANALISTA	\$10,088.97	\$523.78	\$1,154.89	\$11,767.64	\$469.53	\$6,126.75	\$9,532.20	09.1	09.1		100%	
JEFE DE GRUPO	\$8,324.22	\$523.78	\$1,141.10	\$9,989.09	\$398.56	\$5,112.89	\$8,192.65	10.2	10.2		100%	

Notas: Se utilizaron tabuladores 2024 más incremento del 2.4% para generar la información, notificado mediante oficio SAFIN03/SSAyFIDGRHyEO/DRH/4130/2024. No omito manifestar que dentro del presupuesto para el ejercicio 2025 se encuentran considerados 34 contratos eventuales, los cuales no modifican el techo financiero autorizado para la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.



PRESTACIONES

ARI	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatad	Federal
47	Quinquenios	\$54,988.80		\$54,988.80	
75	Vales de Despensa Mensual	\$720,000.00		\$720,000.00	
39	Puntualidad y Asistencia	\$485,855.60		\$485,855.60	
75	Aguinaldo	\$1,946,568.74		\$1,946,568.74	
19	Perseverancia y Lealtad	\$2,797,441.17		\$2,797,441.17	
75	Vales de Pavo	\$46,080.00		\$46,080.00	
75	Prima Vacacional	\$355,507.38		\$355,507.38	
75	5 días X ajuste de Calendario	\$216,285.42		\$216,285.42	
75	Vales de Despensa del Día del Empleado	\$194,150.40		\$194,150.40	
75	Bono de Fin de año	\$215,040.00		\$215,040.00	
75	Canasta Navideña	\$107,520.00		\$107,520.00	
75	Vale de Despensa Navideño	\$230,400.00		\$230,400.00	
53	Bono del mes de enero (Día de Reyes)	\$67,840.00		\$67,840.00	
53	Apoyo para útiles escolares	\$37,990.40		\$37,990.40	
35	Día del Padre	\$23,800.00		\$23,800.00	
30	Día de la Madre	\$21,000.00		\$21,000.00	
53	Día del Niño	\$27,136.00		\$27,136.00	
1	Prima de Antigüedad	\$132,429.11		\$132,429.11	
2	Empleado Distinguido	\$16,119.62		\$16,119.62	
39	Bono de fieles difuntos	\$11,980.80		\$11,980.80	

Notas: Se utilizaron tabuladores 2024 más incremento del 2.4% para generar la información, notificado mediante oficio SAFIN03/SSAyF/DGRHyEO/DRH/4130/2024.
No omito manifestar que dentro del presupuesto para el ejercicio 2025 se encuentran considerados 34 contratos eventuales, los cuales no modifican el techo financiero autorizado para la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Secretario	1	1	0	0	1	0	\$77,694.83	\$77,694.83
Director	5	5	0	0	5	0	\$37,751.67	\$37,751.67
Subdirector	10	10	0	0	10	0	\$18,730.23	\$25,008.21
Jefe de Departamento	18	18	0	0	18	0	\$12,677.47	\$13,719.79
Analista Especializado	1	1	0	0	1	0	\$12,186.17	\$12,186.17
Analista	32	32	0	0	0	32	\$10,088.97	\$13,075.54
Jefe de Grupo	7	7	0	0	0	7	\$8,324.22	\$8,324.22
Coordinador	1	1	0	0	1	0	\$16,887.59	\$16,887.59



ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
C0001	2.2	Secretario	1	\$77,694.83	\$77,694.83
C0001	4.2	Director	5	\$37,751.67	\$37,751.67
C0001	5.2	Subdirector	7	\$25,008.21	\$25,008.21
C0001	5.1	Subdirector	3	\$18,730.23	\$18,730.23
C0001	6.2	Coordinador	1	\$16,887.59	\$16,887.59
C0001	7.2	Jefe de Departamento	8	\$13,719.79	\$13,719.79
C0001	7.1	Jefe de Departamento	10	\$12,677.47	\$12,677.47
S24730/E0001	8.2	Analista Especializado	1	\$12,186.17	\$12,186.17
S24730/E0001	9.2	Analista	15	\$13,075.54	\$13,075.54
S24730/E0001	9.1	Analista	17	\$10,088.97	\$10,088.97
S24730/E0001	10.2	Jefe de Grupo	7	\$8,324.22	\$8,324.22
Total de Plazas			75		

Total plazas Sindicalizadas	39
Total plazas Confianza	36
Total	75

Hombres	39
Mujeres	36
Total	75

Notas: Se utilizaron tabuladores 2024 más incremento del 2.4% para generar la información, notificado mediante oficio SAFIN03/SSAyF/DGRHyEO/DRH/4130/2024.

No omito manifestar que dentro del presupuesto para el ejercicio 2024 se encuentran considerados 34 contratos eventuales, los cuales no modifican el techo financiero autorizado para la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.



u) Televisión y Radio de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatad	Federal
SUBSECRETARIO "A"	\$66,218.12	\$2,817.93	\$0.00	\$69,036.05	\$3,256.89	\$24,714.00	\$42,552.00		2.1		100.00%	
DIRECTOR "B"	\$30,532.70	\$2,304.61	\$0.00	\$32,837.31	\$1,563.54	\$12,033.00	\$22,582.00		4.1		100.00%	
DIRECTOR "B"	\$30,532.70	\$2,304.61	\$0.00	\$32,837.31	\$1,563.54	\$7,422.00	\$25,605.00		4.1		100.00%	
SUBDIRECTOR "A"	\$25,337.93	\$2,304.61	\$0.00	\$27,642.54	\$1,320.53	\$10,199.00	\$19,457.00		5.2		100.00%	
SUBDIRECTOR "A"	\$25,337.93	\$2,304.61	\$0.00	\$27,642.54	\$1,320.53	\$6,373.00	\$21,966.00		5.2		100.00%	
SUBDIRECTOR "B"	\$18,984.03	\$2,304.61	\$0.00	\$21,288.64	\$1,024.40	\$5,090.00	\$17,419.00		5.1		100.00%	
SUBDIRECTOR "C"	\$17,118.76	\$2,304.61	\$0.00	\$19,423.37	\$935.63	\$7,298.00	\$14,388.00		6.2		100.00%	
SUBDIRECTOR "C"	\$17,118.76	\$2,304.61	\$0.00	\$19,423.37	\$935.63	\$4,713.00	\$16,083.00		6.2		100.00%	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO "B"	\$13,913.29	\$2,304.61	\$0.00	\$16,217.90	\$787.18	\$6,166.00	\$12,413.00		7.2		100.00%	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO "B"	\$13,913.29	\$2,304.61	\$0.00	\$16,217.90	\$787.18	\$4,065.00	\$13,790.00		7.2		100.00%	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO "C"	\$12,858.33	\$2,304.61	\$0.00	\$15,162.94	\$738.33	\$3,852.00	\$13,015.00		7.1		100.00%	
EDITOR	\$12,360.69	\$2,304.61	\$0.00	\$14,665.30	\$798.49	\$3,749.00	\$12,630.00		8.2		100.00%	
PRODUCTORA	\$12,360.69	\$2,304.61	\$0.00	\$14,665.30	\$798.49	\$5,616.00	\$11,406.00		8.2		100.00%	



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
PRODUCTORA	\$13,612.66	\$523.78	\$0.00	\$14,136.44	\$790.10	\$4,025.00	\$11,580.00		9.2		100.00%	
REPORTERA	\$13,612.66	\$523.78	\$0.00	\$14,136.44	\$790.10	\$6,026.00	\$10,267.00		9.2		100.00%	
REPORTERA	\$13,612.66	\$523.78	\$0.00	\$14,136.44	\$790.10	\$4,025.00	\$11,580.00		9.2		100.00%	
ANALISTA	\$13,612.66	\$523.78	\$0.00	\$14,136.44	\$790.10	\$4,025.00	\$11,580.00		9.2		100.00%	
ANALISTA	\$10,658.63	\$523.78	\$0.00	\$11,182.41	\$629.02	\$3,089.00	\$9,171.00		9.1		100.00%	
PRODUCTOR	\$10,658.63	\$523.78	\$0.00	\$11,182.41	\$629.02	\$3,089.00	\$9,171.00		9.1		100.00%	
CONDUCTOR	\$10,658.63	\$523.78	\$0.00	\$11,182.41	\$629.02	\$3,089.00	\$9,171.00		9.1		100.00%	
PRODUCTOR	\$8,963.77	\$523.78	\$0.00	\$9,487.55	\$568.50	\$2,705.34	\$9,169.63		10.2		100.00%	
ANALISTA	\$8,963.77	\$523.78	\$0.00	\$9,487.55	\$568.50	\$2,705.34	\$9,169.63		10.2		100.00%	
ASISTENTE	\$8,963.77	\$523.78	\$0.00	\$9,487.55	\$568.50	\$2,705.34	\$9,169.63		10.2		100.00%	
CAMAROGRAFO	\$18,470.03	\$0.00	\$1,377.27	\$19,847.30	\$1,046.51	\$6,280.00	\$15,786.60		6.2		100.00%	
SWITCHER	\$13,392.23	\$0.00	\$1,169.08	\$14,561.31	\$777.50	\$4,886.00	\$11,832.00		8.2		100.00%	
EDITORES	\$13,392.23	\$0.00	\$1,169.08	\$14,561.31	\$777.50	\$4,886.00	\$11,832.00		8.2		100.00%	
CAMAROGRAFO	\$12,045.60	\$0.00	\$1,113.87	\$13,159.47	\$712.33	\$5,635.00	\$10,741.00		9.2		100.00%	
AUX DE TRANSMISION	\$11,538.45	\$0.00	\$1,093.08	\$12,631.53	\$733.48	\$4,439.00	\$10,327.00		9.2		100.00%	
AUX DE VIDEOTECA	\$11,538.45	\$0.00	\$1,093.08	\$12,631.53	\$679.62	\$4,377.00	\$10,327.00		9.2		100.00%	
OPERADORA DE VIDEO	\$11,538.45	\$0.00	\$1,093.08	\$12,631.53	\$679.62	\$4,377.00	\$10,327.00		9.2		100.00%	
SECRETARIA	\$11,538.45	\$0.00	\$1,093.08	\$12,631.53	\$679.62	\$4,377.00	\$10,327.00		9.2		100.00%	
REPORTERO	\$10,910.03	\$0.00	\$1,067.31	\$11,977.34	\$649.24	\$4,205.00	\$9,811.00		9.2		100.00%	



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
OPERADOR DE AUDIO	\$10,604.48	\$0.00	\$1,054.78	\$11,659.26	\$629.81	\$4,121.00	\$9,545.00		9.1		100.00%	
AYUDANTE TECNICO	\$10,604.48	\$0.00	\$1,054.78	\$11,659.26	\$629.81	\$4,121.00	\$9,545.00		9.1		100.00%	
RECEPCIONISTA	\$10,604.48	\$0.00	\$1,054.78	\$11,659.26	\$630.14	\$4,121.00	\$9,545.00		9.1		100.00%	
AUX. DE ADMON	\$10,604.48	\$0.00	\$1,054.78	\$11,659.26	\$689.43	\$47,401.00	\$9,548.00		9.1		100.00%	
AFANADORA	\$10,262.70	\$0.00	\$1,040.77	\$11,303.47	\$611.13	\$3,962.00	\$9,247.00		9.1		100.00%	



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina Confianza Nivel 8 al 10	Vales de Despensa Mensual	\$500.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00
Nómina general Confianza nivel 2 al 10, Nómina sindicalizado y de contrato	Aguinaldo	45 Días Sueldo Bruto 30 Días de Sueldo Bruto	\$0.00 \$0.00	\$1,726,068.98	\$0.00 \$0.00
Nómina General todo el personal de Confianza, y Sindicalizado Base	Perseverancia y Lealtad	10 años 100 Veces Salario Mínimo 15 años 160 Veces Salario Mínimo 20 años 260 Veces Salario Mínimo 25 años 360 Veces Salario Mínimo 30 años 460 Veces Salario Mínimo 35 años 560 Veces Salario Mínimo 40 años 660 Veces Salario Mínimo	\$0.00	\$1,595,890.00	\$0.00
Nómina general todo el personal de Confianza, Sindicalizado Base y Contrato	Vales de Pavo	8-10 kg	\$0.00	\$93,000.00	\$0.00
Nómina general todo el personal de Confianza, y Sindicalizado Base	Prima Vacacional	30% Confianza Nivel 2 al 8, 62% Confianza Nivel 9, 110% Sindicalizado	\$0.00	\$570,300.12	\$0.00
Nómina general todo el personal de Confianza, y Sindicalizado Base	6 días X ajuste de Calendario	6 días de sueldo base	\$0.00	\$192,536.27	\$0.00
Nómina general todo el personal de Confianza, Sindicalizado Base y de contrato	Vales de Despensa del Día del Empleado	\$3,300.00	\$0.00	\$285,900.00	\$0.00
Nómina general todo el personal de Confianza, Sindicalizado Base y de contrato	Bono de Fin de año	\$2,800.00	\$0.00	\$260,400.00	\$0.00
Nómina general todo el personal de Confianza, Sindicalizado Base y de contrato	Canasta Navideña	\$1,400.00	\$0.00	\$130,200.00	\$0.00
Nómina general todo el Personal de Confianza nivel 2 al 9.	Vale de Despensa Navideño	\$3,000.00	\$0.00	\$102,000.00	\$0.00
Nómina Confianza nivel 8 al 10, Sindicalizado Base y de contrato	Bono del mes de enero (Día de Reyes)	\$1,250.00	\$0.00	\$86,250.00	\$0.00
Nómina Confianza nivel 8 al 10	Apoyo para útiles escolares	\$700.00	\$0.00	\$5,600.00	\$0.00
Nómina general todos los padres Confianza, sindicalizados y de contrato	Día del Padre	\$400.00	\$0.00	\$18,400.00	\$0.00



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina General Todas las Madres Confianza, Sindicalizado y de Contrato	Día de la Madre	\$500.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00
Confianza Nivel 8 al 10	Día del Niño	\$500.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
Nómina general Confianza, y Sindicalizado Base	Seguro de Vida Individual	36 meses de sueldo personal de confianza por muerte del trabajador, 500,000.00 personal sindicalizado por fallecimiento del trabajador, \$1,000,000.00 personal sindicalizado por muerte accidental del trabajador	\$0.00	\$282,571.00	\$0.00
Nómina general Confianza, y Sindicalizado Base	Prima de Antigüedad	A partir de 15 años del Personal de Confianza se pagará 12 días de salario por año de servicio. A partir de 7 años de Servicio Personal Sindicalizado se le pagara 12 días del salario por año de servicio	\$0.00	\$259,380.00	\$0.00
Sindicalizado Base	Fondo de Ahorro	13% Sueldo Base Personal Sindicalizado	\$0.00	\$696,502.00	\$0.00
Nómina General todo el Personal de Confianza, Sindicalizado Base y de Contrato	Apoyo por fallecimiento	120 Días de Salario Mínimo	\$0.00	\$35,852.40	\$0.00
Confianza, y Sindicalizado Base	Estímulo al Desempeño	\$12,075.00	\$0.00	\$24,150.00	\$0.00
Personal de Confianza, y Sindicalizado Base	Trabajos Técnicos Extraordinarios	Doble y Triple según Corresponda	\$0.00	\$116,637.00	\$0.00
Personal Sindicalizado Base que labore domingo	Prima Dominical	65% por Cuota Diaria	\$0.00	\$112,399.87	\$0.00
Personal Sindicalizado Base	Gastos Culturales	620.00 mensual	\$0.00	\$294,120.00	\$0.00
Personal Sindicalizado Base	Productividad	4.10% del Sueldo Base	\$0.00	\$229,128.21	\$0.00
Confianza, y Sindicalizado Base	Bono Empleado del Mes	\$500.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00
Personal Sindicalizado Base y Contrato	Cuota de Transporte	\$98.00	\$0.00	\$97,411.00	\$0.00
Confianza, y Sindicalizado Base	Cuota de Alimentación	\$145.42	\$0.00	\$54,533.25	\$0.00
Total		\$27,168.42	\$0.00	\$7,339,230.11	\$0.00

NOTA:

Los sueldos del personal de base sindicalizados consignados en este tabulador, tendrán incremento salarial en el mes de febrero del 2025 conforme a lo autorizado en el Convenio de revisión salarial realizada por los miembros de las Comisiones designadas en la Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión en los términos que señale el Convenio en mención, aplicable a partir del 01 de febrero del 2025.



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
SUBSECRETARIO "A"	1	1	0	0	1	0	\$64,666.13	\$66,218.12
DIRECTOR "B"	2	2	0	0	2	0	\$29,817.09	\$30,532.70
SUBDIRECTOR "A"	10	10	0	0	10	0	\$18,984.03	\$25,337.93
SUBDIRECTOR "C"	2	2	0	0	2	0	\$16,717.54	\$17,118.76
JEFATURA DE DEPARTAMENTO "B"	9	9	0	0	9	0	\$12,858.33	\$13,913.29
EDITOR	1	1	0	0	1	0	\$12,070.99	\$12,360.69
PRODUCTORA	1	1	0	0	1	0	\$12,070.99	\$12,360.69
PRODUCTORA	2	2	0	0	2	0	\$13,293.61	\$13,612.66
REPORTERA	2	2	0	0	2	0	\$13,293.61	\$13,612.66
ANALISTA	1	1	0	0	1	0	\$13,293.61	\$13,612.66
ANALISTA	1	1	0	0	1	0	\$10,209.42	\$10,658.63
PRODUCTOR	2	2	0	0	2	0	\$10,209.42	\$10,658.63
CONDUCTOR	0	0	0	0	0	0	\$10,209.42	\$10,658.63
PRODUCTOR	0	0	0	0	0	0	\$8,416.69	\$8,963.77
ANALISTA	0	0	0	0	0	0	\$8,416.69	\$8,963.77
ASISTENTE	0	0	0	0	0	0	\$8,416.69	\$8,963.77
CAMAROGRAFO	1	1	0	0	0	1	\$17,590.50	\$18,470.03
SWITCHER	1	1	0	0	0	1	\$12,754.50	\$13,392.23
EDITORES	5	5	0	0	0	5	\$12,754.50	\$13,392.23
CAMAROGRAFO	10	10	0	0	0	10	\$11,472.00	\$12,045.60
AUXILIAR DE TRANSMISION	3	3	0	0	0	3	\$10,989.00	\$11,538.45
SECRETARIA	4	4	0	0	0	4	\$10,989.00	\$11,538.45
OPERADORA DE VIDEO	1	1	0	0	0	1	\$10,989.00	\$11,538.45
AUXILIAR DE VIDEOTECA	1	1	0	0	0	1	\$10,989.00	\$11,538.45
REPORTERO	2	2	0	0	0	2	\$10,390.50	\$10,910.03
AYUDANTE TECNICO	2	2	0	0	0	2	\$10,099.50	\$10,604.48
OPERADOR DE AUDIO	1	1	0	0	0	1	\$10,099.50	\$10,604.48
RECEPCIONISTA	1	1	0	0	0	1	\$10,099.50	\$10,604.48
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	4	0	0	0	4	\$10,099.50	\$10,604.48
AFANADORA	2	2	0	0	0	2	\$9,774.00	\$10,262.70
Total de plazas	72	72	0	0	34	38		

NOTA:

Los sueldos del personal de base sindicalizados consignados en este tabulador, tendrán incremento salarial en el mes de febrero del 2025 conforme a lo autorizado en el Convenio de revisión salarial realizada por los miembros de las Comisiones designadas en la Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión en los términos que señale el Convenio en mención, aplicable a partir del 01 de febrero del 2025



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
	2.1	SUBSECRETARIO "A"	1	\$64,666.13	\$66,218.12
	4.1	DIRECTOR "B"	2	\$29,817.09	\$30,532.70
	5.2	SUBDIRECTOR "A"	10	\$18,984.03	\$25,337.93
	6.2	SUBDIRECTOR "C"	2	\$16,717.54	\$17,118.76
	7.2	JEFATURA DE DEPARTAMENTO "B"	9	\$12,858.33	\$13,913.29
	8.2	EDITOR	1	\$12,070.99	\$12,360.69
	8.2	PRODUCTORA	1	\$12,070.99	\$12,360.69
	9.2	PRODUCTORA	2	\$13,293.61	\$13,612.66
	9.2	REPORTERA	2	\$13,293.61	\$13,612.66
	9.2	ANALISTA	1	\$13,293.61	\$13,612.66
	9.1	ANALISTA	1	\$10,209.42	\$10,658.63
	9.1	PRODUCTOR	2	\$10,209.42	\$10,658.63
	9.1	CONDUCTOR	0	\$10,209.42	\$10,658.63
	10.2	CONDUCTOR	0	\$8,416.69	\$8,963.77
	10.2	ANALISTA	0	\$8,416.69	\$8,963.77
	10.2	ASISTENTE	0	\$8,416.69	\$8,963.77
	6.2	CAMAROGRAFO	1	\$17,590.50	\$18,470.03
	8.2	SWITCHER	1	\$12,754.50	\$13,392.23
	8.2	EDITORES	5	\$12,754.50	\$13,392.23
	9.2	CAMAROGRAFO	10	\$11,472.00	\$12,045.60
	9.2	AUXILIAR DE TRANSMISION	3	\$10,989.00	\$11,538.45
	9.2	SECRETARIA	4	\$10,989.00	\$11,538.45
	9.2	OPERADORA DE VIDEO	1	\$10,989.00	\$11,538.45
	9.2	AUXILIAR DE VIDEOTECA	1	\$10,989.00	\$11,538.45
	9.2	REPORTERO	2	\$10,390.50	\$10,910.03
	9.1	AYUDANTE TECNICO	2	\$10,099.50	\$10,604.48
	9.1	OPERADOR DE AUDIO	1	\$10,099.50	\$10,604.48
	9.1	RECEPCIONISTA	1	\$10,099.50	\$10,604.48
	9.1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	\$10,099.50	\$10,604.48
	9.1	AFANADOR/A	2	\$9,774.00	\$10,262.70
Total de plazas			72		

Total plazas Sindicalizadas	38
Total plazas Confianza	34
Total	72



Hombres	46
Mujeres	26
Total	72

NOTA:

Los sueldos del Personal de Base Sindicalizado consignados en este Tabulador tendrán incremento salarial en el mes de febrero de 2025, conforme a lo autorizado en el Convenio de la revisión salarial realizada por los miembros de las Comisiones designadas en la Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión en los términos que señale el Convenio en mención, aplicable a partir del 01 de febrero de 2025.



v) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
DIRECTOR GENERAL	\$84,679.00	\$2,690.00		\$87,369.00	\$3,486.02	\$30,762.95	\$51,494.17	C0203	2.3		100%	
DIRECTOR ADJUNTO	\$51,550.00	\$2,200.00		\$53,750.00	\$2,144.63	\$20,943.49	\$33,762.76	C0303	3.3		100%	
DIRECTOR	\$28,970.00	\$2,200.00		\$31,170.00	\$1,243.68	\$12,255.60	\$21,172.89	C0401	4.1		100%	
DIRECTOR	\$36,274.00	\$2,200.00		\$38,474.00	\$1,535.11	\$15,065.89	\$25,517.01	C0402	4.2		100%	
SUBDIRECTOR	\$18,005.00	\$2,200.00		\$20,205.00	\$806.18	\$8,036.70	\$14,479.92	C0501	5.1		100%	
SUBDIRECTOR	\$24,034.00	\$2,200.00		\$26,234.00	\$1,046.74	\$10,356.42	\$18,216.71	C0502	5.2		100%	
COORDINADOR	\$15,625.00	\$2,200.00		\$17,825.00	\$711.22	\$7,120.97	\$13,004.79	C0601	6.1		100%	
COORDINADOR	\$16,308.00	\$2,200.00		\$18,508.00	\$738.47	\$7,383.76	\$13,428.12	C0602	6.2		100%	
JEFE DE CONTROL ESCOLAR	\$15,294.00	\$0.00		\$15,294.00	\$610.23	\$6,477.14	\$11,216.07	CD701	7.1 D		100%	
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$12,247.00	\$2,200.00		\$14,447.00	\$576.44	\$5,821.25	\$10,911.10	C0701	7.1		100%	
JEFE DE DEPARTAMENTO/ PSICOLOGO	\$13,252.00	\$2,200.00		\$15,452.00	\$616.53	\$6,207.94	\$11,534.00	C0702	7.2		100%	
ANALISTA ESPECIALIZADO/ ENCARGADO DE ARCHIVO	\$11,546.00	\$2,200.00		\$13,746.00	\$548.47	\$5,551.53	\$10,476.62	C0801	8.1		100%	
ANALISTA ESPECIALIZADO/ CHOFER	\$11,773.00	\$2,200.00		\$13,973.00	\$557.52	\$5,638.87	\$10,617.31	C0802	8.2		100%	
EDUCADORA	\$13,249.00	\$0.00		\$13,249.00	\$528.64	\$5,690.31	\$9,939.85	CD801	8.1 D		100%	
ANALISTA/ASIST DE SERVICIOS Y MANTTO./CAPACITADOR/ MENSAJERO	\$9,935.00	\$500.00		\$10,435.00	\$416.36	\$4,532.59	\$8,114.97	B0901	9.1		100%	



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
ANALISTA/CAPACIDAD OR/AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$13,019.00	\$500.00		\$13,519.00	\$539.41	\$5,719.19	\$10,165.92	B0902	9.2		100%	
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTTO.	\$10,369.00	\$0.00		\$10,369.00	\$413.72	\$4,582.20	\$8,019.96	BD901	9.1 D		100%	
ASISTENTE EDUCATIVA	\$10,631.00	\$0.00		\$10,631.00	\$424.18	\$4,683.01	\$8,198.63	BD902	9.2 D		100%	
COCINERA	\$10,836.00	\$0.00		\$10,836.00	\$432.36	\$4,761.88	\$8,338.43	BD905	9.5 D		100%	
ECONOMO/SECRETARI A/TRABAJADOR SOCIAL/ENCARGADO DE EVENTO Y MAT. DIDACTICO	\$11,432.00	\$0.00		\$11,432.00	\$456.14	\$4,991.20	\$8,741.20	BD906	9.6 D		100%	
ENCARGADA DE ENFERMERIA	\$12,989.00	\$0.00		\$12,989.00	\$518.26	\$5,590.27	\$9,768.33	BD907	9.7 D		100%	
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTTO. /AUXILIAR/ CAPACITADOR	\$8,412.00	\$500.00		\$8,912.00	\$355.59	\$3,946.60	\$7,029.13	B1002	10.2		100%	
MEDICO. MAESTRO DE MUSICA, INGLES, FISICA	\$10,862.00	\$0.00		\$10,862.00	\$433.39	\$3,142.58	\$9,536.02	E0802	8.2 E		100%	
ASISTENTE EDUCATIVO	\$8,964.00	\$0.00		\$8,964.00	\$357.66	\$2,697.01	\$7,966.63	E0900	9.0 E		100%	
ANALISTA	\$9,099.00	\$0.00		\$9,099.00	\$363.05	\$2,728.70	\$8,081.00	E0901	9.1 E		100%	
CAPACITADOR	\$8,962.00	\$0.00		\$8,962.00	\$357.58	\$2,696.54	\$7,964.94	E0902	9.2 E		100%	
AUXILIAR/ GERONTOLOGO/ ASISTENTE/ CAPTURISTA	\$8,364.00	\$0.00		\$8,364.00	\$333.72	\$2,562.63	\$7,455.97	E1002	10.2 E		100%	



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Personal Base/Confianza	Quinquenio por 5 Años	23 Quincenal		\$552.00	
Personal Base/Confianza	Quinquenio por 10 Años	27.5 Quincenal		\$660.00	
Personal Base/Confianza	Quinquenio por 15 Años	41 Quincenal		\$984.00	
Personal Base/Confianza	Quinquenio por 20 Años	54.5 Quincenal		\$1,308.00	
Personal Base/Confianza	Quinquenio por 25 Años	68 Quincenal		\$1,632.00	
Personal Base/Confianza	Quinquenio por 30 Años	68 Quincenal		\$1,632.00	
Personal Base/Confianza	Quinquenio por 35 Años	68 Quincenal		\$1,632.00	
Personal Base	Vales de Despensa Electrónico Quincenal	\$400.00		\$9,600.00	
Personal Base	Puntualidad Quincenal a los Niveles 10	193.00 Quincenal		\$4,632.00	
Personal Base/Confianza	Puntualidad Quincenal a Niveles 8 al 9	182.00 Quincenal		\$4,368.00	
Personal Base/Confianza	Aguinaldo	45 días percepción fija		45 días percepción fija	
Personal Eventual	Aguinaldo	30 días percepción fija		30 días percepción fija	
Personal Base/Confianza	Perseverancia y Lealtad 10 años	Anual		100 VSM Netos	
Personal Base/Confianza	Perseverancia y Lealtad 15 años	Anual		160 VSM Netos	
Personal Base/Confianza	Perseverancia y Lealtad 20 años	Anual		260 VSM Netos	
Personal Base/Confianza	Perseverancia y Lealtad 25 años	Anual		360 VSM Netos	
Personal Base/Confianza	Perseverancia y Lealtad 30 años	Anual		460 VSM Netos	
Personal Base/Confianza	Perseverancia y Lealtad 35 años	Anual		560 VSM Netos	
Personal Base/Confianza	Perseverancia y Lealtad 40 años	Anual		660 VSM Netos	
Personal Base/Confianza/Eventual	Vales de Despensa Electrónico de Pavo	\$750.00		\$750.00	
Personal Base/Confianza	Prima Vacacional Semestral	6.2 días de percepción fija		12.4 días de percepción fija	
Personal Eventual	Prima Vacacional Semestral	8 días de percepción fija		8 días de percepción fija	
Personal Base/Confianza	5 días por ajuste de Calendario del año anterior	5 días de percepción fija		Anual	
Personal con plaza de nivel del 10 al 8	Vales de Despensa Electrónico del Día del Empleado	\$3,200.00		\$3,200.00	
Personal con plaza de nivel del 7 al 2	Vales de Despensa Electrónico del Día del Empleado	\$1,900.00		\$1,900.00	



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Personal Base/Confianza/Eventual	Bono de Fin de año	\$2,800.00		\$2,800.00	
Personal Base/Confianza	Canasta Navideña	\$1,400.00		\$1,400.00	
Personal Base/Confianza	Vales Electrónicos de Despensa Navideño	\$3,100.00		\$3,100.00	
Personal Base/Confianza	Estímulo por superación académica	Por Evento		Por Evento	
Personal Base/Confianza	Prima de Antigüedad	12 VSMG por Año		12 VSMG por Año	
Personal Base	Empleado Distinguido	ANUAL		\$7,500.00	
Personal Base/Confianza	Bono del día de Reyes	\$1,250.00		\$1,250.00	
Personal Base/Confianza/Eventual	Bono del día del niño	\$500.00		\$500.00	
Personal Base/Confianza/Eventual	Bono del día de la madre	\$700.00		\$700.00	
Personal Base/Confianza/Eventual	Bono del día del Padre	\$700.00		\$700.00	
Personal Docente de Confianza	Bono del día del maestro	\$1,500.00		\$1,500.00	
Personal Docente de Base/Eventual	Bono del día del maestro	\$750.00		\$750.00	
Personal Base/Confianza	Bono de útiles escolares	\$700.00		\$700.00	
Personal Base/Confianza/Eventual	Bono de fieles difuntos	\$300.00		\$300.00	
Personal Base/Confianza	Días Económicos	Salario vigente		Por Evento	
Personal Base/Confianza	Compensación	Por Evento		Por Evento	
Personal Confianza	Estímulo al Desempeño	Anual		Por Evento	



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
DIRECTOR GENERAL	1	1			1		\$84,679.00	\$87,369.00
DIRECTOR ADJUNTO	4	4			4		\$51,550.00	\$53,750.00
DIRECTOR	5	5			5		\$28,970.00	\$31,170.00
DIRECTOR	4	4			4		\$36,274.00	\$38,474.00
SUBDIRECTOR	5	5			5		\$18,005.00	\$20,205.00
SUBDIRECTOR	16	16			16		\$24,034.00	\$26,234.00
COORDINADOR	5	5			5		\$15,625.00	\$17,825.00
COORDINADOR	6	6			6		\$16,308.00	\$18,508.00
JEFE DE CONTROL ESCOLAR	1	1			1		\$15,294.00	\$15,294.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	4	4			4		\$12,247.00	\$14,447.00
JEFE DE DEPARTAMENTO/ PSICOLOGO	18	18			18		\$13,252.00	\$15,452.00
ANALISTA ESPECIALIZADO/ENCARGADO DE ARCHIVO	4	4			4		\$11,546.00	\$13,746.00
ANALISTA ESPECIALIZADO/ CHOFER	18	18			18		\$11,773.00	\$13,973.00
EDUCADORA	13	13			13		\$13,249.00	\$13,249.00
ANALISTA/ ASIST DE SERVICIOS Y MANTTO. /CAPACITADOR/ MENSAJERO	28	28			24	4	\$9,935.00	\$10,435.00
ANALISTA/ CAPACITADOR/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15	15			13	2	\$13,019.00	\$13,519.00
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTTO.	8	8			4	4	\$10,369.00	\$10,369.00
ASISTENTE EDUCATIVA	7	7			1	6	\$10,631.00	\$10,631.00
COCINERA	1	1			1	0	\$10,836.00	\$10,836.00
ECONOMO/ SECRETARIA/ TRABAJADOR SOCIAL/ ENCARGADO DE EVENT Y MAT. DIDACTICO	3	3			2	1	\$11,432.00	\$11,432.00
ENCARGADA DE ENFERMERIA	1	1				1	\$12,989.00	\$12,989.00
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTTO. /AUXILIAR/ CAPACITADOR	7	7			6	1	\$8,412.00	\$8,912.00
MEDICO, MAESTRO DE MUSICA, INGLES, FISICA							\$10,862.00	\$10,862.00
ASISTENTE EDUCATIVO							\$8,964.00	\$8,964.00
ANALISTA							\$9,099.00	\$9,099.00
CAPACITADOR							\$8,962.00	\$8,962.00
AUXILIAR/ GERÓNTOLOGO/ ASISTENTE/ CAPTURISTA							\$8,364.00	\$8,364.00



ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
C0203	2.3	DIRECTOR GENERAL	1	\$84,679.00	\$87,369.00
C0303	3.3	DIRECTOR ADJUNTO	4	\$51,550.00	\$53,750.00
C0401	4.1	DIRECTOR	5	\$28,970.00	\$31,170.00
C0402	4.2	DIRECTOR	4	\$36,274.00	\$38,474.00
C0501	5.1	SUBDIRECTOR	5	\$18,005.00	\$20,205.00
C0502	5.2	SUBDIRECTOR	16	\$24,034.00	\$26,234.00
C0601	6.1	COORDINADOR	5	\$15,625.00	\$17,825.00
C0602	6.2	COORDINADOR	6	\$16,308.00	\$18,508.00
CD701	7.1 D	JEFE DE CONTROL ESCOLAR	1	\$15,294.00	\$15,294.00
C0701	7.1	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	\$12,247.00	\$14,447.00
C0702	7.2	JEFE DE DEPARTAMENTO/ PSICOLOGO	18	\$13,252.00	\$15,452.00
C0801	8.1	ANALISTA ESPECIALIZADO/ ENCARGADO DE ARCHIVO	4	\$11,546.00	\$13,746.00
C0802	8.2	ANALISTA ESPECIALIZADO/CHOFER	18	\$11,773.00	\$13,973.00
CD801	8.1 D	EDUCADORA	13	\$13,249.00	\$13,249.00
B0901	9.1	ANALISTA/ASIST DE SERVICIOS Y MANTTO. /CAPACITADOR/ MENSAJERO	28	\$9,935.00	\$10,435.00
B0902	9.2	ANALISTA/CAPACITADOR/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15	\$13,019.00	\$13,519.00
BD901	9.1 D	ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTTO.	8	\$10,369.00	\$10,369.00
BD902	9.2 D	ASISTENTE EDUCATIVA	7	\$10,631.00	\$10,631.00
BD905	9.5 D	COCINERA	1	\$10,836.00	\$10,836.00
BD906	9.6 D	ECONOMO/SECRETARIA/ TRABAJADOR SOCIAL/ ENCARGADO DE EVENT Y MAT. DIDACTICO	3	\$11,432.00	\$11,432.00
BD907	9.7 D	ENCARGADA DE ENFERMERIA	1	\$12,989.00	\$12,989.00
B1002	10.2	ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTTO. /AUXILIAR/ CAPACITADOR	7	\$8,412.00	\$8,912.00
E0802	8.2 E	MEDICO, MAESTRO DE MUSICA, INGLES, FISICA		\$10,862.00	\$10,862.00
E0900	9.0 E	ASISTENTE EDUCATIVO		\$8,964.00	\$8,964.00
E0901	9.1 E	ANALISTA		\$9,099.00	\$9,099.00
E0902	9.2 E	CAPACITADOR		\$8,962.00	\$8,962.00
E1002	10.2 E	AUXILIAR/ GERÓNTOLOGO/ ASISTENTE/ CAPTURISTA		\$8,364.00	\$8,364.00
Total de Plazas			174		



Total plazas Sindicalizadas	19
Total plazas Confianza	155
Total	174

Hombres	61
Mujeres	113
Total	174



w) Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB).

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Director General	\$77,066.66	\$2,690.00		\$79,756.66	\$3,185.79	\$41,281.37	\$49,590.38	S02	2.2		100%	
Subdirector Administrativo	\$25,326.67	\$2,200.00		\$27,526.67	\$1,103.34	\$11,455.60	\$19,843.07	M05	5.2		100%	
Subdirector	\$18,968.48	\$2,200.00		\$21,168.48	\$849.78	\$8,863.82	\$15,818.02	M05	5.1		100%	
Coordinador Jurídico	\$16,258.55	\$2,200.00		\$18,458.55	\$741.57	\$7,759.42	\$14,102.54	M06	6.1		100%	
Jefe de Departamento	\$13,894.70	\$2,200.00		\$16,094.70	\$647.15	\$6,796.13	\$12,605.61	M07	7.2		100%	
Jefe de Departamento	\$12,838.95	\$2,200.00		\$15,038.95	\$605.77	\$6,365.40	\$11,937.25	M07	7.1		100%	
Analista Especializado	\$12,079.84	\$2,200.00		\$14,279.84	\$575.01	\$6,055.62	\$11,325.11	M08	8.1		100%	
Analista	\$13,241.68	\$500.00		\$13,741.68	\$549.55	\$6,119.27	\$10,069.00	A09	9.2		100%	
Analista	\$10,217.60	\$500.00		\$10,717.60	\$428.60	\$4,846.19	\$8,150.89	A09	9.1		100%	
Auxiliar Administrativo	\$8,424.37	\$500.00		\$8,924.37	\$357.52	\$4,106.74	\$6,941.47	A010	10.2		100%	



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
17	Vales de Despensa Mensual	\$108,000.00		\$108,000.00	
46	Aguinaldo	\$1,036,090.00		\$1,036,090.00	
46	Vales de Pavo	\$1,000.00		\$46,000.00	
46	Prima Vacacional	\$25,583.00		\$25,583.00	
46	5 días X ajuste de Calendario	\$18,434.00		\$18,434.00	
46	Vales de Despensa del Día del Empleado	\$134,600.00		\$134,600.00	
46	Bono de Fin de año	\$128,800.00		\$128,800.00	
46	Canasta Navideña	\$64,400.00		\$64,400.00	
46	Vale de Despensa Navideño	\$144,000.00		\$144,000.00	
46	Bono del mes de enero (Día de Reyes)	\$57,500.00		\$57,500.00	
46	Apoyo para útiles escolares	\$32,200.00		\$32,200.00	
10	Día del Padre	\$4,000.00		\$4,000.00	
20	Día de la Madre	\$10,000.00		\$10,000.00	
46	Día del Niño	\$23,000.00		\$23,000.00	
7	Estímulo por superación académica	\$17,500.00		\$17,500.00	
4	Empleado Distinguido	\$30,000.00		\$30,000.00	
46	Fieles difuntos	\$23,000.00		\$23,000.00	



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Director General	1	1			1		\$77,066.66	\$79,756.66
Subdirector	3	3			3		\$21,168.48	\$27,526.67
Coordinador Jurídico	1	1			1		\$16,258.55	\$18,458.55
Jefe de Departamento	4	4			4		\$15,038.95	\$16,094.70
Analista Especializado	20	20			20		\$12,079.84	\$14,279.84
Analista	15	15			15		\$10,717.60	\$13,741.68
Jefe de Grupo	2	2			2		\$8,424.37	\$8,924.37



ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
S02	2.2	DIRECTOR GENERAL	1	\$77,066.66	\$79,756.66
M05	5.2	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	\$25,326.67	\$27,526.67
M05	5.1	SUBDIRECTOR	2	\$18,968.48	\$21,168.48
M06	6.1	COORDINADOR JURIDICO	1	\$16,258.55	\$18,458.55
M07	7.2	JEFE DEPARTAMENTO	1	\$13,894.70	\$16,094.70
M07	7.1	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	\$12,838.95	\$15,038.95
M08	8.1	ANALISTA ESPECIALIZADO	20	\$12,079.84	\$14,279.84
A09	9.2	ANALISTA	10	\$13,241.68	\$13,741.68
A09	9.1	ANALISTA	5	\$10,217.60	\$10,717.60
A010	10.2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	\$8,424.37	\$8,924.37
Total de Plazas			46		

Total plazas Sindicalizadas	
Total plazas Confianza	46
Total	46

Hombres	18
Mujeres	28
Total	46



x) Organismo Liquidador del Regimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
SECRETARIO TECNICO	\$66,337.79		\$0.00	\$66,337.79	\$2,675.31	\$0.00	\$51,969.47	S0369	03.2		\$66,337.79	



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Secretario Técnico	1	1			1		\$64,783.00	\$66,337.79



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
S0369	03.2	SECRETARIO TECNICO	1	\$64,783.00	\$66,337.79
Total de Plazas			1		

Total plazas Sindicalizadas	
Total plazas Confianza	1
Total	1

Hombres	1
Mujeres	
Total	1



II. Poder Legislativo del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Secretario General, Auditor Superior, Director General Y Titular Del Órgano Interno De Control	\$103,421.00	\$2,505.00		\$105,926.00	\$4,980.00	\$29,715.00	\$63,303.00	PLSADC	2.0		100%	
Asesor	\$64,016.00	\$2,505.00		\$66,521.00	\$3,027.00	\$24,294.00	\$41,792.00	PLAA	3.1		100%	
Asesor	\$58,233.00	\$2,505.00		\$60,738.00	\$2,763.00	\$22,202.00	\$38,749.00	PLAB	3.0		100%	
Subsecretario/ Director	\$96,949.00	\$2,505.00		\$99,454.00	\$4,686.00	\$29,715.00	\$59,194.00	PLDA	4.4		100%	
Director	\$90,475.00	\$2,505.00		\$92,980.00	\$4,391.00	\$29,715.00	\$55,084.00	PLDB	4.3		100%	
Director	\$66,424.00	\$2,505.00		\$68,929.00	\$3,136.00	\$25,166.00	\$42,979.00	PLDC	4.2		100%	
Director	\$50,112.00	\$2,505.00		\$52,617.00	\$2,394.00	\$19,264.00	\$34,398.00	PLDD	4.1		100%	
Director	\$38,659.00	\$2,505.00		\$41,164.00	\$1,872.00	\$15,198.00	\$28,022.00	PLDE	4.0		100%	
Subdirector	\$33,559.00	\$2,505.00		\$36,064.00	\$1,640.00	\$13,276.00	\$24,973.00	PLSA	5.3		100%	
Subdirector	\$28,608.00	\$2,505.00		\$31,113.00	\$1,415.00	\$11,494.00	\$22,001.00	PLSB	5.2		100%	
Subdirector	\$26,887.00	\$2,505.00		\$29,392.00	\$1,336.00	\$10,862.00	\$20,965.00	PLSC	5.1		100%	
Subdirector	\$21,894.00	\$2,505.00		\$24,399.00	\$1,109.00	\$9,063.00	\$17,835.00	PLSD	5.0		100%	
Jefe De Departamento	\$20,744.00	\$2,505.00		\$23,249.00	\$1,067.00	\$8,661.00	\$17,115.00	PLJDA	7.2		100%	
Jefe De Departamento	\$19,075.00	\$2,505.00		\$21,580.00	\$981.00	\$8,056.00	\$16,072.00	PLJDB	7.1		100%	
Jefe De Departamento	\$17,329.00	\$2,505.00		\$19,834.00	\$901.00	\$7,404.00	\$14,985.00	PLJDC	7.0		100%	
Analista Especializado	\$15,588.00	\$2,121.00		\$17,709.00	\$805.00	\$6,693.00	\$13,535.00	PLAEA	8.1		100%	
Analista Especializado	\$13,765.00	\$2,121.00		\$15,886.00	\$722.00	\$6,038.00	\$12,396.00	PLAEB	8.0		100%	
Analista	\$13,003.00	\$1,372.00		\$14,375.00	\$654.00	\$5,599.00	\$11,184.00	PLANA	9.1		100%	
Analista	\$12,111.00	\$1,372.00		\$13,483.00	\$613.00	\$5,276.00	\$10,592.00	PLANB	9.0		100%	



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Jefe De Grupo	\$10,355.00	\$1,278.00		\$11,633.00	\$529.00	\$4,562.00	\$9,311.00	PLJGA	10.2		100%	
Jefe De Grupo	\$10,112.00	\$1,278.00		\$11,390.00	\$518.00	\$4,478.00	\$9,143.00	PLJGB	10.1		100%	
Jefe De Grupo	\$9,569.00	\$1,278.00		\$10,847.00	\$493.00	\$4,281.00	\$8,747.00	PLJGC	10.0		100%	

Clave del Puesto	Puesto	Dietas
PLDIP	DIPUTADOS	60441



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina General Personal con años cumplidos	Quinquenios	1 Quinquenio-\$160 mensuales		\$329,460	
		2 Quinquenio-\$185 mensuales			
		3 Quinquenio-\$235 mensuales			
		4 Quinquenio-\$260 mensuales			
		5 Quinquenio-\$285 mensuales			
Mandos superiores	Fondo de ahorro	De \$2,000 a \$6,500		\$3,162,000	
Nómina General	Perseverancia y Lealtad	10 AÑOS - 100 V.S.M.		\$2,675,569	
		15 AÑOS - 160 V.S.M.			
		20 AÑOS - 260 V.S.M.			
		25 AÑOS - 360 V.S.M.			
		30 AÑOS - 460 V.S.M.			
		35 AÑOS - 560 V.S.M.			
	40 AÑOS - 660 V.S.M.				
Nómina General	Vales de Despensa del Dia del Empleado	De \$2,400 A \$3,200		\$741,266	
Personal Mercedor del Premio	Empleado Distinguido	\$7,500		\$22,500	
Nómina General 30 % Personal Sindicalizado 40 %	Prima Vacacional	30 % Y 40 %		\$978,034	
Nómina general	Aguinaldo	45 DIAS		\$14,150,032	
Nómina general	Vales de Pavo	8-10 KG.		\$425,000	
Personal de base sindicalizado	Vales de Despensa Mensual	\$550		\$121,550	
Personal de base sindicalizado	Bono de día de reyes	\$1,250		\$21,250	
Personal de base sindicalizado	Bono del día del niño	\$500		\$8,500	
Personal de base sindicalizado	Bono del día de la madre	\$500		\$5,500	
Personal de base sindicalizado	Bono del día del padre	\$400		\$2,400	
Personal de base sindicalizado	Bono de útiles escolares	\$600		\$10,200	
Personal de base sindicalizado	Bono de fieles difuntos	\$300		\$4,250	
Personal de base sindicalizado	Canasta Navideña	\$1,400		\$23,800	
Personal de base sindicalizado	Bono de Fin de año	\$3,000		\$51,000	
Personal de base sindicalizado	Vale de Despensa Navideño	\$3,000		\$51,000	



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Diputados	35	35						\$60,441.00
Secretario General, Auditor Superior, Director General Y Titular Del Órgano Interno De Control	3	2	1		3		\$105,926.00	\$105,926.00
Asesor	1	0	1		1		\$60,738.00	\$66,521.00
Subsecretario/ Director	27	26	1		27		\$41,164.00	\$99,454.00
Subdirector	49	49			49		\$24,399.00	\$36,064.00
Jefe De Departamento	59	59			59		\$19,834.00	\$23,249.00
Analista Especializado	44	44			40	4	\$15,886.00	\$17,709.00
Analista	24	24			17	7	\$13,483.00	\$14,375.00
Jefe De Grupo	18	18			12	6	\$10,847.00	\$11,633.00



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
PLDIP		DIPUTADOS	35		\$60,441.00
PLSADC	2	SECRETARIO GENERAL, AUDITOR SUPERIOR, DIRECTOR GENERAL Y CONTRALOR INTERNO	3	\$105,926.00	\$105,926.00
PLA	3	ASESOR	1	\$60,738.00	\$66,521.00
PLD	4	SUBSECRETARIO/DIRECTOR	27	\$41,164.00	\$99,454.00
PLS	5	SUBDIRECTOR	49	\$24,399.00	\$36,064.00
PLJD	7	JEFE DE DEPARTAMENTO	59	\$19,834.00	\$23,249.00
PLAE	8	ANALISTA ESPECIALIZADO	44	\$15,886.00	\$17,709.00
PLAN	9	ANALISTA	24	\$13,483.00	\$14,375.00
PLJG	10	JEFE DE GRUPO	18	\$10,847.00	\$11,633.00
Total			225		

Total Plazas Sindicalizadas	17
Total Plazas Confianza	208
Total	225

Hombres	124
Mujeres	101
Total	225



III. Poder Judicial del Estado de Campeche



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Presidente	\$54,066.00	\$2,600.00	\$45,443.00	\$102,109.00	\$4,074.15	\$19,539.09	\$69,925.30	NJU01	3.1		100%	
Magistrado	\$54,066.00	\$2,600.00	\$45,443.00	\$102,109.00	\$4,074.15	\$19,539.09	\$69,925.30	NJU01	3.1		100%	
Profesor-Investigador y Asesor del H. Tribunal	\$45,754.00	\$2,600.00	\$17,630.00	\$65,984.00	\$2,632.76	\$16,620.81	\$46,407.78	NAC02	4.2		100%	
Oficial Mayor	\$45,754.00	\$2,600.00	\$17,630.00	\$65,984.00	\$2,632.76	\$16,620.81	\$46,407.78	NAD03	4.2		100%	
Secretario General de Acuerdos	\$45,754.00	\$2,600.00	\$17,630.00	\$65,984.00	\$2,632.76	\$16,620.81	\$46,407.78	NJU04	4.2		100%	
Juez	\$35,902.00	\$2,600.00	\$16,220.00	\$54,722.00	\$2,183.41	\$13,161.86	\$39,149.04	NJU05	4.1		100%	
Administrador General	\$35,902.00	\$2,600.00	\$0.00	\$38,502.00	\$1,536.23	\$13,161.86	\$27,804.04	NAD06	4.0		100%	
Consejero	\$35,902.00	\$2,600.00	\$0.00	\$38,502.00	\$1,536.23	\$13,161.86	\$27,804.04	NAD06A	4.0		100%	
Secretario de Acuerdos de Sala	\$34,038.00	\$2,600.00	\$0.00	\$36,638.00	\$1,461.86	\$12,507.42	\$26,619.12	NJU07	5.3		100%	
Administrador de Juzgado	\$34,038.00	\$2,600.00	\$0.00	\$36,638.00	\$1,461.86	\$12,507.42	\$26,619.12	NJU07A	5.3		100%	
Contralor Interno	\$34,038.00	\$2,600.00	\$0.00	\$36,638.00	\$1,461.86	\$12,507.42	\$26,619.12	NAD08	5.3		100%	
Profesor-Investigador	\$34,038.00	\$2,600.00	\$0.00	\$36,638.00	\$1,461.86	\$12,507.42	\$26,619.12	NAD08A	5.3		100%	
Director	\$29,570.00	\$2,600.00	\$0.00	\$32,170.00	\$1,283.58	\$10,938.75	\$23,742.90	NAD09	5.2		100%	
Secretaría Ejecutiva	\$29,570.00	\$2,600.00	\$0.00	\$32,170.00	\$1,283.58	\$10,938.75	\$23,742.90	NAD09A	5.2		100%	
Coordinador Central de Actuarios	\$29,570.00	\$2,600.00	\$0.00	\$32,170.00	\$1,283.58	\$10,938.75	\$23,742.90	NAD09B	5.2		100%	
Secretaría Proyectista de Sala	\$26,528.00	\$2,600.00	\$0.00	\$29,128.00	\$1,162.21	\$9,870.72	\$21,743.46	NJU12	5.1		100%	
Secretaría Académica	\$25,170.00	\$2,600.00	\$0.00	\$27,770.00	\$1,108.02	\$9,393.94	\$20,850.86	NAC10	5.0		100%	



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Secretaría Administrativa	\$25,170.00	\$2,600.00	\$0.00	\$27,770.00	\$1,108.02	\$9,393.94	\$20,850.86	NAC10A	5.0		100%	
Subdirector	\$25,170.00	\$2,600.00	\$0.00	\$27,770.00	\$1,108.02	\$9,393.94	\$20,850.86	NAD11	5.0		100%	
Secretaría Auxiliar de Sala "A"	\$20,050.00	\$2,600.00	\$0.00	\$22,650.00	\$903.73	\$7,596.35	\$17,485.58	NJU13	6.1		100%	
Jefe de Área "A", Coordinador	\$20,050.00	\$2,600.00	\$0.00	\$22,650.00	\$903.73	\$7,596.35	\$17,485.58	NAD14	6.1		100%	
Actuario de Sala	\$18,486.00	\$2,600.00	\$0.00	\$21,086.00	\$841.33	\$7,047.24	\$16,457.58	NJU15	7.1		100%	
Mediador	\$18,486.00	\$2,600.00	\$0.00	\$21,086.00	\$841.33	\$7,047.24	\$16,457.58	NJU16	7.1		100%	
Jefe de Área "B"	\$17,838.00	\$2,600.00	\$0.00	\$20,438.00	\$815.48	\$6,819.74	\$16,031.68	NAD17	7.0		100%	
Secretario de Acuerdos	\$17,838.00	\$2,600.00	\$0.00	\$20,438.00	\$815.48	\$6,819.74	\$16,031.68	NJU18	7.0		100%	
Encargado de Seguimiento de Causa (s)	\$17,838.00	\$2,600.00	\$0.00	\$20,438.00	\$815.48	\$6,819.74	\$16,031.68	NJU18A	7.0		100%	
Secretario de Actas	\$17,838.00	\$2,600.00	\$0.00	\$20,438.00	\$815.48	\$6,819.74	\$16,031.68	NJU18B	7.0		100%	
Encargado de Sala	\$17,838.00	\$2,600.00	\$0.00	\$20,438.00	\$815.48	\$6,819.74	\$16,031.68	NJU18C	7.0		100%	
Secretario o Secretario Instructor	\$17,838.00	\$2,600.00	\$0.00	\$20,438.00	\$815.48	\$6,819.74	\$16,031.68	NJU19	7.0		100%	
Coordinador Escolar	\$13,340.00	\$2,600.00	\$0.00	\$15,940.00	\$636.01	\$5,240.53	\$13,001.34	NAC20	8.4		100%	
Auxiliar Técnico "A"	\$13,340.00	\$2,600.00	\$0.00	\$15,940.00	\$636.01	\$5,240.53	\$13,001.34	NAD21	8.4		100%	
Secretario Auxiliar de Sala	\$13,340.00	\$2,600.00	\$0.00	\$15,940.00	\$636.01	\$5,240.53	\$13,001.34	NJU22	8.4		100%	
Secretario Proyectista Auxiliar	\$11,606.00	\$2,600.00	\$0.00	\$14,206.00	\$566.82	\$4,631.73	\$11,776.44	NJU23	8.3		100%	



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatad	Federal
Actuario	\$11,100.00	\$2,600.00	\$0.00	\$13,700.00	\$546.63	\$4,454.08	\$11,415.30	NJU27	8.2		100%	
Invitador	\$11,100.00	\$2,600.00	\$0.00	\$13,700.00	\$546.63	\$4,433.45	\$11,415.30	NJU27A	8.2		100%	
Notificador	\$11,100.00	\$2,600.00	\$0.00	\$13,700.00	\$546.63	\$4,433.45	\$11,415.30	NJU27B	8.2		100%	
Secretario Auxiliar o Coordinador Judicial	\$10,850.00	\$2,600.00	\$0.00	\$13,450.00	\$536.65	\$4,348.56	\$11,224.76	NJU24	8.1		100%	
Auxiliar Técnico "B"	\$10,850.00	\$2,600.00	\$0.00	\$13,450.00	\$536.65	\$4,348.56	\$11,224.76	NAD25	8.1		100%	
Auxiliar Técnico "C"	\$9,786.00	\$2,600.00	\$0.00	\$12,386.00	\$494.20	\$3,987.28	\$10,413.90	NAD26	8.0		100%	
Auxiliar Judicial	\$8,722.00	\$2,600.00	\$0.00	\$11,322.00	\$451.75	\$3,626.00	\$9,600.58	NJU29	9.2		100%	
Auxiliar de Actas	\$8,722.00	\$2,600.00	\$0.00	\$11,322.00	\$451.75	\$3,626.00	\$9,600.58	NJU29A	9.2		100%	
Auxiliar de Sala	\$8,722.00	\$2,600.00	\$0.00	\$11,322.00	\$451.75	\$3,626.00	\$9,600.58	NJU29B	9.2		100%	
Auxiliar de Atención al Público	\$8,722.00	\$2,600.00	\$0.00	\$11,322.00	\$451.75	\$3,626.00	\$9,600.58	NJU29C	9.2		100%	
Auxiliar de Causa (s)	\$8,722.00	\$2,600.00	\$0.00	\$11,322.00	\$451.75	\$3,626.00	\$9,600.58	NJU29D	9.2		100%	
Auxiliar Técnico "D"	\$8,446.00	\$2,600.00	\$0.00	\$11,046.00	\$440.74	\$3,532.28	\$9,389.10	NAD28	9.1		100%	
Auxiliar Administrativo Polivalente	\$8,338.00	\$2,100.00	\$0.00	\$10,438.00	\$416.48	\$3,495.61	\$8,806.32	NAD31	10.2		100%	
Auxiliar de Servicios Generales Polivalente	\$8,184.00	\$1,200.00	\$0.00	\$9,384.00	\$374.42	\$3,443.32	\$7,788.32	NAD32	10.1		100%	
Juez de Conciliación	\$8,082.00	\$800.00	\$0.00	\$8,882.00	\$354.39	\$3,408.69	\$7,310.16	NJU33	11.1		100%	
Secretario de Conciliación	\$7,980.00	\$600.00	\$0.00	\$8,580.00	\$342.34	\$3,374.05	\$7,032.00	NJU34	11.0		100%	



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina general Solo personal que cumple los años respectivos.	Quinquenios	De \$ 30.08 hasta \$ 72.22 (mensual)		\$373,760.00	
Nómina general Solo personal que cumple los niveles respectivos.	Puntualidad y Asistencia	de \$400.00 hasta \$600.00		\$2,880,000.00	
Nómina general. personal con los años de servicio cumplidos.	Perseverancia y Lealtad	10 AÑOS - 100 SMGDV 15 AÑOS - 150 SMGDV 20 AÑOS - 200 SMGDV 25 AÑOS - 225 SMGDV 30 AÑOS - 250 SMGDV 35 AÑOS - 275 SMGDV		\$4,993,490.00	
Nómina general. Solo personal que cumple los requisitos.	Empleado Distinguido	\$5,000.00		\$25,000.00	
Nómina general Solo personal que cumple los niveles respectivos.	Adquisición de despensas por día del empleado Estatal	De \$ 500.00 a \$2,500.00		\$1,418,000.00	
Nómina general Solo personal que cumple los niveles respectivos.	Despensa mensual	Despensas		\$277,000.00	
Nómina general.	Aguinaldo, y/o Gratificación anual	45 días de sueldo base y previsión social múltiple		\$24,858,463.00	
Nómina general.	Prima Vacacional	30% de 15 días. Dos veces al año.		\$4,256,395.00	
Nómina general Solo personal que cumple los niveles respectivos.	Año Judicial	\$300.00		\$321,600.00	
Nómina general Solo personal que cumple los niveles respectivos.	Fieles difuntos	\$300.00		\$289,200.00	
Nómina general Solo personal que cumple los niveles respectivos.	Fin de Año	\$300.00		\$289,200.00	
Nómina general Solo personal que cumple los niveles respectivos.	Adquisición de pavos fin de año	500.00		\$536,000.00	
Nómina general Solo personal que cumple los niveles respectivos.	Apoyo para confección de uniformes	\$400.00		\$385,600.00	
Nómina general. Solo personal que cumple los niveles respectivos, presente acta de defunción del familiar. (Fallecimiento de padres, conyugue e hijos del trabajador). Previa solicitud por el apoyo	Apoyo por fallecimiento	\$3,000.00		\$60,000.00	



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina general. Solo personal que cumple los requisitos.	Comisiones Especiales, bono de productividad y guardias	de \$500.00 hasta \$40,000.00		\$276,000.00	
Nómina general. Solo personal que cumple los requisitos.	Trabajos Técnicos Extraordinarios, Administrativos, Retroactivos	de \$500.00 hasta \$40,000.00		\$960,000.00	
Solo personal que cumple los requisitos Ley.	Rubro de Primas de Antigüedad	Prima de Antigüedad		\$3,752,088.00	
Magistrados y Jueces En situación de retiro por conclusión de su encargo, o por cumplir 30 años de servicio (jubilación voluntaria)	Haber de retiro por separación del cargo	Artículo 325 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche		\$5,385,609.00	



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
Presidente	1	1	0	0	1	0	\$102,109.00	\$102,109.00
Magistrado	17	17	0	0	17	0	\$102,109.00	\$102,109.00
Profesor-Investigador y Asesor del H. Tribunal	1	1	0	0	1	0	\$65,984.00	\$65,984.00
Oficial Mayor	1	1	0	0	1	0	\$65,984.00	\$65,984.00
Secretario General de Acuerdos	1	1	0	0	1	0	\$65,984.00	\$65,984.00
Juez	54	54	0	0	54	0	\$54,722.00	\$54,722.00
Administrador General	0	0	0	0	0	0	\$38,502.00	\$38,502.00
Consejero	2	2	0	0	2	0	\$38,502.00	\$38,502.00
Secretario de Acuerdos de Sala	6	6	0	0	6	0	\$36,638.00	\$36,638.00
Administrador de Juzgado	1	1	0	0	1	0	\$36,638.00	\$36,638.00
Contralor Interno	1	1	0	0	1	0	\$36,638.00	\$36,638.00
Profesor-Investigador	1	1	0	0	1	0	\$36,638.00	\$36,638.00
Director	1	1	0	0	1	0	\$32,170.00	\$32,170.00
Secretaría Ejecutiva	12	12	0	0	12	0	\$32,170.00	\$32,170.00
Coordinador Central de Actuarios	1	1	0	0	1	0	\$32,170.00	\$32,170.00
Secretaría Proyectista de Sala	48	48	0	0	48	0	\$29,128.00	\$29,128.00
Secretaría Académica	2	2	0	0	2	0	\$27,770.00	\$27,770.00
Secretaría Administrativa	1	1	0	0	1	0	\$27,770.00	\$27,770.00
Subdirector	3	3	0	0	3	0	\$27,770.00	\$27,770.00
Secretaría Auxiliar de Sala "A"	3	3	0	0	3	0	\$22,650.00	\$22,650.00
Jefe de Área "A", Coordinador	9	9	0	0	9	0	\$22,650.00	\$22,650.00
Actuario de Sala	1	1	0	0	1	0	\$21,086.00	\$21,086.00
Mediador	5	5	0	0	5	0	\$21,086.00	\$21,086.00
Jefe de Área "B"	2	2	0	0	2	0	\$20,438.00	\$20,438.00
Secretario de Acuerdos	83	83	0	0	83	0	\$20,438.00	\$20,438.00
Encargado de Seguimiento de Causa (s)	13	13	0	0	13	0	\$20,438.00	\$20,438.00
Secretario de Actas	9	9	0	0	9	0	\$20,438.00	\$20,438.00
Encargado de Sala	5	5	0	0	5	0	\$20,438.00	\$20,438.00
Secretario o Secretario Instructor	2	2	0	0	2	0	\$20,438.00	\$20,438.00
Coordinador Escolar	3	3	0	0	3	0	\$15,940.00	\$15,940.00



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
Auxiliar Técnico "A"	18	18	0	0	18	0	\$15,940.00	\$15,940.00
Secretario Auxiliar de Sala	1	1	0	0	1	0	\$15,940.00	\$15,940.00
Secretario Proyectista Auxiliar	27	27	0	0	27	0	\$14,206.00	\$14,206.00
Actuario	51	51	0	0	51	0	\$13,700.00	\$13,700.00
Invitador	3	3	0	0	3	0	\$13,700.00	\$13,700.00
Notificador	11	11	0	0	11	0	\$13,700.00	\$13,700.00
Secretario Auxiliar o Coordinador Judicial	9	9	0	0	9	0	\$13,450.00	\$13,450.00
Auxiliar Técnico "B"	42	42	0	0	42	0	\$13,450.00	\$13,450.00
Auxiliar Técnico "C"	6	6	0	0	6	0	\$12,386.00	\$12,386.00
Auxiliar Judicial	272	272	0	0	272	0	\$11,322.00	\$11,322.00
Auxiliar de Actas	2	2	0	0	2	0	\$11,322.00	\$11,322.00
Auxiliar de Sala	11	11	0	0	11	0	\$11,322.00	\$11,322.00
Auxiliar de Atención al Público	7	7	0	0	7	0	\$11,322.00	\$11,322.00
Auxiliar de Causa (s)	15	15	0	0	15	0	\$11,322.00	\$11,322.00
Auxiliar Técnico "D"	16	16	0	0	16	0	\$11,046.00	\$11,046.00
Auxiliar Administrativo Polivalente	89	89	0	0	89	0	\$10,438.00	\$10,438.00
Auxiliar de Servicios Generales Polivalente	55	55	0	0	55	0	\$9,384.00	\$9,384.00
Juez de Conciliación	46	46	0	0	46	0	\$8,882.00	\$8,882.00
Secretario de Conciliación	46	46	0	0	46	0	\$8,580.00	\$8,580.00



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
NJU01	3.1	Presidente	1	\$102,109.00	\$102,109.00
NJU01	3.1	Magistrado	17	\$102,109.00	\$102,109.00
NAC02	4.2	Profesor-Investigador y Asesor del H. Tribunal	1	\$65,984.00	\$65,984.00
NAD03	4.2	Oficial Mayor	1	\$65,984.00	\$65,984.00
NJU04	4.2	Secretario General de Acuerdos	1	\$65,984.00	\$65,984.00
NJU05	4.1	Juez	54	\$54,722.00	\$54,722.00
NAD06	4.0	Administrador General	0	\$38,502.00	\$38,502.00
NAD06A	4.0	Consejero	2	\$38,502.00	\$38,502.00
NJU07	5.3	Secretario de Acuerdos de Sala	6	\$36,638.00	\$36,638.00
NJU07A	5.3	Administrador de Juzgado	1	\$36,638.00	\$36,638.00
NAD08	5.3	Contralor Interno	1	\$36,638.00	\$36,638.00
NAD08A	5.3	Profesor-Investigador	1	\$36,638.00	\$36,638.00
NAD09	5.2	Director	1	\$32,170.00	\$32,170.00
NAD09A	5.2	Secretaria Ejecutiva	12	\$32,170.00	\$32,170.00
NAD09B	5.2	Coordinador Central de Actuarios	1	\$32,170.00	\$32,170.00
NJU12	5.1	Secretaria Proyectista de Sala	48	\$29,128.00	\$29,128.00
NAC10	5.0	Secretaria Académica	2	\$27,770.00	\$27,770.00
NAC10A	5.0	Secretaria Administrativa	1	\$27,770.00	\$27,770.00
NAD11	5.0	Subdirector	3	\$27,770.00	\$27,770.00
NJU13	6.1	Secretaria Auxiliar de Sala "A"	3	\$22,650.00	\$22,650.00
NAD14	6.1	Jefe de Área "A", Coordinador	9	\$22,650.00	\$22,650.00
NJU15	7.1	Actuario de Sala	1	\$21,086.00	\$21,086.00
NJU16	7.1	Mediador	5	\$21,086.00	\$21,086.00
NAD17	7.0	Jefe de Área "B"	2	\$20,438.00	\$20,438.00
NJU18	7.0	Secretario de Acuerdos	83	\$20,438.00	\$20,438.00
NJU18A	7.0	Encargado de Seguimiento de Causa (s)	13	\$20,438.00	\$20,438.00
NJU18B	7.0	Secretario de Actas	9	\$20,438.00	\$20,438.00
NJU18C	7.0	Encargado de Sala	5	\$20,438.00	\$20,438.00
NJU19	7.0	Secretario o Secretario Instructor	2	\$20,438.00	\$20,438.00
NAC20	8.4	Coordinador Escolar	3	\$15,940.00	\$15,940.00
NAD21	8.4	Auxiliar Técnico "A"	18	\$15,940.00	\$15,940.00
NJU22	8.4	Secretario Auxiliar de Sala	1	\$15,940.00	\$15,940.00
NJU23	8.3	Secretario Proyectista Auxiliar	27	\$14,206.00	\$14,206.00
NJU27	8.2	Actuario	51	\$13,700.00	\$13,700.00



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
NJU27A	8.2	Invitador	3	\$13,700.00	\$13,700.00
NJU27B	8.2	Notificador	11	\$13,700.00	\$13,700.00
NJU24	8.1	Secretario Auxiliar o Coordinador Judicial	9	\$13,450.00	\$13,450.00
NAD25	8.1	Auxiliar Técnico "B"	42	\$13,450.00	\$13,450.00
NAD26	8.0	Auxiliar Técnico "C"	6	\$12,386.00	\$12,386.00
NJU29	9.2	Auxiliar Judicial	272	\$11,322.00	\$11,322.00
NJU29A	9.2	Auxiliar de Actas	2	\$11,322.00	\$11,322.00
NJU29B	9.2	Auxiliar de Sala	11	\$11,322.00	\$11,322.00
NJU29C	9.2	Auxiliar de Atención al Público	7	\$11,322.00	\$11,322.00
NJU29D	9.2	Auxiliar de Causa (s)	15	\$11,322.00	\$11,322.00
NAD28	9.1	Auxiliar Técnico "D"	16	\$11,046.00	\$11,046.00
NAD31	10.2	Auxiliar Administrativo Polivalente	89	\$10,438.00	\$10,438.00
NAD32	10.1	Auxiliar de Servicios Generales Polivalente	55	\$9,384.00	\$9,384.00
NJU33	11.1	Juez de Conciliación	46	\$8,882.00	\$8,882.00
NJU34	11.0	Secretario de Conciliación	46	\$8,580.00	\$8,580.00
Total de plazas			1,016		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	1,016
Total	1,016

Hombres	376
Mujeres	640
Total	1,016



IV. Órganos autónomos.
a) Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Presidencia del Consejo General	\$94,050.70	\$1,916.30	\$30,052.05	\$126,019.05	\$5,040.76	\$30,690.93	\$76,039.42		RA01.3		100%	
Consejería Electoral	\$73,796.54	\$1,916.30	\$24,404.73	\$100,117.57	\$4,004.70	\$28,569.15	\$61,481.71		RA01.2		100%	
Secretaría Ejecutiva del Consejo General	\$70,587.15	\$1,916.30	\$22,888.54	\$95,391.99	\$3,815.68	\$28,087.74	\$58,823.51		RA01.1		100%	
Titular de Dirección Ejecutiva, Órgano Técnico u Órgano Interno de Control	\$41,750.37	\$1,916.30	\$13,871.24	\$57,537.91	\$2,301.52	\$19,466.97	\$37,873.48		RA02.2		100%	
Coordinación SPEN	\$30,272.10	\$1,916.30	\$7,952.14	\$40,140.54	\$1,605.62	\$13,936.94	\$27,888.75		MS01.1		100%	
Titular de Unidad Administrativa u Oficialía Electoral	\$29,376.27	\$1,916.30	\$5,734.57	\$37,027.14	\$1,481.09	\$13,121.08	\$25,790.42		RA02.1		100%	
Jefatura de Departamento SPEN	\$29,064.79	\$1,916.30	\$5,541.11	\$36,522.20	\$1,460.89	\$12,963.84	\$25,469.96		MS02.1		100%	
Jefatura de Departamento A	\$29,064.79	\$1,916.30	\$5,541.11	\$36,522.20	\$1,460.89	\$12,963.84	\$25,469.96		RA03.2		100%	
Jefatura de Departamento B	\$25,905.33	\$1,916.30	\$4,957.51	\$32,779.14	\$1,311.17	\$11,670.57	\$23,179.58		RA03.1		100%	
Asistencia Técnica SPEN	\$22,213.88	\$1,916.30	\$3,333.17	\$27,463.35	\$1,098.53	\$9,953.27	\$19,806.22		MS03.1		100%	
Asistente	\$20,666.72	\$1,916.30	\$3,109.52	\$25,692.54	\$1,027.70	\$9,333.54	\$18,683.74		RA04.2		100%	
Analista especializado	\$17,254.30	\$1,916.30	\$2,588.49	\$21,759.09	\$870.36	\$7,960.70	\$16,187.94		RA04.1		100%	



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Auxiliar Técnico A	\$15,061.14	\$1,732.81	\$2,269.16	\$19,063.11	\$762.52	\$7,041.53	\$14,423.05		RA05.5		100%	
Secretaría A	\$13,408.67	\$1,542.81	\$1,357.16	\$16,308.64	\$652.35	\$6,190.75	\$12,560.46		RA05.4		100%	
Auxiliar Técnico B	\$13,031.92	\$1,493.84	\$1,320.24	\$15,846.00	\$633.84	\$6,032.96	\$12,253.87		RA05.3		100%	
Secretaría B	\$11,660.65	\$1,352.80	\$1,183.44	\$14,196.89	\$567.88	\$5,466.26	\$11,140.00		RA05.2		100%	
Auxiliar Técnico C	\$10,502.19	\$1,211.67	\$1,052.72	\$12,766.58	\$510.66	\$4,979.43	\$10,141.79		RA05.1		100%	
Vigilante	\$9,189.56	\$1,105.26	\$914.18	\$11,209.00	\$448.36	\$4,383.47	\$9,038.65		RA06.3		100%	
Auxiliar Administrativo u Operativo	\$9,092.92	\$998.87	\$731.78	\$10,823.57	\$432.94	\$4,286.60	\$8,725.16		RA06.2		100%	
Chofer	\$9,092.92	\$998.87	\$731.78	\$10,823.57	\$432.94	\$4,286.60	\$8,725.16		RA06.2		100%	
Conserje	\$8,756.36	\$966.30	\$707.89	\$10,430.55	\$417.22	\$4,136.97	\$8,424.19		RA06.1		100%	



PRESTACIONES.

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Persona que cumple los requisitos	Quinquenios	\$61,572.00		\$61,572.00	
	Vales de Despensa Mensual				
Persona que cumple los requisitos	Puntualidad y Asistencia	\$110,000.00		\$110,000.00	
Persona que cumple los requisitos	Aguinaldo	\$5,034,666.74		\$5,034,666.74	
Persona que cumple los requisitos	Perseverancia y Lealtad	\$575,000.00		\$575,000.00	
Persona que cumple los requisitos	Vales de Pavo	\$121,000.00		\$121,000.00	
Persona que cumple los requisitos	Prima Vacacional	\$671,288.84		\$671,288.84	
Persona que cumple los requisitos	5 días X ajuste de Calendario	\$559,407.52		\$559,407.52	
Persona que cumple los requisitos	Estímulo al Desempeño	\$75,000.00		\$75,000.00	
Persona que cumple los requisitos	Estímulos al personal SPEN	\$12,500.00		\$12,500.00	
Persona que cumple los requisitos	Vales electrónicos del día del empleado	\$352,000.00		\$352,000.00	
Persona que cumple los requisitos	Vales electrónicos del día de la madre	\$61,200.00		\$61,200.00	
Persona que cumple los requisitos	Vales electrónicos del día del padre	\$70,800.00		\$70,800.00	
Persona que cumple los requisitos	Vales Diciembre Fiestas Decembrinas	\$550,000.00		\$550,000.00	



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Analista Especializado	6	6	0	0	6	0	\$21,759.09	
Auxiliar Técnico A	15	15	0	0	15	0	\$19,063.11	
Auxiliar Técnico B	13	13	0	0	13	0	\$15,846.00	
Auxiliar Técnico C	4	4	0	0	4	0	\$12,766.58	
Presidente del Consejo General	1	1	0	0	1	0	\$126,019.05	
Consejero Electoral	6	6	0	0	6	0	\$100,117.57	
Secretario Ejecutivo del Consejo General	1	0	1	0	1	0	\$95,391.99	
Coordinación SPEN	4	4	0	0	4	0	\$40,140.54	
Jefatura de Departamento A	7	7	0	0	7	0	\$36,522.20	
Jefatura de Departamento SPEN	1	1	0	0	1	0	\$36,522.20	
Jefatura de Departamento B	3	3	0	0	3	0	\$32,779.14	
Asistente	10	10	0	0	10	0	\$25,692.54	
Vigilante	4	4	0	0	4	0	\$11,209.00	
Chofer	2	2	0	0	2	0	\$10,823.57	
Conserje	2	1	1	0	2	0	\$10,430.55	
Titular de Dirección Ejecutiva, Órgano Técnico u Órgano Interno de Control	8	5	3	0	8	0	\$57,537.91	
Titular de Unidad Administrativa u Oficialía Electoral	5	4	1	0	5	0	\$37,027.14	
Asistencia Técnica SPEN	6	5	1	0	6	0	\$27,463.35	
Secretaria A	4	4	0	0	4	0	\$16,308.64	
Secretaria B	1	1	0	0	1	0	\$14,196.89	
Auxiliar Administrativo u Operativo	7	7	0	0	7	0	\$10,823.57	



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
	RA01.3	Presidencia del Consejo General	1	\$126,019.05	\$126,019.05
	RA01.2	Consejería Electoral	6	\$100,117.57	\$100,117.57
	RA01.1	Secretaría Ejecutiva del Consejo General	1	\$95,391.99	\$95,391.99
	RA02.2	Titular de Dirección Ejecutiva, Órgano Técnico u Órgano Interno de Control	8	\$57,537.91	\$57,537.91
	MS01.1	Coordinación SPEN	4	\$40,140.54	\$40,140.54
	RA02.1	Titular de Unidad Administrativa u Oficialía Electoral	5	\$37,027.14	\$37,027.14
	MS02.1	Jefatura de Departamento SPEN	1	\$36,522.20	\$36,522.20
	RA03.2	Jefatura de Departamento A	7	\$36,522.20	\$36,522.20
	RA03.1	Jefatura de Departamento B	3	\$32,779.14	\$32,779.14
	MS03.1	Asistencia Técnica SPEN	6	\$27,463.35	\$27,463.35
	RA04.2	Asistente	10	\$25,692.54	\$25,692.54
	RA04.1	Analista especializado	6	\$21,759.09	\$21,759.09
	RA05.5	Auxiliar Técnico A	15	\$19,063.11	\$19,063.11
	RA05.4	Secretaria A	4	\$16,308.64	\$16,308.64
	RA05.3	Auxiliar Técnico B	13	\$15,846.00	\$15,846.00
	RA05.2	Secretaria B	1	\$14,196.89	\$14,196.89
	RA05.1	Auxiliar Técnico C	4	\$12,766.58	\$12,766.58
	RA06.3	Vigilante	4	\$11,209.00	\$11,209.00
	RA06.2	Auxiliar Administrativo u Operativo	7	\$10,823.57	\$10,823.57
	RA06.2	Chofer	2	\$10,823.57	\$10,823.57
	RA06.1	Conserje	2	\$10,430.55	\$10,430.55
Total de Plazas			110		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	110
Total	110

Hombres	59
Mujeres	51
Total	110



b) Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel
Presidente	\$98,304.00	\$3,300.00	\$19,203.00	\$120,807.00	\$4,151.00	\$31,671.00	\$75,500.00	DHD	22
Secretario Ejecutivo	\$54,055.00	\$3,300.00	\$12,850.00	\$70,205.00	\$2,388.00	\$19,879.00	\$49,599.00	DHD	21
Primer Visitador General/ Segundo Visitador General	\$46,515.00	\$3,300.00	\$2,455.00	\$52,270.00	\$1,794.00	\$17,353.00	\$37,657.00	DHD	20
Director De Comunicación Social	\$43,999.00	\$3,300.00	\$2,455.00	\$49,754.00	\$1,707.00	\$16,445.00	\$36,537.00	DHD	19
Director Del Instituto De Estudios En Derechos Humanos	\$41,735.00	\$3,300.00	\$2,980.00	\$48,015.00	\$1,645.00	\$15,629.00	\$35,225.00	DHD	18
Tercer Visitador General/ Director De Desarrollo Organizacional Y Finanzas/ Director De Contabilidad	\$35,701.00	\$3,300.00	\$5,502.00	\$44,503.00	\$1,523.00	\$13,453.00	\$34,587.00	DHD	17
Director De Recursos Humanos/ Director/ Visitador Regional	\$23,633.00	\$3,300.00	\$6,550.00	\$33,483.00	\$1,141.00	\$9,100.00	\$26,243.00	DHD	16
Director De Capacitación Y Divulgación	\$20,965.00	\$3,300.00	\$4,450.00	\$28,715.00	\$978.00	\$8,137.00	\$22,502.00	DHD	15
Secretario Técnico/ Director Del Órgano Interno De Control/ Director De Transparencia/ Director De Archivo General	\$19,108.00	\$3,300.00	\$4,450.00	\$26,858.00	\$914.00	\$7,468.00	\$21,068.00	DHD	14



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel
Coordinador Académico De Estudios De Posgrado/ Coordinador General De Medios Alternos/ Coordinador Recursos Humanos Y Servicios Generales	\$18,857.00	\$2,200.00	\$880.00	\$21,937.00	\$748.00	\$7,377.00	\$16,965.00	DHM	13
Coordinador De Observancia/ Coordinador Secretario Particular/ Visitador Adjunto	\$16,845.00	\$2,200.00	\$880.00	\$19,925.00	\$678.00	\$6,651.00	\$15,658.00	DHM	12
Visitador Adjunto	\$14,709.00	\$2,200.00	\$1,300.00	\$18,209.00	\$626.00	\$5,881.00	\$14,749.00	DHM	11
Visitador Adjunto	\$14,582.00	\$2,200.00	\$880.00	\$17,662.00	\$600.00	\$5,835.00	\$14,333.00	DHM	10
Visitador Adjunto/ Jefe De Departamento	\$14,582.00	\$2,200.00	\$670.00	\$17,452.00	\$593.00	\$5,835.00	\$14,167.00	DHM	9
Visitador Adjunto	\$11,314.00	\$2,200.00	\$985.00	\$14,499.00	\$490.00	\$4,601.00	\$12,118.00	DHM	8
Coordinador De La Segunda Visitaduría General	\$10,936.00	\$2,200.00	\$480.00	\$13,616.00	\$460.00	\$4,467.00	\$11,420.00	DHM	7
Coordinador/ Jefe De Departamento De Vinculación Académica/ Jefe De Departamento De Servicios Bibliotecarios	\$9,428.00	\$2,200.00	\$880.00	\$12,508.00	\$422.00	\$3,917.00	\$10,632.00	DHM	6
Capacitador/ Visitador Adjunto	\$9,060.00	\$2,200.00	\$1,290.00	\$12,550.00	\$423.00	\$3,773.00	\$10,712.00	DHM	5
Auxiliar Administrativo	\$9,060.00	\$1,650.00	\$1,720.00	\$12,430.00	\$419.00	\$3,773.00	\$10,545.00	DHA	4
Auxiliar Administrativo	\$9,060.00	\$1,650.00	\$1,510.00	\$12,220.00	\$412.00	\$3,773.00	\$10,358.00	DHA	3



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel
Visitador Adjunto/ Oficial De Partes Y Comunicaciones/ Capacitador/ Jefe Del Departamento De Control Escolar/ Auxiliar Administrativo/ Secretaria	\$9,060.00	\$1,650.00	\$1,300.00	\$12,010.00	\$404.00	\$3,773.00	\$10,170.00	DHA	2
Visitador Adjunto/ Secretaria/ Auxiliar Administrativo/ Oficial De Servicios Y Mantenimiento	\$9,060.00	\$1,650.00	\$670.00	\$11,380.00	\$383.00	\$3,773.00	\$9,609.00	DHA	1

* UNIDAD PRESUPUESTAL -23 Organismos Públicos Autónomos 02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Estatal.



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina General por cada cinco años cumplidos	Quinquenios	De \$50 hasta \$250		\$210,000.00	
Nómina General	Aguinaldo	45 días de salario		\$2,031,900.00	
Nómina General con los años cumplidos necesarios a partir de los diez años	Perseverancia y Lealtad	De 100 VSM a 460 VSM		\$806,517.00	
Nómina General	Prima Vacacional	5 días de sueldo base por cada período vacacional		\$397,302.00	
Nómina General	Bono de Fin de año	8,500		\$595,000.00	
Aplicable exclusivamente al nivel de Presidente	Fondo de Ahorro por separación del cargo	5% de sueldo base		\$58,983.00	
Nómina General	Vales electrónicos de ayuda de enero	1,500		\$105,000.00	
Nómina General	Vales electrónicos del día del empleado	5,000		\$350,000.00	
Nómina General de servidores públicos con hijos inscritos en nivel preescolar hasta licenciatura	Vales electrónicos de ayuda de útiles escolares	1,000		\$48,000.00	
Nómina General	Vales electrónicos de canasta navideña	4,000		\$280,000.00	
Dependiendo de las actividades extraordinarias a realizar	Compensación Extraordinaria	Indeterminado		Indeterminado	

* UNIDAD PRESUPUESTAL -23 Organismos Públicos Autónomos 02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Estatal.



ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
PRESIDENTE	1	1	0	0	1	0	\$98,304.00	\$98,304.00
SECRETARIO EJECUTIVO	1	1	0	0	1	0	\$54,055.00	\$54,055.00
PRIMER VISITADOR GENERAL/ SEGUNDO VISITADOR GENERAL	2	2	0	0	2	0	\$46,515.00	\$46,515.00
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	0	0	1	0	\$43,999.00	\$43,999.00
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS EN DERECHOS HUMANOS	1	1	0	0	1	0	\$41,735.00	\$41,735.00
TERCER VISITADOR GENERAL/ DIRECTOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y FINANZAS/ DIRECTOR DE CONTABILIDAD	3	3	0	0	3	0	\$35,701.00	\$35,701.00
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS/ DIRECTOR/ VISITADOR REGIONAL	3	2	1	0	3	0	\$23,633.00	\$23,633.00
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	1	0	0	1	0	\$20,965.00	\$20,965.00
SECRETARIO TÉCNICO/ DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL/ DIRECTOR DE TRANSPARENCIA/ DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL	4	4	0	0	4	0	\$19,108.00	\$19,108.00
COORDINADOR ACADÉMICO DE ESTUDIOS DE POSGRADO/ COORDINADOR GENERAL DE MEDIOS ALTERNOS/ COORDINADOR RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES	3	3	0	0	3	0	\$18,857.00	\$18,857.00
COORDINADOR DE OBSERVANCIA/ COORDINADOR	1	0	1	0	1	0	\$16,845.00	\$16,845.00
SECRETARIO PARTICULAR/ VISITADOR ADJUNTO	5	1	4	0	5	0	\$14,709.00	\$14,709.00
VISITADOR ADJUNTO	1	1	0	0	1	0	\$14,582.00	\$14,582.00
VISITADOR ADJUNTO/ JEFE DE DEPARTAMENTO	4	3	1	0	4	0	\$14,582.00	\$14,582.00
VISITADOR ADJUNTO	1	1	0	0	1	0	\$11,314.00	\$11,314.00
COORDINADOR DE LA SEGUNDA VISITADURIA GENERAL	1	1	0	0	1	0	\$10,936.00	\$10,936.00



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
COORDINADOR/ JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN ACADÉMICA/ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	3	3	0	0	3	0	\$9,428.00	\$9,428.00
CAPACITADOR/ VISITADOR ADJUNTO	12	7	5	0	12	0	\$9,060.00	\$9,060.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	0	0	1	0	\$9,060.00	\$9,060.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	0	0	1	0	\$9,060.00	\$9,060.00
VISITADOR ADJUNTO/ OFICIAL DE PARTES Y COMUNICACIONES/ CAPACITADOR/ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ SECRETARIA	12	11	1	0	12	0	\$9,060.00	\$9,060.00
VISITADOR ADJUNTO/ SECRETARIA/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	8	6	2	0	8	0	\$9,060.00	\$9,060.00

* UNIDAD PRESUPUESTAL -23 Organismos Públicos Autónomos 02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Estatal.



ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
DHD	24	PRESIDENTE	1	\$119,834.00	\$119,834.00
DHD	23	SECRETARIO EJECUTIVO	1	\$69,670.00	\$69,670.00
DHD	22	PRIMER VISITADOR GENERAL/ SEGUNDO VISITADOR GENERAL	2	\$51,807.00	\$51,807.00
DHD	21	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	\$49,318.00	\$49,318.00
DHD	20	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS EN DERECHOS HUMANOS	1	\$47,602.00	\$47,602.00
DHD	19	TERCER VISITADOR GENERAL/ DIRECTOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y FINANZAS/ DIRECTOR DE CONTABILIDAD	3	\$44,150.00	\$44,150.00
DHD	18	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS/ DIRECTOR/ VISITADOR REGIONAL	4	\$33,249.00	\$33,249.00
DHD	17	DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	\$28,507.00	\$28,507.00
DHD	16	SECRETARIO TECNICO/ DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL/ DIRECTOR DE TRANSPARENCIA/ DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL	4	\$26,669.00	\$26,669.00
DHM	15	COORDINADOR ACADÉMICO DE ESTUDIOS DE POSGRADO/ COORDINADOR GENERAL DE MEDIOS ALTERNOS/ COORDINADOR DE SEGUNDA VISITADURÍA/ COORDINADOR RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES	4		
DHM	14	COORDINADOR DE OBSERVANCIA/ COORDINADOR	2		
DHM	13	SECRETARIO PARTICULAR/ VISITADOR ADJUNTO	6	\$21,750.00	\$21,750.00
DHM	12	VISITADOR ADJUNTO	1	\$19,758.00	\$19,758.00
DHM	11	VISITADOR ADJUNTO/ JEFE DE DEPARTAMENTO	3	\$18,063.00	\$18,063.00
DHM	10	VISITADOR ADJUNTO	1	\$17,518.00	\$17,518.00
DHM	9	COORDINADOR DE LA SEGUNDA VISITADURIA GENERAL	1	\$17,308.00	\$17,308.00
DHM	8	JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN ACADÉMICA/ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	2	\$14,387.00	\$14,387.00
DHM	7	CAPACITADOR/ VISITADOR ADJUNTO	11	\$13,278.00	\$13,278.00
DHM	6	VISITADOR ADJUNTO	1	\$12,415.00	\$12,415.00



ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
DHA	5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$11,151.00	\$11,151.00
DHA	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	\$10,797.00	\$10,797.00
DHA	3	OFICIAL DE PARTES Y COMUNICACIONES/ CAPACITADOR/ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ SECRETARIA	12	\$11,087.00	\$11,087.00
DHA	2	SECRETARIA/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	\$10,752.00	\$10,752.00
DHA	1	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	1	\$10,542.00	\$10,542.00
Total de Plazas			70		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	70
Total	70

Hombres	31
Mujeres	39
Total	70



c) Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatad	Federal
COMISIONADO	\$115,302.00	\$3,103.00	\$4,483.00	\$122,888.00	\$4,903.00	\$17,418.00	\$85,773.00	2.1	2.1		100%	
COMISIONADO	\$97,871.00	\$3,103.00	\$4,483.00	\$105,457.00	\$4,208.00	\$17,418.00	\$74,822.00	2.2	2.2		100%	
SECRETARIO EJECUTIVO	\$61,626.00	\$3,103.00	\$1,849.00	\$66,578.00	\$2,656.00	\$14,887.00	\$49,082.00	3.1	3.1		100%	
TITULAR DE UNIDAD	\$41,928.00	\$3,103.00	\$1,258.00	\$46,289.00	\$1,847.00	\$10,897.00	\$36,058.00	4.1	4.1		100%	
TITULAR DE UNIDAD	\$39,681.00	\$3,103.00	\$1,190.00	\$43,974.00	\$1,755.00	\$10,442.00	\$34,416.00	4.2	4.2		100%	
DIRECTOR	\$37,434.00	\$3,103.00	\$1,123.00	\$41,660.00	\$1,662.00	\$9,987.00	\$32,776.00	5.1	5.1		100%	
DIRECTOR	\$32,085.00	\$3,103.00	\$963.00	\$36,151.00	\$1,442.00	\$8,903.00	\$28,870.00	5.2	5.2		100%	
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$21,574.00	\$3,103.00	\$431.00	\$25,108.00	\$1,002.00	\$6,774.00	\$20,833.00	6.1	6.1		100%	
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$17,319.00	\$3,103.00	\$346.00	\$20,768.00	\$829.00	\$5,913.00	\$17,664.00	6.2	6.2		100%	
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$13,509.00	\$3,103.00	\$270.00	\$16,882.00	\$674.00	\$5,141.00	\$14,822.00	6.3	6.3		100%	
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$11,338.00	\$3,103.00	\$227.00	\$14,668.00	\$585.00	\$4,602.00	\$13,121.00	6.4	6.4		100%	
ANALISTA	\$10,033.00	\$3,103.00	\$201.00	\$13,337.00	\$532.00	\$4,323.00	\$12,069.00	7.1	7.1		100%	
ANALISTA	\$9,115.00	\$3,103.00	\$182.00	\$12,400.00	\$495.00	\$4,146.00	\$11,291.00	7.2	7.2		100%	
ANALISTA	\$8,849.00	\$3,103.00	\$177.00	\$12,129.00	\$484.00	\$4,065.00	\$11,062.00	7.3	7.3		100%	
CHOFER	\$7,750.00	\$3,103.00	\$155.00	\$11,008.00	\$439.00	\$3,857.00	\$10,112.00	8.1	8.1		100%	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$7,750.00	\$3,103.00	\$155.00	\$11,008.00	\$439.00	\$3,857.00	\$10,112.00	9.1	9.1		100%	



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estadal	Federal
En Niveles Hasta Jefe De Departamento	Puntualidad y Asistencia	*		*	
Nomina General	Aguinaldo	\$1,656,868.00		\$1,656,868.00	
Nomina General	Vales de Pavo	\$1,000.00		\$43,000.00	
Nomina General	Prima Vacacional	\$110,457.00		\$220,914.00	
Nomina General	Vales de Despensa del Día del Empleado	\$2,600.00		\$111,800.00	
Nomina General	Fondo de Ahorro	\$362,352.00		\$362,352.00	
Nomina General	Vales electrónicos de canasta navideña	\$3,000.00		\$129,000.00	

* Premio por Puntualidad	El monto depende del remanente por inasistencias del ejercicio presupuestal en curso, repartible entre los trabajadores con nivel igual o inferior al de jefe de departamento que tengan un porcentaje entre 90% y 100% de asistencia durante el ejercicio presupuestal en curso.
Vales de Pavo	Esta prestación está condicionada a que exista suficiencia presupuestal; se otorga en el mes de diciembre.
Aguinaldo	Se cubre en el mes de diciembre, equivale al importe de 45 días sobre salario base más previsión social (PSM) autorizado para cada puesto.
Prima Vacacional	Se paga dos ocasiones durante el ejercicio presupuestal en curso, en cada una de ellas lo correspondiente a 30% sobre salario base mensual.
Vales de Despensa del Día del Empleado	Se otorga en el mes de abril.
Fondo de Ahorro	Se paga al inicio del ejercicio presupuestal siguiente, lo correspondiente al 2.82% sobre salario base del total de la nómina general.
Vales Electrónicos de canasta navideña	Se otorga en el mes de diciembre.
Seguro Colectivo de vida	Póliza de seguro colectivo con cobertura para todo el personal adscrito al organismo, incluyendo comisionados; se paga en el mes de junio



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Comisionado	3	3			3		\$105,457.00	\$12,888.00
Secretario Ejecutivo	1	1			1		\$66,578.00	\$66,578.00
Titular del Órgano Interno de Control	1	1			1		\$46,289.00	\$46,289.00
Asesor Jurídico	1	1			1		\$43,974.00	\$43,974.00
Director	5	5			5		\$36,151.00	\$41,660.00
Jefe de Departamento	12	12			12		\$14,668.00	\$25,108.00
Analista	17	17			17		\$12,129.00	\$13,337.00
Chofer	1	1			1		\$11,008.00	\$11,008.00
Auxiliar Administrativo	2	2			2		\$11,008.00	\$11,008.00



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
2.1	2.1	COMISIONADO	1	122,888.00	122,888.00
2.2	2.2	COMISIONADO	2	105,457.00	105,457.00
3.1	3.1	SECRETARIO EJECUTIVO	1	66,578.00	66,578.00
4.1	4.1	TITULAR DE UNIDAD	1	46,289.00	46,289.00
4.2	4.2	TITULAR DE UNIDAD	1	43,974.00	43,974.00
5.1	5.1	DIRECTOR	4	41,660.00	41,660.00
5.2	5.2	DIRECTOR	1	36,151.00	36,151.00
6.1	6.1	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	25,108.00	25,108.00
6.2	6.2	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	20,768.00	20,768.00
6.3	6.3	JEFE DE DEPARTAMENTO	5	16,882.00	16,882.00
6.4	6.4	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	14,668.00	14,668.00
7.1	7.1	ANALISTA	5	13,337.00	13,337.00
7.2	7.2	ANALISTA	4	12,400.00	12,400.00
7.3	7.3	ANALISTA	8	12,129.00	12,129.00
8.1	8.1	CHOFER	1	11,008.00	11,008.00
9.1	9.1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	11,008.00	11,008.00
Total de Plazas			43		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	43
Total	43

Hombres	25
Mujeres	18
Total	43



d) Tribunal Electoral del Estado de Campeche

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Magistrado	\$107,950.12	\$1,900.00	\$0.00	\$109,850.12	\$5,312.18	\$31,133.60	\$66,765.18	TEEC002			100%	
Director de Administración	\$37,632.78	\$1,900.00	\$0.00	\$39,532.78	\$2,060.73	\$15,692.39	\$26,793.66	TEEC004	4.2		100%	
Secretario General de Acuerdos	\$35,382.46	\$1,900.00	\$0.00	\$37,282.46	\$1,956.68	\$14,845.73	\$25,445.77	TEEC003	4.1		100%	
Director de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Comunicación Social	\$29,880.06	\$1,900.00	\$0.00	\$31,780.06	\$1,702.25	\$12,775.49	\$22,149.96	TEEC006	4.1		100%	
Secretario de Estudio y Cuenta	\$25,825.70	\$1,900.00	\$0.00	\$27,725.70	\$1,539.81	\$11,250.09	\$19,682.65	TEEC010	5.2		100%	
Subdirector de Contabilidad	\$24,790.98	\$1,900.00	\$0.00	\$26,690.98	\$1,466.94	\$10,860.82	\$19,037.29	TEEC014	5.2		100%	
Actuario	\$18,541.78	\$1,900.00	\$0.00	\$20,441.78	\$1,276.32	\$8,509.61	\$15,139.62	TEEC009	5.1		100%	
Titular del Órgano Interno de Control	\$18,541.78	\$1,900.00	\$0.00	\$20,441.78	\$1,177.97	\$8,509.61	\$15,139.62	TEEC005	5.1		100%	
Analista Especializado	\$12,366.64	\$1,900.00	\$0.00	\$14,266.64	\$932.26	\$6,186.30	\$11,237.92	TEEC016	7.1		100%	
Analista Especializado	\$11,777.86	\$1,900.00	\$0.00	\$13,677.86	\$872.79	\$5,964.75	\$10,847.49	TEEC015	8.2		100%	
Auxiliar Jurisdiccional	\$9,305.46	\$400.00	\$0.00	\$9,705.46	\$686.91	\$4,695.17	\$7,702.00	TEEC011	9.1		100%	
Oficial de Partes	\$9,305.46	\$400.00	\$0.00	\$9,705.46	\$686.91	\$4,695.17	\$7,702.00	TEEC008	9.1		100%	
Secretaria	\$9,305.46	\$400.00	\$0.00	\$9,705.46	\$686.91	\$4,695.17	\$7,702.00	TEEC018	9.1		100%	
Auxiliar Polivalente	\$9,006.64	\$400.00	\$0.00	\$9,406.64	\$672.93	\$4,582.78	\$7,479.77	TEEC019	10.1		100%	



NOTA:

Las percepciones netas, pueden sufrir ajustes en su importe, debido a las variables económicas tales como la unidad de medida y actualización (UMA) y las tarifas aplicables para la retención del impuesto sobre la renta (ISR) vigentes para el ejercicio fiscal 2025.
El Tribunal Electoral otorga percepciones con periodicidad diferente a la mensual, de acuerdo a la prestación que se entregue y a la disponibilidad presupuestal, por lo cual la columna otras percepciones mensuales se presenta sin importe.



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Personal que cumpla 5 años de servicio	Quinquenios	\$6,000.00- \$12,000.00		\$38,364.01	
Todo el personal	Aguinaldo	45 días		\$1,558,592.49	
Personal que cumpla años de servicio	Perseverancia y Lealtad	\$17,292.00		\$65,398.40	
Todo el personal	Vales de Pavo	\$1,307.52		\$57,530.88	
Todo el personal	Prima Vacacional	30%		\$249,374.81	
Todo el personal	5 días X ajuste de Calendario	5 días		\$173,176.30	
Todo el personal	Vales de Despensa del Día del Empleado	\$2,500.00		\$110,000.00	
Todo el personal	Vale de Despensa Navideño	\$7,000.00		\$308,000.00	
Solo Padres	Vales del Día del Padre	\$2,000.00		\$20,000.00	
Solo Madres	Vales del Día de la Madre	\$2,000.00		\$22,000.00	
Solo Mujeres	Vales del Día Internacional de la Mujer	\$1,000.00		\$25,000.00	
Solo Hombres	Vales del Día Internacional del Hombre	\$1,000.00		\$19,000.00	
Solo personal de nivel operativo	5 días de salario nivel operativo	5 días		\$43,894.15	
Personal que lo amerite	Estímulo al Desempeño	\$10,000.00		\$440,000.00	

NOTA: Las prestaciones estipuladas por las disposiciones internas del TEEC están sujetas a la disponibilidad presupuestal.



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Subdirector (Subdirector de Contabilidad)	1	1	0	0	1	0	\$24,790.98	\$26,690.98
Analista Especializado	5	5	0	0	5	0	\$11,777.86	\$14,266.64
Magistrado	3	3	0	0	3	0	\$107,950.12	\$109,850.12
Secretario de Acuerdos de Sala (Secretario General de Acuerdos)	1	1	0	0	1	0	\$35,382.46	\$37,282.46
Director (Director de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Comunicación Social)	1	1	0	0	1	0	\$29,880.06	\$31,780.06
Secretaria Proyectista de Sala (Secretario de Estudio y Cuenta)	9	6	0	3	9	0	\$25,825.70	\$27,725.70
Secretaria Administrativa (Secretaria)	5	5	0	0	5	0	\$9,305.46	\$9,705.46
Actuario	2	1	0	1	2	0	\$18,541.78	\$20,441.78
Polivalente (Auxiliar Polivalente)	3	3	0	0	3	0	\$9,006.64	\$9,406.64
Auxiliar Judicial (Auxiliar Jurisdiccional)	11	8	0	3	11	0	\$9,305.46	\$9,705.46
Auxiliar de Actas (Oficial de Partes)	1	1	0	0	1	0	\$9,305.46	\$9,705.46
Titular del Órgano Interno de Control	1	1	0	0	1	0	\$18,541.78	\$20,441.78
Director de Administración	1	1	0	0	1	0	\$37,632.78	\$39,532.78



ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
TEEC002		Magistrado	3	\$107,950.12	\$109,850.12
TEEC004	4.2	Director de Administración	1	\$37,632.78	\$39,532.78
TEEC003	4.1	Secretario General de Acuerdos	1	\$35,382.46	\$37,282.46
TEEC006	4.1	Responsable de Transparencia	1	\$29,880.06	\$31,780.06
TEEC010	5.2	Secretario de Estudio y Cuenta	9	\$25,825.70	\$27,725.70
TEEC014	5.2	Subdirector de Contabilidad	1	\$24,790.98	\$26,690.98
TEEC009	5.1	Actuario	2	\$18,541.78	\$20,441.78
TEEC005	5.1	Titular del Órgano Interno de Control	1	\$18,541.78	\$20,441.78
TEEC016	7.1	Analista Especializado	3	\$12,366.64	\$14,266.64
TEEC015	8.2	Analista Especializado	2	\$11,777.86	\$13,677.86
TEEC011	9.1	Auxiliar Jurisdiccional	11	\$9,305.46	\$9,705.46
TEEC008	9.1	Oficial de Partes	1	\$9,305.46	\$9,705.46
TEEC018	9.1	Secretaria	5	\$9,305.46	\$9,705.46
TEEC019	10.1	Auxiliar Polivalente	3	\$9,006.64	\$9,406.64
Total de Plazas			44		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	44
Total	44

Hombres	19
Mujeres	25
Total	44



e) Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Magistrado	\$76,964.28	\$2,300.00	\$136.00	\$79,400.28	\$3,945.14	\$29,280.40	\$51,101.97	M002	2.2		100%	
Director	\$31,273.44	\$2,300.00	\$109.00	\$33,682.44	\$1,673.57	\$12,958.33	\$24,151.11	D001	4.1		100%	
Secretario General	\$31,273.44	\$2,300.00	\$109.00	\$33,682.44	\$1,673.57	\$12,958.33	\$24,151.11	SG01	4.1		100%	
Secretario	\$31,273.44	\$2,300.00	\$163.00	\$33,736.44	\$1,676.25	\$12,979.07	\$24,184.89	SE01	4.1		100%	
Subdirector	\$25,953.12	\$2,200.00	\$109.00	\$28,262.12	\$1,404.25	\$10,904.04	\$20,616.86	S002	5.2		100%	
Secretario Proyectista	\$25,503.12	\$1,400.00	\$109.00	\$27,012.12	\$1,342.14	\$10,647.92	\$19,599.96	SP01	5.1		100%	
Facilitador	\$17,410.16	\$2,200.00	\$136.00	\$19,746.16	\$981.12	\$7,656.41	\$15,096.30	FA02	6.2		100%	
Actuario	\$17,410.16	\$2,200.00	\$136.00	\$19,746.16	\$981.12	\$7,656.41	\$15,096.30	AC02	6.2		100%	
Actuario	\$15,691.48	\$2,200.00	\$136.00	\$18,027.48	\$895.73	\$6,999.72	\$13,982.33	AC01	6.1		100%	
Coordinador	\$15,691.48	\$2,200.00	\$136.00	\$18,027.48	\$895.73	\$6,999.72	\$13,982.33	C001	6.1		100%	
Actuario	\$14,342.00	\$1,400.00		\$15,742.00	\$782.17	\$6,311.78	\$12,259.36	AC01	7.1		100%	
Auxiliar Jurisdiccional	\$12,772.18	\$600.00	\$136.00	\$13,508.18	\$671.18	\$5,661.94	\$10,558.21	AJ02	9.2		100%	
Auxiliar Administrativo	\$12,772.18	\$600.00		\$13,372.18	\$664.42	\$5,637.53	\$10,456.91	AA02	9.2		100%	
Auxiliar Polivalente	\$9,414.56	\$600.00	\$46.00	\$10,060.56	\$499.88	\$4,280.29	\$8,045.66	AP01	9.1		100%	



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina General	Quinquenios	De \$43.00 a \$163.00		\$31,228.00	
Del 4 al 9	Puntualidad y Asistencia	3 y 4 VSM mensual		\$345,154.40	
Nómina General	Aguinaldo			\$1,281,703.44	
Nómina General -Personal con los años de servicio cumplidos	Perseverancia y Lealtad			\$437,461.00	
Nómina General	Vales de Pavo	8 - 10 Kg.		\$42,000.00	
Nómina General	Prima Vacacional			\$203,131.44	
Nómina General	Vales de Despensa del Día del Empleado	De \$1,700.00 a \$2,700.00		\$72,500.00	
Nómina General	Bono de Fin de año	\$1,600.00		\$56,000.00	
Nómina General	Canasta Navideña	\$1,600.00		\$56,000.00	
Nómina General -Todos los padres	Día del Padre	\$500.00		\$5,000.00	
Nómina General -Todas las madres	Día de la Madre	\$500.00		\$10,500.00	
Nómina General	Día de la Institucionalización del Tribunal de Justicia Administrativa	\$500.00		\$17,500.00	
Nómina General	Fieles difuntos	\$400.00		\$14,000.00	
Nómina General	Ajuste calendario*			\$147,025.95	

NOTA: Las prestaciones establecidas para los empleados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, están sujetas a la disponibilidad presupuestal.

NOTA: La prestación "Ajuste calendario" está condicionada a la suficiencia presupuestal y en su caso, se otorgará en el mes de diciembre.



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Magistrado	3	3	0	0	3	0	\$76,964.28	\$79,400.28
Director	1	1	0	0	1	0	\$31,273.44	\$33,682.44
Secretario General	1	1	0	0	1	0	\$31,273.44	\$33,682.44
Secretario	3	3	0	0	3	0	\$31,273.44	\$33,736.44
Subdirector	3	2	0	1	3	0	\$25,953.12	\$28,262.12
Secretario Proyectista	3	3	0	0	3	0	\$25,503.12	\$27,012.12
Facilitador	3	0	0	3	3	0	\$17,410.16	\$19,746.16
Actuario	1	1	0	0	1	0	\$17,410.16	\$19,746.16
Actuario	1	0	0	1	1	0	\$15,691.48	\$18,027.48
Coordinador	2	2	0	0	2	0	\$15,691.48	\$18,027.48
Actuario	1	1	0	0	1	0	\$14,342.00	\$15,742.00
Auxiliar Jurisdiccional	7	4	0	3	7	0	\$12,772.18	\$13,508.18
Auxiliar Administrativo	2	2	0	0	2	0	\$12,772.18	\$13,372.18
Auxiliar Polivalente	4	2	0	2	4	0	\$9,414.56	\$10,060.56



ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
M002	2.2	Magistrado	3	\$76,964.28	\$79,400.28
D001	4.1	Director	1	\$31,273.44	\$33,682.44
SG01	4.1	Secretario General	1	\$31,273.44	\$33,682.44
SE01	4.1	Secretario	3	\$31,273.44	\$33,736.44
S002	5.2	Subdirector	3	\$25,953.12	\$28,262.12
SP01	5.1	Secretario Proyectista	3	\$25,503.12	\$27,012.12
FA02	6.2	Facilitador	3	\$17,410.16	\$19,746.16
AC02	6.2	Actuario	1	\$17,410.16	\$19,746.16
AC01	6.1	Actuario	1	\$15,691.48	\$18,027.48
C001	6.1	Coordinador	2	\$15,691.48	\$18,027.48
AC01	7.1	Actuario	1	\$14,342.00	\$15,742.00
AJ02	9.2	Auxiliar Jurisdiccional	7	\$12,772.18	\$13,508.18
AA02	9.2	Auxiliar Administrativo	2	\$12,772.18	\$13,372.18
AP01	9.1	Auxiliar Polivalente	4	\$9,414.56	\$10,060.56
Total de Plazas			35		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	35
Total	35

Hombres	15
Mujeres	20
Total	35



f) Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Fiscal Anticorrupción	\$92,855.52	\$2,237.48		\$95,093.00	\$3,834.09	\$17,839.72	\$68,504.60		2.20		100%	
Vicéfiscal	\$43,695.94	\$2,237.48		\$45,933.43	\$1,853.01	\$10,487.16	\$35,762.43		3.20		100%	
Director	\$39,386.93	\$2,268.81		\$41,655.74	\$1,680.62	\$9,534.53	\$32,719.82		4.20		100%	
Director	\$31,954.40	\$2,268.81		\$34,223.21	\$1,381.10	\$7,880.81	\$27,419.14		4.10		100%	
Subdirector	\$20,606.25	\$2,411.75		\$23,018.00	\$929.54	\$5,383.78	\$19,235.31		5.20		100%	
Subdirector	\$18,814.92	\$2,268.81		\$21,083.73	\$851.59	\$4,957.31	\$17,780.12		5.10		100%	
Agentes Especializados	\$18,446.51	\$1,244.61		\$19,691.12	\$795.47	\$4,708.20	\$16,508.98		6.10		100%	
Jefe de Departamento	\$12,744.23	\$2,268.81		\$15,013.04	\$606.95	\$3,606.60	\$13,221.49		7.10		100%	
Agentes	\$17,916.19	\$2,244.22		\$20,160.41	\$814.38	\$4,752.55	\$17,095.84		8.10		100%	
Analistas	\$9,357.23	\$432.16		\$9,789.38	\$396.44	\$2,593.82	\$8,647.71		9.10		100%	
Asimilado a Salario	\$9,272.00			\$9,272.00	\$373.65	\$2,397.57	\$8,348.87				100%	
Asimilado a Salario	\$9,150.40			\$9,150.40	\$368.75	\$2,374.04	\$8,243.54				100%	



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Del Nivel 9.1 al 2.2	Previsión Social Múltiple	Importe de acuerdo a nivel de puesto		\$700,480.00	
Del Nivel 9.1 al 2.2	Aguinaldo o Gratificación de fin de año	45 días sobre salario base más previsión social		\$1,144,260.00	
Del Nivel 9.1 al 2.2	Prima Vacacional	30% Sobre salario base más previsión social		\$153,590.00	
Del Nivel 9.1 al 2.2	Cuotas para el Fondo de Ahorro	Por la aportación fija de 2% sobre su salario base por parte del trabajador, recibirá una parte igual como cuota patronal.		\$170,052.00	
Del Nivel 9.1 al 2.2	Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	48.00 mensuales, al personal que cuente con 5 años trabajando en la Fiscalía Especializada			
Del Nivel 9.1 al 2.2	Bono del Día de la Madre *	500.00 netos		\$12,810.00	
Del Nivel 9.1 al 2.2	Bono del Día del Padre*	500.00 netos		\$12,810.00	
Entre los niveles de Jefe de Departamento y Analista	Premio de Puntualidad Fin de año	Remanente por inasistencias, repartible entre los trabajadores que tengan 90% de asistencia en adelante		\$24,192.00	
Del Nivel 9.1 al 2.2	Vales Fin de año *	\$3,500.00		\$147,000.00	
Del Nivel 9.1 al 2.2	Bono Fin de año*			\$126,000.00	
Nómina General	Vale de Pavo Fin de año*	8 - 10 kg		\$44,000.00	

*El Bono Día de la Madre, Día del Padre, Vales de Fin de año, Bono de fin de año y Vale de pavo, se realizará previa autorización del Fiscal Anticorrupción, y en observancia a la Disponibilidad Presupuestal.

*El importe individual del Bono de Fin de año del personal será determinado por el Fiscal Anticorrupción, considerando los resultados obtenidos en el desarrollo de sus funciones.



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Fiscal Anticorrupción	1	1	0	0	1		\$92,855.52	\$95,093.00
Vicefiscal	1	1	0	0	1		\$43,695.94	\$45,933.43
Director	1	1	0	0	1		\$39,386.93	\$41,655.74
Director	1	1	0	0	1		\$31,954.40	\$34,223.21
Subdirector	1	1	0	1	2		\$20,606.25	\$23,018.00
Subdirector	2	2	0	0	2		\$18,814.92	\$21,083.73
Agentes Especializados	2	2	0	0	2		\$18,446.51	\$19,691.12
Jefe de Departamento	5	5	0	0	5		\$12,744.23	\$15,013.04
Agentes	6	6	0	2	8		\$17,916.19	\$20,160.41
Analistas	14	14	0	5	19		\$9,357.23	\$9,789.38
Asimilado a Salario	1	1	0	0	1		\$9,272.00	\$9,272.00
Asimilado a Salario	1	1	0	0	1		\$9,150.40	\$9,150.40



ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/ Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
	2.2	Fiscal Anticorrupción	1	\$92,855.52	\$95,093.00
	3.2	Vicéfiscal	1	\$43,695.94	\$45,933.43
	4.2	Director	1	\$39,386.93	\$41,655.74
	4.1	Director	1	\$31,954.40	\$34,223.21
	5.2	Subdirector	2	\$20,606.25	\$23,018.00
	5.1	Subdirector	2	\$18,814.92	\$21,083.73
	6.1	Agentes Especializados	2	\$18,446.51	\$19,691.12
	7.1	Jefe de Departamento	5	\$12,744.23	\$15,013.04
	8.1	Agentes	8	\$17,916.19	\$20,160.41
	9.1	Analistas	19	\$9,357.23	\$9,789.38
		Asimilado a Salario	1	\$9,272.00	\$9,272.00
		Asimilado a Salario	1	\$9,150.40	\$9,150.40
Total de Plazas			44		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	44
Total	44

Hombres	22
Mujeres	22
Total	44



V. Fondo Campeche y Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Director General	\$71,920.50	\$7,192.05	0.00	\$79,112.55	\$3,020.66	\$25,900.55	\$53,212.00	DGA	1.1	100%		
Director A	43,917.41	4,391.74	0.00	48,309.15	1,844.53	13,977.15	34,332.00	DAA	2.1	100%		
Director B	39,840.26	3,984.03	0.00	43,824.29	1,673.29	12,461.29	31,363.00	DAB	2.2	100%		
Director C	35,578.25	3,557.83	0.00	39,136.08	1,494.29	10,636.08	28,500.00	DAC	2.3	100%		
Subdirector A	27,111.51	2,711.15	0.00	29,822.66	1,138.68	7,808.66	22,014.00	SDA	3.1	100%		
Subdirector B	20,599.48	2,059.95	0.00	22,659.43	865.18	5,527.43	17,132.00	SDB	3.2	100%		
Jefe de Departamento A	19,544.51	1,954.45	0.00	21,498.96	820.87	5,157.96	16,341.00	JDA	4.1	100%		
Jefe de Departamento B	18,820.00	1,882.00	0.00	20,702.00	790.44	5,112.00	15,590.00	JDB	4.2	100%		
Jefe de Departamento C	16,812.00	1,681.20	0.00	18,493.20	706.10	4,448.20	14,045.00	JDC	4.3	100%		
Analista Especializado A	14,798.00	1,479.80	0.00	16,277.80	621.52	3,835.80	12,442.00	AEA	5.1	100%		
Analista Especializado B	13,357.00	1,335.70	0.00	14,692.70	560.99	3,276.70	11,416.00	AEB	5.2	100%		
Analista A	11,985.00	1,198.50	0.00	13,183.50	503.37	3,377.50	9,806.00	ANA	6.1	100%		
Analista B	11,075.70	1,107.57	0.00	12,183.27	465.18	3,493.27	8,690.00	ANB	6.2	100%		
Auxiliar Técnico A	10,375.15	1,037.52	0.00	11,412.67	435.76	3,005.67	8,407.00	ATA	7.1	100%		
Auxiliar Técnico B	9,978.48	997.85	0.00	10,976.33	419.10	2,838.33	8,138.00	ATB	7.2	100%		

1. Las percepciones netas pueden sufrir ajustes en su importe, debido a las variables económicas tales como el Salario Mínimo, la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y las tarifas aplicables para la retención del ISR vigentes para el ejercicio fiscal 2025.



2. La columna referida en el tabulador como "Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM" está integrada por la sumatoria de las cuotas patronales referidas.
3. El Fondo Campeche y Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche retendrán y enterarán los impuestos de los servidores públicos y las contribuciones de seguridad social, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche, Ley del Seguro Social, Ley del INFONAVIT y demás disposiciones aplicables.
4. Los sueldos netos pueden ser menores a lo que marca el puesto.
5. Los conceptos que integran el tabulador son elementos fijos y los conceptos por prestaciones del personal de base y de confianza son elementos variables que se otorgaran de acuerdo a la disponibilidad financiera.



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatat	Federal
Nómina general	Aguinaldo	45 días	\$1,784,000.00		
Nómina general	Prima Vacacional	30%	\$240,000.00		
Nómina general	Vales de Despensa del Día del Empleado	Hasta \$3,600.00	\$248,400.00		
Nómina general	Canasta Navideña	Hasta \$2,000.00	\$138,000.00		
Nómina general	Vales de Despensa Navideño	Hasta \$4,000.00	\$276,000.00		
Todas las madres	Día de la Madre	\$1,000.00	\$18,000.00		
Todos los padres	Día del Padre	\$500.00	\$12,500.00		
Nómina general	Apoyo para uniformes	Hasta \$4,800.00	\$331,200.00		
Mando medio y nivel operativo	Horas extraordinarias	Importe doble o triple, según corresponda a las horas laboradas a la semana.	\$80,000.00		
Según funciones	Compensaciones y comisiones	Bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables	\$63,000.00		
Según funciones	Fianza de Fidelidad	De acuerdo a las disposiciones legales vigentes	\$25,000.00		
Nómina general	Indemnizaciones	Conforme a la legislación aplicable	\$425,000.00		
Nómina general	Previsión Social Múltiple	Hasta el 10% del sueldo bruto	\$1,440,000.00		
Nómina general	Vale de cumpleaños	Hasta \$600.00	\$41,400.00		
Nómina general	Bono de Productividad	Hasta de 30 días	\$1,184,000.00		



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Director General	1	1			1		\$79,112.55	\$79,112.55
Director	4	4			4		39,136.08	48,309.15
Subdirector	11	11			11		22,659.43	29,822.66
Jefe de Departamento	9	9			9		18,493.20	21,498.96
Analista Especializado	15	15			15		14,692.70	16,277.80
Analista	17	17			17		12,183.27	13,183.27
Auxiliar Técnico	12	12			12		10,976.33	11,412.67



ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/ Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
DG	1	Director General	1	\$79,112.55	\$79,112.55
DA	2	Director	4	\$39,136.08	\$48,309.15
SD	3	Subdirector	11	\$22,659.43	\$29,822.66
JD	4	Jefe de Departamento	9	\$18,493.20	\$21,498.96
AE	5	Analista Especializado	14	\$14,692.70	\$16,277.80
AN	6	Analista	18	\$12,183.27	\$13,183.27
AT	7	Auxiliar Técnico	12	\$10,976.33	\$11,412.67
Total de Plazas			69		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	69
Total	69

Hombres	40
Mujeres	29
Total	69



VI. Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% Sobre Nómina.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Director General	\$79,911.92	\$0.00	\$0.00	\$79,911.92	\$3,187.69	\$35,042.86	\$50,220.50	DG	2.3		100%	
Director de planeación, evaluación y seguimiento de proyectos	\$39,558.07	\$0.00	\$0.00	\$39,558.07	\$1,577.97	\$18,292.31	\$26,778.18	DP	4.2		100%	
Director Administrativo	\$39,558.07	\$0.00	\$0.00	\$39,558.07	\$1,577.97	\$18,292.31	\$26,778.18	DA	4.2		100%	
Subdirector de Comunicación Social y Relaciones Públicas	\$30,291.02	\$0.00	\$0.00	\$30,291.02	\$1,208.31	\$14,141.90	\$21,042.86	SDR	5.2		100%	
Subdirector de Control y Ordenamiento Patrimonial	\$29,984.94	\$0.00	\$0.00	\$29,984.94	\$1,196.10	\$14,004.81	\$20,847.49	SDCYO	5.2		100%	
Subdirector Jurídico	\$29,984.94	\$0.00	\$0.00	\$29,984.94	\$1,196.10	\$14,004.81	\$20,847.49	SDJ	5.2		100%	
Responsable de departamento operativo y Transparencia y archivo	\$23,449.69	\$0.00	\$0.00	\$23,449.69	\$935.41	\$11,077.89	\$16,676.10	ROT	5.2		100%	
Subdirector de contabilidad, crédito y cobranzas	\$23,449.69	\$0.00	\$0.00	\$23,449.69	\$935.41	\$11,077.89	\$16,676.10	AE	5.2		100%	
Analista Administrativo Especializado	\$19,757.71	\$0.00	\$0.00	\$19,757.71	\$788.13	\$9,424.37	\$14,319.54	AE	6.2		100%	
Auxiliar Administrativo	\$12,829.68	\$0.00	\$0.00	\$12,829.68	\$511.78	\$6,321.53	\$9,803.97	AD	8.2		100%	
Auxiliar Administrativo/conserje Afanadora	\$9,319.80	\$0.00	\$0.00	\$9,319.80	\$371.77	\$4,626.12	\$7,282.94	AF	9.2		100%	



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
Auxiliar Administrativo/ayudante general	\$9,319.80	\$0.00	\$0.00	\$9,319.80	\$371.77	\$4,626.12	\$7,282.94	AG	9.2		100%	



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina General	Aguinaldo (45 días)	\$521,122.97		\$521,122.97	
Nómina General	Vales de Pavo	\$1,600.00		\$19,200.00	
Nómina General	Prima Vacacional (35%)	\$81,063.57		\$81,063.57	
Nómina General	Día del Padre	\$2,100.00	\$14,700.00		
Nómina General	Estimulo de lealtad al empleado por antigüedad (Núm. .V.S.M. Autorizados por Comité técnico)de acuerdo a disponibilidad presupuestal	\$60,000.00	\$60,000.00		
Nómina General	Día de la Madre	\$2,100.00	\$6,300.00		
Nómina General	Bono día del empleado	\$2,500.00	\$30,000.00		
Nómina General	Bono de Productividad anual	\$4,500.00	\$54,000.00		
Nómina General	Ayuda de Transporte	\$300.00	\$7,200.00		
Nómina General	Vales electrónicos de canasta navideña	\$3,100.00	\$37,200.00		
Nómina General	Vales Diciembre Fiestas Decembrinas	\$5,200.00	\$62,400.00		

Nota: Los ingresos propios del Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% Sobre Nóminas del Estado de Campeche, se obtienen por la Renta y Compra venta de los Bienes Inmuebles Propiedad del Fideicomiso, las prestaciones están sujetas a La disponibilidad financieras de los Ingresos Propios del Fideicomiso.



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
Director General	1	1	0	0	1	0	\$79,911.92	\$79,911.92
Director de planeación, evaluación y seguimiento de proyectos	1	1	0	0	1	0	\$39,558.07	\$39,558.07
Director Administrativo	1	1	0	0	1	0	\$39,558.07	\$39,558.07
Subdirector de Comunicación Social y Relaciones Públicas	1	1	0	0	1	0	\$30,291.02	\$30,291.02
Subdirector de Control y Ordenamiento Patrimonial	1	1	0	0	1	0	\$29,984.94	\$29,984.94
Subdirector Jurídico	1	1	0	0	1	0	\$29,984.94	\$29,984.94
Subdirector de contabilidad, Créditos y Cobranza	1	1	0	0	1	0	\$23,449.69	\$23,449.69
Responsable de departamento operativo y Transparencia y archivo	1	1	0	0	1	0	\$23,449.69	\$23,449.69
Analista Administrativo Especializado	1	1	0	0	1	0	\$19,757.71	\$19,757.71
Auxiliar Administrativo	1	1	0	0	1	0	\$12,829.68	\$12,829.68
Conserje/Afanadora	1	1	0	0	1	0	\$9,319.80	\$9,319.80
Auxiliar Administrativo Chofer-Mensajero	1	1	0	0	1	0	\$9,319.80	\$9,319.80



ANEXO CONAC “ANALÍTICO DE PLAZAS”

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
DG	2.3	Director General	1	\$79,911.92	\$79,911.92
DP	4.2	Director de planeación, evaluación y seguimiento de proyectos	1	\$39,558.07	\$39,558.07
DA	4.2	Director Administrativo	1	\$39,558.07	\$39,558.07
SDR	5.2	Subdirector de Comunicación Social y Relaciones Públicas	1	\$30,291.02	\$30,291.02
SDCYO	5.2	Subdirector de Control y Ordenamiento Patrimonial	1	\$29,984.94	\$29,984.94
SDJ	5.2	Subdirector Jurídico	1	\$29,984.94	\$29,984.94
SCC	5.2	Subdirector de contabilidad, Créditos y Cobranza	1	\$23,449.69	\$23,449.69
ROT	5.2	Responsable de departamento operativo y Transparencia y archivo	1	\$23,449.69	\$23,449.69
AAE	6.2	Analista Administrativo Especializado	1	\$19,757.71	\$19,757.71
AD	8.2	Auxiliar Administrativo	1	\$12,829.68	\$12,829.68
AF	9.2	Conserje/Afanadora	1	\$9,319.80	\$9,319.80
AD	9.2	Auxiliar Administrativo Chofer-Mensajero	1	\$9,319.80	\$9,319.80
Total de Plazas			12		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	12
Total	12

Hombres	8
Mujeres	4
Total	12



VII. Administración Portuaria Integral.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales (Ayuda de Transporte)	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatal	Federal
DIRECTOR GENERAL	\$83,555.15	\$1,300.00	\$600.00	\$85,455.15	\$19,713.53	\$2,277.81	\$63,463.81	1.1	1.1	\$85,455.15		
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	\$68,057.25	\$1,300.00	\$600.00	\$69,957.25	\$15,064.16	\$1,847.74	\$53,045.35	1.2	1.2	\$69,957.25		
DIRECTOR "A"	\$58,488.45	\$1,300.00	\$600.00	\$60,388.45	\$12,193.52	\$1,582.21	\$46,612.72	2.1	2.1	\$60,388.45		
DIRECTOR "B"	\$47,746.06	\$1,300.00	\$600.00	\$49,646.06	\$9,028.29	\$1,284.10	\$39,333.67	2.2	2.2	\$49,646.06		
DIRECTOR "C"	\$42,852.27	\$1,300.00	\$600.00	\$44,752.27	\$7,624.46	\$1,118.47	\$36,009.34	2.3	2.3	\$44,752.27		
GERENTE "A"	\$58,488.18	\$1,300.00	\$600.00	\$60,388.18	\$12,193.52	\$1,582.21	\$46,612.46	3.1	3.1	\$60,388.18		
GERENTE "B"	\$43,769.28	\$1,300.00	\$600.00	\$45,669.28	\$7,526.28	\$1,106.89	\$37,036.11	3.2	3.2	\$45,669.28		
GERENTE "C"	\$41,962.29	\$1,300.00	\$600.00	\$43,862.29	\$7,526.28	\$1,106.89	\$35,229.12	3.3	3.3	\$43,862.29		
SECRETARIO TÉCNICO	\$40,583.75	\$1,300.00	\$600.00	\$42,483.75	\$7,343.71	\$1,085.35	\$34,054.69	4.1	4.1	\$42,483.75		
OPIP	\$40,583.75	\$1,300.00	\$600.00	\$42,483.75	\$7,343.71	\$1,085.35	\$34,054.69	4.2	4.2	\$42,483.75		
GESTION ADMINISTRATIVA	\$40,111.63	\$1,300.00	\$600.00	\$42,011.63	\$6,922.62	\$1,035.67	\$34,063.34	4.3	4.3	\$42,011.63		
SUBDIRECTOR "A"	\$40,583.75	\$1,300.00	\$600.00	\$42,483.75	\$7,343.71	\$1,085.35	\$34,054.69	4.4	4.4	\$42,483.75		
SUBDIRECTOR "B"	\$35,809.08	\$1,300.00	\$600.00	\$37,709.08	\$6,220.71	\$952.85	\$30,535.52	4.5	4.5	\$37,709.08		
SUBDIRECTOR "C"	\$33,422.06	\$1,300.00	\$600.00	\$35,322.06	\$5,659.28	\$886.61	\$28,776.16	4.6	4.6	\$35,322.06		
CONTRALOR INTERNO	\$33,422.06	\$1,300.00	\$600.00	\$35,322.06	\$5,659.28	\$886.61	\$28,776.16	4.7	4.7	\$35,322.06		
SUBGERENTE "A"	\$38,793.41	\$1,300.00	\$600.00	\$40,693.41	\$6,922.62	\$1,035.67	\$32,735.11	4.8	4.8	\$40,693.41		
SUBGERENTE "D"	\$31,213.64	\$1,300.00	\$600.00	\$33,113.64	\$5,139.86	\$825.33	\$27,148.44	4.9	4.9	\$33,113.64		



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales (Ayuda de Transporte)	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatad	Federal
JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	\$31,034.72	\$1,300.00	\$600.00	\$32,934.72	\$5,097.78	\$820.36	\$27,016.58	5.1	5.1	\$32,934.72		
JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	\$28,050.71	\$1,300.00	\$600.00	\$29,950.71	\$4,451.79	\$737.56	\$24,761.36	5.2	5.2	\$29,950.71		
JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	\$25,066.70	\$1,300.00	\$600.00	\$26,966.70	\$3,814.41	\$654.75	\$22,497.54	5.3	5.3	\$26,966.70		
JEFE DE DEPARTAMENTO "D"	\$22,082.38	\$1,300.00	\$600.00	\$23,982.38	\$3,176.96	\$571.94	\$20,233.48	5.4	5.4	\$23,982.38		
JEFE DE OFICINA "A"	\$21,366.11	\$1,300.00	\$600.00	\$23,266.11	\$3,023.96	\$552.06	\$19,690.09	6.1	6.1	\$23,266.11		
JEFE DE OFICINA "B"	\$19,695.04	\$1,300.00	\$600.00	\$21,595.04	\$2,667.02	\$505.69	\$18,422.33	6.2	6.2	\$21,595.04		
JEFE DE OFICINA "C"	\$17,307.71	\$1,300.00	\$600.00	\$19,207.71	\$2,157.09	\$439.44	\$16,611.18	6.3	6.3	\$19,207.71		
JEFE DE OFICINA "D"	\$16,114.35	\$1,300.00	\$600.00	\$18,014.35	\$1,902.19	\$406.32	\$15,705.84	6.4	6.4	\$18,014.35		
JEFE DE OFICINA "E"	\$15,039.96	\$1,300.00	\$600.00	\$16,939.96	\$1,672.70	\$376.51	\$14,890.75	6.5	6.5	\$16,939.96		
MÉDICO	\$21,366.11	\$1,300.00	\$600.00	\$23,266.11	\$3,023.96	\$552.06	\$19,690.08	6.6	6.6	\$23,266.11		
TOPOGRAFO	\$19,118.19	\$1,300.00	\$600.00	\$21,018.19	\$2,157.09	\$439.44	\$18,421.66	6.7	6.7	\$21,018.19		
PARAMÉDICO	\$16,114.35	\$1,300.00	\$600.00	\$18,014.35	\$1,902.19	\$406.32	\$15,705.84	6.8	6.8	\$18,014.35		
CENTRALISTA	\$16,114.35	\$1,300.00	\$600.00	\$18,014.35	\$1,902.19	\$406.32	\$15,705.84	6.9	6.9	\$18,014.35		
COORDINADOR DE SEGURIDAD "A"	\$16,114.35	\$1,300.00	\$600.00	\$18,014.35	\$1,902.19	\$406.32	\$15,705.84	7.1	7.1	\$18,014.35		
CAPITÁN	\$15,039.96	\$1,300.00	\$600.00	\$16,939.96	\$1,672.70	\$376.51	\$14,890.75	7.2	7.2	\$16,939.96		
ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	\$15,039.96	\$1,300.00	\$600.00	\$16,939.96	\$1,672.70	\$376.51	\$14,890.75	7.3	7.3	\$16,939.96		
GUARDAFARO "A"	\$15,039.96	\$1,300.00	\$600.00	\$16,939.96	\$1,672.70	\$376.51	\$14,890.75	7.4	7.4	\$16,939.96		
CHOFER	\$14,650.66	\$1,300.00	\$600.00	\$16,550.66	\$1,672.70	\$376.51	\$14,501.45	7.5	7.5	\$16,550.66		



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales (Ayuda de Transporte)	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatat	Federal
SALVAVIDAS	\$13,726.67	\$1,300.00	\$600.00	\$15,626.67	\$1,432.18	\$340.08	\$13,854.42	7.6	7.6	\$15,626.67		
CAJERO	\$13,727.02	\$1,300.00	\$600.00	\$15,627.02	\$1,432.18	\$340.08	\$13,854.76	7.7	7.7	\$15,627.02		
ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	\$13,727.02	\$1,300.00	\$600.00	\$15,627.02	\$1,432.18	\$340.08	\$13,854.76	7.8	7.8	\$15,627.02		
GUARDAFARO "B"	\$13,727.02	\$1,300.00	\$600.00	\$15,627.02	\$1,432.18	\$340.08	\$13,854.76	7.9	7.9	\$15,627.02		
BITACORISTA	\$13,514.49	\$1,300.00	\$600.00	\$15,414.49	\$1,250.34	\$311.92	\$13,852.24	7.1	7.1	\$15,414.49		
ANALISTA ESPECIALIZADO "C"	\$12,712.26	\$1,300.00	\$600.00	\$14,612.26	\$1,250.34	\$311.92	\$13,050.01	8.1	8.1	\$14,612.26		
COORDINADOR DE SEGURIDAD "B"	\$12,712.26	\$1,300.00	\$600.00	\$14,612.26	\$1,250.34	\$311.92	\$13,050.01	8.2	8.2	\$14,612.26		
COORDINADOR DE OPERACIONES	\$12,712.26	\$1,300.00	\$600.00	\$14,612.26	\$1,250.34	\$311.92	\$13,050.01	8.3	8.3	\$14,612.26		
AUXILIAR DE CAJERO	\$12,712.26	\$1,300.00	\$600.00	\$14,612.26	\$1,250.34	\$311.92	\$13,050.01	8.4	8.4	\$14,612.26		
CHOFER ESPECIALIZADO	\$11,357.10	\$1,300.00	\$600.00	\$13,257.10	\$975.74	\$265.54	\$12,015.82	8.5	8.5	\$13,257.10		
ANALISTA ESPECIALIZADO "D"	\$11,041.19	\$1,300.00	\$600.00	\$12,941.19	\$975.74	\$265.54	\$11,699.91	8.6	8.6	\$12,941.19		
SECRETARIA "B"	\$11,041.19	\$1,300.00	\$600.00	\$12,941.19	\$975.74	\$265.54	\$11,699.91	8.7	8.7	\$12,941.19		
AYUDANTE GENERAL "A"	\$11,041.19	\$1,300.00	\$600.00	\$12,941.19	\$975.74	\$265.54	\$11,699.91	8.8	8.8	\$12,941.19		
AUXILIAR DE OFICINA "A"	\$10,146.02	\$1,300.00	\$600.00	\$12,046.02	\$852.07	\$240.97	\$10,952.98	8.9	8.9	\$12,046.02		
AYUDANTE GENERAL "B"	\$10,146.02	\$1,300.00	\$600.00	\$12,046.02	\$852.07	\$240.97	\$10,952.98	8.1	8.1	\$12,046.02		
AUXILIAR DE OFICINA "B"	\$9,000.00	\$1,300.00	\$600.00	\$10,900.00	\$325.08	\$213.75	\$10,361.17	8.11	8.11	\$10,900.00		



Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales (Ayuda de Transporte)	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatual	Federal
MARINERO	\$9,000.00	\$1,300.00	\$600.00	\$10,900.00	\$325.08	\$213.75	\$10,361.17	8.12	8.12	\$10,900.00		
INTENDENTE	\$9,000.00	\$1,300.00	\$600.00	\$10,900.00	\$325.08	\$213.75	\$10,361.17	8.13	8.13	\$10,900.00		
AUXILIAR DE OFICINA "C"	\$9,000.00	\$1,300.00	\$600.00	\$10,900.00	\$325.08	\$213.75	\$10,361.17	8.14	8.14	\$10,900.00		

Nota:
El presente tabulador se modificará en el monto neto a percibir, por la actualización de la tabla de ISR, SUBCIDIO del ejercicio 2025.



PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
10, 15, 20 Y 25 años de antigüedad	Quinquenios	\$79,500.00	\$79,500.00		
Todo El Personal	Vales de Despensa Mensual	\$6,286,800.00	\$6,286,800.00		
Todo El Personal	Aguinaldo	\$11,298,550.00	\$11,298,550.00		
Todo El Personal	Vales de Pavo	\$498,000.00	\$498,000.00		
Personal Con Uno O Mas Años De Antigüedad	Prima Vacacional	\$1,950,000.00	\$1,950,000.00		
Todo El Personal	Vales de Despensa del Día del Empleado	\$201,500.00	\$201,500.00		
Todo El Personal	Bono de Fin de año	\$830,000.00	\$830,000.00		
Trabajadores Padres De Familia	Día del Padre	\$120,000.00	\$120,000.00		
Trabajadoras Madre De Familia	Día de la Madre	\$100,000.00	\$100,000.00		
Todo El Personal	Seguro de Vida Individual	\$685,100.00	\$685,100.00		



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
DIRECTOR GENERAL	1	1	0	0	1	0	\$85,455.15	\$85,455.15
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	1	0	0	1	0	\$69,957.25	\$69,957.25
DIRECTOR "A"	6	6	0	0	6	0	\$60,388.45	\$60,388.45
DIRECTOR "B"	1	1	0	0	1	0	\$49,646.06	\$49,646.06
DIRECTOR "C"	2	2	0	0	2	0	\$44,752.27	\$44,752.27
GERENTE "A"	1	1	0	0	1	0	\$60,388.18	\$60,388.18
GERENTE "B"	1	1	0	0	1	0	\$45,669.28	\$45,669.28
GERENTE "C"	1	1	0	0	1	0	\$43,862.29	\$43,862.29
SECRETARIO TÉCNICO	1	1	0	0	1	0	\$42,483.75	\$42,483.75
OPIP	3	2	1	0	3	0	\$42,483.75	\$42,483.75
GESTION ADMINISTRATIVA	1	1	0	0	1	0	\$42,011.63	\$42,011.63
SUBDIRECTOR "A"	7	6	1	0	7	0	\$42,483.75	\$42,483.75
SUBDIRECTOR "B"	2	2	0	0	2	0	\$37,709.08	\$37,709.08
SUBDIRECTOR "C"	7	7	0	0	7	0	\$35,322.06	\$35,322.06
CONTRALOR INTERNO	1	1	0	0	1	0	\$35,322.06	\$35,322.06
SUBGERENTE "A"	3	3	0	0	3	0	\$40,693.41	\$40,693.41
SUBGERENTE "D"	1	1	0	0	1	0	\$33,113.64	\$33,113.64
JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	13	12	1	0	13	0	\$32,934.72	\$32,934.72
JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	9	9	0	0	9	0	\$29,950.71	\$29,950.71
JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	17	16	0	1	17	0	\$26,966.70	\$26,966.70
JEFE DE DEPARTAMENTO "D"	9	9	0	0	9	0	\$23,982.38	\$23,982.38
JEFE DE OFICINA "A"	14	14	0	0	14	0	\$23,266.11	\$23,266.11
JEFE DE OFICINA "B"	17	17	0	0	17	0	\$21,595.04	\$21,595.04
JEFE DE OFICINA "C"	26	24	0	2	26	0	\$19,207.71	\$19,207.71
JEFE DE OFICINA "D"	14	14	0	0	14	0	\$18,014.35	\$18,014.35
JEFE DE OFICINA "E"	7	7	0	0	7	0	\$16,939.96	\$16,939.96
MÉDICO	5	5	0	0	5	0	\$23,266.11	\$23,266.11
TOPÓGRAFO	2	2	0	0	2	0	\$21,018.19	\$21,018.19



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Ocupadas	Vacantes	Nuevas	Confianza	Sindicalizadas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
							De	Hasta
PARAMÉDICO	4	4	0	0	4	0	\$18,014.35	\$18,014.35
CENTRALISTA	15	15	0	0	15	0	\$18,014.35	\$18,014.35
COORDINADOR DE SEGURIDAD "A"	7	7	0	0	7	0	\$18,014.35	\$18,014.35
CAPITÁN	1	1	0	0	1	0	\$16,939.96	\$16,939.96
ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	17	17	0	0	17	0	\$16,939.96	\$16,939.96
GUARDAFARO "A"	8	8	0	0	8	0	\$16,939.96	\$16,939.96
CHOFER	3	3	0	0	3	0	\$16,550.66	\$16,550.66
SALVAVIDAS	2	2	0	0	2	0	\$15,626.67	\$15,626.67
CAJERO	9	9	0	0	9	0	\$15,627.02	\$15,627.02
ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	14	14	0	0	14	0	\$15,627.02	\$15,627.02
GUARDAFARO "B"	6	6	0	0	6	0	\$15,627.02	\$15,627.02
BITACORISTA	13	13	0	0	13	0	\$15,414.49	\$15,414.49
ANALISTA ESPECIALIZADO "C"	11	11	0	0	11	0	\$14,612.26	\$14,612.26
COORDINADOR DE SEGURIDAD "B"	2	2	0	0	2	0	\$14,612.26	\$14,612.26
COORDINADOR DE OPERACIONES	3	3	0	0	3	0	\$14,612.26	\$14,612.26
AUXILIAR DE CAJERO	1	1	0	0	1	0	\$14,612.26	\$14,612.26
CHOFER ESPECIALIZADO	1	1	0	0	1	0	\$13,257.10	\$13,257.10
ANALISTA ESPECIALIZADO "D"	24	24	0	0	24	0	\$12,941.19	\$12,941.19
SECRETARIA "B"	6	6	0	0	6	0	\$12,941.19	\$12,941.19
AYUDANTE GENERAL "A"	2	2	0	0	2	0	\$12,941.19	\$12,941.19
AUXILIAR DE OFICINA "A"	7	7	0	0	7	0	\$12,046.02	\$12,046.02
AYUDANTE GENERAL "B"	33	33	0	0	33	0	\$12,046.02	\$12,046.02
AUXILIAR DE OFICINA "B"	1	1	0	0	1	0	\$10,900.00	\$10,900.00
MARINERO	3	3	0	0	3	0	\$10,900.00	\$10,900.00
INTENDENTE	34	34	0	0	34	0	\$10,900.00	\$10,900.00
AUXILIAR DE OFICINA "C"	3	3	0	0	3	0	\$10,900.00	\$10,900.00



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
1.1	1.1	DIRECTOR GENERAL	1	85,455.15	85,455.15
1.2	1.2	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	69,957.25	69,957.25
2.1	2.1	DIRECTOR "A"	6	60,388.45	60,388.45
2.2	2.2	DIRECTOR "B"	1	49,646.06	49,646.06
2.3	2.3	DIRECTOR "C"	2	44,752.27	44,752.27
3.1	3.1	GERENTE "A"	1	60,388.18	60,388.18
3.2	3.2	GERENTE "B"	1	45,669.28	45,669.28
3.3	3.3	GERENTE "C"	1	43,862.29	43,862.29
4.1	4.1	SECRETARIO TÉCNICO	1	42,483.75	42,483.75
4.2	4.2	OPIP	3	42,483.75	42,483.75
4.3	4.3	GESTION ADMINISTRATIVA	1	42,011.63	42,011.63
4.4	4.4	SUBDIRECTOR "A"	7	42,483.75	42,483.75
4.5	4.5	SUBDIRECTOR "B"	2	37,709.08	37,709.08
4.6	4.6	SUBDIRECTOR "C"	7	35,322.06	35,322.06
4.7	4.7	CONTRALOR INTERNO	1	35,322.06	35,322.06
4.8	4.8	SUBGERENTE "A"	3	40,693.41	40,693.41
4.9	4.9	SUBGERENTE "D"	1	33,113.64	33,113.64
5.1	5.1	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	13	32,934.72	32,934.72
5.2	5.2	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	9	29,950.71	29,950.71
5.3	5.3	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	17	26,966.70	26,966.70
5.4	5.4	JEFE DE DEPARTAMENTO "D"	9	23,982.38	23,982.38
6.1	6.1	JEFE DE OFICINA "A"	14	23,266.11	23,266.11
6.2	6.2	JEFE DE OFICINA "B"	17	21,595.04	21,595.04
6.3	6.3	JEFE DE OFICINA "C"	26	19,207.71	19,207.71
6.4	6.4	JEFE DE OFICINA "D"	14	18,014.35	18,014.35
6.5	6.5	JEFE DE OFICINA "E"	7	16,939.96	16,939.96
6.6	6.6	MÉDICO	5	23,266.11	23,266.11
6.7	6.7	TOPÓGRAFO	2	21,018.19	21,018.19
6.8	6.8	PARAMÉDICO	4	18,014.35	18,014.35
6.9	6.9	CENTRALISTA	15	18,014.35	18,014.35
7.1	7.1	COORDINADOR DE SEGURIDAD "A"	7	18,014.35	18,014.35
7.2	7.2	CAPITÁN	1	16,939.96	16,939.96
7.3	7.3	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	17	16,939.96	16,939.96



ANEXO CONAC "ANALÍTICO DE PLAZAS"

Cve del Puesto	Nivel	Plaza/Puesto	Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
				De	Hasta
7.4	7.4	GUARDAFARO "A"	8	16,939.96	16,939.96
7.5	7.5	CHOFER	3	16,550.66	16,550.66
7.6	7.6	SALVAVIDAS	2	15,626.67	15,626.67
7.7	7.7	CAJERO	9	15,627.02	15,627.02
7.8	7.8	ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	14	15,627.02	15,627.02
7.9	7.9	GUARDAFARO "B"	6	15,627.02	15,627.02
7.1	7.1	BITACORISTA	13	15,414.49	15,414.49
8.1	8.1	ANALISTA ESPECIALIZADO "C"	11	14,612.26	14,612.26
8.2	8.2	COORDINADOR DE SEGURIDAD "B"	2	14,612.26	14,612.26
8.3	8.3	COORDINADOR DE OPERACIONES	3	14,612.26	14,612.26
8.4	8.4	AUXILIAR DE CAJERO	1	14,612.26	14,612.26
8.5	8.5	CHOFER ESPECIALIZADO	1	13,257.10	13,257.10
8.6	8.6	ANALISTA ESPECIALIZADO "D"	24	12,941.19	12,941.19
8.7	8.7	SECRETARIA "B"	6	12,941.19	12,941.19
8.8	8.8	AYUDANTE GENERAL "A"	2	12,941.19	12,941.19
8.9	8.9	AUXILIAR DE OFICINA "A"	7	12,046.02	12,046.02
8.1	8.1	AYUDANTE GENERAL "B"	33	12,046.02	12,046.02
8.11	8.11	AUXILIAR DE OFICINA "B"	1	10,900.00	10,900.00
8.12	8.12	MARINERO	3	10,900.00	10,900.00
8.13	8.13	INTENDENTE	34	10,900.00	10,900.00
8.14	8.14	AUXILIAR DE OFICINA "C"	3	10,900.00	10,900.00
Total de Plazas			403		

Total plazas Sindicalizadas	0
Total plazas Confianza	403
Total	403

Hombres	255
Mujeres	148
Total	403



ANEXO 20.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
(PESOS)



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
PROGRAMAS	MODALIDAD	NÚMERO DE PROGRAMAS	IMPORTE AUTORIZADO
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios			3,831,345,020
Sujetos a Reglas de Operación	S	5	144,393,269
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)			13,754,303
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento			50,158,416
Programa de Apoyos a la Cultura			1,000,000
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria			17,468,150
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente			62,012,400
Otros Subsidios	U	7	3,686,951,751
Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica *			4,450,075
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			570,531,378
Programa Rescate del Campo y Visión del Mar *			5,143,600
Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado			2,094,208,471
Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública			13,065,505
Programa de Salud para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)			240,187,307
Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura *			2,760,000
Programa de Fortalecimiento Financiero a los Municipios *			2,389,403
Programa de Educación Media Superior			430,591,253
Programa de Educación Superior			245,029,785
Capacitación para y en el Trabajo			78,594,974
Desempeño de las Funciones			6,717,547,749
Prestación de Servicios Públicos	E	23	4,243,284,299
Gobernabilidad Democrática			266,818,815
Programa de Justicia y Conciliación Laboral			43,150,939
Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial			782,789,098
Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad			50,516,911
Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones			80,564,842
Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes			44,567,513
Recaudación Hacendaria			489,991,707
Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental *			12,120,869
Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo			42,698,134
Programa de Educación Básica y Normal			340,757,560
Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica			468,438,835
Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado *			72,114,231
Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada *			1,771,487
Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda			45,573,239
Programa de Impulso a la Juventud			8,093,899
Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático			63,895,357
Procuración de Justicia			426,578,779
Legislar			212,155,081
Impartir Justicia			348,943,064
Democracia y Participación Social en los Procesos Electorales del Estado *			23,949,616
Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche			33,979,475
Programa de Ciencia y Tecnología			2,812,766
Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres			16,800,615
Educación para Adultos *			20,163,556
Programa de Becas Educativas			40,715,402
Programa de Atención a Grupos Vulnerables			81,483,384
Programa Bienestar y Desarrollo Social			190,414,703
Programa de Educación Media Superior *			22,709,652
Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado *			1,826,583
Fortalecimiento de Capacidades en materia de desarrollo social y humano			6,888,187



ANEXO 20.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
(PESOS)



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
PROGRAMAS	MODALIDAD	NÚMERO DE PROGRAMAS	IMPORTE AUTORIZADO
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	2	402,557,588
Programa de Gestión y Operación Gubernamental			198,176,679
Gobernabilidad Democrática *			106,631,783
Programa de Justicia y Conciliación Laboral *			6,339,210
Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial *			13,949,525
Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes *			3,530,845
Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas *			4,606,259
Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental			64,846,764
Programa Combate a la Corrupción *			4,476,523
Promoción y fomento	F	9	860,538,047
Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad *			692,705
Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada			29,047,831
Programa Rescate del Campo y Visión del Mar			269,589,822
Programa de Desarrollo Energético Sustentable			81,935,616
Promoción Turística			101,747,950
Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura			134,212,239
Conservación del Patrimonio Cultural del Estado			21,973,255
Programa de Atención a Grupos Vulnerables *			4,000
Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades			23,312,413
Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado			83,590,629
Atención al Deporte			114,431,587
Específicos	R	3	767,426,454
Gobernabilidad Democrática *			7,637,942
Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas *			192,112,983
Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal			32,279,063
Democracia y Participación Social en los Procesos Electorales del Estado			134,802,104
Programa de Fortalecimiento Financiero a los Municipios			398,917,543
Programa de Atención a Grupos Vulnerables *			1,676,819
Proyectos de Inversión	K	2	443,741,361
Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado			414,243,207
Programa de Infraestructura Educativa			29,498,154
Administrativos y de Apoyo			1,267,857,501
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	2	746,198,505
Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial *			37,417,672
Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas			176,780,237
Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios			243,077,874
Programa de Educación Básica y Normal *			215,426,720
Programa de Atención a Grupos Vulnerables *			73,496,002
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	5	187,425,444
Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública			68,885,481
Fiscalizar			53,524,256
Programa de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Campeche			22,852,381
Impartición de Justicia Administrativa en el Estado de Campeche			23,482,214
Programa Combate a la Corrupción			18,681,112



ANEXO 20.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
(PESOS)



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
PROGRAMAS	MODALIDAD	NÚMERO DE PROGRAMAS	IMPORTE AUTORIZADO
Desastres Naturales	N	1	87,416,870
Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil			87,416,870
Pensiones y jubilaciones	J	1	246,816,682
Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche			246,816,682
Programas de Gasto Federalizado			10,874,968,223
Gasto Federalizado	I	11	10,874,968,223
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)			340,382,944
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)			289,481,329
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)			6,028,496,635
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)			416,582,851
Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			180,137,679
FAETA Educación Tecnológica			61,389,491
Educación para Adultos ¹			88,456,402
FAM Asistencia Social			201,579,623
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)			1,060,436,755
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM)			1,305,968,796
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios (FORTAMUN)			902,055,718
Participaciones a entidades federativas y municipios			2,948,226,918
Programa de Fortalecimiento Financiero a los Municipios *			2,948,226,918
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			404,429,140
Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas*			404,429,140
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		71	26,044,374,551

*Programa considerado en dos o más modalidades.

¹ Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación de los Adultos (FAETA)



ANEXO 20.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
FUENTE DE FINANCIAMIENTO



NÚMERO CONSECUTIVO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LIBRE DISPOSICIÓN NO * ETIQUETADO	ETIQUETADO	MONTO TOTAL AUTORIZADO
1	Programa de Gestión y Operación Gubernamental	198,176,679		198,176,679
2	Gobernabilidad Democrática	381,088,540		381,088,540
3	Programa de Justicia y Conciliación Laboral	49,490,149		49,490,149
4	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	834,156,295		834,156,295
5	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)		340,382,944	340,382,944
6	Programa de Desarrollo Integral de las personas con	51,209,616		51,209,616
7	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a	80,564,842		80,564,842
8	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	56,539,322	232,942,007	289,481,329
9	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	48,098,358		48,098,358
10	Recaudación Hacendaria	489,991,707		489,991,707
11	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	777,928,619		777,928,619
12	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios	243,077,874		243,077,874
13	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	76,967,633		76,967,633
14	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	42,698,134		42,698,134
15	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)		6,028,496,635	6,028,496,635
16	Programa de Educación Básica y Normal	556,184,280		556,184,280
17	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)		416,582,851	416,582,851
18	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	472,888,910		472,888,910
19	Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	486,357,438		486,357,438
20	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos		570,531,378	570,531,378
21	Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada	30,819,318		30,819,318
22	Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche	246,816,682		246,816,682
23	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	13,754,303		13,754,303
24	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	274,733,422		274,733,422
25	Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda	45,573,239		45,573,239
26	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)		180,137,679	180,137,679
27	Programa de Impulso a la Juventud	8,093,899		8,093,899
28	Programa de Desarrollo Energético Sustentable	81,935,616		81,935,616
29	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	63,895,357		63,895,357
30	Promoción Turística	101,747,950		101,747,950
31	Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil	87,416,870		87,416,870

ANEXO 20.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
FUENTE DE FINANCIAMIENTO



NÚMERO CONSECUTIVO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LIBRE DISPOSICIÓN NO * ETIQUETADO	ETIQUETADO	MONTO TOTAL AUTORIZADO
32	Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal	32,279,063		32,279,063
33	Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública	68,885,481		68,885,481
34	Procuración de Justicia	426,578,779		426,578,779
35	Legislar	212,155,081		212,155,081
36	Fiscalizar	53,524,256		53,524,256
37	Impartir Justicia	348,943,064		348,943,064
38	Democracia y Participación Social en los Procesos Electorales del Estado	158,751,720		158,751,720
39	Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche	33,979,475		33,979,475
40	Programa de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Campeche	22,852,381		22,852,381
41	Impartición de Justicia Administrativa en el Estado de Campeche	23,482,214		23,482,214
42	Programa Combate a la Corrupción	23,157,635		23,157,635
43	Programa de Ciencia y Tecnología	2,812,766		2,812,766
44	Programa de Infraestructura Educativa	29,498,154		29,498,154
45	Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	16,800,615		16,800,615
46	FAETA Educación Tecnológica		61,389,491	61,389,491
47	Educación para Adultos	20,163,556	88,456,402	108,619,958
48	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	935,634,075	1,158,574,396	2,094,208,471
49	Programa de Becas Educativas	40,715,402		40,715,402
50	FAM Asistencia Social		201,579,623	201,579,623
51	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Programa de Salud para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)	13,065,505		13,065,505
52		240,187,307		240,187,307
53	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,060,436,755	1,060,436,755
54	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	917,502	49,240,914	50,158,416
55	Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura	136,972,239		136,972,239
56	Programa de Apoyos a la Cultura	1,000,000		1,000,000
57	Conservación del Patrimonio Cultural del Estado	21,973,255		21,973,255
58	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	17,468,150		17,468,150
59	Programa de Fortalecimiento Financiero a los Municipios	3,347,952,107	1,581,757	3,349,533,864
60	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM)		1,305,968,796	1,305,968,796
61	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios (FORTAMUN)		902,055,718	902,055,718
62	Programa de Atención a Grupos Vulnerables	156,660,205		156,660,205
63	Programa Bienestar y Desarrollo Social	190,414,703		190,414,703
64	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	62,012,400		62,012,400
65	Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades	23,312,413		23,312,413

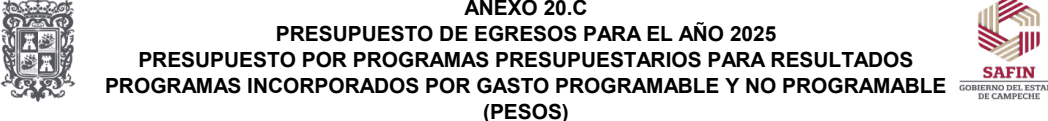


ANEXO 20.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
FUENTE DE FINANCIAMIENTO




NÚMERO CONSECUTIVO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LIBRE DISPOSICIÓN NO * ETIQUETADO	ETIQUETADO	MONTO TOTAL AUTORIZADO
66	Programa de Educación Media Superior	453,300,905		453,300,905
67	Programa de Educación Superior	245,029,785		245,029,785
68	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	85,417,212		85,417,212
69	Atención al Deporte	114,431,587		114,431,587
70	Fortalecimiento de Capacidades en materia de desarrollo social y humano	6,888,187		6,888,187
71	Capacitación para y en el Trabajo	78,594,974		78,594,974
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		13,446,017,205	12,598,357,346	26,044,374,551


ANEXO 20.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
PROGRAMAS INCORPORADOS POR GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE
(PESOS)



ENTE PÚBLICO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE
Total Entes Públicos		13,246,459,400	12,842,030,260	404,429,140
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora	Programa de Gestión y Operación Gubernamental	198,176,679	198,176,679	
Secretaría de Gobierno	Gobernabilidad Democrática	244,850,015	244,850,015	
	Programa de Justicia y Conciliación Laboral	33,577,270	33,577,270	
	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	131,202,646	131,202,646	
	Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad	21,270	21,270	
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	20,000,000	20,000,000	
Órganos Desconcentrados				
Archivo General del Estado de Campeche	Gobernabilidad Democrática	7,032,031	7,032,031	
Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche	Gobernabilidad Democrática	6,678,255	6,678,255	
Consejo Estatal de Población de Campeche	Gobernabilidad Democrática	7,637,942	7,637,942	
Secretaría de Administración y Finanzas	Recaudación Hacendaria	57,488,762	57,488,762	
	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	176,780,237	176,780,237	
	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios	239,710,785	239,710,785	
Órganos Desconcentrados				
Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	Recaudación Hacendaria	432,502,945	432,502,945	
Unidad para Devolver a Campeche lo Robado	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios	3,367,089	3,367,089	
Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	4,606,259	4,606,259	
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	42,941,230	42,941,230	



ANEXO 20.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
PROGRAMAS INCORPORADOS POR GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE
(PESOS)



ENTE PÚBLICO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE
Órganos Desconcentrados				
Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	5,700,760	5,700,760	
Secretaría de Educación	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	42,698,134	42,698,134	
	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	6,028,496,635	6,028,496,635	
	Programa de Educación Básica y Normal	556,184,280	556,184,280	
	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	153,043,137	153,043,137	
Secretaría de Salud	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	314,129,884	314,129,884	
Órganos Desconcentrados				
Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	2,498,558	2,498,558	
Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	5,624,483	5,624,483	
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	5,951,645	5,951,645	
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	82,882,944	82,882,944	
	Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	414,243,207	414,243,207	
	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	315,112,686	315,112,686	
Secretaría de Desarrollo Económico	Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada	22,462,668	22,462,668	
	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	13,754,303	13,754,303	
	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	45,158,483	45,158,483	
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	178,220,637	178,220,637	
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	29,250,000	29,250,000	
Secretaría de Bienestar	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	85,053,558	85,053,558	
	Programa Bienestar y Desarrollo Social	190,414,703	190,414,703	



ANEXO 20.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
PROGRAMAS INCORPORADOS POR GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE
(PESOS)



ENTE PÚBLICO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	62,012,400	62,012,400	
Órganos Desconcentrados				
Junta Estatal de Asistencia Privada	Programa de Atención a Grupos Vulnerables	1,676,819	1,676,819	
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA)	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	3,530,845	3,530,845	
Secretaría de Inclusión	Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades	23,312,413	23,312,413	
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	31,812,416	31,812,416	
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	6,118,994	6,118,994	
	Programa de Desarrollo Energético Sustentable	75,033,713	75,033,713	
	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	48,903,519	48,903,519	
Secretaría de Turismo	Promoción Turística	84,778,961	84,778,961	
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	651,234,171	651,234,171	
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	131,444,856	131,444,856	
	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)	13,065,505	13,065,505	
Órganos Desconcentrados				
Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	51,719,478	51,719,478	
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	83,036,473	83,036,473	
Secretaría de Protección Civil	Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil	87,416,870	87,416,870	
Secretaría de la Contraloría	Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública	68,885,481	68,885,481	



ANEXO 20.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
PROGRAMAS INCORPORADOS POR GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE
(PESOS)



ENTE PÚBLICO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE
Consejería Jurídica	Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal	32,279,063	32,279,063	
Fiscalía General del Estado de Campeche	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	55,000,000	55,000,000	
	Procuración de Justicia	426,578,779	426,578,779	
Provisiones del Estado	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	192,112,983	192,112,983	
Deuda Pública	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	404,429,140		404,429,140
Poder Legislativo	Legislar	212,155,081	212,155,081	
	Fiscalizar	53,524,256	53,524,256	
Poder Judicial	Impartir Justicia	348,943,064	348,943,064	
Total Órganos Públicos Autónomos		257,746,902	257,746,902	
Instituto Electoral del Estado de Campeche	Democracia y Participación Social en los Procesos Electorales del Estado	134,802,104	134,802,104	
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche	33,979,475	33,979,475	
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	Programa de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Campeche	22,852,381	22,852,381	
Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Democracia y Participación Social en los Procesos Electorales del Estado	23,949,616	23,949,616	
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	Impartición de Justicia Administrativa en el Estado de Campeche	23,482,214	23,482,214	
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	043 Programa Combate a la Corrupción	18,681,112	18,681,112	
Total Organismos Descentralizados		6,815,780,962	6,815,780,962	
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	Capacitación para y en el Trabajo	78,594,974	78,594,974	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	Programa de Educación Media Superior	147,209,624	147,209,624	
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	Programa de Educación Media Superior	283,381,629	283,381,629	



ANEXO 20.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
PROGRAMAS INCORPORADOS POR GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE
(PESOS)



ENTE PÚBLICO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	FAETA Educación Tecnológica	61,389,491	61,389,491	
	Programa de Educación Media Superior	22,709,652	22,709,652	
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche	Educación para Adultos	108,619,958	108,619,958	
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní	Programa de Educación Superior	52,595,346	52,595,346	
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	Programa de Educación Superior	41,589,052	41,589,052	
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	Programa de Educación Superior	44,855,532	44,855,532	
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	Programa de Educación Superior	12,415,137	12,415,137	
Universidad Tecnológica de Campeche	Programa de Educación Superior	62,292,524	62,292,524	
Universidad Tecnológica de Candelaria	Programa de Educación Superior	10,099,072	10,099,072	
Universidad Tecnológica de Calakmul	Programa de Educación Superior	11,675,982	11,675,982	
Universidad Intercultural de Campeche	Programa de Educación Superior	9,507,140	9,507,140	
Universidad Autónoma de Campeche	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	1,184,021,624	1,184,021,624	
Universidad Autónoma del Carmen	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	751,803,266	751,803,266	
Instituto Campechano	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	158,383,581	158,383,581	
Fundación Pablo García	Programa de Becas Educativas	40,715,402	40,715,402	
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	Programa de Ciencia y Tecnología	2,812,766	2,812,766	
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	263,539,714	263,539,714	
	Programa de Infraestructura Educativa	29,498,154	29,498,154	




ANEXO 20.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
PROGRAMAS INCORPORADOS POR GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE
(PESOS)



ENTE PÚBLICO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	Promoción Turística	16,968,989	16,968,989	
	Programa de Atención a Grupos Vulnerables	4,000	4,000	
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	18,504,496	18,504,496	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad	50,481,471	50,481,471	
	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	44,567,513	44,567,513	
	FAM Asistencia Social	201,579,623	201,579,623	
	Programa de Atención a Grupos Vulnerables	154,979,386	154,979,386	
Instituto del Deporte del Estado de Campeche	Atención al Deporte	114,431,587	114,431,587	
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	16,800,615	16,800,615	
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	Programa de Impulso a la Juventud	8,093,899	8,093,899	
Hospital "Dr. Manuel Campos"	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	118,330,551	118,330,551	
Hospital Psiquiátrico de Campeche	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	52,916,035	52,916,035	
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	24,914,378	24,914,378	
	Programa de Salud para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)	240,187,307	240,187,307	
	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	1,060,436,755	1,060,436,755	
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	27,648,807	27,648,807	

ANEXO 20.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
PROGRAMAS INCORPORADOS POR GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE
(PESOS)



ENTE PÚBLICO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	72,114,231	72,114,231	
	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	109,500,000	109,500,000	
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	50,158,416	50,158,416	
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	14,991,838	14,991,838	
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad	14,170	14,170	
	Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda	45,573,239	45,573,239	
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	59,715,127	59,715,127	
Instituto de Desarrollo y Formación Social	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	12,120,869	12,120,869	
	Fortalecimiento de Capacidades en materia de desarrollo social y humano	6,888,187	6,888,187	
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	Gobernabilidad Democrática	72,981,838	72,981,838	
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	16,204,774	16,204,774	
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	7,500,000	7,500,000	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche	246,816,682	246,816,682	
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	250,000,000	250,000,000	
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	Gobernabilidad Democrática	41,908,459	41,908,459	
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche	Programa de Justicia y Conciliación Laboral	15,912,879	15,912,879	
Agencia de Energía del Estado de Campeche	Programa de Desarrollo Energético Sustentable	6,901,903	6,901,903	
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción	Programa Combate a la Corrupción	4,476,523	4,476,523	
Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	91,369,185	91,369,185	



ANEXO 20.C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA RESULTADOS
PROGRAMAS INCORPORADOS POR GASTO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE
(PESOS)



ENTE PÚBLICO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025			
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO	GASTO PROGRAMABLE	GASTO NO PROGRAMABLE
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad	692,705	692,705	
	Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura	136,972,239	136,972,239	
	Programa de Apoyos a la Cultura	1,000,000	1,000,000	
Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	Conservación del Patrimonio Cultural del Estado	21,973,255	21,973,255	
Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	1,439,411	1,439,411	
Total Fideicomisos Públicos		52,722,633	52,722,633	
Fideicomiso Fondo Campeche	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	16,974,300	16,974,300	
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas	Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada	8,356,650	8,356,650	
	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	4,779,933	4,779,933	
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	5,143,600	5,143,600	
	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	17,468,150	17,468,150	
Total Participaciones y Transferencias a Municipios		5,671,664,654		5,671,664,654
Participaciones y Transferencias a Municipios	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	114,106,276		114,106,276
	Programa de Fortalecimiento Financiero a los Municipios	3,349,533,864		3,349,533,864.00
	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM)	1,305,968,796		1,305,968,796
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios (FORTAMUN)	902,055,718		902,055,718
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		26,044,374,551	19,968,280,757	6,076,093,794



ANEXO 20.D
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
PROGRAMAS PRIORITARIOS



05 Secretaría de Educación

Programa de Educación Básica y Normal

Promotores educativos de educación inicial del Programa Orientación a Padres

Administrar con eficacia y transparencia los recursos para la Educación Básica y Normal

Becas hijos de trabajadores de la educación

Becas y Estímulos por antigüedad, Prestaciones y Premios en actividades de la Secretaría de Educación

Estímulo Profesional

Apoyo al Servicio Social

Derechos por Servicios Educativos

Premio estatal Apolonio Rivas

Subsidio a escuelas secundarias estatales por cooperación en el Estado

Programa de carrera administrativa

Fortalecer la integración del personal jubilado de Educación Básica

Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo

Coordinar estudios de bachillerato en la modalidad abierta (Prepa Abierta)

06 Secretaría de Salud

Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica

Atención médica integral a personas privadas de su libertad

Atención médica integral proporcionada a los adolescentes infractores

Formación, actualización y apoyo económico a los Promotores Asistentes Rurales de Salud (P.A.R.S. y Parteras)

Control físico a depósitos con agua en viviendas contra el vector en su estado larvario

Nebulización espacial a localidades de riesgo para el control del vector en su etapa adulta

Efectuar pláticas educativas, distribuir condones y materiales de promoción a la población general y escuelas

Detección de V.I.H. con pruebas rápidas a población clave, población general y embarazadas

Dotar de medicamentos para las comorbilidades a las personas con VIH SIDA y antirretrovirales, realizar la toma de muestras de cargas virales (CV) y conteo de linfocitos (CD4) a los pacientes de VIH SIDA e ITS programados y registrados en la Secretaría de Salud en el Estado de Campeche

Apoyos de atención médica y entrega de medicamentos y materiales y suministros médicos a personas sin seguridad social

08 Secretaría de Desarrollo Económico

Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado

Fomentar la diversificación, competitividad y sostenibilidad económicas

Fondo de garantía de las MIPYMES

Reactivación del Empleo

09 Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Programa Rescate del Campo y Visión del Mar

Proporcionar asesoría técnica especializada, del programa de extensionismo, a productores agrícolas para mejorar su productividad y rentabilidad

Acciones de sensibilización dirigido al personal, para disuadir la discriminación a personas con discapacidad

Apoyar a productores agropecuarios en acciones que contribuyen a las obras de infraestructura agropecuaria rural

Apoyo económico de seguro de vida para beneficio de productores agropecuarios

Apoyo a la producción familiar con paquetes de semilla hortícola

Apoyos a unidades de producción agrícolas estratégicas de bajos ingresos

Entregar apoyos e insumos agrícolas a productores

Apoyos para la producción de los cultivos hortícolas anuales fomentados y promovidos

Apoyo para fomentar la producción de cultivos perennes de importancia económica en el Estado



ANEXO 20.D
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
PROGRAMAS PRIORITARIOS



Implementar proyectos de sanidad e inocuidad fitosanitaria, para las campañas de protección, vigilancia epidemiológica e inocuidad agrícola
 Apoyo en períodos críticos de floración a las colmenas de los productores apícolas
 Entrega de Acaricidas
 Brindar a productores asesoría técnica apícola
 Implementar acciones preventivas en las unidades de producción pecuaria contra los efectos de sequía
 Apoyar con equipamiento a los centro de cría de producción de abeja reina
 Entrega de apoyos con equipo apícola a productores
 Promover el desarrollo sostenible de la producción pecuaria a través de apoyos, servicios y capacitación a productores
 Atención a productores y unidades de producción pecuarias, a través de políticas que promuevan el desarrollo sustentable del campo
 Promover el desarrollo sostenible de la producción apícola a través de apoyos y servicios
 Fortalecer con apoyos para valor agregado a los subproductos de la colmena

10 Secretaría de Bienestar

Programa Bienestar y Desarrollo Social

Promoción de oportunidades a través de apoyos en especie para fortalecer la cohesión social
 Entrega de equipos domésticos básicos
 Realización de visitas de seguimiento en los hogares beneficiados
 Realización de acciones recreativas y culturales para la cohesión
 Seguimiento a los apoyos para Impulsar Microproyectos
 Inducción al desarrollo de colaboradores sociales y obtención de título profesional
 Entrega de herramientas tecnológicas a personas para el desarrollo de habilidades
 Entrega de indumentarias deportivas a personas beneficiadas
 Distribución de apoyos a los beneficiados
 Entrega de Equipamiento para el Bienestar de Espacios Comunitarios de alojamiento o residencia
 Verificación y/o Supervisión a los Espacios Comunitarios beneficiados
 Atención de mujeres en situación de violencia

Entrega de Equipamiento para el Bienestar de Espacios Comunitarios de Alimentación

Entrega de Equipamiento para el Bienestar de otros Espacios Comunitarios
 Entrega de apoyos en especie para el bienestar de grupos prioritarios
 Realización de visitas de seguimiento para la entrega de los apoyos en beneficio de la cohesión social
 Personas beneficiadas para el mejoramiento de su bienestar social
 Realización de visitas para la participación comunitaria en el Bienestar Social
 Atención a población prioritaria con material escolar
 Difusión y vinculación comunitaria en la gestión social
 Actividades realizadas a personas en inseguridad alimentaria
 Mejoramiento para el desarrollo comunitario

11 Secretaría de Inclusión

Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades
 Entrega de apoyos económicos para la plena inclusión social de los grupos vulnerables

24 Organismos Descentralizados


37 Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)
 Gobernabilidad Democrática
 Establecer una defensoría jurídica pública y gratuita.
 41 Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche
 Programa Rescate del Campo y Visión del Mar



ANEXO 20.D
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
PROGRAMAS PRIORITARIOS




Entrega de apoyos en periodo de veda y baja captura
Entrega de apoyos para el equipamiento de unidades de producción e infraestructura
pesquera y acuícola
42 Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche
Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura
Fondo Estatal de Promoción de la Cultura




A N E X O 21
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

ISSSTECAM CUOTAS OBRERO - PATRONAL E INTERESES DE PRÉSTAMOS A CARGO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY




(PESOS)

DEPENDENCIA / ENTIDAD	CUOTA PATRÓN	CUOTA EMPLEADO	TOTAL CUOTAS	INTERESES DE PRÉSTAMOS	TOTAL DEPENDENCIAS
GOBIERNO DEL ESTADO	187,037,599	124,691,732	311,729,331	2,513,816	314,243,147
H.AYUNTAMIENTO	19,163,448	12,775,632	31,939,080	616,825	32,555,905
PODER JUDICIAL	15,253,715	10,169,143	25,422,858	161,017	25,583,875
PODER LEGISLATIVO	7,573,347	5,048,898	12,622,245	62,666	12,684,911
I.E.E.C.	3,882,451	2,588,300	6,470,751	6,590	6,477,341
S.M.A.P.A.C.	3,460,345	2,306,897	5,767,242	81,288	5,848,530
CAPAE	1,396,249	930,833	2,327,082	5,105	2,332,187
ISSSTECAM	4,859,712	3,239,808	8,099,520	737,431	8,836,951
D.I.F.	9,277,621	6,185,081	15,462,702	219,416	15,682,118
C.D.H.C	1,690,736	1,127,158	2,817,894	30,290	2,848,184
CODESVI	2,053,904	1,369,270	3,423,174	56,358	3,479,532
FONDO CAMPECHE	784,460	522,973	1,307,433	1,960	1,309,393
FEFICAM	1,113,336	742,224	1,855,560	6,280	1,861,840
FIDEICOMISO 2%	615,188	410,125	1,025,313	1,960	1,027,273
TRIBUNAL ELECTORAL	1,204,726	803,150	2,007,876	2,780	2,010,656
ICATCAM	3,422,538	2,281,692	5,704,230	13,400	5,717,630
SIN ADSCRIPCIÓN	0	0	0	240,308	240,308
TRC	484,493	322,996	807,489	9,680	817,169
TRIBUNAL JUSTICIA ADMON.	1,290,037	860,024	2,150,061	55,446	2,205,507
CONALEP	642,460	428,306	1,070,766	1,960	1,072,726
CENCOLAB	1,060,835	707,224	1,768,059	11,130	1,779,189
SUBTOTAL ACTIVOS	266,267,200	177,511,466	443,778,666	4,835,706	448,614,372
JUBILADOS GOB.EDO.	4,470,422	1,788,169	6,258,591	69,166	6,327,757
JUBILADOS DE ISSSTECAM	0	36,187,484	36,187,484	3,107,075	39,294,559
SUBTOTAL JUBILADOS	4,470,422	37,975,653	42,446,075	3,176,241	45,622,316
TOTAL	270,737,622	215,487,119	486,224,741	8,011,947	494,236,688







ANEXO 22
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR
ORDEN DE GOBIERNO
(PESOS)



CONCEPTO	ESTADO	FEDERACIÓN	TOTAL
CONV.DE COORD.PARA CREACIÓN,OPER. Y APOYO FINANCIERO ICATCAM	78,594,974		78,594,974
CONV.DE COORD.PARA CREACIÓN,OPER. Y APOYO FINAN. CECYTEC	147,209,624		147,209,624
CONV.DE COORD.PARA CREACIÓN,OPER. Y APOYO FINANCIERO COBACAM	283,381,629		283,381,629
CONV.DE COORD.PARA CREACIÓN,OPER. Y APOYO FINANCIERO ITESCAM	52,595,346		52,595,346
CONV.DE COORD.PARA CREACIÓN,OPER. Y APOYO FINANCIERO ITSESCARCEGA	41,589,052		41,589,052
CONV.DE COORD.PARA CREACIÓN,OPER. Y APOYO FINAN. ITESCHAM	44,855,532		44,855,532
CONV.DE COORD.PARA CREACIÓN,OPER. Y APOYO FINAN. ITESHOP	12,415,137		12,415,137
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO UTCAM	62,292,524		62,292,524
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO UTECANDELARIA	10,099,072		10,099,072
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO UTECALAKMUL	11,675,982		11,675,982
CONV.DE COORD.PARA CREACIÓN,OPER. Y APOYO FINAN. UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	9,507,140		9,507,140
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO UAC	450,296,459	* 733,725,165	1,184,021,624
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO UNACAR	326,954,035	* 424,849,231	751,803,266
CONVENIO PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL	240,187,307		240,187,307
CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN	20,163,556		20,163,556
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	56,539,322	* 232,942,007	289,481,329
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	13,065,505		
CONVENIO SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO	2,800,000		2,800,000
COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	311,460		311,460
PROGRAMA DE ESTIMULO A LA CREACIÓN Y DESARROLLO ARTISTICO (PECDA)	1,000,000		1,000,000
PROGRAMA DE APOYOS A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC)	1,000,000		
ESTUDIOS DE TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	8,996,584		8,996,584
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	917,502	* 49,240,914	50,158,416
CONVENIO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS EN EL ESTADO	1,000,000		1,000,000
CONVENIO PARA LA UNIVERSALIDAD DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	62,012,400		62,012,400
CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN	378,379		
TOTAL	1,939,838,521	1,440,757,317	3,366,151,954

* RECURSOS FEDERALES ESTIMADOS EN EL PRESUPUESTO QUE RECIBE DIRECTAMENTE LA SECRETARÍA Y QUE TRANSFIERE AL EJECUTOR DEL GASTO.

 A N E X O 23 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 GASTO TOTAL EN SU CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (PESOS) 			
ENTE PÚBLICO	LIBRE DISPOSICIÓN NO * ETIQUETADO	ETIQUETADO	TOTAL
COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA O DEL GOBERNADOR DEL ESTADO	198,176,679	0	198,176,679
SECRETARÍA DE GOBIERNO	431,799,429	19,200,000	450,999,429
SECRETARÍA DE GOBIERNO	410,451,201	19,200,000	429,651,201
Órganos Desconcentrados			
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	7,032,031	0	7,032,031
COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE CAMPECHE	6,678,255	0	6,678,255
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN DE DE CAMPECHE	7,637,942	0	7,637,942
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	914,456,077	0	914,456,077
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	473,979,784	0	473,979,784
Órganos Desconcentrados			
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	432,502,945	0	432,502,945
UNIDAD PARA DEVOLVER A CAMPECHE LO ROBADO	3,367,089	0	3,367,089
UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	4,606,259	0	4,606,259
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	48,641,990	0	48,641,990
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	42,941,230	0	42,941,230
Órganos Desconcentrados			
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE CAMPECHE	5,700,760	0	5,700,760
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	598,882,414	6,181,539,772	6,780,422,186
SECRETARÍA DE SALUD	328,204,570	0	328,204,570
SECRETARÍA DE SALUD	314,129,884	0	314,129,884
Órganos Desconcentrados			
COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	2,498,558	0	2,498,558
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CAMPECHE	5,624,483	0	5,624,483
ADMINISTRACIÓN DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE	5,951,645	0	5,951,645
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	414,243,207	397,995,630	812,238,837
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	81,375,454	0	81,375,454
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	178,220,637	29,250,000	207,470,637
SECRETARÍA DE BIENESTAR	257,634,767	85,053,558	342,688,325
SECRETARÍA DE BIENESTAR	252,427,103	85,053,558	337,480,661
Órganos Desconcentrados			
JUNTA ESTATAL DE ASISTENCIA PRIVADA	1,676,819	0	1,676,819
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	3,530,845	0	3,530,845
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN	23,312,413	0	23,312,413
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	123,937,232	37,931,410	161,868,642
SECRETARÍA DE TURISMO	84,778,961	0	84,778,961
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	769,258,476	161,242,007	930,500,483
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	665,897,326	129,847,206	795,744,532
Órganos Desconcentrados			
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE	103,361,150	31,394,801	134,755,951
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	87,416,870	0	87,416,870
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	68,885,481	0	68,885,481
CONSEJERÍA JURÍDICA	32,279,063	0	32,279,063
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	429,078,779	52,500,000	481,578,779
PROVISIONES DEL ESTADO	192,112,983	0	192,112,983
DEUDA PÚBLICA	404,429,140	0	404,429,140
PODER LEGISLATIVO	265,679,337	0	265,679,337
PODER JUDICIAL	348,943,064	0	348,943,064
ORGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	257,746,902	0	257,746,902
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	134,802,104	0	134,802,104
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	33,979,475	0	33,979,475
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE	22,852,381	0	22,852,381
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	23,949,616	0	23,949,616
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE	23,482,214	0	23,482,214
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE	18,681,112	0	18,681,112
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3,505,848,540	3,309,932,422	6,815,780,962
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE (ICATCAM)	78,594,974	0	78,594,974
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (CECYTEC)	147,209,624	0	147,209,624
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE (COBACAM)	283,381,629	0	283,381,629
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONALEP)	22,709,652	61,389,491	84,099,143
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (IEEA)	20,163,556	88,456,402	108,619,958
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ (ITESCAM)	52,595,346	0	52,595,346
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA (ITESCARCEGA)	41,589,052	0	41,589,052
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN (ITESCHAM)	44,855,532	0	44,855,532
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN (ITSHOPELCHEN)	12,415,137	0	12,415,137
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE (UTCAM)	62,292,524	0	62,292,524
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA (UTECAN)	10,099,072	0	10,099,072
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL (UTCALAKMUL)	11,675,982	0	11,675,982
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE	9,507,140	0	9,507,140
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE (UAC)	450,298,459	733,725,165	1,184,023,624
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN (UNACAR)	326,954,035	424,849,231	751,803,266
INSTITUTO CAMPECHANO	158,383,581	0	158,383,581
FUNDACIÓN PABLO GARCÍA	40,715,402	0	40,715,402
CONSEJO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (COESICYDET)	2,812,766	0	2,812,766
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE (INIFECO)	29,498,154	263,539,714	293,037,868
PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE (PROEVENTOS)	16,972,989	0	16,972,989

 A N E X O 23 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 GASTO TOTAL EN SU CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (PESOS) 			
ENTE PÚBLICO	LIBRE DISPOSICIÓN NO * ETIQUETADO	ETIQUETADO	TOTAL
INSTITUTO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTESANALES EN CAMPECHE (INEFAAC)	18,504,496	0	18,504,496
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE (DIF)	250,028,370	201,579,623	451,607,993
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE (INDECAM)	114,431,587	0	114,431,587
INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE (IMEC)	16,800,615	0	16,800,615
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE (INJUCAM)	8,093,899	0	8,093,899
HOSPITAL "DR. MANUEL CAMPOS"	118,330,551	0	118,330,551
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE CAMPECHE	52,916,035	0	52,916,035
INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (INDESALUD)	27,648,807	1,060,436,755	1,325,538,440
SISTEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE "VIDA NUEVA" (SANNAFARM)	27,648,807	0	27,648,807
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE CAMPECHE (CAPAE)	73,031,733	158,740,914	231,772,647
PROMOTORA PARA LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE (XIMBAL)	14,991,838	0	14,991,838
COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA (CODESVI)	45,587,409	59,715,127	105,302,536
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORMACIÓN SOCIAL (INDEFOS)	19,009,056	0	19,009,056
SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE (TRC)	72,981,838	0	72,981,838
INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (INFOCAM)	16,204,774	7,500,000	23,704,774
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CAMPECHE (ISSSTECAM)	246,816,682	250,000,000	496,816,682
INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE (INDAJUCAM)	41,908,459	0	41,908,459
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (CENCOLAB)	15,912,879	0	15,912,879
AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE (AEEC)	6,901,903	0	6,901,903
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN (SESAECAM)	4,476,523	0	4,476,523
INSTITUTO DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE CAMPECHE	91,369,185	0	91,369,185
INSTITUTO DE CULTURA Y ARTES DEL ESTADO DE CAMPECHE	138,664,944	0	138,664,944
AUTORIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	21,973,255	0	21,973,255
ORGANISMO LIQUIDADOR DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN CAMPECHE (REPSS)	1,439,411	0	1,439,411
FIDEICOMISOS PÚBLICOS	52,722,633	0	52,722,633
FIDEICOMISO FONDO CAMPECHE (FEFICAM Y FOCAM)	16,974,300	0	16,974,300
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN DEL IMPUESTO DEL 2% SOBRE NÓMINAS	13,136,583	0	13,136,583
FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CAMPECHE (FOFAECAM)	22,611,750	0	22,611,750
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	3,347,952,107	2,323,712,547	5,671,664,654
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	3,347,952,107	2,323,712,547	5,671,664,654
TOTAL	13,446,017,205	12,598,357,346	26,044,374,551

* Los recursos correspondientes al rubro Libre Disposición - No Etiquetados, podrán ser cambiados de su fuente de financiamiento, de conformidad con el marco jurídico aplicable y la disponibilidad financiera y/o flujo de efectivo del Estado.




ANEXO 24


**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(PESOS)**




FUENTES DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
1. NO ETIQUETADO O DE LIBRE DISPOSICIÓN 11 Recursos Fiscales 15 Recursos Federales 2. ETIQUETADO 25 Recursos Federales	13,446,017,205 2,847,916,058 10,598,101,147 12,598,357,346 12,598,357,346
TOTAL	26,044,374,551




ANEXO 25.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)




RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
Total de Presupuesto para la Igualdad de Género		74,463,208
Secretarías, Dependencias y Entidades		35,953,975
01 Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora o del Gobernador del Estado		80,000
Programa de Gestión y Operación Gubernamental		80,000
01 Oficina de la Coordinación General	Platica/curso al personal en temas para la igualdad entre hombres y mujeres	80,000
02 Secretaría de Gobierno		85,285
Gobernabilidad Democrática		65,585
03 Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	Capacitación especializada a los servidores públicos para incorporar la perspectiva de género	56,177
58 Instituto Estatal de Transporte	Pláticas donde se dan a conocer temas sobre la equidad de género	9,408
Órganos Desconcentrados		
Gobernabilidad Democrática		19,700
59 Archivo General del Estado de Campeche	Se realizara la actividad del día 18 de marzo "Día de la mujer" y 16 días de activismo para la eliminación de la violencia contra la mujer.	4,500
61 Consejo Estatal de Población de Campeche	*Platicas sobre el tema de Igualdad entre Mujeres y Hombre a jóvenes de Centros Educativos *Se realizará serie radiofónica con el tema de Igualdad entre mujeres y hombres a juvenes a través del programa Zona Libre	15,200
03 Secretaría de Administración y Finanzas		104,055
Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas		4,591
14 Dirección General de Presupuesto	Vigilar que se incluyan en el Presupuesto de Egresos acciones especificas en temas de igualdad de género, así como la elaboración del Anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".	4,591
Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios		94,464
22 Dirección de Recursos Humanos	Eventos de Capacitación para el personal de la SAFIN con temas de Perspectiva de Género	34,464
29 Unidad de Igualdad Sustantiva	Seguimiento de las acciones realizadas en materia de Igualdad sustantiva entre mujeres y hombre, no discriminación e Inclusión en la SAFIN	60,000
Órganos Desconcentrados		
Recaudación Hacendaria		5,000
31 Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	Curso para los servidores públicos a efectos de concientizar y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres	5,000
04 Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental		63,600
Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental		63,600
12 Unidad de Igualdad Sustantiva	Proporcionar talleres de información y sensibilización permanentes, focalizadas y accesibles sobre las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y cuáles son sus mecanismos de protección y defensa.	63,600
05 Secretaría de Educación		132,309
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)		132,309
02 Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Talleres y acciones de sensibilización y difusión en Igualdad de Género, para contribuir al fortalecimiento de la Convivencia Escolar de las niñas, niños y Adolescentes	132,309
06 Secretaría de Salud		655,466
Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica		650,000
03 Dirección de Extensión de Cobertura	Atención médica y medicamento en localidades rurales a mujeres embarazadas sin seguridad social.	650,000




ANEXO 25.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)




RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
Total de Presupuesto para la Igualdad de Género		74,463,208
Órganos Desconcentrados		
	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	5,466
10 Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche	Capacitación al personal de la COPRISCAM sobre igualdad de género, para promover ambientes laborales inclusivos y justos.	2,066
11 Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche	Plática al personal de la Comisión de Arbitraje Médico referente a la Equidad de Género.	3,400
07 Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas		10,000
	Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	10,000
33 Unidad de Igualdad Sustantiva	Capacitación al interior de la SEDETUOP en materia de Equidad de Género, Derechos Humanos, prevención y atención a la violencia y Nueva Normativa de Inclusión.	10,000
08 Secretaría de Desarrollo Económico		25,000
	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	25,000
13 Unidad de Igualdad Sustantiva	Capacitación al personal de la Secretaría de Desarrollo Económico en materia de igualdad de género y no violencia contra las mujeres	7,000
	Organización de eventos formativos, recreativos, culturales, de transferencia de conocimientos y emprendimiento que fomenten el desarrollo de capacidades en mujeres	18,000
09 Secretaría de Desarrollo Agropecuario		2,624,601
	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	2,624,601
02 Dirección General de Fomento Agrícola	Entrega de apoyo e insumos agrícolas, en específico bultos de fertilizante y semilla de maíz para la producción de granos básicos a productores del estado de Campeche. Incluye apoyo mujeres productoras.	2,000,000
	Programa estatal de apoyo a la producción familiar con paquetes de semillas hortícolas, incluye apoyo a mujeres productoras	98,299
09 Dirección de Desarrollo Ganadero	Entrega de 331 sementales, 50 equipos de ordeña y 29 implementos y/o insumos ganaderos a productores; incluyendo el apoyo a productoras para entrega de ordeñadoras y sementales.	526,302
10 Secretaría de Bienestar		5,928,200
	Programa Bienestar y Desarrollo Social	5,920,000
10 Dirección de Bienestar Económico	Vinculación laboral de mujeres para mejorar su bienestar (Entrega de apoyos)	5,920,000
Órganos Desconcentrados		
	Programa de Atención a Grupos Vulnerables	3,000
24 Junta Estatal de Asistencia Privada	Curso de capacitación en temas de género	3,000
	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	5,200
25 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Generación en materia de difusión sobre temas relacionados al respeto y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Actividad (conferencia, conversatorio, taller, plática) con el tema de igualdad de género, prevención de violencias y temas relacionados con los derechos de niñas, adolescentes y mujeres.	5,200
11 Secretaría de Inclusión		200,000
	Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades	200,000
05 Dirección de la Diversidad Sexual	Pláticas, talleres, conversatorios, etc. que fomenten el respeto, igualdad, tolerancia y sensibilicen a la población con el objetivo de propiciar una cultura de no discriminación y no violencia	140,000
08 Dirección de Reinserción Social y Personas en Situación de Calle	Son acciones para fortalecer la integración de las mujeres y hombres a la sociedad que están privados de su libertad, en situación de calle y en total abandono social como un Módulo de Atención, Impartición de Talleres, Actividades para las mujeres (Renacer de Mujer), Redes de convivencia y sus familias y Apoyos en especie (Múlmeyaj- Trabajando Juntos) entre otras acciones.	28,000




ANEXO 25.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)




RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
Total de Presupuesto para la Igualdad de Género		74,463,208
11 Unidad de Igualdad Sustantiva	Son las actividades de sensibilización, cursos, pláticas y/o talleres para fomentar la igualdad de género, no discriminación y una vida libre de violencia realizados para fomentar la cultura de no discriminación, la igualdad de derechos y oportunidades	32,000
12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía		5,400
Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático		5,400
10 Unidad de Igualdad Sustantiva	*Se llevara a cabo la Difusión "Abrazando a la Biodiversidad". *Se llevara a cabo la Plática sobre el acoso y hostigamiento sexual "1,2,3 contra la violencia", así como las campaña "Abrazando la Biodiversidad" y la campaña "No estas sola". *Se llevará a cabo la Plática sobre el significado de las siglas LGBTQTTQ+ "Colores de Igualdad", así como la Campaña "Abrazando a la Biodiversidad" y la campaña sobre el protocolo de acoso y hostigamiento sexual.	5,400
13 Secretaría de Turismo		81,042
Promoción Turística		81,042
04 Dirección de Capacitación	Implementar acciones de formación y cultura Trurística para hombres y mujeres para el fomento de la competitividad	20,680
12 Unidad de Igualdad Sustantiva	Taller "Deconstrucción de Masculinidades" en coordinación con el IMEC. Taller "Salud Mental y repercusiones del estrés en la salud" CDC Morelos 1, 8M. Día Internacional de la Mujer, Taller de cocina saludable en el Centro de Desarrollo Comunitario Morelos 1, Plática "Prevención de Violencia de Género", Taller de sensibilización para empatizar con las personas con cáncer. Campaña. 16 días de activismo contra la violencia de género. Taller "Repostería Navideña" Centro de Desarrollo Comunitario Morelos 1"	60,362
14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana		23,439,212
Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial		23,433,212
03 Subsecretaría de Participación Ciudadana, Prevención del Delito y Atención a Víctimas	Participación de la Mujer en la Fuerza Policial.	23,368,812
	Atención a víctimas de violencia bajo el Modelo "Mujer Valiente"	64,400
Órganos Desconcentrados		
Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial		6,000
21 Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche	Sensibilizar a la población de la geografía estatal en temas de prevención del delito con enfoque de equidad de género mediante pláticas, talleres, conferencias, presentación de teatro guiñol y participación en ferias informativas	6,000
15 Secretaría de Protección Civil		64,900
Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil		64,900
01 Oficina del Titular	Medidas de nivelación y ajustes razonables en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad	11,000
04 Dirección de Capacitación	Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil	5,400
12 Unidad de Igualdad sustantiva	Actividades en temas de Protección Civil con perspectiva de género.	48,500
16 Secretaría de la Contraloría		8,000
Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública		8,000
14 Unidad de Igualdad Sustantiva	Difusión, capacitación y sensibilización en temas de perspectiva de género a servidores públicos de la Secretaría.	8,000




ANEXO 25.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)




RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
Total de Presupuesto para la Igualdad de Género		74,463,208
17 Consejería Jurídica		169,000
	Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal	169,000
08 Dirección de Compilación Normativa, Archivo e Igualdad de Género	Revisión y elaboración de Instrumentos Jurídicos para la igualdad entre mujeres y hombres.	169,000
18 Fiscalía General del Estado de Campeche		2,161,382
	Procuración de Justicia	2,161,382
04 Vice Fiscalía General de Derechos Humanos	Promover el respeto a los derechos humanos y de atención a víctimas y ofendidos con perspectiva de igualdad de género	498,000
	Desarrollo de talleres y capacitaciones que garanticen de manera efectiva el derecho fundamental a la igualdad sustantiva.	102,100
08 Dirección General de los Centros de Justicia para la Mujer	Atención a mujeres víctimas de violencia (atención jurídica, psicológica, medidas de protección, refugio) siendo los montos por CJM: Campeche, Escárcega y Cd del Carmen.	1,561,282
22 Poder Judicial		116,523
	Impartir Justicia	116,523
01 Poder Judicial	Impartición de cursos, conferencias y talleres para el personal del Poder Judicial en materia de Igualdad de Género.	116,523
23 Órganos Públicos Autónomos		530,265
02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche		436,803
	Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche	436,803
	Brindar capacitación, asesorías y seguimiento a las peticiones de las personas por la denuncia de presuntas violaciones a derechos humanos por parte de las autoridades, específicamente en materia de igualdad entre mujeres y hombres y violencias.	436,803
03 Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche		83,634
	Programa de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	83,634
	Proporcionar capacitación al interior de la COTAPEEC sobre la equidad de género.	83,634
06 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche		9,828
	Programa Combate a la Corrupción	9,828
	Proporcionar capacitación al interior de la Fiscalía sobre equidad de género y Derechos Humanos	9,828
24 Organismos Descentralizados		35,100,968
01 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche		96,000
	Capacitación para y en el Trabajo	96,000
	Ofrecer cursos de capacitación para y en el trabajo a las mujeres en situación vulnerable que los ayude a mejorar su condición de vida.	96,000
02 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche		78,750
	Programa de Educación Media Superior	78,750
	Cursos de capacitación sobre equidad de género.	78,750
03 Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche		176,460
	Programa de Educación Media Superior	176,460
	Pláticas de igualdad de género.	176,460




ANEXO 25.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)





RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
Total de Presupuesto para la Igualdad de Género		74,463,208
04 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche		15,000
	Programa de Educación Media Superior	15,000
	<ul style="list-style-type: none"> - Conferencia de ¿Qué es la perspectiva de género y por que es necesario implementarla? - Fomentar mediante pláticas la inclusion educativa , laboral y social en igualdad de oportunidades. - Realizacion de campañas de promocion de la oferta educativa con enfoque de género dandole prioridad al incremento de la matricula femenina. - Realizacion de platicas por el día Internacional de la Mujer en los diferentes planteles. 	15,000
05 Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche		21,340
	Educación para Adultos	21,340
	Eventos de capacitación sobre el lenguaje incluyente y no sexista en la educación, dirigido a las figuras operativas	21,340
06 Instituto Tecnológico Superior de Calkiní		388,335
	Programa de Educación Superior	388,335
	<ul style="list-style-type: none"> *Capacitar a estudiantes, personal administrativo y docentes en materia de igualdad sustantiva. *Implementar campañas digitales de difusión en materia de igualdad sustantiva. *Realizar actividades de convivencia deportivas y sociales que fomenten un ambiente inclusivo y respetuoso en la comunidad educativa. 	388,335
07 Instituto Tecnológico Superior de Escárcega		40,000
	Programa de Educación Superior	40,000
	Se realizarán eventos que promuevan la igualdad de género entre el personal de la institución y sus familias.	40,000
08 Instituto Tecnológico Superior de Champotón		21,400
	Programa de Educación Superior	21,400
	Mantener la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación2	21,400
09 Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén		10,000
	Programa de Educación Superior	10,000
	Curso de Capacitación en equidad de género al personal y/o alumnos de nuestra institución.	10,000
10 Universidad Tecnológica de Campeche		3,000
	Programa de Educación Superior	3,000
	Pláticas y conferencias para impulsar y encausar, con una visión incluyente e integral, la participación de la comunidad universitaria en la ejecución de acciones para procurar y asentar en la vida universitaria una cultura y un ambiente respetuosos de la diversidad, de apego a los principios y perspectiva de genero.	3,000
11 Universidad Tecnológica de Candelaria		6,000
	Programa de Educación Superior	6,000
	Cursos que promueven la equidad de género, y sobre derechos humanos para alumnos y personas docente y administrativo de la Universidad Tecnológica de Candelaria.	6,000
12 Universidad Tecnológica de Calakmul		26,000
	Programa de Educación Superior	26,000
	Impartir cursos y talleres a alumnos, docentes y administrativos con el objetivo de promover la eliminación de estereotipos y promover la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres	26,000



ANEXO 25.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)



RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
Total de Presupuesto para la Igualdad de Género		74,463,208
13 Universidad Intercultural de Campeche		12,500
	Programa de Educación Superior	12,500
	Evento conmemorativo al día internacional de la mujer, Iluminación del edificio en el día internacional de la Mujer, día Naranja (erradicación de la violencia contra las mujeres) y el día LGTBTTIAQ+, 19 de noviembre día internacional del hombre , se realizarán actividades como platicas o talleres con motivo a la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres.	12,500
14 Universidad Autónoma de Campeche		2,929,973
	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	2,929,973
	Actividades para incorporar la perspectiva de género mediante la sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos con énfasis en la igualdad de género y la cultura de paz así como , entre las que se destacan: pláticas, conferencias, talleres, cursos, marchas, conmemoraciones, coloquios, foros, diplomados y campañas de sensibilización como Puertas abiertas CIMAB: la mujer y la niña en la ciencia, conmemoración del 8 de marzo, Charla estudiar una carrera ¿de ciencia?, Panel: ser mujer ¿steam?, Muestra de carteles: Mujeres en la Psicología, Conferencia: Si hace daño no es amor, Conferencia: Violencia de género, Difusión: Día Internacional de las Juezas, Difusión: Día de la odontóloga y del odontólogo, Difusión: Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, Difusión: Día de la Cero Discriminación, Difusión: Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación.	2,929,973
15 Universidad Autónoma del Carmen		2,485,000
	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	2,485,000
	Cursos de capacitación, concientización en temas de equidad, igualdad, responsabilidad social y derechos humanos.	2,485,000
16 Instituto Campechano		164,299
	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	164,299
	Plática: Acciones en temas de prevención de la violencia, igualdad laboral y no discriminación. Conversatorio de Diversidad Sexual y de Género. Campaña de Salud Integral para toda la comunidad educativa. Conversatorios con temáticas relacionadas a las masculinidades.	164,299
17 Fundación Pablo García		21,000
	Programa de Becas Educativas	21,000
	Talleres o cursos de sensibilización en temas de igualdad de género para el personal del organismo.	21,000
18 Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico		7,000
	Programa de Ciencia y Tecnología	7,000
	Capacitaciones para acciones de equidad de género mediante la implementación de los diversos cursos que desarrolla este consejo.	7,000
19 Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche		6,525
	Programa de Infraestructura Educativa	6,525
	Curso capacitación de concientización en temas de Equidad de Género para el personal del INIFECC.	6,525
20 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche		3,000
	Promoción Turística	3,000
	Se realizan cursos y/o clases al personal para contribuir a la igualdad de género.	3,000
21 Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche		2,500
	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	2,500
	Taller de enseñanza para mejorar técnicas artesanales, para un mejor posicionamiento de sus productos, brindarles contenidos de derechos de las mujeres, equidad de género y prevención de la violencia para fortalecer su empoderamiento y autonomía económica.	2,500

	<p>ANEXO 25.A PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES POR RAMO Y UNIDAD (PESOS)</p>	
---	---	---


RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
Total de Presupuesto para la Igualdad de Género		74,463,208
22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche		8,239,653
	FAM Asistencia Social	8,239,653
	Entregar apoyos alimentarios a través del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días	8,239,653
23 Instituto del Deporte del Estado de Campeche		11,931
	Atención al Deporte	11,931
	Se realizarán pláticas, conferencias y eventos de activación física y recreación que promuevan la equidad de género y trabajo en equipo entre los participantes.	11,931
24 Instituto de la Mujer del Estado de Campeche		16,800,615
	Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	16,800,615
	Acciones para la institucionalización de la perspectiva de género en las instancias de gobierno estatal y municipal y organismos públicos autónomos en el marco de la política para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	1,841,747
	Acciones para la institucionalización de la perspectiva de género en las instancias de gobierno estatal y municipal y organismos autónomos. en el marco de la política de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres	2,047,842
	Atención a mujeres que viven en violencia extrema	2,238,646
	Atender a la mayor cantidad de personas profesionistas que no cuentan con trabajo fijo	3,120,646
	Orientación jurídica, psicológica y social en primer contacto	7,551,734
25 Instituto de la Juventud del Estado de Campeche		10,000
	Programa de Impulso a la Juventud	10,000
	Actividades para la concientización de la violencia en el noviazgo y de equidad de género	10,000
26 Hospital "Dr. Manuel Campos"		600,000
	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	600,000
	Consultas prenatales de segundo nivel	300,000
	Servicio de parto otorgado de segundo nivel	300,000
27 Hospital Psiquiátrico de Campeche		24,000
	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	24,000
	Promover Pláticas en Materia de Salud Mental y Equidad de Género.	24,000
29 Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"		90,000
	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	90,000
	Realizar sesiones grupales, talleres y pláticas con enfoque de perspectiva de género en personas con tratamiento de las adicciones y de la salud mental en modalidad ambulatorio y extramuros.	54,000
	Realizar sesiones grupales, pláticas y talleres con enfoque de perspectiva de género en personas mayores de edad en modalidad ambulatorio intensivo y extramuros para el tratamiento de las adicciones y de la salud mental.	20,000
	Realizar sesiones con enfoque de perspectiva de género a familias que asisten en modalidad ambulatorio para el tratamiento de la salud mental y adicciones.	16,000
30 Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche		36,750
	Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	36,750
	Cursos de concientización en temas de Igualdad entre mujeres y hombres	36,750




ANEXO 25.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)




RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
Total de Presupuesto para la Igualdad de Género		74,463,208
31 Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche		6,500
	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	6,500
	Pláticas, cursos o talleres en materia de Igualdad de Género.	6,500
32 Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda		3,937
	Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda	3,937
	Impartición de taller al personal de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda en temas de perspectiva de género.	3,937
33 Instituto de Desarrollo y Formación Social		7,500
	Fortalecimiento de Capacidades en materia de desarrollo social y humano	7,500
	Pláticas de concientización en materia de equidad e igualdad de género	7,500
34 Sistema de Televisión y Radio de Campeche		4,000
	Gobernabilidad Democrática	4,000
	Transmisión de Programas con orientación a difundir la igualdad entre mujeres y hombres durante el primer trimestre 2025.	4,000
35 Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche		1,500
	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	1,500
	Actualización de un documento que contiene los principales indicadores con perspectiva de género	1,500
37 Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche		1,500
	Gobernabilidad Democrática	1,500
	Pláticas de capacitación en las oficinas del INDAJUCAM para concientizar sobre la equidad de género	1,500
41 Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche		2,678,000
	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	2,678,000
	Entrega de apoyos para el impulso y fortalecimiento de la participación de la mujer en el sector	2,678,000
42 Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche		50,000
	Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura	50,000
	Recursos para acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	50,000
43 Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche		21,000
	Conservación del Patrimonio Cultural del Estado	21,000
	Entrega de dípticos y boletines informativos promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres para el personal.	21,000
25 Fideicomisos Públicos		2,878,000
01 Fideicomiso Fondo Campeche		2,500,000
	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado	2,500,000
	Créditos para mujeres, artesanos y personas con discapacidad.	2,500,000
03 Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche		378,000
	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	378,000
	Asesoría, capacitación y asistencia técnica a productoras para incrementar el hato bovino	378,000




ANEXO 25.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2024
INDICADORES Y METAS VINCULADAS A LAS ACCIONES
PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES




RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA
01 Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora o del Gobernador del Estado				
01 Oficina de la Coordinación General	Programa de Gestión y Operación Gubernamental	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
02 Secretaría de Gobierno				
03 Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	Gobernabilidad Democrática	Porcentaje de capacitación en perspectiva de género	100	Por ciento
58 Instituto Estatal del Transporte del Estado de Campeche		Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres del IET	100	Por ciento
<i>Órganos Desconcentrados</i>				
59 Archivo General del Estado de Campeche	Gobernabilidad Democrática	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
61 Consejo Estatal de Población de Campeche	Gobernabilidad Democrática	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres de COESPO	100	Por ciento
03 Secretaría de Administración y Finanzas				
14 Dirección General de Presupuesto	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	Presupuesto autorizado en proyectos de igualdad de género	0.5	Por ciento
		Porcentaje de programas presupuestarios que incluyen acciones específicas en temas de igualdad de género	65	Por ciento
29 Unidad de Igualdad Sustantiva	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios	Porcentaje de acciones ejecutadas en igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, no discriminación e inclusión en la SAFIN	100	Por ciento
<i>Órganos Desconcentrados</i>				
31 Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	Recaudación Hacendaria	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
04 Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental				
12 Unidad de Igualdad Sustantiva	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres de la Secretaría	100	Por ciento
05 Secretaría de Educación				
02 Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
06 Secretaría de Salud				
03 Dirección de Extensión de Cobertura	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	Promedio de consultas a embarazadas respecto al Censo de Embarazadas	1.78	Promedio
<i>Órganos Desconcentrados</i>				
10 Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	Porcentaje de acciones sobre igualdad de género	100	Por ciento
11 Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	Porcentaje de pláticas realizadas referente a la Equidad de Género	100	Por ciento
07 Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas				
33 Unidad de Igualdad Sustantiva	Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
08 Secretaría de Desarrollo Económico				
13 Unidad de Igualdad Sustantiva	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	Porcentaje de capacitaciones en material de igualdad de género	100	Por ciento
		Porcentaje de eventos formativos y recreativos que fomenta el desarrollo de capacidades en mujeres	100	Por ciento
09 Secretaría de Desarrollo Agropecuario				
02 Dirección General de Fomento Agrícola	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	Porcentaje de productoras apoyadas con paquetes de semilla hortícola	84.5	Por ciento
		Índice de feminización de productores beneficiados con insumos agrícolas	31.25	Por ciento
09 Dirección de Desarrollo Ganadero		Índice de feminización de productores beneficiados con insumos ganaderos	22.22	Por ciento




ANEXO 25.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2024
INDICADORES Y METAS VINCULADAS A LAS ACCIONES
PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA
10 Secretaría de Bienestar				
10 Dirección de Bienestar Económico	Programa Bienestar y Desarrollo Social	Porcentaje de mujeres beneficiadas para mejorar su bienestar	100	Por ciento
<i>Órganos Desconcentrados</i>				
24 Junta Estatal de Asistencia Privada	Programa de Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
25 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de acciones para la igualdad de género entre niñas, niños y adolescentes realizadas	100	Por ciento
11 Secretaría de Inclusión				
05 Dirección de la Diversidad Sexual	Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades	Porcentajes de actividades de formación y capacitación para fomentar la igualdad de género, no discriminación y una vida libre de violencia realizados	100	Por ciento
08 Dirección de Reinserción Social y Personas en Situación de Calle	Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades	*No tiene indicador con perspectiva de género	N/A	N/A
11 Unidad de Igualdad Sustantiva	Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades	*No tiene indicador con perspectiva de género	N/A	N/A
12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía				
10 Unidad de Igualdad Sustantiva	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
13 Secretaría de Turismo				
04 Dirección de Capacitación	Promoción Turística	*No tiene indicador con perspectiva de género	N/A	N/A
12 Unidad de Igualdad Sustantiva		Porcentaje de acciones de sensibilización que fomentan la igualdad sustantiva	100	Por ciento
14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana				
03 Subsecretaría de Participación Ciudadana, Prevención del Delito y Atención a Víctimas	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	Porcentaje de participación de la Mujer en la fuerza policiaca	15.30	Por ciento
		Porcentaje de actividades en beneficio de las víctimas de violencia bajo el Modelo "Mujer Valiente"	100	Por ciento
<i>Órganos Desconcentrados</i>				
21 Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
15 Secretaría de Protección Civil				
01 Oficina del Titular	Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil	Porcentaje de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad	100	Por ciento
04 Dirección de Capacitación		Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil	100	Por ciento
12 Unidad de Igualdad sustantiva		Porcentaje de actividades en temas de Protección Civil con Perspectiva de Género	100	Por ciento
16 Secretaría de la Contraloría				
14 Unidad de Igualdad Sustantiva	Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública	Porcentaje de actividades con perspectiva de género realizadas	100	Por ciento
17 Consejería Jurídica				
08 Dirección de Compilación Normativa, Archivo e Igualdad de Género	Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Dependencias de la Administración Pública Estatal	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
18 Fiscalía General del Estado de Campeche				
04 Vice Fiscalía General de Derechos Humanos	Procuración de Justicia	Porcentaje de atención a víctimas y ofendidos de los delitos	100	Por ciento



ANEXO 25.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2024
INDICADORES Y METAS VINCULADAS A LAS ACCIONES
PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA
04 Vice Fiscalía General de Derechos Humanos	Procuración de Justicia	Porcentaje de actividades con perspectiva de género realizadas	100	Por ciento
08 Dirección General de los Centros de Justicia para la Mujer		Porcentaje de determinaciones ministeriales en agravio de mujeres víctimas de violencia	60	Por ciento
		Porcentaje de medidas de protección solicitadas por mujeres en situaciones de riesgo	100	Por ciento
22 Poder Judicial				
01 Poder Judicial	Impartir Justicia	Porcentaje de actividades de sensibilización en materia de Igualdad de género y Derechos Humanos impartidos	100	Por ciento
23 Órganos Públicos Autónomos				
02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM)	Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche	Porcentaje de acciones realizadas en materia de igualdad en el Estado	100	Por ciento
03 Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	Programa de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Campeche	Porcentaje de capacitación impartida	100	Por ciento
06 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	Programa Combate a la Corrupción	Porcentaje de cursos y/o talleres de capacitación impartidos	100	Por ciento
24 Organismos Descentralizados				
01 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	Capacitación para y en el Trabajo	Porcentaje de mujeres capacitadas en cursos con relación al total de personas capacitadas en curso	91.83	Por ciento
02 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	Programa de Educación Media Superior	Porcentaje de cursos y/o talleres para la igualdad entre hombres y mujeres del CECYTEC	100	Por ciento
03 Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	Programa de Educación Media Superior	Porcentaje de cursos y/o talleres para la igualdad entre hombres y mujeres del COBACAM	100	Por ciento
04 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	Programa de Educación Media Superior	Porcentaje de cursos y/o talleres para la igualdad entre hombres y mujeres del CONALEP	100	Por ciento
05 Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche	Educación para Adultos	*No tiene indicador con perspectiva de género	N/A	N/A
06 Instituto Tecnológico Superior de Calkiní	Programa de Educación Superior	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en el ITESCAM	100	Por ciento
07 Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	Programa de Educación Superior	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en el ITSE	100	Por ciento
08 Instituto Tecnológico Superior de Champotón	Programa de Educación Superior	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en el ITESCHAM	100	Por ciento
09 Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	Programa de Educación Superior	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la ITSHopelchén	100	Por ciento
10 Universidad Tecnológica de Campeche	Programa de Educación Superior	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la UTCAM	100	Por ciento
11 Universidad Tecnológica de Candelaria	Programa de Educación Superior	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la UTECAN	100	Por ciento
12 Universidad Tecnológica de Calakmul	Programa de Educación Superior	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la UTCALAKMUL	100	Por ciento
13 Universidad Intercultural de Campeche	Programa de Educación Superior	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres de la UICAM	100	Por ciento
14 Universidad Autónoma de Campeche	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
15 Universidad Autónoma del Carmen	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la UNACAR	100	Por ciento



ANEXO 25.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2024
INDICADORES Y METAS VINCULADAS A LAS ACCIONES
PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA
16 Instituto Campechano	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en el Instituto Campechano	100	Por ciento
17 Fundación Pablo García	Programa de Becas Educativas	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
18 Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	Programa de Ciencia y Tecnología	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
19 Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	Programa de Infraestructura Educativa	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
20 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	Promoción Turística	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
		Porcentaje de trabajadores beneficiados con los servicios de guardería implementados para los días de consejo técnico	100	Por ciento
21 Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado	Porcentaje de acciones para el fomento de la igualdad sustantiva entre las personas artesanas	100	Por ciento
22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	FAM Asistencia Social	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a través del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días	100	Por ciento
23 Instituto del Deporte del Estado de Campeche	Atención al Deporte	Porcentaje de acciones en material de igualdad de género realizadas	100	Por ciento
24 Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Porcentaje de mujeres atendidas en el primer contacto del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche respecto al total de población en situación de violencia	18.81	Por ciento
		Porcentaje de mujeres atendidas de localidades de medio y alto grado de marginación	1.16	Por ciento
		Porcentaje de instancias con acciones y programas que institucionalizan la perspectiva de género	100	Por ciento
		Porcentaje de acciones realizadas para la institucionalización de la perspectiva de género en las diferentes instancias de gobierno	100	Por ciento
24 Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Porcentaje de satisfacción de las personas atendidas en primer contacto	100	Por ciento
		Porcentaje de acciones para la institucionalización realizadas en el marco de la política de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	100	Por ciento
		Porcentaje de acciones para la institucionalización realizadas en el marco de la política de prevención y atención de la violencia contra las mujeres	100	Por ciento
		Porcentaje de personas que recibieron orientación jurídica, psicológica y social en primer contacto	100	Por ciento
		Porcentaje de mujeres que viven en violencia extrema que serán atendidas en el Refugio	100	Por ciento
		Porcentaje de personas profesionistas que no cuentan con trabajo fijo apoyadas por el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	100	Por ciento
25 Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	Programa de Impulso a la Juventud	Porcentaje de jóvenes participantes en pláticas realizadas con temas de igualdad sustantiva.	100	Por ciento



ANEXO 25.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2024
INDICADORES Y METAS VINCULADAS A LAS ACCIONES
PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES





RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA
26 Hospital "Dr. Manuel Campos"	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	Porcentaje de partos por cesárea	77.77	Por ciento
		Porcentaje de embarazadas atendidas en relación a las captadas	100	Por ciento
27 Hospital Psiquiátrico de Campeche	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	Porcentaje de pláticas sobre salud mental y equidad de género a mujeres	100	Por ciento
29 Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	Porcentaje de sesiones grupales talleres y pláticas para niños, niñas y adolescentes en modalidad tratamiento ambulatorio intensivo y extramuros	100	Por ciento
		Porcentaje de sesiones grupales, pláticas y talleres a personas mayores de edad en modalidad tratamiento ambulatorio intensivo y extramuros	100	Por ciento
		Porcentaje de sesiones grupales a familias que asisten en modalidad ambulatorio	100	Por ciento
30 Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres de CAPAE	100	Por ciento
31 Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	Porcentaje de pláticas, cursos o talleres en materia de igual de género	100	Por ciento
32 Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda	Porcentaje de asistencia al Taller con Enfoque a la Perspectiva de Género	100	Por ciento
33 Instituto de Desarrollo y Formación Social	Fortalecimiento de Capacidades en materia de desarrollo social y humano	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
34 Sistema de Televisión y Radio de Campeche	Gobernabilidad Democrática	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres del TRC	100	Por ciento
35 Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
37 Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	Gobernabilidad Democrática	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres para INDAJUCAM	100	Por ciento
41 Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	Porcentaje de apoyos para el fortalecimiento de la participación de la mujer entregados	100	Por ciento
42 Instituto de cultura y artes del Estado de Campeche	Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
43 Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	Conservación del Patrimonio Cultural del Estado	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento
25 Fideicomisos Públicos				
01 Fideicomiso Fondo Campeche	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado	Porcentaje de créditos otorgados a personas en situación de vulnerabilidad	100	Por ciento
03 Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento

ANEXO 26.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)



RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
Total de Presupuesto para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes		958,244,105
Secretarías, Dependencias y Entidades		757,360,302
02 Secretaría de Gobierno		7,599,926
	Gobernabilidad Democrática	55,000
25 Dirección del Registro del Estado Civil	Otorgar certificación gratuita de la primera acta de nacimiento, de acuerdo al Decreto por el que se adiciona en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	55,000
	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	6,906,949
34 Unidad Administrativa para Adolescentes	Elaborar y aplicar programas personalizados para la reinserción de los adolescentes reclusos en el Centro de Internamiento para Adolescentes	6,038,271
	Elaborar y aplicar los programas personalizados para la reinserción de los adolescentes con medidas de externamiento	355,745
	Proporcionar alimentación a los adolescentes del Centro de Internamiento para Adolescentes, y las condiciones mínimas de seguridad al interior del Centro	256,469
	Gestionar cursos para los adolescentes del Centro de Internamiento para Adolescentes	256,464
	Programa de Justicia y Conciliación Laboral	65,268
35 Dirección de Inspección y Procedimientos Administrativos	Supervisión y asesorías del Programa de Empacadores Voluntarios, Acciones, Seguimiento y Control de Registro de Empacadores	43,512
	Inspecciones realizadas para vigilar la erradicación del trabajo infantil	21,756
Órganos Desconcentrados		
	Gobernabilidad Democrática	572,709
61 Consejo Estatal de Población de Campeche	Pláticas sobre el tema de Igualdad entre mujeres y hombres a jóvenes de Centros Educativos	8,300
	Serie Radiofónica con el tema de Igualdad entre Mujeres y Hombre a jóvenes a través del Programa de Zona Libre	6,900
	Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y juvenil	6,936
	Platicas a jóvenes de centros educativos sobre el tema de Derechos Humanos	1,000
	Serie Radiofónica con el tema de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	36,750
	Ejecución de la Campaña Nacional de Prevención del Embarazo no Planeado e Infecciones de Transmisión Sexual en Adolescentes ENAPEA y GEPEA	111,368
	Taller de Prevención del Embarazo en Adolescentes y reuniones de Coordinación de Seguimiento de Avances del Grupo Estatal (GEPEA)	401,455

ANEXO 26.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)



RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
03 Secretaría de Administración y Finanzas		4,591
	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	4,591
20 Dirección General de Presupuesto	Vigilar que se incluyan en el Presupuesto de Egresos acciones específicas para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes y elaborar el Anexo "Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes."	4,591
05 Secretaría de Educación		707,689,653
	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el trabajo	13,548,713
03 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Alumnas y Alumnos de bachillerato inscritos en modalidad abierta	1,823,157
	Alumnas y Alumnos atendidos en preparatorias estatales	2,728,972
	Acercar la educación media superior a los jóvenes de comunidades rurales e indígenas del estado	8,996,584
	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	694,140,940
02 Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Brindar atención y educación básica de calidad a las niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad, en los centros educativos de educación básica	550,945,789
	Se realizan actividades de igualdad entre mujeres y hombres, además de que la educación se imparte por igual, sin distinción de género	132,309
	Atención de la matrícula de Educación Básica en centros de trabajo federalizados en la Entidad Federativa	143,062,842
06 Secretaría de Salud		1,427,500
	Programa de Servicios de Salud, Prevención y Atención Médica	1,427,500
03 Dirección de Extensión de Cobertura	Atención médica y medicamento en localidades rurales a los adolescentes y niños menores de 5 años sin seguridad social	650,000
04 Dirección de Programas Especiales	Atención médica integral proporcionada a los adolescentes infractores	777,500
10 Secretaría de Bienestar		28,520,960
	Programa de Inclusión y Cohesión Social	28,520,960
09 Dirección de Desarrollo para el Bienestar	Entrega de un paquete de uniforme deportivo	9,000,000
	Entrega de un paquete de útiles escolares	7,500,000
	Entrega de equipo de cómputo y porta laptop	12,020,960
Órganos Desconcentrados		
	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	3,530,845
25 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Participación de la Secretaría Ejecutiva en foros, talleres, sesiones y espacios de intercambio en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes	1,742,660
	Difusión de material informativo en materia de prevención y derechos de niñas, niños y adolescentes	516,009
	Asesorías, capacitación y apoyo a las autoridades estatales y municipales que lo requieren para el ejercicio de sus atribuciones	877,603

ANEXO 26.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)



RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
25 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Brindar asesoría a la población en general en temas relacionados con los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la organización y participación en foros, ferias, jornadas, etcétera	36,257
	Dialogo intergeneracional "Juntas y juntos por una vida libre de violencia"	347,916
	Acciones de capacitación y sensibilización (pláticas, conferencias, conversatorios y talleres) para fortalecer la igualdad de género entre niñas, niños y adolescentes	5,200
	Difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, promoviendo la inclusión de personas con discapacidad, a través de actividades lúdicas con enfoque de derechos humanos	5,200
11 Secretaría de Inclusión		34,556
Programa de Inclusión y Cohesión Social		34,556
05 Dirección de la Diversidad Sexual	Feria "Inclusión cerca de ti": Brindar los servicios de atención ciudadana, promoción y sensibilización con enfoque de inclusión en las diferentes localidades, por medio de actividades lúdicas y recreativas en las cuales se fomente la inclusión para promover un entorno respetuoso y equitativo, a expresar su creatividad de manera única, sin juicios ni comparaciones, se celebren las diferentes culturas y tradiciones presentes en la comunidad y actividades donde las discapacidades físicas no sean un obstáculo	34,556
12 Secretaría de Medio ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía		706,766
Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático		706,766
04 Dirección de Conservación y Aprovechamiento de la Biodiversidad	Participación de niños y jóvenes en ferias de fomento a la conservación de tortugas marinas y en eventos de liberaciones simbólicas de crías de tortugas marinas, en los que se brindan pláticas de concientización y actividades de educación ambiental	445,006
07 Dirección de Cultura Ambiental	Actividades de educación ambiental para niños y adolescentes, por medio de ferias y eventos ambientales en los que se promueve el conocimiento y cuidado del ambiente y se brinda la información para una vida más saludable en armonía con el ambiente	50,000
	Actividades de educación ambiental para niños y adolescentes, por medio de campañas y festivales ambientales para divulgar conocimiento para el cuidado del ambiente, así como acciones de concientización mediante jornadas de limpieza de playas, rehabilitación de espacios públicos ambientales y realización de huertos urbanos para promover la apropiación y uso de los espacios naturales	100,000

ANEXO 26.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)



RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
07 Dirección de Cultura Ambiental	Realizar talleres de capacitación para niñas, niños y adolescentes estudiantes en los planteles escolares para brindar las habilidades que permitan llevar a cabo acciones para el cuidado del ambiente, en particular respecto al ahorro de recursos naturales, el respeto a los derechos de los animales y a un manejo responsable de los residuos mediante el reciclaje y compostaje	111,760
13 Secretaría de Turismo		72,500
	Promoción Turística	72,500
12 Unidad de Igualdad Sustantiva	Programa Niños y Niñas Custodios 2025. Jornadas de capacitación, toma de protesta, Conociendo los atractivos de mi Ciudad, función especial del Espectáculo de Puerta de Tierra, taller de elaboración de galletas para los niños y niñas del Centro de Desarrollo Comunitario, taller de elaboración de piñatas navideñas en el Centro de Desarrollo Comunitario Morelos 1	72,500
14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana		69,092
	Programa de la Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	69,092
03 Subsecretaría de Participación Ciudadana, Prevención del Delito y Atención a Víctima	Pedalea con tu policía, Talleres, Teatro Guiñol y Recorridos a Pie Tierra	4,692
	Reportes atendidos a: Víctimas atendidas, Pláticas de Mujer Valiente, Traslados a Víctimas y Acompañamiento a Víctimas	64,400
Organos Desconcentrados		
	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	21,900
21 Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche	Sensibilizar a la población de la geografía estatal en temas de prevención del delito a menores de 0 a 5 años con enfoque del respeto a los derechos humanos, mediante pláticas, talleres, conferencias, presentación de teatro guiñol y participación en ferias informativas	21,900
15 Secretaría de Protección Civil		31,000
	Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil	31,000
04 Dirección de Capacitación	Sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes	31,000
16 Secretaría de la Contraloría		4,000
	Vigilancia y fiscalización de los recursos públicos ejercidos y evaluación de la gestión pública	4,000
14 Unidad de Igualdad Sustantiva	Realizar actividades para la protección de los derechos humanos reconocidos en niñas, niños y adolescentes que fomenten una cultura de la legalidad y motiven la corresponsabilidad ciudadana	4,000
18 Fiscalía General del Estado		983,500
	Procuración de Justicia	983,500
02 Vice Fiscalía General Adjunta	Atención a adolescentes que llegan a la Fiscalía por haber realizado algún delito. El beneficio de los adolescentes imputados es recibir un castigo justo y sin violar sus derechos	983,500

ANEXO 26.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)





RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
22 Poder Judicial		6,663,512
	Impartir Justicia	6,663,512
01 Poder Judicial	Efectuar audiencias en materia de Justicia para adolescentes	2,638,413
	Proporcionar servicio de visitas de convivencia supervisadas, entrega-recepción de menores, Atención y Capacitación Psicológica de personas usuarias y servidoras judiciales en la Coordinación de Atención Psicológica	3,890,809
	Impartición de cursos, conferencias y talleres para el personal del Poder Judicial en materia de protección de las niñas, niños y adolescentes	134,290
23 Órganos Públicos Autónomos		236,406
	Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche	236,406
02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	Acciones de Observancia estatal del respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes; Gestiones de Observancia con otras instancias en materia de los derechos de niñas, niños y adolescentes; Participar en las reuniones y dar seguimiento a los comités y subcomités en los que participe la Comisión, relacionados con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; Concentrar los informes de las medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas que las instancias estatales y órganos autónomos adopten en beneficio de niñas, niños y adolescentes, para su registro y monitoreo, en los términos que establece la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar Toda Forma de Discriminación en el Estado	118,203
	Diseño e impartición de acciones de promoción, difusión, divulgación y capacitación en materia de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes destinadas a la profesionalización y sensibilización de personas servidoras públicas e instituciones académicas en el ejercicio de sus funciones, organizaciones de la sociedad civil y público en general	70,922
	Investigar y resolver las quejas y legajos relacionados con niñas, niños y adolescentes, por presuntas violaciones a sus derechos humanos, especialmente reconocidos a nivel internacional, nacional y local, atribuidas a autoridades o servidores públicos del Estado o de los Municipios	47,281
24 Organismos Descentralizados		200,647,397
	Programa de Becas Educativas	4,157,500
17 Fundación Pablo García	Becas para la Población de Educación Especial	348,000
	Becas para estudiantes de Educación Básica	1,802,500
	Programas de Becas Jaguar	525,000
	Becas para Estudiantes de Educación Media Superior	1,482,000

ANEXO 26.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)



RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
	Programa de Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad	5,847,534
22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Aparatos Funcionales, Con voluntad nos movemos Todos 2025	300,000
	Ayudas médicas 2025	750,000
	Programa de Cirugías Extramuros 2025 "Abrazando tu Salud". Campaña de Cardiología Estatal, Campaña de Cateterismo, Campaña de Labio Leporino y Paladar Hendido	2,000,000
	Sesiones de terapia acuática, natación rehabilitatoria y clases de natación	2,250,018
	Actividades artísticas y culturales "Formando Artistas, Incluyendo a Todos"	250,000
	Visitas a jardines de niños en edad preescolar	297,516
	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	38,539,083
22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Atención a reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes	6,220,598
	Aplicación de instrumentos psicométricos para la valoración psicológica de niñas, niños y adolescentes	7,289,332
	Realizar con niñas, niños y adolescentes actividades culturales, deportivas, recreativas y ferias de salud que apoyen los objetivos preventivos y de difusión	1,291,435
	Brindar asistencia en el Centro Asistencial "María Palmira Lavalle" a niñas, niños y adolescentes carentes de cuidado parental	17,799,010
	Brindar asesorías jurídicas a beneficio de niñas, niños y adolescentes y representaciones ante autoridades	2,259,184
	Supervisión de Centros Asistenciales públicos y privados	632,118
	Atención de solicitudes de trabajo social (estudios socioeconómicos y reportes sociales) enviadas por las autoridades judiciales y ministeriales en beneficio de niñas, niños y adolescentes	1,137,001
	Realizar visitas a los Sistemas Municipales DIF para brindar asesorías y seguimiento a las acciones que realizan	860,405
	Brindar Asistencia en el Centro Asistencial Social a Niñas, Niños, Adolescentes y Familias Migrantes	1,050,000
	FAM Asistencia Social	130,256,558
22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Entregar apoyos alimentarios a través del Programa Alimentación Escolar (Abarrotes)	75,465,148
	Entregar apoyos alimentarios a través del Programa Alimentación Escolar (Insumos frescos)	46,710,560
	Entregar apoyos alimentarios a través del Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios (Menores de 5 años No Escolarizados)	8,080,850

ANEXO 26.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)








RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
	Atención al deporte	52,136
23 Instituto del Deporte del Estado de Campeche	Proporcionar servicios de hospedaje, alimentación, atención médica, psicológica y nutricional	6,504
	Proporcionar servicios de atención médica, fisioterapéutica y servicios escolares y educativos	19,514
	Garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes en los eventos deportivos que forman parte del Sistema Nacional de Competencias	26,118
	Programa de Impulso a la Juventud	24,117
25 Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	Conferencia de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, específicamente la prerrogativa de igualdad sustantiva	1,150
	Conferencias sobre salud mental, estrés, ansiedad y depresión	20,000
	Entregar la tarjeta digital de descuentos en servicios, comercios e instituciones educativas	690
	Ofrecer servicios de internet, impresiones, biblioteca y espacios de recreación a las adolescencias	2,277
	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	90,000
27 Hospital Psiquiátrico de Campeche	Brindar servicios integrales de terapia infantil por salud mental	90,000
	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	21,116,195
29 Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	Servicios de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas en modalidad tratamiento ambulatorio y extramuros	9,544,952
	Sesiones de grupo, talleres y pláticas a niñas, niños y adolescentes para el tratamiento de las adicciones y de la salud mental en modalidad tratamiento ambulatorio y extramuros	5,418,538
	Acciones de tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas y salud mental en el programa ambulatorio	2,452,602
	Sesiones de grupo a familias que asisten en modalidad ambulatorio para el tratamiento de la salud mental y adicciones	1,944,812
	Acciones de cultura preventiva con estilos de vida saludable en población estudiantil en nivel educativo primaria, secundaria, bachillerato y en población de 05 a 64 años	952,716
	Realizar sesiones de prevención del consumo inicial de drogas legales e ilegales en escuelas de nivel educativo secundaria y bachillerato	802,575
	Gobernabilidad Democrática	1,000
34 Sistema de Televisión y Radio de Campeche	Transmisión de Programas con orientación a difundir la atención de Niñas, Niños y Adolescentes durante el primer trimestre 2025	1,000
	Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche	10,000
36 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	Fomento y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de actividades lúdicas que permitan la comprensión y conocimiento de los alumnos del CENDI ISSSTECAM	10,000



ANEXO 26.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
POR RAMO Y UNIDAD
(PESOS)







RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	MONTO
	Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura	553,274
42 Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	Programa de cultura infantil	553,274



 ANEXO 26.B PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR DIMENSIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y GRUPO ETARIO (PESOS) 								
DIMENSIÓN DE DERECHOS	RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	DERECHO FUNDAMENTAL	GRUPO ETARIO			MONTO	
				EDAD DE 0 - 5 AÑOS	EDAD DE 6 - 11 AÑOS	EDAD DE 12 - 17 AÑOS		
Total de Presupuesto para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes							958,244,105	
Supervivencia							22,977,212	
06 Secretaría de Salud							1,427,500	
Servicio de Salud, Previsión y Atención Médica							1,427,500	
03	Dirección de Extensión de Cobertura	Atención médica y medicamento en localidades rurales a los adolescentes y niños menores de 5 años sin seguridad social	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	X	X	X	650,000	
04	Dirección de Programas Especiales	Atención médica integral proporcionada a los adolescentes infractores	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social			X	777,500	
13 Secretaría de Turismo							8,497	
Promoción Turística							8,497	
12	Unidad de Igualdad Sustantiva	Programa de cultura turística orientada exclusivamente a niñas, niños y jóvenes en el marco del Programa Niños Custodios	I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo		X	X	8,497	
15 Secretaría de Protección Civil							31,000	
Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil							31,000	
04	Dirección de Capacitación	Sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes	I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo	X	X	X	31,000	
24 Organismos Descentralizados							21,510,215	
Programa de Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad							297,516	
22	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Visitas a jardines de niños en edad preescolar	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	X			297,516	
Atención al deporte							6,504	
23	Instituto del Deporte del Estado de Campeche	Proporcionar servicios de hospedaje, alimentación, atención médica, psicología y nutricional	I. Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo		X	X	3,252	
			IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social		X	X	3,252	
Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones							90,000	
27	Hospital Psiquiátrico de Campeche	Brindar servicios integrales de terapia infantil por salud mental	I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo	X			90,000	
Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones							21,116,195	
29	Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	Servicios de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas en modalidad tratamiento ambulatorio y extramuros	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social		X	X	9,544,952	
		Sesiones de grupo, talleres y pláticas a niñas, niños y adolescentes para el tratamiento de las adicciones y de la salud mental en modalidad tratamiento ambulatorio y extramuros	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social		X	X	5,418,538	
		Acciones de tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas y salud mental en el programa ambulatorio	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social		X	X	2,452,602	
		Sesiones de grupo a familias que asisten en modalidad ambulatorio para el tratamiento de la salud mental y adicciones	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social		X	X	1,944,812	
		Acciones de cultura preventiva con estilos de vida saludable en población estudiantil en nivel educativo primaria, secundaria, bachillerato y en población de 05 a 64 años	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social			X	X	952,716
		Realizar sesiones de prevención del consumo inicial de drogas legales e ilegales en escuelas de nivel educativo secundaria y bachillerato	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social			X	X	802,575



 ANEXO 26.B PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR DIMENSIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y GRUPO ETARIO (PESOS) 							
DIMENSIÓN DE DERECHOS	RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	DERECHO FUNDAMENTAL	GRUPO ETARIO			MONTO
				EDAD DE 0 - 5 AÑOS	EDAD DE 6 - 11 AÑOS	EDAD DE 12 - 17 AÑOS	
Desarrollo							890,393,981
02 Secretaría de Gobierno							65,268
Programa de Justicia y Conciliación Laboral							65,268
35 Dirección de Inspección y Procedimientos Administrativos	Supervisión y asesorías del Programa de Empacadores Voluntarios, Acciones, Seguimiento y Control de Registro de Empacadores		VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral			X	43,512
	Inspecciones realizadas para vigilar la erradicación del trabajo infantil		VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral			X	21,756
05 Secretaría de Educación							707,689,653
Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo							13,548,713
03 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Alumnas y Alumnos de bachillerato inscritos en modalidad abierta		XI. Derecho a la educación			X	1,823,157
	Alumnas y Alumnos atendidos en preparatorias estatales		XI. Derecho a la educación			X	2,728,972
	Acercar la educación media superior a los jóvenes de comunidades rurales e indígenas del Estado		XI. Derecho a la educación			X	8,996,584
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)							694,140,940
02 Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Brindar atención y educación básica de calidad a las niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad, en los centros educativos de educación básica		XI. Derecho a la educación	X	X	X	550,945,789
	Actividades de igualdad entre mujeres y hombres, además de que la educación se imparte por igual, sin distinción de género		XI. Derecho a la educación	X	X	X	132,309
	Atención de la matrícula de Educación Básica en centros de trabajo federalizados en la Entidad Federativa		XI. Derecho a la educación	X	X	X	143,062,842
10 Secretaría de Bienestar							16,500,000
Programa Bienestar y Desarrollo Social							16,500,000
09 Dirección de Desarrollo para el Bienestar	Entrega de un paquete de uniforme deportivo		VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral		X	X	9,000,000
	Entrega de un paquete de útiles escolares		XI. Derecho a la educación		X	X	7,500,000
11 Secretaría de Inclusión							34,556
Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades							34,556
05 Dirección de la Diversidad Sexual	Feria "Inclusión cerca de ti". Brindar los servicios de atención ciudadana, promoción y sensibilización con enfoque de inclusión en las diferentes localidades, por medio de actividades lúdicas y recreativas en las cuales se fomente la inclusión para promover un entorno respetuoso y equitativo, a expresar su creatividad de manera única, sin juicios ni comparaciones, se celebren las diferentes culturas y tradiciones presentes en la comunidad y actividades donde las discapacidades físicas no sean un obstáculo		VI. Derecho a no ser discriminado		X	X	34,556
12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía							150,000
Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático							150,000
07 Dirección de Cultura Ambiental	Actividades de educación ambiental para niños y adolescentes, por medio de ferias y eventos ambientales en los que se promueve el conocimiento y cuidado del ambiente y se brinda la información para una vida más saludable en armonía con el ambiente		VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral		X	X	10,000
			XI. Derecho a la educación		X	X	10,000
			XII. Derecho al descanso y al esparcimiento		X	X	10,000
			XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura		X	X	10,000
			XV. Derecho a la participación		X	X	10,000



 ANEXO 26.B PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR DIMENSIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y GRUPO ETARIO (PESOS) 							
DIMENSIÓN DE DERECHOS	RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	DERECHO FUNDAMENTAL	GRUPO ETARIO			MONTO
				EDAD DE 0 - 5 AÑOS	EDAD DE 6 - 11 AÑOS	EDAD DE 12 - 17 AÑOS	
	07 Dirección de Cultura Ambiental	Actividades de educación ambiental para niños y adolescentes, por medio de campañas y festivales ambientales para divulgar conocimiento para el cuidado del ambiente, así como acciones de concientización mediante jornadas de limpieza de playas, rehabilitación de espacios públicos ambientales y realización de huertos urbanos para promover la apropiación y uso de los espacios naturales	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral		X	X	20,000
			XI. Derecho a la educación		X	X	20,000
			XII. Derecho al descanso y al esparcimiento		X	X	20,000
			XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura		X	X	20,000
			XV. Derecho a la participación		X	X	20,000
13 Secretaría de Turismo							50,997
Promoción Turística							50,997
	12 Unidad de Igualdad Sustantiva	Programa "Niñas y niños custodios 2025": pláticas de sensibilización, promoción, difusión los derechos de las niñas, niños y adolescentes	XI. Derecho a la Educación		X	X	50,997
18 Fiscalía General del Estado							491,750.0
Procuración de Justicia							491,750.0
	02 Vice Fiscalía General Adjunta	Atención a adolescentes que llegan a la Fiscalía por haber realizado un delito. El beneficio de los adolescentes imputados es recibir un castigo justo y sin violar sus derechos	V. Derecho a la igualdad sustantiva			X	491,750
22 Poder Judicial							134,290
Impartir Justicia							134,290
	01 Poder Judicial	Impartición de cursos, conferencias y talleres para el personal del Poder Judicial en materia de protección de las niñas, niños y adolescentes	V. Derecho a la igualdad sustantiva	X	X	X	67,145
			VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	67,145
23 Organismos Públicos Autónomos							189,125
Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche							189,125
	02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	Acciones de Observancia estatal del respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes; Gestiones de Observancia con otras instancias en materia de los derechos de niñas, niños y adolescentes; Participar en las reuniones y dar seguimiento a los comités y subcomités en los que participe la Comisión, relacionados con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; Concentrar los informes de las medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas que las instancias estatales y órganos autónomos adopten en beneficio de niñas, niños y adolescentes, para su registro y monitoreo, en los términos que establece la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar Toda Forma de Discriminación en el Estado	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	118,203
		Diseño e impartición de acciones de promoción, difusión, divulgación y capacitación en materia de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes destinadas a la profesionalización y sensibilización de personas servidoras públicas e instituciones académicas en el ejercicio de sus funciones, organizaciones de la sociedad civil y público en general	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	70,922
24 Organismos Descentralizados							165,088,341
Programa de Becas Educativas							4,157,500
	17 Fundación Pablo García	Becas para la Población de Educación Especial	X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad		X	X	348,000
		Becas para estudiantes de Educación Básica	XI. Derecho a la educación		X		1,802,500
		Programas de Becas Jaguar	XI. Derecho a la educación		X	X	525,000
		Becas para Estudiantes de Educación Media Superior	XI. Derecho a la educación			X	1,482,000



 ANEXO 26.B PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR DIMENSIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y GRUPO ETARIO (PESOS) 							
DIMENSIÓN DE DERECHOS	RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	DERECHO FUNDAMENTAL	GRUPO ETARIO			MONTO
				EDAD DE 0 - 5 AÑOS	EDAD DE 6 - 11 AÑOS	EDAD DE 12 - 17 AÑOS	
Programa de Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad							5,550,018
22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Aparatos Funcionales, Con voluntad nos movemos Todos 2025		VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	300,000
	Ayudas médicas 2025		IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	X	X	X	750,000
	Programa de Cirugías Extramuros 2025 "Abrazando tu Salud". Campaña de Cardiología Estatal, Campaña de Cateterismo, Campaña de Labio Leporino y Paladar Hendido		IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social	X	X	X	2,000,000
	Sesiones de terapia acuática, natación rehabilitatoria y clases de natación		VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	2,250,018
	Actividades artísticas y culturales "Formando Artistas, Incluyendo a Todos"		X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad	X	X	X	250,000
Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes							25,088,342
22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Brindar asistencia en el Centro Asistencial "María Palmira Lavalle" a niñas, niños y adolescentes carentes de cuidado parental		VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	17,799,010
	Aplicación de instrumentos psicométricos para la valoración psicológica de niñas, niños y adolescentes		VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	7,289,332
FAM Asistencia Social							130,256,558
22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Entregar apoyos alimentarios a través del Programa Alimentación Escolar (Abarrotes)		VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	75,465,148
	Entregar apoyos alimentarios a través del Programa Alimentación Escolar (Insumos frescos)		VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	46,710,560
	Entregar apoyos alimentarios a través del Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios (Menores de 5 años No Escolarizados)		VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X			8,080,850
Atención al deporte							32,623
23 Instituto del Deporte del Estado de Campeche	Proporcionar servicios de atención médica, fisioterapéutica y servicios escolares y educativos		V. Derecho a la igualdad sustantiva		X	X	1,626
			VI. Derecho a no ser discriminado		X	X	1,626
			VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral		X	X	1,626
			XI. Derecho a la educación		X	X	1,626
	Garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes en los eventos deportivos que forman parte del Sistema Nacional de Competencias		V. Derecho a la igualdad sustantiva		X	X	8,706
			VI. Derecho a no ser discriminado		X	X	8,706
			VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral		X	X	8,706
Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche							3,300
36 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	Fomento y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de actividades lúdicas que permitan la comprensión y conocimiento de los alumnos del CENDI ISSSTECAM		VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X			3,300

 ANEXO 26.B PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR DIMENSIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y GRUPO ETARIO (PESOS) 							
DIMENSIÓN DE DERECHOS	RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	DERECHO FUNDAMENTAL	GRUPO ETARIO			MONTO
				EDAD DE 0 - 5 AÑOS	EDAD DE 6 - 11 AÑOS	EDAD DE 12 - 17 AÑOS	
Protección							26,225,904
02 Secretaría de Gobierno							6,961,949
Gobernabilidad Democrática							55,000
25 Dirección del Registro del Estado Civil		Otorgar certificación gratuita de la primera acta de nacimiento, de acuerdo al Decreto por el que se adiciona en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	III. Derecho de Identidad	X	X	X	55,000
Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial							6,906,949
34 Unidad Administrativa para Adolescentes		Elaborar y aplicar programas personalizados para la reinserción de los adolescentes reclusos en el Centro de Internamiento para Adolescentes	XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso			X	6,038,271
		Elaborar y aplicar los programas personalizados para la reinserción de los adolescentes con medidas de externamiento	XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso			X	355,745
		Proporcionar alimentación a los adolescentes del Centro de Internamiento para Adolescentes, y las condiciones mínimas de seguridad al interior del Centro	XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso			X	256,469
		Gestionar cursos para los adolescentes del Centro de Internamiento para Adolescentes	XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso			X	256,464
14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana							4,692
Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial							4,692
03 Subsecretaría de Participación Ciudadana, Prevención del Delito y Atención a Víctima		Talleres y Teatro Guiñol	VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal	X	X	X	4,692
Órganos Desconcentrados							21,900
Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial							21,900
21 Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche		Sensibilizar a la población de la geografía estatal en temas de prevención del delito a menores de 0 a 5 años con enfoque del respeto a los derechos humanos, mediante pláticas, talleres, conferencias, presentación de teatro guiñol y participación en ferias informativas	VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal	X			21,900
18 Fiscalía General del Estado							491,750.0
Procuración de Justicia							491,750.0
02 Vice Fiscalía General Adjunta		Atención a adolescentes que llegan a la Fiscalía por haber realizado un delito. El beneficio de los adolescentes imputados es recibir un castigo justo y sin violar sus derechos	XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso			X	491,750
22 Poder Judicial							6,529,222
Impartir Justicia							6,529,222
01 Poder Judicial		Efectuar audiencias en materia de Justicia para adolescentes	XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso			X	2,638,413
		Proporcionar servicio de visitas de convivencia supervisadas, entrega-recepción de menores, Atención y Capacitación Psicológica de personas usuarias y servidoras judiciales en la Coordinación de Atención Psicológica	XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	X	X	X	3,890,809
23 Órganos Públicos Autónomos							47,281
Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche							47,281
02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche		Investigar y resolver las quejas y legajos relacionados con niñas, niños y adolescentes, por presuntas violaciones a sus derechos humanos, especialmente reconocidos a nivel internacional, nacional y local, atribuidas a autoridades o servidores públicos del Estado o de los Municipios	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X	X	X	47,281

 ANEXO 26.B PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR DIMENSIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y GRUPO ETARIO (PESOS) 							
DIMENSIÓN DE DERECHOS	RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	DERECHO FUNDAMENTAL	GRUPO ETARIO			MONTO
				EDAD DE 0 - 5 AÑOS	EDAD DE 6 - 11 AÑOS	EDAD DE 12 - 17 AÑOS	
24 Organismos Descentralizados							12,169,110
Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes							12,159,306
22 Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Estado de Campeche (DIF)	Atención a reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes		VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal	X	X	X	6,220,598
	Brindar asesorías jurídicas a beneficio de niñas, niños y adolescentes y representaciones ante autoridades		XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	X	X	X	2,259,184
	Supervisión de Centros Asistenciales públicos y privados		VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal	X	X	X	632,118
	Atención de solicitudes de trabajo social (estudios socioeconómicos y reportes sociales) enviadas por las autoridades judiciales y ministeriales en beneficio de niñas, niños y adolescentes		XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso	X	X	X	1,137,001
	Realizar visitas a los Sistemas Municipales DIF para brindar asesorías y seguimiento a las acciones que realizan		VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal	X	X	X	860,405
	Brindar Asistencia en el Centro Asistencial Social a Niñas, Niños, Adolescentes y Familias Migrantes		XIX. Derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes	X	X	X	1,050,000
Atención al deporte							6,504
23 Instituto del Deporte del Estado de Campeche	Proporcionar servicios de atención médica, fisioterapéutica y servicios escolares y educativos		XXI. Derecho a la protección y seguridad sexual		X	X	6,504
Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche							3,300
36 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	Fomento y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de actividades lúdicas que permitan la comprensión y conocimiento de los alumnos del CENDI ISSSTECAM		VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X			3,300
Participación							15,111,573
02 Secretaría de Gobierno							572,709
Órganos Desconcentrados							
Gobernabilidad Democrática							572,709
60 Consejo Estatal de Población de Campeche	Pláticas sobre el tema de Igualdad entre mujeres y hombres a jóvenes de Centros Educativos		XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura			X	8,300
	Serie Radiofónica con el tema de Igualdad entre Mujeres y Hombre a jóvenes a través del Programa de Zona Libre		XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura			X	6,900
	0044 Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y juvenil		XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura	X	X	X	6,936
	Pláticas a jóvenes de centros educativos sobre el tema de Derechos Humanos		XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura			X	1,000
	Serie Radiofónica con el tema de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura			X	36,750
	Ejecución de la Campaña Nacional de Prevención del Embarazo no Planeado e Infecciones de Transmisión Sexual en Adolescentes ENAPEA y GEPEA		XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura			X	111,368
	0040 Taller de Prevención del Embarazo en Adolescentes y reuniones de Coordinación de Seguimiento de Avances del Grupo Estatal (GEPEA)		XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura		X	X	401,455

 ANEXO 26.B PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR DIMENSIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y GRUPO ETARIO (PESOS) 							
DIMENSIÓN DE DERECHOS	RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	DERECHO FUNDAMENTAL	GRUPO ETARIO			MONTO
				EDAD DE 0 - 5 AÑOS	EDAD DE 6 - 11 AÑOS	EDAD DE 12 - 17 AÑOS	
10 Secretaría de Bienestar							12,020,960
Programa de Inclusión y Cohesión Social							12,020,960
	09 Dirección de Desarrollo para el Bienestar	Entrega de equipo de cómputo y porta laptop	XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet			X	12,020,960
12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía							556,766
Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático							556,766
	04 Dirección de Conservación y Aprovechamiento de la Biodiversidad	Participación de niños y jóvenes en ferias de fomento a la conservación de tortugas marinas y en eventos de liberaciones simbólicas de crías de tortugas marinas, en los que se brindan pláticas de concientización y actividades de educación ambiental	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral		X	X	89,001
			XI. Derecho a la educación		X	X	89,001
			XII. Derecho al descanso y al esparcimiento		X	X	89,001
			XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura		X	X	89,001
	07 Dirección de Cultura Ambiental	Realizar talleres de capacitación para niñas, niños y adolescentes estudiantes en los planteles escolares para brindar las habilidades que permitan llevar a cabo acciones para el cuidado del ambiente, en particular respecto al ahorro de recursos naturales, el respeto a los derechos de los animales y a un manejo responsable de los residuos mediante el reciclaje y compostaje	XV. Derecho a la participación		X	X	89,002
			VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral		X	X	55,880
			XI. Derecho a la educación		X	X	55,880
13 Secretaría de Turismo							13,007
Promoción Turística							13,007
	12 Unidad de Igualdad Sustantiva	Recorridos turísticos para las Niñas, Niños y Adolescentes que participaron en el programa "Niñas y Niños Custodios 2025"	XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información		X	X	3,002
		Recorridos turísticos para las Niñas, Niños y Adolescentes que conforman el Centro de Desarrollo Comunitario Morelos 1	XII. Derecho al descanso y al esparcimiento		X	X	4,502
		Activación del programa Niñas y Niños Custodios 2025 en temporadas vacacionales, donde las Niñas, Niños y Adolescentes participarán en las actividades del sector turístico como informadores	XV. Derecho a la participación		X	X	5,503
14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana							64,400
Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial							64,400
	03 Subsecretaría de Participación Ciudadana, Prevención del Delito y Atención a Víctima	Reportes atendidos a: Víctimas atendidas, Pláticas de Mujer Valiente, Traslados a Víctimas y Acompañamiento a Víctimas	VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal	X	X	X	64,400
16 Secretaría de la Contraloría							4,000
Vigilancia y fiscalización de los recursos públicos ejercidos y evaluación de la gestión pública							4,000
	14 Unidad de Igualdad Sustantiva	Realizar actividades para la protección de los derechos humanos reconocidos en niñas, niños y adolescentes que fomenten una cultura de la legalidad y motiven la corresponsabilidad ciudadana	XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura	X	X	X	4,000



 ANEXO 26.B PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR DIMENSIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y GRUPO ETARIO (PESOS) 							
DIMENSIÓN DE DERECHOS	RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	DERECHO FUNDAMENTAL	GRUPO ETARIO			MONTO
				EDAD DE 0 - 5 AÑOS	EDAD DE 6 - 11 AÑOS	EDAD DE 12 - 17 AÑOS	
24 Organismos Descentralizados							1,879,731
Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes							1,291,435
22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche		Realizar con niñas, niños y adolescentes actividades culturales, deportivas, recreativas y ferias de salud que apoyen los objetivos preventivos y de difusión	XII. Derecho al descanso y al esparcimiento	X	X	X	1,291,435
Atención al deporte							6,505
23 Instituto del Deporte del Estado de Campeche		Proporcionar servicios de atención médica, fisioterapéutica y servicios escolares y educativos	XII. Derecho al descanso y al esparcimiento		X	X	1,626
			XV. Derecho a la participación		X	X	1,626
			XVI. Derecho de asociación y reunión		X	X	1,626
			XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet		X	X	1,626
Programa de Impulso a la Juventud							24,117
25 Instituto de la Juventud del Estado de Campeche		Conferencia de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, específicamente la prerrogativa de igualdad sustantiva	V. Derecho a la igualdad sustantiva			X	1,150
		Conferencias sobre salud mental, estrés, ansiedad y depresión	IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social			X	20,000
		Entregar la tarjeta digital de descuentos en servicios, comercios e instituciones educativas	V. Derecho a la igualdad sustantiva			X	690
		Ofrecer servicios de internet, impresiones, biblioteca y espacios de recreación a las adolescencias	I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo			X	2,277
Gobernabilidad Democrática							1,000
34 Sistema de Televisión y Radio de Campeche		Transmisión de Programas con orientación a difundir la atención de Niñas, Niños y Adolescentes durante el primer trimestre 2025	XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet	X	X	X	1,000
Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche							3,400
36 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche		Fomento y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de actividades lúdicas que permitan la comprensión y conocimiento de los alumnos del CENDI ISSSTE/CAM	VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	X			3,400
Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura							553,274
42 Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche		Talleres artísticos permanentes a NNA en el Centro de Cultura Infantil y Juvenil "La Chácara": Iniciación a la danza, Iniciación Artística, Teatro, Batería, Dibujo, iniciación a la pintura, Guitarra, Piano, Violín, Danza Contemporánea, Danza Folclórica Mexicana y Curso de verano con Talleres Artísticos, Talleres en los Hospitales, Presentación del cuento Xmucané y Taller de Títeres Mayas para NNA con discapacidad. Magno Evento del Jaguar "Festival de la Niña y el Niño"	I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo	X	X	X	553,274

 ANEXO 26.B PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR DIMENSIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y GRUPO ETARIO (PESOS) 							
DIMENSIÓN DE DERECHOS	RAMO / UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ACCIONES ESPECÍFICAS	DERECHO FUNDAMENTAL	GRUPO ETARIO			MONTO
				EDAD DE 0 - 5 AÑOS	EDAD DE 6 - 11 AÑOS	EDAD DE 12 - 17 AÑOS	
Contribuye al cumplimiento de todas las Dimensiones y sus Derechos Fundamentales¹							3,535,436
10 Secretaría de Bienestar							3,530,845
Órganos Desconcentrados							
Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes							3,530,845
25 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Participación de la Secretaría Ejecutiva en foros, talleres, sesiones y espacios de intercambio en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes		2	X	X	X	1,742,660
	Difusión de material informativo en materia de prevención y derechos de niñas, niños y adolescentes		2	X	X	X	516,009
	Asesorías, capacitación y apoyo a las autoridades estatales y municipales que lo requieren para el ejercicio de sus atribuciones		2	X	X	X	877,603
	Brindar asesoría a la población en general en temas relacionados con los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la organización y participación en foros, ferias, jornadas, etcétera		2	X	X	X	36,257
	Diálogo intergeneracional "Juntas y juntos por una vida libre de violencia"		2	X	X	X	347,916
	Acciones de capacitación y sensibilización (pláticas, conferencias, conversatorios y talleres) para fortalecer la igualdad de género entre niñas, niños y adolescentes		2	X	X	X	5,200
	Difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, promoviendo la inclusión de personas con discapacidad, a través de actividades lúdicas con enfoque de derechos humanos		2	X	X	X	5,200
03 Secretaría de Administración y Finanzas							4,591
Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas							4,591
20 Dirección General de Presupuesto	Vigilar que se incluyan en el Presupuesto de Egresos acciones específicas para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes y elaborar el Anexo "Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes."		2	X	X	X	4,591

¹ La realización de la Acción Específica contribuye al cumplimiento de todas las Dimensiones y sus Derechos Fundamentales, así como en todos los grupos etarios.

² La Acción Específica impacta en todos los Derechos Fundamentales.

ANEXO 27
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
(PESOS)

RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
Total de Presupuesto para la Protección de los Derechos Humanos		5,420,681,346
Secretarías, Dependencias y Entidades		4,900,056,816
02 Secretaría de Gobierno		7,151,073
	Gobernabilidad Democrática	155,492
	Pláticas de equidad de género, generando un ambiente de respeto en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	9,408
	Seguimiento a recomendaciones y quejas recibidas en materia de Derechos Humanos	43,422
	Fungir como instancia coordinadora para la atención y cumplimiento de las quejas y recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos	12,000
	Implementar de manera obligatoria programas permanentes de capacitación para las y los servidores públicos que desempeñen funciones de atención a la ciudadanía, con enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género, no violencia e interculturalidad	43,422
	Realizar campañas permanentes de difusión en materia de discapacidad	41,000
	Cursos de capacitación para los transportistas en temas de relaciones humanas	6,240
	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	158,424
	Formación educativa, laboral y cursos de Derechos Humanos, así como desarrollo de habilidades, tanto individuales como sociales	26,868
	Proporcionar alimentación a las personas privadas de su libertad en los Centros de Reinserción Social del Estado	39,899
	Garantizar el respeto a los derechos humanos de todas las personas que se encuentren sujetas al régimen de custodia y vigilancia en los Centros Penitenciarios	39,899
	Elaborar y aplicar programas personalizados para la reinserción de los adolescentes reclusos en el Centro de Internamiento para Adolescentes	3,807
	Elaborar y aplicar los programas personalizados para la reinserción de los adolescentes con medidas de externamiento	3,308
	Proporcionar alimentación a los adolescentes del centro de Internamiento para Adolescentes, y las condiciones mínimas de seguridad al interior del centro	2,385
	Gestionar cursos para los adolescentes del Centro de Internamiento para Adolescentes	2,359
	Brindar apoyos de gestión a liberados, externados y a sus familiares en coordinación con entidades de la Administración Pública y/o sociedad civil	39,899
	Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad	21,270
	Verificación física, mecánica y documental a las unidades adaptadas	10,635
	Inspeccionar y vigilar periódicamente los autobuses del transporte público	10,635
Órganos Desconcentrados		
59 Archivo General del Estado de Campeche		10,000
	Gobernabilidad Democrática	10,000
	Recorrido histórico con niños y jóvenes especiales.	10,000
60 Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche		6,678,255
	Gobernabilidad Democrática	6,678,255
	Recepción de solicitudes de búsqueda y localización de personas	3,944,186
	Colaboración en la búsqueda y localización de personas desaparecidas	2,734,069
61 Consejo Estatal de Población de Campeche		127,632
	Gobernabilidad Democrática	127,632
	Actividades de prevención de Riesgos Psicosociales	75,625
	Pláticas sobre el tema de Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes.	
	Serie Radiofónica con el tema Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes zona libre	40,386
	Serie Radiofónica con el tema de Discapacidad a través del Programa de Zona Libre	11,621
03 Secretaría de Administración y Finanzas		226,852
	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas	4,591
	Vigilar que en la captura de Anteproyecto se identifiquen las acciones específicas en temas de Derechos Humanos, así como la elaboración del Anexo "Erogaciones para la Protección de los Derechos Humanos."	4,591
	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios	207,261
	Eventos de Capacitación para el personal de los Organismos Centralizados en temas de Derechos Humanos, perspectiva de género y Discapacidad.	60,664
	Seguimiento de las acciones realizadas en materia de Igualdad sustantiva entre mujeres y hombre, no discriminación e Inclusión en la SAFIN	146,597


 ANEXO 27 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (PESOS) 		
RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
Órganos Desconcentrados		
31 Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche		15,000
	Recaudación Hacendaria	15,000
	Mantenimiento a rampas del edificios donde se encuentra esta unidad administrativa	10,000
	Cursos de capacitación en tema de Derechos Humanos	5,000
04 Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental		86,100
	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	86,100
	Proporcionar talleres de información y sensibilización permanentes, focalizadas y accesibles sobre qué son los derechos humanos y cuáles son sus mecanismos de protección, defensa y beneficio de las personas con discapacidad.	22,500
	Proporcionar talleres de información y sensibilización permanentes, focalizadas y accesibles sobre las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y cuáles son sus mecanismos de protección y defensa.	63,600
05 Secretaría de Educación		4,467,115,714
	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	21,570,729
	Coordinar la gestión educativa de Organismos Descentralizados de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	7,250,000
	Impulsar la Educación Media Superior, Formación para el Trabajo y Superior	7,404
	Coordinar la gestión presupuestal de ODES de Educación Media Superior, Formación para el Trabajo y Superior	92,184
	Coordinar estudios de bachillerato en la modalidad abierta	1,823,157
	Impulsar la Educación Media Superior y Superior mediante la celebración de Convenios	636,400
	Coordinar estudios de bachillerato general y tecnológico en planteles estatales	2,728,972
	Coordinar estudios de Telebachillerato Comunitario	8,996,584
	Vigilar mediante el trámite de registro de título electrónico, el ejercicio profesional en el Estado	36,028
	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	4,275,068,685
	Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	440,756,631
	Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	119,078
	Atención de la matrícula de Educación Básica en centros de trabajo federalizados en la Entidad Federativa	3,834,192,976
	Programa de Educación Básica y Normal	170,476,300
	Atender la matrícula de las escuelas Normales Estatales	1,756,482
	Coordinar la gestión para la formación de Docentes y Directivos de las Escuelas Normales	3,192
	Beneficiar a los estudiantes de las Escuelas Normales mediante apoyos educativos	1,160,777
	Desarrollar acciones destinadas al conocimiento y aprecio de nuestra cultura y patrimonio	33,721
	Coordinar la implementación de acciones de investigación y desarrollo de la educación básica en el Estado	6,513
	Promover acciones para la mejora del logro educativo en Escuelas de Educación Básica	154,000
	Realizar acciones para la implementación de herramientas tecnologías en aulas, de planteles de Educación Básica	412,500
	Proporcionar servicios de educación inicial y orientación a padres para población vulnerable de la Entidad	4,399,515
	Proporcionar Servicios de Educación Secundarias Estatales a través de personal docente y de apoyo	46,500
	Brindar capacitación y asesoría técnico-pedagógica a docentes de Educación Básica	134,064
	Administrar con eficacia y transparencia los recursos para la Educación Básica y Normal	112,541,973
	Fortalecer la integración del personal jubilado de Educación Básica	2,905,832
	Realizar acciones de gestión en beneficio del desarrollo educativo en Escuelas de Educación Básica y Normal	913,200
	Atender solicitudes de acceso a la información pública	8,031
	Transporte escolar	46,000,000
06 Secretaría de Salud		3,044,149
	Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	3,039,749
	Proporcionar atención médica y medicamento en localidades rurales a mujeres embarazadas sin seguridad social	650,000
	Proporcionar atención médica y medicamento en localidades rurales a personas con discapacidad.	600,000
	Proporcionar atención médica integral a los adolescentes infractores	777,500
	Proporcionar atención médica y medicamento en localidades rurales a los adolescentes y niños menores de 5 años sin seguridad social	650,000




ANEXO 27
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
(PESOS)



RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
	Ofrecer cursos de capacitación sobre desarrollo humano, igualdad y no discriminación, perspectiva de género e interculturalidad para la población en general.	362,249
Órganos Desconcentrados		
11	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Campeche	4,400
	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	4,400
	Cursos de capacitación en tema de Derechos Humanos.	3,400
	Plática al personal de la Comisión de Arbitraje Médico referente al enfoque de Derechos Humanos, Perspectiva de Género, no Violencia e Interculturalidad.	1,000
07	Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	20,000
	Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	20,000
	Sensibilizar al servidor público de esta Secretaría en el que hacer sobre el trato adecuado hacia las personas con discapacidad, a través de homogeneizar criterios y procesos que converjan en una atención integral con perspectiva de inclusión social, bajo el reconocimiento de los derechos humanos.	10,000
	Capacitación al interior de la SEDETUOP en materia de Equidad de Género, Derechos Humanos, prevención y atención a la violencia y Nueva Normativa de Inclusión.	10,000
08	Secretaría de Desarrollo Económico	301,137
	Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado	301,137
	Capacitación al personal en materia de igualdad de género y no violencia contra las mujeres	7,000
	Realizar eventos formativos, recreativos, culturales, de transferencia de conocimientos y emprendimiento que fomenten el desarrollo de capacidades en mujeres	18,000
	Capacitación al personal de la Secretaría de Desarrollo Económico en materia de discapacidad	7,000
	Realizar eventos formativos, recreativos, culturales, de transferencia de conocimientos y emprendimiento que fomenten el desarrollo de personas con discapacidad	18,000
	Vinculación de personas buscadoras de empleo a una vacante mediante la Bolsa de Trabajo y Ferias de Empleo	17,343
	Colocación de personas buscadoras de empleo mediante mecanismos de movilidad laboral	23,536
	Capacitación a personas desempleadas que requiere conocimientos y habilidades para el autoempleo	210,258
09	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	150,000
	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	150,000
	Entrega de aparatos funcionales (sillas de ruedas, bastón, silla cómoda, lentes y aparatos auditivos) a productores agropecuarios con discapacidad de los diferentes municipios del Estado para su desarrollo y fortalecimiento económico.	150,000
10	Secretaría de Bienestar	100,698,536
	Programa Bienestar y Desarrollo Social	38,550,960
	Vinculación laboral de mujeres para mejorar su bienestar	5,920,000
	Vinculación laboral de hombres para mejorar su bienestar	3,940,000
	Vinculación laboral de personas con alguna discapacidad para mejorar su bienestar	140,000
	Entrega de un equipo de cómputo y mochila porta laptop a estudiantes de nivel medio superior y superior, que se encuentren en situación de vulnerabilidad	12,020,960
	Entrega de indumentarias deportivas a personas beneficiadas	9,030,000
	Atención a población prioritaria con material escolar	7,500,000
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	62,012,400
	Entrega de apoyos económicos en beneficio de personas con discapacidad	62,012,400
Órganos Desconcentrados		
24	Junta Estatal de Asistencia Privada	9,000
	Programa de Atención a Grupos Vulnerables	9,000
	Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	3,000
	Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	3,000
	Cursos de capacitación a las Instituciones de Asistencia Privada	3,000
25	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	126,176
	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	126,176
	Sesiones del SIPINNA Nacional, Sesiones con integrantes del sistema estatal y municipal	33,398
	Difusión de material informativo en materia de prevención y derechos de niñas, niños y adolescentes	56,290
	Actividades en beneficio de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad: Todo lo bueno empieza sin barreras.	5,200




ANEXO 27
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
(PESOS)




RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
	Conversatorios, Diálogos Intergeneracionales. Mecanismos de participación "Pido la palabra por mis derechos"	31,288
11 Secretaría de Inclusión		23,312,413
	Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades	23,312,413
	Realizar los trámites para el funcionamiento de la Secretaría o Entidad	12,368,869
	Realización de actividades de formación y capacitación para fomentar la cultura de no discriminación, la igualdad de derechos y oportunidades	943,549
	Gestión de solicitudes de apoyo de personas en situación de vulnerabilidad ante Organismos Centralizados o Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal, así como a las organizaciones civiles en el ámbito de sus competencias	5,003
	Asesorías, acompañamiento y/u orientación a personas de grupos en situación de vulnerabilidad	1,160
	Realización de investigaciones sobre la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad	663,135
	Entrega de apoyos económicos para la plena inclusión social de los grupos vulnerables	1,150,000
	Alojamiento de transición de personas en situación de vulnerabilidad	4,534,134
	Difusión de información en materia de inclusión a la población en general que permitan fomentar los derechos y la no discriminación en el Estado	120,640
	Instalación del Módulo de atención ciudadana en eventos para los grupos en situación de vulnerabilidad	7,000
	Generación de reportes estadísticos de inclusión social	15,120
	Realización de actividades artísticas, lúdicas y culturales para la visibilización de los grupos en situación de vulnerabilidad	1,945,705
	Realizar vinculaciones y/o promociones con instancias públicas y privadas en beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad	1,476,266
	Realización de acciones encaminadas a reforzar el desarrollo integral, promover la autoestima y la autoconfianza para las personas privadas de su libertad y en situación de calle	81,832
12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía		336,680
	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	336,680
	Se realizara el mantenimiento de la rampa de la entrada, aplicación de pintura y ajustes de las puertas en beneficios de las personas con discapacidad	6,280
	Se llevaran a cabo pláticas y difusiones enfocadas a la perspectiva de género e igualdad.	5,400
	Atención a las denuncias ciudadanas por acciones u omisiones como parte de las Estrategias encaminadas a la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.	325,000
13 Secretaría de Turismo		154,362
	Promoción Turística	154,362
	Recorridos y espectáculos turísticos Inklusivos a Función Lorencillo una historia de piratas, Puerta de Tierra, Vive La Leyenda	21,500
	Pláticas y talleres: deconstrucción de masculinidades, salud mental y repercusiones del estrés, defensa personal, repostería, empatía a personas con cáncer. pláticas y actividades en el marco de eventos como día internacional de la mujer, activismo contra la violencia de género.	60,362
	Programa de cultura turística "Niñas y Niños custodios"	72,500
14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana		294,105,906
	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	273,429,804
	Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	2,435,193
	Garantizar la prevención, el mantenimiento y restablecimiento del orden, así como la seguridad pública en el Estado	159,235,303
	Participación de la Mujer en la Fuerza Policial	23,368,812
	Supervisar y dar seguimiento a las medidas cautelares y condiciones impuestas a los imputados y realizar evaluaciones de riesgo	66,174,441
	Atender, dirigir y supervisar los asuntos jurídicos y fungir como órgano de consulta, asesoría, apoyo y asistencia jurídica en las materias de su competencia, para todas las unidades administrativas de la Secretaría	1,049,171
	Atender las visitas y dar seguimiento a las quejas presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos o la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, y participar en los procedimientos que ante ellas se instauran	5,350,623
	Atender las solicitudes y peticiones de la ciudadanía en general, Dependencias y acuerdos emanados de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad	15,816,261
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	20,642,202
	Profesionalizar a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública	20,642,202

RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
ANEXO 27		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025		
EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		
(PESOS)		
		
Órganos Desconcentrados		
21 Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche		33,900
	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	33,900
	Realizar pláticas, conferencias y foros que promuevan la eliminación de estereotipos, la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres, que reconozcan la diversidad sexual y cultural del estado.	6,000
	Realizar actividades específicas para sensibilización en temas de prevención del delito en personas con capacidades especiales.	6,000
	Realizar actividades específicas para sensibilización en temas de prevención del delito en menores de 0 a 50 años.	21,900
15 Secretaría de Protección Civil		189,500
	Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil	189,500
	Acciones afirmativas para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad	81,000
	Acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB2015.	81,000
	Actividades en temas de Protección Civil con perspectiva de género.	48,500
	Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil a niñas, niños y adolescentes	31,000
	Acciones en materia de accesibilidad física de información y comunicación para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad	11,000
	Curso de capacitación en autoprotección a mujeres en materia de Protección Civil	5,400
	Sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad	11,000
	Sesiones de capacitación al personal de emergencias, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las personas con discapacidad.	1,600
16 Secretaría de la Contraloría		8,200
	Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública	8,200
	Promoción en temas de protección de los Derechos Humanos a servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría	3,000
	Sensibilización a través de pláticas a los servidores públicos en temas sobre la no discriminación de personas o grupos con alguna discapacidad	5,200
17 Consejería Jurídica		370,500
	Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal	370,500
	Revisión y elaboración de Instrumentos jurídicos en beneficio de las personas con discapacidad	201,500
	Revisión y elaboración de Instrumentos jurídicos para la igualdad entre hombres y mujeres	169,000
18 Fiscalía General del Estado de Campeche		2,561,171
	Procuración de Justicia	2,561,171
	Atención a personas con discapacidad que llegan a realizar algún trámite a la Fiscalía.	92,050
	Atención psicológica a personas víctimas del delito y vigilancia del cumplimiento de los Derechos Humanos.	498,000
	Atención jurídica justa a adolescentes que llegan a la Fiscalía por haber cometido algún delito.	307,739
	Atención a mujeres víctimas de violencia (atención jurídica, psicológica, medidas de protección, refugio).	1,561,282
	Acciones de sensibilización realizadas que garanticen de manera efectiva el derecho fundamental a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	102,100
22 Poder Judicial		224,523
	Impartir Justicia	224,523
	Impartición de cursos, conferencias y talleres para el personal del Poder Judicial en materia de Igualdad de Género	116,523
	Impartición de cursos, conferencias y talleres para el personal del Poder Judicial en materia de Derechos Humanos.	108,000
23 Órganos Públicos Autónomos		33,989,303
02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche		33,979,475
	Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche	33,979,475
	Estudios de posgrado de derechos humanos	1,115,934
	Capacitación y difusión de los derechos humanos	2,898,598
	Ejercicio de las actividades generales de la CODHECAM	18,089,410
	Atención de peticiones ciudadanas por presuntas violaciones a derechos humanos	11,180,324
	Acciones relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres	436,803
	Acciones relacionadas con los derechos de las niñas, niños y adolescentes	236,406
	Acciones relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad	22,000



ANEXO 27
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
(PESOS)




RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
06	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	9,828
	Programa Combate a la Corrupción	9,828
	Cursos de capacitación en temas de Derechos Humanos	9,828
24	Organismos Descentralizados	486,635,227
01	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	196,000
	Capacitación para y en el Trabajo	196,000
	Ofrecer cursos de capacitación para y en el trabajo a las mujeres en situación vulnerable	96,000
	Ofrecer cursos de capacitación para y en el trabajo a las personas con discapacidad	100,000
02	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	160,674
	Programa de Educación Media Superior	160,674
	Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	81,924
	Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	78,750
03	Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	161,251
	Programa de Educación Media Superior	161,251
	Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	161,251
04	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	60,000
	Programa de Educación Media Superior	60,000
	Realizar actividades que involucren a personas con discapacidad, fomentando la cultura de la inclusión en la comunidad estudiantil.	45,000
	Realización de campañas de promoción de la oferta educativa con enfoque de género con le propósito de incrementar la matrícula femenina en los planteles.	15,000
	Realización de campañas de promoción para evitar cualquier tipo de violencia	
05	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche	42,680
	Educación para adultos	42,680
	Eventos de capacitación sobre el lenguaje incluyente y no sexista en la educación, dirigido a las figuras operativas	21,340
	Eventos de formación a las figuras operativas sobre los servicios de educación orientados a los educandos pertenecientes a grupos vulnerables	21,340
06	Instituto Tecnológico Superior de Calkiní	1,256,120
	Programa de Educación Superior	1,256,120
	Mantenimiento de áreas y señaléticas para personas con discapacidad	867,785
	Capacitar a estudiantes, personal administrativo y docentes en materia de educación inclusiva y las barreras para el aprendizaje.	
	Capacitar a estudiantes, personal administrativo y docentes en materia de igualdad sustantiva.	388,335
	Implementar campañas digitales de difusión en materia de igualdad sustantiva.	
	Realizar actividades de convivencia deportiva y social que fomenten un ambiente inclusivo y respetuoso en la comunidad educativa.	
07	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	206,442
	Programa de Educación Superior	206,442
	Mantenimiento preventivo y correctivo a espacios para personas con Discapacidad.	14,500
	Eventos de integración y Lactario Institucional para las madres trabajadoras.	40,000
	Cursos de capacitación en tema de Derechos Humanos	151,942
08	Instituto Tecnológico Superior de Champotón	45,400
	Programa de Educación Superior	45,400
	Mantenimiento a rampas de acceso, centros con punto de información y señalización sencilla	24,000
	Mantener la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación	21,400
09	Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén	30,000
	Programa de Educación Superior	30,000
	Mantenimiento de rampas y del elevador así como realizar pláticas, talleres y promoción en temas de inclusión, lenguaje incluyente y no sexista.	20,000
	Curso de Capacitación en equidad de género al personal y/o alumnos de nuestro instituto para sensibilización	10,000
10	Universidad Tecnológica de Campeche	6,000
	Programa de Educación Superior	6,000
	Pláticas y conferencias para impulsar y encausar, con una visión incluyente e integral, en beneficio de las personas con discapacidad	3,000
	Pláticas y conferencias para impulsar y encausar, con una visión incluyente e integral, para la igualdad entre mujeres y hombres	3,000




ANEXO 27
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
(PESOS)



RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
11	Universidad Tecnológica de Candelaria	12,000
	Programa de Educación Superior	12,000
	Realizar obras o acciones en beneficio de las personas con discapacidad	6,000
	Cursos que promueven la equidad de género, y sobre derechos humanos para alumnos y personas docente y administrativo de la Universidad Tecnológica de Candelaria.	6,000
12	Universidad Tecnológica de Calakmul	54,000
	Programa de Educación Superior	54,000
	Impartir cursos y talleres a alumnos, docentes y administrativos para fomentar la inclusión.	28,000
	Impartir cursos y talleres a alumnos, docentes y administrativos con el objetivo de promover la eliminación de estereotipos y promover la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres.	26,000
13	Universidad Intercultural de Campeche	25,000
	Programa de Educación Superior	25,000
	Impartir cursos y talleres a alumnos, docentes y administrativos para fomentar la inclusión en especial del día 3 de diciembre que corresponde al día internacional de personas con discapacidad	12,500
	Pláticas de concientización, talleres, conferencias y actividades para incentivar la igualdad de género.	12,500
14	Universidad Autónoma de Campeche	9,002,280
	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	9,002,280
	Diversos servicios de valoraciones físicas	2,219,453
	Cursos, talleres y charlas que promueven la inclusión de personas con discapacidad	2,929,973
	Actividades para incorporar la perspectiva de género mediante la sensibilización y capacitación en materia de Derechos Humanos	150,000
	Realización de cursos de verano para niños y niñas	3,172,054
	Acciones para la promoción de hábitos de vida saludable	530,800
	Atención de violencia de género, discriminación y grupos vulnerables	
16	Instituto Campechano	480,493
	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	480,493
	Plática: Acciones en temas de prevención de la violencia, igualdad laboral y no discriminación. Conversatorio de Diversidad Sexual y de Género. Campaña de Salud Integral para toda la comunidad educativa. Conversatorios con temáticas relacionadas a las masculinidades.	164,299
	Plática: Acciones afirmativas para el logro de una cultura de inclusión laboral en el centro de trabajo. Campaña: Cultura de respeto a los derechos humanos. Taller para fortalecer las políticas internas y códigos de ética. Taller Derechos Laborales.	316,194
19	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	11,418
	Programa de Infraestructura Educativa	11,418
	Curso capacitación de concientización en temas de Equidad de Género para el personal del INIFEEC	6,525
	Adecuación de los espacios para accesibilidad de las personas con discapacidad a las oficinas del INIFEEC	4,893
21	Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	7,500
	Programa de Vinculación Laboral, Desarrollo sostenible de las MIPYMES y Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las Empresas del Estado	7,500
	Taller para la inserción laboral de enseñanza de ramas artesanales "LA TIERRA QUE HABLA"	5,000
	Taller "HERMANA TUS MANOS VALEN" de enseñanza de ramas artesanales para coadyuvar a la disminución de la desigualdad sustantiva entre las actividades productivas artesanales	2,500
22	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	451,608,993
	Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad	50,481,471
	Elaborar, gestionar y coordinar programas, proyectos y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad	2,612,633
	Gestión de entrega de apoyos económicos y en especie	2,734,538
	Realizar campañas de cirujías extramuros permanentes para personas carentes de seguridad social	4,440,966
	Servicios de preconsulta y servicios especializados de atención médica en comunicación humana, rehabilitación, reumatología, oftalmología, neurología y nutrición	16,973,268
	Sesiones de terapia física, ocupacional, de lenguaje y estimulación múltiple temprana	8,902,207
	Sesiones de terapia acuática, natación rehabilitatoria y clases de natación	2,304,926



ANEXO 27
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
(PESOS)



RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
	Visitas a jardines de niños en edad preescolar	305,535
	Acciones realizadas para la concientización sobre los derechos de las personas con discapacidad (COEDIS)	6,733,847
	Actividades artísticas y culturales	5,473,551
	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	44,567,513
	Brindar asistencia en el Centro Asistencial "María Palmira Lavalle" a niñas, niños y adolescentes carentes de cuidado parental	18,124,850
	Atención a reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes	6,338,645
	Brindar asesorías jurídicas a beneficio de niñas, niños y adolescentes y representaciones ante autoridades	2,303,382
	Supervisión de Centros Asistenciales públicos y privados	644,195
	Atención de solicitudes de trabajo social (estudios socioeconómicos y reportes sociales) enviadas por las autoridades judiciales y ministeriales en beneficio de niñas, niños y adolescentes	1,166,814
	Aplicación de instrumentos psicométricos para la valoración psicológica de niñas, niños y adolescentes	7,449,499
	Realizar con niñas, niños y adolescentes actividades culturales, deportivas, recreativas y ferias de salud que apoyen los objetivos preventivos y de difusión	1,306,583
	Realizar visitas a los sistemas Municipales DIF para brindar asesorías y seguimiento a las acciones que realizan	878,749
	Brindar Asistencia en el Centro Asistencial Social a Niñas, Niños, Adolescentes y Familias Migrantes	6,354,796
	FAM Asistencia Social	201,579,623
	Presupuesto ejercido del FAM en los apoyos o servicios a Grupos Prioritarios	3,937,526
	Entregar apoyos alimentarios a través del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días	8,239,653
	Desayunos escolares otorgados a través de los Centros Escolares públicos de nivel preescolar y primaria	75,465,148
	Población atendida en el Estado a través del Programa de Alimentación Escolar	46,710,560
	Presupuesto ejercido del FAM en los Programas Alimentarios	59,920,352
	Capacitaciones o proyectos comunitarios otorgados a través de los recursos del FAM	7,306,384
	Programa de Atención a Grupos Vulnerables	154,980,386
	Otorgar capacitación laboral y Acciones formativas	14,816,168
	Otorgar apoyos asistenciales	7,900,010
	Actividades para el buen funcionamiento de los programas del DIF realizadas	73,496,002
	Proporcionar asesorías jurídicas	6,021,734
	Brindar servicios de albergue para la atención integral al adulto mayor	36,565,097
	Brindar servicios de Estancia de Día al adulto mayor	695,332
	Atender los diversos servicios de atención al adulto mayor solicitados	1,375,002
	Supervisión y asesoramiento en Centros Asistenciales, Comunitarios, Educativos y de localidades rurales	14,111,041
23	Instituto del Deporte del Estado de Campeche	187,931
	Atención al Deporte	187,931
	Realizar eventos deportivos que promuevan la participación de personas con discapacidad en el Estado.	176,000
	Cursos de capacitación y sensibilización en temas de igualdad de Género y Derechos Humanos	11,931
24	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	7,695,331
	Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	7,695,331
	Evento día internacional de la Mujer. Taller de presupuestos con perspectiva de género y mesas de trabajo de las actividades reportadas en el anexo 25A por los diferentes Entes Públicos.	231,250
	Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Acciones dentro de los 16 días de activismo, mesas de trabajo en materia de violencia y seguimiento del Programa Estatal de igualdad, Derechos Humanos y no violencia.	249,872
	Brindar asesoría jurídica, psicológica y social a mujeres y hombres	3,096,209
	Atención en refugio a mujeres, niñas y adolescentes que viven violencia.	1,618,000
	Contratación de personal profesionista que no cuentan con trabajo fijo.	2,500,000

ANEXO 27
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
(PESOS)

RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
25 Instituto de la Juventud del Estado de Campeche		240,300
	Programa de Impulso a la Juventud	240,300
	Pláticas y conferencias sobre protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad	30,000
	Congresos, convenciones, proyectos que generen el enfoque de acciones bajo la perspectiva de juventudes	132,300
	Conferencias en tema de igualdad sustantiva y erradicación de violencia de género	10,000
	Impartición de conferencias, charlas, pláticas y foros respecto a temas de salud mental en adolescencias y juventudes	68,000
26 Hospital "Dr. Manuel Campos"		615,000
	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica	615,000
	Atención médica a hombres y mujeres	310,000
	Consultas a mujeres en periodo de gestación	300,000
	Mantenimiento a las rampas de acceso para las personas con discapacidad	5,000
27 Hospital Psiquiátrico de Campeche		12,000
	Programa de salud mental	12,000
	Pláticas y cursos de capacitación en tema de Derechos Humanos	12,000
29 Sistema de atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"		2,464,020
	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	2,464,020
	Servicios de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas en modalidad tratamiento ambulatorio y extramuros	1,473,454
	Sesiones de grupo, talleres y pláticas a niñas, niños y adolescentes para el tratamiento de las adicciones y de la salud mental en modalidad tratamiento ambulatorio y extramuros	54,000
	Servicios de tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas a personas mayores de edad en modalidad ambulatorio y extramuros	84,000
	Sesiones grupales, pláticas y talleres a personas mayores de edad en modalidad ambulatorio intensivo y extramuros para el tratamiento de las adicciones y de la salud mental	20,000
	Acciones de tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas y salud mental en el programa ambulatorio	36,000
	Sesiones de grupo a familias que asisten en modalidad ambulatorio para el tratamiento de la salud mental y adicciones	16,000
	Realizar acciones de prevención de adicciones en población que labora y asiste a instituciones gubernamentales y no gubernamentales en atención a la Discapacidad en el Estado de Campeche	19,500
	Acciones de cultura preventiva con estilos de vida saludable en población estudiantil en nivel educativo primaria, secundaria, bachillerato y en población de 05 a 64 años	355,900
	Realizar sesiones de prevención del consumo inicial de drogas legales e ilegales en escuelas de nivel educativo secundaria y bachillerato	207,166
	Realizar talleres de formación y de estilos de vida saludable para la prevención de adicciones en población que labora y asiste a instituciones de nivel superior e instituciones gubernamentales y no gubernamentales del Estado de Campeche	198,000
30 Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche		66,150
	Programa de Gestión Administrativa y Operación de Sistemas de Agua Potable	66,150
	Conservación y mantenimiento de camino de acceso para personas con discapacidades diferentes	29,400
	Cursos, talleres en materia de no discriminación, igualdad, equidad así como derechos humanos al personal de la comisión de agua potable y alcantarillado	36,750
31 Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche		18,500
	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	18,500
	Promoción de cultura ambiental a través de talleres y recorridos inclusivos dentro de las instalaciones del parque Ximbal	12,000
	Pláticas y / o talleres en materia de igualdad de género y en la prevención del hostigamiento y acoso sexual.	6,500
32 Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda		3,283,783
	Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad	14,170
	Proyectos de adecuación de viviendas para personas con discapacidad	14,170
	Desarrollo integral de Suelo y Vivienda	3,269,613
	Solicitudes recibidas y aprobadas para ampliación y mejoramiento de viviendas	3,265,676
	Impartición de Taller al personal de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda en temas de Perspectiva de Género	3,937
33 Instituto de Desarrollo y Formación Social		15,000
	Fortalecimiento de Capacidades en materia de desarrollo social y humano	15,000
	Pláticas de concientización en materia de equidad e igualdad de género	7,500
	Pláticas de concientización en materia de discapacidad	7,500

 ANEXO 27 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 EROGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (PESOS) 		
RAMO Y UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
35	Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	3,341
	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental	3,341
	Atención de las personas con discapacidad para trámites y servicios; así como impresión de folletos con el tema específico, para información del personal capacitado en los Municipios.	3,341
36	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	10,000
	Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche	10,000
	Fomento y promoción de los Derechos Humanos mediante actividades de difusión de material informativo y pláticas de sensibilización al personal del Instituto	10,000
37	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	3,000
	Gobernabilidad Democrática	3,000
	Mantenimiento en los accesos de personas con discapacidad del edificio principal	1,500
	Pláticas de capacitación para concientizar sobre equidad de género	1,500
38	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche	2,500
	Programa de Justicia y Conciliación Laboral	2,500
	Pláticas de sensibilización en temas de protección de los Derechos Humanos	2,500
	Plática al personal referente a la Equidad de Género	2,500
41	Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche	8,007,846
	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	8,007,846
	Entrega de apoyos para equipamiento para transformación de productos pesqueros y acuícolas	2,678,000
	Entrega de apoyos por fallecimiento de pescadores ribereños y de altura activos en el REPA	3,000,000
	Apoyos para preservar la seguridad y del sector pesquero y acuícola	2,329,846
42	Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	603,274
	Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura	603,274
	Realizar cursos de capacitación que fomenten la igualdad de género tanto en servidores públicos, como en público en general	50,000
	Realizar actividades y talleres culturales y artísticos en beneficio de las niñas, niños y jóvenes	553,274
43	Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	71,000
	Conservación del Patrimonio Cultural del Estado	71,000
	Entrega al personal, trípticos informativos de visibilización y concientización de las violaciones en materia de Derechos Humanos que enfrentan las personas con discapacidad	50,000
	Entrega al personal, dípticos y boletines informativos promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres	21,000

ANEXO 28

INDICADORES DE GASTO

**ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO**

Nombre del Indicador:

Proporción del Gasto Programable respecto al gasto total del Estado

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto programable con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGP: Total del Gasto Programable TE:
Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

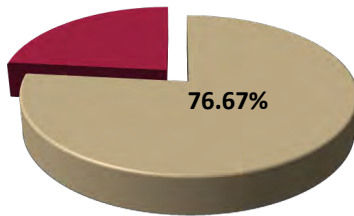
Formula:

$$\frac{TGP}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
TGP	19,968,280,757	76.67%
TE	26,044,374,551	



**ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO**

Nombre del Indicador:

Proporción del Gasto Corriente respecto al gasto total del Estado

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto corriente con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TTGO= Total tipo de Gasto Corriente
TE= Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de
ejercicios anteriores

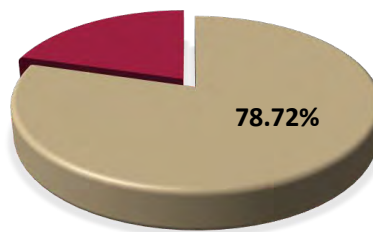
Formula:

$$\frac{TTGO}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o
Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
TTGO	20,501,023,788	78.72%
TE	26,044,374,551	



**ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO**

Nombre del Indicador:

Proporción del tipo de gasto de Capital respecto al gasto total del Estado

Objetivo del Indicador:

Resaltar la proporción del tipo de gasto de capital que se destina a la inversión para el Estado

Variables que intervienen:

TTGC= Total de Tipo de Gasto de Capital
TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

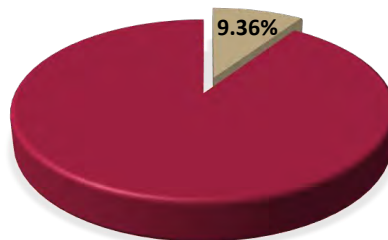
Formula:

$$\frac{TTGC}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
TTGC	2,437,445,941	9.36%
TE	26,044,374,551	



**ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO**

Nombre del Indicador:

Proporción de los Servicios Personales respecto al gasto total del Estado

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

SP= Servicios Personales
TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

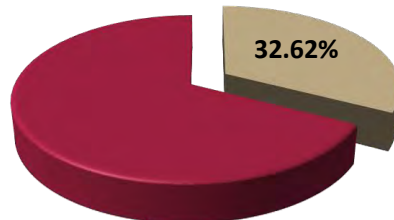
Formula:

$$\frac{SP}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
SP	8,495,121,260	32.62%
TE	26,044,374,551	



**ANEXO 28
 PRESUPUESTO 2025
 INDICADORES DE GASTO**

Nombre del Indicador:

Proporción de Órganos Públicos Autónomos respecto al gasto total del Estado

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto de los Órganos Públicos Autónomos con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

OA= Órganos Autónomos
 TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

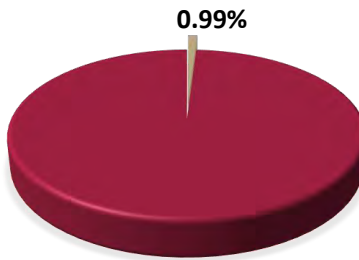
Formula:

$$\frac{OA}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
OA	257,746,902	0.99%
TE	26,044,374,551	



**ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO**

Nombre del Indicador:

Proporción del Poder Legislativo y el Judicial respecto al gasto total del Estado

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto de los poderes con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

P= Poderes Legislativo y Judicial
TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

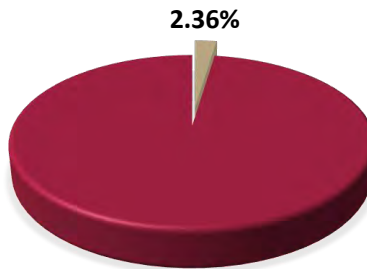
Formula:

$$\frac{P}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
P	614,622,401	2.36%
TE	26,044,374,551	



**ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO**

Nombre del Indicador:

Proporción de Participaciones y Aportaciones a Municipios en el gasto no programable

Objetivo del Indicador:

Medir la proporción del gasto no programable que será transferida a los Municipios

Variables que intervienen:

TPyA= Total de Aportaciones y Participaciones transferidas a los Mpios.
GNP: Total del Gasto no Programable

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

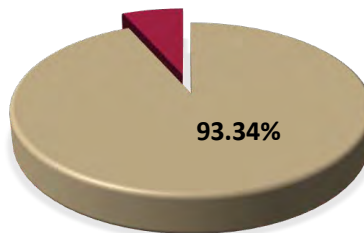
Formula:

$$\frac{\text{(Participaciones + Aportaciones)}}{\text{GNP}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
TPyA	5,671,664,654	93.34%
GNP	6,076,093,794	



**ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO**

Nombre del Indicador:

Proporción de la Misión 1 Gobierno Honesto y Transparente respecto al gasto total del Estado.

Objetivo del Indicador:

Conocer la participación del gasto de la Misión 1 del Plan Estatal de Desarrollo con respecto al total del gasto estatal.

Variables que intervienen:

TM1= Total de recursos destinados a la Misión 1
TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

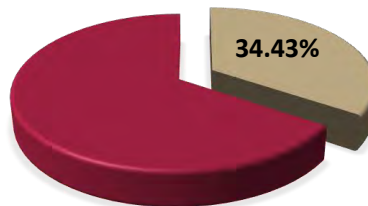
Formula:

$$\frac{TM1}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
TM1	8,966,307,064	34.43%
TE	26,044,374,551	



**ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO**

Nombre del Indicador:

Proporción de la Misión 2 Paz y Seguridad Ciudadana respecto al gasto total del Estado

Objetivo del Indicador:

Medir la proporción que representan a la Misión 2 del Plan Estatal de Desarrollo en el gasto estatal.

Variables que intervienen:

TM2= Total de recursos destinados a la Misión 2
TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

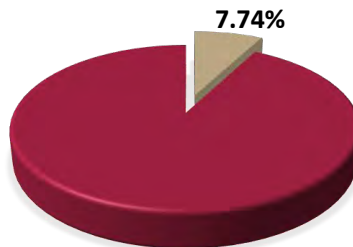
Formula:

$$\frac{TM2}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
TM2	2,015,624,343	7.74%
TE	26,044,374,551	



**ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO**

Nombre del Indicador:

Proporción de la Misión 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social respecto al gasto total del Estado

Objetivo del Indicador:

Conocer la participación del gasto de la Misión 3 del Plan Estatal de Desarrollo con respecto al total del gasto estatal.

Variables que intervienen:

TM3= Total de recursos destinados a la Misión 3
TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

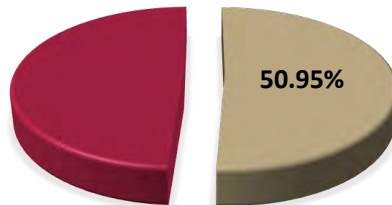
Formula:

$$\frac{TM3}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
TM3	13,270,770,621	50.95%
TE	26,044,374,551	



**ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO**

Nombre del Indicador:

Proporción de la Misión 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro respecto al gasto total del Estado.

Objetivo del Indicador:

Conocer la participación del gasto de la Misión 4 del Plan Estatal de Desarrollo con respecto al total del gasto estatal.

Variables que intervienen:

TM4= Total de recursos destinados a la Misión 4
TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

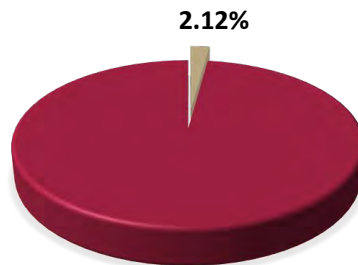
Formula:

$$\frac{TM4}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
TM4	552,144,939	2.12%
TE	26,044,374,551	



**ANEXO 28
PRESUPUESTO 2025
INDICADORES DE GASTO**

Nombre del Indicador:

Proporción de la Misión 5 Un Estado Naturalmente Sostenible respecto al total del gasto del Estado.

Objetivo del Indicador:

Conocer la participación del gasto de la Misión 5 del Plan Estatal de Desarrollo con respecto al total del gasto estatal.

Variables que intervienen:

TM5= Total de recursos destinados a la Misión 5
TE: Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

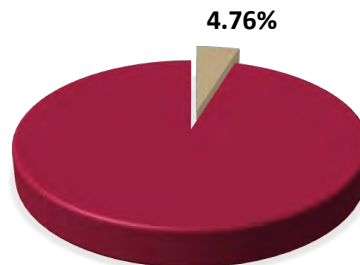
Formula:

$$\frac{TM5}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:



Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

	Pesos	Indicador
TM5	1,239,527,584	4.76%
TE	26,044,374,551	





ANEXO 29
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR SECTOR (Sector Público)

NIVEL O DIGITO	SECTOR					MONTO
2.0.0.0.0	SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS					20,372,709,897
	2.1.0.0.0	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO				20,372,709,897
		2.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL			20,372,709,897
			2.1.1.1.0	GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL		13,504,206,302
				2.1.1.1.1	PODER EJECUTIVO	12,631,836,999
				2.1.1.1.2	PODER LEGISLATIVO	265,679,337
				2.1.1.1.3	PODER JUDICIAL	348,943,064
				2.1.1.1.4	ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	257,746,902
			2.1.1.2.0	ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		6,868,503,595
				2.1.1.2.0	ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	6,868,503,595
3.0.0.0.0	SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL					5,671,664,654
	3.1.0.0.0	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO				5,671,664,654
		3.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL			5,671,664,654
			3.1.1.1.0	GOBIERNO MUNICIPAL		5,671,664,654
				3.1.1.1.1	ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	5,671,664,654
TOTAL						26,044,374,551



ANEXO 30 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO	
	
CONCEPTO	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	153,469,660
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	81,748,328
111 Dietas	25,088,000
112 Haberes	0
113 Sueldos base al personal permanente	56,660,328
114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	17,674,242
121 Honorarios asimilables a salarios	0
122 Sueldos base al personal eventual	17,674,242
123 Retribuciones por servicios de carácter social	0
124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	19,516,861
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	354,240
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	14,013,989
133 Horas extraordinarias	0
134 Compensaciones	5,148,632
135 Sobrehaberes	0
136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0
137 Honorarios especiales	0
138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0
1400 SEGURIDAD SOCIAL	27,490,154
141 Aportaciones de seguridad social	20,214,325
142 Aportaciones a fondos de vivienda	4,534,347
143 Aportaciones al sistema para el retiro	1,819,882
144 Aportaciones para seguros	921,600
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,196,222
151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	3,138,430
152 Indemnizaciones	522,240
153 Prestaciones y haberes de retiro	535,552
154 Prestaciones contractuales	0
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0
159 Otras prestaciones sociales y económicas	0
1600 PREVISIONES	612,830
161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	612,830
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2,231,023
171 Estímulos	2,231,023
172 Recompensas	0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	11,603,417
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,213,025
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,247,143
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	181,602
213 Material estadístico y geográfico	0
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	291,212
215 Material impreso e información digital	52,752
216 Material de limpieza	440,316
217 Materiales y útiles de enseñanza	0
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0

ANEXO 30 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO	
	
CONCEPTO	TOTAL
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	708,994
221 Productos alimenticios para personas	689,410
222 Productos alimenticios para animales	0
223 Utensilios para el servicio de alimentación	19,584
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0
231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0
232 Insumos textiles adquiridos como materia prima	0
233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0
234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0
235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0
236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0
237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0
238 Mercancías adquiridas para su comercialización	0
239 Otros productos adquiridos como materia prima	0
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,172,949
241 Productos minerales no metálicos	13,584
242 Cemento y productos de concreto	13,584
243 Cal, yeso y productos de yeso	0
244 Madera y productos de madera	0
245 Vidrio y productos de vidrio	0
246 Material eléctrico y electrónico	135,047
247 Artículos metálicos para la construcción	114,541
248 Materiales complementarios	411,896
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	484,297
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	98,110
251 Productos químicos básicos	0
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0
253 Medicinas y productos farmacéuticos	77,526
254 Materiales, accesorios y suministros médicos	20,584
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0
256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0
259 Otros productos químicos	0
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,954,096
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	5,954,096
262 Carbón y sus derivados	0
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	353,078
271 Vestuario y uniformes	230,253
272 Prendas de seguridad y protección personal	39,056
273 Artículos deportivos	0
274 Productos textiles	83,769
275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0
281 Sustancias y materiales explosivos	0
282 Materiales de seguridad pública	0
283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,103,165
291 Herramientas menores	42,640
292 Refacciones y accesorios menores de edificios	38,584



ANEXO 30
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO



CONCEPTO	TOTAL
293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	122,826
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	421,871
295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	444,417
297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0
298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0
299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	32,827
3000 SERVICIOS GENERALES	48,086,240
3100 SERVICIOS BASICOS	2,244,350
311 Energía eléctrica	1,565,074
312 Gas	0
313 Agua	63,126
314 Telefonía tradicional	216,251
315 Telefonía celular	0
316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	21,042
317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	349,815
318 Servicios postales y telegráficos	29,042
319 Servicios integrales y otros servicios	0
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	5,143,116
321 Arrendamiento de terrenos	0
322 Arrendamiento de edificios	3,878,272
323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	935,311
324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
325 Arrendamiento de equipo de transporte	0
326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0
327 Arrendamiento de activos intangibles	329,533
328 Arrendamiento financiero	0
329 Otros arrendamientos	0
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	7,954,295
331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	5,968,997
332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0
333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,231,951
334 Servicios de capacitación	511,363
335 Servicios de investigación científica y desarrollo	0
336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	241,984
337 Servicios de protección y seguridad	0
338 Servicios de vigilancia	0
339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	653,083
341 Servicios financieros y bancarios	196,337
342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0
343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0
344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0
345 Seguro de bienes patrimoniales	446,746
346 Almacenaje, envase y embalaje	0
347 Fletes y maniobras	10,000
348 Comisiones por ventas	0
349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0



ANEXO 30	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025	
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO	
	
CONCEPTO	TOTAL
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5,999,845
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	4,573,976
352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	841,239
353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	230,942
354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	211,773
356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	12,625
358 Servicios de limpieza y manejo de desechos	116,665
359 Servicios de jardinería y fumigación	12,625
3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	14,345,671
361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	570,313
362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0
363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0
364 Servicios de revelado de fotografías	0
365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0
366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	11,554,408
369 Otros servicios de información	2,220,950
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,271,605
371 Pasajes aéreos	246,270
372 Pasajes terrestres	5,000
373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0
374 Autotransporte	0
375 Viáticos en el país	1,020,335
376 Viáticos en el extranjero	0
377 Gastos de instalación y traslado de menaje	0
378 Servicios integrales de traslado y viáticos	0
379 Otros servicios de traslado y hospedaje	0
3800 SERVICIOS OFICIALES	5,494,177
381 Gastos de ceremonial	0
382 Gastos de orden social y cultural	5,494,177
383 Congresos y convenciones	0
384 Exposiciones	0
385 Gastos de representación	0
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	4,980,098
391 Servicios funerarios y de cementerios	0
392 Impuestos y derechos	41,564
393 Impuestos y derechos de importación	0
394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0
395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0
396 Otros gastos por responsabilidades	0
397 Utilidades	0
398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	4,938,534
399 Otros servicios generales	0

ANEXO 30
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO



CONCEPTO	TOTAL
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,819,200
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	39,720,000
411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0
412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	39,720,000
413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0
414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Públicos Autónomos	0
415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0
419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0
421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0
424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0
425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
431 Subsidios a la producción	0
432 Subsidios a la distribución	0
433 Subsidios a la inversión	0
434 Subsidios a la prestación de servicios públicos	0
435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0
436 Subsidios a la vivienda	0
437 Subvenciones al consumo	0
438 Subsidios a entidades federativas y municipios	0
439 Otros subsidios	0
4400 AYUDAS SOCIALES	10,099,200
441 Ayudas sociales a personas	10,099,200
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0
444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0
446 Ayudas sociales a cooperativas	0
447 Ayudas sociales a entidades de interés público	0
448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0
451 Pensiones	0
452 Jubilaciones	0
459 Otras pensiones y jubilaciones	0
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0
461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0
463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0
464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0
469 Otras transferencias a fideicomisos	0

ANEXO 30 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO	
	
CONCEPTO	TOTAL
4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0
471 Transferencias por obligación de ley	0
4800 DONATIVOS	0
481 Donativos a instituciones sin fines de lucro	0
482 Donativos a entidades federativas	0
483 Donativos a fideicomisos privados	0
484 Donativos a fideicomisos estatales	0
485 Donativos internacionales	0
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0
491 Transferencias para gobiernos extranjeros	0
492 Transferencias para organismos internacionales	0
493 Transferencias para el sector privado externo	0
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,700,820
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,922,253
511 Muebles de oficina y estantería	458,986
512 Muebles, excepto de oficina y estantería	0
513 Bienes artísticos, culturales y científicos	0
514 Objetos de valor	0
515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,315,599
519 Otros mobiliarios y equipos de administración	147,668
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	155,666
521 Equipos y aparatos audiovisuales	89,215
522 Aparatos deportivos	0
523 Cámaras fotográficas y de video	66,451
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
531 Equipo médico y de laboratorio	0
532 Instrumental médico y de laboratorio	0
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	490,000
541 Vehículos y equipo terrestre	490,000
542 Carrocerías y remolques	0
543 Equipo aeroespacial	0
544 Equipo ferroviario	0
545 Embarcaciones	0
549 Otros equipos de transporte	0
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
551 Equipo de defensa y seguridad	0
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0
561 Maquinaria y equipo agropecuario	0
562 Maquinaria y equipo industrial	0
563 Maquinaria y equipo de construcción	0
564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0
565 Equipo de comunicación y telecomunicación	0
566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0
567 Herramientas y máquinas-herramienta	0
569 Otros equipos	0


ANEXO 30 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO	
	
CONCEPTO	TOTAL
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
571 Bovinos	0
572 Porcinos	0
573 Aves	0
574 Ovinos y caprinos	0
575 Peces y acuicultura	0
576 Equinos	0
577 Especies menores y de zoológico	0
578 Árboles y plantas	0
579 Otros activos biológicos	0
5800 BIENES INMUEBLES	0
581 Terrenos	0
582 Viviendas	0
583 Edificios no residenciales	0
589 Otros bienes inmuebles	0
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	132,901
591 Software	88,601
592 Patentes	0
593 Marcas	0
594 Derechos	0
595 Concesiones	0
596 Franquicias	0
597 Licencias informáticas e intelectuales	44,300
598 Licencias industriales, comerciales y otras	0
599 Otros activos intangibles	0
6000 INVERSION PÚBLICA	0
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0
611 Edificación habitacional	0
612 Edificación no habitacional	0
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0
615 Construcción de vías de comunicación	0
616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
617 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0
621 Edificación habitacional	0
622 Edificación no habitacional	0
623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0
624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0
625 Construcción de vías de comunicación	0
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
627 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0
631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0

ANEXO 30	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025	
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO	
CONCEPTO	TOTAL
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0
712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0
722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0
723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0
724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0
725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0
726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0
727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0
728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0
729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0
7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
731 Bonos	0
732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0
733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0
734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0
735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0
739 Otros valores	0
7400 CONCESION DE PRÉSTAMOS	0
741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0
742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0
743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0
744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0
745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0
746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0
747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0
748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0
749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0
751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0
753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0
754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0
755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0
757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0
758 Inversiones en fideicomisos de municipios	0
759 Otras inversiones en fideicomisos	0


ANEXO 30
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO



CONCEPTO	TOTAL
7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0
761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0
762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0
791 Contingencias por fenómenos naturales	0
792 Contingencias socioeconómicas	0
799 Otras erogaciones especiales	0
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
8100 PARTICIPACIONES	0
811 Fondo general de participaciones	0
812 Fondo de fomento municipal	0
813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0
814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0
815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0
816 Convenios de colaboración administrativa	0
8300 APORTACIONES	0
831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0
832 Aportaciones de la Federación a municipios	0
833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0
834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0
835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0
8500 CONVENIOS	0
851 Convenios de reasignación	0
852 Convenios de descentralización	0
853 Otros convenios	0
9000 DEUDA PÚBLICA	0
9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	0
911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0
912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0
913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0
914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0
915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0
916 Amortización de la deuda bilateral	0
917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0
918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0
922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0
923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0
924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0
925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0
926 Intereses de la deuda bilateral	0
927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0
928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
931 Comisiones de la deuda pública interna	0
932 Comisiones de la deuda pública externa	0
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0



ANEXO 30
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER LEGISLATIVO



CONCEPTO	TOTAL
941 Gastos de la deuda pública interna	0
942 Gastos de la deuda pública externa	0
9500 COSTO POR COBERTURAS	0
951 Costos por coberturas	0
9600 APOYOS FINANCIEROS	0
961 Apoyos a intermediarios financieros	0
962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0
991 ADEFAS	0
TOTAL	265,679,337

 ANEXO 31 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL 	
CONCEPTO	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	305,178,540
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	182,351,388
111 Dietas	0
112 Haberes	0
113 Sueldos base al personal permanente	182,351,388
114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	312,117
121 Honorarios asimilables a salarios	312,117
122 Sueldos base al personal eventual	0
123 Retribuciones por servicios de carácter social	0
124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	58,892,745
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	424,034
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	28,163,259
133 Horas extraordinarias	0
134 Compensaciones	30,305,452
135 Sobrehaberes	0
136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0
137 Honorarios especiales	0
138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0
1400 SEGURIDAD SOCIAL	46,254,037
141 Aportaciones de seguridad social	39,131,446
142 Aportaciones a fondos de vivienda	7,122,591
143 Aportaciones al sistema para el retiro	0
144 Aportaciones para seguros	0
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	12,374,763
151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0
152 Indemnizaciones	0
153 Prestaciones y haberes de retiro	9,137,697
154 Prestaciones contractuales	0
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0
159 Otras prestaciones sociales y económicas	3,237,066
1600 PREVISIONES	0
161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	4,993,490
171 Estímulos	4,993,490
172 Recompensas	0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	16,340,013
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	9,394,285
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	4,618,916
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	325,866
213 Material estadístico y geográfico	0



ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL



CONCEPTO	TOTAL
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	3,515,106
215 Material impreso e información digital	68,313
216 Material de limpieza	866,084
217 Materiales y útiles de enseñanza	0
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	858,504
221 Productos alimenticios para personas	858,504
222 Productos alimenticios para animales	0
223 Utensilios para el servicio de alimentación	0
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0
231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0
232 Insumos textiles adquiridos como materia prima	0
233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0
234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0
235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0
236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0
237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0
238 Mercancías adquiridas para su comercialización	0
239 Otros productos adquiridos como materia prima	0
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	621,510
241 Productos minerales no metálicos	0
242 Cemento y productos de concreto	87,804
243 Cal, yeso y productos de yeso	0
244 Madera y productos de madera	51,650
245 Vidrio y productos de vidrio	0
246 Material eléctrico y electrónico	216,930
247 Artículos metálicos para la construcción	0
248 Materiales complementarios	175,614
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	89,512
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	30,990
251 Productos químicos básicos	0
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0
253 Medicinas y productos farmacéuticos	30,990
254 Materiales, accesorios y suministros médicos	0
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0
256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0
259 Otros productos químicos	0
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,582,443
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	3,582,443
262 Carbón y sus derivados	0
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	671,455
271 Vestuario y uniformes	61,980

ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL



CONCEPTO	TOTAL
272 Prendas de seguridad y protección personal	30,991
273 Artículos deportivos	0
274 Productos textiles	578,484
275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0
281 Sustancias y materiales explosivos	0
282 Materiales de seguridad pública	0
283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,180,826
291 Herramientas menores	61,980
292 Refacciones y accesorios menores de edificios	82,645
293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	221,913
295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	320,230
297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0
298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0
299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	494,058
3000 SERVICIOS GENERALES	25,164,605
3100 SERVICIOS BASICOS	7,526,361
311 Energía eléctrica	6,220,653
312 Gas	0
313 Agua	123,960
314 Telefonía tradicional	842,928
315 Telefonía celular	0
316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	0
317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	72,306
318 Servicios postales y telegráficos	266,514
319 Servicios integrales y otros servicios	0
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,877,124
321 Arrendamiento de terrenos	0
322 Arrendamiento de edificios	1,038,390
323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,838,734
324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
325 Arrendamiento de equipo de transporte	0
326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0
327 Arrendamiento de activos intangibles	0
328 Arrendamiento financiero	0
329 Otros arrendamientos	0
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,617,250
331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0
332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0



ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL



CONCEPTO	TOTAL
333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	765,000
334 Servicios de capacitación	790,270
335 Servicios de investigación científica y desarrollo	0
336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0
337 Servicios de protección y seguridad	0
338 Servicios de vigilancia	61,980
339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	404,419
341 Servicios financieros y bancarios	46,485
342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0
343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0
344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0
345 Seguro de bienes patrimoniales	357,934
346 Almacenaje, envase y embalaje	0
347 Fletes y maniobras	0
348 Comisiones por ventas	0
349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,726,011
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	352,789
352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	87,801
353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	98,139
354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	810,240
356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	67,137
358 Servicios de limpieza y manejo de desechos	51,654
359 Servicios de jardinería y fumigación	258,251
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	113,630
361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	113,630
362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0
363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0
364 Servicios de revelado de fotografías	0
365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0
366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0
369 Otros servicios de información	0
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,446,006
371 Pasajes aéreos	785,361
372 Pasajes terrestres	30,990
373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0
374 Autotransporte	0



ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL



CONCEPTO	TOTAL
375 Viáticos en el país	629,655
376 Viáticos en el extranjero	0
377 Gastos de instalación y traslado de menaje	0
378 Servicios integrales de traslado y viáticos	0
379 Otros servicios de traslado y hospedaje	0
3800 SERVICIOS OFICIALES	0
381 Gastos de ceremonial	0
382 Gastos de orden social y cultural	0
383 Congresos y convenciones	0
384 Exposiciones	0
385 Gastos de representación	0
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	9,453,804
391 Servicios funerarios y de cementerios	0
392 Impuestos y derechos	235,524
393 Impuestos y derechos de importación	0
394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0
395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0
396 Otros gastos por responsabilidades	0
397 Utilidades	0
398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	6,590,222
399 Otros servicios generales	2,628,058
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0
411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0
412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0
413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0
414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0
415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0
419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0
421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0
424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0
425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
431 Subsidios a la producción	0
432 Subsidios a la distribución	0
433 Subsidios a la inversión	0



ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL





CONCEPTO	TOTAL
434 Subsidios a la prestación de servicios públicos	0
435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0
436 Subsidios a la vivienda	0
437 Subvenciones al consumo	0
438 Subsidios a entidades federativas y municipios	0
439 Otros subsidios	0
4400 AYUDAS SOCIALES	0
441 Ayudas sociales a personas	0
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0
444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0
446 Ayudas sociales a cooperativas	0
447 Ayudas sociales a entidades de interés público	0
448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0
451 Pensiones	0
452 Jubilaciones	0
459 Otras pensiones y jubilaciones	0
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0
461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0
463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0
464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0
465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0
466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0
469 Otras transferencias a fideicomisos	0
4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0
471 Transferencias por obligación de ley	0
4800 DONATIVOS	0
481 Donativos a instituciones sin fines de lucro	0
482 Donativos a entidades federativas	0
483 Donativos a fideicomisos privados	0
484 Donativos a fideicomisos estatales	0
485 Donativos internacionales	0
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0
491 Transferencias para gobiernos extranjeros	0
492 Transferencias para organismos internacionales	0
493 Transferencias para el sector privado externo	0
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,259,906
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,944,894
511 Muebles de oficina y estantería	184,500



ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL



CONCEPTO	TOTAL
512 Muebles, excepto de oficina y estantería	0
513 Bienes artísticos, culturales y científicos	0
514 Objetos de valor	0
515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,288,590
519 Otros mobiliarios y equipos de administración	471,804
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	70,008
521 Equipos y aparatos audiovisuales	35,004
522 Aparatos deportivos	0
523 Cámaras fotográficas y de video	35,004
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
531 Equipo médico y de laboratorio	0
532 Instrumental médico y de laboratorio	0
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0
541 Vehículos y equipo terrestre	0
542 Carrocerías y remolques	0
543 Equipo aeroespacial	0
544 Equipo ferroviario	0
545 Embarcaciones	0
549 Otros equipos de transporte	0
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	65,004
551 Equipo de defensa y seguridad	65,004
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0
561 Maquinaria y equipo agropecuario	0
562 Maquinaria y equipo industrial	0
563 Maquinaria y equipo de construcción	0
564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0
565 Equipo de comunicación y telecomunicación	0
566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0
567 Herramientas y máquinas-herramienta	0
569 Otros equipos	0
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
571 Bovinos	0
572 Porcinos	0
573 Aves	0
574 Ovinos y caprinos	0
575 Peces y acuicultura	0
576 Equinos	0
577 Especies menores y de zoológico	0
578 Árboles y plantas	0
579 Otros activos biológicos	0
5800 BIENES INMUEBLES	0

	ANEXO 31 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL	
---	---	---

CONCEPTO	TOTAL
581 Terrenos	0
582 Viviendas	0
583 Edificios no residenciales	0
589 Otros bienes inmuebles	0
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	180,000
591 Software	0
592 Patentes	0
593 Marcas	0
594 Derechos	0
595 Concesiones	0
596 Franquicias	0
597 Licencias informáticas e intelectuales	180,000
598 Licencias industriales, comerciales y otras	0
599 Otros activos intangibles	0
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0
611 Edificación habitacional	0
612 Edificación no habitacional	0
613	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0
615 Construcción de vías de comunicación	0
616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
617 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0
621 Edificación habitacional	0
622 Edificación no habitacional	0
623	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0
624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0
625 Construcción de vías de comunicación	0
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0
627 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0
629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0
631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de	0
711 actividades productivas	0

ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL



CONCEPTO	TOTAL
712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0
722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0
723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0
724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0
725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0
726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0
727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0
728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0
729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0
7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0
731 Bonos	0
732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0
733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0
734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0
735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0
739 Otros valores	0
7400 CONCESION DE PRÉSTAMOS	0
741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0
742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0
743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0
744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0
745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0
746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0
747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0
748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0
749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0
751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0
753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0
754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0
755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0
756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0
757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0
758 Inversiones en fideicomisos de municipios	0



ANEXO 31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL



CONCEPTO	TOTAL
759 Otras inversiones en fideicomisos	0
7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0
761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0
762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0
791 Contingencias por fenómenos naturales	0
792 Contingencias socioeconómicas	0
799 Otras erogaciones especiales	0
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
8100 PARTICIPACIONES	0
811 Fondo general de participaciones	0
812 Fondo de fomento municipal	0
813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0
814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0
815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0
816 Convenios de colaboración administrativa	0
8300 APORTACIONES	0
831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0
832 Aportaciones de la Federación a municipios	0
833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0
834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0
835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0
8500 CONVENIOS	0
851 Convenios de reasignación	0
852 Convenios de descentralización	0
853 Otros convenios	0
9000 DEUDA PÚBLICA	0
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0
911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0
912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0
913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0
914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0
915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0
916 Amortización de la deuda bilateral	0
917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0
918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0
922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0
923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0
924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0
925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0

 ANEXO 31 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL PODER JUDICIAL 	
CONCEPTO	TOTAL
926 Intereses de la deuda bilateral	0
927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0
928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
931 Comisiones de la deuda pública interna	0
932 Comisiones de la deuda pública externa	0
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
941 Gastos de la deuda pública interna	0
942 Gastos de la deuda pública externa	0
9500 COSTO POR COBERTURAS	0
951 Costos por coberturas	0
9600 APOYOS FINANCIEROS	0
961 Apoyos a intermediarios financieros	0
962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0
991 ADEFAS	0
TOTAL	348,943,064

ANEXO 32 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS							
CONCEPTO	IEEC	CODHECAM	COTAPEC	TEEC	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMITIVA	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	56,037,878	29,008,506	19,380,381	18,405,597	16,612,715	13,612,202	152,957,279
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	25,843,099	14,302,236	11,830,512	10,648,225	9,311,326	8,501,650	80,437,048
111 Dietas	0	0	0	0	0	0	0
112 Haberes	0	0	0	0	0	0	0
113 Sueldos base al personal permanente	25,843,099	14,302,236	11,830,512	10,648,225	9,311,326	8,501,650	80,437,048
114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0	0	0	0	0	0	0
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0	0	0	0	0	221,070	221,070
121 Honorarios asimilables a salarios	0	0	0	0	0	221,070	221,070
122 Sueldos base al personal eventual	0	0	0	0	0	0	0
123 Reintegraciones por servicios de carácter social	0	0	0	0	0	0	0
124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0	0	0	0	0	0	0
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	15,977,727	7,841,188	3,719,730	3,474,228	2,520,651	2,022,522	35,556,046
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	61,572	210,000	0	38,364	31,229	24,192	365,356
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	5,705,985	2,429,202	1,877,782	1,625,281	1,484,894	1,297,880	14,420,934
133 Horas extraordinarias	0	0	0	0	0	0	0
134 Compensaciones	10,210,200	5,201,986	1,841,948	1,810,613	1,004,529	700,480	20,769,756
135 Sobrehaberes	0	0	0	0	0	0	0
136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0	0	0	0	0	0	0
137 Honorarios especiales	0	0	0	0	0	0	0
138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0	0	0	0	0	0	0
1400 SEGURIDAD SOCIAL	13,554,552	5,558,520	3,456,787	4,217,423	3,878,337	2,230,830	32,896,449
141 Aportaciones de seguridad social	11,369,436	3,711,948	2,730,026	3,278,936	2,442,687	1,734,900	25,267,933
142 Aportaciones a fondos de vivienda	2,185,116	761,940	658,011	657,646	574,294	495,930	5,332,937
143 Aportaciones al sistema para el retiro	0	1,084,632	0	280,842	861,356	0	2,226,830
144 Aportaciones para seguros	0	0	0	0	0	0	0
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0	188,161	362,352	0	0	170,052	720,565
151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0	98,304	362,352	0	0	170,052	630,708
152 Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0	0
153 Prestaciones y haberes de retiro	0	0	0	0	0	0	0
154 Prestaciones contractuales	0	89,857	0	0	0	0	89,857
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0	0	0	0	0	0	0
159 Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0	0	0	0	0
1600 PREVISIONES	0	0	11,000	0	119,764	23,458	154,222
161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0	0	11,000	0	119,764	23,458	154,222
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	662,500	1,118,401	0	65,721	782,637	342,620	2,971,879
171 Estímulos	662,500	1,118,401	0	65,721	782,637	342,620	2,971,879
172 Recompensas	0	0	0	0	0	0	0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,104,221	985,999	896,000	1,660,013	1,307,470	1,041,036	7,994,739
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,142,580	304,499	255,000	642,359	977,272	321,036	3,642,746
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	215,539	187,999	100,000	364,359	424,000	220,000	1,511,897
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	27,100	0	0	0	0	0	27,100
213 Material estadístico y geográfico	2,802	0	0	0	0	0	2,802
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	201,997	32,500	50,000	120,000	463,272	50,000	917,769
215 Material impreso e información digital	566,011	0	45,000	20,000	0	0	631,011
216 Material de limpieza	29,131	84,000	55,000	138,000	90,000	51,036	447,167
217 Materiales y útiles de empaquetado	100,000	0	0	0	0	0	100,000
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0	0	5,000	0	0	0	5,000
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	117,602	70,000	46,000	291,000	116,000	220,000	756,202
221 Productos alimenticios para personas	117,602	70,000	41,000	291,000	116,000	220,000	751,202
222 Productos alimenticios para animales	0	0	0	0	0	0	0
223 Utensilios para el servicio de alimentación	0	0	5,000	0	0	0	5,000
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0	0	0	0	0	0	0
232 Insumos textiles adquiridos como materia prima	0	0	0	0	0	0	0
233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0	0	0	0	0	0	0
234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0	0	0	0	0	0	0
235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0	0	0	0	0
236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0	0	0	0	0	0	0
237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0	0	0	0	0	0	0
238 Mercancías adquiridas para su comercialización	0	0	0	0	0	0	0
239 Otros productos adquiridos como materia prima	0	0	0	0	0	0	0
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	132,000	0	50,000	249,696	35,000	0	466,696
241 Productos minerales no metálicos	0	0	0	0	0	0	0
242 Cemento y productos de concreto	0	0	0	0	0	0	0
243 Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0	0	0	0	0
244 Madera y productos de madera	0	0	0	0	0	0	0
245 Vidrio y productos de vidrio	0	0	0	0	0	0	0
246 Material eléctrico y electrónico	60,000	0	25,000	143,000	12,000	0	240,000
247 Artículos metálicos para la construcción	0	0	0	0	0	0	0
248 Materiales complementarios	36,000	0	25,000	55,058	14,000	0	130,058
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	36,000	0	0	51,638	9,000	0	96,638
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0	5,000	5,000	36,652	0	0	46,652
251 Productos químicos básicos	0	0	0	0	0	0	0
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0	0	0	0	0
253 Medicinas y productos farmacéuticos	0	5,000	5,000	36,652	0	0	46,652
254 Materiales, accesorios y suministros médicos	0	0	0	0	0	0	0
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0	0	0	0	0
259 Otros productos químicos	0	0	0	0	0	0	0
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	416,000	557,000	360,000	195,000	210,000	240,000	1,978,000
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	416,000	557,000	360,000	195,000	210,000	240,000	1,978,000
262 Carbón y sus derivados	0	0	0	0	0	0	0
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	91,039	0	7,000	65,000	35,000	100,000	298,039
271 Vestuario y uniformes	91,039	0	7,000	65,000	35,000	100,000	298,039
272 Prendas de seguridad y protección personal	0	0	0	0	0	0	0
273 Artículos deportivos	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO 32 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS							
CONCEPTO	IEEC	CODHECAM	COTAÍPEC	TEEC	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMITIVA	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	TOTAL
274 Productos textiles	0	0	0	0	0	0	0
275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0	0	0	0	0
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0
281 Sustancias y materiales explosivos	0	0	0	0	0	0	0
282 Materiales de seguridad pública	0	0	0	0	0	0	0
283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0	0	0	0	0
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	205,000	49,500	173,000	180,306	38,596	160,000	806,404
291 Herramientas menores	60,000	4,500	0	53,479	0	10,000	127,979
292 Refacciones y accesorios menores de edificios	24,000	0	70,000	51,827	7,500	50,000	203,327
293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0	0	3,098	25,000	28,098
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	0	33,000	39,000	8,000	25,000	105,000
295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	121,000	45,000	70,000	36,000	20,000	50,000	342,000
297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0	0
298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	0	0	0	0	0	0
299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0
3000 SERVICIOS GENERALES	14,517,571	3,999,970	2,316,000	3,884,006	3,773,029	3,679,874	32,130,450
3100 SERVICIOS BÁSICOS	1,836,600	451,700	339,000	312,000	320,000	452,600	3,893,900
311 Energía eléctrica	720,000	280,000	240,000	240,000	238,000	348,000	2,066,000
312 Gas	0	0	0	0	0	0	0
313 Agua	12,000	36,500	6,000	0	28,000	0	82,500
314 Telefonía tradicional	144,000	13,200	35,000	72,000	42,000	36,000	342,200
315 Telefonía celular	3,600	60,000	0	0	0	8,600	72,200
316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0	0	0	0	0
317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	903,000	48,000	55,000	0	0	0	1,006,000
318 Servicios postales y telegráficos	26,000	24,000	3,000	0	12,000	60,000	125,000
319 Servicios integrales y otros servicios	0	0	0	0	0	0	0
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,976,433	1,461,200	222,000	960,000	745,075	1,010,632	6,375,340
321 Arrendamiento de terrenos	0	0	0	0	0	0	0
322 Arrendamiento de edificios	1,772,652	1,380,200	2,000	804,000	583,200	559,632	5,101,684
323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,781	60,000	78,000	156,000	100,000	420,000	817,781
324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
325 Arrendamiento de equipo de transporte	0	0	0	0	0	0	0
326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0	0	0	0	0	0	0
327 Arrendamiento de activos intangibles	200,000	11,000	140,000	0	61,875	31,000	443,875
328 Arrendamiento financiero	0	0	0	0	0	0	0
329 Otros arrendamientos	0	10,000	2,000	0	0	0	12,000
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,412,960	83,904	427,000	1,779,345	1,266,801	871,088	6,841,098
331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2,368,960	0	2,000	0	0	321,088	2,692,048
332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0	0	0	0	0
333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	160,000	0	71,801	0	231,801
334 Servicios de capacitación	22,000	18,000	10,000	0	0	250,000	300,000
335 Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0	0	0	0	0
336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	12,000	0	5,000	0	127,000	0	144,000
337 Servicios de protección y seguridad	0	0	0	0	0	0	0
338 Servicios de vigilancia	10,000	7,200	250,000	384,000	1,068,000	0	1,719,200
339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	58,704	0	1,395,345	0	300,000	1,754,049
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	136,660	116,500	67,000	15,858	70,481	150,000	556,499
341 Servicios financieros y bancarios	25,000	20,500	15,000	15,858	23,481	100,000	199,839
342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0	0	0	0	0	0	0
343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0	0	0	0	0	0	0
344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0	0	0	0	0	0	0
345 Seguro de bienes patrimoniales	111,660	96,000	50,000	0	47,000	50,000	354,660
346 Almacenaje, envase y embalaje	0	0	0	0	0	0	0
347 Fletes y maniobras	0	0	2,000	0	0	0	2,000
348 Comisiones por ventas	0	0	0	0	0	0	0
349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	0	0	0	0	0	0
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	796,794	709,000	279,000	0	428,800	242,000	2,455,594
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	170,000	75,000	57,000	0	100,000	100,000	402,000
352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000	70,000	30,000	0	48,400	30,000	198,400
353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0	60,000	5,000	0	43,600	30,000	138,600
354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	250,000	120,000	77,000	0	46,000	70,000	563,000
356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0	0
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0	0	0	0	0	0	0
358 Servicios de limpieza y manejo de desechos	346,791	384,000	100,000	0	276,400	0	1,107,191
359 Servicios de jardinería y fumigación	10,003	0	10,000	0	14,400	12,000	46,403
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	247,138	20,000	130,000	0	130,000	100,000	627,138
361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	110,138	20,000	95,000	0	130,000	100,000	455,138
362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0	0	0	0	0
363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0	0	0	0	0	0	0
364 Servicios de revelado de fotografías	0	0	0	0	0	0	0
365 Servicios de la industria física, del sonido y del vídeo	0	0	33,000	0	0	0	33,000
366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0	0	2,000	0	0	0	2,000
369 Otros servicios de información	137,000	0	0	0	0	0	137,000
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	356,955	114,000	52,000	291,527	182,000	360,000	1,356,482
371 Pasajes aéreos	40,520	62,000	2,000	0	38,000	180,000	322,520
372 Pasajes terrestres	0	2,000	10,000	0	0	0	12,000
373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0	0	0	0	0	0	0
374 Autotransporte	0	0	0	0	0	0	0
375 Viáticos en el país	316,435	25,000	40,000	291,527	144,000	180,000	996,962
376 Viáticos en el extranjero	0	0	0	0	0	0	0



ANEXO 32							
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025							
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DE LOS							
ORGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS							
CONCEPTO	IEEC	CODHECAM	COTAPEEC	TEEC	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMITIVA	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	TOTAL
377 Gastos de instalación y traslado de menaje	0	0	0	0	0	0	0
378 Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0	0	0	0	0
379 Otros servicios de traslado y hospedaje	0	25,000	0	0	0	0	25,000
3800 SERVICIOS OFICIALES	10,000	153,000	40,000	0	85,000	0	288,000
381 Gastos de ceremonial	0	0	0	0	0	0	0
382 Gastos de orden social y cultural	10,000	0	0	0	85,000	0	95,000
383 Congresos y convenciones	0	153,000	38,000	0	0	0	191,000
384 Exposiciones	0	0	0	0	0	0	0
385 Gastos de representación	0	0	2,000	0	0	0	2,000
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	6,772,031	840,666	760,000	525,276	544,872	493,554	9,936,399
391 Servicios funerarios y de cementerios	0	60,000	0	0	0	0	60,000
392 Impuestos y derechos	226,343	25,000	30,000	0	37,000	15,000	333,343
393 Impuestos y derechos de importación	0	0	0	0	0	0	0
394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0	0	0	0	0
395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0	0	0	0	0	0	0
396 Otros gastos por responsabilidades	0	0	0	0	0	0	0
397 Utilidades	0	0	0	0	0	0	0
398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	6,545,688	755,666	730,000	525,276	507,872	478,554	9,543,056
399 Otros servicios generales	0	0	0	0	0	0	0
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	62,142,434	25,000	0	0	0	0	62,167,434
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	0	0	0	0
411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0	0	0	0	0	0	0
412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0	0	0	0	0	0	0
413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0	0	0	0	0	0	0
414 Asignaciones presupuestarias a Organos Públicos Autónomos	0	0	0	0	0	0	0
415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0	0	0	0	0	0	0
416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0	0	0	0	0	0	0
417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0	0	0	0	0	0	0
418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0	0	0	0	0	0	0
419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0	0	0	0	0	0	0
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	0	0	0	0
421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0	0	0	0	0	0	0
422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0	0	0	0	0	0	0
423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0	0	0	0	0	0	0
424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0	0
425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0	0
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0	0	0	0
431 Subsidios a la producción	0	0	0	0	0	0	0
432 Subsidios a la distribución	0	0	0	0	0	0	0
433 Subsidios a la inversión	0	0	0	0	0	0	0
434 Subsidios a la prestación de servicios públicos	0	0	0	0	0	0	0
435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0	0	0	0	0	0	0
436 Subsidios a la vivienda	0	0	0	0	0	0	0
437 Subvenciones al consumo	0	0	0	0	0	0	0
438 Subsidios a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0	0
439 Otros subsidios	0	0	0	0	0	0	0
4400 AYUDAS SOCIALES	62,142,434	15,000	0	0	0	0	62,157,434
441 Ayudas sociales a personas	0	0	0	0	0	0	0
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0	0	0	0	0
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0	0	0	0	0	0	0
444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0	0	0	0	0	0	0
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0	15,000	0	0	0	0	15,000
446 Ayudas sociales a cooperativas	0	0	0	0	0	0	0
447 Ayudas sociales a entidades de interés público	62,142,434	0	0	0	0	0	62,142,434
448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0	0	0	0	0
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0	0
451 Pensiones	0	0	0	0	0	0	0
452 Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
459 Otras pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0	0	0	0	0	0	0
461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0	0	0	0	0	0	0
462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0	0	0	0	0	0	0
463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0	0	0	0	0	0	0
464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no	0	0	0	0	0	0	0
465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no	0	0	0	0	0	0	0
466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0	0	0	0	0	0	0
469 Otras transferencias a fideicomisos	0	0	0	0	0	0	0
4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
471 Transferencias por obligación de ley	0	0	0	0	0	0	0
4800 DONATIVOS	0	10,000	0	0	0	0	10,000
481 Donativos a instituciones sin fines de lucro	0	10,000	0	0	0	0	10,000
482 Donativos a entidades federativas	0	0	0	0	0	0	0
483 Donativos a fideicomisos privados	0	0	0	0	0	0	0
484 Donativos a fideicomisos estatales	0	0	0	0	0	0	0
485 Donativos internacionales	0	0	0	0	0	0	0
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0	0	0	0	0	0
491 Transferencias para gobiernos extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
492 Transferencias para organismos internacionales	0	0	0	0	0	0	0
493 Transferencias para el sector privado externo	0	0	0	0	0	0	0
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	260,000	0	1,789,000	448,000	2,497,000
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	220,000	0	1,089,000	328,000	1,637,000
511 Muebles de oficina y estantería	0	0	100,000	0	219,000	128,000	447,000
512 Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0	0	0	0	0
513 Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0	0	0	0	0
514 Objetos de valor	0	0	0	0	0	0	0
515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	0	100,000	0	720,000	200,000	1,020,000
519 Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0	20,000	0	150,000	0	170,000
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	0	0	0	70,000	0	70,000


ANEXO 32 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DE LOS ORGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS							
CONCEPTO	IEEC	CODHECAM	COTAÍPEC	TEEC	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMITIVA	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	TOTAL
521 Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0	0	0	0	0
522 Aparatos deportivos	0	0	0	0	0	0	0
523 Cámaras fotográficas y de video	0	0	0	0	70,000	0	70,000
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0	0	0	0	0
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0
531 Equipo médico y de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
532 Instrumental médico y de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	0	0	630,000	0	630,000
541 Vehículos y equipo terrestre	0	0	0	0	630,000	0	630,000
542 Carrocerías y remolques	0	0	0	0	0	0	0
543 Equipo aerospacial	0	0	0	0	0	0	0
544 Equipo ferroviario	0	0	0	0	0	0	0
545 Embarcaciones	0	0	0	0	0	0	0
549 Otros equipos de transporte	0	0	0	0	0	0	0
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0
551 Equipo de defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0	0
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	0	30,000	0	0	0	30,000
561 Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0	0	0	0	0
562 Maquinaria y equipo industrial	0	0	0	0	0	0	0
563 Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0	0	0	0	0
564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	30,000	0	0	0	30,000
565 Equipo de comunicación y telecomunicación	0	0	0	0	0	0	0
566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0	0	0	0	0
567 Herramientas y máquinas-herramienta	0	0	0	0	0	0	0
569 Otros equipos	0	0	0	0	0	0	0
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0	0	0	0	0	0
571 Bovinos	0	0	0	0	0	0	0
572 Porcinos	0	0	0	0	0	0	0
573 Aves	0	0	0	0	0	0	0
574 Ovinos y caprinos	0	0	0	0	0	0	0
575 Peces y acuicultura	0	0	0	0	0	0	0
576 Equinos	0	0	0	0	0	0	0
577 Especies menores y de zoológico	0	0	0	0	0	0	0
578 Árboles y plantas	0	0	0	0	0	0	0
579 Otros activos biológicos	0	0	0	0	0	0	0
5800 BIENES INMUEBLES	0	0	0	0	0	0	0
581 Terrenos	0	0	0	0	0	0	0
582 Viviendas	0	0	0	0	0	0	0
583 Edificios no residenciales	0	0	0	0	0	0	0
589 Otros bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0	0
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	10,000	0	0	120,000	130,000
591 Software	0	0	10,000	0	0	120,000	130,000
592 Patentes	0	0	0	0	0	0	0
593 Marcas	0	0	0	0	0	0	0
594 Derechos	0	0	0	0	0	0	0
595 Concesiones	0	0	0	0	0	0	0
596 Franquicias	0	0	0	0	0	0	0
597 Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0	0	0	0	0
598 Licencias industriales, comerciales y otras	0	0	0	0	0	0	0
599 Otros activos intangibles	0	0	0	0	0	0	0
6000 INVERSION PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0	0	0	0	0	0	0
611 Edificación habitacional	0	0	0	0	0	0	0
612 Edificación no habitacional	0	0	0	0	0	0	0
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y	0	0	0	0	0	0	0
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0	0	0	0	0
615 Construcción de vías de comunicación	0	0	0	0	0	0	0
616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0	0	0	0	0
617 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0	0	0	0	0
619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0	0	0	0	0	0	0
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0	0	0	0	0	0	0
621 Edificación habitacional	0	0	0	0	0	0	0
622 Edificación no habitacional	0	0	0	0	0	0	0
623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y	0	0	0	0	0	0	0
624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0	0	0	0	0
625 Construcción de vías de comunicación	0	0	0	0	0	0	0
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0	0	0	0	0
627 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0	0	0	0	0
629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0	0	0	0	0	0	0
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0	0	0	0	0	0	0
631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0	0	0	0	0
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0	0	0	0	0
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0	0	0	0
7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0	0	0	0	0	0	0
711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0	0	0	0	0	0	0
712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0	0	0	0	0	0	0
7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO 32
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DE LOS
ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

CONCEPTO	IEEC	CODHECAM	COTAPEC	TEEC	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMITIVA	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	TOTAL
726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0	0	0	0	0	0	0
728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0	0	0	0	0	0	0
729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0	0	0	0	0	0	0
7300 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0	0	0	0
731 Bonos	0	0	0	0	0	0	0
732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0	0	0	0	0	0	0
734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0	0	0	0	0	0	0
739 Otros valores	0	0	0	0	0	0	0
7400 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0	0	0
741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0	0	0	0	0	0	0
747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0	0	0	0	0	0	0
748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0	0	0	0	0	0	0
749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0	0	0	0	0	0	0
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0	0	0	0	0	0	0
751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0	0	0	0	0	0	0
752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0	0	0	0	0	0	0
753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0	0	0	0	0	0	0
754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0	0	0	0	0	0	0
755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0	0	0	0	0	0	0
756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0	0	0	0	0	0	0
757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0	0	0	0	0	0	0
758 Inversiones en fideicomisos de municipios	0	0	0	0	0	0	0
759 Otras inversiones en fideicomisos	0	0	0	0	0	0	0
7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0
761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0	0	0	0	0	0	0
762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0	0	0	0	0	0	0
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0	0	0	0	0	0	0
791 Contingencias por fenómenos naturales	0	0	0	0	0	0	0
792 Contingencias socioeconómicas	0	0	0	0	0	0	0
799 Otras erogaciones especiales	0	0	0	0	0	0	0
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0
8100 PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0
811 Fondo general de participaciones	0	0	0	0	0	0	0
812 Fondo de fomento municipal	0	0	0	0	0	0	0
813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0	0	0	0	0	0	0
814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0	0	0	0	0	0	0
815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0	0	0	0	0	0	0
816 Convenios de colaboración administrativa	0	0	0	0	0	0	0
8300 APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0
831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0	0	0	0	0	0	0
832 Aportaciones de la Federación a municipios	0	0	0	0	0	0	0
833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0	0	0	0	0	0	0
834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0	0	0	0	0	0	0
835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0	0
8500 CONVENIOS	0	0	0	0	0	0	0
851 Convenios de reasignación	0	0	0	0	0	0	0
852 Convenios de descentralización	0	0	0	0	0	0	0
853 Otros convenios	0	0	0	0	0	0	0
9000 DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0	0	0	0	0	0	0
912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0
913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0	0	0	0	0	0	0
914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0	0	0	0	0	0	0
915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0	0	0	0	0	0	0
916 Amortización de la deuda bilateral	0	0	0	0	0	0	0
917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0
918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0	0	0	0	0	0	0
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0	0	0	0	0	0	0
922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0
923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0	0	0	0	0	0	0
924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0	0	0	0	0	0	0
925 Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0	0	0	0	0	0	0
926 Intereses de la deuda bilateral	0	0	0	0	0	0	0
927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0	0	0	0	0	0	0
928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0	0	0	0	0	0	0
9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
931 Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0	0	0	0	0
932 Comisiones de la deuda pública externa	0	0	0	0	0	0	0
9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
941 Gastos de la deuda pública interna	0	0	0	0	0	0	0
942 Gastos de la deuda pública externa	0	0	0	0	0	0	0



 ANEXO 32 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS 							
CONCEPTO	IEEC	CODHECAM	COTAPEC	TEEC	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMITIVA	COMBATE A LA CORRUPCIÓN	TOTAL
9500 COSTO POR COBERTURAS	0	0	0	0	0	0	0
951 Costos por coberturas	0	0	0	0	0	0	0
9600 APOYOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0
961 Apoyos a intermediarios financieros	0	0	0	0	0	0	0
962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0	0	0	0	0	0	0
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0	0
991 ADEFAS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	134,802,104	33,979,475	22,852,381	23,949,616	23,482,214	18,681,112	257,746,902




A N E X O 33

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

CALENDARIO PRESUPUESTAL DE MINISTRACIONES MENSUALES QUE SE ASIGNAN A LOS PARTIDOS POLITICOS

(PESOS)



PARTIDO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ACCION NACIONAL	554,785.00	554,785.00	554,785.00	554,785.00	554,785.00	554,785.00	554,785.00	554,785.00	554,785.00	554,785.00	554,785.00	554,816.00	6,657,451.00
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	738,532.00	738,532.00	738,532.00	738,532.00	738,532.00	738,532.00	738,532.00	738,532.00	738,532.00	738,532.00	738,532.00	738,554.00	8,862,406.00
DEL TRABAJO	501,281.00	501,281.00	501,281.00	501,281.00	501,281.00	501,281.00	501,281.00	501,281.00	501,281.00	501,281.00	501,281.00	501,277.00	6,015,388.00
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	480,996.00	480,996.00	480,996.00	480,996.00	480,996.00	480,996.00	480,996.00	480,995.00	480,995.00	480,995.00	480,995.00	480,989.00	5,771,941.00
MOVIMIENTO CIUDADANO	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,994.00	1,322,995.00	15,875,929.00
MORENA	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,945.00	1,579,944.00	18,959,339.00
TOTAL	5,178,533	5,178,533	5,178,533	5,178,533	5,178,533	5,178,533	5,178,533	5,178,532	5,178,532	5,178,532	5,178,532	5,178,575	62,142,434



ANEXO 34 A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
LISTADO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



NÚMERO CONSECUTIVO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
1	Programa de Gestión y Operación Gubernamental
2	Gobernabilidad Democrática
3	Programa de Justicia y Conciliación Laboral
4	Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial
5	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
6	Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad
7	Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones
8	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
9	Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
10	Recaudación Hacendaria
11	Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas
12	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios
13	Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental
14	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo
15	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
16	Programa de Educación Básica y Normal
17	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
18	Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica
19	Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado
20	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos
21	Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada
22	Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche
23	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
24	Programa Rescate del Campo y Visión del Mar
25	Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda
26	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)
27	Programa de Impulso a la Juventud
28	Programa de Desarrollo Energético Sustentable
29	Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático
30	Promoción Turística
31	Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil
32	Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal
33	Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública
34	Procuración de Justicia
35	Legislar
36	Fiscalizar
37	Impartir Justicia
38	Democracia y Participación Social en los Procesos Electorales del Estado
39	Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche
40	Programa de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Campeche
41	Impartición de Justicia Administrativa en el Estado de Campeche
42	Programa Combate a la Corrupción
43	Programa de Ciencia y Tecnología
44	Programa de Infraestructura Educativa
45	Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres



ANEXO 34 A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
LISTADO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



NÚMERO CONSECUTIVO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
46	FAETA Educación Tecnológica
47	Educación para Adultos
48	Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado
49	Programa de Becas Educativas
50	FAM Asistencia Social
51	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)
52	Programa de Salud para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)
53	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
54	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
55	Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura
56	Programa de Apoyos a la Cultura
57	Conservación del Patrimonio Cultural del Estado
58	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
59	Programa de Atención a Grupos Vulnerables
60	Programa Bienestar y Desarrollo Social
61	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
62	Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades
63	Programa de Educación Media Superior
64	Programa de Educación Superior
65	Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado
66	Atención al Deporte
67	Fortalecimiento de Capacidades en materia de desarrollo social y humano
68	Capacitación para y en el Trabajo



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 001 Programa de Gestión y Operación Gubernamental
ENTE PÚBLICO 01 Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora o del Gobernador del Estado
MISIÓN 1 Gobierno Honesto y Transparente

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
						TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a un gobierno eficiente y moderno	Porcentaje de actividades realizadas para el cumplimiento de los objetivos de la C. Gobernadora	(Total de actividades realizadas / Total de actividades requeridas) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
	La ciudadanía es atendida e informada de las acciones de gobierno a través de la Oficina de la Gobernadora	Porcentaje de solicitudes atendidas y canalizadas	(Número de solicitudes atendidas y canalizadas / Número de solicitudes recibidas) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO/ COMPONENTE	Actividades de la C. Gobernadora asistidas	Porcentaje de actividades asistidas	(Número de actividades asistidas / Número de actividades programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Instancias de Gobierno y ciudadanía atendidas desde la Oficina de la Gobernadora	Porcentaje de instancias de Gobierno y Ciudadanía atendidas	(Número de instancias de Gobierno y Ciudadanía atendidas / Número de instancias de Gobierno y Ciudadanía solicitadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Transformación Digital para los municipios que integran el Estado a través de la Administración Pública Estatal	Porcentaje de Municipios Integrados con Transformación Digital de la Administración Pública Estatal	(Número de municipios con Transformación Digital de la Administración Pública Estatal atendida / Número total de municipios con Transformación Digital de la Administración Pública Estatal a atender) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	002 Gobernabilidad Democrática
	02 Secretaría de Gobierno
	02-59 Archivo General del Estado de Campeche
	02-60 Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche
	02-61 Consejo Estatal de Población de Campeche
	24-34 Sistema de Televisión y Radio de Campeche
	24-37 Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche
	1 Gobierno Honesto y Transparente
	2 Paz y Seguridad Ciudadana
	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social
ENTE PÚBLICO	
MISIÓN	

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
						TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas	Índice de Paz Social	$IPS = \Sigma MT, RTT, GDC, SC, REG, DH$	1	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Los organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Campeche facilitan el diálogo y la concertación para la atención de las necesidades de la sociedad	Tasa de variación de actividades realizadas por los facilitadores del diálogo y la concertación	$[(\text{Número de actividades realizadas en el año } t - \text{Número de actividades realizadas en el año } t-1)] \times 100$	0	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	$(\text{Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo} / \text{Total de presupuesto ejercido del programa}) \times 100$	11.46	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Asesoría, representación y apoyo en materia jurídica y legal otorgada	Porcentaje de asistencia jurídica realizada	$(\text{Número de asistencias jurídicas realizadas} / \text{Número de asistencias jurídicas solicitadas}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Porcentaje de asesorías atendidas a la Secretaría de Gobierno	$(\text{Número de asesorías atendidas a la Secretaría de Gobierno} / \text{Número de asesorías solicitadas a la Secretaría de Gobierno}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Conflictos políticos-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole solucionados	Tasa de variación de asuntos atendidos en beneficio de la población	$[(\text{Número de asuntos atendidos en el periodo } 1 - \text{Número de asuntos atendidos en el periodo } n-1)] \times 100$	3.45	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 003 Programa de Justicia y Conciliación Laboral
ENTE PÚBLICO 02 Secretaría de Gobierno
 24-38 Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche
MISIÓN 1 Gobierno Honesto y Transparente

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral mediante servicios gratuitos de procuración de justicia laboral; asesoría, conciliación y representación jurídica cercanos confiables y con apego a derecho	Tasa neta de participación	(Población económicamente activa / Población en edad de trabajar) x100	60.82	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Los derechos laborales de los trabajadores del Estado de Campeche son reconocidos	Índice de equilibrio y equidad en la impartición de la justicia laboral	(Un tercio del índice de equidad en la impartición de la justicia laboral + Un tercio del índice de conciliación laboral + Un tercio del índice de innovación de procedimientos legales)	1	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	81.46	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Atención y Representación legal a los trabajadores en conflictos que se suscitan entre obrero-patrón	Porcentaje de personas atendidas en materia laboral	(Número de personas atendidas / Número de personas que solicitan atención) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Capacitación en temas de conciliación laboral realizada	Porcentaje de capacitaciones de conciliación laboral realizadas	(Total de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Justicia laboral impartida	Porcentaje de actos en materia laboral realizados	(Número de actos en materia laboral realizados / Número de actos en materia laboral solicitados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Promoción y difusión de temas de conciliación laboral e igualdad sustantiva realizada	Porcentaje de acciones de promoción y difusión realizadas	(Total de acciones de promoción y difusión realizadas / Número de acciones de promoción y difusión programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Resolución de los conflictos en materia laboral entre trabajadores y empleadores conciliados	Porcentaje de procedimientos realizados	(Número de procedimientos realizados / Número de procedimientos solicitados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Responsabilidades administrativas y acceso a la transparencia e información pública de calidad realizada	Porcentaje de actividades realizadas	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral	Porcentaje de empresas visitadas para vigilar que se encuentren cumpliendo con normatividad en materia laboral	(Número de empresas visitadas / Número de empresas programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Vigilancia del cumplimiento de la normatividad para la erradicación del trabajo infantil y de los derechos de los adolescentes en edad permitida para laborar	Porcentaje de supervisiones realizadas	(Número de supervisiones realizadas / Número de supervisiones programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	004 Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial
ENTE PÚBLICO	02 Secretaría de Gobierno 14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana 14-21 Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche
MISIÓN	1 Gobierno Honesto y Transparente 2 Paz y Seguridad Ciudadana 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
						TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a la Seguridad Pública en el Estado	Tasa de variación de la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes	$((\text{Tasa de incidencia delictiva del año actual} / \text{Tasa de incidencia delictiva del año anterior}) - 1) \times 100$	19	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Seguridad pública fortalecida para la reducción de la incidencia delictiva en el Estado de Campeche	Percepción de Seguridad	$(\text{Población de 18 años y más que percibe como segura la Entidad} / \text{Población de 18 años y más encuestada}) \times 100$	45	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Acciones de sensibilización en temas de prevención del delito y participación ciudadana	Porcentaje de Población sensibilizada en temas de prevención del delito	$(\text{Número de población sensibilizada en temas de prevención del delito} / \text{Total de Población programada a atender}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	$(\text{Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo} / \text{Total de presupuesto ejercido del programa}) \times 100$	10.89	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Certeza jurídica y judicial cumplida	Total de asuntos jurídicos atendidos	Número de asuntos jurídicos atendidos	320	Asunto	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Equipamiento para la implementación del proyecto Campeche Seguro	Porcentaje de equipamiento adquirido para la SPSC	$(\text{Equipamiento adquirido para la SPSC} / \text{Equipamiento autorizado para la SPSC}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Instituciones de Seguridad Pública operan correctamente	Porcentaje del presupuesto Estatal ejercido por los organismos de apoyo del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	$(\text{Presupuesto ejercido} / \text{Presupuesto autorizado}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Instituciones de Seguridad Pública operan correctamente	Porcentaje del presupuesto ejercido por el Centro del Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo	(Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado) x 100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Anual					
	Población Interna y Liberada de los Centros Penitenciarios y Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado reinsertada a la sociedad	Porcentaje de reincidencia de personas liberadas de los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para adolescentes	(Total de reincidentes en el año / Total de liberados de los Centros Penitenciarios, Centro de Internamiento para Adolescentes) x100	11.81	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral					
	Seguimiento de actualización, modificación y/o validación de la normatividad e instrumentos jurídicos	Porcentaje de casos resueltos en las reuniones de seguimiento de actualización, modificación y/o validación de la normatividad	(Número de casos resueltos en las reuniones de seguimiento / Número de casos expuestos en las reuniones) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral					
	Seguridad ciudadana proporcionada	Promedio de cobertura de la vigilancia policial en los sectores de vigilancia	Unidades policiales / Sectores de vigilancia	17	Sector	Gestión	Eficiencia	Trimestral					
	Seguridad vial fortalecida	Tasa de variación de accidentes de tránsito ocasionados	[(Número de accidentes de tránsito del año actual / Número de accidentes de tránsito en el año anterior) -1] x100	-4.76	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual					



**ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
CAMPECHE
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

- PROGRAMA PRESUPUESTARIO** 005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
- 07 Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas
- 24-35 Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche
- 24-36 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche
- 1 Gobierno Honesto y Transparente
- 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
						TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir al crecimiento socioeconómico del Estado	Índice de competitividad del Estado a nivel nacional	Última publicación del índice de competitividad del Estado a nivel nacional	19	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Índice de marginación disminuido, con base en el fortalecimiento de la infraestructura básica y de servicios del Estado de Campeche	Índice de Marginación	Última publicación del Índice de Marginación	0.66	Índice	Estratégico	Eficacia	Quinquenal
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de recolección, adaptación y entrega de información para la alimentación de los sistemas de información gestionados conforme a las necesidades de las diferentes áreas administrativas pertenecientes al INFOCAM realizadas	Variación porcentual de actividades realizadas en geomática	[(Total de actividades realizadas de Geomática en el año actual / Total de actividades solicitadas de Geomática en el año anterior) - 1] x100	1	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Equipamiento urbano (construido, ampliado o rehabilitado)	Cobertura en localidades atendidas con obras de equipamiento urbano	(Localidades atendidas con obras de equipamiento urbano / Total de localidades del Estado mayores de 1000 habitantes) x100	1.33	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Infraestructura deportiva (construida o rehabilitada)	Porcentaje de cobertura en infraestructura deportiva (construida o rehabilitada)	(Total de municipios atendidos con (construcción o rehabilitación) de infraestructura deportiva en el presente ejercicio / Total de municipios del Estado) x100	7.69	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Pensiones del Estado de Campeche pagadas	Promedio de días de variación del pago programado de las pensiones	Σ (fecha real de pago - fecha programada de pago) / Número de periodos	0	Día	Gestión	Eficiencia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	006 Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad
ENTE PÚBLICO	02 Secretaría de Gobierno 24-22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche 24-32 Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda 24-42 Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES			ATRIBUTOS DEL INDICADOR			
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a promover la inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad a través de programas, proyectos y apoyos asistenciales	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los diversos Programas para su inclusión	(Personas con discapacidad beneficiadas con los diversos programas inclusivos / Número de personas con discapacidad que solicitan ser beneficiadas con los programas inclusivos) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Las personas con discapacidad del Estado de Campeche son beneficiadas con la inclusión integral	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los Programas de Asistencia Social	(Número de personas con discapacidad que reciben algún beneficio de los programas de Asistencia Social / Número de personas con discapacidad que solicitan algún beneficio de los Programas de Asistencia Social) x 100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Acciones realizadas para la inclusión de las personas con discapacidad	Porcentaje de acciones realizadas para la inclusión de las personas con discapacidad	(Número de acciones realizadas realizadas para la inclusión de las personas con discapacidad / Número de acciones solicitadas a realizar) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Contar con infraestructura adaptada en vías públicas, equipamiento inclusivo en centros educativos, artísticos, culturales y de rehabilitación para personas con discapacidad en la ciudad de Campeche	Porcentaje de Espacios Comunitarios Equipados	(Número de Espacios Comunitarios equipados / Número de Espacios Comunitarios que solicitaron equipamiento en el Estado de Campeche) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Servicios de prevención de la discapacidad realizadas	Porcentaje de cobertura de la prevención de la discapacidad	(Número de niñas y niños valorados en los Jardines de Niños y Escuelas primarias en el Municipio de Campeche / Número de niñas y niños que asisten a los Jardines de Niños y Escuelas primarias en el Municipio de Campeche) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Servicios y apoyos brindados a las personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los servicios y apoyos brindados	(Número de personas con discapacidad beneficiadas con apoyos y servicios / Número de personas con discapacidad que solicitan ser beneficiadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Transporte público en la modalidad de autobús para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad supervisados	Porcentaje de vehículos adaptados	(Número de vehículos verificados e inspeccionados / Padrón de autobuses) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Viviendas adecuadas para personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con adecuaciones de vivienda	(Número de personas con discapacidad beneficiadas con adecuaciones de vivienda / Número de personas con discapacidad que solicitan adecuaciones de vivienda) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 007 Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones
ENTE PÚBLICO 24-27 Hospital Psiquiátrico de Campeche
24-29 Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir con el bienestar de la salud de la población campechana	Esperanza de Vida	Total de años vividos / Supervivientes de la edad	75.4	Año	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	(Número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios de salud / Total de población del Estado de Campeche) x100	35.4	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROPOSITO	En la población del Estado de Campeche disminuye el número de personas con problemas de salud mental y adicciones	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad de 5 a 64 años de edad, atendidas en el Estado de Campeche	(Número de personas vulnerables atendidas / Total de población de 5 a 64 años de edad del Estado de Campeche) x100	2.95	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de la población que necesita servicios de salud mental	(Personas que requieren servicios de salud mental / Población del Estado de Campeche) x100	1.80	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Acciones de prevención y atención implementadas en población de 5 a 64 años	Porcentaje de personas de 5 a 64 años que participan en acciones preventivas y de atención de las adicciones para la promoción de estilos de vida libre	Total de personas de 5 a 64 años que participan en las acciones de atención y prevención de las adicciones realizadas / Total de población de 5 a 64 años que vive en el Estado de Campeche) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Servicios de Rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas brindados	Porcentaje de servicios realizados para la rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas en relación a los solicitados en los programas de tratamiento	(Número de servicios para rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas realizados en los programas de tratamiento / Número de servicios para rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas solicitados en los programas de tratamiento) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Servicios de Salud Mental brindada	Porcentaje de personas que reciben servicios de salud mental	(Número de personas que reciben el servicio de salud mental / Número de personas que solicitan el servicio de salud mental) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 008 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
02 Secretaría de Gobierno
14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana
ENTE PÚBLICO 14-21 Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche
18 Fiscalía General del Estado de Campeche
MISIÓN 2 Paz y Seguridad Ciudadana

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en la Entidad	Tasa anual Estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	(Incidencia delictiva en la Entidad Federativa en el año t x100,000) / Población de la Entidad en el año t	2697	Delito	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Instituciones de seguridad pública son fortalecidas	Porcentaje de recursos del FASP del ejercicio fiscal en curso que han sido aplicados por la Entidad	(Recurso del año vigente ejercido por la Entidad / Monto convenido del año vigente por la Entidad) x100	100	Por ciento	Estratégico	Economía	Anual
	Las instituciones de seguridad pública y funcionarios judiciales del Sistema de Justicia Penal se fortalecen en materia de profesionalización	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la Entidad Federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recurso del FASP/ Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
	Población escolar sensibilizada en temas de cultura de la legalidad, denuncia y participación ciudadana	Porcentaje de espacios escolares sensibilizados en temas de prevención	(Espacios escolares atendidos / Espacios escolares programados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Servicio de atención a los ciudadanos que reportan sus emergencias al 911 mejorado	Tiempo de atención de las llamadas de emergencia de la SPSC	Suma de los tiempos de atención de las llamadas atendidas / Total de llamadas atendidas	40	Minutos	Gestión	Eficiencia	Trimestral
	Sistema de Justicia fortalecido	Porcentaje de mandamientos judiciales y/o ministeriales cumplidos	(Total de mandamientos judiciales y/o ministeriales cumplidos / Total de mandamientos judiciales y/o ministeriales recibidos) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Sistema Estatal y Nacional de Información de Seguridad Pública fortalecido	Porcentaje de consultas a bases de datos del Sistema Estatal y Nacional de Información	(Consultas realizadas / Consultas programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 009 Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
10 Secretaría de Bienestar
ENTE PÚBLICO 10-25 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
24-22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES			ATRIBUTOS DEL INDICADOR			
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a disminuir la violencia contra las niñas, niños y adolescentes, en todas sus formas sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación	Porcentaje de acuerdos cumplidos de las comisiones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	(Número de acuerdos cumplidos de las comisiones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes) / Número de acuerdos suscritos por las comisiones del Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Niñas, niños y adolescentes como eje de las políticas públicas tienen garantizado el pleno goce, ejercicio, protección y promoción de sus derechos	Porcentaje de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, integrantes de SESIPINNA Estatal que cuentan con al menos una actividad de atención y protección de niñas, niños y adolescentes	(Número de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, integrantes de SESIPINNA que incorporan alguna actividad de atención y protección de niñas, niños y adolescentes / Dependencias y entidades integrantes del SESIPINNA Estatal) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Acciones de articulación, coordinación y participación a nivel estatal y municipal realizadas para garantizar la protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de acciones de articulación, coordinación y participación realizadas para garantizar la protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes	(Número de acciones de articulación, coordinación y participación realizadas para garantizar la protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes / Número de acciones de articulación, coordinación y participación programadas para garantizar la articulación, prevención y restitución)	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Actividades de prevención de riesgo psicosociales que promuevan estilos de vida saludables con niñas, niños y adolescentes ejecutadas	Niñas, niños y adolescentes beneficiados	Número de niñas, niños y adolescentes beneficiados	27000	Niñas, niños y adolescentes	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Atención de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes fortalecidos	Porcentaje de beneficiarios atendidos en el Centro Asistencial (CAS)	(Número de beneficiarios atendidos con acogimiento temporal / Número de beneficiarios que solicitan ser atendidos con acogimiento temporal) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 009 Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
10 Secretaría de Bienestar
ENTE PÚBLICO 10-25 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
24-22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES			ATRIBUTOS DEL INDICADOR			
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
PROYECTO/ COMPONENTE	Servicios de Asistencia Social a niñas, niños y adolescentes carentes de cuidados parentales proporcionados	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que fueron atendidos en los Centros Asistenciales	(Número de niñas, niños y adolescentes atendidos con los servicios de los Centros Asistenciales / Número de niñas, niños y adolescentes a quienes se les solicitó acceso a los Centros Asistenciales) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Servicios de atención, seguimiento y representación jurídica otorgados	Porcentaje de personas atendidas para la restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	(Número de personas atendidas para la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes / Número de personas reportadas con derechos vulnerados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Servicios de detección e intervención oportuna en la atención de los problemas psicosociales proporcionados	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes detectados y atendidos oportunamente con problemas psicosociales	(Niñas, niños y adolescentes atendidos / Niñas, niños y adolescentes que solicitaron el servicio) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 010 Recaudación Hacendaria
03 Secretaría de Administración y Finanzas
03-31 Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche

ENTE PÚBLICO

MISIÓN
1 Gobierno Honesto y Transparente
3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a fortalecer las Finanzas Públicas El Estado percibe los ingresos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche, mediante una eficiente recaudación y administración de contribuciones que correspondan al Estado, además de ingresos federales y municipales convalidados.	Variación anual de la recaudación de los ingresos del Estado	$\frac{[(\text{Recaudación del año vigente} / \text{Recaudación del año previo}) - 1] \times 100}{1}$	0	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de ingresos obtenidos en el ejercicio	$\frac{(\text{Ingresos recaudados en el ejercicio} / \text{Ingresos estimados en la Ley de Ingresos}) \times 100}{1}$	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	$\frac{(\text{Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo} / \text{Total de presupuesto ejercido del programa}) \times 100}{1}$	78	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
		Porcentaje de eficacia de la fiscalización a los contribuyentes en materia Federal	$\frac{(\text{Revisiónes terminadas con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos} / \text{Revisiónes terminadas del periodo}) \times 100}{1}$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Promedio de recaudación secundaria por actos de fiscalización en materia Estatal	$\frac{\text{Recaudación por actos de fiscalización en materia Estatal al periodo} / \text{Número de actos de fiscalización por autocorrección en materia Estatal al periodo}}{1}$	260000	Pesos	Gestión	Economía	Trimestral
		Porcentaje de eficacia de la fiscalización a los contribuyentes en materia Estatal	$\frac{(\text{Revisiónes terminadas con cifras recaudadas iguales o superiores a 5 mil pesos} / \text{Revisiónes terminadas del periodo}) \times 100}{1}$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
PROYECTO/COMPONENTE	Cumplimiento de las obligaciones fiscales verificadas	Promedio de recaudación secundaria por actos de fiscalización en materia Federal	$\frac{\text{Recaudación por actos de fiscalización en materia Federal al periodo} / \text{Número de actos de fiscalización por autocorrección en materia Federal al periodo}}{1}$	777777.77	Pesos	Gestión	Economía	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Defensa jurídica y fiscal realizada	Porcentaje de defensa jurídica realizada	(Defensa jurídica realizada en el año actual / Total de defensas jurídicas programadas a realizar en el año actual) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Porcentaje de defensa fiscal realizada	(Número de defensa fiscal realizada / Total de medios de defensa recibidos) x100	85.36	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Ingresos propios recaudados	Tasa de variación de los ingresos propios anuales recaudados	((Recaudación de ingresos propios en el año vigente / Recaudación de ingresos propios en el año previo -1) x100	0	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Recaudación de los Ingresos en la plaza de cobro del Puente La Unidad	Tasa de variación de los ingresos anuales recaudados por aforo vehicular en el Puente la Unidad en el año actual respecto al año anterior	((Recaudación del año vigente por aforo vehicular en el Puente la Unidad / Recaudación del año previo por aforo vehicular en el Puente la Unidad) -1) x100	8.25	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Transferencias realizadas del Sistema de Coordinación Fiscal y Análisis del Ingreso	Tasa de variación de los recursos estatales transferidos a los municipios	((Transferencias de recursos estatales a los municipios en el año actual / Transferencias de recursos estatales a los municipios en el año previo) -1) x100	1.83	Por ciento	Gestión	Economía	Anual



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 011 Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas
ENTE PÚBLICO 03 Secretaría de Administración y Finanzas
 03-33 Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública
MISIÓN 1 Gobierno Honesto y Transparente

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a recaudar y ejercer el presupuesto del Estado de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados a través de que los entes públicos del Gobierno del Estado de Campeche administren sus recursos públicos de manera eficiente	Calificación de Calidad Crediticia otorgada al Estado de Campeche	Valor de la Calificación otorgada al Estado de Campeche	A+	Rating	Estratégico	Eficiencia	Anual
		Índice General de Avance en PBR/SED Entidades Federativas	Valor del Índice General de Avance en PBR/SED Entidades Federativas	76	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Los entes públicos del Gobierno del Estado de Campeche administran sus recursos públicos de manera eficiente	Índice del Barómetro de Información Presupuestal Estatal (BIPE)	Valor del Barómetro de Información Presupuestal Estatal (BIPE)	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Bienal
		Variación porcentual de la deuda pública con respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior	$[(\text{Monto de las obligaciones financieras contratadas por el Estado en el año que se evalúa} - \text{Monto de las obligaciones financieras en el año inmediato anterior al que se evalúa}) / \text{Monto de las obligaciones financieras contratadas por el Estado en el año inmediato anterior al que se evalúa}] \times 100$	-3.66	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Proporción del gasto corriente respecto al gasto total autorizado del Estado	$(\text{TTGCA} / \text{TEA}) \times 100$	76.72	Por ciento	Estratégico	Economía	Anual
		Autonomía operativa	$(\text{M_ingr_prop_11} / \text{M_gasto_corriente_11}) \times 100$	13.90	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	26	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
		Razón de liquidez	Activo circulante / Pasivo circulante	13.91	Veces	Gestión	Economía	Anual

<p>Administración, registro, control y seguimiento del ejercicio del presupuesto realizado</p>	Variación del presupuesto ejercido respecto al aprobado	(Monto de presupuesto devengado - Monto del presupuesto aprobado por el Congreso) / Monto del presupuesto aprobado por el Congreso) x100	12.00	Por ciento	Gestión	Economía	Anual	
	Proporción del Costo burocrático respecto al gasto total	$(M_servicios_personales_t1 / M_gasto_total_t1) \times 100$	32.62	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual	
	Porcentaje de integración y presentación en tiempo de la Cuenta Pública del Estado de Campeche	(Cuenta pública integrada y presentada en tiempo/ Cuenta Pública integrada y presentada a entregar en tiempo) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual	
	Tasa de variación del presupuesto del gasto corriente	$[(PGCAC / PGCAN) - 1] \times 100$	-0.09	Por ciento	Gestión	Economía	Anual	
	Proportión del gasto de inversión respecto al gasto total autorizado del Estado	$(TGI / TPEA) \times 100$	9.36	Por ciento	Gestión	Economía	Anual	
	Relación entre gasto de inversión y gasto corriente	$(M_gasto_inversión_t1 / M_gasto_corriente_t1) \times 100$	11.89	Por ciento	Gestión	Economía	Anual	
	Porcentaje del Presupuesto autorizado en proyectos de igualdad de género	(Monto del presupuesto autorizado en proyectos de igualdad de género / Monto total del Presupuesto de Egresos del Estado) x100	0.5	Por ciento	Gestión	Economía	Anual	
	Porcentaje de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal con un nivel de desempeño Medio y Alto	(Número de Dependencias y Entidades de la APE con un nivel de desempeño Medio y Alto / Número de Dependencias y Entidades de la APE sujetas a seguimiento y monitoreo) x100	63.64	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual	
	PROYECTO/ COMPONENTE							
	Anteproyecto de Ley de Presupuesto de Egresos integrado							



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 012 Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios
ENTE PÚBLICO 03 Secretaría de Administración y Finanzas
 03-32 Unidad para Devolver a Campeche lo Robado
MISIÓN 1 Gobierno Honesto y Transparente
 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir al ejercicio eficaz de los recursos destinados a prestación de servicios en materia de recursos humanos, materiales y servicios de las Secretarías, Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal del Estado	Porcentaje del gasto pagado en recursos humanos, materiales y servicios	(Presupuesto pagado de la SAFIN en recursos humanos, materiales y servicios/Presupuesto modificado de la SAFIN para recursos humanos, materiales y servicios) x 100	100	Por ciento	Estratégico	Economía	Anual
PROPOSITO	Las Secretarías, Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal del Estado de Campeche disponen de los recursos humanos, materiales y servicios suficientes para el desarrollo de sus actividades sustantivas	Porcentaje de atención de servicios	(Total de solicitudes de servicios atendidas/ Total de solicitudes de servicios recibidas)x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de la Subsecretaría de Administración y Finanzas coordinadas	Porcentaje de asuntos atendidos	(Número de asuntos atendidos/Número de asuntos recibidos para la atención de la Subsecretaría de Administración y Finanzas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Archivo de concentración administrado	Porcentaje de sistematización de los expedientes del archivo de concentración	(Número de expedientes sistematizados en la plataforma tecnológica/Número de expedientes procedentes para el archivo de concentración) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Bienes Transferidos a favor del Estado destinados	Porcentaje de recursos económicos entregados	(Valor de los bienes para destino final entregados por la Unidad para Devolver a Campeche lo Robado/Valor de los bienes para destino final sujetos a entregar por la Unidad para Devolver a Campeche lo Robado) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

PROYECTO/ COMPONENTE	Patrimonio del estado administrado	Porcentaje del patrimonio de bienes muebles del Estado de Campeche actualizado	(Número de bienes muebles actualizados al patrimonio del Estado / Número de bienes muebles solicitados para actualización al patrimonio del Estado) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Recursos Humanos Administrados	Porcentaje de servicios de administración de recursos humanos atendidos	(Número de Servicios de Administración de los recursos humanos atendidos / Número de servicios de la Administración de los recursos humanos solicitados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Recursos humanos capacitados para el desarrollo de sus funciones	Porcentaje de recursos humanos de los entes públicos de la Administración Pública Estatal Centralizada capacitados	(Recursos humanos capacitados de los entes públicos de la Administración Pública Estatal centralizada/ Recursos humanos programados para recibir capacitación de los entes públicos de la Administración Pública Estatal centralizada) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Recursos materiales y servicios provistos a los entes públicos	Porcentaje de presupuesto ejercido en recursos materiales y servicios generales	(Presupuesto ejercido en recursos materiales y servicios generales/ Presupuesto modificado para recursos materiales y servicios generales) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Tasa de variación de los recursos petrolíferos recibidos en donación	(Volumen de productos petrolíferos recibidos por donación en el año actual / Volumen de productos petrolíferos recibidos por donación en el año anterior) - 1 x 100	0	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 013 Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental
04 Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental
ENTE PÚBLICO 24-33 Instituto de Desarrollo y Formación Social
24-35 Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche

MISIÓN 1 Gobierno Honesto y Transparente
3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a mejorar la eficiencia y eficacia gubernamental a través de la mejora continua de la gestión pública para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo estatal	Variación porcentual del Índice de Competitividad Estatal	$(\text{Valor del Índice de Competitividad Estatal del año actual} - \text{Valor del Índice de Competitividad Estatal del año anterior}) / \text{Valor del Índice de Competitividad Estatal del año anterior} \times 100$	1.8	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Mejorar la eficiencia gubernamental optimizando los procesos administrativos y una planeación estratégica participativa	Porcentaje de informes por sector generados para medir la eficiencia gubernamental	$(\text{Número de informes por sector generados para medir la eficiencia gubernamental} / \text{Número de informes por sector programados para medir la eficiencia gubernamental}) \times 100$	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Acompañamiento legal a las unidades administrativas del INFOCAM proporcionado	Índice de Desempeño Jurídico	$(0.6 * \text{Instrumentos Jurídicos}) + (0.4 * \text{Solicitudes de carácter legal solicitadas})$	1	Índice	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Actividades de recolección, adaptación y entrega de información para la alimentación de los sistemas de información gestionados conforme a las necesidades de las diferentes áreas administrativas pertenecientes al INFOCAM realizadas	Variación porcentual de actividades realizadas en geomática	$[(\text{Total de actividades realizadas de Geomática en el año actual} / \text{Total de actividades solicitadas de Geomática en el año anterior}) - 1] \times 100$	0	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Asesoramiento, entrega de instrumentos de análisis, interpretación y evaluación de información estadística para promover la mejor toma de decisiones elaborados	Índice de Desempeño Estadístico	$(0.35 * \text{Asesoría Técnica}) + (0.35 * \text{Base de Datos}) + (0.30 * \text{Productos Estadísticos})$	1	Índice	Gestión	Eficacia	Trimestral

	Capacitación, asesoramiento y acompañamiento a los catastros municipales, para mantener actualizada la base catastral generada	Índice de Desempeño Catastral	(0.25*Porcentaje de Solicitudes Atendidas) + (0.25*Comprobantes de Domicilio Emitidos) + (0.25*Porcentaje de Solicitudes de Información) + (0.25*Porcentaje de Capacitaciones Brindadas)	1	Índice	Gestión	Eficacia	Trimestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Estudios de análisis territorial georreferenciados, información geográfica de interés estatal actualizado y entregado	Índice de Desempeño Multifinanciado	(0.5*Actualización del territorio urbano) + (0.3*Estudios de análisis realizados) + (0.2*Solicitudes de zonas sobrevoladas)	1	Índice	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal desarrollado	Porcentaje de Municipios capacitados para la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal	(Número de Municipios capacitados en la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal / Número de Municipios inscritos para capacitarse en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria implementado	Porcentaje de avance en la implementación de las Herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche implementadas por la Comisión de Mejora Regulatoria	(Número de Herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche implementadas por la Comisión de Mejora Regulatoria / Número de Herramientas del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche implementadas por la Comisión de Mejora Regulatoria programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Modernización administrativa y mejores prácticas para la innovación de procesos organizacionales y procedimientos en la Administración Pública Estatal	Porcentaje de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal APE con manuales de organización y de procedimientos y/o actualizados implementando mejores prácticas	(Total de organismos centralizados y entidades paraestatales de la APE con manuales de organización y de procedimientos dictaminados y/o actualizados implementando mejores prácticas/ Total de organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal APE con solicitud de dictaminación y/o actualización implementando mejores prácticas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Planeación estratégica con enfoque internacional	Porcentaje de sesiones del subcomité de mejora de la gestión realizadas para mejorar el quehacer gubernamental	(Número de sesiones del subcomité de mejora de la gestión realizadas / Número de sesiones del subcomité de mejora de la gestión programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
	Proceso presupuestario y desarrollo administrativo para mejora de la eficiencia institucional implementado	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo y desarrollo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo y desarrollo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	33.19	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral

Profesionalización a servidores públicos municipales para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales desarrollado	Porcentaje de servidores públicos municipales satisfechos con la capacitación para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales impartida	(Número de servidores públicos municipales que califican la capacitación para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales entre 4 y 5 / Número de servidores públicos municipales que participan en las actividades de capacitación para fortalecer el desarrollo institucional de los gobiernos municipales y las autoridades auxiliares municipales) x100	95	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
---	---	--	----	------------	---------	----------	-----------



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 014 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo
ENTE PÚBLICO 05 Secretaría de Educación
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a asegurar la calidad y pertinencia de los estudiantes en Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo, mediante herramientas académicas que los ayuden a concluir satisfactoriamente su educación	Eficiencia Terminal de Educación Media Superior	$(\text{Número de alumnos de Educación Media Superior egresados del ciclo escolar actual } n / \text{Número de alumnos de Educación Media Superior de nuevo ingreso a primer año en el ciclo } n-2) \times 100$	71.9	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de Absorción en Educación Superior	$(\text{Jóvenes de nuevo ingreso al primer grado de Educación Superior en el ciclo escolar actual} / \text{Jóvenes egresados de bachillerato en el ciclo escolar previo}) \times 100$	108.3	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La población estudiantil de 15 años y más, concluyen satisfactoriamente la educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	Porcentaje de abandono escolar en educación media superior	$\text{Matrícula total educación media superior en } n - (\text{Matrícula total educación media superior en } n+1 - \text{Matrícula de nuevo ingreso educación media superior en } n+1 + \text{Egresados educación media superior en } n) / (\text{Matrícula total educación media superior en } n) \times 100$	10.5	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de abandono escolar en educación superior	$\text{Matrícula total educación superior en } n - (\text{Matrícula total educación superior en } n+1 - \text{Matrícula de nuevo ingreso educación superior en } n+1 + \text{Egresados educación superior en } n) / (\text{Matrícula total educación superior en } n) \times 100$	10.6	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Educación Media Superior y Superior brindada	Porcentaje de alumnos de Educación Superior atendidos	$(\text{Total de alumnos de Educación Superior} / \text{Total de población de } 18 \text{ a } 23 \text{ años de edad}) \times 100$	35.4	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de alumnos de Educación Media Superior atendidos	$(\text{Total de alumnos de Educación Media Superior} / \text{Total de población de } 15 \text{ a } 17 \text{ años de edad}) \times 100$	73.4	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 015 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
ENTE PÚBLICO 05 Secretaría de Educación
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a asegurar la calidad y pertinencia de los estudiantes en la Educación Básica mediante herramientas académicas que los ayuden a concluir satisfactoriamente su educación	Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria	(Matrícula total educación secundaria en n) / (Matrícula total educación secundaria en n+1 - Matrícula de nuevo ingreso educación secundaria en n+1 + Egresados educación secundaria en n) / Matrícula total educación secundaria en n) x100	4.9	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de Educación Básica, incluyendo indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del	Eficiencia terminal en educación secundaria	(Número de alumnos egresados de la Educación Secundaria en el ciclo escolar t) / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t-2) x100	84.9	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Servicios educativos de tipo Básico otorgados por las Entidades Federativas	Tasa neta de escolarización de nivel primaria en la Entidad Federativa	(Matrícula total al inicio de cursos de Educación Primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos en el Estado en el año t / Población de 6 a 11 años en el Estado en el año t) x100	88.4	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Tasa neta de escolarización de nivel secundaria en la Entidad Federativa	(Matrícula total al inicio de cursos de Educación Secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos en el Estado en el año t / Población de 12 a 14 años en el Estado en el año t) x100	86.2	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Tasa neta de escolarización de nivel preescolar en la Entidad Federativa	(Matrícula total al inicio de cursos de Educación Preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos en el Estado en el año t / Población de 3 a 5 años en el Estado en el año t) x100	59.5	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 016 Programa de Educación Básica y Normal
ENTE PÚBLICO 05 Secretaría de Educación
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
						TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a asegurar la calidad y pertinencia de los estudiantes en la Educación Básica mediante herramientas académicas que los ayuden a concluir satisfactoriamente su educación	Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria	$\frac{\text{Matrícula total educación secundaria en } n - (\text{Matrícula total educación secundaria en } n - n + 1 - \text{Matrícula de nuevo ingreso educación secundaria en } n + 1 + \text{Egresados educación secundaria en } n)}{\text{Matrícula total educación secundaria en } n} \times 100$	4.8	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La población estudiantil de 3 a 14 años de edad concluyen satisfactoriamente la educación Básica de calidad	Porcentaje de Eficiencia Terminal	$\frac{\text{Número de población estudiantil egresados de 3er. grado de secundaria en el ciclo escolar actual} / \text{Número de población estudiantil inscritos en 1er. grado de secundaria del ciclo escolar } N-2)}{\times 100}$	84.9	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
	Administración de los recursos de Educación Básica y Normal	Porcentaje de recurso total ejercido por los coordinadores del programas de la Secretaría de Educación	$\frac{\text{Gasto total ejercido} / \text{Gasto total aprobado}}{\times 100}$	100	Por ciento	Gestión	Economía	Anual
	Docentes Capacitados	Porcentaje de docentes capacitados	$\frac{\text{Total de docentes capacitados} / \text{Total de docentes de Educación Básica}}{\times 100}$	1.3	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Educación Básica de calidad impartida a la población de la Entidad	Porcentaje de población estudiantil de Educación Básica atendidos	$\frac{\text{Total de población estudiantil de Educación Básica} / \text{Total de población de 3 a 14 años de edad}}{\times 100}$	80.6	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Programa de Formación Inicial y Continua de Docentes	Porcentaje de Centros educativos de formación inicial y continua de Docentes	$\frac{\text{Total de Centros educativos que mejoran las capacidades académicas} / \text{Total de Centros educativos de formación inicial y continua de Docentes}}{\times 100}$	67	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 017 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
05 Secretaría de Educación
24-19 Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la gestión educativa mediante el mejoramiento de la infraestructura física educativa	Índice de atención en infraestructura en Educación	(Recursos autorizados / Recursos requeridos) x Número de estudiantes	29227	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Capacidad instalada de espacios educativos del nivel Básico, Medio Superior y Superior ampliada	Porcentaje de escuelas beneficiadas con acciones de rehabilitación, construcción y/o equipamiento	(Número de escuelas atendidas / Número de escuelas programadas) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Semestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Aportación a los certificados de infraestructura escolar	Porcentaje de proyectos aprobados para el FAM	(Proyectos aprobados / Proyectos programados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Fortalecimiento de la infraestructura educativa de nivel Medio Superior y Superior	Porcentaje de atención en infraestructura en Educación Superior	(Recursos autorizados / Recursos requeridos) x100	82	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Porcentaje de atención en infraestructura en Educación Media Superior	(Recursos autorizados / Recursos requeridos) x100	16	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Infraestructura física educativa de nivel Básico	Porcentaje de atención en infraestructura en Educación Básica	(Recursos autorizados / Recursos requeridos) x100	9	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	018 Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica
	06 Secretaría de Salud
	06-10 Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche
	06-11 Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche
	06-12 Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche
	24-26 Hospital "Dr. Manuel Campos"
	24-28 Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche
	24-44 Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche
ENTE PÚBLICO	
	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social
MISIÓN	5 Un Estado Naturalmente Sostenible

	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	
NIVEL						
FIN	Contribuir a fortalecer la asistencia y la justicia social a través de consolidar el acceso y cobertura universal a servicios de salud, seguros, eficientes y de calidad a la población campechana	Esperanza de Vida	Total de años vividos / Supervivientes de la edad	75.2	Año	Estratégico Eficacia Anual
PROPOSITO	La población del Estado de Campeche ha fortalecido su salud a través de la atención médica, acciones de promoción y prevención de las enfermedades, asistencia y justicia social	Tasa bruta de mortalidad	Número de defunciones por cada mil habitantes en un año determinado	5.9	Defunción	Estratégico Eficacia Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de la Oficina del Titular, la Dirección de Servicios de Salud, la Unidad Administrativa, la Unidad de Asuntos Jurídicos, la Unidad de Transparencia, la Unidad de Igualdad Sustantiva y la Unidad de Archivo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de la Oficina del Titular, la Dirección de Servicios de Salud, la Unidad Administrativa, la Unidad de Asuntos Jurídicos, la Unidad de Transparencia, la Unidad de Igualdad Sustantiva y la Unidad de Archivo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	30	Por ciento	Gestión Economía Trimestral

	Asesoramiento e información de Resolución de Conflictos Suscitados entre los Usuarios Médicos y los Prestadores de dichos Servicios	Porcentaje de conciliaciones realizadas	(Total de quejas e inconformidades respecto a los servicios de salud atendidas / Total de quejas e inconformidades respecto a los servicios de salud recibidas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Atención a la Salud fortalecida	Porcentaje de Unidades Médicas que se requieren beneficiar	(Número de Unidades Médicas beneficiadas / Número de Unidades Médicas que se requieren beneficiar) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Consulta externa de segundo nivel proporcionado	Porcentaje de consulta externa de especialidad otorgadas en el Estado	(Número de personas que asistieron a consultas externas de especialidad / Total de población del Estado de Campeche sin seguridad social) x100	3.54	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Hospitalización de segundo nivel proporcionado	Porcentaje de intervenciones quirúrgicas realizadas a población sin seguridad social	(Número de personas intervenidas quirúrgicamente / Total de población del Estado de Campeche sin seguridad social) x100	0.24	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Incidencias de enfermedades prevenibles como el dengue y V.I.H. SIDA e ITS disminuidas	Tasa de variación de incidencias del dengue con relación al año anterior	[(Número de incidencias del dengue en el año actual / Número de incidencias del dengue en el año anterior) -1] x100	-92.29	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Incidencias de enfermedades prevenibles como el dengue y V.I.H. SIDA e ITS disminuidas	Porcentaje de Campañas masivas de promoción dirigidas a personas de 12 a 65 años no derechohabientes	(Número de Campañas masivas de promoción dirigidas a personas de 12 a 65 años no derechohabientes / Número de Campañas masivas de promoción programadas para personas de 12 a 65 años no derechohabientes) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Liquidar, analizar, proponer y emitir los acuerdos correspondientes al mecanismo del proceso de liquidación	Porcentaje de acuerdos realizados para analizar y liquidar el REPPS en Campeche	(Número de reuniones realizadas para la llegar a acuerdos para la liquidación del REPPS en Campeche / Total de reuniones programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Protección contra Riesgos Sanitarios	Porcentaje de eficacia de los programas de vigilancia sanitaria	[(Número de visitas de verificación levantadas + Número de muestras tomadas + Número de monitoreos de cloro residual tomadas + Número de monitoreos de publicidad con guías de coadyuvancia) / (Número de visitas programadas + Número de muestras programadas + Monitoreo de cloro residual programado + Número de monitoreo de publicidad programada)] x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Protección contra Riesgos Sanitarios	Porcentaje de eficacia de los programas de fomento sanitario	[(Número de cursos otorgados + Número de pláticas realizadas + Número de impresos distribuidos) / (Número de cursos programados + Número de pláticas programadas + Número de impresos programados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Servicio de atención médica integral proporcionada	Porcentaje de población vulnerable atendida por la Secretaría de Salud	(Número total de personas vulnerables atendidas con apoyos proporcionados por la Secretaría de Salud y en las Unidades Médicas de los Centros Penitenciarios / Total de personas vulnerables que solicitan apoyo de atención médica y medicamentos a la Secretaría de Salud) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Servicios de Salud, previsión y atención médica integral proporcionada	Porcentaje de población objetivo atendida por la Secretaría de Salud	(Número total de personas atendidas por la Secretaría de Salud en el área rural y personas privadas de su libertad / Total de población rural objetivo del Estado de Campeche, CE, PE, Carmen, CE, PE, Kobern y Centro de seguimiento y supervisión de medidas de sanción privativas de libertad Kila) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	019 Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado
ENTE PÚBLICO	07 Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas 24-30 Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir al crecimiento socioeconómico del Estado, mediante acciones y/o obras de infraestructura urbana, cobertura de agua potable en la población vulnerable	Producto Interno Bruto Estatal (PIBE)	Última publicación del PIBE	2.2	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Índice de marginación disminuido, con base en el fortalecimiento de la infraestructura básica y de servicios del Estado de Campeche	Índice de Marginación	Última publicación del Índice de Marginación	0.66	Índice	Estratégico	Eficacia	Quinquenal
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de recursos financieros autorizados gestionados y disponibles para ejercer en materia de agua potable	(Recursos financieros gestionados y disponibles para ejercer en materia de agua potable / Recursos financiero autorizados en el programa operativo anual en materia de agua potable) x100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
		Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	70.63	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
		Variación porcentual de caminos y carreteras (construidos, modernizados y conservados)	[(Total de kilómetros de caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados) al ejercicio actual / Total de kilómetros de caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados) acumulados de la red de caminos y carreteras al ejercicio anterior) -1] x100	0.01	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Elaboración y trámites de estudios y/o evaluaciones	Porcentaje de gasto en la elaboración y trámites de estudios y/o evaluaciones	(Recursos financieros ejercidos en la elaboración y trámites de estudios y/o evaluaciones durante el ejercicio actual / Recursos financieros programados en la elaboración y trámites de estudios y/o evaluaciones durante el ejercicio actual) x100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Equipamiento urbano (construido, ampliado o rehabilitado)	Cobertura en localidades atendidas con obras de equipamiento urbano	(Localidades atendidas con obras de equipamiento urbano / Total de localidades del Estado mayores de 1000 habitantes) x100	1.33	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Líneas de conducción de agua para consumo humano en operación y servicio de drenaje pluvial en operación	Porcentaje de volumen de agua en bloque para uso y consumo entregada en las localidades objetivo	(Volumen (m³) de agua en bloque para uso y consumo entregada en las localidades objetivo / Volumen (m³) de agua en bloque para uso y consumo programada por entregar en las localidades objetivo) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 020 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos
ENTE PÚBLICO 07 Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas
 12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía
 24-30 Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche
MISIÓN 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
						TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir al crecimiento socioeconómico del Estado	Producto Interno Bruto Estatal (PIBE)	Última publicación del PIBE	2.2	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Índice de marginación disminuido, con base en el fortalecimiento de la infraestructura básica y de servicios del Estado de Campeche	Índice de Marginación	Última publicación del Índice de Marginación	0.66	Índice	Estratégico	Eficacia	Quinquenal
PROYECTO/ COMPONENTE	Caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados)	Variación porcentual de caminos rurales construidos, reconstruidos, modernizados y conservados	[(Total de kilómetros construidos, reconstruidos, modernizados y conservados acumulados de caminos rurales al ejercicio actual / Total de kilómetros construidos, reconstruidos, modernizados y conservados acumulados de la red de caminos rurales al ejercicio anterior) -1] x100	0.01	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Conservación y restauración de ecosistemas costeros y marinos	Porcentaje de acciones realizadas para la conservación y restauración de ecosistemas	(Número de acciones realizadas para la conservación y restauración de ecosistemas / Número de acciones programadas para la conservación y restauración de ecosistemas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Construcción y/o ampliación de sistemas de drenaje pluvial	Porcentaje de la población en zonas urbanas que cuente con mejor servicio de drenaje pluvial	(Población beneficiada con la construcción o ampliación de drenaje pluvial / Población en zonas urbanas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Construcción y/o rehabilitación y/o ampliación de sistemas de agua potable	Porcentaje de Construcción y/o Rehabilitación y/o ampliación de sistemas de agua potable	(Obras de sistemas de agua potable ejecutadas / Obras de sistemas de agua potable autorizadas por ejecutan) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

	Gestión integral de residuos sólidos y de manejo especial	Porcentaje de avance de las actividades para la prevención y gestión integral de residuos sólidos de manejo especial	(Avance de las actividades para la prevención y gestión integral de residuos sólidos de manejo especial realizadas / Avance de las actividades para la prevención y gestión integral de residuos sólidos de manejo especial programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Plantas de tratamiento de aguas residuales entregadas	Cantidad porcentual de plantas de tratamiento de aguas residuales entregadas con respecto a los programas a construir	(Plantas de tratamiento de aguas residuales entregadas / Plantas de tratamiento de aguas residuales programadas por construir) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Políticas y gobernanza ambiental como medidas para la mitigación del cambio climático	Porcentaje de acciones para la gestión e impulso de la política ambiental en el estado de Campeche realizadas	(Número de acciones para la gestión e impulso de la política ambiental en el estado de Campeche realizadas / Número de acciones para la gestión e impulso de la política ambiental en el estado de Campeche programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Programa de impulso al desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible	Porcentaje de acciones para el impulso al desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible realizadas	(Número de acciones para el impulso al desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible realizadas / Número de acciones para el impulso al desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficiencia	Anual
	Suministro de energía para el desarrollo económico y social del estado fomentado	Porcentaje de proyectos de infraestructura en electrificación enfocados en suministrar energía para el desarrollo económico y social en beneficio del Estado de Campeche	(Proyectos de infraestructura en electrificación realizados / Proyectos de infraestructura en electrificación presentados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Vialidades (construidas, reconstruidas, conservadas, modernizadas y pavimentadas)	Porcentaje de ml de calles o avenidas construidas, reconstruidas, conservadas, modernizadas, pavimentadas en relación al total de ml de calles solicitadas	(Total de ml de calles o avenidas construidas, reconstruidas, conservadas, modernizadas, pavimentadas / Total de ml de calles o avenidas solicitadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 021 Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada

ENTE PÚBLICO 08 Secretaría de Desarrollo Económico

MISIÓN 25-02 Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas

4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES			ATRIBUTOS DEL INDICADOR			
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir al Producto Interno Bruto del Estado mediante una política industrial sostenible	Variación porcentual anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal en el sector secundario sin minería petrolera	$\left[\frac{\text{Indicador trimestral de la actividad económica del sector secundario en el estado sin minería en el año } t / (\text{Indicador trimestral de la actividad económica del sector secundario en el estado sin minería en el año } t-1)}{100} \right] \times 100$	89.8	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
	Impulsar positivamente en el ambiente productivo y competitivo del Estado, estimulando la industrialización, competencia e incentivar las inversiones para la captación y consolidación de proyectos de inversión.	Variación porcentual anual del número de unidades económicas registradas en el Estado	$\left[\frac{\text{Número de unidades económicas registradas en el año } t / (\text{Número de unidades económicas registradas en el año } t-1)}{100} \right] \times 100$	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Actividades de apoyo administrativo	Total de proyectos de inversión atendidos	Número de proyectos de inversión atendidos	13	Proyecto	Estratégico	Eficacia	Anual
	Empresas atendidas mediante la promoción de las ventajas comparativas y competitivas realizadas	Porcentaje de actividades de apoyo administrativo	$\left(\frac{\text{Total de actividades de apoyo administrativo realizadas}}{\text{Total de actividades de apoyo administrativo programadas}} \right) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Empresas beneficiadas mediante estrategias para el fomento a la industrialización realizadas	Porcentaje de empresas atendidas a través de la promoción de las ventajas comparativas y competitivas	$\left(\frac{\text{Número de empresas programadas}}{\text{Número de empresas programadas}} \right) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Empresas beneficiadas mediante la gestión infraestructura realizada	Porcentaje de empresas beneficiadas con acciones de fomento a la industrialización del Estado de Campeche	$\left(\frac{\text{Número de empresas beneficiadas}}{\text{Número de empresas programadas}} \right) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de empresas beneficiadas que favorezcan el crecimiento económico	$\left(\frac{\text{Número de empresas beneficiadas}}{\text{Número de empresas programadas a beneficiar}} \right) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 022 Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche
ENTE PÚBLICO 24-36 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche
MISIÓN 1 Gobierno Honesto y Transparente
 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a garantizar el acceso al ejercicio de los derechos, con eficiencia, transparencia y legitimidad para el bienestar social	Índice de Desarrollo Humano (Campeche)	$1/3(EV) + 1/3 (IE) + 1/3 (PIB)$.749	Índice	Estratégico	Eficacia	Quinquenal
PROPOSITO	Las personas afiliadas al ISSSTECAM reciben las pensiones y prestaciones de Ley de manera oportuna y sostenible	Tasa de variación de pensiones y prestaciones pagadas	$[(\text{Monto de pensiones y prestaciones otorgadas en el año actual} / \text{Monto de pensiones y prestaciones otorgadas en el año anterior}) - 1] \times 100$	47.6	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	$(\text{Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo} / \text{Total de presupuesto ejercido del programa}) \times 100$	26	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Pensiones del Estado de Campeche pagadas	Promedio de días de variación del pago programado de las pensiones	$\Sigma (\text{fecha real de pago} - \text{fecha programada de pago}) / \text{Número de periodos}$	0	Día	Gestión	Eficiencia	Trimestral
	Prestaciones sociales en especie otorgadas	Porcentaje de personas atendidas en el CIAM y CENDI	$(\text{Personas atendidas en el CENDI y CIAM} / \text{Personas que solicitan el servicio y cumplen con requisitos de las ROP}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 023 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
DEPENDENCIA/ENTIDAD 08 Secretaría de Desarrollo Económico
MISIÓN 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del estado	Porcentaje de la Tasa de desocupación en el Estado de Campeche	$(\text{Población desocupada en el estado} / \text{Población Económicamente Activa en el Estado}) \times 100$	1.8	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Las personas económicamente activas se colocan en un empleo mediante acciones de fortalecimiento laboral	Variación porcentual en el número de trabajadores asegurados ante el IMSS	$[(\text{Número de trabajadores asegurados ante el IMSS en el año } t / \text{Número de trabajadores asegurados ante el IMSS en el año } t-1) - 1] \times 100$	1	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de actividades de apoyo administrativo para el fomento de la cultura laboral	$(\text{Total de actividades realizadas} / \text{Total de actividades programadas}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Estrategias para el fomento de la cultura laboral y el empleo con perspectiva de igualdad sustantiva realizada	Porcentaje de estrategias realizadas para el fomento de la cultura laboral y empleo	$(\text{Número de estrategias realizadas} / \text{Número de estrategias programadas}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Personas buscadoras de empleo son colocadas en vacantes registradas en los servicios de vinculación e intermediación laboral	Porcentaje de colocación de personas en empleos formales mediante servicios de vinculación e intermediación laboral	$(\text{Número de personas buscadoras de empleo vinculadas a una vacante} / \text{Número de personas para vinculación a un empleo programadas}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	024 Programa Rescate del Campo y Visión del Mar
ENTE PÚBLICO	09 Secretaría de Desarrollo Agropecuario 24-41 Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche 25-03 Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
						TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a generar las condiciones necesarias para fortalecer el sector primario, impulsando la productividad, competitividad, rentabilidad y sustentabilidad, para alcanzar su sustentabilidad	Productividad del sector primario	$(\text{PIBE del sector primario} / \text{promedio de ocupados del sector primario}) \cdot 1,000,000$	78120.7	Pesos	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Los productores del sector primario incrementan su rentabilidad con enfoque de sustentabilidad	Tasa de variación del PIBE del sector primario	$(\text{PIBE del sector primario del año } n - \text{PIBE del sector primario del año } n-1) \cdot 100$	5	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	$(\text{Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo} / \text{Total de presupuesto ejercido del programa}) \cdot 100$	16.1	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria, que permita potencializar la producción del campo, entregados	Porcentaje de apoyos para las obras de infraestructura agropecuaria realizadas en beneficio del sector	$(\text{Apoyo para obras de infraestructura agropecuarias realizadas} / \text{Apoyos para obras de infraestructura agropecuaria programadas}) \cdot 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Desarrollo sostenible de la producción agrícola en las regiones del Estado promovido	Variación anual de la producción agrícola Estatal	$[(\text{Volumen de la producción agrícola Estatal en el año que se evalúa} / \text{Volumen de la producción agrícola Estatal en el año previo al que se evalúa}) - 1] \cdot 100$	14.2	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Desarrollo sostenible de la producción pecuaria en el Estado impulsado	Variación anual de la producción pecuaria Estatal	$[(\text{Volumen de la producción pecuaria Estatal en el año que se evalúa} / \text{Volumen de la producción pecuaria Estatal en el año previo al que se evalúa}) - 1] \cdot 100$	5	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

	Investigación del sector pesquero y acuícola promocionado	Porcentaje de campañas de promoción y/o estudios de investigación para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas realizados	(Número de campañas de promoción y/o estudios de investigación para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas programados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Información mediante proyectos que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario generadas y divulgadas	Porcentaje de proyectos realizados que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario	(Proyectos realizados que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario / Proyectos programados que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Ordenamiento pesquero y acuícola realizado	Porcentaje de la población del sector pesquero y acuícola inscrita en el REPA	(Población objetivo inscritos en el REPA / Población potencial del sector pesquero y acuícola) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Productividad y desarrollo económico incrementado	Porcentaje del volumen de producción pesquera y acuícola estatal	(Volumen de la producción pesquera y acuícola estatal alcanzado / Volumen de la producción pesquera y acuícola estatal) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Redes productivas comunitarias integradas	Porcentaje de localidades con desarrollo productivo atendidas	(Número de localidades con desarrollo productivo atendidas / Número de localidades con desarrollo productivo programadas) X100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Unidades de Producción Familiar agrícola, pecuarias, de pesca y acuícolas formadas por pequeños productores rurales para incrementar su productividad apoyadas	Porcentaje de servicios de asistencia técnica, innovación tecnológica o extensionismo rural atendidos con respecto a los servicios solicitados	(Servicios atendidos / Servicios solicitados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 025 Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda
DEPENDENCIA/ENTIDAD 24-32 Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
						TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a la disminución de la marginación mejorando la calidad de vida	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	(Número de personas vulnerables por carencias sociales / Habitantes totales de la Entidad) x 100	14.91	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROPOSITO	Personas en rezago social tienen acceso a una vivienda digna	Población en viviendas con hacinamiento	(Población en viviendas con hacinamiento en el año que se evalúa/ habitantes totales de la entidad en el año que se evalúa) x 100	12.25	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Tasa de variación del presupuesto ejercido del año actual respecto al año anterior	$\left(\frac{\text{Total del presupuesto ejercido en el año actual}}{\text{Total del presupuesto ejercido en el año anterior}} - 1\right) \times 100$	26.76	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Ampliación y mejoramiento de vivienda	Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento	$\left(\frac{\text{Total de acciones de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento}}{\text{Total de acciones de vivienda para ampliación y mejoramiento aprobadas}}\right) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

026 Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)

09 Secretaría de Desarrollo Agropecuario

10 Secretaría de Bienestar

12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía

24-32 Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda

3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

5 Un Estado Naturalmente Sostenible

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ENTE PÚBLICO

MISIÓN

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en pobreza extrema, rezago social y Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) mediante la atribución a la disminución de las carencias sociales	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Valor del porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	27.7	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROPOSITO	Población que supera su situación de carencias, a través del acceso a vivienda digna, servicios básicos, infraestructura básica, productiva y espacios comunitarios	Porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica	(Número de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica / Número de beneficiarios de proyectos de infraestructura social básica planeados) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Ampliación y mejoramiento de vivienda	Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento	(Total de acciones de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento / Total de acciones de vivienda para ampliación y mejoramiento aprobadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria, que permita potencializar la producción del campo, entregados	Porcentaje de apoyos para las obras de infraestructura agropecuaria realizadas en beneficio del sector	(Apoyo para obras de infraestructura agropecuarias realizadas / Apoyos para obras de infraestructura agropecuaria programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

PROYECTO/ COMPONENTE	Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria, que permita potencializar la producción del campo, entregados	Porcentaje de recurso FISE ejercido en localidades de alta y muy alta marginación en el ejercicio actual	(Recurso ejercido FISE en localidades de alta y muy alta marginación del ejercicio actual / Total de recurso FISE asignado en el ejercicio actual) x100	0	Por ciento	Gestión	Economía	Anual
	Hospitales y unidades médicas entregados en óptimas condiciones	Porcentaje proyectos de infraestructura social básica realizados	(Total de proyectos en infraestructura social básica realizados / Total de proyectos de infraestructura social básica planeados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Proyectos de Infraestructura Social Básica realizados	Porcentaje proyectos de infraestructura social básica realizados	(Total de proyectos en infraestructura social básica realizados / Total de proyectos de infraestructura social básica planeados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Suministro de energía para el desarrollo económico y social del estado fomentado	Porcentaje de proyectos de Infraestructura en electrificación enfocados en suministrar energía para el desarrollo económico y social en beneficio del Estado de Campeche	(Proyectos de infraestructura en electrificación realizados / Proyectos de infraestructura en electrificación presentados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 027 Programa de Impulso a la Juventud
ENTE PÚBLICO 24-25 Instituto de la Juventud del Estado de Campeche
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES			ATRIBUTOS DEL INDICADOR			
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a la formación, inclusión y desarrollo sostenible de las juventudes del Estado de Campeche.	Porcentaje de población juvenil de 12 a 29 años atendida en el Estado	$\frac{\text{Total de jóvenes que solicitaron algún servicio}}{\text{Total de jóvenes atendidos}} \times 100$	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Atender y orientar a la población juvenil del Estado de Campeche a través de los distintos mecanismos de desarrollo sostenible para las juventudes del INJUCAM.	Tasa de variación de la participación de las juventudes en los mecanismos de desarrollo sostenible del Instituto Estatal de Juventud.	$\left[\frac{\text{Jóvenes participantes en los mecanismos del Instituto Estatal de Juventud en el año actual}}{\text{Jóvenes participantes en los mecanismos del Instituto Estatal de Juventud del año anterior}} - 1 \right] \times 100$	5.4	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
	Convocatorias y certámenes de índole juvenil realizadas	Tasa de variación de jóvenes participantes en las diversas convocatorias y certámenes realizados	$\left[\frac{\text{Jóvenes participantes en las diversas convocatorias y certámenes en el año actual}}{\text{Jóvenes participantes en las diversas convocatorias y certámenes en el año anterior}} - 1 \right] \times 100$	2	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Gestión de convenios con instituciones públicas y privadas a favor de las juventudes de 12 a 29 años	Porcentaje de convenios gestionados con instituciones públicas y privadas.	$\left[\frac{\text{Convenios gestionados en el año actual}}{\text{Convenios gestionados en el año anterior}} - 1 \right] \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Servicios de orientación y capacitación realizados en beneficio de las juventudes de 12 a 29 años	Tasa de variación de jóvenes capacitados y orientados en los mecanismos de desarrollo sostenible del INJUCAM	$\left[\frac{\text{Jóvenes capacitados y orientados en el año actual}}{\text{Jóvenes capacitados y orientados en el año anterior}} - 1 \right] \times 100$	7.8	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Servicios otorgados a las juventudes en los Centros Voluntad Joven Tánankelem Balam	Tasa de variación de jóvenes beneficiados con los servicios que ofrecen los Centros Voluntad Joven Tánankelem Balam.	$\left[\frac{\text{Jóvenes beneficiados con los Servicios de los Centros Voluntad Joven Tánankelem Balam en el año actual}}{\text{Jóvenes beneficiados con los servicios de los Centros Voluntad Joven Tánankelem Balam en el año anterior}} - 1 \right] \times 100$	1.6	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 028 Programa de Desarrollo Energético Sustentable
ENTE PÚBLICO 12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía
24-39 Agencia de Energía del Estado de Campeche
MISIÓN 5 Uh Estado Naturalmente Sostenible

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir al desarrollo sustentable del Estado	Porcentaje de programas en materia de desarrollo energético sustentable ejecutados	(Total de programas en materia de desarrollo energético sustentable ejecutados / Total de programas en materia de desarrollo energético sustentable propuestos) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
	Aprovechamiento de los Recursos Energéticos del Estado fomentados e impulsados	Porcentaje de acciones para fomentar el aprovechamiento de los recursos energéticos realizadas	(Número de acciones que fomenten el aprovechamiento de los recursos energéticos realizados / Número de acciones para el aprovechamiento de los recursos energéticos identificados) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Ambiente y condiciones de negocios de la industria energética fortalecidos	Porcentaje de reuniones realizadas	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Calidad y eficiencia de energía eléctrica en el Estado fomentada	Porcentaje de acciones realizadas para fomentar la calidad y eficiencia energética	(Número de acciones realizadas para fomentar la calidad y eficiencia energética / Número de acciones para fomentar la calidad y eficiencia energética requeridas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Cultura y educación energética fomentada	Porcentaje de acciones para informar acerca de la cultura y educación energética realizadas	(Número de acciones realizadas para informar acerca de la cultura y educación energética para informar acerca de la cultura y educación energética presentadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Prevención y restauración de daños derivados de las actividades del sector energético fomentada	Porcentaje de opiniones técnicas en materia ambiental energética realizadas	(Número de opiniones técnicas en materia ambiental energética realizadas / Número de opiniones técnicas en materia ambiental energética solicitadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Suministro de energía para el desarrollo económico y social del estado fomentado	Porcentaje de reuniones realizadas	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
					100	Por ciento	Gestión	Eficacia



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	029 Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático
ENTE PÚBLICO	12 Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía 24-31 Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a un crecimiento sustentable que preserve nuestro patrimonio natural y proteja los ecosistemas forestales del Estado mediante el fortalecimiento, la normatividad ambiental, los programas de impulso al Desarrollo Forestal Sustentable y acciones de mitigación del cambio climático	Porcentaje de acciones que protejan la biodiversidad del Estado de Campeche y los ecosistemas forestales del Estado mediante el fortalecimiento, la normatividad ambiental, los programas de impulso al Desarrollo Forestal Sustentable y acciones de mitigación del cambio climático	(Número de acciones que protejan la biodiversidad y ecosistemas forestales realizadas / Número de acciones que protejan la biodiversidad y ecosistemas forestales programadas) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de permanencia de la superficie forestal del Estado	(Superficie forestal del Estado en el año actual / Superficie forestal del Estado en el año 2013) x100	95.95	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La biodiversidad del Estado de Campeche se encuentra conservada y protegida y los ecosistemas forestales protegidos mejoran sus condiciones para hacer frente a los factores que deterioran la superficie forestal	Porcentaje de acciones que protejan la biodiversidad y de los ecosistemas forestales del Estado	(Número de acciones para proteger la biodiversidad y ecosistemas forestales del Estado / Número de acciones realizadas para proteger la biodiversidad y ecosistemas forestales del Estado) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	29.99	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral

<p>PROYECTO/ COMPONENTE</p>	<p>Aplicación de instrumentos orientados a la educación y divulgación de la cultura ambiental</p>	<p>Porcentaje de acciones para la aplicación de instrumentos orientados a la educación y divulgación de la cultura ambiental y fomentación del Programa ambiental institucional realizadas</p>	<p>(Número de acciones para la aplicación de instrumentos orientados a la educación y divulgación de la cultura ambiental y fomentación del Programa ambiental institucional programadas) x100</p>	<p>100</p>	<p>Por ciento</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Trimestral</p>
	<p>Conservación y restauración de ecosistemas costeros y marinos</p>	<p>Porcentaje de acciones para la conservación y restauración de ecosistemas costeros y marinos realizadas</p>	<p>(Número de acciones para la conservación y restauración de ecosistemas costeros y marinos realizadas / Número de acciones para la conservación y restauración de ecosistemas costeros y marinos programadas) x100</p>	<p>100</p>	<p>Por ciento</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Trimestral</p>
	<p>Cumplimiento de la Normatividad ambiental</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de la Normatividad Ambiental</p>	<p>(Actividades para verificar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental realizadas / Actividades para verificar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental programado) x100</p>	<p>100</p>	<p>Por ciento</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Trimestral</p>
	<p>Difusión de la Cultura Ambiental realizada</p>	<p>Porcentaje de escuelas atendidas para la Difusión Ambiental</p>	<p>(Número de escuelas atendidas para la Difusión Ambiental / Número de escuelas programadas) x100</p>	<p>100</p>	<p>Por ciento</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Trimestral</p>
	<p>Espacios ambientales para el descanso, esparcimiento y entretenimiento para la convivencia brindados</p>	<p>Tasa de variación de personas que visitan el parque</p>	<p>[(Número de visitantes en el parque ximbal en el año actual / Número de visitantes en el parque ximbal en el año anterior)-1] x100</p>	<p>5</p>	<p>Por ciento</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Anual</p>
	<p>Estrategia para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el estado de Campeche</p>	<p>Porcentaje de acciones para la implementación de la estrategia para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en el Estado realizadas</p>	<p>(Número de acciones para la implementación de las estrategias para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el Estado realizadas / Número de acciones para la implementación de las estrategias para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el Estado programadas) x100</p>	<p>100</p>	<p>Por ciento</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Trimestral</p>
	<p>Políticas y gobernanza ambiental como medidas para la mitigación del cambio climático</p>	<p>Porcentaje de actividades para la gestión e impulso de la política ambiental en el estado de Campeche</p>	<p>(Número de actividades para la gestión e impulso de la política ambiental en el estado de Campeche realizadas / Número de actividades para la gestión e impulso de la política ambiental en el estado de Campeche programadas) x100</p>	<p>100</p>	<p>Por ciento</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Trimestral</p>
	<p>Programa de impulso al Desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible</p>	<p>Porcentaje de acciones para el impulso, desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible</p>	<p>(Número de acciones para el impulso, desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenibles realizadas / Número de acciones para el impulso, desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenibles programadas) x100</p>	<p>100</p>	<p>Por ciento</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Trimestral</p>

Programas de difusión, capacitación y formación en cultura ambiental	Porcentaje de acciones del programa de difusión, capacitación y formación en cultura ambiental realizadas	(Número de acciones para los programas de difusión, capacitación y formación en cultura ambiental realizadas / Número de acciones para los programas de difusión, capacitación y formación en cultura ambiental programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
Protección, Conservación y vigilancia de la Biodiversidad implementada	Porcentaje de acciones para la Protección, Conservación y vigilancia de la Biodiversidad implementada	(Número de acciones para la Protección, Conservación y vigilancia de la Biodiversidad implementada / Número de acciones para la Protección, Conservación y vigilancia de la Biodiversidad programados) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	030 Promoción Turística
ENTE PÚBLICO	13 Secretaría de Turismo
MISIÓN	24-20 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES			ATRIBUTOS DEL INDICADOR			
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a genera crecimiento económico proveniente del turismo en el Estado de Campeche	Tasa de variación de derrama económica turística anual que beneficie a los campechanos	$((\text{Derrama Turística en el año T} - \text{Derrama Turística en el año T-1}) / (\text{Derrama Turística en el año T-1})) \times 100$	18.4	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Variación de Porcentaje de ocupación Hotelera	Diferencia entre el porcentaje de ocupación hotelera del año T respecto al porcentaje de ocupación hotelera del año T-1	6.65	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Tasa de Variación de afluencia Turística en el Estado de Campeche	$((\text{Total de turistas hospedados en el año T} - \text{Total de turistas hospedados en el año T-1}) / (\text{Total de turistas hospedados en el año T-1})) \times 100$	1.0	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Las empresas turísticas del estado de Campeche incrementan su afluencia de turistas	Tasa de variación de eventos realizados del ejercicio actual en relación al año anterior.	$(\text{Número Total de eventos en el ejercicio} / \text{Número Total de eventos en el ejercicio anterior}) \times 100$	3	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Tasa de variación de los ingresos obtenidos por arrendamiento en el ejercicio en relación al año anterior.	$(\text{Total de ingresos obtenidos por arrendamiento en el ejercicio} / \text{Total de ingresos obtenidos por arrendamiento en el ejercicio anterior}) \times 100$	2	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Inversión para el incremento y competitividad del sector turístico fomentada	Porcentaje de gestiones para inversiones realizadas	$(\text{Número de gestiones de inversión realizadas} / \text{Número de gestiones de inversión programadas en el año}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Porcentaje de difusión y acciones fomento para la promoción turística a nivel nacional e internacional realizado	$(\text{Número de difusión y acciones de fomento para promoción realizadas} / \text{Número de difusión y acciones de fomento para promoción programadas en el año}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Promoción Turística a nivel Nacional e Internacional realizada	Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los servicios y atractivos turísticos asignados a la Secretaría	((Afluencia en los servicios y atractivos turísticos asignados a la Secretaría en el año T - Afluencia en los servicios y atractivos turísticos en el año T-1) / Afluencia en los servicios y atractivos turísticos asignados a la Secretaría en el año T-1) x 100	-43.12	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Servicios de Recursos Humanos, Materiales y Financieros proporcionados	Porcentaje de presupuesto ejercido	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto autorizado) x100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Turismo para la igualdad promovido	Porcentaje de acciones de sensibilización para la atención a población vulnerable realizada	(Número de acciones de sensibilización para la atención a población vulnerable realizadas / Número de acciones de sensibilización para la atención a población vulnerable programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 032 Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil
ENTE PÚBLICO 15 Secretaría de Protección Civil
MISIÓN 2 Paz y Seguridad Ciudadana

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos	Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes	(Número total de decesos por emergencias y desastres / Población total) x 100,000	0	Defunción	Estratégico	Eficacia	Anual
		Las comunidades (urbanas y rurales) del Estado de Campeche fortalecen su resiliencia a través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Porcentaje de acciones preventivas de protección civil realizadas	(Número de acciones preventivas de protección civil realizadas / Número de acciones preventivas programadas) x 100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia
PROPOSITO	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de acciones reactivas de protección civil realizadas	(Número de acciones reactivas de protección civil realizadas / Número de acciones reactivas de protección civil requeridas) x 100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x 100	2.76	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Porcentaje de acciones de gestión e implementación para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de Riesgos y Desastres en Campeche con Visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	(Número de acciones de gestión e implementación para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de Riesgos y Desastres en Campeche con Visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizadas / Número de acciones de gestión e implementación para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de Riesgos y Desastres en Campeche con Visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

PROYECTO/ COMPONENTE	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	Porcentaje de recursos ejercidos en acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales	(Recursos ejercidos en la atención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales / Recursos solicitados para la atención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales) x100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral		
	Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales	[(Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t -1) -1] x100	0	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual		
		Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos	[(Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t -1) -1] x100	0	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual		
	Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado	Porcentaje de personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de Cultura de protección civil	(Personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de Cultura de protección civil en el año t / Personas evaluadas en los cursos de capacitación en materia de Cultura de protección civil en el año t) x100	100	Por ciento	Gestión	Calidad	Anual		



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO BASADO EN EGRESOS 2025
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 033 Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal

ENTE PÚBLICO 17 Consejería Jurídica

MISIÓN 1 Gobierno Honesto y Transparente
3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a la seguridad y certeza jurídica en el Estado	Tasa de variación de instrumentos jurídicos revisados y elaborados en el año respecto al año anterior	$[(\text{Total de instrumentos jurídicos revisados y elaborados en el año} / \text{Total de instrumentos jurídicos revisados y elaborados en el año anterior}) - 1] \times 100$	3.33	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Actualizaciones al marco jurídico identificadas y promovidas de acuerdo a las circunstancias políticas, económicas y sociales del Estado	Tasa de variación de asesorías y apoyos realizados en el año respecto al año anterior	$[(\text{Total de asesorías y apoyos realizados en el año} / \text{Total de asesorías y apoyos realizados en el año anterior}) - 1] \times 100$	7.14	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de Presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	$(\text{Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo} / \text{Total de presupuesto ejercido del programa}) \times 100$	16.51	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Asesorías y apoyos técnico jurídico a las dependencias y entidades de la administración pública estatal brindadas y el depositario del poder ejecutivo es representado	Porcentaje de asesorías realizadas	$(\text{Asesorías y apoyos realizados} / \text{Asesorías y apoyos solicitados}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Representar legalmente al Depositario del Poder Ejecutivo del Estado y a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	Porcentaje de acciones legales emprendidas	$(\text{Número de acciones legales emprendidas} / \text{Número de acciones legales solicitadas}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 034 Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública
ENTE PÚBLICO 16 Secretaría de la Contraloría
MISIÓN 1 Gobierno Honesto y Transparente
3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a fortalecer el Presupuesto basado en Resultados (PBR-SED) de la Administración Pública Estatal (APE) mediante una fiscalización que prevenga, detecte e inhiba prácticas de corrupción	Tasa de variación en la vigilancia de los recursos públicos auditados	$[(\text{Inversión auditada en el año} / \text{Inversión auditada en el año base}) - 1] \times 100$	5	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Las Instituciones Públicas de la Administración Estatal logran un mejor uso de sus recursos	Porcentaje de recursos auditados	$(\text{Monto de los recursos federales y estatales auditados en el año} / \text{Monto total de los recursos federales y estatales ejercidos en el año}) \times 100$	55	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
	Acceso a la transparencia e información pública de calidad	Promedio de días de respuesta a las solicitudes interpuestas	$\text{Total de días de respuesta a las solicitudes atendidas en el año} / \text{Número de solicitudes interpuestas en el año}$	15	Día	Gestión	Eficiencia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de Apoyo Administrativo de este programa presupuestario	$(\text{Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo} / \text{Total de presupuesto ejercido del programa}) \times 100$	72.90	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Capacitación en temas de participación ciudadana realizada	Tasa de variación de cursos realizados en temas de participación ciudadana	$[(\text{Número de cursos de capacitación realizados en el año actual} / \text{Número de cursos de capacitación realizados en el año anterior}) - 1] \times 100$	-52	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Contribuir a la rendición de cuentas en el Gobierno del Estado	Porcentaje de indicadores de resultados que alcanzan sus metas	$(\text{Número de indicadores que alcanzaron sus metas} / \text{Total de indicadores de resultados}) \times 100$	80	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Establecer normas, lineamientos, criterios, guías y procedimientos para la evaluación	Porcentaje de normatividad difundida en materia de evaluación	$(\text{Normatividad difundida en tiempo} / \text{Normatividad emitida}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

PROYECTO/ COMPONENTE	Plan de capacitación a OIC	Porcentaje de personal de órganos internos de control con capacitación	(Total de personal de los OIC de las dependencias y organismos capacitados / Total de personal de los OIC de las dependencias y organismos programados para capacitar) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Plan de homologación y estandarización de procesos	Porcentaje de procesos homologados y estandarizados en la actuación de los OIC	(Total de procesos homologados y estandarizados / Total de procesos a homologar y estandarizar según Plan de Trabajo) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Plan de Trabajo de OIC realizado	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan de Trabajo Global	(Total de metas u objetivos del PAT Anual realizados / Total de metas u objetivos del PAT Anual proyectados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Programa General de Auditoría Gubernamental realizado	Porcentaje de auditorías financieras y de cumplimiento a la obra pública de programas federales y estatales realizadas	(Monto de la inversión auditada de programas federales y estatales / Monto total de la inversión ejercida de programas federales y estatales) x100	50	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Registro, control y seguimiento de las observaciones detectadas por los OIC	Porcentaje de observaciones solventadas por los OIC	(Total de observaciones solventadas por los OIC / Total de observaciones implementadas por los OIC) x100	60	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Responsabilidades Administrativas	Porcentaje de procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados	(Número de responsabilidades administrativas con procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados / Número total de responsabilidades administrativas recibidas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 035 Procuración de Justicia
ENTE PÚBLICO 18 Fiscalía General del Estado de Campeche
MISIÓN 2 Paz y Seguridad Ciudadana

MATRIZ DE INDICADORES					ATRIBUTOS DEL INDICADOR	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR
FIN	Contribuir a la impartición de justicia en el Estado	Cifra negra	(Número de delitos no denunciados + Número de delitos denunciados sin averiguación previa + Número de delitos en que no se especifica si se denunció o si se inició averiguación previa) / Número total de delitos) x100	87.74	Por ciento	Estratégico Eficacia Anual
	Procuración de justicia eficaz en el Estado	Incidencia delictiva del fuero común Estatal	(Número de delitos del fuero común registrados en el Estado / Número de habitantes del Estado) x100,000	27727	Delito	Estratégico Eficacia Anual
PROPOSITO	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	13	Por ciento	Gestión Economía Trimestral
	Equipamiento para la implementación del proyecto Campeche Seguro	Porcentaje de equipamiento adquirido para la FGE	(Equipamiento adquirido para la FGE / Equipamiento autorizado para la FGE) x100	100	Por ciento	Gestión Eficacia Trimestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Procuración de justicia mediante la investigación derivada de una denuncia o querrela, a fin de judicializar o decretar una determinación ministerial	Porcentaje de denuncias y/o querrelas en trámite	(Total de denuncias y/o querrelas en trámite / Total de denuncias y/o querrelas iniciadas) x100	71.35	Por ciento	Gestión Eficacia Trimestral
	Representaciones jurídicas de las víctimas del delito ante los órganos jurisdiccionales	Promedio de intervenciones jurídicas ante los órganos jurisdiccionales	Total de intervenciones jurídicas ante los órganos jurisdiccionales realizadas / Total de procesos iniciados y concluidos	4.20	Representación	Gestión Eficiencia Trimestral
	Servicios otorgados a mujeres víctimas de violencia	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia atendidas en el Centro de Justicia para la Mujer	(Total de mujeres víctimas de violencia beneficiadas en el CJM / Total de mujeres atendidas en el CJM) x100	100	Por ciento	Gestión Eficacia Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 036 Legislar

ENTE PÚBLICO 21 Poder Legislativo

MISIÓN 1 Gobierno Honesto y Transparente

MATRIZ DE INDICADORES							ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA	
FIN	Contribuir al orden justo en la sociedad mediante la aprobación de leyes y reformas a las mismas dentro de un ámbito de valores y principios éticos	Porcentaje de iniciativas y reformas de ley aprobadas en el Estado	(Total de iniciativas y reformas de ley aprobadas / Total de iniciativas de ley recibidas) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual	
	Decretos y acuerdos aprobados que contribuyen al desarrollo del Estado	Porcentaje de decretos y acuerdos emitidos en el Estado	(Total de decretos y acuerdos emitidos / Total de decretos y acuerdos procedentes) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual	
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de apoyo parlamentario, técnico y administrativo	Porcentaje de recurso ejercido en actividades de apoyo parlamentario, técnico y administrativo	(Total del recurso ejercido en actividades de apoyo parlamentario, técnico y administrativo / Total de recurso aprobado en actividades de apoyo parlamentario, técnico y administrativo) x100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral	
	Dictamen realizado	Porcentaje de dictámenes emitidos por las comisiones respecto a los dictámenes aprobados por el pleno	(Total de dictámenes emitidos por las comisiones / Total de dictámenes aprobados por el pleno) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral	
	Legislación publicada	Porcentaje de leyes y reformas publicadas respecto a iniciativas y reformas recibidas	(Total de leyes y reformas publicadas / Total de iniciativas y reformas recibidas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral	



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 037 Fiscalizar

ENTE PÚBLICO 21 Poder Legislativo

MISIÓN 1 Gobierno Honesto y Transparente

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas	Cobertura de la fiscalización de los recursos públicos	(Monto de la fiscalización de los recursos públicos realizada en el año por los diversos entes fiscalizadores de recurso / Total de recursos federales, estatales y municipales asignados en los presupuestos de egresos en el año) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de instituciones fomentan principios y valores éticos y responsabilidad pública	(Número de instancias estatales y municipales que han instituido y realizan acciones que fomentan principios y valores, ética y responsabilidad pública / Total de instancias estatales y municipales) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Las Entidades fiscalizables son evaluadas favorablemente con base en términos de eficacia, eficiencia y economía	Porcentaje de instituciones cuyo marco integrado de control interno opera dentro de un parámetro aceptable	(Entidades de fiscalización bien calificadas / Universo de entidades de fiscalización) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Capacitación a los Entes fiscalizados	Porcentaje de cursos y/o talleres de capacitación impartidos	(Número de cursos y/o talleres de capacitación impartidos / Número de cursos y/o talleres de capacitación programados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Evaluaciones de control interno y Auditorías de desempeño realizadas	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de auditorías	(Número de Entidades fiscalizadas en el ejercicio / Número de Entidades programadas a fiscalizar) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 038 Impartir Justicia
ENTE PÚBLICO 22 Poder Judicial
MISIÓN 2 Paz y Seguridad Ciudadana
3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir al Estado de Derecho mediante la impartición y administración de justicia eficiente y de calidad en el Estado	Variación porcentual de asuntos concluidos en el año actual respecto al año anterior	$\left[\frac{\text{Número de asuntos concluidos en el año actual} - \text{Número de asuntos concluidos en el año anterior}}{\text{Número de asuntos concluidos en el año anterior}} \right] \times 100$	5	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	"Procedimientos jurisdiccionales eficientes y mecanismos de solución aplicados"	Variación porcentual de sentencias definitivas y concluidas por medios alternos de solución de conflictos en el año actual respecto al año anterior	$\left[\frac{\text{Número de asuntos con sentencia definitiva y convenios en el año actual} - \text{Número de asuntos con sentencia definitiva y convenios en el año anterior}}{\text{Número de asuntos con sentencia definitiva y convenios en el año anterior}} \right] \times 100$	7	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Profesionalización judicial y administrativa	Porcentaje de personas que obtienen certificación en los cursos	$\left(\frac{\text{Número de personas que obtuvieron certificación en los cursos}}{\text{Número de personas inscritas en los cursos}} \right) \times 100$	70	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Servicios de Justicia eficiente	Porcentaje de efectividad en sentencias y medios alternos de solución de conflictos	$\left(\frac{\text{Número de asuntos con sentencia definitiva y convenios}}{\text{Número de asuntos concluidos}} \right) \times 100$	26	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 039 Democracia y Participación Social en los Procesos Electorales del Estado
ENTE PÚBLICO 23-01 Instituto Electoral del Estado de Campeche
 23-04 Tribunal Electoral del Estado de Campeche
MISIÓN 1 Gobierno Honesto y Transparente

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a consolidar la vida democrática del Estado	Tasa de variación de votantes de la jornada actual respecto a la anterior	$\left[\frac{\text{Total de votantes de la jornada actual} - \text{Total de votantes del año electoral anterior}}{\text{Total de votantes del año electoral anterior}} - 1 \right] \times 100$	1.59	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Trianual
		Variación porcentual de sentencias definitivas en el año actual respecto al año anterior	$\left[\frac{\text{Número de asuntos con sentencia definitiva en el año actual} - \text{Número de asuntos con sentencia definitiva en el año anterior}}{\text{Número de asuntos con sentencia definitiva en el año anterior}} - 1 \right] \times 100$	- 50	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Elecciones organizadas y con certeza jurídica para asegurar el ejercicio de los procesos y obligaciones político electoral de los ciudadanos	Porcentaje de personas que emiten su voto respecto a la lista nominal	$\left[\frac{\text{Total de personas que emiten su voto}}{\text{Total de personas en la lista nominal}} \right] \times 100$	63	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Trianual
		Variación porcentual de asuntos concluidos en el año actual respecto al año anterior	$\left[\frac{\text{Número de asuntos concluidos en el año actual} - \text{Número de asuntos concluidos en el año anterior}}{\text{Número de asuntos concluidos en el año anterior}} - 1 \right] \times 100$	0	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Asuntos resueltos	Porcentaje de efectividad en sentencias	$\left[\frac{\text{Número de asuntos con sentencia definitiva} - \text{Número de asuntos concluidos}}{\text{Número de asuntos concluidos}} \right] \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Procesos Electorales realizados	$\left[\frac{\text{Monto total de recursos destinados a partidos políticos en el año actual} - \text{Monto total de recursos destinados a partidos políticos respecto al año anterior}}{\text{Monto total de recursos destinados a partidos políticos respecto al año anterior}} - 1 \right] \times 100$	-25.70	Por ciento	Gestión	Economía	Anual



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 040 Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche
ENTE PÚBLICO 23-02 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche
MISIÓN 1 Gobierno Honesto y Transparente
 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES					
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA
FIN	Contribuir al estado de derecho mediante la protección, observación, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos	Tasa de variación de acciones atendidas en el año con respecto al año anterior	$\left[\frac{\text{Total de acciones atendidas en el año} - \text{Total de acciones atendidas en el año anterior}}{\text{Total de acciones programadas en el año anterior}} \right] \times 100$	1.1	Por ciento
	En el Estado de Campeche se disminuye la comisión de presuntas violaciones a los derechos humanos por instituciones estatales y municipales	Porcentaje de acciones atendidas en el año	$\left[\frac{\text{Total de acciones atendidas en el periodo}}{\text{Total de acciones programadas por atender}} \right] \times 100$	100	Por ciento
PROYECTO/ COMPONENTE	Ciudadanía protegida de presuntas violaciones a derechos humanos	Tasa de variación de peticiones atendidas	$\left[\frac{\text{Número de peticiones atendidas en el año actual} - \text{Número de peticiones atendidas en el año anterior}}{\text{Número de peticiones programadas en el año anterior}} \right] \times 100$	3.7	Por ciento
	Población educada en temas de derechos humanos	Tasa de variación de acciones de capacitación en el Estado	$\left[\frac{\text{Total de acciones por actividades de capacitación en el año actual} - \text{Total de acciones por actividades de capacitación en el año anterior}}{\text{Total de acciones programadas en el año anterior}} \right] \times 100$	1.7	Por ciento

ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
Estratégico	Eficacia	Anual
Estratégico	Eficacia	Anual
Gestión	Eficacia	Trimestral
Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 041 Programa de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Campeche
ENTE PÚBLICO 23-03 Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
MISIÓN 1 Gobierno Honesto y Transparente

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Garantizar el derecho de toda persona al acceso a la información pública	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones e informes establecidos en la Ley de Transparencia	(Total de obligaciones e informes cumplidos / Total de obligaciones e informes establecidos en la Ley) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	"El ejercicio del derecho en la información pública y de protección de datos personales en poder de los entes públicos atendida"	Tasa de variación de las solicitudes presentadas en el año respecto al año anterior	$[(\text{Total de solicitudes realizadas en el año} / \text{Total de solicitudes realizadas en el año anterior}) - 1] \times 100$	3	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
	Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales imparitada	Porcentaje de eventos de capacitación y promoción en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y otros relativos realizados	(Total de eventos de capacitación y promoción realizados / Total de eventos de capacitación y promoción estimados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales difundida	Porcentaje de acciones de promoción y difusión realizadas en relación a las estimadas	(Total de acciones de difusión realizadas / Total de acciones de difusión programadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Recursos de revisión tramitados y notificación de resoluciones	Número de días en que se resuelven los recursos de revisión y en que se notifica el acuerdo de cumplimiento cuando proceda	Promedio de días en que se resuelven los recursos de revisión + Promedio de días en que se notifica el acuerdo de cumplimiento de las resoluciones de recurso de revisión que incluyen instrucción	26	Día	Gestión	Eficiencia	Trimestral
	Soporte técnico y asesorías del funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia brindadas	Porcentaje de soporte técnico y asesorías a los sujetos obligados en el uso y funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia en relación a los estimados	(Total de atenciones realizadas a los sujetos obligados / Total de atenciones programadas a los sujetos obligados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 042 Impartición de Justicia Administrativa en el Estado de Campeche
ENTE PÚBLICO 23-05 Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche
MISIÓN 1 Gobierno Honesto y Transparente

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES			ATRIBUTOS DEL INDICADOR			
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Fortalecer al Sistema Estatal Anticorrupción, a través del ejercicio jurisdiccional, en el ámbito de su competencia	Porcentaje de expedientes concluidos	(Número de expedientes concluidos en el año / Número de expedientes admitidos en el año + Número de expedientes en proceso ó trámite del año anterior) x 100	39	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Resoluciones y fallos emitidos con jurisdicción plena en el territorio del Estado de Campeche, en materia Administrativa y Fiscal, y en materia de responsabilidades de servidores públicos y anticorrupción	Porcentaje de avance de expedientes en proceso ó trámite en el año	(Número de expedientes en proceso ó trámite en el año / Número de expedientes admitidos en el año) x 100	62	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Justicia impartida en materia Contencioso-Administrativa y en materia de Responsabilidades de Servidores Públicos y Anticorrupción	Porcentaje de sentencias emitidas en el año	(Número de sentencias emitidas en el año / Número de expedientes admitidos en el año) x 100	50	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 043 Programa Combate a la Corrupción
ENTE PÚBLICO 23-06 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche
24-40 Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
MISIÓN 1 Gobierno Honesto y Transparente

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Investigar y perseguir los hechos que la Ley considera como delitos por hechos de corrupción de competencia del Estado	Porcentaje de denuncias de hechos de corrupción concluidas	(Total de denuncias concluidas / Total de investigaciones inicializadas) x100	70	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
	Investigar delitos por hechos de corrupción	Porcentaje de delitos de hechos de corrupción investigados	(Número de investigaciones inicializadas / Número de denuncias recibidas) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actos de corrupción prevenidos	Porcentaje de servidores públicos que conocen sus códigos de ética	(Número de servidores públicos que conocen sus códigos de ética / Número total de servidores públicos del Gobierno del Estado) x100	35.29	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Mandamientos Ministeriales necesarios para continuar con el proceso de investigación de los delitos por hechos de corrupción	Porcentaje de mandamientos Ministeriales	(Total de mandamientos ministeriales cumplidos / Total de mandamientos ministeriales recibidos) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 044 Programa de Ciencia y Tecnología
ENTE PÚBLICO 24-18 Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
						TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a fortalecer la innovación, la investigación científica y desarrollo tecnológico	Tasa de variación porcentual del incremento de la inversión en ciencia, tecnología e innovación en el año actual respecto al año anterior	$((\text{Porcentaje de incremento de la inversión en ciencia, tecnología e innovación en el año actual} / \text{Porcentaje de incremento de la inversión en ciencia, tecnología e innovación en el año anterior}) - 1) \times 100$	13.57	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Ciencia y Tecnología e innovación en todos los niveles educativos en el Estado, promovidos	Tasa de variación porcentual de eventos de divulgación en ciencia, tecnología e innovación en el año actual respecto al año anterior	$((\text{Número de eventos de divulgación promovidos en ciencia, tecnología e innovación en el año actual} / \text{Número de eventos de divulgación promovidos en ciencia, tecnología e innovación en el año anterior}) - 1) \times 100$	2.70	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación implementado	Porcentaje de actividades de promoción de proyectos realizados en coordinación general	$(\text{Número de actividades de promoción de proyectos realizadas} / \text{Número de actividades de promoción de proyectos programadas}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 045 Programa de Infraestructura Educativa
ENTE PÚBLICO 24-19 Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social
5 Un Estado Naturalmente Sostenible

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir al Fortalecimiento de la Gestión Educativa mediante el mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa	Tasa de Variación de presupuesto ejercido para gasto corriente del INIFEEC	$\left(\frac{\text{Presupuesto ejercido del año actual}}{\text{Presupuesto ejercido del año anterior}} - 1 \right) \times 100$	13.84	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Capacidad Instalada de Espacios Educativos del Nivel Básico, Medio Superior y Superior Ampliada	Porcentaje de presupuesto ejercido en supervisiones de Espacios Educativos del Nivel Básico, Medio Superior y Superior Ampliada	$\left(\frac{\text{Total de presupuesto ejercido en gastos de supervisión}}{\text{Total de presupuesto aprobado en gastos de supervisión}} - 1 \right) \times 100$	-53.1	Por ciento	Estratégico	Economía	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Infraestructura física educativa de nivel Básico supervisada	Porcentaje de supervisiones realizadas	$\left(\frac{\text{Número de supervisiones realizadas}}{\text{Número de supervisiones programadas}} \right) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 046 Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
ENTE PÚBLICO 24-24 Instituto de la Mujer del Estado de Campeche
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR
FIN	Contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y erradicación de la violencia contra las mujeres mediante la institucionalización de la perspectiva de género en las Instancias de Gobierno Estatal y Municipal y Órganos autónomos	Porcentaje de mujeres atendidas en el primer contacto del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche respecto al total de población en situación de violencia	(Número de mujeres atendidas en el primer contacto por el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche / Número total de casos registrados en el BANA/VM del Estado de Campeche) x100	18.81	Por ciento	Estratégico
		Porcentaje de mujeres atendidas de localidades de medio y alto grado de marginación	(Número de mujeres que recibieron servicios en localidades de medio y alto grado de marginación / Número total de población femenina de las localidades de medio y alto grado de marginación) x100	1.16	Por ciento	Estratégico
PROPOSITO	Las mujeres del estado de Campeche acceden de manera efectiva a los Derechos Humanos mediante acciones y programas de las Instancias de Gobierno Estatal y Municipal y Órganos Autónomos que institucionalizan la perspectiva de género	Porcentaje de instancias con acciones y programas que institucionalizan la perspectiva de género	(Número total de instancias con acciones y programas con institucionalización de la perspectiva de género / Número total de instancias con acciones y programas programadas para institucionalizar la perspectiva de género) x100	100	Por ciento	Estratégico
		Atención de Primer Contacto	(Número de personas satisfechas con la atención / Número de personas solicitantes de la atención) x100	100	Por ciento	Gestión
PROYECTO/ COMPONENTE	Desarrollo de acciones y programas de las instancias de gobierno estatal y municipal y organismos autónomos, para la institucionalización de la perspectiva de género	Porcentaje de acciones realizadas para la institucionalización de la perspectiva de género en las diferentes instancias de gobierno	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) x100	100	Por ciento	Gestión



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 047 FAETA Educación Tecnológica
ENTE PÚBLICO 24-04 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES			ATRIBUTOS DEL INDICADOR			
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo mediante el incremento de la eficiencia terminal en la Educación Profesional Técnica	Eficiencia terminal del sistema CONALEP	(Alumnos egresados del CONALEP de la Entidad Federativa en el ciclo escolar N / Alumnos de nuevo ingreso a los servicios del CONALEP de la Entidad Federativa en el ciclo escolar N-2) x100	59.23	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado	Porcentaje de absorción del sistema CONALEP	(Alumnos matriculados en el sistema CONALEP de la Entidad Federativa en el año N / Total de egresados de secundaria de la Entidad Federativa en el año N) x100	6.45	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Servicios educativos proporcionados en Educación Tecnológica	Índice de incremento de la matrícula de los servicios del CONALEP	(Alumnos matriculados de los servicios de CONALEP en el Estado en el ciclo escolar N / Alumnos matriculados de los servicios de CONALEP en el Estado en el ciclo escolar N-1) x100	101	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 048 Educación para Adultos

ENTE PÚBLICO 24-05 Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche

MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES					ATRIBUTOS DEL INDICADOR			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a reducir el rezago educativo de la población que no sabe leer y/o escribir y que no ha comenzado o concluido su primaria y/o secundaria	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	$(\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo } t / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo } t-1) \times 100$	-0.06	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
	La población de 15 años y más en situación de rezago educativo supera esta condición	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial	$\text{Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en } t / \text{Población de 15 años y más analfabeta en } t-1 \times 100$	1.29	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Niveles de educación para adultos en la vertiente Hispanohablante concluidos	Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel primaria en el periodo } t / \text{Población de 15 años y más sin primaria en el periodo } t-1) \times 100$	2.71	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel secundaria en el periodo } t / \text{Población de 15 años y más sin secundaria en el periodo } t-1) \times 100$	3.25	Por ciento	Estratégico	Calidad	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA concluidos	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el modelo educativo	$(\text{Eduandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del modelo educativo en el periodo } t / \text{Eduandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del modelo educativo en el periodo } t) \times 100$	81.19	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Porcentaje de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculado a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales	$(\text{Eduandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del modelo educativo y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo } t / \text{Total educandos/as que concluyen algún nivel del modelo educativo en el periodo } t) \times 100$	20.05	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes: Ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe concluidos	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo	$\left(\frac{\text{Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t} / \text{Total de educandos/as atendidos en el modelo educativo en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales} + \text{Total de educandos/as atendidos en la Población indígena en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t}}{\text{Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t}} \right) \times 100$	43.33	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
---------------------------------	---	---	---	-------	------------	---------	----------	------------



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	049 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado
ENTE PÚBLICO	24-14 Universidad Autónoma de Campeche 24-15 Universidad Autónoma del Carmen 24-16 Instituto Campechano
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir al crecimiento y desarrollo sostenible de la Entidad con mejores resultados de la Educación Media Superior, Superior y la Vinculación educativa con el sector productivo	Tasa de eficiencia terminal en Educación Media Superior	(Jóvenes egresados de Educación Media Superior en un determinado ciclo escolar / Jóvenes de nuevo ingreso a Educación Media Superior hace 2 o 3 años escolares) x100	80.48	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Tasa de absorción en Educación Media Superior	(Jóvenes de nuevo ingreso al primer grado de Educación Media Superior en un determinado ciclo escolar / Jóvenes egresados de secundaria en el ciclo escolar previo) x100	17.28	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Tasa de eficiencia terminal en Educación Superior	(Jóvenes egresados de Educación Superior en un determinado ciclo escolar / Jóvenes de nuevo ingreso a Educación Superior hace 4 o 5 años escolares) x100	44.78	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Tasa de absorción en Educación Superior	(Jóvenes de nuevo ingreso al primer grado de Educación Superior en un determinado ciclo escolar / Jóvenes egresados de preparatoria en el ciclo escolar previo) x100	44.19	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de jóvenes insertos en el mercado laboral	(Número de jóvenes insertos en el mercado laboral en el año / Número total de egresados) x100	43.74	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual

	Jóvenes de nivel Medio Superior y Superior que egresan satisfactoriamente o que obtienen el grado de Maestría o Doctorado mediante una oferta educativa de calidad y con las habilidades suficientes para contribuir al desarrollo sostenible del Estado	Porcentaje de Jóvenes egresados de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado por generación.	(Número de jóvenes egresados en el año T / (Número de jóvenes de nuevo ingreso de la generación + Número de jóvenes incorporados a la generación)) x 100	55.80	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Investigación científica integral impulsada	Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados de la UAC	(Número de proyectos de investigación científica realizados / Total de proyectos de investigación científica autorizados) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR	(Número de proyectos de investigación científica realizados / Total de proyectos de investigación científica programados) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Razón de arbitraje/visión de artículos por invitación de revistas indexadas	Número de artículos científicos arbitrados/revistos para revistas indexadas / Número de invitaciones para revisar artículos científicos recibidos	1	Artículo	Gestión	Eficiencia	Semestral
		Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en el Instituto Campechano	(Número de proyectos de investigación científica realizados / Total de proyectos de investigación científica programados) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de la UAC	[(Matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en el año actual / Matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en el año anterior)-1] x 100	0.96	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de la UNACAR	[(Matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en el año actual / Matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en el año anterior)-1] x 100	1.14	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado del Instituto Campechano	[(Matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en el año actual / Matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en el año anterior)-1] x 100	10.93	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
		Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UAC	(Total de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años / Total de egresados de la cohorte) x 100	47.83	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UNACAR	(Total de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años / Total de egresados de la cohorte) x 100	38.14	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual



**ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 050 Programa de Becas Educativas
ENTE PÚBLICO 24-17 Fundación Pablo García
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la gestión educativa	Tasa de variación de becarios en el año actual respecto al año anterior	$\left[\frac{\text{Número de becarios en el año actual}}{\text{Número de becarios en el año anterior}} - 1 \right] \times 100$	0	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La población escolar del Estado de Campeche concluyen sus estudios mediante apoyos económicos o becas	Porcentaje de becas otorgadas	$\left(\frac{\text{Número de becas otorgadas}}{\text{Número de becas solicitadas}} \right) \times 100$	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Becas otorgadas para el crecimiento y desarrollo del capital humano	Porcentaje de becas otorgadas para el crecimiento y desarrollo del capital humano en el año actual	$\left(\frac{\text{Número de becas otorgadas para el crecimiento y desarrollo del capital humano en el año actual}}{\text{Número de becas otorgadas en el año}} \right) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Becas otorgadas para la igualdad de Oportunidades de la Población Estudiantil	Porcentaje de becas otorgadas para la igualdad de oportunidades en el año actual	$\left(\frac{\text{Número de becas otorgadas para la igualdad de oportunidades en el año actual}}{\text{Número de becas otorgadas en el año}} \right) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 051 FAM Asistencia Social

ENTE PÚBLICO 24-22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche

MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a la reducción de las vulnerabilidades ligadas al acceso a la alimentación y aquellas que influyen en la asistencia social en el Estado	Tasa de variación de la población vulnerable por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y de la asistencia social	[(Promedio de las carencias sociales: calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad del año t-2) / (Promedio de las carencias sociales: calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad del año t)-1] x100	-4.19	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROPOSITO	Población sujeta de asistencia social, priorizando aquellas con mayores vulnerabilidades a través del acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, así como apoyos y servicios de asistencia social	Porcentaje de personas beneficiarias que generan, fortalecen habilidades, reciben atención y/o apoyos para implementación de proyectos comunitarios y aquellos de asistencia social que contribuyen a su desarrollo integral	(Número de personas reportadas por los SEDIF como atendidas mediante capacitaciones, talleres, servicios integrales y apoyos para proyectos comunitarios y/o de asistencia social / Número de personas programadas a atender por los SEDIF mediante capacitaciones, talleres, servicios integrales y apoyos para proyectos comunitarios y/o de asistencia social) x100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Actual
PROYECTO/ COMPONENTE	Apoyos alimentarios nutritivos y de calidad distribuidos	Proporción de raciones entregadas a las personas beneficiarias de los Programas Alimentarios	(Número de raciones entregadas en el periodo t / Número total de raciones programadas a distribuir en el periodo t) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Grupos de Desarrollo atendidos en el año con capacitaciones o proyectos	Porcentaje de Grupos de Desarrollo atendidos mediante capacitaciones y/o proyectos	(Número de Grupos de Desarrollo atendidos en el año t por el Sistema Estatal DIF mediante capacitaciones y proyectos / Número de Grupos de Desarrollo programados por el Sistema Estatal DIF a atender durante el año t) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

PROYECTO/ COMPONENTE	Otorgar apoyos o servicios a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios	Porcentaje de apoyos y servicios de asistencia social otorgados a través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios para mejorar el desarrollo integral de la población	(Número total de apoyos y servicios de asistencia social, brindados a grupos de atención prioritaria en el año t / Total de apoyos y servicios de asistencia social programados en el año t) X100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 052 Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)
ENTE PÚBLICO 14 Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana
MISIÓN 2 Paz y Seguridad Ciudadana

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES			ATRIBUTOS DEL INDICADOR			
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a la Seguridad Pública en el Estado	Tasa de variación de la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes	$\left(\frac{\text{Tasa de incidencia delictiva del año actual}}{\text{Tasa de incidencia delictiva del año anterior}} - 1 \right) \times 100$	-1.52	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Seguridad pública fortalecida para la reducción de la incidencia delictiva en el Estado de Campeche	Percepción de Seguridad	$\left(\frac{\text{Población de 18 años y más que percibe como segura la Entidad}}{\text{Población de 18 años y más encuestada}} \right) \times 100$	45	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Seguridad ciudadana proporcionada	Porcentaje de equipamiento policial otorgado a personal municipal	$\left(\frac{\text{Número de adquisiciones de bienes municipales realizadas}}{\text{Número de adquisiciones de bienes municipales programadas}} \right) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 054 Programa de Salud para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)
ENTE PÚBLICO 24-28 Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
						TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir con el bienestar de la salud de la población campechana	Esperanza de Vida	Total de años vividos / Supervivientes de la edad	75.2	Año	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La población que carece de seguridad social cuenta con acceso a las intervenciones de prevención de enfermedades y atención médica	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	(Número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios de salud / Total de población del Estado de Campeche) x100	57.15	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROYECTO/ COMPONENTE	Prestación gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás insumos asociados	Porcentaje de Personas sin derechohabencia atendidas por el programa	(Total de personas sin derechohabencia atendidas por el programa / Total de población del Estado) x100	35.25	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de personas sin derechohabencia que requieren consulta	(Número de personas sin derechohabencia que requieren consulta / Total de personas sin derechohabencia) x100	61.69	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 055 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
ENTE PÚBLICO 24-28 Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir con el bienestar de la salud de la población campechana	Esperanza de Vida	Total de años vividos / Supervivientes de la edad	74.5	Año	Estratégico	Eficacia	Anual
	Población sin seguridad social cuenta con acceso a la atención médica de profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud	Porcentaje de población sin seguridad social atendida	(Número de personas sin seguridad social atendida / Total de personas sin seguridad social en el Estado) X 100	82.98	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Atención médica de calidad proporcionada	Porcentaje de satisfacción del usuario de los servicios de salud	(Usuarios de los servicios satisfechos / Usuarios de los servicios entrevistados) x100	94.79	Por ciento	Gestión	Calidad	Cuatrimestral
		Porcentaje de recursos invertidos en mejoramiento de la infraestructura	(Monto de recursos invertidos en unidades médicas dignificadas / Monto de recursos invertidos en unidades médicas programadas para dignificar) x100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Establecimiento de prestadores de servicios de salud fortalecidos	Porcentaje de establecimientos de prestadores de servicios de salud fortalecidos	(Total de establecimiento de Prestadores de Servicios de Salud fortalecidos / Total de establecimientos de prestadores de Servicios de Salud en el Estado) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
		Programa de vacunación universal cumplido	(Número de programas institucionales fortalecidos / Total de programas institucionales) x100	21	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 056 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
ENTE PÚBLICO 24-30 Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche
MISIÓN 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
						TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	La población de la República Mexicana cuenta con suficientes servicios de Agua Potable	Incremento del porcentaje de cobertura de agua potable a nivel nacional con respecto al año anterior	Porcentaje de cobertura de agua potable en el país en el ejercicio actual - Porcentaje de cobertura de agua potable en el país en el año anterior	0.01	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La población del Estado de Campeche cuenta con suficientes servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Incremento del porcentaje de cobertura de agua potable en el Estado con respecto al año anterior	Porcentaje de cobertura de agua potable en el ejercicio actual - Porcentaje de cobertura de agua potable en el año anterior	0.01	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Infraestructura de Agua Potable proporcionada en el Estado	Incremento de cobertura de la Infraestructura de Agua Potable en el Estado	(Total de tomas domiciliarias realizadas / Tomas domiciliarias existentes) x100	10	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Infraestructura de Agua Potable proporcionada en zonas rurales	Incremento de la tasa de cobertura de agua potable en zonas rurales	(Obras de agua potable en zonas rurales realizadas / Obras de agua potable en zonas rurales existentes) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Infraestructura de Agua Potable proporcionada en zonas urbanas	Incremento de la tasa de cobertura de agua potable en zonas urbanas	(Obras de agua potable en zonas urbanas realizadas / Obras de agua potable en zonas urbanas existentes) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Servicios de Calidad de agua y desinfección en sistemas de abastecimiento proporcionado	Población con abastecimiento de agua desinfectada en sistemas formales de abastecimiento	Población con servicio de agua potable x (Porcentaje de cobertura de desinfección del agua en la red pública)		50	Habitante	Gestión	Eficacia



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 057 Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura
ENTE PÚBLICO 24-42 Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES			ATRIBUTOS DEL INDICADOR			
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir en los procesos de desarrollo social y humano, para potenciar la creación y expresión cultural, así como la inversión en infraestructura y actividades culturales para la transformación social y el mejoramiento de las comunidades	Variación porcentual de inversión en infraestructura cultural	$[(\text{Importe total de inversión en infraestructura del año actual} / \text{Importe total de inversión en infraestructura del año anterior}) - 1] \times 100$	15.04	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Variación porcentual de inversión en actividades culturales	$[(\text{Importe total de inversión en actividades culturales del año actual} / \text{Importe total de inversión en actividades culturales del año anterior}) - 1] \times 100$	2.8	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Acciones para el desarrollo comunitario a través de la promoción de la cultura y las artes, fomento a la lectura y los valores cívicos en el Estado implementadas	Porcentaje de participantes en actividades de fomento cultural y cívico	$(\text{Total de participantes en actividades de fomento cultural y cívico} / \text{Total de participantes programados en actividades de fomento cultural y cívico}) \times 100$	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	$(\text{Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo} / \text{Total de presupuesto ejercido del programa}) \times 100$	29.55	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Convenios Culturales suscritos	Porcentaje de convenios culturales suscritos	$(\text{Número de convenios culturales suscritos} / \text{Número de convenios culturales programados}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Fondo Estatal de Promoción de la Cultura	Porcentaje de presupuesto ejercido	$(\text{Total de presupuesto ejercido} / \text{Total de presupuesto autorizado}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Otros convenios culturales con instituciones estatales, nacionales e internacionales firmados	Número de otros convenios culturales con instituciones estatales, nacionales e internacionales firmados	Total de convenios culturales firmados con instituciones estatales, nacionales e internacionales.	1	Convenio	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Programa de promoción y desarrollo cultural	Porcentaje de actividades de promoción y desarrollo cultural realizadas	$(\text{Total de actividades de promoción y desarrollo cultural realizados} / \text{Total de actividades de promoción y desarrollo cultural programados}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 058 Programa de Apoyos a la Cultura
ENTE PÚBLICO 24-42 Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES			ATRIBUTOS DEL INDICADOR			
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Promover el desarrollo de la creación y el arte popular e indígena, apoyar la dotación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de espacios culturales de propiedad Municipal y espacios catalogados del Patrimonio Cultural.	Población beneficiada de los proyectos aprobados	Total de población beneficiada de los proyectos aprobados	6500	Población	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Promover expresiones de la cultura popular y espacios de formación artísticas, así como la preservación y conservación de los bienes de Patrimonio Cultural.	Total de expresiones de desarrollo de la cultura popular indígena	Número total de expresiones de desarrollo de la cultura popular indígena	2	Evento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Proyectos para el desarrollo de la cultura municipal y comunitaria aprobados	Porcentaje de proyectos aprobados	(Número de proyectos aprobados / Número total de proyectos recibidos) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 059 Conservación del Patrimonio Cultural del Estado
ENTE PÚBLICO 24-43 Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social
 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES			ATRIBUTOS DEL INDICADOR			
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a la conservación del Patrimonio Cultural del Estado	Porcentaje de bienes patrimoniales conservados del Patrimonio Cultural, Material e Inmaterial.	(Número de bienes patrimoniales conservados/ Número total de bienes patrimoniales por conservar) x 100	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Preservación de los acervos del Patrimonio Cultural del Estado	Porcentaje de bienes patrimoniales preservados	(Número de bienes patrimoniales preservados/ Número total de bienes patrimoniales por preservar) x 100	78.78	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo a la Autoridad del Patrimonio Cultural	(Total de presupuesto ejercido para las actividades de apoyo administrativo/ Presupuesto autorizado) x 100	2.61	Por ciento	Gestión	Economía	Trimestral
	Bienes intervenidos de los acervos del Patrimonio Cultural del Estado	Porcentaje de bienes intervenidos del Patrimonio Cultural del Estado	(Número de bienes intervenidos del Patrimonio Cultural del Estado/ Número total de bienes por intervenir en el Patrimonio Cultural del Estado) x 100	85	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 060 Salud e Inocuidad Agroalimentaria
ENTE PÚBLICO 25-03 Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche
MISIÓN 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
						TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a generar las condiciones necesarias para construir un sector agropecuario productivo, competitivo, rentable y sustentable, para alcanzar su sostenibilidad	Tasa de crecimiento real anual del sector agropecuario en el periodo actual respecto al año base	$\left[\frac{\text{Valor de la producción del sector agropecuario en el año evaluado}}{\text{Valor de la producción del sector agropecuario en el año base}} - 1 \right] \times 100$	43	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	El sector agroalimentario incrementa su productividad y competitividad	Porcentaje de productores rurales atendidos en los programas	$\left(\frac{\text{Número de productores atendidos}}{\text{Total de productores rurales en el Estado}} \right) \times 100$	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Medidas sanitarias, acuícolas y pesqueras implementadas a través de proyectos de salud e inocuidad	Porcentaje de convenios específicos firmados para fortalecer la salud e inocuidad agroalimentaria	$\left(\frac{\text{Convenios realizados}}{\text{Convenios programados}} \right) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	088 Programa de Atención a Grupos Vulnerables
ENTE PÚBLICO	10-24 Junta Estatal de Asistencia Privada 24-20 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche 24-22 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche
MISIÓN	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
						TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir al combate de la pobreza y proporcionar asistencia a grupos vulnerables	Porcentaje de población en situación de pobreza	$(\text{Número de personas en situación de pobreza} / \text{Habitantes totales de la Entidad}) \times 100$	47.43	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
	Las personas en situación vulnerable mejoran su bienestar de vida	Porcentaje de personas en situación vulnerable que se benefician con los programas asistenciales	$(\text{Total de personas en situación vulnerable que reciben beneficios de los programas de asistencia social} / \text{Total de personas en situación vulnerable en padrón}) \times 100$	100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Apoyos entregados para beneficio a grupos vulnerables	Porcentaje de donaciones realizadas	$(\text{Total de donaciones realizadas} / \text{Total de donaciones propuestas}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Atención integral al Adulto Mayor brindada	Porcentaje de Atenciones integrales al Adulto Mayor	$(\text{Número de atenciones proporcionadas al Adulto Mayor} / \text{Número de atenciones al Adulto Mayor solicitadas}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Espacios comunitarios fortalecidos	Porcentaje de localidades fortalecidas mediante actividades de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	$(\text{Número de localidades con programas asistenciales fortalecidos} / \text{Número de localidades con programas asistenciales que requieren ser fortalecidas}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Familia y Comunidad atendidas	Porcentaje de acciones realizadas	$(\text{Número de acciones realizadas} / \text{Número de acciones solicitadas a realizar}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Instituciones de asistencia privada constituidas	Porcentaje de Instituciones de Asistencia Privada constituidas	$(\text{Número de Instituciones de Asistencia Privada constituidas} / \text{Número de solicitudes de constitución recibidas}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Instituciones de asistencia privada coordinadas	Porcentaje de Instituciones de Asistencia Privada atendidas	$(\text{Número de Instituciones de Asistencia Privada atendidas} / \text{Total de Instituciones de Asistencia Privada registradas}) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 121 Programa Bienestar y Desarrollo Social
ENTE PÚBLICO 10 Secretaría de Bienestar
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir al bienestar, a la igualdad social, al cumplimiento de derechos humanos, mediante el fortalecimiento, fomento y acceso inclusivo para la construcción de oportunidades y condiciones de desarrollo integral y cohesión social reduciendo el rezago del Estado de Campeche	Coefficiente de Gini	Valor del Coeficiente de Gini	0.442	Índice	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROPOSITO	La población del Estado de Campeche accede a mejores condiciones de vida y bienestar a través de políticas públicas con enfoque de derechos sociales	Tasa de variación de la población que accedió de manera efectiva a las políticas públicas sobre los derechos sociales	(Total de población beneficiada con el programa presupuestal en el año t / Total de población beneficiada con el programa presupuestal en el año t-1) x100	-90.03	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Acciones realizadas para la promoción de los programas sociales	Porcentaje de acciones realizadas para la promoción de los programas sociales	(Número de acciones realizadas para la promoción de los programas sociales / Número de acciones requeridas para la promoción de los programas sociales) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de Unidades Administrativas de la Secretaría de Bienestar a las que se le otorgó apoyos administrativos	(Total de Unidades Administrativas a las que se les otorgó apoyo administrativo / Total de Unidades Administrativas de la Secretaría de Bienestar) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Apoyos entregados a las personas con aptitudes productivas para su inclusión laboral	Porcentaje de apoyos entregados a las personas para impulsar sus habilidades	(Número de apoyos entregados a las personas para impulsar sus habilidades / Número de apoyos solicitados por las personas para impulsar sus habilidades) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

<p>PROYECTO/ COMPONENTE</p>	Apoyos otorgados en beneficio de la participación comunitaria y bienestar social	Porcentaje de apoyos otorgados para la participación comunitaria y bienestar social	(Total de apoyos otorgados para la participación comunitaria y bienestar social / Total de apoyos solicitados para la participación comunitaria y bienestar social) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Apoyos otorgados para la reducción de la desigualdad y el fomento del entorno social	Porcentaje de apoyos otorgados para la reducción de la desigualdad y el fomento del entorno social	(Total de apoyos otorgados para la reducción de la desigualdad y el fomento del entorno social / Total de apoyos solicitados para la reducción de la desigualdad y el fomento del entorno social) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Cohesión y solidaridad social de grupos prioritarios fortalecidos a través de diversos apoyos y acciones	Porcentaje de apoyos y acciones entregados para la cohesión y solidaridad social de grupos prioritarios	(Total de apoyos y acciones entregados / Total de apoyos y acciones solicitados) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Equipamientos para el Bienestar en Espacios Comunitarios Entregados	Porcentaje de Espacios Comunitarios Equipados	(Número de Espacios Comunitarios equipados / Número de Espacios Comunitarios que solicitaron equipamiento en el Estado de Campeche) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Equipos domésticos básicos entregados para viviendas con rezago social	Porcentaje de viviendas con rezago social atendidas	(Total de viviendas habitadas con rezago social atendidas con algún bien para el hogar / Total de viviendas habitadas con rezago social sin ningún bien para el hogar) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Herramientas e instrumentarias proporcionadas a personas para el fortalecimiento formativo y profesional	Porcentaje de herramientas e instrumentarias proporcionadas a personas para el fortalecimiento formativo y profesional	(Total de herramientas e instrumentarias proporcionadas a personas en zonas de atención prioritaria para el fortalecimiento formativo y profesional / Total de herramientas e instrumentarias solicitadas por personas para el fortalecimiento formativo y profesional) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 122 Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente

ENTE PÚBLICO 10 Secretaría de Bienestar

MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES					ATRIBUTOS DEL INDICADOR			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a la disminución de las carencias sociales de las personas con discapacidad permanente Estado mexicanas por nacimiento o naturalización: niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años de edad cumplidos y personas de 30 y hasta un día antes de cumplir los 65 años de edad, que habitan en municipios o localidades indígenas o afromexicanas, o en municipios o localidades con alto y muy alto grado de marginación	Porcentaje de personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo en situación de pobreza considerando el gasto adicional en salud para las personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo	(Total de personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo en situación de pobreza en el Estado, considerando el gasto adicional en salud de estas personas/Total de personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo en el Estado) * 100	29.90	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROPOSITO	Las personas con discapacidad permanente Estado por nacimiento o naturalización: niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años de edad cumplidos y personas de 30 y hasta un día antes de cumplir los 65 años de edad, que habitan en municipios o localidades indígenas o afromexicanas, o en municipios o localidades con alto y muy alto grado de marginación, mejoran el nivel de ingresos monetarios de sus hogares	Porcentaje de cobertura del programa	(Total de personas con discapacidad permanente atendidas por el programa en el periodo t/Población objetivo en el periodo t) x 100	4.49	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Apoyos a personas con discapacidad permanente entregados	Porcentaje de apoyos a personas con discapacidad permanente	(Numero de apoyos entregados a personas con discapacidad / Numero de apoyos autorizados a personas con discapacidad) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 133 Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades
ENTE PÚBLICO 11 Secretaría de Inclusión
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a la accesibilidad de los derechos de las y los integrantes de los grupos en situación de vulnerabilidad que residen en el Estado de Campeche mediante el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales para su inclusión social	Porcentaje de la población con accesibilidad a los derechos sociales para la inclusión social	(IAEE Ed-2+IAES Sa-4+IAEV V1-4+IAESS Sa-2/4)	66.8	Índice	Estratégico	Eficacia	Bienal
PROPOSITO	Las y los integrantes de los grupos en situación de vulnerabilidad que residen en el Estado de Campeche cuentan con el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales para su inclusión social	Tasa de variación de personas impactadas por el programa para fomentar el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales de las y los integrantes de los grupos en situación de vulnerabilidad	(Total de personas impactadas por el programa para fomentar el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales de las y los integrantes de los grupos en situación de vulnerabilidad en el año t/Total de personas impactadas por el programa para fomentar el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales de las y los integrantes de los grupos en situación de vulnerabilidad en el año t-1) x100	146.75	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Actual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de apoyo administrativo	Porcentaje de Unidades Administrativas de la SEIN a las que se le otorgó apoyos administrativos	(Total de Unidades Administrativas a las que se les otorgó apoyo administrativo / Total de Unidades Administrativas de la SEIN) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Actual
	Apoyos para la plena inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad proporcionados	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con apoyos para su plena inclusión	(Número de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con apoyos / Número de personas en situación de vulnerabilidad que solicitan apoyos) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Actual

		Gestión	Eficacia	Anual	
PROYECTO/ COMPONENTE	Atención ciudadana a grupos en situación de vulnerabilidad proporcionado	Porcentaje de personas de grupos en situación de vulnerabilidad atendidas	(Número de personas de grupos en situación de vulnerabilidad atendidas / Número de personas de grupos en situación de vulnerabilidad que solicitan atención y/o apoyo) x100	100	Por ciento
	Políticas públicas de inclusión social de las personas en situación de vulnerabilidad para que gocen del ejercicio pleno de sus derechos y que mejoren sus condiciones de vida propuestas	Porcentaje de políticas públicas en materia de inclusión social propuestas	(Número de políticas públicas en materia de inclusión social propuestas/ Número de políticas públicas en materia de inclusión social requeridas) x100	100	Por ciento
	Promoción y vinculación para el fomento de la cultura inclusiva realizada	Porcentaje de personas alcanzadas por la promoción y vinculación	(Total de personas alcanzadas por la promoción y vinculación/Total de personas que habitan en el Estado) x100	1.68	Por ciento
	Sensibilización en temas de inclusión social y no discriminación proporcionada	Porcentaje de personas evaluadas en temas de inclusión social y no discriminación con resultado satisfactorio	(Número personas evaluadas en temas de inclusión social y no discriminación con resultado satisfactorio /Número personas evaluadas en temas de inclusión social y no discriminación) x100	100	Por ciento



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 134 Programa de Educación Media Superior
ENTE PÚBLICO 24-02 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche
 24-03 Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche
 24-04 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MATRIZ DE INDICADORES			ATRIBUTOS DEL INDICADOR			
		INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a la Política Social mediante una oferta educativa pertinente impartida a los jóvenes de la Entidad	Tasa bruta de escolarización (cobertura) de educación media superior, total	$TBE_n = (Mn/Pn) \times 100$	74.51	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de abandono escolar en educación media superior, total	$AAE_n = [1 - (Mn+1 - Nn+1 + E_{Gn}/Mn)] \times 100$	12.4	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Los jóvenes de 15 a 17 años de edad que se encuentran en la educación media superior concluyen satisfactoriamente sus estudios adquiriendo competencias académicas para desarrollarse integralmente	Porcentaje de Eficiencia Terminal de Educación Media Superior	(Número de alumnos de Educación Media Superior egresados del ciclo escolar actual n / Número de alumnos de Educación Media Superior de nuevo ingreso a primer año en el ciclo n-2) x 100	65.8	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
		Porcentaje de alumnos atendidos de manera integral en el COBACAM	(Total de alumnos que participan en acciones de manera integral / Número total de alumnos matriculados) x 100	90	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
PROYECTO/ COMPONENTE	Servicios de Educación Media Superior y Tecnológica proporcionado	Porcentaje de Absorción del CECYTEC	(Número de alumnos de nuevo ingreso en el CECYTEC del ciclo actual / Alumnos que demandan Educación Media Superior en las áreas de influencia de los planteles) x 100	24.2	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de Absorción del COBACAM	(Número de alumnos de nuevo ingreso en el COBACAM del ciclo actual / Alumnos que demandan Educación Media Superior en las áreas de influencia de los planteles) x 100	30.5	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de Absorción del CONALEP	(Número de alumnos de nuevo ingreso en el CONALEP del ciclo actual / Alumnos que demandan Educación Media Superior en las áreas de influencia de los planteles) x 100	6.45	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	135 Programa de Educación Superior
	24-06 Instituto Tecnológico Superior de Calkiní
	24-07 Instituto Tecnológico Superior de Escárcega
	24-08 Instituto Tecnológico Superior de Champotón
	24-09 Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén
	24-10 Universidad Tecnológica de Campeche
	24-11 Universidad Tecnológica de Candelaria
	24-12 Universidad Tecnológica de Calakmul
	24-13 Universidad Intercultural de Campeche
ENTE PÚBLICO	
	3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
						TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a la Política Social fortaleciendo el capital humano, elevando su nivel de formación a través de una oferta educativa integral y de calidad en las instituciones de educación superior, que coadyuve a su incorporación en el mercado laboral	Porcentaje de jóvenes titulados de Educación Superior	$(\text{Número de jóvenes titulados de Educación Superior} / \text{Número de egresados de Educación Superior}) \times 100$	60.1	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Jóvenes de Educación Superior concluyen su formación profesional competente, integral y de calidad en todas sus modalidades	Porcentaje de eficiencia terminal	$(\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año}) \times 100$	69.1	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
	Servicio Educativo Integral y de calidad de nivel superior proporcionado a los jóvenes en todas sus modalidades	Tasa bruta de escolarización (cobertura) de educación superior	$(\text{Matrícula total al inicio del ciclo escolar} / \text{Total de población con edad de 18 a 23 años}) \times 100$	34.7	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Vinculación Institucional realizada con diversos sectores productivos	Porcentaje de estudiantes vinculados con el sector productivo, privado y social. UTECAN	$(\text{Número de estudiantes del UTECAN vinculados con el sector productivo, privado y social} / \text{Número de estudiantes del UTECAN vinculados con el sector productivo, privado y social programada}) \times 100$	95	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral

<p>PROYECTO/ COMPONENTE</p> <p>Vinculación Institucional realizada con diversos sectores productivos</p>	<p>Porcentaje de estudiantes vinculados con el sector productivo, privado y social. ITESCAM</p>	<p>(Número de estudiantes del ITESCAM vinculados con el sector productivo, privado y social / Número de estudiantes del ITESCAM vinculados con el sector productivo, privado y social programada) x100</p>	<p>100</p>	<p>Por ciento</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Trimestral</p>																																								
								<p>Vinculación Institucional realizada con diversos sectores productivos</p>	<p>Porcentaje de estudiantes vinculados con el sector productivo, privado y social. UTCALAKMUL</p>	<p>(Número de estudiantes del UTCALAKMUL vinculados con el sector productivo, privado y social / Número de estudiantes del UTCALAKMUL vinculados con el sector productivo, privado y social programada) x100</p>	<p>100</p>	<p>Por ciento</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Trimestral</p>																																
																<p>Vinculación Institucional realizada con diversos sectores productivos</p>	<p>Porcentaje de estudiantes vinculados con el sector productivo, privado y social. UTCAM</p>	<p>(Número de estudiantes del UTCAM vinculados con el sector productivo, privado y social / Número de estudiantes del UTCAM vinculados con el sector productivo, privado y social programada) x100</p>	<p>100</p>	<p>Por ciento</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Trimestral</p>																								
																								<p>Vinculación Institucional realizada con diversos sectores productivos</p>	<p>Porcentaje de estudiantes vinculados con el sector productivo, privado y social. ITSHOP</p>	<p>(Número de estudiantes del ITSHOP vinculados con el sector productivo, privado y social / Número de estudiantes del ITSHOP vinculados con el sector productivo, privado y social programada) x100</p>	<p>100</p>	<p>Por ciento</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Trimestral</p>																
																																<p>Vinculación Institucional realizada con diversos sectores productivos</p>	<p>Porcentaje de estudiantes vinculados con el sector productivo, privado y social. ITESCHAM</p>	<p>(Número de estudiantes del ITESCHAM vinculados con el sector productivo, privado y social / Número de estudiantes del ITESCHAM vinculados con el sector productivo, privado y social programada) x100</p>	<p>100</p>	<p>Por ciento</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Trimestral</p>								
																																								<p>Vinculación Institucional realizada con diversos sectores productivos</p>	<p>Porcentaje de estudiantes vinculados con el sector productivo, privado y social. ITSE</p>	<p>(Número de estudiantes del ITSE vinculados con el sector productivo, privado y social / Número de estudiantes del ITSE vinculados con el sector productivo, privado y social programada) x100</p>	<p>100</p>	<p>Por ciento</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Trimestral</p>



**ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

- PROGRAMA PRESUPUESTARIO 136 Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado
- 08 Secretaría de Desarrollo Económico
- 24-21 Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche
- 25-01 Fideicomiso Fondo Campeche
- 25-02 Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas
- 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro

ENTE PÚBLICO

MISIÓN

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a mejorar las relaciones comerciales de las micro, pequeñas y medianas empresas que les permita integrarse a las cadenas productivas locales, regionales, nacionales e internacionales, así como fortalecer al sector servicios del estado	Variación porcentual anual del indicador trimestral de la actividad económica estatal en el sector terciario sin minería petrolera	$\left[\frac{\text{Indicador trimestral de la actividad económica estatal en el sector terciario sin minería petrolera en el año } t - \text{Indicador trimestral de la actividad económica estatal en el sector terciario sin minería petrolera en el año } (t-1)}{100} \right] \times 100$	2.7	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	Las micro, pequeñas y medianas empresas realizan encadenamientos productivos y una adecuada vinculación con el sector servicios para incrementar su productividad	Variación anual del Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza	$\left[\frac{\text{Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza en el año } t - \text{Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza año } (t-1)}{100} \right] \times 100$	19.15	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
	Acciones realizadas para el fomento de la igualdad sustantiva y de la inclusión económica de personas con discapacidad en el sector artesanal	Posición de Campeche en el Índice de Competitividad Estatal	Posición de Campeche	10	Clasificación	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Actividades de Apoyo Administrativo	Tasa de variación de acciones realizadas para el fomento de la igualdad sustantiva	$\left(\frac{\text{Total de acciones realizadas en el año } t - \text{Total de acciones realizadas en el año } (t-1)}{1} \right) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de actividades de apoyo administrativo	$\left(\frac{\text{Total de actividades de apoyo administrativo realizadas en el año } t - \text{Total de actividades de apoyo administrativo programadas}}{100} \right) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
	Competitividad de las empresas del Estado de Campeche fortalecido	Porcentaje de empresas beneficiadas con acciones que permiten elevar su competitividad empresarial	$\left(\frac{\text{Total de empresas beneficiadas}}{\text{Total de empresas programadas}} \right) \times 100$	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual

PROYECTO/ COMPONENTE	Empresas beneficiadas con servicios financieros para el desarrollo de su actividad	Porcentaje de empresas beneficiadas con acciones que permiten exceder a los servicios financieros	(Total de empresas beneficiadas / Total de empresas programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual	
	Estrategias para incentivar la comercialización y el consumo de bienes y servicios producidos por empresas del estado implementadas	Porcentaje de empresas beneficiadas a través del consumo de sus productos y servicios	(Total de empresas beneficiadas / Total de empresas programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual	
	Financiamiento para actores económicos del Estado para promover el crecimiento de sus unidades productivas otorgado	Tasa de variación del financiamiento otorgados a los actores económicos del Estado	(Monto total de financiamiento otorgado a los actores económicos en el año T / Monto total de financiamiento otorgado a los actores económicos en el año T-1) x 100	1.64	Por ciento	Gestión	Economía	Anual	
	Financiamiento para programas de beneficio empresarial	Porcentaje de presupuesto programado y ejercido de programas de beneficio empresarial	(Total de presupuesto ejercido de programas financiados / Total de presupuesto programado de programas financiados) x 100	100	Por ciento	Gestión	Economía	Anual	
	Mujeres y personas con discapacidad reciben acciones para el desarrollo de sus capacidades y bienestar iguallitario	Porcentaje de mujeres y personas con discapacidad beneficiadas con acciones para el desarrollo de capacidades	(Total de personas beneficiadas / Total de personas programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual	
	Producción artesanal impulsada como actividad económica preponderante	Porcentaje de personas artesanas beneficiadas para impulsar su actividad económica preponderante	(Total de personas artesanas beneficiadas / Total de personas artesanas inscritas en el Registro Estatal de Personas Artesanas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual	
	PROYECTO/ COMPONENTE	Programas de fomento para el acceso al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores implementados	Porcentaje de empresas beneficiadas con acciones que permiten exceder a los servicios financieros	(Total de empresas beneficiadas / Total de empresas programadas) x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
			Variación porcentual de actores económicos beneficiados con créditos al amparo del programa impulso jaguar	[(Total de cédulas recepcionadas de actores económicos en el año t / Total de cédulas validadas de actores económicos en el año t-1) - 1] x 100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 137 Atención al Deporte
ENTE PÚBLICO 24-23 Instituto del Deporte del Estado de Campeche
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a la población del estado de Campeche acceda a su derecho de una cultura física y deportiva	Tasa de variación de la población que accede de manera efectiva a su derecho a la cultura física y al deporte	$\left[\frac{\text{Total de la población beneficiada con el programa presupuestal en el año } t / \text{Total de la población beneficiada con el programa presupuestal en el año } t-1}{\text{Total de la población beneficiada con el programa presupuestal en el año } t-1} \right] \times 100$	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROPOSITO	La sociedad del Estado de Campeche fomenta una cultura física a través del deporte	Porcentaje de la población que realiza alguna actividad física, deportiva o recreativa	$\left(\frac{\text{Total de la población que realiza actividad física, deportiva o recreativa}}{\text{Población total del Estado de Campeche}} \right) \times 100$	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Deportes de los diferentes niveles desarrollados	Porcentaje de eficiencia deportiva de los atletas campechanos en eventos nacionales e internacionales	$\left(\frac{\text{Total de medallas obtenidas por atletas campechanos en eventos nacionales e internacionales}}{\text{Total de participaciones de atletas campechanos en eventos nacionales e internacionales}} \right) \times 100$	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de equipos de deporte Profesional y Semiprofesional en el Estado apoyados	$\left(\frac{\text{Número de equipos de deporte profesional y Semiprofesional en el Estado apoyados}}{\text{Número de equipos de deporte profesional y Semiprofesional en el Estado programados a apoyar}} \right) \times 100$	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual
		Porcentaje de personas activadas físicamente en el Estado	$\left(\frac{\text{Número de personas que practican alguna actividad física, deportiva y/o recreativa}}{\text{Total de población en el Estado}} \right) \times 100$	Por ciento	Gestión	Eficacia	Anual



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 138 Fortalecimiento de Capacidades en materia de desarrollo social y humano

ENTE PÚBLICO 24-33 Instituto de Desarrollo y Formación Social

MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades sociales y humanas para el desarrollo, el bienestar y la cohesión social incentivando la participación individual, grupal y organizacional de la población del Estado de Campeche	Índice de Desarrollo Humano (Campeche)	$1/3(IIEV) + 1/3(IE) + 1/3(IPIB)$	0.753	Índice	Estratégico	Eficacia	Quinquenal
PROPOSITO	La población en el Estado de Campeche que formaliza sus necesidades de capacitación e instrucción desarrolla capacidades en materia de desarrollo social y humano	Porcentaje de participantes que concluyen con las actividades de capacitación e instrucción	(Número de participantes que concluyen con las actividades de capacitación e instrucción / Número total de participantes inscritos en las actividades de capacitación e instrucción) x100	90.31	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Capacidades con enfoque social desarrolladas	Porcentaje de participación en las actividades de instrucción con enfoque social	(Número de personas que participan en las actividades de instrucción con enfoque social / Número de personas que se inscriben en las actividades de instrucción con enfoque social) x100	84	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral
	Capacitación en desarrollo humano implementada	Porcentaje de satisfacción de demanda de capacitación en materia de desarrollo humano	(Número de personas que calificaron la capacitación entre 4 y 5 / Número de personas encuestadas) x100	100	Por ciento	Gestión	Calidad	Trimestral



ANEXO 34 B
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 139 Capacitación para y en el Trabajo
ENTE PÚBLICO 24-01 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche
MISIÓN 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

MATRIZ DE INDICADORES				ATRIBUTOS DEL INDICADOR				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a mejorar las habilidades del talento humano mediante cursos de capacitación para y en el Trabajo a la población económicamente activa para fortalecer su nivel de vida	Porcentaje de cobertura de capacitación para el trabajo	(Número de personas formadas para y en el trabajo de 15 años y más en el año t / Población total de 15 años y más en el año t) x100	8.04	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
	La población económicamente activa (de 15 a 65 años de edad) que se inscriben a los cursos de capacitación para y en el trabajo, concluyen satisfactoriamente los cursos de la oferta educativa, con la finalidad de mejorar sus aptitudes laborales de acuerdo a las necesidades del sector productivo, para incorporarse o autoemplearse al mercado laboral	Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, con relación al total de la población económicamente activa mayor de 15 años	(Población económicamente activa ocupada mayor de 15 años / Total de la población económicamente activa mayor de 15 años) x100	61.16	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/ COMPONENTE	Capacitación en el trabajo a través de la certificación y de competencias laborales a la población demandante	Porcentaje de personas capacitadas en el trabajo con relación a las personas que se estimaron capacitar	(Total de personas capacitadas en el trabajo / Total de personas que se estimaron capacitar) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Capacitación para el trabajo a la población demandante	Porcentaje de personas capacitadas para el trabajo con relación a las personas que se estiman capacitar	(Total de personas capacitadas para el trabajo en el año / Personas que se estimaron capacitar en el año) x100	100	Por ciento	Gestión	Eficacia	Trimestral
	Integración al sector productivo de personas capacitadas	Porcentaje de egresados que se autoemplearon o se integraron al sector laboral con relación al total de egresados	(Total de egresados que se integraron al sector laboral o se autoemplearon / Total de egresados) x100	0.0085	Por ciento	Gestión	Eficacia	Semestral



A N E X O 35 A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Clasificación Por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
(PESOS)



CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	8,495,121,260
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,843,611,042
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	159,630,431
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,725,663,299
SEGURIDAD SOCIAL	1,136,486,317
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	92,471,861
PREVISIONES	6,172,000
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	531,086,310
MATERIALES Y SUMINISTROS	406,924,560
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	125,384,916
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	66,241,985
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	7,243,409
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	31,471,842
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	102,637,131
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	47,924,448
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	9,388,018
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	16,632,811
SERVICIOS GENERALES	1,315,477,176
SERVICIOS BÁSICOS	170,784,262
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	220,377,853
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	242,317,128
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	122,094,601
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	304,883,620
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	103,387,685
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	25,540,708
SERVICIOS OFICIALES	52,515,297
OTROS SERVICIOS GENERALES	73,576,022
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,338,125,665
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	930,925,166
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	6,815,780,962
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	72,000,000
AYUDAS SOCIALES	465,696,908
PENSIONES Y JUBILACIONES	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	52,722,633
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	999,996
DONATIVOS	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0



A N E X O 35 A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Clasificación Por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
(PESOS)



CONCEPTO	IMPORTE
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	274,929,540
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	25,423,526
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,658,200
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4,250,000
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	148,469,225
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,087,920
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	75,540,669
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
BIENES INMUEBLES	0
ACTIVOS INTANGIBLES	13,500,000
INVERSIÓN PÚBLICA	741,288,300
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	713,657,800
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	27,630,500
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	219,384,947
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	219,384,947
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,848,693,963
PARTICIPACIONES	3,028,616,378
APORTACIONES	2,308,393,260
CONVENIOS	511,684,325
DEUDA PÚBLICA	404,429,140
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	76,288,448
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	278,140,692
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
COSTO POR COBERTURAS	0
APOYOS FINANCIEROS	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	50,000,000
TOTAL	26,044,374,551



A N E X O 35 B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
(PESOS)



CONCEPTO	IMPORTE
GASTO CORRIENTE	20,501,023,788
GASTO DE CAPITAL	2,437,445,941
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	76,288,448
PENSIONES Y JUBILACIONES	999,996
PARTICIPACIONES	3,028,616,378
TOTAL	26,044,374,551



A N E X O 35 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa (Ramo)
(PESOS)





CONCEPTO	IMPORTE
COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA	198,176,679
SECRETARÍA DE GOBIERNO	450,999,429
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	914,456,077
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	48,641,990
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	6,780,422,186
SECRETARÍA DE SALUD	328,204,570
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	812,238,837
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	81,375,454
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	207,470,637
SECRETARÍA DE BIENESTAR	342,688,325
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN	23,312,413
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	161,868,642
SECRETARÍA DE TURISMO	84,778,961
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	930,500,483
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	87,416,870
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	68,885,481
CONSEJERÍA JURÍDICA	32,279,063
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	481,578,779
PROVISIONES DEL ESTADO	192,112,983
DEUDA PÚBLICA	404,429,140
PODER LEGISLATIVO	265,679,337
PODER JUDICIAL	348,943,064
ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	257,746,902
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	6,815,780,962
FIDEICOMISOS PÚBLICOS	52,722,633
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	5,671,664,654
TOTAL	26,044,374,551



A N E X O 35 C
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa (Entidad)
(PESOS)



CONCEPTO	IMPORTE
PODER EJECUTIVO	25,172,005,248
PODER LEGISLATIVO	265,679,337
PODER JUDICIAL	348,943,064
ÓRGANOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS	257,746,902
TOTAL	26,044,374,551

	<p>A N E X O 35 C PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 Poder Ejecutivo del Estado de Campeche Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa (Sector, Subsector) (PESOS)</p>	
---	--	---

CONCEPTO	IMPORTE
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	6,868,503,595
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
ENTIDADES PARAMUNICIPALES (EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES)	0
TOTAL	6,868,503,595



A N E X O 35 D
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
(PESOS)



CONCEPTO	IMPORTE
GOBIERNO	4,311,650,530
LEGISLACIÓN	265,679,337
JUSTICIA	1,184,370,292
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	637,633,181
RELACIONES EXTERIORES	0
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	859,152,401
SEGURIDAD NACIONAL	0
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1,017,917,353
OTROS SERVICIOS GENERALES	346,897,966
DESARROLLO SOCIAL	14,496,969,374
PROTECCIÓN AMBIENTAL	86,221,472
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	613,746,860
SALUD	1,852,638,403
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	398,206,887
EDUCACIÓN	10,222,809,040
PROTECCIÓN SOCIAL	860,930,835
OTROS ASUNTOS SOCIALES	462,415,877
DESARROLLO ECONÓMICO	1,159,660,853
ASUNTOS ECONÓMICO COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	129,990,833
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	328,678,993
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	104,313,490
MINERÍA, MANUFACTURAS Y COSTRUCCIÓN	0
TRANSPORTE	90,543,112
COMUNICACIONES	404,382,475
TURISMO	84,778,961
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	16,972,989
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	6,076,093,794
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	354,429,140
TRANFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	5,671,664,654
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES	50,000,000
TOTAL	26,044,374,551



A N E X O 35 E
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Gasto por Categoría Programática
(PESOS)





CONCEPTO	IMPORTE
PROGRAMAS	22,691,718,493
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3,831,345,020
SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	144,393,269
OTROS SUBSIDIOS	3,686,951,751
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	6,717,547,749
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	4,243,284,299
PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS	0
PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	402,557,588
PROMOCIÓN Y FOMENTO	860,538,047
REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	0
FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS (ÚNICAMENTE GOBIERNO FEDERAL)	0
ESPECÍFICOS	767,426,454
PROYECTOS DE INVERSIÓN	443,741,361
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	933,623,949
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	746,198,505
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	187,425,444
OPERACIONES AJENAS	0
COMPROMISOS	87,416,870
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL	0
DESASTRES NATURALES	87,416,870
OBLIGACIONES	246,816,682
PENSIONES Y JUBILACIONES	246,816,682
APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0
APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACIÓN	0
APORTACIONES A FONDOS DE INVERSIÓN Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	0
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	10,874,968,223
GASTO FEDERALIZADO	10,874,968,223
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2,948,226,918
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	354,429,140
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	50,000,000
TOTAL	26,044,374,551




A N E X O 35 F
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Programas y Proyectos de Inversión
(PESOS)




CONCEPTO	IMPORTE
002 Gobernabilidad Democrática	68,000,000
0011 Programa de Transporte Público implementado	68,000,000
004 Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial	7,175,897
0260 Equipamiento para la implementación del proyecto Campeche Seguro	7,175,897
005 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	82,882,944
0031 Equipamiento urbano (construido, ampliado o rehabilitado)	47,806,126
0033 Infraestructura deportiva (construida o rehabilitada)	35,076,818
008 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	155,100,044
0066 Las instituciones de seguridad pública y funcionarios judiciales del Sistema de Justicia Penal se fortalecen en materia de profesionalización	570,124
0067 Sistema de Justicia fortalecido	143,537,351
0068 Servicio de atención a los ciudadanos que reportan sus emergencias al 911 mejorado	6,732,854
0069 Sistema Estatal y Nacional de Información de Seguridad Pública fortalecido	3,822,459
0070 Población escolar sensibilizada en temas de cultura de la legalidad, denuncia y participación ciudadana	437,256
010 Recaudación Hacendaria	186,380,073
0078 Recaudación de los Ingresos en la plaza de cobro del Puente La Unidad	186,380,073
012 Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios	2,000,000
0084 Recursos materiales y servicios provistos a los entes públicos	2,000,000
019 Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado	55,606,704
0031 Equipamiento urbano (construido, ampliado o rehabilitado)	9,500,000
0032 Vialidades (construidas, reconstruidas, conservadas, modernizadas y pavimentadas)	27,167,857
0033 Infraestructura deportiva (construida o rehabilitada)	5,085,818
0034 Caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados)	2,653,029
0037 Elaboración y trámites de estudios y/o evaluaciones	11,200,000
020 Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	442,440,466
0031 Equipamiento urbano (construido, ampliado o rehabilitado)	13,058,946
0032 Vialidades (construidas, reconstruidas, conservadas, modernizadas y pavimentadas)	71,140,000
0034 Caminos y carreteras (construidos, reconstruidos, modernizados y conservados)	230,913,740
0134 Inversión en Infraestructura y elaboración de Proyectos y Estudios	114,106,276
0174 Suministro de energía para el desarrollo económico y social del estado fomentado	9,963,520
0177 Programa de Impulso al Desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible	3,257,984
026 Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	65,584,902
0041 Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria, que permita potencializar la producción del campo, entregados	29,250,000
0157 Proyectos de Infraestructura Social Básica realizados	30,215,908
0174 Suministro de energía para el desarrollo económico y social del estado fomentado	6,118,994
035 Procuración de Justicia	53,240,610
0260 Equipamiento para la implementación del proyecto Campeche Seguro	53,240,610
052 Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)	13,065,505


 A N E X O 35 F PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025 Poder Ejecutivo del Estado de Campeche Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Programas y Proyectos de Inversión (PESOS)		 SAFIN GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CONCEPTO	IMPORTE	
0024 Seguridad ciudadana proporcionada	13,065,505	
062 Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM)	1,305,968,796	
0286 Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM)	1,305,968,796	
TOTAL	2,437,445,941	




ANEXO 36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS 2025




Programa de Gestión y Operación Gubernamental				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Oficina de la Coordinación General Secretaría Particular de la Gobernadora o del Gobernador Unidad de Comunicación Social Representación del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche en la Ciudad de México Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad	La ciudadanía es atendida e informada de las acciones de gobierno a través de la Oficina de la Gobernadora	Porcentaje de solicitudes atendidas y canalizadas	Por ciento	100
Estrategias*				
<p>Promover un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.</p> <p>Promover el uso responsable de los recursos.</p> <p>Ampliar la cobertura, difusión de información y comunicación social.</p> <p>Fortalecer el gobierno digital, abierto y transparente.</p>				
Gobernabilidad Democrática				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Gobierno Archivo General del Estado de Campeche Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche Consejo Estatal de Población de Campeche Sistema de Televisión y Radio de Campeche Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	Los organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Campeche facilitan el diálogo y la concertación para la atención de las necesidades de la sociedad	Tasa de variación de actividades realizadas por los facilitadores del diálogo y la concertación	Por ciento	0
Estrategias*				
<p>Disponer de un sistema de transporte público que fomente y potencie el desarrollo económico y social en el Estado.</p> <p>Fortalecer, promover, difundir y garantizar el respeto de los derechos humanos en la entidad.</p> <p>Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.</p> <p>Promover un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.</p> <p>Impulsar y garantizar un sistema de defensoría pública y de calidad en el Estado de Campeche.</p> <p>Ampliar la cobertura, difusión de información y comunicación social.</p> <p>Fortalecer la búsqueda y localización de personas desaparecidas.</p> <p>Resguardar la memoria histórica institucional y social del Estado y de sus municipios.</p> <p>Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.</p> <p>Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, priorizando su Interés Superior, con acciones que promuevan la protección y garanticen la progresividad de sus derechos.</p>				
Programa de Justicia y Conciliación Laboral				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Gobierno Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche	Los derechos laborales de los trabajadores del Estado de Campeche son reconocidos	Índice de equilibrio y equidad en la impartición de la justicia laboral	Índice	1
Estrategias*				
<p>Promover la paz laboral, a través del funcionamiento de los órganos de justicia laboral administrativa, procurando lograr una solución eficaz en la aplicación de la justicia laboral.</p>				
Programa de Protección de la Seguridad Ciudadana y Vial				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Gobierno Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche	Seguridad pública fortalecida para la reducción de la incidencia delictiva en el Estado de Campeche	Percepción de Seguridad	Por ciento	45.0
Estrategias*				
<p>Fortalecer el Sistema Penitenciario en congruencia con el proceso de justicia penal para un óptimo servicio encausado a la reinserción social.</p> <p>Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.</p> <p>Promover el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.</p> <p>Promover un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.</p> <p>Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.</p> <p>Prevenir la delincuencia.</p> <p>Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.</p> <p>Implementar un programa estatal de prevención social del delito con la participación ciudadana.</p> <p>Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, priorizando su Interés Superior, con acciones que promuevan la protección y garanticen la progresividad de sus derechos.</p>				




ANEXO 36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS 2025




Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	Índice de marginación disminuido, con base en el fortalecimiento de la infraestructura básica y de servicios del Estado de Campeche	Índice de Marginación	Índice	0.66
Estrategias*				
Fortalecer el aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública. Ejercer y controlar de manera responsable, eficiente y transparente los recursos materiales, patrimoniales y de servicios, así como los recursos humanos, pensiones y prestaciones sociales. Establecer un sistema integral y modular de Información Estadística, Geográfica y Catastral.				
Programa de Desarrollo Integral de las personas con discapacidad				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Gobierno Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	Las personas con discapacidad del Estado de Campeche son beneficiadas con la inclusión integral	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los Programas de Asistencia Social	Por ciento	100.00
Estrategias*				
Fortalecer el aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública. Implementar políticas públicas incluyentes que favorezcan la producción, fomento, desarrollo, promoción, difusión, preservación y reconocimiento de todas las manifestaciones artísticas y culturales, para fortalecer la diversidad cultural y el acceso equitativo a la cultura en el estado. Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia. Promover la coordinación interinstitucional y con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento, priorización, focalización y complementariedad de los programas, bienes y servicios para el bienestar, el desarrollo social, la cohesión social y el combate a la pobreza. Impulsar la profesionalización de artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura mediante programas de formación, capacitación, asesoría y acceso a recursos que fortalezcan sus habilidades, conocimientos y oportunidades laborales en el sector cultural.				
Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Hospital Psiquiátrico de Campeche Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	En la población del Estado de Campeche disminuye el número de personas con problemas de salud mental y adicciones	Porcentaje de la población que necesita servicios de salud mental Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad de 5 a 64 años de edad, atendidas en el Estado de Campeche	Por ciento Por ciento	1.80 2.95
Estrategias*				
Consolidar los servicios de salud con un enfoque prioritario en la prevención y promoción de estilos de vida saludables, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y optimizando el control de enfermedades, para garantizar una cobertura amplia y equitativa en todo el estado. Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.				
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Gobierno Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche Fiscalía General del Estado de Campeche	Instituciones de seguridad pública son fortalecidas	Porcentaje de recursos del FASP del ejercicio fiscal en curso que han sido aplicados por la Entidad	Por ciento	100
Estrategias*				
Promover el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Activar los centros de estudios de seguridad pública en condiciones óptimas y con servicios educativos de calidad. Garantizar mediante los procesos de control de confianza el desempeño de los elementos de seguridad. Implementar un programa estatal de prevención social del delito con la participación ciudadana.				
Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Niñas, niños y adolescentes como eje de las políticas públicas tienen garantizado el pleno goce, ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos	Porcentaje de Secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, integrantes de SESIPINNA Estatal que cuentan con al menos una actividad de atención y protección de niñas, niños y adolescentes	Por ciento	100
Estrategias*				
Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia. Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, priorizando su Interés Superior, con acciones que promuevan la protección y garanticen la progresividad de sus derechos. Articular el diseño de políticas públicas que promuevan la atención integral, respeten los derechos humanos y fomenten la igualdad sustantiva de las personas migrantes.				



ANEXO 36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS 2025



Recaudación Hacendaria				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Administración y Finanzas Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	El Estado percibe los ingresos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Campeche, mediante una eficiente recaudación y administración de contribuciones que correspondan al Estado, además de ingresos federales y municipales convenidos	Porcentaje de ingresos obtenidos en el ejercicio	Por ciento	100
Estrategias*				
<p>Implementar mecanismos que contribuyan a una rendición de cuentas claras y transparentes.</p> <p>Implementar una gestión eficiente del ingreso</p> <p>Ejercer y controlar de manera responsable, eficiente y transparente los recursos materiales, patrimoniales y de servicios, así como los recursos humanos, pensiones y prestaciones sociales.</p> <p>Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.</p> <p>Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.</p>				
Control del Ejercicio del Gasto Público y Rendición de Cuentas				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Administración y Finanzas Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública	Los entes públicos del Gobierno del Estado de Campeche administran sus recursos públicos de manera eficiente	Variación porcentual de la deuda pública con respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior Proporción del gasto corriente respecto al gasto total autorizado del Estado Autonomía operativa	Por ciento Por ciento Por ciento	-3.66 80 13
Estrategias*				
<p>Implementar mecanismos que contribuyan a una rendición de cuentas claras y transparentes.</p> <p>Promover un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.</p> <p>Promover el uso responsable de los recursos.</p> <p>Ejercer y controlar de manera responsable, eficiente y transparente los recursos materiales, patrimoniales y de servicios, así como los recursos humanos, pensiones y prestaciones sociales.</p> <p>Simplificar trámites, servicios y regulaciones.</p>				
Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Administración y Finanzas Unidad para Devolver a Campeche lo Robado	Las Secretarías, Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal del Estado de Campeche disponen de los recursos humanos, materiales y servicios suficientes para el desarrollo de sus actividades sustantivas	Porcentaje de atención de servicios	Por ciento	100
Estrategias*				
<p>Implementar mecanismos que contribuyan a una rendición de cuentas claras y transparentes.</p> <p>Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.</p> <p>Ejercer y controlar de manera responsable, eficiente y transparente los recursos materiales, patrimoniales y de servicios, así como los recursos humanos, pensiones y prestaciones sociales.</p> <p>Simplificar trámites, servicios y regulaciones.</p> <p>Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.</p>				
Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche Instituto de Desarrollo y Formación Social Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	Mejorar la eficiencia gubernamental optimizando los procesos administrativos y una planeación estratégica participativa	Porcentaje de informes por sector generados para medir la eficiencia gubernamental	Por ciento	100
Estrategias*				
<p>Implementar una planeación estratégica con enfoque internacional.</p> <p>Brindar asesoría técnica y capacitación a los gobiernos municipales.</p> <p>Promover la modernización e innovación administrativa.</p> <p>Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.</p> <p>Simplificar trámites, servicios y regulaciones.</p> <p>Establecer un sistema integral y modular de Información Estadística, Geográfica y Catastral.</p> <p>Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.</p>				




ANEXO 36

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS 2025




Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Educación	La población estudiantil de 15 años y más, concluyen satisfactoriamente la educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	Porcentaje de abandono escolar en educación media superior	Por ciento	10.50
		Porcentaje de abandono escolar en educación superior	Por ciento	10.60
Estrategias*				
Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo. Fortalecer la calidad, pertinencia, excelencia e integralidad de la oferta educativa en todos los niveles mediante acciones dirigidas a mejorar los planes de estudio, la formación docente, los recursos educativos y las infraestructuras escolares.				
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Educación	La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de Educación Básica, incluyendo indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Eficiencia terminal en educación secundaria	Por ciento	84.9
Estrategias*				
Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo. Fortalecer la calidad, pertinencia, excelencia e integralidad de la oferta educativa en todos los niveles mediante acciones dirigidas a mejorar los planes de estudio, la formación docente, los recursos educativos y las infraestructuras escolares.				
Programa de Educación Básica y Normal				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Educación	La población estudiantil de 3 a 14 años de edad concluyen satisfactoriamente la educación Básica de calidad	Porcentaje de Eficiencia Terminal	Por ciento	84.9
Estrategias*				
Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo. Fortalecer la calidad, pertinencia, excelencia e integralidad de la oferta educativa en todos los niveles mediante acciones dirigidas a mejorar los planes de estudio, la formación docente, los recursos educativos y las infraestructuras escolares.				
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Educación Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	Capacidad instalada de espacios educativos del nivel Básico, Media Superior y Superior ampliada	Porcentaje de escuelas beneficiadas con acciones de rehabilitación, construcción y/o equipamiento	Por ciento	100
Estrategias*				
Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.				
Programa de Servicio de Salud, Prevención y Atención Médica				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Salud Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche Hospital "Dr. Manuel Campos" Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche	La población del Estado de Campeche ha fortalecido su salud a través de la atención médica, acciones de promoción y prevención de las enfermedades, asistencia y justicia social	Tasa bruta de mortalidad	Defunción	5.9
Estrategias*				
Consolidar los servicios de salud con un enfoque prioritario en la prevención y promoción de estilos de vida saludables, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y optimizando el control de enfermedades, para garantizar una cobertura amplia y equitativa en todo el estado. Fortalecer el aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública. Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia. Promover la coordinación interinstitucional y con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento, priorización, focalización y complementariedad de los programas, bienes y servicios para el bienestar, el desarrollo social, la cohesión social y el combate a la pobreza Desarrollar e implementar acciones para promover, regular, controlar y vigilar de manera efectiva los riesgos sanitarios, asegurando la protección de la salud pública. Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados. Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, priorizando su Interés Superior, con acciones que promuevan la protección y garanticen la progresividad de sus derechos.				




ANEXO 36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS 2025




Programa de Infraestructura Urbana, Agua Potable y Alcantarillado				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Índice de marginación disminuido, con base en el fortalecimiento de la infraestructura básica y de servicios del Estado de Campeche	Índice de Marginación	Índice	0.66
Estrategias*				
<p>Fortalecer el aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública.</p> <p>Impulsar la elaboración de instrumentos de planeación del ordenamiento territorial y urbano de acorde al marco legal y normativo del estado, en coordinación con los sectores municipales, instituciones y la sociedad, de acuerdo con sus ámbitos de competencia.</p> <p>Impulsar una conectividad territorial sostenida y responsable. territorial sostenida y responsable.</p> <p>Procurar el acceso universal al agua limpia y al saneamiento propiciando el uso de tecnologías e infraestructura adecuadas bajo un enfoque territorial y comunitario.</p> <p>Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia</p> <p>Implementar programas y acciones interinstitucionales con perspectiva transversal para contribuir al desarrollo integral de las juventudes, construyendo oportunidades y capacidades que promuevan su desarrollo y bienestar en atención a sus derechos sociales y culturales.</p>				
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Índice de marginación disminuido, con base en el fortalecimiento de la infraestructura básica y de servicios del Estado de Campeche	Índice de Marginación	Índice	0.66
Estrategias*				
<p>Fortalecer el aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública.</p> <p>Impulsar la planeación del desarrollo urbano y rural de forma integral y con respeto al medio ambiente y a las formas tradicionales de vida de las comunidades.</p> <p>Impulsar una conectividad territorial sostenida y responsable.</p> <p>Procurar el acceso universal al agua limpia y al saneamiento propiciando el uso de tecnologías e infraestructura adecuadas bajo un enfoque territorial y comunitario.</p> <p>Coadyuvar con las autoridades competentes, para abatir el rezago eléctrico en la entidad.</p> <p>Fortalecer la gestión integral del manejo de residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos.</p> <p>Promover el uso responsable de los recursos.</p> <p>Fomentar el manejo forestal para que coadyuve a la protección, conservación, remediación y restauración de los recursos naturales; para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de las comunidades.</p> <p>Fomentar el manejo integral del fuego a través de la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno.</p> <p>Impulsar la descarbonización del sector energético.</p>				
Programa de fomento a la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial del Estado para incentivar la inversión privada				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Desarrollo Económico Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas	Impulsar positivamente en el ambiente productivo y competitivo del Estado, estimulando la industrialización, competencia e incentivar las inversiones para la captación y consolidación de proyectos de inversión.	Variación porcentual anual del número de unidades económicas registradas en el Estado Total de proyectos de inversión atendidos	Por ciento Proyecto	100 13
Estrategias*				
<p>Fomentar la industrialización del Estado de Campeche, que permita elevar la competitividad de los sectores productivos.</p> <p>Fomentar la inversión privada local, nacional y extranjera; a través de la promoción de las ventajas comparativas y competitivas; que contribuyan al crecimiento del Producto Interno Bruto del estado.</p> <p>Gestionar infraestructura que propicie la instalación de empresas que favorezcan el crecimiento económico del Estado.</p>				
Jubilados y Pensionados del Estado de Campeche				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	Las personas de los entes públicos afiliados al ISSSTECAM reciben las prestaciones de Ley de manera oportuna y sostenible	Tasa de variación de pensiones y prestaciones pagadas	Por ciento	47.6
Estrategias*				
<p>Fortalecer, promover, difundir y garantizar el respeto de los derechos humanos en la entidad.</p> <p>Ejercer y controlar de manera responsable, eficiente y transparente los recursos materiales, patrimoniales y de servicios, así como los recursos humanos, pensiones y prestaciones sociales.</p> <p>Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.</p> <p>Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, priorizando su Interés Superior, con acciones que promuevan la protección y garanticen la progresividad de sus derechos.</p>				




ANEXO 36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS 2025




Programa de Apoyo al Empleo (PAE)				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Desarrollo Económico	Las personas económicamente activas se colocan en un empleo mediante acciones de fortalecimiento laboral	Variación porcentual en el número de trabajadores asegurados ante el IMSS	Por ciento	1
Estrategias*				
Promover políticas públicas para el fomento de la cultura laboral y el empleo en el estado, con perspectiva de inclusión e igualdad sustantiva. Vincular las oportunidades laborales a la población económicamente activa para su colocación en centros de trabajo.				
Programa Rescate del Campo y Visión del Mar				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche	Los productores del sector primario incrementan su rentabilidad con enfoque de sustentabilidad	Tasa de variación del PIBE del sector primario	Por ciento	5
Estrategias*				
Brindar atención integral a pequeños y medianos productores agropecuarios. Fortalecer el sector pesquero y acuícola. Fomentar e impulsar la tecnificación e infraestructura agropecuaria. Incrementar la productividad pesquera y acuícola. Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género. Generar capital social para el impulso de los sectores pesquero y acuícola. Preservar y mejorar el estatus fito zoonosanitario del estado. Fomentar la sostenibilidad de la producción y productividad agropecuaria sustentable. Promover el ordenamiento pesquero y aprovechamiento sustentable. Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.				
Desarrollo Integral de Suelo y Vivienda				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	Personas en rezago social tienen acceso a una vivienda digna	Población en viviendas con hacinamiento	Por ciento	12.25
Estrategias*				
Establecer mecanismos de financiamiento accesibles y de coordinación intergubernamental en beneficio de las personas y las familias que enfrentan mayores condiciones de rezago y vulnerabilidad, para facilitar la adquisición, construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas adecuadas, de calidad, resilientes y sustentables; garantizando el acceso a los servicios básicos y complementarios de los hogares campechanos. Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia. Promover la coordinación interinstitucional y con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento, priorización, focalización y complementariedad de los programas, bienes y servicios para el bienestar, el desarrollo social, la cohesión social y el combate a la pobreza.				
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Secretaría de Bienestar Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	Población que supera su situación de carencias, a través del acceso a vivienda digna, servicios básicos, infraestructura básica, productiva y espacios comunitarios	Porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica	Por ciento	100
Estrategias*				
Establecer mecanismos de financiamiento accesibles y de coordinación intergubernamental en beneficio de las personas y las familias que enfrentan mayores condiciones de rezago y vulnerabilidad, para facilitar la adquisición, construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas adecuadas, de calidad, resilientes y sustentables; garantizando el acceso a los servicios básicos y complementarios de los hogares campechanos. Promover la coordinación interinstitucional y con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento, priorización, focalización y complementariedad de los programas, bienes y servicios para el bienestar, el desarrollo social, la cohesión social y el combate a la pobreza. Coadyuvar con las autoridades competentes, para abatir el rezago eléctrico en la entidad. Fomentar e impulsar la tecnificación e infraestructura agropecuaria.				
Programa de Impulso a la Juventud				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	Atender y orientar a la población juvenil del Estado de Campeche a través de los distintos mecanismos de desarrollo sostenible para las juventudes del INJUCAM	Tasa de variación de la participación de las juventudes en los mecanismos de desarrollo sostenible del Instituto Estatal de Juventud	Por ciento	5.4
Estrategias*				
Implementar programas y acciones interinstitucionales con perspectiva transversal para contribuir al desarrollo integral de las juventudes, construyendo oportunidades y capacidades que promuevan su desarrollo y bienestar en atención a sus derechos sociales y culturales.				




ANEXO 36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS 2025




Programa de Desarrollo Energético Sustentable					
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta	
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía Agencia de Energía del Estado de Campeche	Aprovechamiento de los Recursos Energéticos del Estado fomentados e impulsados	Porcentaje de acciones para fomentar el aprovechamiento de los recursos energéticos realizadas	Por ciento	100	
Estrategias*					
Coadyuvar con las autoridades competentes, para abatir el rezago eléctrico en la entidad. Impulsar la descarbonización del sector energético.					
Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático					
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta	
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	La biodiversidad del Estado de Campeche se encuentra conservada y protegida y los ecosistemas forestales protegidos mejoran sus condiciones para hacer frente a los factores que deterioran la superficie forestal	Porcentaje de acciones que protejan la biodiversidad y de los ecosistemas forestales del Estado	Por ciento	100	
Estrategias*					
Fomentar la cultura ambiental y el cuidado del medio ambiente. Fortalecer el aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública. Fortalecer la normatividad para la regulación, gestión, inspección y vigilancia en materia de preservación del medio ambiente. Impulsar la planeación del desarrollo urbano y rural de forma integral y con respeto al medio ambiente y a las formas tradicionales de vida de las comunidades. Mantener e incrementar la superficie de conservación y de conectividad ecológica. Fomentar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas naturales y la vida silvestre. Fortalecer la gestión integral del manejo de residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos. Impulsar las políticas públicas para que promuevan el desarrollo sostenible y fortalezcan la gobernanza ambiental y el cuidado del medio ambiente. Fomentar el manejo forestal para que coadyuve a la protección, conservación, remediación y restauración de los recursos naturales; para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de las comunidades. Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género. Implementar acciones para la atención al cambio climático. Fomentar el manejo integral del fuego a través de la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno. Proteger y respetar los derechos humanos, la seguridad y libertad de expresión de género y afecto de la de la Comunidad LGBTQQI+, mediante programas inclusivos que garanticen su acceso a oportunidades igualitarias de desarrollo y bienestar.					
Promoción Turística					
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta	
Secretaría de Turismo Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	Las empresas turísticas del Estado de Campeche incrementan su afluencia de turistas	Variación de Porcentaje de ocupación Hotelera Tasa de Variación de afluencia Turística en el Estado de Campeche	Por ciento	6.65 1.00	
Estrategias*					
Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia. Promover a Campeche como destino turístico. Desarrollar el turismo sostenible. Fortalecer los servicios y atractivos turísticos.					
Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil					
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta	
Secretaría de Protección Civil	Las comunidades (urbanas y rurales) del Estado de Campeche fortalecen su resiliencia a través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Porcentaje de acciones preventivas de protección civil realizadas Porcentaje de acciones reactivas de protección civil realizadas	Por ciento	100 100	
Estrategias*					
Establecer la prevención como eje fundamental de la reducción del riesgo de desastre. Mejorar la respuesta a emergencias y desastres para disminuir su impacto Fortalecer mecanismos financieros de riesgos y el marco normativo de protección civil					
Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica a la C. Gobernadora del Estado y a las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal					
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta	
Consejería Jurídica	Actualizaciones al marco jurídico identificadas y promovidas de acuerdo a las circunstancias políticas, económicas y sociales del Estado	Tasa de variación de asesorías y apoyos realizados en el año respecto al año anterior	Por ciento	7.14	
Estrategias*					
Implementar acciones para prevenir, combatir y sancionar la corrupción. Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia. Promover un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño. Contar con un marco jurídico de libre acceso para las y los ciudadanos. Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia e género.					




ANEXO 36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS 2025




Vigilancia y Fiscalización de los Recursos Públicos Ejercidos, y Evaluación de la Gestión Pública				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de la Contraloría	Las Instituciones Públicas de la Administración Estatal logran un mejor uso de sus recursos	Porcentaje de recursos auditados	Por ciento	55
Estrategias*				
Implementar acciones para prevenir, combatir y sancionar la corrupción. Implementar mecanismos que contribuyan a una rendición de cuentas claras y transparentes. Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia. Promover el uso responsable de los recursos.				
Procuración de Justicia				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Fiscalía General del Estado de Campeche	Procuración de justicia eficaz en el Estado	Incidencia delictiva del fuero común Estatal	Delito	27,727
Estrategias*				
Promover la impartición y procuración de justicia.				
Legislar				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Poder Legislativo	Decretos y acuerdos aprobados que contribuyen al desarrollo del Estado	Porcentaje de decretos y acuerdos emitidos en el Estado	Por ciento	100
Estrategias*				
Implementar mecanismos que contribuyan a una rendición de cuentas claras y transparentes. Promover un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño. Contar con un marco jurídico de libre acceso para las y los ciudadanos.				
Fiscalizar				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Poder Legislativo	Las Entidades fiscalizables son evaluadas favorablemente con base en términos de eficacia, eficiencia y economía	Porcentaje de instituciones cuyo marco integrado de control interno opera dentro de un parámetro aceptable	Por ciento	100
Estrategias*				
Implementar mecanismos que contribuyan a una rendición de cuentas claras y transparentes. Brindar asesoría técnica y capacitación a los gobiernos municipales.				
Impartir Justicia				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Poder Judicial	Procedimientos jurisdiccionales eficientes y mecanismos de solución aplicados	Variación porcentual de sentencias definitivas y concluidas por medios alternos de solución de conflictos en el año actual respecto al año anterior	Por ciento	7
Estrategias*				
Promover la impartición y procuración de justicia. Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género. Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, priorizando su Interés Superior, con acciones que promuevan la protección y garanticen la progresividad de sus derechos.				
Democracia y Participación Social en los Procesos Electorales del Estado				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto Electoral del Estado de Campeche Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Elecciones organizadas y con certeza jurídica para asegurar el ejercicio de los procesos y obligaciones político electoral de los ciudadanos	Porcentaje de personas que emiten su voto respecto a la lista nominal Variación porcentual de asuntos concluidos en el año actual respecto al año anterior	Por ciento Por ciento	63 0
Estrategias*				
Promover un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.				
Protección de los Derechos Humanos del Estado de Campeche				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	En el Estado de Campeche se disminuye la comisión de presuntas violaciones a los derechos humanos por instituciones estatales y municipales	Porcentaje de acciones atendidas en el año	Por ciento	100
Estrategias*				
Fortalecer, promover, difundir y garantizar el respeto de los derechos humanos en la entidad. Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género. Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados. Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, priorizando su Interés Superior, con acciones que promuevan la protección y garanticen la progresividad de sus derechos.				




ANEXO 36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGÍAS Y METAS 2025




Programa de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Campeche				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	El ejercicio del derecho en la información pública y de protección de datos personales en poder de los entes públicos atendida	Tasa de variación de las solicitudes presentadas en el año respecto al año anterior	Por ciento	3
Estrategias*				
Implementar acciones para prevenir, combatir y sancionar la corrupción.				
Impartición de Justicia Administrativa en el Estado de Campeche				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	Resoluciones y fallos emitidos con jurisdicción plena en el territorio del Estado de Campeche, en materia Administrativa y Fiscal; y en materia de responsabilidades de servidores públicos y anticorrupción	Porcentaje de avance de expedientes en proceso ó trámite en el año	Por ciento	62
Estrategias*				
Implementar acciones para prevenir, combatir y sancionar la corrupción				
Programa Combate a la Corrupción				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción	Investigar delitos por hechos de corrupción	Porcentaje de delitos de hechos de corrupción investigados	Por ciento	100
Estrategias*				
Implementar acciones para prevenir, combatir y sancionar la corrupción				
Programa de Ciencia y Tecnología				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	Ciencia y Tecnología e Innovación en todos los niveles educativos en el Estado, promovidos	Tasa de variación porcentual de eventos de divulgación en ciencia, tecnología e innovación en el año actual respecto al año anterior	Por ciento	2.70
Estrategias*				
Impulsar la Gobernanza, la construcción de Alianzas Multiactor público-privadas, para fortalecer la participación y compromiso público en las acciones de desarrollo social y comunitario. Fortalecer la calidad, pertinencia, excelencia e integralidad de la oferta educativa en todos los niveles mediante acciones dirigidas a mejorar los planes de estudio, la formación docente, los recursos educativos y las infraestructuras escolares. Fortalecer las capacidades sociales para el desarrollo, el bienestar y la cohesión social mediante la vinculación estratégica del Sistema Educativo con la Política de Desarrollo Económico del Estado, promoviendo la formación integral de los estudiantes y la colaboración intersectorial para impulsar el progreso socioeconómico sostenible. Implementar programas y acciones interinstitucionales con perspectiva transversal para contribuir al desarrollo integral de las juventudes, construyendo oportunidades y capacidades que promuevan su desarrollo y bienestar en atención a sus derechos sociales y culturales.				
Programa de Infraestructura Educativa				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	Capacidad Instalada de Espacios Educativos del Nivel Básico, Medio Superior y Superior Ampliada	Porcentaje de presupuesto ejercido en supervisiones de Espacios Educativo del Nivel Básico, Medio Superior y Superior Ampliada	Por ciento	-53
Estrategias*				
Fortalecer el aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública. Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo. Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.				
Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	Las mujeres del Estado de Campeche acceden de manera efectiva a los Derechos Humanos mediante acciones y programas de las Instancias de Gobierno Estatal y Municipal y Órganos Autónomos que Institucionalizan la perspectiva de género	Porcentaje de instancias con acciones y programas que institucionalizan la perspectiva de género	Por ciento	100
Estrategias*				
Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia. Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.				
FAETA Educación Tecnológica				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado	Porcentaje de absorción del sistema CONALEP	Por ciento	6.45
Estrategias*				
Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo. Fortalecer la calidad, pertinencia, excelencia e integralidad de la oferta educativa en todos los niveles mediante acciones dirigidas a mejorar los planes de estudio, la formación docente, los recursos educativos y las infraestructuras escolares.				




ANEXO 36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS 2025




Educación para Adultos				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial	Por ciento	1.29
		Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria	Por ciento	2.71
		Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria	Por ciento	3.25
Estrategias*				
Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.				
Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Universidad Autónoma de Campeche Universidad Autónoma del Carmen Instituto Campechano	Jóvenes de nivel Media Superior y Superior que egresan satisfactoriamente o que obtienen el grado de Maestría o Doctorado mediante una oferta educativa de calidad y con las habilidades suficientes para contribuir al desarrollo sostenible del Estado	Porcentaje de Jóvenes egresados de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado por generación.	Por ciento	55.80
Estrategias*				
Implementar políticas públicas incluyentes que favorezcan la producción, fomento, desarrollo, promoción, difusión, preservación y reconocimiento de todas las manifestaciones artísticas y culturales, para fortalecer la diversidad cultural y el acceso equitativo a la cultura en el estado.				
Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.				
Impulsar la cultura física, la recreación y el deporte mediante políticas públicas que promuevan el fomento deportivo, la detección y apoyo de talentos, así como al fortalecimiento y recuperación de infraestructura deportiva de calidad en el estado.				
Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.				
Fortalecer la calidad, pertinencia, excelencia e integralidad de la oferta educativa en todos los niveles mediante acciones dirigidas a mejorar los planes de estudio, la formación docente, los recursos educativos y las infraestructuras escolares.				
Fortalecer las capacidades sociales para el desarrollo, el bienestar y la cohesión social mediante la vinculación estratégica del Sistema Educativo con la Política de Desarrollo Económico del Estado, promoviendo la formación integral de los estudiantes y la colaboración intersectorial para impulsar el progreso socioeconómico sostenible.				
Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.				
Programa de Becas Educativas				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Fundación Pablo García	La población escolar del Estado de Campeche concluyen sus estudios mediante apoyos económicos o becas	Porcentaje de becas otorgadas	Por ciento	100
Estrategias*				
Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.				
Promover la coordinación interinstitucional y con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento, priorización, focalización y complementariedad de los programas, bienes y servicios para el bienestar, el desarrollo social, la cohesión social y el combate a la pobreza.				
Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.				
FAM Asistencia Social				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Población sujeta de asistencia social, priorizando aquellas con mayores vulnerabilidades a través del acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, así como apoyos y servicios de asistencia social	Porcentaje de personas beneficiarias que generan, fortalecen habilidades, reciben atención y/o apoyos para implementación de proyectos comunitarios y aquellos de asistencia social que contribuyen a su desarrollo integral	Por ciento	100
Estrategias*				
Promover la coordinación interinstitucional y con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento, priorización, focalización y complementariedad de los programas, bienes y servicios para el bienestar, el desarrollo social, la cohesión social y el combate a la pobreza.				
Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	Seguridad pública fortalecida para la reducción de la incidencia delictiva en el Estado de Campeche	Percepción de Seguridad	Por ciento	45
Estrategias*				
Promover el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.				
Programa de Salud para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	La población que carece de seguridad social cuenta con acceso a las intervenciones de prevención de enfermedades y atención médica	Porcentaje de Personas sin derechohabencia atendidas por el programa	Por ciento	35.25




ANEXO 36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS 2025



Estrategias*					
Consolidar los servicios de salud con un enfoque prioritario en la prevención y promoción de estilos de vida saludables, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y optimizando el control de enfermedades, para garantizar una cobertura amplia y equitativa en todo el estado. Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.					
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)					
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta	
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	Población sin seguridad social cuenta con acceso a la atención médica de profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud	Porcentaje de población sin seguridad social atendida	Por ciento	82.98	
Estrategias*					
Consolidar los servicios de salud con un enfoque prioritario en la prevención y promoción de estilos de vida saludables, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y optimizando el control de enfermedades, para garantizar una cobertura amplia y equitativa en todo el estado.					
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento					
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta	
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	La población del Estado de Campeche cuenta con suficientes servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Incremento del porcentaje de cobertura de agua potable en el Estado con respecto al año anterior	Por ciento	0.01	
Estrategias*					
Procurar el acceso universal al agua limpia y al saneamiento propiciando el uso de tecnologías e infraestructura adecuadas bajo un enfoque territorial y comunitario. Promover el fortalecimiento del sector hídrico mejorando el marco regulatorio de agua, el desarrollo institucional y el fomento de la cultura del agua.					
Programa de Promoción y Desarrollo de la Cultura					
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta	
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	Acciones para el desarrollo comunitario a través de la promoción de la cultura y las artes, fomento a la lectura y los valores cívicos en el Estado implementadas	Porcentaje de participantes en actividades de fomento cultural y cívico	Por ciento	100	
Estrategias*					
Implementar políticas públicas incluyentes que favorezcan la producción, fomento, desarrollo, promoción, difusión, preservación y reconocimiento de todas las manifestaciones artísticas y culturales, para fortalecer la diversidad cultural y el acceso equitativo a la cultura en el estado. Impulsar la profesionalización de artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura mediante programas de formación, capacitación, asesoría y acceso a recursos que fortalezcan sus habilidades, conocimientos y oportunidades laborales en el sector cultural.					
Programa de Apoyos a la Cultura					
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta	
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	Promover expresiones de la cultura popular y espacios de formación artísticas, así como la preservación y conservación de los bienes de Patrimonio Cultural.	Total de expresiones de desarrollo de la cultura popular indígena	Evento	2	
Estrategias*					
Impulsar la profesionalización de artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura mediante programas de formación, capacitación, asesoría y acceso a recursos que fortalezcan sus habilidades, conocimientos y oportunidades laborales en el sector cultural.					
Conservación del Patrimonio Cultural del Estado					
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta	
Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	Preservación de los acervos del Patrimonio Cultural del Estado	Porcentaje de bienes patrimoniales preservados	Por ciento	78.78	
Estrategias*					
Fortalecer el aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública. Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.					
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria					
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta	
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche	El sector agroalimentario incrementa su productividad y competitividad	Porcentaje de productores rurales atendidos en los programas	Por ciento	100	
Estrategias*					
Preservar y mejorar el estatus fito zoonosanitario del estado.					
Programa de Atención a Grupos Vulnerables					
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta	
Junta Estatal de Asistencia Privada Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	Las personas en situación vulnerable mejoran su bienestar de vida	Porcentaje de personas en situación vulnerable que se benefician con los programas asistenciales	Por ciento	100	
Estrategias*					
Impulsar la Gobernanza, la construcción de Alianzas Multiactor público-privadas, para fortalecer la participación y compromiso público en las acciones de desarrollo social y comunitario. Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia. Promover la coordinación interinstitucional y con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento, priorización, focalización y complementariedad de los programas, bienes y servicios para el bienestar, el desarrollo social, la cohesión social y el combate a la pobreza.					



ANEXO 36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS 2025



Promover el bienestar y desarrollo integral de las familias para fortalecer la cohesión y la recuperación del tejido social.
Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.

Programa Bienestar y Desarrollo Social					
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta	
Secretaría de Bienestar	La población del Estado de Campeche accede a mejores condiciones de vida y bienestar a través de políticas públicas con enfoque de derechos sociales	Tasa de variación de la población que accedió de manera efectiva a las políticas públicas sobre los derechos sociales	Por ciento	-90.03	

Estrategias*

Consolidar los servicios de salud con un enfoque prioritario en la prevención y promoción de estilos de vida saludables, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y optimizando el control de enfermedades, para garantizar una cobertura amplia y equitativa en todo el estado.
Establecer mecanismos de financiamiento accesibles y de coordinación intergubernamental en beneficio de las personas y las familias que enfrentan mayores condiciones de rezago y vulnerabilidad, para facilitar la adquisición, construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas adecuadas, de calidad, resilientes y sustentables; garantizando el acceso a los servicios básicos y complementarios de los hogares campechanos.
Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.
Impulsar la Gobernanza, la construcción de Alianzas Multiactor público-privadas, para fortalecer la participación y compromiso público en las acciones de desarrollo social y comunitario.
Promover la coordinación interinstitucional y con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento, priorización, focalización y complementariedad de los programas, bienes y servicios para el bienestar, el desarrollo social, la cohesión social y el combate a la pobreza.
Promover el bienestar y desarrollo integral de las familias para fortalecer la cohesión y la recuperación del tejido social.
Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.
Impulsar un modelo de intervención integral comunitaria para reducir las carencias y brechas sociales de los pueblos originarios, respetando a sus derechos humanos, tradiciones, usos y costumbres, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y promover su desarrollo sostenible.
Articular el diseño de políticas públicas que promuevan la atención integral, respeten los derechos humanos y fomenten la igualdad sustantiva de las personas migrantes.

Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente					
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta	
Secretaría de Bienestar	Las personas con discapacidad permanente Estado por nacimiento o naturalización: niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años de edad cumplidos y personas de 30 y hasta un día antes de cumplir los 65 años de edad, que habiten en municipios o localidades indígenas o afro mexicanas, o en municipios o localidades con alto y muy alto grado de marginación, mejoran el nivel de ingresos monetarios de sus hogares	Porcentaje de cobertura del programa	Por ciento	4.49	

Promover el bienestar y desarrollo integral de las familias para fortalecer la cohesión y la recuperación del tejido social.

Fortalecimiento de la inclusión social, la igualdad de derechos y oportunidades					
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta	
Secretaría de Inclusión	Las y los integrantes de los grupos en situación de vulnerabilidad que residen en el Estado de Campeche cuentan con el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales para su inclusión social	Tasa de variación de personas impactadas por el programa para fomentar el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales de las y los integrantes de los grupos en situación de vulnerabilidad	Por ciento	146.75	


Estrategias*

Priorizar la intervención pública y la focalización en la prestación igualitaria de bienes y servicios a través de políticas públicas vinculantes y con alcance transversal en beneficio de las personas y grupos prioritarios, eliminando cualquier práctica discriminatoria y de violencia.
Promover acciones de coordinación interinstitucional para la atención puntual e inclusión social de las personas en situación de calle y en proceso de reinserción social, garantizando la protección efectiva de sus derechos humanos y facilitando su integración plena en la sociedad.
Contribuir al acceso a una vida digna y a la integración social de las personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad, en respeto a sus derechos esenciales, mediante la implementación de programas sociales complementarios y diversificados.
Proteger y respetar los derechos humanos, la seguridad y libertad de expresión de género y afecto de la de la Comunidad LGBTQITQI+, mediante programas inclusivos que garanticen su acceso a oportunidades igualitarias de desarrollo y bienestar.
Impulsar un modelo de intervención integral comunitaria para reducir las carencias y brechas sociales de los pueblos originarios, respetando a sus derechos humanos, tradiciones, usos y costumbres, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y promover su desarrollo sostenible.


Programa de Educación Media Superior					
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	Los jóvenes de 15 a 17 años de edad que se encuentran en la educación media superior concluyen satisfactoriamente sus estudios adquiriendo competencias académicas para desarrollarse integralmente	Porcentaje de Eficiencia Terminal de Educación Media Superior	Por ciento	65.80	

Estrategias*

Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.
Fortalecer la calidad, pertinencia, excelencia e integralidad de la oferta educativa en todos los niveles mediante acciones dirigidas a mejorar los planes de estudio, la formación docente, los recursos educativos y las infraestructuras escolares.
Implementar programas y acciones interinstitucionales con perspectiva transversal para contribuir al desarrollo integral de las juventudes, construyendo oportunidades y capacidades que promuevan su desarrollo y bienestar en atención a sus derechos sociales y culturales.
Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, priorizando su Interés Superior, con acciones que promuevan la protección y garanticen la progresividad de sus derechos.
Proteger y respetar los derechos humanos, la seguridad y libertad de expresión de género y afecto de la de la Comunidad LGBTQITQI+, mediante programas inclusivos que garanticen su acceso a oportunidades igualitarias de desarrollo y bienestar.



ANEXO 36
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN I ARTÍCULO 5 LDF
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS 2025



Programa de Educación Superior				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní Instituto Tecnológico Superior de Escárcega Instituto Tecnológico Superior de Champotón Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén Universidad Tecnológica de Campeche Universidad Tecnológica de Candelaria Universidad Tecnológica de Calakmul Universidad Intercultural de Campeche	Jóvenes de Educación Superior concluyen su formación profesional competente, integral y de calidad en todas sus modalidades	Porcentaje de eficiencia terminal	Por ciento	69.1
Estrategias*				
<p>Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.</p> <p>Fortalecer la calidad, pertinencia, excelencia e integralidad de la oferta educativa en todos los niveles mediante acciones dirigidas a mejorar los planes de estudio, la formación docente, los recursos educativos y las infraestructuras escolares.</p> <p>Fortalecer las capacidades sociales para el desarrollo, el bienestar y la cohesión social mediante la vinculación estratégica del Sistema Educativo con la Política de Desarrollo Económico del Estado, promoviendo la formación integral de los estudiantes y la colaboración intersectorial para impulsar el progreso socioeconómico sostenible.</p> <p>Garantizar el respeto, acceso, integración y participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores, mediante políticas públicas vinculantes y de alcance transversal, con el objetivo de eliminar cualquier práctica discriminatoria y la violencia de género.</p> <p>Implementar programas y acciones interinstitucionales con perspectiva transversal para contribuir al desarrollo integral de las juventudes, construyendo oportunidades y capacidades que promuevan su desarrollo y bienestar en atención a sus derechos sociales y culturales.</p>				
Programa de impulso al encadenamiento de las MIPYMES del Estado				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Secretaría de Desarrollo Económico Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche Fideicomiso Fondo Campeche Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nominas	Las micro, pequeñas y medianas empresas realizan encadenamientos productivos y una adecuada vinculación con el sector servicios para incrementar su productividad	Variación anual del Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza Posición de Campeche en el Índice de Competitividad Estatal	Por ciento Clasificación	19.15 10
Estrategias*				
<p>Implementar programas que incentiven la comercialización y el consumo de los bienes y servicios producidos en el Estado.</p> <p>Promover políticas públicas para el fomento de la cultura laboral y el empleo en el estado, con perspectiva de inclusión e igualdad sustantiva.</p> <p>Incentivar la producción artesanal como actividad económica preponderante.</p> <p>Fortalecer la cadena de servicios de las empresas del Estado de Campeche, que permitan elevar su competitividad a niveles local, nacional e internacional.</p> <p>Facilitar el acceso a los servicios financieros, a los actores económicos locales para el desarrollo de su actividad.</p> <p>Organizar financiamiento a los actores económicos del Estado de Campeche, que promuevan el crecimiento económico de sus unidades productivas.</p> <p>Fomentar el acceso al financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores para contribuir a su crecimiento o consolidación.</p>				
Atención al Deporte				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto del Deporte del Estado de Campeche	La sociedad del Estado de Campeche fomenta una cultura física a través del deporte	Porcentaje de la población que realiza alguna actividad física, deportiva o recreativa	Por ciento	60
Estrategias*				
<p>Impulsar la cultura física, la recreación y el deporte mediante políticas públicas que promuevan el fomento deportivo, la detección y apoyo de talentos, así como al fortalecimiento y recuperación de infraestructura deportiva de calidad en el estado.</p> <p>Promover la economía deportiva responsable y profesional como una oportunidad de desarrollo para Campeche, con proyección regional, nacional e internacional.</p>				
Fortalecimiento de Capacidades en materia de desarrollo social y humano				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto de Desarrollo y Formación Social	La población en el Estado de Campeche que formaliza sus necesidades de capacitación e instrucción desarrolla capacidades en materia de desarrollo social y humano	Porcentaje de participantes que concluyen con las actividades de capacitación e instrucción	Por ciento	90.31
Estrategias*				
<p>Impulsar la Gobernanza, la construcción de Alianzas Multiactor público-privadas, para fortalecer la participación y compromiso público en las acciones de desarrollo social y comunitario.</p> <p>Fortalecer las capacidades sociales para el desarrollo, el bienestar y la cohesión social mediante la vinculación estratégica del Sistema Educativo con la Política de Desarrollo Económico del Estado, promoviendo la formación integral de los estudiantes y la colaboración intersectorial para impulsar el progreso socioeconómico sostenible.</p>				
Capacitación para y en el Trabajo				
Ente Público	Objetivo Anual	Indicador	Unidad de Medida	Meta
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	La población económicamente activa (de 15 a 65 años de edad) que se inscriben a los cursos de capacitación para y en el trabajo, concluyen satisfactoriamente los cursos de la oferta educativa, con la finalidad de mejorar sus aptitudes laborales de acuerdo a las necesidades del sector productivo, para incorporarse o autoemplearse al mercado laboral	Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, con relación al total de la población económicamente activa mayor de 15 años	Por ciento	61.16
Estrategias*				
<p>Impulsar la cobertura y acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y basada en los derechos humanos, priorizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo.</p> <p>Fortalecer las capacidades sociales para el desarrollo, el bienestar y la cohesión social mediante la vinculación estratégica del Sistema Educativo con la Política de Desarrollo Económico del Estado, promoviendo la formación integral de los estudiantes y la colaboración intersectorial para impulsar el progreso socioeconómico sostenible.</p>				

ANEXO 37
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN II ARTÍCULO 5 LDF
FORMATO 7 b) PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF
(PESOS)

Concepto	Iniciativa de Ley 2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	13,446,017,205	13,992,705,467	14,268,965,350	14,650,317,584	15,237,434,089	15,546,731,222
A. Servicios Personales	2,610,075,450	2,672,717,261	2,736,862,475	2,802,547,174	2,869,808,307	2,938,683,706
B. Materiales y Suministros	340,275,365	351,096,122	362,260,978	373,780,877	385,667,109	397,931,323
C. Servicios Generales	986,289,015	1,017,653,006	1,050,014,372	1,083,404,828	1,117,857,102	1,153,404,958
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,018,315,383	5,138,754,952	5,262,085,071	5,388,375,113	5,517,696,115	5,650,120,822
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	150,528,686	155,315,498	160,254,531	165,350,625	170,608,775	176,034,134
F. Inversión Pública	246,575,453	508,097,247	524,254,740	534,812,553	740,688,100	656,904,880
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	219,384,947	226,361,388	131,325,479	135,501,630	139,810,582	144,256,558
H. Participaciones y Aportaciones	3,470,143,766	3,580,494,338	3,694,354,058	3,811,834,517	3,933,050,854	4,058,121,872
I. Deuda Pública	404,429,140	342,215,655	347,554,646	354,710,267	362,247,145	371,272,969
1. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	12,598,357,346	12,976,308,066	13,365,597,308	13,766,565,227	14,179,562,184	14,604,949,050
A. Servicios Personales	5,885,045,810	6,061,597,184	6,243,445,100	6,430,748,453	6,623,670,906	6,822,381,034
B. Materiales y Suministros	66,649,195	68,648,671	70,708,131	72,829,375	75,014,256	77,264,683
C. Servicios Generales	329,188,161	339,063,806	349,235,720	359,712,792	370,504,175	381,619,300
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,319,810,282	3,419,404,590	3,521,986,728	3,627,646,330	3,736,475,720	3,848,569,992
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	124,400,854	128,132,880	131,976,866	135,936,172	140,014,257	144,214,685
F. Inversión Pública	494,712,847	509,554,232	524,840,859	540,586,084	556,803,668	573,507,778
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	2,378,550,197	2,449,906,703	2,523,403,904	2,599,106,021	2,677,079,202	2,757,391,578
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	26,044,374,551	26,969,013,533	27,634,563,658	28,416,882,811	29,416,996,273	30,151,680,272

ANEXO 37

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN II ARTÍCULO 5 LDF
FORMATO 7 b) PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF
(PESOS)**

Metodología de proyección

Para la elaboración de las proyecciones correspondientes a los ejercicios fiscales 2026 a 2030, se consideró crecimientos por cada uno de los Capítulos de Gasto. Sólo para los casos de Transferencias a Organismos, así como Transferencias a Municipios se diferenció entre Gasto Etiquetado y No Etiquetado.

En el caso del Capítulo correspondiente a Servicios Personales, se consideró un crecimiento que permita mantener el poder adquisitivo del salario, con un crecimiento real anual promedio de 2.4% para la nómina de los trabajadores. La tasa del 2.4% real está por debajo del límite máximo establecido por el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativa y de los Municipios.

El gasto corriente (Capítulo 2000 y 3000), consideró un crecimiento emparejado a la dinámica económica y la inflación. Se estima que el Gasto Corriente tenga una tasa media anual de crecimiento del 3.18%. Las Transferencias Estatales consideraron una dinámica de crecimiento por sector. Los sectores correspondientes a Salud, Educación y Seguridad consideraron un crecimiento emparejado al crecimiento poblacional, dinámica económica nacional e inflación. Se estima que el gasto en el Capítulo de Transferencias y Subsidios crezca a una tasa media anual del 2.4%.

El Gasto en Transferencias a Municipios, se corresponde con las proyecciones de Ingresos. En primer lugar, las Transferencias de libre disposición, se calcularon con base en la proyección de ingresos propios y Participaciones, aplicando los porcentajes que corresponden a los Municipios enmarcados en la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche. Por su parte, las Transferencias etiquetadas corresponden a los Fondos de Aportaciones correspondientes a las fracciones III y IV del artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal.

La estimación del servicio de deuda se realizó considerando las tablas de amortización correspondiente a los cinco créditos del Estado. Por su parte, los intereses consideran la totalidad de la deuda, tanto con la banca comercial como con la banca de desarrollo; para la tasa de referencia se utilizó la proyección realizada por HR Ratings incluida en su reporte Escenarios Macroeconómicos de fecha 13 de junio de 2024. Al concepto de deuda se agregó en la proyección el monto de las Adefas.

El gasto en inversión se consideró como una variable de ajuste bajo la cual se podría obtener la sostenibilidad del balance presupuestario de recursos disponibles, así como un balance fiscal sostenible, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Con base en lo anterior, se espera que el Gasto No Etiquetado tenga un crecimiento promedio anual del 2.95% para el período 2026-2030; por su parte, el Gasto Etiquetado estaría mostrando un crecimiento nominal promedio de 3% para el mismo período. En suma, se proyecta que el Gasto Total del Estado tenga un crecimiento promedio anual del 2.97% para los siguientes cinco años.

ANEXO 38

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRACCIÓN III ARTÍCULO 5 LDF. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS, INCLUYENDO LOS MONTOS DE DEUDA CONTINGENTE, ACOMPAÑADOS DE PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS.

I.- Descripción de los riesgos relevantes para las Finanzas Públicas:

Las estimaciones de finanzas públicas para el siguiente año se realizan con un marco macroeconómico prudente que incorpora la recuperación económica observada y las perspectivas de crecimiento para 2025. No obstante, es importante considerar que durante el ejercicio fiscal se pueden presentar desviaciones con respecto a lo esperado en el momento de elaborar y aprobar el Paquete Económico, debido a choques económicos externos y otros factores no previsibles.

A continuación, se señalan los principales riesgos que pudieran impactar las finanzas públicas estatales:

1.- Plataforma de Producción y Precio de Exportación de Petróleo:

La economía de Campeche ha registrado un desempeño débil durante las últimas dos décadas, explicado por el comportamiento de la industria petrolera. El comportamiento de la producción de petróleo en la sonda de Campeche, la volatilidad de sus precios internacionales y la situación financiera de PEMEX, impactan los ingresos generados por esta industria en el estado. La vulnerabilidad de la entidad ante los cambios en el mercado petrolero, apremia la necesidad de diversificar sus actividades económicas.

2.- Política Tributaria

El Estado de Campeche enfrenta una situación desafiante debido a su alta dependencia de los ingresos provenientes de las participaciones federales y a las dificultades para incrementar la recaudación local lo que limita la flexibilidad del Gasto Público.

Desde el inicio de la presente administración, se estableció como uno de los objetivos principales incrementar y fortalecer los ingresos del Estado, con el fin de contar con recursos que permitan atender la demanda social y económica y proporcionar bienes y servicios públicos a los campechanos.

La política fiscal del Estado se ha enfocado en ampliar la base de contribuyentes y facilitar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, sin generar nuevas cargas impositivas.

Sin embargo, se deberá rediseñar esta política ya que actualmente existen actividades generadoras de riqueza que aún no contribuyen al financiamiento del gasto público como lo señala nuestra Constitución Política, porque no han sido regulados legalmente en las normas hacendarias del estado. Por lo anterior, es necesario actualizar y modernizar nuestro marco legal hacendario para generar nuevas fuentes de ingresos.

3.- Política de Gasto Público

La política de gasto privilegia programas sociales, la disciplina financiera e incrementa el gasto en inversión pública. Esta política está alineada con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027 y con los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad hacendaria que señalan las leyes en la materia.

Las principales presiones que enfrenta el Gobierno del Estado en materia de Gasto Público son:

- Gasto en los Servicios Personales convenidos con el Sector Educativo de Nivel Medio Superior y Superior
- Gasto en los Servicios de Salud Pública derivado del Convenio IMSS Bienestar
- Necesidades de Recursos Públicos para atender la demanda de Infraestructura y Servicios Públicos
- Necesidades de Recursos Públicos para fortalecer la Seguridad Pública

4.- Inflación

Los programas y proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos, están sujetos al alza en los precios de bienes y servicios, lo cual dificulta el cumplimiento de las metas.

5.- Presión de los Salarios

El crecimiento de los salarios mínimos genera presiones en materia de Servicios Personales los cuales están limitados por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

II.- Monto de Deuda Contingente

ANEXO 38
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN III ARTÍCULO 5 LDF. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LAS
FINANZAS PÚBLICAS, INCLUYENDO LOS MONTOS DE DEUDA CONTINGENTE,
ACOMPAÑADOS DE PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS.

La deuda contingente se refiere a obligaciones financieras que pueden materializarse en el futuro, dependiendo de ciertas condiciones o eventos. En el caso de Campeche, esta deuda está relacionada con instrumentos financieros como bonos cupón cero.

El monto contratado de la Deuda Contingente del Estado asciende a 476 millones 222 mil 500 pesos, el cual está integrado por 267 millones 513 mil 593 pesos del Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC) y 208 millones 708 mil 907 pesos del Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE)

Al Tercer Trimestre del 2024, el valor nominal de los Bonos Cupón Cero ascienden a 247 millones 715 mil 284 pesos. El importe nominal para los bonos correspondientes al FONREC es de 132 millones 314 mil 185 pesos y para los Bonos PROFISE representan 115 millones 401 mil 99 pesos.

De esta deuda contingente Bonos Cupón Cero, el Estado solamente paga los intereses y al final del plazo el Gobierno Federal es responsable de la liquidación del capital.

III.- Propuestas de Acción para enfrentar los Riesgos Relevantes de Finanzas Públicas:

- Diversificar las fuentes de ingresos del Estado para enfrentar las presiones de gasto público.
- Desarrollar mecanismos de coordinación con las distintas instancias de gobierno a fin de potenciar la recaudación del Estado.
- Mejorar los procedimientos de supervisión y control del cumplimiento de obligaciones para reducir la evasión fiscal.
- Fomentar la diversificación de la actividad económica, el turismo y las cadenas de valor.
- Mayor fortalecimiento del mercado interno a través del consumo, derivado de las transferencias de los programas sociales, así como la mayor inclusión financiera y el acceso al crédito.

ANEXO 39
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN IV ARTÍCULO 5 LDF
FORMATO 7 d) RESULTADO DE EGRESOS - LDF
(PESOS)

Concepto	Año 5 2019	Año 4 2020	Año 3 2021	Año 2 2022	Año 1 2023	Año del Ejercicio Vigente 2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	11,160,028,820	11,750,006,087	11,475,848,604	10,629,052,878	12,695,869,364	14,504,208,761
A. Servicios Personales	1,994,277,375	1,971,070,949	2,211,779,323	2,189,555,925	2,319,798,097	2,447,971,562
B. Materiales y Suministros	479,670,664	404,398,095	423,088,893	282,784,738	241,799,196	388,966,010
C. Servicios Generales	1,154,851,237	974,763,097	885,654,815	628,130,945	1,152,669,335	1,123,071,928
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,531,564,232	3,991,344,566	4,206,205,966	4,095,481,690	4,590,778,543	5,528,845,111
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	46,924,270	35,053,227	27,571,009	36,560,955	164,756,072	206,268,126
F. Inversión Pública	459,045,243	1,018,799,353	437,489,255	221,727,495	204,585,906	1,017,173,329
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	16,514,302	80,768,412	22,115,989	29,501,687	39,537,183
H. Participaciones y Aportaciones	3,148,351,686	3,091,409,855	2,998,301,870	2,878,023,608	3,632,180,551	3,342,903,324
I. Deuda Pública	345,344,113	246,652,643	204,989,061	274,671,533	359,799,977	409,472,188
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	12,038,302,904	12,082,678,011	11,714,705,675	12,805,351,478	14,767,804,136	13,359,999,208
A. Servicios Personales	4,501,759,190	4,685,291,128	4,606,178,131	4,969,165,029	5,353,638,322	5,475,556,122
B. Materiales y Suministros	71,419,191	67,308,111	77,174,986	61,872,899	55,753,022	98,138,886
C. Servicios Generales	286,553,922	277,949,558	243,612,146	273,503,180	403,086,915	331,579,033
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,343,832,432	4,398,379,128	4,526,553,176	5,005,653,802	5,879,202,986	4,435,858,371
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,208,741	101,932,146	162,441,893	169,287,295	156,424,257	177,764,641
F. Inversión Pública	873,948,060	745,522,432	406,743,617	429,506,637	582,256,972	526,479,182
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones	1,915,581,398	1,806,295,508	1,692,001,726	1,896,362,636	2,337,461,662	2,314,622,973
I. Deuda Pública						
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	23,198,331,724	23,832,684,098	23,190,554,279	23,434,404,356	27,463,673,500	27,864,207,969

ANEXO 40
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2025
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
FRACCIÓN V ARTÍCULO 5 LDF
FORMATO 8) INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CAMPECHE, Gobierno del Estado de Campeche									
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF									
	Pensiones y Jubilaciones		Salud	Riesgos de Trabajo		Invalidez y vida		Otras prestaciones sociales	
Tipo de Sistema	Prestación Laboral Beneficio Definido, Contribución definida o Mixto		Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido		Prestación Laboral Beneficio Definido		Prestación Laboral Beneficio Definido	
Población afiliada	11,290		11,290	11,290		11,290		11,290	
Activos	87		87	87		87		87	
Edad máxima	19		19	19		19		19	
Edad mínima	44		44	44		44		44	
Edad promedio	3,534		55	940		0		0	
Pensionados y Jubilados	90		82	90		0		0	
Edad máxima	48		38	22		0		0	
Edad mínima	65		59	63		0		0	
Edad promedio	13.00		13.00	13.00		13.00		13.00	
Beneficiarios	2024 9.75%		2024 9.75%	2024 9.75%		2024 9.75%		2024 9.75%	
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	2025 en adelante 10.00%		2025 en adelante 10.00%	2025 en adelante 10.00%		2025 en adelante 10.00%		2025 en adelante 10.00%	
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	Patrón	15%	Patrón	15%	Patrón	%	Patrón	15%	
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	Pensionado	6%	Pensionado	6%	Pensionado	6%	Pensionado	6%	
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	9.50%		17.80%	2.60%		NA			
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0122%		1.0122%	1.0122%		1.0122%			
Edad de Jubilación o Pensión	60.35		48.27	57.58		0.00			
Esperanza de vida	21.37		31.70	24.46		0.00			
Ingresos del Fondo	525,323,982.59		525,323,982.59	525,323,982.59		525,323,982.59		525,323,982.59	
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	1,858,497,368.64		1,858,497,368.64	1,858,497,368.64		1,858,497,368.64			
Nómina anual	558,801,134.38		6,875,570.38	82,812,371.54		0.00			
Activos	0.00		0.00	10,549,266.39		0.00			
Pensionados y Jubilados	78,432.91		35,083.19	91,219.36		0.00			
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	6,232.41		7,083.57	6,233.72		0.00			
Monto mensual por pensión	13,176.79		10,417.53	8,276.74		0.00			
Máximo	796,702,696.94								
Mínimo									
Promedio									
Monto de la reserva									
Valor presente de las obligaciones									
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	8,326,142,562.05		113,718,445.50	1,196,890,914.30		919,540,138.84			
Generación actual	10,565,068,786.82		166,310,613.68	1,089,056,734.19		2,447,936,514.08			
Generaciones futuras	5,859,320,736.86		460,417,406.94	2,535,577,644.43		5,610,401,814.55			
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%									
Generación actual	2,559,964,385.42		37,946,979.96	309,770,742.54		456,329,673.15			
Generaciones futuras	3,126,170,264.61		245,650,182.25	1,352,827,024.08		2,993,362,560.91			
Valor presente de aportaciones futuras									
Generación actual	2,525,916,734.62		37,442,283.28	305,650,776.60		450,260,466.31			
Generaciones futuras	4,489,985,125.52		352,816,888.09	1,943,007,802.33		4,299,239,080.47			
Otros Ingresos	298,786,518.22		4,080,825.92	42,950,846.24		32,998,017.32			
Déficit/superávit actuarial									
Generación actual	-12,709,841,013.67		-200,558,970.03	-1,627,575,283.10		-2,427,888,496.15			
Generaciones futuras	1,756,834,653.27		138,049,663.40	760,257,181.99		1,682,199,826.52			
Periodo de suficiencia									
Año de descapitalización	2026		2026	2026		2026			
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%		2.00%			
Estudio actuarial									
Año de elaboración del estudio actuarial	2024		2024	2024		2024			
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	





